[EPISTOLAE.]

LIBRO PRIMERO QUE CONTIENE LAS CARTAS QUE ESCRIBIÓ ANSELMO ANTES DE SER ABAD.

CARTA PRIMERA A LANFRANCO. Se congratula por su elección como arzobispo. Y le devuelve amistosamente una copa que le fue dada con amistad.

A su señor y Padre, muy reverendo en el amor católico, y amado con reverencia, al arzobispo LANFRANCO, su hermano ANSELMO, todo suyo.

Gloria a Dios en las alturas, que ha colocado la lámpara de vuestra fe y sabiduría en un candelabro elevado, para que ilumine a todos los que están en su casa. Oramos, pues, al Dios omnipotente, para que arda de tal manera que no se consuma; para que ilumine a otros sin extinguirse para sí misma; para que, después de compartir su luz durante mucho tiempo con los ingleses, sea trasladada a la participación eterna de la luz divina con los ángeles. Pues así como deseamos que nuestros bienes, si es que los hay, sean vuestros, de igual manera no consideramos que los vuestros, cualesquiera que sean, sean nuestros. Aunque muchas veces las inesperadas mutaciones de tantas cosas intenten apartaros de mí, de ninguna manera podrán, no digo separar nuestras almas unidas, sino ciertamente apartar mi alma adherida a vosotros. Por lo tanto, para no mencionar lo que ya sabéis, y de lo que no dudo, que no podéis huir de quien lleváis en vuestro interior: pues ciertamente, quien os sigue a dondequiera que vayáis y os abraza dondequiera que estéis, no podéis abandonarlo por completo. La copa querida, que disteis al más querido de los queridos, como me relató el señor Hernostus, dijisteis que queríais con alegre benignidad y amistosa confianza. Por tanto, no os devuelvo vuestro regalo, para no quedar menos obligado a vosotros; sino que con mucho gusto os doy lo que poseo más querido en el mundo. Que nuestros amadísimos hermanos, que están con vosotros, lean, después de las cartas dirigidas a vuestra sublimidad, esta brevísima y suficiente carta nuestra enviada: mi deseo por vosotros siempre crece; y el amor, del cual fuisteis testigos hace tiempo, nunca disminuye.

CARTA II. A ODÓN Y LANZÓN. Prescribe una norma de vida más santa a petición de Lanzón.

A los señores, amigos, hermanos queridísimos, ODÓN y LANZÓN, el hermano ANSELMO de Bec, pecador en vida, monje en hábito; despreciar lo temporal por lo eterno, recibir lo eterno por lo temporal.

Puesto que el verdadero amor, así como se ofrece laudablemente, también se exige irreprochablemente amando, creo que no soy imprudente si os muestro de alguna manera mi amor hacia vosotros, para poder adquirir el vuestro o hacer más perfecto el adquirido. Pero dado que, debido a nuestra conversación demasiado distante, no podéis percibir mi corazón de bien alguno ni por servicios ni siquiera por coloquios, que al menos el saludo epistolar sea para vosotros signo de que el recuerdo de vuestro amor vive en mí. Pues cuando vuestra reverenda fraternidad se hizo conocida a mi pequeñez por su presencia, mi alma la imprimió profundamente en sí misma con el abrazo de la caridad, de modo que expresa en sí misma una imagen clara de ella amándola, por la cual siempre os tiene presentes incluso estando ausente: de modo que, aunque la vista sea rara, no lo es el afecto, sino continuo. Hasta aquí, el saludo espontáneo de la caridad se ha dirigido a dos, de aquí en adelante se pagará la exhortación debida a uno; a uno de vosotros, porque fue solicitado por uno, se le dedica, pero me alegraré del doble fruto del trabajo si ambos lo reciben como dicho para sí mismos. En

verdad recuerdo, mi señor, amigo y Lanzón, que tu fervor santo de bien vivir pidió con muchas súplicas mi tibieza, para que con sus cartas de advertencia encendiera el amor espiritual. Como consideraba inconveniente que un frío intentara calentar a un cálido, ciertamente quise rehusar, pero considerando nuevamente que el fuego ardiente se aviva con el soplo frío, no pude rechazar por completo lo que pedías. Por tanto, ya que lo que me pides puedes encontrarlo mucho mejor en todas partes en las sagradas escrituras, y deseo obedecer con gusto a tu mansedumbre grave por su reverencia, caminaré entre ambos, para primero encomendarte el estudio de la Sagrada Escritura; luego añadiré algunas cosas en mi persona, no de mi propia cosecha, sino de la sentencia de la misma Escritura.

Te aconsejo y ruego, queridísimo, que, como está escrito, "Con toda diligencia guarda tu corazón" (Prov. IV, 23), no haya nada que aparte tu mente de su custodia. Examina cuidadosamente qué adquieres cada día progresando; no sea que, ¡Dios no lo quiera!, pierdas algo retrocediendo. Pues así como en las virtudes es más difícil alcanzar algo no poseído intentando que evitar perderlo por negligencia, así es más grave recuperar lo que se pierde por negligencia que adquirir lo que aún no se sabe haber tenido. Por tanto, siempre, queridísimo, considera los logros pasados como si fueran nada, de modo que no desprecies lo que has alcanzado; y aunque no puedas añadir algo a ellos por debilidad, sin embargo, siempre lucha por hacerlo con insistencia. Pues ya que entre muchos llamados pocos son elegidos, todos estamos seguros, por la Verdad que lo dice: pero cuán pocos son, todos estamos inciertos, por la Verdad que calla. Por tanto, quien aún no vive como los pocos, o corrigiendo su vida se une a los pocos, o con certeza tema la reprobación. Y quien ya se juzga entre los pocos, no confíe inmediatamente en la seguridad de la elección. Pues ya que ninguno de nosotros sabe cuán pocos son los elegidos, nadie sabe si ya está entre los pocos elegidos, aunque ya sea semejante a los pocos entre los muchos llamados. Por tanto, no mire hacia atrás considerando cuántos precede en el camino de la patria celestial; sino que, indeclinablemente atento a lo que está adelante, considere cuidadosamente si ya camina junto con aquellos de cuya elección ningún fiel duda. Mira, pues, queridísimo, que por ninguna ocasión el temor de Dios que has concebido se enfríe; sino que siempre, como avivado por un estudio inagotable, arda más cada día, hasta que, transformado en seguridad, te ilumine eternamente.

Es muy necesario, hermano amantísimo, evitar lo que muchos, y no tantos en número como en necedad, hacen, que cuanto más tiempo viven, más esperanza de vida se nutren, y desechando el temor de la muerte inminente, se apartan del propósito de vida santa. Pues es verdad que cuanto más tiempo ha vivido alguien, menos tiempo le queda por vivir; y cuanto más se aleja del día de su nacimiento, más se acerca al día de su muerte y a la retribución de toda su vida. Así como ves que cada día tu vida crece hacia el pasado, así ten por cierto que el tiempo de vivir bien disminuye cada día para ti. Sé, pues, amigo mío, diligente, para que el tiempo de vida que te queda, ya que no sabes cuán breve es, lo emplees de tal manera que cada día extiendas el santo propósito de tu mente hacia lo mejor, de modo que si algo te impide vivir bien, cuanto más consideres que tu trabajo se apresura hacia el fin y que te acercas al descanso y la corona; tanto más fuerte y alegremente perseverando, progreses fortalecido virilmente. No desfallezcas por cansancio en lo que has comenzado, sino que más bien, lo que te conviene y aún no has emprendido, comiénzalo con la esperanza de la ayuda celestial por amor a la recompensa feliz, para que, guiado por Cristo, llegues a la bienaventurada compañía de los santos.

Nuestra carta ya excede el límite; pero para que termine con aquellos con quienes comenzó en común, prestad atención, mis dos amigos; escuchad, ambos mis amados; retened, os ruego, el final de mi insensata alocución en memoria de nuestro mutuo amor; insensata digo mi

locución, lo que es mío; pero no la sentencia, que es de Dios. Escuchad, pues, y no despreciéis lo que es de Dios por lo que es mío. Si alguna vez el mundo os sonríe con algún favor de su género, no le sonriáis: ciertamente no sonríe para que al final sonriáis, sino para que, bajo su príncipe riendo, lloréis con él llorando. Por tanto, cada vez que os sonría, temed su risa, y burlándoos de su risa, para que después os burléis de su burlador, y riáis mientras él llora. Amigos míos, no améis al mundo, ni las cosas que están en el mundo (1 Juan 2, 15); pues verdaderamente está escrito que el mundo pasa, y su concupiscencia (Ibid., 17); y que el amigo de este siglo se constituye enemigo de Dios (Santiago 4, 4). No tiene heno en el cuerno, tiene oro en el cuerno, pero mirad sus posteriores; tiene heno en la cola; golpea con la cola, tened cuidado. Tened cuidado, digo, y estad bien.

CARTA III. AL MONJE ROBERTO. Requiere sus oraciones y la amistad del compañero Anastasio.

Al señor muy querido y reverendo monje ROBERTO, el hermano ANSELMO de Bec, entre los que viven santamente el más pequeño, querer la eternidad en lo temporal, para no querer la temporalidad en lo eterno.

Cuando considero, esforzado soldado de Dios, y muy querido para mí, cuando considero el progreso de tu esfuerzo y la esterilidad de mi inercia, apenas me atrevo a sugerir a tu santidad la mención de nuestra amistad mutua. Pues en todas las acciones de mi vida tibia no hay nada que pueda compensar los beneficios de tu amor, me avergüenzo de exigir de ti la deuda de un amigo, o al menos de ser llamado tu amigo. Pero nuevamente, cuando veo a otros correr fácilmente hacia el retorno de la patria celestial, y a mí mismo, cargado de pecados y tibieza, apenas moverme en el mismo camino, me veo obligado por una gran necesidad a clamar desde lo más profundo de mi corazón a los que me preceden; no para que su velocidad, al esperar al lento, se vuelva más lenta; sino para que mi lentitud, arrebatada por los que corren, se vuelva más rápida. Por tanto, ya que mis oraciones son tales que poco o nada me aprovechan, no me atrevo a ofrecerte las que he propuesto que sean tuyas; pero te ruego que sean encendidas por el fervor de las tuyas, para que me aprovechen eficazmente a mí y a ti. Así lo quiere mi corazón ante Dios, y así ora mi boca a Dios: que todo lo que debe aprovecharme, no te aproveche menos a ti que a mí. Actúa, pues, hombre venerablemente amable y amablemente venerable; ten por cierto, mientras viva, esta nuestra voluntad, y sé diligente en perfeccionar en mí la caridad que será tuya. Pues si oras por el prójimo, sé que se te retribuirá; y si logras lo que pides, sabe que será tuyo todo lo que se me conceda. Para que lo logres más eficazmente, te ruego, te suplico que a ese santo varón Anastasio, cuya deseable compañía disfrutas, me lo recomiendes tanto como puedas en mi ausencia, para que lo hagas conocido, para que lo comuniques conmigo como amigo tuyo, y me participes como tu siervo con él. Para que desde este día, mientras vivamos, por ti y contigo, yo venere a ese otro Roberto como amigo; y él posea al mismo Anselmo como siervo. Pues no soy digno, no me atrevo a pedir lo que, sin embargo, me atrevo a desear, que yo use de Anastasio como si fuera otro Roberto, y él me disfrute como si fuera otro Roberto: cuyo buen olor ya se ha difundido suavemente por muchos de esta patria, cuanto más deleitablemente fragante es para mi alma; tanto más ardientemente arde por su amistad y conocimiento. Que ya, desde que escuché de su vida, lo tengo y abrazo, tanto como puedo; y oro para que él también ore conmigo, para que crezcan tanto para nosotros como puedan crecer en Dios. Ambos, queridísimos, estad bien. Os ruego, en Babilonia sentid lo mismo, para que en Jerusalén participéis de lo mismo. No digo esto temiendo que alguna vez os venga la discordia, sino deseando verdaderamente que nunca os abandone la concordia.

CARTA IV. A GONDULFO. Aunque escriba con menos frecuencia, no olvida a aquel a quien debería escribir más a menudo.

Al señor reverendo, hermano queridísimo, amigo certísimo, señor GONDULFO, el hermano ANSELMO salud.

Cuando me propongo escribirte, alma queridísima de mi alma, cuando me propongo escribirte, estoy incierto de por dónde comenzar mi alocución. Pues todo lo que siento de ti es dulce y agradable a mi corazón: todo lo que te deseo es lo mejor que mi mente puede concebir. Pues te vi de tal manera que te amé como tú sabes; te escucho de tal manera que te deseo como Dios sabe: de modo que dondequiera que vayas, mi amor te sigue; y dondequiera que yo permanezca, mi deseo te abraza. Y cuando me preguntas con tus mensajeros, me exhortas con tus cartas, me tocas con tus dones, para que me acuerde de ti: Que mi lengua se pegue a mi paladar si no me acuerdo de ti (Salmo 136, 6): si no he puesto a Gondulfo entre los principales de mi amistad. No digo aquí a Gondulfo, mi padre laico, sino a Gondulfo, nuestro hermano monje. Pues, ¿cómo olvidaré de ti? Aquel que está impreso en mi corazón como un sello de cera, ¿cómo será sustraído de mi memoria? Además, ¿por qué, como escucho, te lamentas con tanto dolor de que nunca ves mis cartas, y buscas con tanto amor recibirlas a menudo, cuando tienes mi conciencia siempre contigo? Pues aunque tú calles, yo sé que me amas; y aunque yo calle, tú sabes que te amo (Juan 21, 16). Tú eres mi testigo de que no dudo de ti; y yo soy tu testigo de que estás seguro de mí. Pues ya que somos conscientes de nuestras conciencias mutuas, solo queda que nos comuniquemos lo que nos concierne, para que juntos nos regocijemos o estemos preocupados el uno por el otro. Lo que me concierne, y por lo que quiero que te regocijes conmigo o estés preocupado, lo aprenderás mejor por el portador de esta carta que por el escritor de la carta. Saluda al señor Lanfranco, joven sobrino del reverendo señor y Padre nuestro Lanfranco, arzobispo, y ofréceles la voluntad de nuestro fiel servicio. Pues ya que es tan cercano y querido de aquel a quien venero amando y amo venerando, para que ame lo que ama, y porque escucho que sus costumbres son amables: si se digna, le ofrezco también nuestra fidelidad, y solicito su amistad. Saluda al señor Osberno que está con vosotros, como a nuestro querido hermano por Osberno, mi queridísimo difunto, para que te ruegue a ti y a todos mis amigos, aunque sé que con menor palabra, y con mayor afecto, dondequiera que esté Osberno, su alma es mi alma. Recibiré, pues, en él vivo lo que podía esperar de la amistad del difunto, para que estén ociosos conmigo difunto. Adiós, adiós, mi queridísimo, y para que te retribuya según tu insistencia, te ruego y te ruego, y te ruego, acuérdate de mí, y no olvides el alma de Osberno, mi querido. Si te parezco demasiado oneroso, olvídate de mí, y acuérdate de él. Al señor Enrique le envié otra carta; pero cambiando vuestros nombres, que sea suya y suya sea tuya.

CARTA V. A ENRIQUE. Que ama más intensamente a Enrique por sus buenas costumbres y su vida religiosa: y que la ausencia de amigos debe soportarse por obediencia.

Al señor y hermano queridísimo ENRIQUE, el hermano ANSELMO salud.

Cuanto más, queridísimo, la fama me testifica que tu comportamiento hacia todos crece cada día en honestidad de costumbres con la religión de la santidad: tanto más se inflama el corazón de tu amigo con el deseo de ver lo que escucha amando, y de disfrutar lo que ama escuchando. Pero ya que no dudo que nos amamos mutuamente de manera similar, tampoco dudo que nos deseamos mutuamente de manera similar. Pues a aquellos cuyas mentes se funden en una por el fuego del amor, no les es injustamente molesto que sus cuerpos sean separados por el lugar de la conversación. Pero ya que, ya sea que vivamos o muramos, no somos nuestros, sino del Señor (Rom. 14, 8), debemos atender más a lo que el Señor, de

quien somos, hace de nosotros, que a lo que queremos nosotros, que no somos nuestros. Así, pues, conservemos el deseo de la caridad fraterna, para que sirvamos al imperio de la voluntad suprema, y así exhibamos la obediencia de la sujeción que exige la disposición omnipotente, para que retengamos el afecto de la caridad que otorga la distribución divina. Pues no podremos adaptar mejor la ordenación de Dios a nuestra utilidad que si en nuestra disposición queremos obedecer a su voluntad. Por tanto, ya que ambos tenemos muchos presentes, a quienes amamos igualmente como amados, disfrutando de ellos con razonable deleite, preparémonos para disfrutar de ellos con razón deleitable: y para que alguna vez podamos disfrutar juntos de los amigos presentes y ausentes en Dios mismo, oremos con insistencia. Pues cuando, guiados por la clemencia suprema, lleguemos a la patria a la que anhelamos, aunque no por el mismo camino, seremos más felices cuanto más nos reunamos como llamados de diversos exilios. No exhorto así a tu serenidad, queridísimo, temiendo que no lo hagas, sino deseando que indeficientemente progreses en lo que haces bien. Te encomiendo al señor Herluino, nuestro querido y amante, como conocerás por su conversación, quien podrá decirte mejor lo que me concierne y por lo que ruego tu amor, que yo con la brevedad epistolar. Las cartas que envié al señor Gondulfo, con el nombre cambiado, considéralas tuyas y tuyas de él. Pues lo que nuestra amistad escribe, ya sea revelándose o pidiendo algo, ya sea a ti o a él, lo mismo dice a ti y a él; pero ya que por el alma de Osberno, mi queridísimo hermano difunto, no puedo orar a Dios ni rogar a los hombres lo suficiente; te repito que lo que escribo al señor Gondulfo por él, te lo digo a ti. Te saluda a ti y al señor Gondulfo el señor abad y toda la congregación de nuestros hermanos, dando grandes gracias por vuestros dones, pero mucho mayores por vuestras costumbres y buenos estudios. Adiós, y ten el alma de Osberno como la otra mía, no como suya, sino como mía.

CARTA VI. A HUGO. Instruye a Hugo para que soporte la carga de su prelado, aunque indisciplinado, y no se aleje de él.

Al señor reverendo por mérito de santidad, y hermano amado por deuda de caridad, HUGO, el hermano ANSELMO, vivir santamente en esta vida con prosperidad, en la futura felizmente con eternidad.

Respondo brevemente a las cartas de vuestra beatitud, ya que en este momento no tengo la oportunidad de dictar mucho. Si no podéis llevar la carga en concordia con aquel con quien tenéis trato, es más saludable para ambos que, habiendo solicitado y obtenido humildemente licencia de él, descanséis de la preocupación de dicha carga, en lugar de que, discordando bajo el mismo peso, os dañéis gravemente. Pero si él no os concede esto, es mejor para vosotros soportar la carga incluso inútilmente por obediencia, que desecharla impacientemente por desobediencia. Y si habéis experimentado que vuestro consejo no corrige, sino que daña, es mejor también que, guardando silencio y callando, os mantengáis en paz con todos los hombres, según el Apóstol, en lo que dependa de vosotros, que hablando inútilmente de cosas buenas, deis ocasión al maligno. Pues ya que no a vosotros, sino a él se le ha confiado el cuidado del principado, no se os exigirá a vosotros si, desatendido vuestro consejo, por culpa del pastor el rebaño no se gobierna bien. Sin embargo, no debéis aconsejaros a vosotros mismos, mientras él no os obligue a desviaros del bien al mal, para que os atreváis a despreciar la sujeción y estabilidad que habéis profesado, a menos que él lo conceda, migrando; si bajo él veis que tenéis cada consejo y facultad para vivir bien. Pero si en algo su prelación es un impedimento para vuestros estudios, de modo que no obstruya el camino de la salvación, es mejor que, juzgándoos indignos de mayor gracia por el juicio oculto de Dios y vuestros pecados, viváis humildemente sin pecado en bienes menores, que

tender a mayores por el pecado de muerte. Pues nadie debe incurrir voluntariamente en la muerte, a menos que de otro modo no pueda evitar una muerte peor. Que el Dios Todopoderoso y nuestro Señor Jesucristo, admirable consejero y ángel del gran consejo, os enseñe a hacer su voluntad, para que os conceda ver su gloria, señor santo y hermano carísimo.

CARTA VII. A GONDULFO. Agradece a Gondulfo por los beneficios otorgados a los de Bec.

GONDULFO ANSELMO.

Por eso, siendo tan amigo, quise anotar tan brevemente mi saludo a tan amigo, porque no pude expresar más opulentamente mi afecto al amado. Pues quien bien conoce a Gondulfo y Anselmo, cuando lee "Gondulfo Anselmo", no ignora lo que se sobreentiende, ni cuán grande es el afecto implícito. Para que entiendas cómo deseas, te dejo lo que es para otro para mí, y convierto el estilo a la ejecución de la carta. El señor Roberto insiste y obliga al señor abad y a mí, y a toda nuestra congregación, a que te agradezcamos por los muchos beneficios de tu caridad: pero lo hacemos a regañadientes, porque en la mente te susurramos continuamente y con mucho gusto las gracias por toda tu vida. Pues parece hacerse una injuria a ti, si entre tantos de tus bienes se predica esto en silencio con la devolución de gracias como singular, o si se juzga que el propósito de tu caridad aún necesita el estímulo de alabanzas e inclinaciones. Finalmente, deseamos que vivas amando por la gracia celestial, deseando oramos, orando esperamos, que si algo en las obras de tu caridad se investiga digno de gracias, nada en los actos de tu voluntad se encuentre indigno de alabanzas. Para que tu vida no solo libere las lenguas de los que te aman, exhibiendo algunas cosas dignas de alabanza, sino que canse las voces de los que te admiran, presentándose toda ella como aprobable. Y, mientras las bocas de los que alaban buscan partes en cuya predicación se abran, encuentren el todo, de cuya plenitud se obstruyan; y así, que tu mente sea afectada como embriagada por la familiar costumbre de las virtudes y el amor acostumbrado, para que no solo lo que saques a la acción saboree el afecto interno, sino que el ánimo se asombre de que alguien pueda no sentir la misma caridad en sí mismo hacia ti. Pues a quien le consta que tal es el propósito de vivir, cuanto más progresa en el propósito, tanto más no solo busca el favor de los que admiran, sino que se maravilla del error de los que siguen. Para que finalmente manifestemos nuestra, y como creo, tu opinión sobre la aceptación de tus actos, lo que sea que hagas laudablemente hacia nosotros o cualquier otro, lo tenemos gratísimo; pero juzgamos que sus alabanzas deben guardarse para aquel día, cuando serán alabados todos los rectos de corazón, y cuando la alabanza será para cada uno de Dios. Saluda de nuestra parte al reverendo y amado señor, y a nuestro Padre el arzobispo Lanfranco, y a su sobrino, y a nuestros queridos hermanos que están con él, como te parezca. Además, ya que todos los que se adhieren a mí se adhieren a ti a quien me adhiero, los que te mandé por el señor Herluino desean ser completamente ligados a nuestra familiaridad; colócalos conmigo en el interior de tu memoria, donde yo asiduamente resido, lo que ellos también conmigo ruegan; pero el alma de mi Osberno, te ruego, querido mío, no la coloques sino en mi seno. Adiós, adiós, amigo dulcísimo por eso, porque verdaderamente; adiós, y si no puedes olvidar a tu siervo, ciertamente a tu amigo, ciertamente a tu amado, recuérdame. Cuando te hablo, hablo al Señor Enrique. Ambos, pues, adiós.

CARTA VIII. A HERLUINO. Exhortación a encender vehementemente el odio al mundo.

Al señor y hermano amado HERLUINO, el hermano ANSELMO salud.

Has comenzado, mi carísimo, a gustar que el Señor es dulce. Cuida, pues, de no llenarte tanto del sabor del mundo, que te aflora opulentamente, que te vacíes del sabor de Dios, que rápidamente y furtivamente se escapa de los incautos. Pesa, mi hermano, muy a menudo y sabe con certeza que a quienes atrae la dulzura del mundo, los ocupa la amargura eterna; y a quienes atrae la suavidad de Dios, los sacia la bienaventuranza perpetua. Ciertamente es verdad, no es falso, es verdad, digo, lo que dice el Espíritu de Dios por boca del amigo de Dios; que el amigo de este mundo se constituye enemigo de Dios; ciertamente así es: es completamente inmutable. No son solo palabras para ser escuchadas, sino que es una cosa terriblemente temida. Si, pues, no amas ser constituido enemigo de Dios, teme ser amigo execrable de este mundo. Pero el amigo de este mundo es cualquiera que es amigo de la delectación mundana. Te ruego, pues, amigo, que no ames los placeres mundanos. Cuando están ausentes, no extiendas tu corazón hacia ellos; cuando están presentes, no pongas tu corazón en ellos: sino que cuando están ausentes, y cuando están presentes, siempre quieras esconderte de ellos. Si el mundo, o algo de lo que es del mundo, te sonríe; no le sonrías. Ciertamente, hermano, no te sonríe para que al final de la risa tú rías; sino que simula una sonrisa, para burlarse de ti. Sé, pues, amadísimo, siempre cauteloso, para que lo anticipes, y le devuelvas su fraude; y cuando él te sonríe falsamente, tú verdaderamente te burles de él. Y ciertamente nunca te burlarás más verdaderamente de él, que si, cuando él se ríe contra ti, tú lloras contra él. A estas lágrimas, de hecho, debes ejercitarte tanto más diligentemente, cuanto mejor es llorar un poco por voluntad contra la falsa risa, que llorar en la eternidad y por necesidad bajo la verdadera burla. Que lea esta carta el señor Gondulfo; no para que haga lo que lee, sino para que lea lo que hace. Que si el fervor de su devoción quiere que esta carta sea suya, que ponga su nombre en lugar del tuyo, y sea suya. Ambos, adiós.

CARTA IX. AL ABAD GERBERTO. Se congratula con el abad por haber socorrido a una viuda afligida a su ruego.

Al señor y padre venerable abad GERBERTO, su hermano ANSELMO.

Así como debemos creer que donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia, así debemos hacer que donde abunda la miseria, sobreabunde la misericordia. Pues si allí se dilata la gracia, donde mayor es la ofensa, ¿cómo se contraerá la misericordia, donde mayor compasión se debe? Pues lo que el hombre siembre, eso cosechará: Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Con esta consideración, confiando en vuestra benignidad, me postro mentalmente ante los pies de vuestra santidad intercediendo por la misma viuda pobre, cuya alma en la tribulación de la viudez y pobreza misericordiosamente por Dios refrigerasteis; cuando le relajasteis aquel pequeño servicio, que de la pobre se debía a vuestra grandeza, a mi intervención. Os ruego, pues, con cuantas súplicas puedo, que no retiréis ahora la mano de consolación que le extendisteis cuando estaba tan oprimida por la viudez y pobreza, ahora que su alma está miserablemente atormentada por las multiplicadas desgracias, incluso por el dolor del hijo difunto. Y ciertamente sé que puede considerarse presunción, que un hombrecillo (a quien nada se debe, y que nada puede retribuir) busque que algo se le conceda por su intercesión. Si la inmensidad del amor mutuo me ha unido a mí y al mencionado hermano hijo de la misma viuda, exigiéndolo su vida, de modo que, fallecido él, quiera sustituirme como hijo por él a su madre; para que ya no me avergüence de ser solícito por mi madre, aunque sea importunamente. Pero sea que esta impudencia de mi importunidad sea juzgada por cualquiera: mientras la clemencia de vuestra benignidad sea predicada por las viudas y huérfanos, y aprobada por Cristo, que en ellos recibirá y por ellos retribuirá.

CARTA X. A RODULFO. Nunca dijo que no le prestarían más sus libros: más bien está sinceramente dispuesto a prestarle todo.

A los méritos y costumbres del reverendo señor, dulcísimo hermano en caridad y propósito, señor RODULFO, su hermano ANSELMO.

Recibí hace tiempo vuestras cartas, cartas, digo, de mi verdadero amado y verdadero amante, que por lo que llevaban dentro de frente, me compungieron con piadosa compasión; pero por lo que llevaban fuera de espaldas, me hirieron con intolerable tristeza. Cuyo dolor de la herida, si no lo limpio primero con satisfacción, nuestro ánimo, languideciendo de tristeza y mudo de vergüenza, fallará en lo que desea la compasión amiga, y nuestra mente, sincera en sus palabras, como si fueran ficticias de simulación, casi con derecho despreciará. Pues en absoluto puede soportar la mente devotísima a vosotros, y a los demás amados señores nuestros, a vuestros, o más bien, lo que prefiero decir si os dignáis, a nuestros hermanos de la congregación, en absoluto, digo, no puede soportar que sospechéis que salió de mi boca que no os prestaremos más nuestros libros: pues si alguna vez pude decir eso, creedlo vosotros, y yo confesaré que nunca fui vuestro amigo veraz, sino simulador engañoso. ¿Cómo, pues, en cuanto a mí respecta, puedo negar algo a aquellos por quienes no dudo en dar mi alma? Sin embargo, si alguna vez mi no crudeza de vientre, sino crueldad de mente lo hubiera vomitado, lo habéis devuelto con tan sublime humildad, tan admirable paciencia, tan sumisa satisfacción y satisfacción sumisa, que me avergonzaría más profundamente de haber dicho algo similar, o me arrepentiría más profundamente. Las cartas también, que os fueron enviadas para devolver los libros, ni ordené que se hicieran así; ni antes de la recitación de los que trajeron los libros, supe que se habían hecho así. Concediendo, pues, el señor abad, queriendo yo, sin que ningún hermano se oponga, compensando nuestro y vuestro beneficio, os enviaremos con gusto cualquier libro, o más bien cualquier cosa que tengamos, cuando lo exijáis; los que de los nuestros tenéis, los dejaremos mientras los necesitéis. Habría escrito más deleitablemente a mi carísimo en la lucha espiritual anhelante, y provocando la compasión del amigo con piadosos gemidos, aunque no necesitado, pero sin embargo deseando la consolación que pudiera, que, para que el amigo no creyera algo enemigo de mí, mi excusa. Pero ya que aquello será recuperable, y esto era intolerable para el amigo, ni la estrechez epistolar podía contener la amplitud del afecto en ambos, pospuse lo que deleitaba, para excluir lo que hería. Pues, hermano amadísimo, estoy tan seguro de la pureza de tu caridad de todo modo, que si creyeras que algo de mi caridad hacia ti ha disminuido, estoy completamente seguro de que no podrías pensarlo sin tristeza. ¿Cómo, pues, puedo no transferir ese dolor a mi ánimo; o más bien, cómo no decir que ese ánimo doliente es mío, que así duele por mi amor? Te ruego, pues, carísimo, que si de aquí en adelante oyes algo de mí, que parezca fuera de la regla de la caridad hacia ti, no lo crea tu ánimo indiscutido, mi otro yo, para que no se hiera mi ánimo, tu otro yo. Saluda de nuestra parte a todos mis señores, tus hermanos: entre los cuales no puedo encontrar a ninguno no amado, de ellos no puedo elegir a ninguno como amado. Sin embargo, aquellos que por más larga experiencia confían más contigo en mi fidelidad, no les oculta tu sinceridad ni la de ellos. Adiós tú, y adiós ellos.

CARTA XI. AL MISMO. Rodulfo se levanta, a quien los negocios de la prepositura apartaban de la obra de la lectura y oración más frecuente, y que se juzgaba a sí mismo incapaz de ellos.

A RODULFO, hermano verdaderamente amado, hermano ANSELMO.

Para que no calle, advertido por el afecto del ánimo, lo que no me atrevo a decir prohibido por vuestras cartas, a quien temí llamar mi señor en el saludo, me atreveré al menos a mostrarme su siervo en la prosecución de la carta. Pues en qué caridad amo al señor Rodulfo como hermano de mi no carne, sino alma, en la misma estoy preparado para servirle como siervo. Por lo cual, si me ordenáis callar esto, que ciertamente, para hablar desde la conciencia, sois para mí por la calidad de las costumbres, o al menos me sea lícito confesar esto, que soy para vosotros por la primera voluntad. Calle, pues, el hermano Anselmo a su señor Rodulfo, y hable a su hermano Rodulfo su siervo Anselmo. Recibí, hermano carísimo, las cartas de tu caridad, y en ellas leí mi deseo. Pues que la caridad te encienda con tanto deseo, que dondequiera que permanezca, estés tú conmigo; es lo mismo que mi corazón arde, que dondequiera que esté yo, viva contigo. Y como tú pides de mí consejo, para que así pueda ser, así yo pido de Dios ayuda, para que de otro modo no pueda ser. Que si se digna escucharnos, tal sea, con su ayuda, nuestra cohabitación, que toda nuestra vida sea para él acción de gracias. Pero ya que ni yo, ni tú somos nuestros, pues ya sea que vivamos, ya sea que muramos, del Señor somos; si dispone de nosotros de otro modo, quien sabe mejor para nosotros, qué le place a él, o nos conviene a nosotros, soportemos pacientemente lo que sintamos que le place a él de nosotros, si no quisimos desagradarle a él. Pues tan breve como es nuestra vida, tan cerca está, que de su y nuestra mutua presencia ya no más separable se congratulen; si, dándole a él, en todo le complacemos, nos preocupamos por transcurrir esta misma brevedad de vida. Mientras tanto, cualquiera que sea el lugar que nos contenga, ya sea la proximidad, o la distancia nos distinga, la caridad siempre haga un solo ánimo de nosotros dos. A lo que me pides tan solícitamente que obtenga del arzobispo Lanfranco, cuando venga de Inglaterra si no puedes estar conmigo, respondo que así como deseo para ti lo que entiendo más grato a Dios y más útil para ti, así intentaré que se haga, si puedo. Mientras tanto, alegremente, lo que haces, hazlo; lo que obras, obra: pues Dios ama al dador alegre. Pero que por lo que haces, te quejas de ser impedido de la instancia de leer o orar, que esto sea para ti no poca consolación, porque la caridad cubre multitud de pecados. Pues en lo que tú eres retraído, otro es atraído; en lo que tú te inclinas, otro se levanta; en lo que tú te agobias, otro es llevado. Y recuerda que el siervo que regresa vacío a casa, corre más rápido; pero la casa entera se alegra más cuando regresa cargado. Ni porque venga más tarde, es reprendido por nadie; sino que porque está útilmente fatigado, se le ordena descansar. Si dices que tu diligencia o industria no es suficiente para el oficio que se te ha encomendado, respondo según tu estimación de ti mismo, no según la mía, porque ni el ojo enfermo y solo en la cabeza es suficiente para cumplir el oficio de ver, y sin embargo no falla en lo que puede, porque solo eso en su cuerpo puede. Pero ya que la carta excede el límite, y otras cosas que escribiste, necesitan más de conversación que de escritura, de la que abundan los libros sagrados: confiándolas mientras tanto a Dios con confianza, y prosiguiéndolas con oraciones asiduas, esperemos la conversación con igual deseo, y terminemos la carta con común consenso.

CARTA XII. A LANFRANCO. Agradece por los regalos.

Al reverendo señor, padre amado, venerable arzobispo, LANFRANCO, su hermano ANSELMO.

La carta nuestra os da grandes gracias por los grandes dones que hemos recibido de vuestra generosidad; pero guardamos en el cofre del corazón dones mucho mayores para vosotros, por los mayores que sabemos están listos en vuestra buena voluntad. Pues cuando de la sola abundancia espontánea de vuestra bondad, tantas cosas fluyen hacia vuestro siervo; queda claro cuánta opulencia se derramaría de vuestro afecto benigno desde lo más íntimo, si alguna

necesidad de vuestro amado, que no digo sin experiencia ni con desvergüenza, lo exigiera. Y no digo esto como si los mencionados dones de vuestra paternidad me enseñaran ahora por primera vez a entender vuestro afecto hacia mí; sino porque, ignorando cuánto debo confiar en él, puedo recoger de aquí en parte. Pues no mostráis plenamente vuestra benevolencia a través de un manto y oro, hacia aquel a quien amáis estrechamente más allá del manto y el oro. Aunque sabéis bien hacer esto sin ingratitud, no me molesta escribirlo, porque lo deseo, deseándolo oro, orando lo propongo, para que nunca lo hagáis inmerecidamente. Sobre Girardo, que se ve apartado de nuestra convivencia por muchas deudas, y sobre lo que vuestra misericordia estaba dispuesta, el señor Roberto os dirá lo que me parece, y lo que he hecho según vuestra posibilidad para que vuestra limosna se complete. Si él viene a vosotros, y no se llega a un acuerdo entre vosotros y él hasta el último efecto del aire, yo, vuestro siervo, pido vuestra misericordiosa benignidad, para que por el viaje que haga con vuestra confianza y nuestro consejo, sus deudas no crezcan, ni sus posesiones disminuyan, ni el dolor y la tristeza aumenten por el trabajo. CARTA XIII. A GIRARDO. Aconseja al deseoso de dejar el mundo que acuda a Lanfranco, de quien recibirá lo necesario para saldar su deuda.

A GIRARDO, el monetario de Atrebato, hermano de Ainerti, el hermano ANSELMO saluda.

El venerable arzobispo de los ingleses Lanfranco (quien fue prior en nuestro monasterio, y abad de Caen, a quien tú mismo, creo, has visto) recientemente escuchó tu voluntad y tu impedimento. Así que su santidad, conmovida por la compasión hacia ti, nos mandó que si estuviera seguro de que vendrías a nuestra convivencia, te daría por amor a Dios cien sólidos de moneda inglesa, como ayuda para pagar tus deudas. Añadió también que, si fuera necesario, añadiría un poco más. Por lo tanto, te damos el consejo de que, tan pronto como puedas, vayas a él: y si te pide alguna seguridad, ya sea tu fe o un juramento, por esa misma seguridad, o comoquiera que lo ordene, explícale cuánto debes; y cuánto confías en tener de lo tuyo, y establece un plazo que puedas cumplir bien; dentro del cual vengas a nuestro monasterio con la intención de hacerte monje allí, si se compadece tanto de ti que puedas devolver el dinero que debes. No dudes en hacer lo que aconsejamos; porque el mismo reverendo arzobispo es muy misericordioso, especialmente en lo que respecta a la salvación de las almas, y está muy dedicado a las limosnas, y abunda suficientemente en oro y plata. Y si debes tanto que no quiera darte lo suficiente para que puedas pagar, estamos seguros de que primero por amor a Dios, luego por nuestro amor, que confiando en su gran misericordia te damos este consejo, te dará tanto que al ir a él no te arrepentirás de haber trabajado o gastado algo. Lleva también estas cartas para él, para que sean testimonio de que te enviamos a él. Pero si puedes liberarte de las deudas, haz que el señor Engelardo lo sepa; y que, cuando venga a nosotros, te dé alguna señal, para que podamos reconocer que él es testigo de que estás libre de deudas. No tardes en hacer lo que aconsejamos. Hemos mandado al mismo arzobispo esto mismo que te escribimos. Adiós.

CARTA XIV. A GONDULFO. Testifica su singular amor por Gondulfo, como ya en las cartas 4 y 7 anteriores.

Al amado amante, el amado amante, al señor GONDULFO, el hermano ANSELMO, lo que Gondulfo a Anselmo.

Insiste e insiste en mí la conciencia de otro, es decir, la mía, para que vuelen hacia él a través del mar, y vuelen a menudo mis cartas, como queriendo conocer el estado de mi amistad. Pero, ¿qué te enseñará mi carta que ignores, oh tú, otra alma? Entra en la habitación de tu corazón y considera el afecto de tu verdadero amor; y conocerás el amor de tu verdadero amigo. Aunque no seamos iguales en la igualdad de costumbres, no me atrevo a decir que

somos desiguales: pero ciertamente no somos disímiles en la calidad del amor mutuo. Pues confieso, aunque avergonzado, confieso, digo, que mi tibia caridad es superada por tu ferviente caridad; pero no es disímil, porque se forma por la misma regla. Así como tú te esfuerzas para no amar con menos fervor que a ti mismo, así yo me esfuerzo para no amarte por más tiempo que a mí mismo. Si exiges más, ciertamente no quiero menos, ni puedo más. Finalmente, que tu amor obtenga para mí al orar que me ame a mí mismo tanto como conviene; y tu amante te amará, para que tú mismo digas ahora basta. Recuerda, no digo de mí, porque afirmo que lo haces por ti mismo; sino de aquellos que alguna vez me preocupé por encomendarte. Saluda a aquellos que sueles saludar de nuestra parte. Sepas que para el señor abad, y para nosotros tus hermanos, son muy gratos tus dones, pero mucho más nos agrada lo que escuchamos de tu vida. Deseamos y oramos, por tanto, que el Dios omnipotente conserve y aumente los bienes que obra en ti, y aumentándolos los conserve; para que el mismo bendito Señor en la eternidad te retribuya con el reino eterno, así sea, así sea. Amén.

CARTA XV. A HENRICO. Que no le conviene ir a Italia para liberar a su hermana del yugo de la servidumbre.

Al señor y hermano muy querido HENRICO, el hermano ANSELMO saluda.

Puesto que, según el testimonio de mi conciencia, no quiero amarte menos que a mí mismo, me resisto mucho a mí mismo si quiero aconsejarte de otra manera que a mí mismo. Sin embargo, no encuentro ningún consejo más útil o más universal que aquel que nos aconseja con sabiduría, para que no nos siga el arrepentimiento de nuestros actos, hagamos todo con consejo. Lo cual, dado que es tan sabiamente dado, es tan verdaderamente cierto: en la medida en que alguien lo descuida, en esa medida elige no alegrarse de sus actos, sino arrepentirse. Por lo tanto, quien te aconseja que uses este consejo, no debe ser escuchado con menos atención que aquel a quien todos deben obedecer en todo. Por eso, tu amigo te habla de consejo, porque escucho que dispones de un asunto en contra del consejo de tus amigos. Quieres, según me han dicho, ir de Inglaterra a Italia para defender a tu hermana, a quien escuchas que un rico la somete calumniosamente a una servidumbre indebida. Lo cual, querido, te ruego por nuestra mutua amistad, si hay alguna en ti; por la alegría que quieres que tenga de ti, no lo hagas. Pues, querido, ¿qué les importa a los monjes y a aquellos que profesan querer huir del mundo, quiénes o bajo qué nombre sirven en el mundo? Finalmente, ¿no nace todo hombre para el trabajo, y el ave para volar? (Job, V, 7) ¿No es todo o casi todo hombre, ya sea bajo el nombre de prestar, o bajo el nombre de servir, un siervo? ¿No es el siervo llamado en el Señor, un liberto del Señor, y el libre llamado en el Señor, un siervo de Cristo? Si, por tanto, todos trabajan y sirven así, y así es el siervo liberto del Señor, y el libre siervo de Cristo. ¿Qué importa, excepto por orgullo, cuánto o para el mundo o para Dios, quién es llamado siervo o libre? El apóstol dice: Si fuiste llamado siendo siervo, no te preocupes (I Cor. VII, 21): y lo que se nos prohíbe cuidar por nosotros mismos, o no necesitamos, ¿lo cuidaremos tanto por otros? Y si bien es bueno querer liberar a un hombre sometido a una condición violenta: esto que pretendes no es tan bueno como para que sea digno de que quien sostiene el arado de Cristo mire tan lejos hacia atrás (Luc. IX, 62), por lo que un monje interrumpa su propósito con tanta interrupción; por lo que se comprometa con tantos y tan singulares peligros de cuerpo y alma, y con trabajos peligrosos con tanta y tan singular voluntad; por lo que, para que según la caridad increpe a un amigo consciente de su conciencia, resista con tan solitaria, tan rígida sentencia al consejo de todos los amigos, menores, iguales, mayores y prelados. Dado que estas tantas y tan ciertas incomodidades, o más bien males, son; si se compara ese único bien tan inoportuno, tan incierto, tan nocivo, ¿quién, entendiendo, no diría que ese bien, y no más bien no es bueno, o más bien malo? Cree, por tanto, querido, más en los consejos de los amigos, si no te consideras a ti mismo

más sabio que todos ellos, que en tu propia deliberación. Porque tu mente pondera su gran afecto con ese pequeño bien, por eso lo que debe ser compensado por sí solo, se engaña a sí misma al no medirlo con una balanza justa. Si persistes en tu propia voluntad, lo cual, con la protección de Dios, no será; así como estarás en contra del sentido de todos tus amigos, así no tendrás el consentimiento de ninguno de ellos en un asunto perjudicial para ti. El señor abad te saluda como a un hijo muy querido; quien todo lo aquí escrito por mí, lo quiere como suyo. Acoge, por tanto, sus y nuestras advertencias, para que obedeciendo al Padre benigno, y concordando con el hermano amigo, alegres, si amas al Padre y al hermano. Saluda de nuestra parte a nuestros queridos hermanos el señor Herluino y el señor Osberto. Adiós, y si puedo algo contigo, tan pronto como puedas, infórmame cómo te inclinas hacia la voluntad de otro que te ama carnalmente, o hacia la sentencia de quienes te aman espiritualmente.

CARTA XVI. A AVESGOTO. Se queja de los impedimentos por los cuales no puede asumir el cuidado de los estudios del joven recomendado.

Al señor y amigo muy querido AVESGOTO, el hermano ANSELMO saluda.

Al principio de nuestra respuesta, prefiguro que nuestra conciencia testifica lo que dice la carta. Por lo tanto, doy gracias, ya que no puedo hacer otra cosa por el momento, a vuestra caridad, que se muestra tan dispuesta a servir a nuestras necesidades, como lo ha manifestado vuestra escritura. A la cual ciertamente respondo con una voluntad similar; pero ciertamente lamento que no pueda probarlo con obras en vuestra primera petición. Pues no tengo ahora la licencia, ni la intención, ni la oportunidad de tal estudio (en el que pueda progresar ese querido vuestro, del que habéis escrito), como la tuve antes, o como vuestra santidad piensa. Ruego, por tanto, que de ninguna manera se turbe vuestro amor hacia mí, ya que siempre tengo el ánimo de servir a vuestra amistad, aunque la facultad no me acompañe igualmente. Pues puede haber verdadera amistad, donde siempre florece la buena voluntad, aunque nunca haya necesidad de pedir, ni esté presente la facultad de dar. Finalmente, a lo que se me dice en vuestra carta.

Tu saber no es nada, si otro no sabe que lo sabes: Aunque lo dijo Persio, no para reprimir la ostentación, sino para expresarla, respondo:

Mi saber no es nada, si otro no sabe cómo es. Pero lo que preguntáis por qué la fama de Lanfranco y Guitmundo vuela más por el mundo que la mía: ciertamente porque no cualquier flor y rosa huele igual, aunque no engañe con un rubor diferente. Adiós.

CARTA XVII. A GUILLELMO Y ROGERIO. Promete la comunión de sus oraciones.

A sus señores y hermanos que lo aman voluntariamente, y merecidamente amados GUILLELMO y ROGERIO, el hermano ANSELMO saluda.

El señor y amigo nuestro Ermerus, después de regresar de Roma, me transmitió vuestra petición de que os recordara en mis oraciones, con tal súplica que tanto la vergüenza me obligaba a dar lo que se pedía tan insistentemente, como la conciencia me lo prohibía, ya que no había en mí lo que se esperaba. Así que, habiendo concedido más plenamente lo que ya hacía antes, por la sinceridad de vuestra devoción hacia Dios y vuestro amor hacia mí, ya conocida por otros, no mucho tiempo después, el mismo amigo nuestro y vuestro pidió con insistencia que esto os lo testificara nuestra carta. Por lo tanto, con la anuencia de la clemencia celestial, prometo orar por vosotros, y si algo bueno obra en mí la mirada divina, os prometo que seréis partícipes conmigo en verdadera caridad; pero si os será provechoso, lo

dejo a aquel de quien procede todo bien. Sin embargo, realizando el don de la caridad hacia vosotros, humildemente os pedimos que nos devolváis lo mismo que de vosotros es. Concedido esto, que si os será provechoso, consciente de mis méritos, ignoro: os advierto, como a queridos amigos y hermanos, lo que, si se descuida, es dañino, y si se observa, es saludable, no dudo. Aprended, queridos, para esto solo, para que podáis ser capaces de la verdad, que es Cristo; y vivid de tal manera, que probéis querer ser seguidores de Cristo, que es la verdad. Al señor Lamberto, vuestro maestro (a quien he aprendido por el relato de muchos que es amable para todos por la sinceridad de su ingenio y la probidad de sus costumbres), quien se dignó saludarme y rogarme que orara por él, por medio de un clérigo que vino de esas partes, mensajero de vuestra dilección hacia mí, quiero que lo saludéis de nuestra parte, y lo unáis a mí con el vínculo del amor.

CARTA XVIII. A LAMBERT Y FOLCERAD, SUS TÍOS. Pide ser informado sobre la salud de sus tíos.

A sus reverendos señores, dulcísimos tutores, queridísimos tíos, LAMBERT y FOLCERAD, el hermano ANSELMO, que pasen por los bienes temporales despreciándolos, para que permanezcan disfrutando en los eternos.

Ojalá que al leer mi carta, mis tíos sientan el afecto que mis ojos testifican al dictarla: pues mi ánimo fue más rápido en el mismo inicio en expresar lágrimas que mi pluma en imprimir letras. Pues así como ni la duración del tiempo, ni la lejanía de los lugares han podido quitar a mi cuerpo lo que comenzó al nacer de vuestro linaje y lo que recibió al crecer de vuestro alimento; así ninguna preocupación, ninguna ocupación puede disminuir en mi alma el amor por vosotros, que tanto la naturaleza como el beneficio han concebido. Por lo tanto, aquellos por cuyo amor mi corazón arde incesantemente, su felicidad siempre la desea ardientemente. Ruego, por tanto, que a través del portador de esta nuestra carta, queráis informar a vuestro hijo sobre vuestro estado de salud; por medio de quien, si os place, podéis saber lo que hay respecto a mí. Aunque este señor, que se digna ser nuestro mensajero, es muy rico y de los más nobles de los normandos, sin embargo, él mismo con su madre y hermanos y hermana me han unido a ellos con tal familiaridad de amor, que no de otra manera me llaman hijo la madre, y hermano la prole, sino porque con igual concordia me han concedido la dignidad de primogénito.

CARTA XIX. A LANFRANCO. Felicita a Lanfranco por haber enviado a su sobrino a Bec en lugar de a otro lugar, y excusa la demora de Girardo.

A su señor, su Padre, amándolo con reverencia, con amor reverente, al arzobispo abrazando a la madre católica LANFRANCO, el hermano ANSELMO suyo, lo que suyo.

Gratias a la paternal devoción de ustedes, que siempre nos tienen presentes; siempre, por supuesto, debemos: pero aunque no siempre podamos hablar de ellas, ciertamente ahora no debemos callar. Tan grande es la abundancia de esa misma devoción, que recientemente la demostraron de manera necesaria y con la integridad que también nosotros conocíamos, y con la inviolabilidad que igualmente esperábamos, al enviar a su querido nieto, el señor Lanfranco, a nosotros, y desear que se hiciera monje en nuestro monasterio más que en cualquier otro. Así como no es creíble que alguien quiera confiar lo más querido a quienes no ama, tampoco suele ser posible que no ame donde reside quien mucho ama. En este acto suyo no solo mostraron que la constancia de su devoción hacia nosotros permanece; sino también, lo cual no consideramos menos grato, que tienen certeza de nuestra devoción hacia ustedes.

Damos gracias, por tanto, primero a aquel de quien proviene todo bien, luego a la sublimidad paternal de ustedes, porque así nos aman: gracias, porque confían así en nosotros; gracias, porque nos confían tal prenda. Estas palabras no solo son por mí, sino por toda nuestra congregación. Por mí, sin embargo, diré brevemente, porque el peso desigual del priorato (con el que no ligeramente me gravaron hace tiempo) ciertamente lo aligeraron no poco al aumentarlo recientemente. Y aunque el débil ánimo gemía bajo el peso, hicieron que ya, no digo que no quiera, sino que casi no quiera, deponer lo que oprime. A Girardo de Flandes, por la generosidad de su piedad, lo redimieron del mundo a Dios por nuestra sugerencia: por lo cual, si no fuera suyo, confesaría ser su siervo comprado: en el día fijado por ustedes, su santidad debe saber que no pudo ser liberado de sus acreedores sin grave pérdida: sin embargo, vino el primer Domingo de Cuaresma proclamando magníficamente su misericordia en él, y cómo su dignación favoreció no tanto nuestra petición como la leve indicación de voluntad en su causa, y siempre manifestó querer favorecer. Dijo que quería, y en cuanto a lo que tiene, puede, devolver lo que debe, de modo que tuviera algo que llevar consigo; pero por ciertos impedimentos no pudo según lo acordado, como corresponde. Regresó, por tanto, prometiendo que en Pascua vendría a Bec con el favor de Dios y permanecería, si no como quisiera, al menos como pudiera. Si, por tanto, pecó porque no cumplió plenamente la promesa hecha a ustedes, ya que no parece haberlo hecho por malicia, pido con seguridad, como suelo, de su benignidad, que le permitan absolverlo de esta culpa cuando comience a vivir con nosotros. En este asunto, presumo esta concesión segura, si no leo ninguna prohibición.

CARTA XX. A GONDULFO. Sobre tres oraciones a la Madre de Dios.

Al señor GONDULFO, el hermano ANSELMO, lo que Gondulfo a Anselmo.

No es necesario que mi boca hable mucho sobre la integridad de la amistad pasada a aquel que sé que es mi otro corazón en el amor mutuo. Así que, para decir brevemente lo que sabes, así como el amor por ti desde que comenzó, nunca ha cambiado en mí disminuyendo, así estoy ansioso de que siempre se altere aumentando. Un hermano me ha rogado no una, sino muchas veces, que componga una gran oración a Santa María: lo cual, mientras él presente rogaba exteriormente, tú ausente persuadías interiormente. Pues previendo que sería tuyo si se hiciera, por eso lo que él deseaba, lo aceptaba con más gusto. Hice, por tanto, una oración, de la que fui solicitado; pero al reconocer que no satisfice al solicitante, fui incitado a hacer otra. En la cual, como tampoco satisfice, completé una tercera, que finalmente bastara. Recibe, por tanto, aquellas que fueron hechas con tu intención; y no reprendas la magnitud, que fue hecha por petición ajena. Y ojalá sean tan largas, que, antes de llegar al final de cualquiera de ellas leyendo, o más bien meditando, se encuentre en ellas, por la mirada suprema, la compunción de contrición o amor para lo que fueron hechas. Finalmente, quise distinguir esas mismas oraciones por sentencias en párrafos, para que anticipando el tedio de la longitud, donde quieras, puedas interrumpirlas leyendo.

CARTA XXI. A RODULFO. Ruega a Rodulfo que transcriba con notación musical el Antifonario.

Al señor y hermano carísimo RODULFO, el hermano ANSELMO, eterna bienaventuranza y eterna felicidad.

El reverendo señor prior Helgotus, nuestro amado y amante, y el de ustedes, desea exhortarlos con sus súplicas a anotar el Antifonario, pero considera que en esta tarea pesa un cierto esfuerzo. Por tanto, aunque no quiera, con venerable humildad, que sus súplicas,

aunque pueda, sean tan valoradas, que el peso pendiente pueda ser suspendido, solicita fervientemente que unamos nuestras súplicas con las suyas contra el mencionado trabajo. Pero como ni él ni nosotros intentamos aliviar la carga del trabajo deseado con peticiones amistosas, para no intentar agobiarlos con súplicas indiscretas: contemplando y proponiéndoles la utilidad de los prójimos, y la recompensa de su caridad y obediencia, rogamos a su fraternidad, aconsejamos a su amor, que el tiempo que no les pesa dedicar espontáneamente a otras escrituras, no les pese dedicarlo a esta obra que se les exige. Y si dicen que es nada o mínimo, ese mismo nada o mínimo, como están seguros de que no es suficiente, así nosotros no dudamos de que algo aprovecha. Para que la amplitud de su generosidad añada algo más de lo que nuestra petición presume, así aceptamos su buena voluntad con acción de gracias, que rechazamos completamente la grave incomodidad. Aquel hombre que recientemente tomó el hábito monástico de ustedes al morir, si también recibió la bendición, mándennos su nombre y el día de su muerte, para que sea escrito en nuestro Calendario.

CARTA XXII. DE LANFRANCO A ANSELMO. Solicita las oraciones de Anselmo y otros: y le encomienda a su sobrino.

Al señor Padre, hermano, amigo ANSELMO, LANFRANCO pecador, perpetua salud de Dios.

Qué me conviene, su beatitud lo sabe muy bien, etc. Véase en Lanfranco, Patrología tomo CL.

CARTA XXIII. DE LANFRANCO A LANFRANCO Y GUIDO. Del arzobispo Lanfranco a su sobrino y su compañero, entonces monjes novicios en Bec.

A los amadísimos hermanos LANFRANCO y GUIDO, el hermano LANFRANCO, perpetua bendición de Dios.

Porque divinamente, como creo, etc. Véase en Lanfranco, año 1089, Patrología tomo CL.

CARTA XXIV. DE ANSELMO A LANFRANCO. A Lanfranco sobre el sobrino recibido en Bec como novicio, de lo cual cartas 19 y 22 arriba. Y le encomienda a Mauricio que sufre de la cabeza.

Al señor reverendo Padre verdaderamente amado y querido, madre católica abrazable, arzobispo LANFRANCO, el hermano ANSELMO suyo, lo que más dignamente puede, todo suyo.

Cuantas veces les es grato que algo me sea grato, ciertamente para mí también es grato, y se hace más grato lo que antes era grato. Han manifestado que están contentos porque yo, por no hablar de otros, recibí con gran alegría a nuestro queridísimo, su sobrino. Por tanto, tanto con esta alegría suya me he alegrado; y la alegría que tenía por el mencionado querido nuestro, aunque siempre florezca, ha sido renovada aumentando: cuanto, lo que no me avergüenza confesar, es decir, que en gran parte al recibirlo así, he conocido que ha resultado según el deseo de mi señor por méritos, hermano por fe, hijo por solicitud, Mauricio, a quien ustedes por ustedes separan de aquel, a quien amaba más que a otro, y a quien amaba más que a otro: ustedes mismos juzguen lo que le deben. Pues aunque sea vil lo que así ama, y de quien así es amado, ciertamente le deben que no ame menos, y de quien no sea menos amado. Por tanto, como yo conozco la rectitud de su justicia, y ustedes conocen nuestro amor mutuo, omitimos toda recomendación de él. Sobre su enfermedad de cabeza, ruego a su piedad, cuanto puedo

ante ustedes, especialmente, que por amor de Dios y la recompensa de la salvación eterna, insistiendo ustedes, se busque y cure cuanto pueda por nuestro querido amigo el señor Alberto médico.

CARTA XXV. A ENRIQUE. Recomienda a Mauricio monje que sufre de la cabeza.

Al señor y hermano queridísimo ENRIQUE, el hermano ANSELMO, larga salud en la vida presente, y eterna felicidad futura.

Creo que son conscientes de cómo he amado al señor y hermano y nuestro hijo Mauricio, a quien les enviamos. Pues no dudamos que nuestros queridos sean amados por nuestro querido y amante, se lo encomendamos con seguridad a ustedes, como querido al querido. Encuéntreme en ustedes, a quien casi dejo por ustedes. Por eso enviamos a este y no a otro a su amor paternal, porque escuchamos que este lo solicitaba especialmente. Sean, por tanto, para nuestro Mauricio el hermano Anselmo, y yo seré para su Holvardo el señor Enrique. Sobre su enfermedad de cabeza, les ruego especialmente que con su insistencia el señor Alberto, nuestro querido amigo, la investigue, y cuanto pueda, con la ayuda de Dios, le asista.

CARTA XXVI. A GONDULFO. No se deben dar gracias por los regalos enviados al amigo: aún está preocupado por el monje Mauricio.

Al señor GONDULFO, el hermano ANSELMO.

Si no supiera que soy todo tuyo y tú todo mío, daría gracias por tus regalos. Pero como tus cosas son mías, y mis cosas son tuyas, cuando me das tus cosas, ¿por qué habría de inclinarme ante ti, si no recibo cosas ajenas, sino las que son mías? Si te reconoces no por méritos, en los que me superas, sino por amor mutuo como otro Anselmo, que lo sienta así mi querido hermano e hijo el señor Mauricio. Te ruego que en todo llevando su cuidado por amor de Dios y del prójimo, muestres nuestra parte hacia él. Sobre su enfermedad de cabeza, te ruego cuanto puedo, que rogando y ayudando cuanto puedas, sea curado cuanto pueda por nuestro señor y amigo Alberto médico.

CARTA XXVII. A HERLUINO. Ora diariamente a Dios en nombre de Herluino, aunque apenas lea sus advertencias. Y le ruega que se muestre como hermano hacia Mauricio.

Al señor y hermano queridísimo HERLUINO, el hermano ANSELMO, salud.

Aunque apenas leas alguna vez nuestra advertencia, que te sea conocido, queridísimo, que diariamente teniendo cuidado de ti, elevo a Dios por ti, la oración que puedo. Recuerda, amigo mío, lo que a menudo te dije advirtiéndote en persona, y lo que después escribí ausente.

Cuídate, hermano amadísimo, de lo que muchos necios hacen, que cuanto más tiempo viven, más alimentan la esperanza de vivir, y desechando el temor de la muerte inminente, se apartan del propósito de vida santa. Pues es cierto que cuanto más tiempo ha vivido alguien, tanto más breve será su vida futura; y cuanto más se aleja del día de su nacimiento, tanto más se acerca al día de su muerte, y a la retribución de toda su vida. Así como ves que cada día tu vida pasada crece, así debes estar seguro de que el tiempo de vivir bien cada día disminuye para ti. Sé, por tanto, queridísimo, diligente en que el tiempo que queda, porque no sabes cuán breve es, lo emplees de tal manera que de día en día extiendas tu propósito santo hacia lo mejor. Para que cuanto más consideres que tu trabajo se apresura hacia el fin, y te acercas al descanso y la corona, tanto más fuerte instando, y más alegre perseverando, fortalecido

virilmente, progreses. Por tanto, no desfallezcas en lo que has comenzado por ninguna fatiga, sino que más bien lo que te conviene, y lo que aún no has emprendido, con la esperanza de la ayuda suprema, por amor de la bienaventurada recompensa, comiences, para que al feliz consorcio de los santos, guiado por Cristo, llegues.

Al señor Mauricio, a quien no ignoras que es mi querido y amante, te lo encomiendo de tal manera, que él se alegre de haber encontrado un hermano entre bárbaros, y tú pruebes que incluso estando lejos has permanecido en nuestra amistad.

CARTA XXVIII. A ALBERTO. Sugiere la conversión del mundo: encomienda a Mauricio para que lo cure con su arte médico.

Al señor hermano, amigo queridísimo ALBERTO, el hermano ANSELMO, pasar por los bienes temporales despreciándolos, para que permanezca en los eternos disfrutándolos.

El afecto de mi amor, que con tan sublime humildad su dignación solicitó por su carta, no me lo persuadieron recientemente sus letras suplicando reverentemente; sino que desde hace tiempo sus amables costumbres se recomendaron a mi mente. Desde que me fue dado conocer plenamente, ciertamente mi corazón no estuvo sin deseo y amor por usted; de lo cual no debió dudar, si recuerda aquel viaje que una vez hicimos juntos de Bec a Ruan. Allí, en efecto, nos unimos con tal familiaridad conversando que nuestro amor mutuo, ya concebido desde que nos conocimos por primera vez, se mostró más plenamente; y algo que aún deseo, deseando oro, orando espero, me fue prometido por usted. Esto es, que si alguna vez el deseo de la felicidad celestial en su mente, por la gracia celestial, se encendiera tanto que consumiera completamente la concupiscencia de la falsedad terrenal, su amor no se comprometería a ninguna otra vida que no fuera la del monasterio de Caen o de Bec. Pero como ya de Caen se ha quitado la causa que más lo llamaba allí, ahora solo Bec lo espera más seguro, lo que antes dudaba por Caen. Por lo cual, aunque principalmente por usted, para que por lo terrenal espere más seguramente lo celestial, por lo perecedero lo eterno, por lo falso lo verdadero, por la miserable mortalidad la bienaventurada incorruptibilidad, deseo su vida, sin embargo, la espero más ardientemente, porque por ella, si sucede, espero su vida conmigo. Al señor Mauricio, nuestro señor por méritos, hermano por vida, hijo por cuidado queridísimo, a quien enviamos a Inglaterra por orden del reverendo señor y Padre nuestro arzobispo, cuanto puede nuestra amistad con usted, y su enfermedad lo exige, y su medicina, con la ayuda de Dios, lo permite, lo encomendamos a sus manos para que lo cure por amor de Dios. Para que a él se le otorgue la salud temporal por su operación, y a usted se le retribuya la eterna por la divina misericordia, y el hermano Anselmo, a quien ya posee como amigo, sea comprado por usted como siervo.

CARTA XXIX. A LANZÓN. Advierte a Lanzón que se cuide de las tentaciones del diablo.

Al querido querido, amigo amigo, hermano hermano LANZÓN, ANSELMO, santidad de vida temporal y felicidad eterna.

Cuando considero mi deseo y el tuyo, queridísimo, con el que nos deseamos mutuamente, hay una cosa que me consuela de nuestra separación, porque en la vida futura espero nuestra unión eterna por la divina clemencia. Pues estoy seguro de mi conciencia, y no dudo de la tuya, que aunque cualquier diversidad de regiones nos separe, sin embargo, de nuestras dos almas la caridad hace una. Por lo cual nuestras almas, presentes por amor, se abrazan, y ausentes por vida se desean. Pero, consumada la peregrinación de esta vida, con la ayuda de Dios, a quien nos dirigimos, y en quien esperamos, en la patria a la que suspiramos, como por

diversos caminos nos encontraremos. Donde tanto más intensamente, con el favor de Dios, nos alegraremos mutuamente, cuanto más pacientemente hayamos soportado ahora la disposición divina sobre nosotros. Mientras tanto, sin embargo, ya que hacer lo que renueva y enciende la caridad no es resistir la disposición de Dios, sino obedecer, debemos revisarnos con saludos mutuos, cuando sea posible. Lo cual, aunque hasta ahora en esta carta pueda ser suficiente, sin embargo, algo de nuestra advertencia, que siempre te ha sido dulce, no por mi necedad, sino por tu amor, instando el Señor y nuestro amigo común Urso, me veo obligado a añadir. Pues, aunque no pueda decirte nada que ignores, sin embargo, lo que recibas dicho por un querido amante, más permanecerá en la memoria. Has ingresado, queridísimo, y profesado la milicia de Cristo, en la cual no solo se debe repeler la violencia del enemigo que se opone abiertamente, sino también se debe evitar la astucia del que aconseja disimuladamente. Pues a menudo, cuando el malvado no puede destruir al novicio de Cristo con la herida de la mala voluntad, intenta extinguirlo con el veneno de la razón maliciosa. Pues, cuando no puede derribar al monje con odio a la vida que ha profesado, intenta socavar su vida en la que está con fastidio. Y aunque le conceda que debe mantener el propósito monástico, sin embargo, porque lo comenzó bajo tales o entre tales, o en ese lugar, no cesa de acusarlo de ser demasiado imprudente con múltiples astucias, para que, mientras le persuade de ser ingrato al beneficio de Dios, por justo juicio no progrese a lo mejor, ni mantenga lo que ha recibido, o persista en ello inútilmente. Pues, ya que le desagrada el fundamento que ha puesto, de ninguna manera le agrada edificar sobre él la estructura de una buena vida. Por lo cual, así como un arbolito, si se trasplanta a menudo o se inquieta con frecuentes sacudidas en el mismo lugar donde fue plantado recientemente, no pudiendo echar raíces, pronto se seca, y no llega a ninguna fertilidad de fruto: así el infeliz monje, si a menudo se muda de lugar a lugar por su propio deseo, o permaneciendo en uno frecuentemente es sacudido por su odio, en ninguna parte arraigado en el amor, languidece para todo ejercicio útil, y no se enriquece con ninguna abundancia de buenas obras. Y cuando, si acaso lo considera, percibe que no progresa en el bien, sino en el mal; injustamente atribuye toda la causa de su miseria no a sus propios, sino a los hábitos de los demás, y de ahí se enciende infeliz más al odio de aquellos entre quienes vive.

Por lo tanto, cualquiera de los cenobitas

forte propositum aggreditur, expedit ei que en cualquier monasterio en el que haya profesado, a menos que sea tal que se vea obligado a hacer el mal contra su voluntad, se esfuerce con toda la intención de su mente en echar raíces allí con las raíces del amor, y evite juzgar las costumbres de los demás o las costumbres del lugar, si no están en contra de los mandamientos divinos, aunque parezcan inútiles. Que se regocije de haber encontrado finalmente un lugar donde, no por obligación sino por voluntad propia, decida permanecer toda su vida, habiendo desechado toda preocupación por trasladarse: para que, en paz, se dedique diligentemente a buscar solo los ejercicios de una vida piadosa y probada. Pero si le parece que desea con fervor espiritual cosas mayores y más útiles de lo que las instituciones del monasterio presente permiten, considere que o bien se está engañando, ya sea prefiriendo iguales a iguales, o mayores a mayores, o presumiendo que puede lo que no puede, o ciertamente crea que no ha merecido lo que desea. Si se engaña, dé gracias a la misericordia divina, porque es defendido de su error, para que no incurra en el crimen de inconstancia y ligereza, cambiando de lugar o de orden de vida sin provecho o incluso con pérdida, o fatigado al experimentar cosas mayores de lo que sus fuerzas permiten, caiga en lo anterior o incluso en peores que lo anterior. Pero si realmente desea cosas mejores que las que están a su alcance y aún no las ha merecido, tolere pacientemente el juicio divino, que no niega injustamente nada a nadie, para que no merezca, por impaciencia al exasperar al justo juez,

no recibir lo que no tiene, y perder lo que ha recibido, o retener inútilmente lo que no ama. Ya sea que sienta misericordia o juicio hacia sí mismo en lo que no tiene y desea, alegre por lo que ha recibido, pague dignas gracias a la generosidad suprema. Y porque ha podido llegar a algún puerto desde las tormentosas tempestades del mundo, evite introducir en la tranquilidad del puerto el viento de ligereza e impaciencia: para que su mente, protegida por la constancia y la mansedumbre, esté tranquila, vacía de la preocupación del temor divino y del deleite del amor. Pues el temor guarda a través de la preocupación, y el amor perfecciona a través del deleite. Sé que esto exige una mayor amplitud de escritura o conversación, para que se entienda más plenamente con qué engaños el antiguo serpiente tienta al monje ignorante en este tipo de tentación; y, por el contrario, con qué razones el monje prudente disuelve y aniquila sus persuasiones astutas. Pero como ya he excedido la brevedad que exige una carta; y todo lo que aquí he dicho o debía decir, pertenece a la custodia de la tranquilidad de la mente, que esta breve exhortación termine nuestra carta. Y no pienses, carísimo, que digo esto porque sospeche que sufres alguna inquietud mental. Pero como el mencionado señor Ursus me obliga a escribirte alguna amonestación, no sé qué aconsejarte mejor que evitar esto que sé que suele infiltrarse en algunos novicios bajo la apariencia de una voluntad recta. Por lo tanto, mi amigo y hermano amadísimo, tu amado amante te aconseja, amonesta y ruega con todas las entrañas de su corazón, que te esfuerces con todas tus fuerzas en mantener una mente tranquila, sin la cual a nadie le es lícito observar las insidias del astuto enemigo, ni contemplar los caminos más angostos de las virtudes. A esta, el monje que vive en el monasterio no puede llegar de ninguna manera sin constancia y mansedumbre, la cual es compañera inseparable de la paciencia; y a menos que se esfuerce por observar las instituciones de su monasterio, que no están prohibidas por los mandamientos divinos, aunque no vea su razón, como algo religioso. Adiós, y que el omnipotente Señor perfeccione tus pasos en sus caminos, para que no se muevan tus huellas (Salmo XVI, 5); para que aparezcas en justicia ante la vista de Dios, y te sacies cuando aparezca su gloria (Ibid., 15). Ora para que yo también contigo: porque yo también oro para que tú conmigo.

EPISTOLA XXX. A ARNULFO. Aconseja no elegir un lugar donde enseñar, sino donde más se pueda aprender.

Al señor y hermano carísimo ARNULFO, el hermano ANSELMO, salud.

Lo que vuestra fraterna dilección pide, que nos hablemos mutuamente en persona, yo también lo he deseado y deseo desde que tomasteis el hábito de la santa conversación: pero como no soy mío ni quiero serlo, aún no he podido alcanzar el cumplimiento de este deseo común, ni sé si podré. Brevemente, pues, por la brevedad del tiempo, respondo por escrito a lo que mandasteis. Sobre el joven hermano que pedís, ni el señor abad ni nuestra congregación lo concederían, a menos que primero conocieran su vida por la experiencia de una larga conversación. Pero lo que proponéis ir a algún lugar donde podáis vivir según vuestro propósito, lo alabo y exhorto; sin embargo, os advierto que lo hagáis con la licencia de vuestro abad; y que, adondequiera que Dios dirija vuestro camino, viváis regularmente bajo la obediencia del abad, y no a vuestro propio arbitrio, si queréis obtener la recompensa de los monjes; y no elijáis un lugar donde podáis ser útiles a otros y enseñar a otros, sino donde podáis progresar a través de otros y ser instruidos por otros para la milicia espiritual. Pues así progresaréis ordenadamente, si primero deseáis ser enseñados antes que enseñar. Además, que dediquéis vuestra vida al estudio de las escuelas, desde que renunciasteis al mundo, reconoceréis que de ninguna manera os conviene, si consultáis el fin de vuestro propósito, y con qué ejercicio se llega allí. Que vuestra amada dilección me valga, y aunque en esta peregrinación separados nos dirigimos a la patria por caminos diferentes; oremos, sin

embargo, el uno por el otro, para que en la patria nos regocijemos juntos eternamente en Dios.

EPISTOLA XXXI. A LANFRANCO. Sobre el santo progreso del sobrino de Lanfranco, y sobre el dolor de cabeza que sufría.

Al señor y padre suyo más deseado, a la madre católica con amor reverendo con reverencia amando al arzobispo LANFRANCO, su hermano ANSELMO, que brille en la santidad de la vida presente, que se regocije eternamente en la felicidad de la vida futura.

Si pudiera dictar y escribir tan fácilmente como hablar, nunca le faltaría a aquel a quien tan a menudo habla mi corazón, la abundancia de mis cartas, a menos que la escasez de portadores me lo impidiera. Pero como son tantas las cosas que me impiden dictar, que meditando ahora me impiden enumerar cuántas son; ruego que vuestra sublimidad paterna no se enoje conmigo porque rara vez llegan a usted las cartas de su siervo. Aunque el estilo se oxide por la mano inactiva, que no se enfríe el ánimo por la lengua callada. Pero dejando esto de lado, sobre mi dulcísimo amado sobrino vuestro, cuya conversación sé que siempre deseáis conocer, os mando lo que mi conciencia atestigua. Ciertamente se cuida de lo que debe cuidarse, de modo que a ninguno de nosotros parece justamente reprochable; así se esfuerza en la humildad benigna y en la benigna humildad; así en la tranquilidad y el silencio y la oración, que con razón es amable para todos. Por lo cual ciertamente cada día me hace más feliz de lo que ya soy por él; y yo lo tengo a él, dejando de lado la común dilección de los prójimos, como un amado amante por vuestro y su mérito. Pero hay algo que, aunque creo verdaderamente que la divina providencia le hace clementemente, no puedo verlo sin la molestia de la compasión caritativa. Pues la divina corrección paternal lo aflige diariamente con dolor de cabeza ya por varios meses, de tal manera que a veces su alegre conversación se ve separada del convento común, y su intención se ve totalmente prohibida de la lectura o de cualquier meditación estudiosa. Por lo cual os lo mando, para que yo no sea culpable ante vosotros por el silencio de este asunto; y para que vosotros, si podéis, le proporcionéis alguna ayuda a mi carísimo a través del señor Alberto. Y para que el mismo médico conozca el tipo de enfermedad por algunos signos, casi siempre se le golpean las sienes, la frente siempre pesada, pero más cuando se inclina. Cuanto mayor es la luz y el sonido, más molestos son. A menudo, especialmente después de comer, su rostro se enrojece mucho; y al mismo tiempo no solo su rostro, sino toda su cabeza se enciende. El señor Guido, a quien hemos asignado al magisterio de los niños, lo recomienda su dulce obediencia, y en la fortaleza la humildad, para que podamos gloriarnos juntos, y vosotros por quien, y nosotros que lo tenemos así. El señor Osberno vuestro, ciertamente con afecto de piedad condimentado con alegría, engorda venerablemente día a día, y en el progreso del conocimiento por la constancia del estudio y la serenidad del ingenio y la memoria tenaz crece diariamente de manera loable. No solo, pues, porque vuestra dilección paterna nos une, de la cual nos jactamos fraternalmente; sino también, por sus méritos, nos regocijamos y nos unimos en una mutua delectación de amor, de tal manera que ya no podemos separarnos sin una cierta ruptura del alma de ambos y una lesión del corazón. Pero cuando esto suceda, por vuestra orden revocándolo, mi ruptura permanecerá en su abertura, él consolará la suya por la resolución de otra mayor, que ahora sufre. Pero hay algo que me obliga a compadecerme de él. Pues con el aumento de una cierta enfermedad, que dice que os es conocida, se ve tan gravemente afectado que a veces se lleva hasta el peligro de vida. Pues al principio un frío repentino afecta toda su cabeza, luego su corazón y todo su cuerpo vehementemente; y pronto su corazón, trabajando con una pulsación desmedida, junto con todos los sentidos y fuerzas del cuerpo, como suele suceder cuando se agota la sangre, desfallece. De este desfallecimiento, después de que casi revive, inmediatamente como si tuviera fiebre se enciende con el ardor de todo el cuerpo. Sigue

también el dolor de cabeza, y como si fuera a vomitar, una grave perturbación. A menudo también, especialmente cuando canta, se ve tan afectado por la perturbación de la cabeza, que el lugar en el que está le parece girar en vértigo. Como no sé ni puedo amarle mejor de lo que vosotros le amáis, me abstengo de rogar a vuestra paternidad por él. He oído que San Dunstan instituyó la regla de la vida monástica. Si es así, me gustaría ver la famosa Vida y las instituciones de tan gran Padre.

EPISTOLA XXXII. A HENRICO. Agradece por el cuidado diligente del monje Mauricio.

Al señor hermano, amigo HENRICO, el hermano ANSELMO, perseverante santidad en esta vida, eterna felicidad en la futura.

Esto ciertamente lo cumplís laudablemente que debéis caritativamente, cuando os mostráis, como él mismo me ha escrito, benignos y benéficos en todo con nuestro hermano común Mauricio. Pero sin embargo, me hacéis no poco deudor de gracias hacia vosotros, porque le otorgáis los beneficios de vuestra caridad más generosamente por amor a mí. Pero como ni yo ni vosotros aprendemos ahora recientemente qué podemos confiar el uno en el otro por nosotros: he considerado más digno guardar esas mismas gracias encerradas en el arca de la mente, que describirlas en un papel a quien no ignora. Pues de quien siempre no dudo que tenga una buena voluntad pronta; no solo, cuando por la oportunidad presentada actúa, sino siempre lo considero digno de gracias. Sin embargo, como no puedo responder a vuestros méritos con obras más adecuadas en el presente; a vuestros monjes que están conmigo, les retribuyo, en la medida de lo posible, lo que me dais. Como prometisteis recientemente vuestra presencia deseada para mí y para otros hermanos vuestros, si el reverendo señor arzobispo no cruzara el mar en este tiempo, esperamos, porque el término que nos mandasteis ha pasado, que el mismo venerable Padre venga a nosotros antes de Pascua. ¡Ojalá que esto suceda con su próspera alegría y alegre prosperidad! Pero si no lo vemos, como pensamos, sabed que no os absolvemos de la deuda de vuestra promesa, a menos que os veamos. Pues lo que escribisteis que esperáis de nuestra llegada; lo tomamos como si prometierais que sucederá. Adiós.

EPISTOLA XXXIII. A GONDULFO. No es necesario escribir a un amigo cuya memoria está perpetuamente en el corazón.

Su amigo, amigo suyo, hermano a hermano GONDULFO, ANSELMO, por amor a la felicidad perseverancia en la santidad, por premio de la santidad eternidad en la felicidad.

Y es Gondulfo y Anselmo testigo de que tú y yo no necesitamos en absoluto que nos indiquemos mutuamente nuestros afectos a través de cartas. Pues como tu alma y mi alma no se permiten estar ausentes una de la otra, sino que se abrazan mutuamente sin cesar; nada nos falta mutuamente de nosotros, excepto que no estamos presentes corporalmente. ¿Por qué, entonces, te describiría mi amor en un papel, cuando guardas su verdadera imagen continuamente en el arca de tu corazón? ¿Qué es, en efecto, tu amor hacia mí, sino la imagen de mi amor hacia ti? Me invita, pues, tu voluntad conocida por mí, a que escriba algo para ti debido a nuestra ausencia corporal; pero como nos conocemos por la presencia de nuestras almas, no sé qué decirte, sino que el Señor te haga lo que Él sabe que le agrada y te conviene. Adiós.

EPISTOLA XXXIV. A MAURICIO. Se congratula con Mauricio por la buena salud recuperada; solicita la regla de San Dunstan y el libro de Beda sobre los tiempos.

Al hermano y hijo carísimo suyo MAURICIO, el hermano ANSELMO, la integridad de su amor, la perpetuidad de la integridad, bajo la protección de Dios.

No porque me considere digno de que se me deba reverencia paterna por parte de alguien; ni porque estime que mi amor tiene algún valor, he titulado esta carta destinada a tu dilección con tal saludo: sino porque desde que te conocí, siempre he procurado mostrar hacia ti tanto el amor de un hermano como la diligencia de un padre, y si no he podido, al menos lo he intentado. Como sé que mi voluntad es conocida y grata para ti; por eso no dudo que te agradará si confío en elevarme a mí y a mi amor ante ti a alguna dignidad. Como, pues, ha precedido la excusa de un saludo casi soberbio, que siga ahora la ejecución de una alocución fraterna. Pues así como no dudo que ardes en amor hacia mí, y te alegras de mi amor hacia ti; así estoy seguro de que cada día deseas, esperando, esperas deseando consolar la separación que sufres de tu amado amante, con el oído o la lectura de alguna noticia mía. Recibidas las cartas de tu dilección, una mayor alegría dilató el ánimo de tu amigo, que la tristeza que confieso me contrajo cuando te alejaste de nosotros. Pues al alejarte sufrí menos, porque lo que mandas que ha sucedido, lo esperaba deseando que sucediera: ahora, sin embargo, me alegro más verdaderamente, porque mandas que ha sucedido lo que esperaba deseando que sucediera. Como parecía que tardaba demasiado en llegar a mi conocimiento, había decidido enviar cartas a tu dilección para discutir esto mismo, antes de recibir las tuyas. En primer lugar, pues, por estas cosas que me escribiste que son buenas para ti, doy gracias a Dios, de quien es todo bien; luego a todos aquellos que te muestran, por ocasión de nuestro amor, el bien de la caridad. A ti, mi carísimo, te aconsejo que la gracia y los beneficios de aquellos con quienes vives, que pudiste obtener antes del conocimiento de tu conversación, de aquí en adelante los merezcas retener por la manifestación de la misma conversación. Sobre tu regreso, que significas que deseas, he decidido aún suprimirlo en silencio: hasta que en un tiempo más oportuno podamos sugerir razonablemente nuestro deseo al reverendo señor y Padre nuestro arzobispo Lanfranco, a cuya voluntad debemos obedecer. Sobre la regla de San Dunstan escribí al señor arzobispo. Sin embargo, insiste al señor Henrico y al señor Gondulfo de nuestra parte, para que busquen en esas partes la misma regla y a Beda sobre los tiempos, debido a lo que sabes que debe corregirse en nuestro, cualesquiera que sean, pero cuanto mejores puedan, y me presten esos libros para devolverlos pronto. Que el omnipotente Señor te guarde siempre y en todas partes, hermano, y porque prefieres oír esto, hijo carísimo, adiós. Esperando raramente nuestras cartas, debido a mis estériles impedimentos, te ruego que me alegres a menudo con las tuyas. De nuevo te digo, lo que siempre quiero, adiós.

EPISTOLA XXXV. A MAURICIO. Que no escribe por la falta de mensajeros que lleven las cartas; pide aforismos con glosas.

Al hermano y hijo suyo carísimo MAURICIO, el hermano ANSELMO, la custodia divina en los prósperos, la protección en los adversos.

Si esto fuera lo que tu amada se quejó en su segunda carta dirigida a mí, que, al descuidarte, no te he visitado con mis cartas desde que cruzaste el mar; si alguien afirmara que he actuado de manera muy inapropiada, no me defendería y, aunque todos callaran, me reprocharía a mí mismo sin medida. Pues lejos esté de mí descuidar a quien desde niño y desde el primer conocimiento he amado con tanto empeño, según la medida de mis posibilidades, como tú mismo puedes atestiguar, ahora que has progresado en la probidad de costumbres y en el amor de Dios, tanto como la clemencia divina ha querido conceder, y te esfuerzas por progresar cada día: lo que siempre ha deseado mi corazón de ti, y mi empeño ha procurado. Ciertamente, antes de que me enviaras tu primera carta, había preparado la mía para

enviártela por el primer mensajero que se mostrara oportuno. Pero como consideré adecuado al portador de tu carta como relator de la mía, sucedió que, contra su esperanza y la mía, se demoró tanto que mi carta, que respondía a la tuya primera ya escrita, se retrasó tanto en su visión hasta que me fue entregada la segunda tuya. Aunque muchos normandos cruzan hacia los ingleses, sin embargo, son muy pocos los que, a mi conocimiento, lo hacen; entre esos pocos, apenas hay alguno en quien confíe que cumplirá nuestra misión sin demora y con diligencia. Pero para que el asunto mismo me excuse ante mi acusador, envío dos de mis cartas respondiendo a las dos tuyas a través de los portadores de las tuyas. Y puesto que estoy en una situación incómoda, lo que no pude hacer individualmente y a su debido tiempo, al menos he decidido hacerlo simultáneamente para persuadir al incrédulo y satisfacer al suspicaz. Aquello por lo que tanto me pediste que insistiera ante la santidad de nuestro reverendo señor y padre arzobispo, lo intenté hacer con el mayor empeño posible según tu voluntad, en una carta que le envié. Si, pues, con su gracia siempre acogedora, te sucede regresar a nosotros, según te convenga, como ambos deseamos, lo que esté escrito sobre el aforismo tráelo contigo. Mientras tanto, en la medida en que puedas sin inconveniente, completa primero el texto; luego, si te es posible, las glosas; cuidando ante todo que cualquier cosa que traigas de allí esté corregida con la mayor diligencia. Si algo quedara pendiente cuando regreses, si el señor Gondulfus puede completarlo a través de alguien, déjalo designado a su cuidado. Sin embargo, será mucho mejor si el mismo señor Gondulfus puede obtener el ejemplar para que me sea prestado. Saluda al señor Herluino, recordándole que se acuerde de mí tanto para él como para mí. Adiós.

CARTA XXXVI. A ALBERTO. Agradece el cuidado de Mauricio de Bec y aconseja huir del mundo.

Al señor, hermano, amigo amado en Cristo, y deseado para Cristo ALBERTO, el hermano ANSELMO, despreciar lo terrenal por lo celestial, percibir lo celestial por lo terrenal.

No solo confieso que no puedo devolver a vuestra piedad, según vuestro mérito y mi deseo, ni siquiera las gracias por la misericordia que os dignáis mostrar a mi amado hermano Mauricio en su enfermedad: aunque de alguna manera puedo hacer lo uno, de ninguna manera soy suficiente para lo otro; me parecería injusto si fallara en lo que puedo. Por tanto, os doy tantas gracias como es mi capacidad; pero reservo para vosotros una recompensa mucho más opulenta que Cristo os devolverá, a quien cuidáis en su siervo Mauricio, con Él como testigo. También os ruego que, así como no os cansará recibir una recompensa perfecta, tampoco os desagrade, en la medida de lo posible, completar la salud comenzada. Pero después de haber dicho lo que debo en acción de gracias; lo que sigue será sobre una respuesta que aún os debo. Pues hace tiempo, cuando respondí a las cartas de vuestro amor; no escribí todo lo que había concebido en mi mente. Para que vuestra prudencia percibiera con menos fastidio lo que se le escribía con menos verbosidad. Por tanto, a esa misma respuesta pertenece lo que contiene esta carta presente. Cuando veo que vuestra honestidad, verdaderamente amada por mí, busca con tanto empeño el amor de un hombre insignificante, me refiero al mío: ciertamente confieso que merece algo mayor con tanta súplica suya, que mi amor. Pero como no tengo nada más grande que pueda daros que mi amor; os lo ofrezco tan grande como puedo según mi medida. Creo que el mayor amor es aquel que nadie puede exigir de mí, que es querer amar a alguien como a mí mismo. Por lo tanto, si os aconsejo lo que me aconsejé a mí mismo, cuando estaba como vosotros estáis ahora, y lo mantuve aconsejando, y lo profesé amando, y me esforcé por ello toda mi vida; juzgad vosotros mismos si debéis rechazarlo, cuando os ofrezco fielmente lo que me pedís suplicando. Finalmente, la misma autoridad venerable de nuestro señor y padre arzobispo, cuyo juicio ni su prudencia permite que se equivoque, ni su justicia permite que engañe; ella misma, digo,

decida si os conviene, o si no es injurioso para mí, que al buscar nuestro amor afirméis que os agrada; y al despreciar su uso, en el que es más verdadero, demostréis que os desagrada. Pero aunque no os pase desapercibido a qué quiero llegar, no me avergüenza aclarar más mi consejo, o más bien no el mío sino el de Dios. Si, pues, ya habéis experimentado que todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, y concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida, que no es del Padre, sino del mundo: si ya sabéis que el mundo pasará y su concupiscencia (1 Juan 2, 16-17); si habéis leído que el amigo de este mundo se constituye enemigo de Dios (Santiago 4, 4); si creéis que cualquiera que haya dejado su casa, o hermanos, o hermanas, o padre, o madre, o esposa, o hijos, o campos por mi nombre, recibirá el ciento por uno y poseerá la vida eterna (Mateo 19, 29; Marcos 10, 25; Lucas 18, 20): os exhorto, no améis el mundo, ni las cosas que están en el mundo (1 Juan 2, 15); sino dejadlas y seguid la pobreza de Cristo, para que recibáis el ciento por uno por ellas y poseáis la vida eterna. Amén, que así sea.

CARTA XXXVII. A FRODELINA. Pacta con ella una comunión mutua de méritos.

A la señora excelsa, y de pura santidad con amor reverenda, con reverencia amada FRODELINA, el hermano ANSELMO de Bec, pecador en vida, monje de hábito, siervo de los siervos y siervas de Dios; creciente santidad perseverante en la vida presente, y eterna felicidad en la vida futura.

Después de percibir el aroma de vuestra buena fama, que se esparce suavemente por doquier, siempre he deseado llegar a vuestro conocimiento por alguna ocasión conveniente, para que por el conocimiento mereciera alcanzar de alguna manera la amistad, para que, viendo que carezco mucho de méritos propios, pudiera mezclarme un poco con los vuestros por la comunión de la caridad. Pero doy gracias a Dios porque, mientras tenía este deseo y esperaba ansioso el efecto del deseo, me fue comunicado por nuestro hermano y amigo común en Cristo, el señor Hugo, el recluso de Caen, que vuestra santidad esperaba de mí un resultado similar con no menos afecto. Por lo tanto, al descubrir y alegrarme de que Cristo haya escuchado vuestros deseos, que sabe que nacen de su amor, sin que nosotros lo supiéramos, y nos haya unido con votos iguales y amor similar, ya no temiendo la nota de presunción, os envío mis cartas con la confianza de un amor mutuo. Y ciertamente, señora queridísima, y por eso señora y queridísima, porque sois muy superior en méritos de vida, sé que en mí no hay nada o muy poco que sea digno de ser esperado para el aumento de vuestra santidad. Sin embargo, como deseo participar en vuestros mayores bienes, no sé con qué cara podría negaros la participación de mis bienes, cualesquiera que sean, cuando la deseáis. Si, pues, el Señor Jesucristo ha obrado o va a obrar algo bueno en mí, ruego, y que Él conceda según la verdadera caridad de Dios y del prójimo, que se os impute a vosotros no de otra manera que a mí. También pido, aunque mis méritos de ninguna manera puedan igualarse a los vuestros, que vuestra bienaventuranza se digne admitirme de alguna manera a la comunión de sus méritos según esa misma caridad. Aunque vuestra mente, fervientemente inspirada por el Espíritu divino, no necesita amonestación; sin embargo, debería yo, por deber de mi profesión, escribir alguna exhortación a vuestra santidad, si no temiera la prolijidad de la carta. Que Dios conceda que alguna vez, ya sea conversando o escribiendo, pueda cumplir con este deber. Que el Señor Todopoderoso os guarde de todo mal en la vida temporal, para que después de esta vida os establezca en los bienes eternos, señora muy amada y venerada en Cristo. Que Él nos haga recordar mutuamente en su amor, de manera que le agrade a Él y nos beneficie para la vida eterna. Amén.

CARTA XXXVIII. A GUILLERMO. Se alegra de las cartas de Guillermo y lo aparta de la vanidad del mundo.

Al señor reverendo, amado y querido con todo afecto GUILLERMO, el hermano ANSELMO suyo, por amor de la felicidad, perseverancia en la santidad creciente, por premio de la santidad, eternidad en la felicidad suficiente.

Las cartas de vuestra dulce dignación, que recibí, alegraron mi corazón con el título del amado de vuestro nombre; me refrescaron con el aroma de la sublime humildad, me saciaron con el sabor de la profunda caridad, me conmovieron con el afecto de la piadosa queja. Aunque nunca quisiera fallar a su petición, confieso que no puedo satisfacer su respuesta. Pues, consciente de que en todo yo y en todo lo que hay en mí, no hay nada digno de tan grande petición, y vuestros beneficios, y lo que es mucho mayor y más querido para mí, vuestro amor hacia mí merecen más de mí que yo mismo, ciertamente ninguna devoción de palabras es suficiente para mi afecto, con la que os ofrezca a mí mismo, porque no puedo más. Para que vuestra santidad no dude de que su memoria constante está en mí como en lo suyo; y si hay algo divino en mí, esté seguro de que es suyo, como si fuera suyo. Por tanto, sabiendo que soy deudor no solo de oración, sino también de amonestación y de toda preocupación por la salvación de aquel a quien profeso ser mío; os ruego, os amonesto, vuestro fiel amado, que no se seque por amor al mundo la semilla de buena voluntad que ha comenzado a germinar en vosotros por la mirada divina; que no se atrapen vuestros pies en los lazos del mundo, que ya no solo por obras de misericordia, sino también por la intención de un camino más elevado, han comenzado a caminar en el camino eterno. Pero apartando diligentemente los ojos de vuestra mente, para que no vean vanidad (Salmo 118, 37); tenedlos siempre vueltos hacia la verdad por una intención indeficiente.

CARTA XXXIX. A MAURICIO. Ha recibido los regalos enviados.

A su amadísimo amigo y hermano; y porque se escucha más claramente, a su queridísimo hijo MAURICIO, el hermano ANSELMO, salud.

Recibí el precioso regalo de tu preciosa amistad con el amor con el que fue enviado; y he decidido que permanezca conmigo para un mayor recuerdo de ti, en el uso que solicitas: no tanto para recibir otro, como prometes, sino porque sé que así te agrada, y tú lo indicas con tus palabras. Te escribiría para agradecerte, si no supieras que siempre estuve dispuesto a darte algo más, antes de que hubiera algo que pudiera devolverte. Siempre he estado y estoy dispuesto a ofrecerme a mí mismo, y lo que pueda, a ti y por ti. El portador se apresura, me veo obligado a reprimir las palabras de mi corazón que intentan salir: sin embargo, añado esto, que lo que fui para ti, persisto en serlo. Adiós.

CARTA XL. A HELGOT. Le recomienda al hermano del abad Rogerio.

Al señor y padre reverendo, amigo dulcísimo HELGOT, el hermano ANSELMO, larga prosperidad en la vida presente, y eterna felicidad en la futura.

El señor abad Rogerio, seguro de vosotros y de mí, porque el fuego de la caridad nos ha fundido en un solo corazón y alma, de modo que lo que uno no quiera que el otro sepa, él mismo no puede quererlo, me pidió que su hermano Gonfrido, que reside en Caen, fuera recomendado a vuestra santidad por mí. No para que alguna vez, o su injusticia en alguna causa sea favorecida por vosotros, o algo de su servicio, que debe al señor abad y a vuestro monasterio, sea relajado por vosotros: sino para que la caridad, que sabéis que debéis a todo prójimo, se le muestre más familiarmente, cuando la razón lo exija, por amor a vosotros. Si, pues, vuestra prudencia juzga que lo que un amigo tan grande me pide no es indecente, de

ninguna manera puedo negarlo decentemente: no queda nada más, sino que concedáis libremente lo que es honesto para todos los amigos. Saludad al duque y al venerable padre y señor nuestro, el señor abad, y a todos los queridos señores y hermanos nuestros que están con vosotros. La paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guarde vuestros corazones y vuestras inteligencias (Filipenses 4, 7).

CARTA XLI. A LANFRANCO. Elogia la modestia de Lanfranco por la escasez de regalos; y expresa su opinión sobre la abstinencia de los monjes.

A su señor y padre arzobispo, digno de reverencia, culto y afecto amoroso LANFRANCO, su siervo y hijo por sujeción y amor, el hermano ANSELMO, lo que es suyo.

Así como vuestra paternal devoción no sabe no ser generosa conmigo, y cuando no da, es generosa; y cuando está segura, es solícita; así sabed, o más bien sabéis, que nuestra fidelidad, aunque calla, nunca es ingrata. Pues cuando no me enviáis, según el uso, preciosos regalos al amado de vuestro amor, satisfaciendo amablemente con una excusa más preciosa; y cuando estáis seguros de que no tengo ningún sentimiento contrario a la fe cristiana, sin embargo, os preocupáis de que nadie pueda tener una opinión errónea o falsa sobre mí. Pues tal, como fue la que me hicisteis, excusa de regalos, cuando se hace de tan grande a tan pequeño, es un regalo mucho más precioso que la púrpura y el oro. Que ciertamente no enviáis porque penséis que lo necesito, ya que no ignoráis que siempre lo tengo guardado en el arca del corazón; sino porque vuestra bondad no puede permitir que un mensajero pase de vosotros a mí vacío. Pues cuando recibo vuestros dones, no necesito su recomendación, que de ninguna manera dudo que se hagan por un verdadero amor hacia mí: ni cuando no abundan, necesito excusa; porque estoy seguro de que cesan por alguna justa razón, que si la entendiera con vosotros, la elegiría con vosotros. Pero lo que ordenáis, que sobre ciertas afirmaciones que no son mías, ni de ningún cristiano, simplemente profiera la sentencia de verdad que sabéis que sostengo, lo acepto gratamente y obedezco con gusto. Aprendí en la escuela cristiana lo que sostengo, sosteniéndolo lo afirmo, afirmándolo lo amo; porque si alguien que tiene los bienes de este mundo, da al necesitado aunque sea un vaso de agua fría, por el verdadero amor de Dios y del prójimo, hace una limosna, y no perderá su recompensa (1 Juan 3, 17). Sobre la abstinencia de los monjes, esto es lo que pienso; que cuanto mayor sea el amor de Dios o del prójimo con el que un monje se abstenga de los alimentos que se le presentan, tanto mayor limosna hace y mayor recompensa adquiere.

CARTA XLII. A ENRIQUE. Lamenta que apenas tenga tiempo para escribir, leer y orar.

Al señor, amigo, hermano queridísimo ENRIQUE, el hermano ANSELMO, larga prosperidad en la vida presente y feliz eternidad en la futura.

Aunque el verdadero amor, una vez encendido, siempre arde, sin necesidad de insistencia; sin embargo, no se percibe poca alegría de los amigos, ya sea de los presentes por la mutua conversación o de los ausentes por la frecuencia de alguna amonestación. Por tanto, ya que, disponiendo así la providencia suprema, no podemos alegrarnos mutuamente con la vista; al menos con saludos enviados alternadamente, y si no tanto como quisiéramos, al menos tanto como podamos, debemos alegrarnos mutuamente. Por lo tanto, si me fuera permitido tan a menudo como quisiera, ciertamente muy a menudo os enviaría una carta nuestra, y exigiría una vuestra para mí. Pues, por mis pecados, veo que no solo la oportunidad de dictar, sino también de leer y meditar o rezar, está tan alejada de mí, que creo que la misericordia de Dios se ha apartado de mí. Por lo cual, aunque no sea suficiente para llamar de nuevo a la misericordia divina, sin embargo, me duele inconsolablemente; porque aunque hay tanto

impedimento para mi descanso, ningún beneficio de mi inquietud me consuela. En lo cual, aunque no me parezca justo acusar las ocupaciones viles y estériles, que sin embargo no me atrevo a descuidar; sin embargo, al examinar más profundamente, no puedo excusar mi pereza. Pues mi mente es tan vil que parece estar constreñida por una especie de angustia natural, y languidece en la debilidad de la buena voluntad, que no es suficiente para una sola preocupación, por pequeña que sea, excluyendo a las demás, y sucumbe vencida por el peso de cualquier carga o tentación. Por lo tanto, mi queridísimo hermano y señor, ya que por caridad y mis méritos, si los hubiera, quisiera que fueran vuestros; y confío en que lo que es vuestro, es mío: desesperando de mi pereza, os ruego y exhorto a vuestra diligencia para que, sintiéndome rechazado por mi propio defecto menos provechoso, merezca ser llamado de nuevo por vuestro progreso indeficiente. Que vuestra fraternidad, tan querida para mí, prospere y prospere ahora y por la eternidad.

CARTA XLIII. A HERLUINO, GONDULFO Y MAURICIO. Exhorta a los monjes de Bec, que entonces residían en la Iglesia de Canterbury, a que siempre progresen en lo mejor.

A los señores, hermanos y amigos queridísimos HERLUINO, GONDULFO, MAURICIO, el hermano ANSELMO, ascendiendo de virtud en virtud, llegar a Cristo, la suma virtud de Dios.

Dado que es uno lo que ustedes intentan con igual propósito, y no es diferente lo que yo deseo de ustedes en común; por eso los uno a todos en la alocución de una sola carta. Si bien recuerda su amor, cómo siempre deseo verlos presentes, sabe suficientemente cómo deseo continuamente escuchar de ustedes cuando están ausentes. Pues, como su conciencia me es testigo, a todos ustedes les he dedicado amor fraternal, y además a uno de ustedes amor paternal desde el corazón, no diré que lo he dado, sino que he querido darlo; ningún espacio de tierra o mar interpuesto ha podido romper mi afecto por ustedes. Aunque el consejo presente y la admonición de nuestro reverendo señor y padre arzobispo, y la continua meditación de cada uno de ustedes sobre lo que su hábito profesa, y la frecuente conversación mutua en santo fervor sean suficientes para que sus estudios bien comenzados progresen cada día hacia lo mejor: sin embargo, el amor inagotable exige que nuestras exhortaciones, sean cuales sean, no les falten a ustedes, aunque estén ausentes y no las necesiten.

Por tanto, les advierto y ruego, amadísimos, que no haya nada que aparte su mente de su propia custodia; que examine cuidadosamente qué adquiere cada día progresando, para que no pierda nada, ¡Dios no lo quiera!, por decaer. Pues así como en las virtudes es más difícil alcanzar algo no poseído intentando, que carecer de ello por negligencia; así es más grave recuperar lo que se pierde por negligencia, que adquirir lo que aún no se ha conocido tener. Por tanto, amadísimos, consideren siempre el pasado como si fuera nada, de modo que no desprecien retener aquello a lo que han progresado; y aunque no puedan añadir algo a ello por debilidad, sin embargo, siempre esfuércense por insistencia. Pues, dado que entre muchos llamados pocos son elegidos (Mat. XX, 16), todos estamos seguros, como dice la Verdad: pero cuán pocos son, todos estamos inciertos, ya que la Verdad calla. Por lo tanto, quien aún no vive como los pocos, o corrija su vida, o se una entre los pocos; o con certeza tema la reprobación; y quien ya se considera entre los pocos, no confíe inmediatamente en la seguridad de la elección. Pues nadie de nosotros sabe en cuán pocos se reducen los elegidos: nadie, por supuesto, sabe si ya está entre los pocos elegidos, aunque ya sea similar a los pocos entre los muchos llamados. Por tanto, nadie mirando hacia atrás considere cuántos precede en el camino de la patria celestial; sino que, inclinado hacia lo que está adelante, considere cuidadosamente si ya camina junto con aquellos de cuya elección nadie duda. Vean, pues,

amadísimos, que por ninguna ocasión el temor de Dios, que han concebido, se enfríe; sino que siempre, como avivado por un estudio inagotable, arda cada día más, hasta que se transforme para ustedes en una seguridad eterna que brille.

Adiós, mis amadísimos amigos; y les ruego por la caridad fraterna que me deben, oren con más insistencia de lo habitual, para que yo, que los exhorto al progreso, no complete el miserable defecto que ya hace tiempo comencé verdaderamente, y ahora casi estoy por completar.

CARTA XLIV. A HERNOSTO. Lo anima a la paciencia en medio de intensos dolores.

Al antiguo compañero y hermano amado con igual familiaridad, ahora señor y Padre con amor reverente, al obispo de Rovecister, HERNOSTO, el hermano ANSELMO, en esta vida plena salud, en la futura perfecta felicidad.

Cuando escucho que su carne es casi triturada hasta la muerte por frecuentes y graves molestias, mi afecto se entristece con tristeza humana: pero, cuando considero que a través de esto su alma se nutre para la eternidad, su progreso me consuela con alegría espiritual. Es bien sabido por su santidad que en la tribulación de la carne, y por el fuego se quema el óxido de los pecados, y por la paciencia se perfecciona la vida del justo. Pues está escrito que Dios azota a todo hijo que recibe (Hebr. XII, 6). Y que la tribulación produce paciencia, la paciencia prueba, la prueba esperanza, y la esperanza no defrauda (Rom. V, 3). Y que la paciencia tiene una obra perfecta (Jac. I, 4). Por lo tanto, se reconoce sin duda que tanto más se debe alegrar en la tribulación, cuanto más se debe esforzar por la esperanza y la perfección de la obra en la herencia de los hijos. Pues siempre es grato a Dios si nunca disentimos de su ordenación; entonces ciertamente le agradamos mucho si también en nuestra adversidad consentimos alegremente a su voluntad. Y aunque es justísimo, sin embargo, siendo misericordiosísimo, no nos obligará a pagar en el futuro siglo con venganza repetida los pecados, a quienes aquí ve que enfrentamos la retribución con alegría de ánimo. Por tanto, podremos esperar un juez estricto más benigno, cuanto más ahora lo soportemos pacientemente siendo severo. Con estas y otras meditaciones de este tipo, mi reverendo señor, como sabe su santidad paternal, considerando el progreso del alma a partir del defecto de la carne; la salud del alma a partir de la enfermedad de la carne; la indulgencia a partir de la retribución; la consolación a partir de la tribulación misma, y la alegría a partir de la tristeza. Que el Dios omnipotente y clementísimo los haga en este siglo concordar en todo con su voluntad, para que él en el futuro concuerde en todo con su felicidad. Dulcísimo mi Padre y reverendo señor, ruego que su santidad paternal no olvide a su fiel siervo, ausente en cuerpo, pero adherido en mente. Que siempre en el Señor su cuerpo y alma estén bien.

CARTA XLV. A LAMBERT Y FOLCERALD. Para que no sean atrapados por el letárgico sueño del mundo.

A los reverendos señores, amadísimos tíos, dulcísimos tutores suyos LAMBERT y FOLCERALD, el hermano ANSELMO, despreciar los bienes temporales por los eternos, recibir los eternos por los temporales.

Aunque los espacios de lugares y tiempos nos separen, por disposición del supremo arbitrio, sin embargo, ninguna causa puede ni podrá disminuir el afecto de su amor por mí, con la gracia divina protegiendo. Y dado que es seguro que un afecto similar se adhiere a sus corazones hacia mí, no tengo duda de que así como yo deseo siempre conocer lo que les concierne a ustedes; así ustedes desean siempre conocer lo que me concierne a mí. Pero

podrán aprender y notificar más plenamente a través del portador de esta carta, de lo que la brevedad epistolar puede expresar. Que el deseo que mi corazón tiene por ustedes, aquel de quien, y hacia quien, y a quien solo es conocido ese deseo, así lo indique y persuada a ustedes, como él sabe que les conviene. Sin embargo, para decir algo de la abundancia del corazón, nada temo más de ustedes que no sea que en el amor del siglo y la vida secular perseveren, durmiendo hasta el final; y que no encuentren nada o poco con los hombres de riquezas en sus manos, cuando despierten después del final.

CARTA XLVI. A FOLCERALD. Se siente atraído por un gran deseo de verlo, pero está retenido porque en Francia los soldados no permiten el libre tránsito a nadie.

Según la carne consanguíneo, en Cristo hermano amadísimo FOLCERALD, el hermano ANSELMO, así ir de virtud en virtud, para que vea al Dios de los dioses en Sion.

Pensé en venir a ti, y postrado a los pies de tu reverendo abad, pedir con la mayor humildad posible, que no separe con violenta separación de conversación las almas (me refiero a mí y a ti) unidas por tan fuerte vínculo de carne y espíritu. Pero tan cruel y desenfrenada es la malicia de los hombres malvados que se desata en Francia, que no me atrevo a exponerme a mí, ni a ningún monje, ni a ningún caballero a tal peligro. Pues en verdad, el señor Rodolfo, cuando regresaba contigo, fue capturado en el arzobispado de Reims con sus sirvientes, habiéndoles quitado todos los caballos, aunque clamaba que iba bajo la protección del arzobispo de Reims. Detenidos por algún tiempo, finalmente fueron liberados, reteniendo apenas un caballo. Por lo tanto, incluso si pudiera ir a ti sin ningún peligro, el rey y nuestro señor abad, en cuyo poder estoy, no quieren darme licencia para ir: y sin embargo, de ellos no obtengo ninguna ayuda o consejo para poder tenerte; ni consideran útil el honor que con tanto esfuerzo, desde tan lejos, con cartas tan humildes y amistosas han pedido en vano dos veces, y quizás lo pidan en vano por tercera vez. Por eso te escribí esto, amadísimo, para que tengas a alguien a quien enviar noticias de lo que te concierne, y al mismo tiempo sepas que ya no espero ninguna ayuda de los hombres para poder alcanzar tu tan deseada compañía: para que, orando, esperemos el favor de Dios solo para nuestro deseo, según su beneplácito, y mientras tanto soportemos obediente y pacientemente su disposición sobre nosotros. Pues así más rápido y benignamente cumplirá nuestro deseo, si ve que no deseamos lo que nosotros queremos, sino lo que él quiere. Aunque tú te consuelas muy suficientemente con la santa y paternal benignidad de tu abad, que solías alabarme con alegría cuando estabas presente; sin embargo, no dejaré de desear lo que deseo de ti. Las oraciones que te hice escribir cuando estabas conmigo; no sé por quién puedo enviártelas. Pues el portador de esta carta no se atrevió a llevarlas, temiendo que se las quitaran. Pues dice que cuando lo envié a ti por primera vez, fue capturado y despojado, y sus ropas, si se encontraba algo en ellas que pudiera ser tomado, fueron revisadas. Te ruego, mándame por carta lo que te concierne. Que el Señor, que guarda a Israel, te guarde de todo mal, guarde tu alma el Señor (Sal. CXX, 7).

CARTA XLVII. A PEDRO. Se congratula por sus estudios honestos y lo exhorta a una vida más pura.

A su amadísimo primo PEDRO, el hermano ANSELMO, dejar voluntariamente los bienes que necesariamente se pierden, para poder recibir los que se poseen eternamente.

No puedo expresar, amadísimo, cuánta alegría exultó en mi corazón cuando escuché de nuestro amado hermano y primo el señor Folceraldo, que no solo has llegado a la edad que tienes, sino que también has progresado en buenos y honestos estudios y sigues progresando cada día. Pero a esta mi alegría se añadió mucho cuando me dijo que deseabas verme. Pues

recordando y guardando la gran amistad que hubo entre mí y tu abuelo y tu padre y tu madre, y el inmenso amor que tuve hacia ti cuando aún eras un niño: siempre deseo de ti lo mejor que puedo; y cuando escucho cosas buenas de ti, me alegro tanto como no puedo más. Encendido por el deseo de ti en Dios, oro a Dios para que nos permita vivir juntos en esta vida, mientras vivamos, y en la futura gloriarnos juntos. Por lo tanto, te exhorto, ruego, suplico, mi amadísimo, cree que es verdad lo que la Verdad dijo, y ama lo que prometió a los que dejan el mundo por él. Comienza a preparar tan gran ganancia, apresúrate a tal lucro, para que dejando lo que es del mundo, recibas el ciento por uno, y poseas la vida eterna (Mat. XIX, 29). Si Dios te inspira esto, te ruego, amadísimo, que no dudes en venir a tu amigo y pariente que te desea, por el trabajo del viaje. Pues si vivimos juntos, tanto más nuestro mutuo gozo de nosotros mismos estará presente; tanto más cualquier cosa que parezca pesada, será más ligera.

CARTA XLVIII. A LANFRANCO. Se queja de la forma honorífica de dirigirse a él.

Al señor y Padre suyo reverendo arzobispo LANFRANCO, el hermano ANSELMO, suyo porque suyo.

Así como el profeta Zacarías para recomendar la autoridad de su profecía casi en cada verso repite: "Así dice el Señor"; así me gusta que nuestras cartas, que dirijo a su paternal alteza, lleven en el frente pintado: "Señor y Padre, y, suyo porque suyo". Pues así no digo que sé simular, sino que he esculpido en mi mente impresa, que cualquier cosa que proponga al comenzar nuestro saludo, esto aparezca expresado al final. Por tanto, dado que les escribo tan a menudo con este título, pregunto buscando, y buscando pregunto por qué nunca me responden; sino que no sé a qué señor y Padre suyo, anotado al principio de las cartas. Pero si escriben a su siervo e hijo, ¿por qué intentan subvertir lo que no pueden destruir por negación opuesta, mediante oposición relativa? Por tanto, ruego que cada vez que reciba las cartas de su dignación, o vea a quién escriben; o, al menos, no vea a quién no escriben.

CARTA XLIX. A HENRICO. Agradece por el oro, en el que sin embargo se alaba más el ánimo del donante que el regalo. Y pide perdón por Osberno.

Al señor reverendo y amigo, señor prior HENRICO, el hermano ANSELMO, saludos.

Les escribo grandes gracias por el oro que enviaron; pero mucho mayores guardo en mi corazón por la buena voluntad hacia mí que han mantenido. La cual experimento cada día mucho mejor y más claramente en nuestro amado hermano común Mauricio, que en miles de oro y plata. Pues de aquellos que vienen de él escucho que lo tratan con tanto honor y amor, que parece que no aman poco a quien ama a su amigo. Leí las cartas que enviaron a su amadísimo hijo nuestro hermano Salvino: en las cuales tan benignamente expresaron su amor hacia él, y mencionaron de mí más de lo que merezco, que allí noté una gran y sabia súplica latente, y sabiamente oculta; para que yo, a quien describen así, benigno hacia otros, le dedique mi cuidado y amor a quien aman tanto. Y así será, ya que así lo desean. Pues aunque lo amo por Dios y por sí mismo: y porque confiesa ser amigo del señor Gondulfo, aún crece el amor, porque es amado del señor prior Henrico. En las mismas cartas, encontré que se le concedió espontáneamente el perdón de una falta a ese amado suyo y mío. Y como su siervo, nuestro hermano Osberno, reconoce que pecó con él no por soberbia, sino por imprudencia, y no siente que se le haya perdonado; lo percibí triste por la culpa y ansioso por el perdón. Por tanto, ruego que lo que alaban en mí, lo exhiban conmigo en ustedes: para que conmigo llevando entrañas piadosas sobre su aflicción, así como perdonaron a Salvino por su sola bondad, así perdonen a Osberno si pecó contra ustedes, por su bondad y nuestra caridad.

CARTA L. A GONDULFO. La carta es familiar.

De hermano a hermano, de amado a amado, GONDULFO ANSELMO, en esta vida larga, y en días progresando en santidad, en la futura vida eterna, y siempre suficiente felicidad.

Todos los que vienen del señor Gondulfo, informan que el señor Gondulfo desea mis cartas. En las cuales bien sé que no esperas otra cosa, sino leer el mutuo afecto de nuestro amor. Lo cual ciertamente sé que no haces para que tu amor, no se duerma, se despierte con cartas; o para que mi amor, cómo vigila, se indique. Pues así como estás seguro de tu afecto hacia mí, así no dudas de mi afecto hacia ti. Por tanto, tanto deseas mis escritos, para que lo que llevamos formado juntos en la mente íntima, lo veas escrito en papel, lo leas viendo, te regocijes leyendo. Pero ¿qué, si ni ojo vio, ni oído oyó, sino que solo subió al corazón del hombre, qué afecto preparan los corazones diligentes para los que se aman? (I Cor. II, 9.) Pues mi conciencia experimentada te es testigo, que ni por vista, ni por oído se percibe el sabor de este afecto por nadie; sino cuanto se concibe en la mente por cualquiera. Por tanto, como sabes que el sabor del amor no se reconoce por los ojos, ni por los oídos; sino que solo se gusta deliciosamente con la boca del corazón: ¿con qué palabras o con qué cartas se describirá mi amor y el tuyo? Y sin embargo, tú insistes importunamente en que haga lo que no se puede hacer. Nos basten nuestras conciencias, con las que somos conscientes mutuamente de cuánto nos amamos. Que el Dios omnipotente te ame así, y amándote te proteja, para que nada se haga por ti, o en ti, o de ti, sino lo que le agrade a él, y te convenga a ti.

CARTA LI. A MAURICIO. Sobre las cartas recibidas de Mauricio, y su próximo regreso a Normandía. Pide que lleve consigo los aforismos con glosas.

Al señor amigo, hermano, hijo amadísimo MAURICIO, el hermano ANSELMO, así progresar de virtud en virtud, para que se adhiera a la virtud de las virtudes.

Leídas las cartas de tu amor recientemente enviadas a tu amante, me he alegrado por la expresión de tu afecto, y me he regocijado por la promesa de tu regreso. Pues así como me regocijo cuando respondes amando a mi amor, así deseo siempre disfrutar de la presencia de mi amado amante. Sobre tu regreso, ni el reverendo arzobispo me ha mandado nada, como mostraste en una de tus cartas que opinabas; ni al señor abad, si regresas, le disgustará; lo que en la misma escritura significaste temer; y a mí me agradará mucho, lo que creo que nunca dudaste. Si puedes escribir todas las glosas de los aforismos me alegro; si no, te aconsejo que no dejes las que son de nombres griegos o inusitados. Sin embargo, lo que planeas dedicar de tiempo al librito de los pulsos, prefiero que lo dediques a completar lo que sea del aforismo. Pues el conocimiento de ese librito no es útil, sino con el uso más frecuente y diligente de quienes se ocupan de él. Si después del aforismo puedes algo de esto, lo recibiré con gusto. Sobre ambos, especialmente te aconsejo que lo que hagas, corregido con la más esmerada investigación, sea digno de ser llamado perfecto. Pues prefiero en una escritura desconocida e inusitada una parte íntegra con verdad, que todo corrompido con falsedad. Sobre todo, te doy las gracias, cuantas puedo; porque dondequiera que vivas, aunque no yo, sino el Espíritu Santo te haya enseñado a vivir bien, sin embargo, es un honor para mí incluso entre desconocidos y extranjeros haber nutrido a tal discípulo. Tanto más serás querido por Dios y los amigos de Dios, cuanto más probado seas encontrado en una conversación peligrosa. Adiós, y cuida de no engañar a tu amigo prometiendo regresar, y no regresando. Saluda a nuestro amado hermano el señor Herluino.

EPISTOLA LII. A FULCONUM. Para que acepte la dignidad ofrecida, que no puede rechazar sin desobediencia. Al Señor y Padre reverendo, amigo carísimo FULCONO, el hermano ANSELMO, que en la vida presente sea dispuesto por la gracia divina, para que en la futura merezca ser contado entre los santos.

Me impulsa vuestra dulce santidad con sus ruegos a prometer, y lo que siempre mi servicio está dispuesto a hacer sin prometer, en la medida de lo posible, realizar. Pues sé que mis oraciones son tan humildemente vistas ante Dios, que me avergüenza prometerlas a alguien; y así me he dedicado a vosotros, para que mi capacidad se esfuerce diariamente en orar por vosotros. Por lo tanto, también en este asunto, del cual vuestra dilección me mandó recientemente por carta; y en todo lo que os concierne, sabed que nuestras oraciones, sean como sean, no os faltarán. Aunque vuestra prudencia no necesite nuestro consejo; sin embargo, porque lo ordenáis, que esta breve nota lo presente. Sabemos ciertamente que es más seguro para el hombre, temiendo siempre su debilidad, evitar en la medida de lo posible una carga tan grande, que confiar en sus fuerzas y someterse fácilmente. Pero puesto que está escrito: Nadie de nosotros vive para sí mismo, y nadie muere para sí mismo; sino que, ya sea que vivamos o muramos, somos del Señor; así debemos avanzar entre el temor de nuestra propia debilidad y la obediencia a la voluntad del Señor, por el camino de la discreción, para que no parezcamos rechazar ninguno de los dos. En primer lugar, encomendaos a la piedad divina con puro afecto de mente, para que disponga vuestra vida en su beneplácito: luego, con mente sencilla y esfuerzo humilde, en cualquier modo que podáis, excepto solo el pecado, rechazad asumir la carga. Pero si no podéis evitarlo sin pecado, asumidla obedientemente y llevadla con diligencia. Que el Dios Todopoderoso no permita que hagáis nada, ni de vosotros ni por vosotros, sino lo que le agrade y os convenga.

EPISTOLA LIII. A GUALTERO. Para que no abandone el cuidado del rebaño encomendado por calumnias.

Al Señor y Padre venerable abad GUALTERO, el hermano ANSELMO de Bec, pecador en vida, monje de hábito, por la santidad de la vida presente, merecer la felicidad futura.

Puesto que está escrito: Haz todo con consejo, y después de hecho no te arrepentirás (Ecli. XXXII, 24); y en otro lugar: Porque como pecado de adivinación es la rebeldía, y como crimen de idolatría el no querer obedecer (I Reg. XXV, 3); debemos cuidarnos mucho de no seguir demasiado nuestra voluntad, contra el consejo de todos, aunque nos parezca recta. Pues no todo lo que a cada uno le parece recto, lo es; porque está escrito: El camino del necio es recto a sus ojos (Prov. XII, 13); y; Hay caminos que parecen rectos a los hombres, cuyo fin desciende hasta el profundo del infierno (Prov. XIV, 12). Por lo tanto, para que no, al modo de los necios, juzgando error como rectitud, sigamos caminos cuyo fin desciende hasta el profundo del infierno, de ninguna manera debe cada uno, con su juicio no examinado, confiar el orden de su vida; sino considerar diligentemente, para que no repugne al juicio de muchos, y especialmente de los sabios, o a la obediencia, o a la misericordia, o finalmente a la caridad. Por lo cual es más de admirar por qué vuestra santidad y vuestra prudencia, casi contra el consejo de todos, contra la obediencia impuesta por disposición divina a través de su arzobispo y elección regular, contra la misericordia y la caridad, expone a las ovejas encomendadas a su cuidado pastoral, desamparadas para ser desgarradas por lobos infestantes: mientras considere que al menos una puede avanzar hacia la salvación por su cuidado. Que vuestra caridad, pues, acceda, acceda, y atada por tantas oraciones, regrese a su monasterio, y misericordiosamente retome el cuidado abandonado, para que consolando y ayudando a los desolados, merezca la recompensa de la consolación y ayuda divina. Pues la

calumnia, que solía aterrorizaros principalmente, ha sido extinguida por el común consentimiento del abad de San Arnulfo y de los hermanos de vuestro monasterio, de modo que ya de ningún modo os impida.

EPISTOLA LIV. A HENRICO. Para que soporte pacientemente la envidia y las calumnias de los malintencionados.

Al Señor y Padre suyo carísimo, señor prior HENRICO, el hermano ANSELMO, la prosperidad íntegra de la vida presente, y la eterna felicidad de la futura.

Si hubiera sabido por vuestro mensajero qué infamia difamaba vuestra caridad, con qué dolor, con qué miseria se veía afectada; y si de ahí hubierais buscado mi consejo y ayuda, como decís; y no hubiera dado ninguna respuesta: confieso que con razón os admiraríais, y diríais que hice lo que no debía. Pero creedme, vuestra santidad, que nunca recuerdo haber oído tal mensajero vuestro. Sin embargo, escuché de algunos, no que se confesaran vuestros mensajeros, que no estabais bien con el señor arzobispo. Pero cuando preguntaba por qué, rodeando a los que indicaban ciertas inconveniencias, no expresaban nada cierto. Mientras esperaba, pues, un conocimiento más cierto de los hechos, escuché que entre vosotros había llegado una reconciliación completa. Sobre el deseo, del cual significáis querer tener licencia del señor abad y de mí, así lo escuché hace tiempo, no sé ya de quién, para entender que se deseaba mi ayuda para esto; sin embargo, no se pidió respuesta. Pero como estaba segurísimo de que el señor abad nunca lo concedería; pensé y pienso que era mejor cubrir el asunto completamente con silencio, que descubrirlo en vano con palabras. Pero lo que escribís de que, por la misericordia de Dios, la verdad ha brillado, y la falsedad y sus inventores han sido confundidos y oscurecidos: sabed que me alegro más verdaderamente de la solidez de la verdad, que creo, que de haberme dolido del engaño de la falsedad, que nunca creí. Sobre los envidiosos, que aún sufrís ladrando y acechando, digo lo que sabéis; porque siempre el vicio envidia a la virtud. Si, pues, queréis carecer de la persecución de la envidia; o encontrad un lugar donde os ocultéis de los viciosos; o renunciad a las virtudes. Pero no haréis ninguna de estas cosas; porque una es imposible, la otra execrable. ¿Qué queda, pues, sino que armados con las armas de la justicia, paséis, con el Apóstol, por gloria y deshonra, por infamia y buena fama (II Cor. VI, 8): y cualquier cosa que ellos tramen, nunca atendáis a ellos, sino a vuestros pasos, con mente fuerte y tranquila. Pues si vuestros ojos están siempre hacia el Señor, Él librará vuestros pies del lazo (Sal. XXIV, 15); ellos mismos caerán en el hoyo que hicieron (Sal. VII, 16); y la trampa que escondieron los atrapará (Sal. XXXIV, 8): cuando, como ya ha comenzado, la verdad libre brillará, para gloria; y la falsedad confundida será sepultada, en ignominia. En lo cual, sin embargo, debéis observar cuidadosamente, como conviene a un siervo perfecto de Dios, para que no, alegrándoos de la confusión de los enemigos, la reprochéis, la proclaméis reprochándola, la divulguéis proclamándola, la aumentéis divulgándola; para que no seáis juzgados ante Dios como deleitados con la venganza de los enemigos. Por lo tanto, alegraos de vuestra liberación, en el secreto de la mente, dando gracias a Dios en su presencia; disimulad con mente amable su pecado, o su destino, orando por ellos. Pero lo que mostráis sobre la frecuente conmoción de aquel a quien amáis casi sobre todos los hombres, no veo otro consejo, sino el que es óptimo: solo necesitáis la consumación de la virtud de la paciencia, que habéis mantenido virilmente durante mucho tiempo. De ninguna manera más eficazmente, ni en cuanto a vosotros más honestamente o más útilmente, huiréis hacia la tranquilidad de la mente, ni lo aplacaréis, ni superaréis al enemigo oculto, que os ataca con esta misma tribulación, para que recibáis la corona de la victoria. Pues no será coronado, sino el que haya luchado legítimamente (II Tim. II, 3); ni lucha legítimamente, quien no haya perseverado hasta el fin, ya sea de su propia parte, o de la impugnación. Pues está escrito que la paciencia tiene una obra perfecta (Jac. I, 4); y: En

vuestra paciencia poseeréis vuestras almas (Luc. XXIV, 19). Si, pues, abrazáis la paciencia con la mente, y os esforzáis por evitar la tribulación, sabed, más bien sabéis, que la paciencia no existe sino en la tribulación. Alegraos, pues, en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce paciencia, la paciencia prueba, la prueba esperanza, y la esperanza no confunde (Jac. I, 3; Rom. V, 4). Decís que de ninguna manera podéis estar bien sin la gracia íntegra del arzobispo. Aquí respondo a vuestra prudencia, que en ninguna parte podréis estar bien; si no la tenéis, en cuanto depende de vosotros; si no la despreciáis tener, pero no podéis, de modo que sea necesario que estéis en otro lugar que con él: en ninguna parte podréis estar mejor, porque en ninguna parte más rectamente, que con nosotros: pues de ninguna manera el señor abad y vuestros hermanos lo concederían de otra manera. Pues no se estima tan poco, ni se ama tan poco la fortaleza de vuestra santidad, que quien pueda retenerla justamente, quiera voluntaria o fácilmente carecer de ella. Que el Dios Todopoderoso proteja y disponga vuestra vida de tal manera, que prevalezcáis sobre todas las impugnaciones y adversidades, para que recibáis la corona eterna. Orad por mí.

EPISTOLA LV. A MAURICIO. Se congratula de que escuche a Arnulfo el Gramático.

A su amado hermano e hijo MAURICIO, el hermano ANSELMO.

He oído que lees con el señor Arnulfo. Si es verdad, me agrada, pues siempre he deseado tu progreso, como tú mismo en parte has experimentado: y nunca más que ahora. También he oído que él es muy hábil en declinación; y tú sabes que siempre me ha molestado que los jóvenes declinen, de lo cual mucho menos de lo que te convendría. Sé que has progresado conmigo en el conocimiento de la declinación. Por lo tanto, te exhorto, te ruego, y como a un hijo carísimo te ordeno, que todo lo que leas con él, y cualquier otra cosa que puedas, estudies declinar con la mayor diligencia. No te avergüences de estudiar así en esto, incluso con aquellos que crees no necesitar, como si ahora lo comenzaras por primera vez: para que lo que sabes, confirmado por su audición, lo mantengas con más seguridad; y si te equivocas en algo, lo corrijas con su enseñanza; y lo que ignoras, lo aprendas. Pero si no te lee nada, y esto es por tu negligencia, me desagrada; y quiero que te esfuerces en que se haga cuanto puedas, y especialmente de Virgilio y otros autores, que no leíste conmigo, excepto aquellos en los que suena alguna torpeza. Pero si por alguna razón no puedes leer con él, al menos esfuérzate en declinar diligentemente, como te aconsejé antes, todos los libros que has leído, desde el principio hasta el fin, siempre que puedas y en las horas que puedas. Muestra también esta carta a nuestro querido amigo, en la cual brevemente y mucho le ruego por ti, pidiéndole que te muestre cuánto puedo confiar en su verdadera amistad: y le indico que lo que haga por ti, no lo hará por otro que por mi corazón. Hace mucho tiempo que él y yo estamos seguros de nuestra mutua amistad; si él, lo que yo nunca olvidaré, se digna recordarlo. Salúdalo con la mayor reverencia posible de nuestra parte; y al señor prior, y a mi señor Gondulfo, y a los otros señores y hermanos nuestros que están contigo. Adiós, hijo mío dulcísimo, y no desprecies el consejo de quien te ama con afecto paternal. Adiós.

EPISTOLA LVI. A GUILLELMO. Sobre el conde excomulgado que se mezclaba en los sagrados. Sobre los presbíteros incontinentes y los caídos que tienen órdenes sagradas.

Al Señor y Padre reverendo abad GUILLELMO, el hermano ANSELMO, en esta vida larga prosperidad, en la futura eterna felicidad.

Desde que vuestra bondad me ha concedido el honor de conocerla, he concebido tal amor por ella que siempre tengo un dulce recuerdo de su memoria. No sin razón he experimentado

esto, ya que he reconocido que vuestra vida es digna de amor y reverencia; y que vuestra paternidad no carece de afecto amoroso hacia mi pequeñez. A menudo, los hermanos que vienen de vosotros no solo me han edificado con el relato de vuestra santidad, sino que también me han honrado con el saludo de vuestra dignación. Por lo tanto, aunque lo que hay en mí no puede de ninguna manera corresponder a tan grandes méritos, es mi deber mostrar tanto amor y reverencia como pueda. Pero encomendando a Dios que esto se conserve y aumente en nosotros, responderé a aquellos asuntos sobre los cuales vuestra prudencia ha tenido a bien consultar mi pequeñez, no presumiendo, sino obedeciendo; tal vez no lo que sea suficiente, sino lo que me parece.

Vuestro conde, que excomulgado se mezcla con vosotros mientras celebráis lo divino, me parece que debe ser humildemente advertido; para que no desprecie la sentencia de aquellos en quienes Dios afirma ser escuchado cuando son escuchados, y despreciado cuando son despreciados; atado cuando atan y desatado cuando desatan; y así agrave sobre sí el juicio de Dios, del cual ningún hombre puede escapar. Por lo tanto, sería mejor para él abstenerse, por saludable humildad, de aquellos de los que la sentencia apostólica lo separa, que por el desprecio de la presunción se inmiscuya en aquellos que nunca son beneficiosos a menos que se busquen con humildad, y siempre son perjudiciales cuando se presumen desordenadamente. Tampoco debe obligaros, sin ningún beneficio para él y con grave daño para él mismo, a que, al no querer ofenderlo, irritéis gravemente a Dios y a la autoridad de la sede apostólica: a quienes no podréis tenerlo como ayudante para aplacar. También es más fácil y benigno que el apóstol acepte sus razones, si reconoce que ha respetado su sentencia. Pero si el mismo conde rechaza esta advertencia, sabéis que Dios debe ser temido más que el hombre. Por lo tanto, creo que se debe actuar con él según la sentencia apostólica ya pronunciada, o consultar nuevamente al mismo apóstol, o a alguien que actúe en su lugar, sobre este mismo asunto.

En cuanto a los sacerdotes que se muestran reprobables ante Dios por su abierta y reprobable conducta lujuriosa, se debe mantener absolutamente lo que la providencia apostólica ha establecido con juicio eclesiástico justo y rigor. No conviene en absoluto que se esté reverentemente donde, con pertinaz y abierta lujuria impúdica, despreciando la prohibición de Dios y de los santos, sirven a los altares sagrados; más bien, no sirven, sino que, en cuanto a ellos, los contaminan. No porque se deba considerar despreciables las cosas que manejan, sino porque se debe considerar execrables a quienes las manejan: para que aquellos que no reverencian la presencia de Dios y de los ángeles, al menos, rechazados por la detestación de los hombres, dejen de contaminar lo sagrado. Tampoco en absoluto deben ser partícipes del altar aquellos que, por su impureza, se hacen indignos de servir al altar.

En cuanto a los caídos que tienen órdenes sagradas y confiesan secretamente con humildad espontánea a quienes deben, no se debe afirmar de ninguna manera que no puedan usar más esas órdenes, si, a través del sacrificio de un espíritu contrito y un corazón contrito y humillado, complacen a Dios (Salmo 50, 19), y se esfuerzan diligentemente por el progreso en las virtudes. Porque ni ante Dios se rechaza el oficio de alguien por una culpa que Él mismo perdona; ni ante los hombres se decolora la dignidad del orden sagrado por la persona cuyo pecado no conocen: por estas dos razones, la caída carnal prohíbe el acceso y el regreso a las órdenes sagradas. Pero dado que casi siempre es oculto de quiénes han sido perdonadas las iniquidades y de quiénes han sido cubiertos los pecados (Salmo 31, 1); y de quiénes no: siempre es más seguro que quien es consciente de su crimen se abstenga de lo que requiere una persona agradable a Dios, por una loable humildad, que presumir por una culpable seguridad. Porque eso siempre puede hacerse, sin que Dios lo desapruebe; pero esto no debe hacerse, a menos que Dios lo apruebe.

Quien quiera atribuir consenso a esta sentencia, que concede el regreso al oficio del orden sagrado después de la caída, no debe apoyarse en otra razón que no sea la autoridad, a saber, de las Escrituras. Lea la carta del beato Papa Calixto dirigida a todos los obispos establecidos en Galia y la del beato Papa Gregorio al recluso Secundino: donde ellos mismos confirman esta sentencia con razones y autoridades tan firmes y casi las mismas, que de ninguna manera necesita la prueba de otros. Pero dado que el mismo B. Gregorio prohíbe diligentemente lo mismo en algunas de sus otras cartas, para que no sea contrario a sí mismo, se entiende que prohibió lo manifiesto, pero concedió lo oculto después de una digna penitencia. Porque el crimen que no es imputado por Dios, ni se considera por los hombres, no lo reprueba ni lo decolora, como ya he dicho; aunque en tal asunto es más seguro para cualquiera temer más ante Dios que confiar. Sin embargo, no creo que deba prohibirse a quien, con humilde confesión, descubre voluntaria y secretamente su crimen oculto, para que no se cierre el camino de la saludable confesión a muchos, quienes preferirían ocultarse completamente hasta la muerte que ser llevados a la certeza o sospecha de algún crimen por esta ocasión. Ni se establece pecado para aquel a quien se confiesa, si no obliga al confesante a cesar del oficio de su orden sin su consentimiento; pero más bien parece ser culpable de un gran crimen si lo obliga, porque así también obliga al confesante a arrepentirse de la confesión, y a muchos que aún no han confesado a temer la confesión. Porque es bastante evidente cuán menos malo es para cualquier pecador acercarse al altar con amor por la confesión realizada y esperanza de misericordia con mente humilde, que inmiscuirse con odio a la confesión y desesperación de perdón con corazón endurecido, ya sea por deseo o incluso por acto.

Por lo tanto, aquel a quien se hace la confesión no debe ser considerado partícipe de una culpa menor, en la que permite a otro, no consintiendo, sino prudentemente previniendo una mayor; pero parece ser autor de un crimen mayor, al que empuja a muchos, incluso si no queriendo, sin embargo, temiendo desordenadamente más lo que era menos que lo que era más. Pero es manifiesto que aquellos que, con humilde contrición, pisoteando la soberbia vergüenza, se juzgan a sí mismos, consienten voluntariamente en la cesación indicada: ministran mucho más seguro permitidos o incluso ordenados, que aquellos que, por vergüenza humana, rehúyen juzgar justamente entre Dios y ellos mismos; aunque aquel a quien confiesan, como se ha dicho antes, prohíba a estos involuntarios más peligrosamente que a aquellos espontáneos. Y aunque para ambos es necesario abstenerse al menos por un tiempo, creo que aquellos que no cesan voluntariamente, para lo que no se apresuran bien, deben ser tanto relajados; pero aquellos que se abstienen voluntariamente, para lo que no presumen, incluso deben ser llamados de nuevo. Porque en aquellos, si son llamados de nuevo, la presunción se cubre con el manto de la obediencia; en estos, la humildad se ayuda con la fuerza de la obediencia. Esta llamada no debe hacerse indiscriminadamente, sino con gran discreción del prelado que recibe la confesión. A menudo sucede que alguien no supera la inmensidad del horror del crimen y la fuerza de la humildad sobre la vergüenza humana; sino que, por las tinieblas de la necedad y la dureza de la impudencia, no siente la fealdad del crimen ni el pudor, y por negligencia no desea su oficio. Pero quien es de este tipo, nunca debe ser llamado o llamado de nuevo a su oficio sagrado. Pero cuando la humildad intercede por el penitente, la contrición sugiere, la transformación de la vida intercede: entonces, ciertamente, si el prelado, no tanto por algunos méritos, sino por la gran misericordia y la multitud de las misericordias de Dios, lo conforta, invitándolo al uso de su oficio, creo que no parece haber actuado tan temerariamente como prudentemente. Porque a menudo en estos casos se debe prevenir la pusilanimidad, excluir la sospecha de desprecio, mostrar benevolencia, exhibir compasión. Porque de esta manera, cuanto más benignamente se trata a

tales personas, tanto más eficazmente se les provoca a la perfección, y tanto más estrechamente se les liga en el buen propósito.

Podría haber entretejido más de los escritos de los Padres en esto; pero como la brevedad epistolar, que ya reclama haberse extendido demasiado, no lo permite, simplemente he expuesto lo que sentía sobre las preguntas, como me lo ordenó vuestra paternidad. Que el Señor Todopoderoso os dirija en estos y en todos los asuntos que debéis realizar, de tal manera en la rectitud de la verdad, que os recompense con Él mismo por ellos. Si estuviera presente ante vosotros, y ante vuestra santa congregación (de la cual escucho muchas cosas buenas de muchos en concordia), con mente suplicante postraría todo mi cuerpo, y pediría que me concedierais ser partícipe en la caridad fraterna de los bienes que Dios obra en vuestro monasterio, para siempre. Pero como no puedo hacer esto, presumo no de mis méritos, sino de vuestra santidad, rogar que pidáis esto por mí, no con el cuerpo humillado, sino con la muerte benigna, a esos mismos hijos vuestros y que con ellos me lo concedáis. Saludos.

CARTA LVII. A LANFRANCO. Escribe sobre el buen comportamiento de su sobrino Lanfranco, y también sobre Osberno. Y envía las Epístolas de San Pablo.

Al señor y padre suyo, reverenciado con honor de reverencia y afecto de amor, al arzobispo LANFRANCO, hermano ANSELMO suyo, lo que suyo.

Aunque vuestra santidad paterna recibe mis cartas de humildad menos frecuentemente de lo que debería, mi corazón guarda íntegra la fidelidad que os debo, escrita no en otro lugar que en sí mismo. Sobre mi queridísimo sobrino vuestro, vuestro mensajero, que ha visto y oído lo que le concierne, puede decir a los que pregunten más de lo que mi carta puede describir. En cuanto a mí, me ha atado a él no de mala gana, tanto por vosotros como por él mismo, para que no quiera sustraerme de ningún bien que pueda hacerle. El señor Osberno, a quien vuestra autoridad ordena que se le devuelva, confieso que se ha adherido tanto a mi mente con el pegamento del amor, que su separación mi corazón solo puede soportarla con una especie de desgarramiento. Porque él es testigo, no tanto mi estilo como mi conciencia, de que ha convivido con nosotros de tal manera que, de todos los que sinceramente aman el propósito de buena voluntad, merece más el afecto de la caridad que la aspereza de alguna severidad. Aunque vuestra santa benignidad no necesita advertencia, que siempre suele estar presente para los buenos, me obliga, sin embargo, la comparada dilección de dicho hermano a rogar con todo esfuerzo que, no solo porque él lo merece, sino también porque vuestro fiel siervo lo desea, deseando lo pide, lo tratéis benignamente, a menos que veáis que su vida merece ser tratada de otra manera. Además, como no me atrevo a decir que lo devolváis a nosotros alguna vez; esto, como creo, lo digo libremente, que nunca quisiera vivir separado de él. Las epístolas del beato Pablo, obedeciendo a vuestro mandato, os las enviamos con gusto; pero, como no tenemos en otro lugar lo que en el mismo códice es de vuestra obra, podéis saber bien lo que deseamos que alguna vez se haga.

CARTA LVIII. A ENRIQUE.

Al señor y amigo queridísimo, reverendo prior ENRIQUE, hermano ANSELMO, sembrar santidad en la tierra, cosechar felicidad en el cielo.

Le encomienda a Osberno. Mi querido señor Osberno vuestro, que regresa a vosotros, acusa y execró espontáneamente la perversidad de su vida pasada; y, en cuanto pude experimentar abiertamente y en secreto de la conversación que tuvo con nosotros, está tan encendido con el

amor de una vida loable, que no sin razón se considera que su hombre interior ya ha sido cambiado para mejor, o sin duda fácilmente cambiable. Y es conocido por vuestra prudencia que nunca se necesita tanta obra de benignidad como en la nueva y ruda conversión de costumbres reprobables a probas, para que los buenos comienzos que pueden ser nutridos y llevados al progreso por los fomentos de la benignidad, no sean impedidos o ciertamente quebrados por la austeridad de la severidad. Por lo tanto, ruego a vuestra amada santidad que, como corresponde a vuestra discreción de gobierno y es conveniente para el mencionado hermano, disimulando toda memoria de su perversidad pasada, nutráis con la leche de una clara dilección la infancia de su mejor propósito, a menos que, lo que no creo, haya mostrado que ha regresado a su malicia pasada no por debilidad, sino por voluntad. Porque de ninguna manera le conviene más a los probados que la dilección se oculte bajo la severidad que sintió en el error, que si se manifiesta en la corrección del error. Finalmente, como me parece, nadie debe ser empujado al camino de la vida recta, a menos que no pueda ser atraído. También ruego, o más bien exijo por el deber que se deben los amigos entre sí, que así como quiero amar a todos los que son queridos para mí en vuestra fraternidad querida, así el señor Osberno se regocija mucho en haber crecido en vuestra dilección al obtener la mía. Saludos.

CARTA LIX. A GONDULFO. Agradece por los regalos enviados por él en su nombre y en el de Hugo y Basilia.

A su señor, su hermano, su amigo queridísimo, señor GONDULFO, hermano ANSELMO, lo que suyo, suyo.

Como no puedes con tus súplicas advertir mi pereza para enviarte cartas de saludo, te vuelves a otro consejo, y me golpeas con tus dones, para que al menos devuelva las gracias; y a quien las blandicias no pueden atraer a escribir, al menos el pudor pueda impulsar a dar gracias. Doy, por lo tanto, gracias a tu dilección, que es dulce para mi corazón, no tanto como me son queridos tus dones, sino tanto como me es más querida tu caridad, con la que se hacen y se condimentan, y que me saben tus regalos. Porque tanto más querida es para mí tu caridad que cualquier cosa que puedas darme, cuanto más puedes enviar lejos de ti lo que das, y no puedes apartar de ti la caridad. Porque aquellos pueden cruzar el mar; pero esta no puede salir de tu corazón: ciertamente, ya sea que dones o no dones algo a mí, siempre sé que en ti arde algo; a esta, ya sea que hable o calle, siempre sabe que mi corazón responde con igual afecto. El señor Hugo y la señora Basilia, su esposa, te dan grandes gracias por tus gracias que envías, por tus dones que envías, por tus oraciones que haces por ellos y que les prometes. Yo mismo les presenté tus regalos, y leí tus cartas, y les referí tus palabras: todo lo cual recibieron con gran gratitud y alegría.

CARTA LX. A MAURICIO. Le exige cartas; y lo alaba porque es amado por todos en todas partes.

Al señor y queridísimo hermano e hijo MAURICIO, hermano ANSELMO, progresar en sabiduría y gracia ante Dios y los hombres.

Hace tiempo que no nos hemos visitado mutuamente con nuestras cartas, porque no hemos dudado de la solidez de nuestro mutuo amor; y porque con los discursos de los mensajeros, cuando fue oportuno, nos hemos saludado. Pero para que por alguna ocasión no se piense que el amor mismo se enfría, creo que es conveniente que a veces, con escritos, como chispas que brillan entre sí, se vea que arde. Porque precisamente porque no puedo tenerte conmigo deseándote, deseando tenerte conmigo, no te amo menos, sino más; porque cuando veo que eres amado por mayores y mejores que yo, que no quieren dejarte ir, entiendo que debes ser

amado más. De ahí que casi me sea dudoso si me alegro más porque te haces tan amable; o si me duele más porque no puedo disfrutar de alguien tan amable. Pero como sé que no tanto por mí como por ti debes ser amado por mí: resuelta la cuestión, es cierto que debo más congratularme por la presencia de los buenos que están contigo, que entristecerme por la ausencia de tu cuerpo que está conmigo. Finalmente, siempre he deseado que fueras amable ante Dios y los buenos hombres, y por mi posibilidad, como tú mismo eres consciente, me he esforzado mientras estuviste conmigo: sin embargo, el deseo no se ha enfriado porque el esfuerzo no pudo hacer más que mientras estuviste conmigo: pero no puedes estar dondequiera que eres amado; pero dondequiera que estés, puedes ser amado y ser bueno. Así que, para que estés allí y seas tal, donde y como Dios quiere que seas, y te conviene, salvando, sin embargo, nuestro mutuo, que exige el amor mutuo, deseo, que Dios sea invocado: y ya que, dondequiera que estés, el bendito Dios te ha hecho amable para los buenos. Saluda a los queridos hermanos y amigos nuestros, el señor Herluino y el señor Guido, el señor Elmero y el señor Hulwardo, primo del señor Osberno.

CARTA LXI DE DURANDO A ANSELMO. Alabanza de las Meditaciones de Anselmo, de quien exige las Epístolas de San Pablo.

DURANDO, solo por la dignación de Dios, abad de Casa-Dei, al señor ANSELMO, eterna salvación.

Bajocenses dos jóvenes instruidos en letras, de notable comportamiento en todo aspecto; el menor de ellos se llama Rogelio, el otro es Guillermo: esos dos, y además de ellos, muchos otros, pero especialmente ellos, han destilado en nuestros oídos el aceite y la dulzura de tu nombre y religión. Luego: Me aterra mi vida; pues, cuidadosamente examinada, junto con lo que sigue, este escrito, y además de esto, otros piadosamente sobre tu espíritu contrito, y sobre la piedad de tu corazón contrito, nos proporcionan lágrimas piadosas al leerlas, y nos hacen derramar las nuestras; de tal manera que nos maravillamos de que en tu corazón rebose el rocío de tan gran bendición, y que sin susurro descienda de allí un río en nuestros corazones. Pues así es verdaderamente: la piedad de tu oración escrita despierta en nosotros la piedad de la compunción adormecida; tanto que, como saltando de alegría en la mente, nos regocijamos, amándola en ti, o más bien en ellas a ti; sobre ellas, y a través de ellas, a Dios y a ti. Intercede, pues, ya que puedes interceder, por nosotros que intercedemos por ti como podemos; y envía otros escritos tuyos, si los tienes, que no tengamos, conocido y solicitado en el amor, que es continuo para nosotros en ambos lados. Rogamos también en el mismo cuerpo de la congregación la unidad de la sociedad, y te enviamos para que actúes como embajador por nosotros en ella; porque, rebosante de caridad, podrás pedir esto fielmente, y dar lo pedido tú mismo. También estamos preparados para dar una prenda de nuestro amor, exigimos una prenda de ustedes: elijan lo que podamos, de nosotros; nosotros elegimos las Epístolas de Pablo de ustedes. No pretendemos en ello engaños como si estuviéramos preparados para recibir primero, y no preparados para dar primero, lo cual está remotísimo del sacramento del amor, que es Dios. Pero, ardientes de caridad, no prevemos de ninguna manera lo que pidamos, preparados para no negar nada de lo nuestro y de nosotros mismos, solicitado convenientemente. Estos dos hermanos tuyos, encendidos de deseo, te tengan como ayudante en todo, porque de ti depende la voluntad de todos en todo.

EPISTOLA LXII. A DURANDO. Responde a la precedente.

Al Señor y Padre por mérito de santidad, con amor reverente, con reverencia amando, al abad DURANDO del monasterio llamado Casa-Dei, el hermano ANSELMO de Bec, pecador en

vida, monje en hábito: así en esta vida perseverar en la santidad creciente, para que en la futura se regocije en la felicidad suficiente.

Recibida la carta de vuestra paternidad, infundió gran alegría en mi corazón: pero, considerando mi vida, no solo esa misma alegría casi toda se retiró de mi corazón; sino que además un digno pesar inundó gravemente mi mente. Pues al conocer que vuestra santidad me ha amado tanto, a mí, un hombrecillo desconocido, que se dignó visitarme y saludarme con sus cartas desde tan lejos, no sin razón mi humildad se sintió obligada a exultar. Pero, al considerar que no me amáis sino porque pensáis que soy algo, cuando no soy nada, entiendo que no amáis a la persona vil y despreciable ante Dios y los hombres (que soy yo), sino a un hombre esforzado y de alguna virtud, que ciertamente no soy. Por lo tanto, temiendo no solo que vuestro amor no me beneficie nada o poco, porque no soy lo que amáis, sino que mi tibieza, que no conocéis en mí, me perjudique demasiado; ruego, suplico que no me consideréis ni améis como si ya fuera de algún progreso espiritual; sino que me améis, orando para que lo sea. Así será vuestra estimación de mí verdadera, y vuestro amor hacia mí verdadero, y mi exultación segura por vuestro amor. Ruego, pues, con toda la humildad que puedo, a vuestra reverenda paternidad, que con vuestras santas oraciones, se me quite lo que aún soy nocivamente, y se me conceda lo que aún no soy útilmente, y a vosotros, se os retribuya lo que misericordiosamente ofrecéis al prójimo necesitado. Nuestras oraciones por vosotros, porque son muy humildes, no me atrevo a prometerlas a vuestra reverenda beatitud; pero, porque os dignáis pedirlas, no debo negarlas. Por lo tanto, si algo son, o serán por vuestros méritos intercesores, que sean en verdadera caridad vuestras, y de los santos, que del monasterio divinamente os han sido encomendados o serán. Y aunque sea algo nimio o nada lo que os concedo de mí, sin embargo, presumo pedir algo grande de vosotros. Por lo tanto, mi mente se postra ante vuestra reverenda paternidad, y ante todos los hermanos de vuestra santa congregación, rogando humildemente que me concedáis ser vuestro siervo, hermano de vuestro monasterio, como uno de vosotros para siempre, y que mi nombre se inscriba al final donde están escritos vuestros nombres. Lo que se responde a vuestros mandatos y lo que se manda, los reverendos señores y nuestros hermanos, vuestros hijos que han venido a nosotros, lo narrarán mejor hablando que nosotros escribiendo. Que el Dios Todopoderoso os conceda vivir en Casa-Dei en este siglo, para que entre los bienaventurados que habitan en la casa de Dios por los siglos de los siglos alabéis a Dios, señor Padre, y señores en Cristo hermanos. Amén.

EPISTOLA LXIII. A LANFRANCO. Para que examine el Monologio editado por él.

Al Señor siervo, al Padre hijo, al reverendo arzobispo LANFRANCO, el hermano ANSELMO.

Aquel pequeño trabajo que envié a vuestra censura paterna, con más gusto lo habría leído yo mismo ante ella, si hubiera sido oportuno examinarlo. Como ahora no es posible, desearía mucho rogar que vuestra dulce prudencia paterna no se desdeñara de escucharlo, aunque sea leído por otro, y que ordenara lo que de él debería hacerse, si no temiera ser indiscretamente molesto a vuestra dignidad, que no dudo está incesantemente ocupada en muchas y grandes consultas de asuntos mayores. Por lo tanto, ya que no deseo que nada me agrade tanto que os desagrade, como es solo de vuestra experiencia juzgar cuánto os es posible lo que mucho deseo, así sea de vuestro arbitrio elegir si os place. Sin embargo, no dejaré de exigir con insistencia a vuestra autoridad que sobre el mismo opúsculo, ya sea escuchado o no, vuestra autoridad decida lo que debe hacerse. No le puse título alguno: pues no lo consideré tan importante como para dignarlo con su nombre. Si, pues, vuestro juicio decide que lo que escribí debía ser escrito; que de quien reciba firmeza, de él reciba también nombre: y por

vosotros se dé a vuestro siervo, al amado hermano y consiervo mío, el señor Mauricio, que es uno de aquellos cuya insistencia fue principalmente la causa. Si, en cambio, vuestro examen decide otra cosa, el ejemplar que os envío, ni a mí ni al mencionado hermano se nos devuelva; sino que de alguna manera sea enterrado, sumergido, consumido o dispersado. Sin embargo, lo que vuestro juicio decida sobre ello, os ruego que me lo hagáis saber de alguna manera: para que el ejemplar que retuve no tenga otra sentencia que el que envié. Sobre mi queridísimo, vuestro sobrino, os ruego con todo mi corazón, palabra y carta, que tan pronto como sepáis que ha recuperado la salud, no me privéis más de su amable compañía. Verdaderamente os digo, se mostró a mí y a todos los que aman las buenas costumbres tan presente, que si pudiera ser traído sin ningún inconveniente para él, que de ninguna manera deseamos, nos veríamos obligados a desearlo ausente.

EPISTOLA LXIV. A HENRICO. Le aconseja obediencia y paciencia.

Al Señor y hermano carísimo, al señor prior HENRICO, el hermano ANSELMO; para merecer por una larga buena vida la vida eterna bienaventurada.

El señor abad y la congregación de vuestros hermanos recibieron con alegría, alabaron, amaron los dones de vuestra caridad; pero mucho más, por supuesto, la misma caridad, que nunca no quiere cuanto puede, y siempre quiere más de lo que puede. También recibió con gratitud el señor abad, y con gratitud leyó y escuchó mi pequeñez, que vuestra prudencia pidió su consejo como padre, y el mío como hermano, y prometió hacer todo según él. Así conviene al sabio, usar el consejo del sabio. Pues el consejo sabio es, como sabéis, el que aconseja hacer todo con consejo. Como, pues, todo el consejo de la cosa sobre la que consultáis consiste en obediencia y paciencia; y está escrito que Dios prefiere la obediencia al sacrificio (I Sam. XV, 22), y que la paciencia tiene una obra perfecta (Sant. I, 4), no pedís ni recibís consejo más justamente que de aquel a quien debéis obediencia; y no guardáis ninguno más perfectamente, que cuando mantenéis firmemente la paciencia. Esto, pues, aconseja el señor abad, esto ruega, y para que vuestra fortaleza no solo acceda al que aconseja y ruega, lo cual es loable: sino que obedezca al que manda, lo cual es coronable: esto manda, esto, pues, vuestro hermano y amante os aconsejo y ruego, que el estado de toda la vida se apoye en estas dos columnas, a saber, obediencia y paciencia. Y ciertamente sobre la paciencia, bien sabe vuestro amor que no solo cuando se castiga al merecedor, se debe exigir con violencia, sino también cuando se aflige al inocente, se debe mostrar con gusto. Allí, en efecto, la impaciencia es execrable, para que el culpable no sea condenado más infeliz: aquí se debe guardar la paciencia, para que el inocente sea coronado más feliz. Sobre la obediencia, esto manda el señor abad, que no dudo que dudéis; ya que todo lo que obedecéis al reverendo señor y Padre nuestro arzobispo Lanfranco, lo acepta como si se le obedeciera a él: más aún, tanto más grato que si le obedecierais a él, cuanto él mismo desea obedecerle; y cuanto en lo que no solo a él, sino también a otros por él obedecéis: considera mayor vuestra obediencia. Aunque si consideramos a nosotros y a él, a quien os invitamos a obedecer, sin duda hay muchas cosas en nosotros y en él por las que debemos obedecerle espontánea y diligentemente. Saludos.

EPISTOLA LXV. A MAURICIO. Sobre el regreso de Mauricio de Inglaterra a Bec, y sobre la corrección del Monologio.

Al señor y hermano, hijo carísimo MAURICIO, el hermano ANSELMO, reverencia de siervo, afecto de hermano, diligencia de padre.

Siempre te deseo, amadísimo hijo, y siempre no dudo que me deseas. Pero, como ninguno de nosotros es suyo, ni somos el uno del otro sino por el afecto de la caridad, te aconsejo y exhorto a que mientras aquellos a quienes la disposición divina nos ha puesto por encima nos ordenen estar separados, no busquemos ninguna aceleración de cohabitación contra su voluntad: y si benignamente consienten a nuestro deseo, no impongamos ninguna dilación. Por lo tanto, lo que hemos oído por el señor Roberto, que nuestro señor arzobispo prometió enviarnos pronto tu amor: si favorece benignamente tu voluntad, y no desagrada al señor abad, me complace mucho. Pero si no favorece benignamente al suplicante, sino que lo permite con algún rencor al que lo extorsiona; ni al señor abad ni a mí nos complace que regreses así. El escrito que hice a instancias tuyas y de algunos otros hermanos, y que tú pides que se te envíe, lo envío al señor y Padre nuestro arzobispo para que lo examine a través del señor Roberto; y por carta le ruego que si no ordena destruirlo, te devuelva el ejemplar que recibe. Ruega, pues, a él, si vas a regresar pronto, que antes de que regreses, ordene sobre el mismo escrito lo que va a ordenar, para que lo lleves contigo confirmado, o me informes que ha sido destruido. Pero si, habiéndolo recibido, tardas en regresar, envíame ese ejemplar lo más pronto posible por un mensajero de confianza: para que si el mismo señor nuestro arzobispo ha corregido algo en él, también se corrija según eso el que retuve conmigo, y yo te devuelva uno de estos dos pronto. Pero si ha recibido la sentencia de confirmación de tal manera que se juzgue que no necesita corrección, conserva el ejemplar enviado tanto tiempo como quieras: solo, ya sea así, ya sea de otra manera, lo que el señor nuestro arzobispo juzgue sobre ello, o con qué nombre ordene titularlo, házmelo saber por carta tan pronto como puedas. Saluda a nuestro amado hermano el señor Herluino, y exhórtalo de mi parte, para que no decaiga del buen comienzo que vi en él por amor a ninguna delectación transitoria: sino que, como de día en día se acerca el último día, así progrese diariamente en el desprecio de lo temporal y el amor de lo eterno. Saluda al señor Arnulfo de Beauvais, al señor Hulvardo el Inglés, primo del señor Osberno, y al señor Vital, al señor Rogelio, al hermano Samuel, a los de Caen. Adiós. y progresa en el Señor siempre, carísimo.

EPISTOLA LXVI. A LANFRANCO. Desea el regreso de Guido de Bec a Normandía.

A su amigo amadísimo y fiel amante LANFRANCO, el hermano ANSELMO, perfecta salud de cuerpo y alma.

Cuantas veces recuerdo vuestro dulce amor, ciertamente me cansa la larga dilación de vuestra presencia. Aunque hasta ahora la esperanza de recuperar vuestra salud ha consolado mucho la angustia de mi corazón por vuestra ausencia, ya no puedo dejar de entristecerme, porque tanto a vosotros se os difiere la perfección misma de la salud, como a mí vuestra amable presencia. Pues, no como suele decirse vulgarmente, que lo que está lejos de los ojos está lejos del corazón: no digo, pues, que cuanto más lejos está vuestra benigna mansedumbre de mí en lugar y tiempo, tanto más se enfría su amor en mí; sino que cuanto menos puedo disfrutar de ella a mi antojo, tanto más el deseo de ella arde en la mente de vuestro verdadero amante. Por lo tanto, aunque estéis con aquel de quien ni me atrevo a decir que os amo tanto como él, ni debo exigir que me améis tanto como a él: sin embargo, me atrevo a rogar que, cuando primero con su benigna concesión y sin vuestro inconveniente podáis, con vuestro regreso alegréis a vuestro amigo. Saludo con vosotros al señor y hermano mío carísimo el señor Guido: a quien ciertamente, para abrir simple y sinceramente la conciencia de mi corazón, deseo tener conmigo por amor incesantemente, y por obediencia tolero que no esté conmigo sino impacientemente. A quien, como amado a amado, aconsejo y ruego que diligentemente entre sus ocupaciones examine su vida: y en los bienes que de él oigo de todos los que vienen de allí, progrese diariamente: y si en él aún quedan vestigios del hombre viejo, de ellos disminuya constantemente. Ambos, adiós.

EPISTOLA LXVII. A ROGERIO. Espera la llegada de Rogelio.

A su amado en Cristo, deseado, esperado, aguardado ROGERIO, el hermano ANSELMO su amado: que elija prudentemente lo que es más grato a Dios y más saludable para él, lo mantenga perseverantemente, lo consuma felizmente.

Lo que hemos confiado al consejo de Dios solo, no me atrevo a decidirlo por mi propio juicio. Sin embargo, me permito expresar mi deseo: ciertamente me aflige tu dilación. ciertamente me atormenta la espera de ti por su longitud. Pues ni quiere ni puede mi corazón olvidar, lo que ciertamente no digo que prometiste, sino que me predijiste que podía esperarte regresar y permanecer. Y ciertamente lo que dijiste, lo dijiste en serio. Por lo tanto, mis ojos se fijan en tu palabra diciendo: ¿Cuándo me consolarás? (Salmo CXVIII, 82.) Ojalá no me engañe, porque he confiado en ti; ojalá no me avergüence, porque te he esperado; ojalá no se asombren, ni digan aquellos a quienes enviaste las primicias de tu fruto, y la prenda de tu llegada. ¿Por qué los enviaste allí, donde despreciaste precederlos o seguirlos; especialmente cuando ellos entraron con mucho gusto a nosotros, y fueron recibidos por nosotros con la esperanza de tu seguimiento. Que el Señor dirija tu camino ante su vista (Salmo V, 9); y con tu corazón dirigido, te conceda el Señor según tu corazón y confirme todo tu consejo (Salmo XIX, 5).

EPISTOLA LXVIII. A LANFRANCO. Sobre algunas observaciones de Lanfranco en el opúsculo de Anselmo; que él defiende con la autoridad de San Agustín.

A su señor y Padre, con amor y reverencia de hijos, digno arzobispo de la Iglesia católica LANFRANCO, el hermano ANSELMO su siervo por sujeción, hijo por afecto, discípulo por doctrina, lo mejor que puede.

Gratias inmensas da mi corazón a vuestra alteza, que entre tantas y tan grandes ocupaciones de su dignidad no se siente gravada ni desdeñada al atender con paternal benignidad la verbosidad de mi ociosidad, y corregirla con sabia benevolencia. Pues lo que pedís, que mi amor hacia vosotros no se enfríe, lo hacéis con amor, como Dios y sus santos son testigos; y yo también soy testigo de la conciencia de esta cuestión en vosotros. Lejos esté, pues, que me sea molesto recibir un consejo que, desde tierras lejanas, yo también pido con gran deseo, y vosotros enviáis con sincero amor. Agradecidamente, por tanto, recibo vuestra paternal amonestación y humildemente sugiero nuestra respuesta. De aquellas cosas que se dijeron en esa obra, que con saludable y sabia advertencia aconsejáis que sean sopesadas con más cuidado en la balanza de la mente; y que sean comparadas con los eruditos en los sagrados códices; y donde la razón falla, sean reforzadas con autoridades divinas, esto lo hice tanto después de vuestra amable y paternal amonestación, como antes, en la medida de mis posibilidades. Pues esta fue mi intención a lo largo de toda esa discusión, que no afirmara allí nada que no viera que pudiera ser defendido sin vacilación por los cánones o por las palabras del bienaventurado Agustín: y ahora, cada vez que reviso lo que dije, no puedo percibir que haya afirmado otra cosa. En efecto, aquellas cosas que insertasteis en vuestras cartas de esa misma obra, y algunas otras que no insertasteis, ninguna de mis razones, por muy necesaria que pareciera, me habría persuadido a ser el primero en decirlas. Pues el mismo bienaventurado Agustín las prueba en su libro De Trinitate con sus grandes disputaciones, de modo que encontrando las mismas en mi breve razonamiento, confiado en su autoridad, las dije. Lo que digo, no es defendiendo algo de lo que dije ante vosotros; sino mostrando que no lo presumí de mí mismo, sino que lo asumí de otro. Comoquiera que se presenten, la escritura

misma espera de vuestra autoridad la orden de ser conservada o eliminada. Sin embargo, algunas cosas que dije allí, podrían haberse dicho mejor de otra manera, y que las dije de tal manera que pueden ser más fácilmente entendidas mal que bien, no lo niego por mi insensatez; y confío tanto en vuestra sabiduría que espero que puedan ser corregidas. Por lo tanto, lo que decís de discutir con vosotros sobre esa obra, ojalá según la benigna voluntad de Dios se hiciera, para que de ella y de cualquier otra cosa que deseara, pudiera ser permitido.

CARTA LXIX. A GONDULFO. Se congratula por el honor pontificio.

Al querido hermano de antaño, ahora dulcísimo Padre, antaño y ahora reverendo señor venerable obispo GONDULFO, el hermano ANSELMO siempre suyo, para que cumpla el oficio episcopal de tal manera que obtenga el beneficio eterno.

Antes de que me fuera permitido enviar cartas de júbilo a vuestra dulcísima santidad por vuestra exaltación, escuché que la elección pontifical no os había llegado para el gobierno, sino para el trabajo; no para la alegría, sino para la tribulación. Por una parte, pues, quiero alegrarme con vuestra paternidad, como aquel cuya vida pasada la divina gracia ha mostrado serle agradable, en esto que os ha dignado contar entre los príncipes de su Iglesia. Por otra parte, me veo obligado a compadecerme de vuestra fraternidad, como aquel que, cuanto más exaltado es, más gravado está por la tribulación. Pero nuevamente, cuando considero que, según la divina Escritura, de la tribulación nace la paciencia, que tiene una obra perfecta (Sant. I, 4); y la prueba, que produce esperanza, que no confunde (Rom. V, 4): ciertamente no entiendo que no solo haya que compadecerse de vuestra santidad en la tribulación, por el trabajo que de ella recibís, sino que hay que congratularse por la perfección y la esperanza, a las que progresáis a través de ella. Gloria, pues, en las alturas a Dios, a quien vuestra vida ha agradado tanto, que la ha exaltado como ejemplo; y Gloria en las alturas a Dios, que os ha amado tanto, que os ha colocado en el fuego de la tribulación; para que vuestras obras sean refinadas hasta la perfección, y vuestra esperanza hasta la debida fortaleza. Pues si a los que aman a Dios todas las cosas cooperan para bien (Rom. VIII, 28), ¿por qué los que le aman no han de dar gracias exultantes por el bien en todo? Sin embargo, deben hacer esto de tal manera que, ya que el hombre no sabe si es digno de amor o de odio (Ecl. IX, 1), sirvan al Señor con temor, y exulten ante él con temblor. Sin embargo, todo siervo de Dios debe observar esto, para que no considere tribulación lo que no lo es. No sea que, al considerar tribulación lo que no debe sentir, sea juzgado por haber sucumbido a la debilidad de la fragilidad; donde se cree haber superado por la fortaleza de la paciencia. Pues al estimarse ser algo, cuando no es nada, se engaña a sí mismo. Exhorto, pues, a vuestra santidad, a que de ninguna manera consideréis tribulación lo que no daña ni al cuerpo ni al alma. Ni si la adversidad de aquellas cosas que el siervo de Dios debe despreciar os entristece, os probéis a vosotros mismos amando lo transitorio más de lo que conviene, y amando lo eterno menos de lo que es debido. Pues claramente cada hombre muestra amar aquellas cosas cuya pérdida no puede soportar sin tristeza. Nadie considera sufrir molestia, sino cuando soporta adversidad en las cosas que ama. Recomiendo a nuestro querido hermano Ricardo a vuestra paternidad con la caritativa solicitud que podemos; para que no le perjudique el estar separado de nuestra conversación; sino que más bien le beneficie el estar unido a vuestra familiaridad.

CARTA LXX. A MAURICIO. Le aconseja que tolere pacientemente su ausencia, mientras Dios así lo disponga.

Al señor, hermano queridísimo, señor MAURICIO, el hermano ANSELMO, agradar a Dios y a los hombres.

Aunque cuanto más te amo, más quisiera tenerte conmigo; sin embargo, te amo más por aquello por lo que no puedo tenerte. Pues no te amo tanto para mí como para Dios y para ti; te amo más porque te muestras de tal manera que quienes te tienen difícilmente querrán dejar ir a alguien querido; que si fácilmente quisieran dejar ir a alguien descuidado. Te ruego, pues, como a un hermano, y te aconsejo como a un hijo queridísimo con el cuidado y diligencia que bien sabes que siempre he tenido hacia ti; para que progreses más y más en buenas costumbres, y nuestra separación, mientras lo ordene nuestro señor y Padre venerable arzobispo Lanfranco, la toleres pacientemente conmigo, como disposición divina, y no disminuyas en nada aquello por lo que te amo más, por impaciencia. Pues aunque te amo mucho y deseo que te adhieras a mí conversando conmigo, sin embargo, prefiero que te adhieras indisolublemente a las buenas costumbres. Que todo tu cuidado sea, pues, que vivas dondequiera que estés, como conviene a un buen hombre y siervo de Dios: y ten por seguro que Dios proveerá para ti lo que te convenga.

CARTA LXXI. A PABLO. Se alegra de su promoción a la abadía de San Albano; y le prescribe cómo debe comportarse en ella.

Al señor y Padre, abad reverendo y querido PABLO, el hermano ANSELMO vivir santamente en la prosperidad temporal, para que viva felizmente en la eterna felicidad.

Gloria en las alturas a Dios, a cuya presencia vuestra vida ha agradado tanto en lo oculto que la ha exaltado como ejemplo en lo abierto, y la ha establecido en el camino para aquellos que se dirigen de la tierra al cielo por la senda de las virtudes: para que no solo se alegre en el reino celestial por la recompensa de su santidad; sino que por muchos a quienes ganará para Dios, se multiplique para él el gozo de la felicidad eterna. Pues aunque vuestra santidad ha sido preferida a los bárbaros, a quienes no podéis enseñar con palabras debido a la diversidad de lenguas, sin embargo, no podéis excusaros del todo ante el estricto Juez, si descuidáis ganar a otros para Dios. Pues lo que no podéis decirles con palabras, podéis mostrarlo con la vida. Tanto más eficazmente se persuade con el buen ejemplo que con la palabra, cuanto más se aman las buenas costumbres en el que calla, y se desprecia la elocuencia en el que es perezoso. Esforzaos, pues, más en ser amado por todos con mansedumbre y misericordia que en ser temido con una justicia demasiado austera y que no perdona a nadie. Que los hombres de cualquier orden que os han sido confiados se alegren de estar encomendados a un Padre y pastor: que no teman estar entregados a un tirano y recaudador. Que los allegados se alegren de que un consejero y ayudante les haya venido de Dios; que no se quejen de que un invasor de bienes ajenos, o un perseguidor haya irrumpido desde la izquierda. Pues hay muchos prelados de nuestro orden, que como si estuvieran preocupados de que la obra de Dios no se destruya en sus manos, actúan de tal manera que la ley de Dios se disipe en sus corazones. Pues se esfuerzan tanto en ser prudentes, para no ser engañados por otros, que se vuelven astutos para engañar a otros. Son tan cautos, para no ser pródigos y perder irracionalmente lo que tienen, que se vuelven avaros, y lo que guardan, se pudre inútilmente. Así, con diligencia, siempre se esfuerzan por adquirir algo para los siervos y pobres de Dios y para el santo lugar, que siempre intentan quitar algo a alguien con engaño. Así se animan con el celo de corregir a los necios que se encienden con crueldad, o con el deseo de acumular monedas. Que vuestra prudencia, pues, evite cuidadosamente estas cosas. Disponed las cosas exteriores que os han sido confiadas de tal manera que las interiores dispongan los mandamientos de Dios, y que vuestra mente siempre diga a Dios: Que de tu rostro salga mi juicio (Sal. XVI, 1). Defendeos así de los nocivos con prudencia, que con simplicidad no queráis dañar a nadie, como está escrito: Sed prudentes como serpientes, y sencillos como palomas (Mat. X, 16). Guardad así los bienes de vuestro monasterio, que no olvidéis lo que está escrito: Si alguien que tiene bienes de este mundo ve a su hermano en necesidad, y cierra sus entrañas a él: ¿cómo

permanece en él el amor de Dios? (1 Juan III, 17.) Y en otro lugar: Dad y se os dará (Luc. VI, 38). Procurad así aumentar esos bienes, que no se os olvide: No codiciarás el bien de tu prójimo (Éxodo XX, 17). Reprended a los que pecan de tal manera, que no haya crueldad ni avaricia, porque está escrito: Si un hombre es sorprendido en alguna falta, vosotros, que sois espirituales, instruid a tal en espíritu de mansedumbre: considerando a ti mismo, no sea que tú también seas tentado (Gal. VI, 1): Y de nuevo: Ni los avaros poseerán el reino de Dios (1 Cor. VI, 10). No escribo estas cosas, queridísimo mío, a vuestra paternidad porque piense que actuáis de otra manera; sino porque vosotros lo ordenasteis, y yo quise que nuestras cartas os siguieran: para que esto se hiciera, fue necesario decir algo.

CARTA LXXII. A HUMFRIDO. Ruega que se dedique a la instrucción de quien le lleva sus cartas.

Al señor y hermano en Cristo queridísimo HUMFRIDO, el hermano ANSELMO de Bec, pecador en vida, monje en hábito, despreciar lo terrenal por lo celestial, percibir lo celestial por lo terrenal.

Primero doy gracias, y devuelvo el debido amor por vuestra gratuita benevolencia, que en vosotros hacia mí afirma haber conocido el portador de esta carta. De la cual, confiando no poco, me ruega mucho que le ayude ante vuestro amor para que los beneficios de vuestra doctrina que le impartís misericordiosamente, los impartáis más intensamente invitados por nuestras súplicas. Si esto os fuera nocivo o inútil, no lo pediría ni por otro, ni siquiera por mí mismo; o no lo pediría en absoluto, o apenas me atrevería a hacerlo. Ahora bien, ya que no es nocivo ni inútil, sino que la retribución divina será incomparablemente más útil para vosotros que vuestra generosidad para él: no audazmente, ni impúdicamente, como estimo, sino amigablemente os ruego y suplico que recordéis lo que está escrito: Gratis recibisteis, dad gratis (Mat. X, 8). Pues aunque quizás comprasteis de un hombre para que os enseñara; él pudo ciertamente hacer resonar en vuestros oídos; pero no pudo abrir el corazón para entender, sino Dios, a quien nadie dio primero para que le fuera retribuido. Pues si se nos ordena hacer amigos que nos reciban en las moradas eternas, con el mamón de la iniquidad (Luc. XVI, 9), cuánto más con la inteligencia de la verdad. Si no queréis hacer nada por mí, porque nada me debéis; al menos hacedlo para que yo me convierta en vuestro deudor. He hablado estas cosas por otro; pero añadiré algunas por vuestra querida fraternidad, por la cual quisiera decir más. Recordad, queridos, y meditad sin cesar en vuestra mente lo que está escrito: No améis al mundo ni las cosas que están en el mundo; porque el mundo pasará y su concupiscencia (1 Juan II, 16, 17). Y porque los amigos de este mundo se constituyen enemigos de Dios (Sant. IV, 4). Os ruego, os suplico, no creáis en el mundo, incluso cuando favorece; porque no favorece para sostener, sino para sofocar. Pues el mundo está en tinieblas, y su gloria no es gloria, sino fuego devorador. No corráis, pues, queridos, no corráis hacia él, como la polilla vuela hacia el fuego nocturno; porque a quien halaga con su claridad, después lo atormenta con su quemadura. ¡Oh, cuánto más prudente, cuánto más feliz sería dejar el mundo y seguir a Cristo! para que cuando Cristo venga en su majestad, juzguéis al mundo con Cristo (Mat. XXV, 31); y recibiendo el ciento por uno, poseáis la vida eterna (Mat. XIX, 29): ojalá así sea. Amén.

CARTA LXXIII. A IDA. La encomia por su caridad hacia los de Bec y otros.

A su reverenda y queridísima señora, clarísima por la nobleza de su linaje y vida, la condesa IDA, el hermano ANSELMO, progresar de virtud en virtud, ascender de la dignidad terrenal al reino celestial.

Para no mencionar otras buenas obras vuestras, por las cuales el nombre de vuestra nobleza se extiende por doquier con el dulce aroma de la santidad: ciertamente a los hombres de cualquier orden que van a vuestro monasterio, o que vienen de nuestro monasterio, les brindáis tantos y tan grandes beneficios: que ya estamos tan acostumbrados a ellos, y nos son tan familiares; que podría seros oneroso si os damos gracias, con palabras o cartas, por cada uno, y no hay en nosotros lo que podamos retribuir según vuestros méritos. Por lo cual os enviamos a Dios, y lo ponemos entre nosotros y vosotros, para que, así como por él hacéis lo que hacéis, así él os retribuya por nosotros, a quienes hacéis. Sin embargo, instando aquel hermano, que perdido por los suyos nos enviasteis, y en gran desolación le brindasteis la más benigna consolación: escribí esta carta a vuestra reverenda santidad, en la cual conoceréis que no me es menos grato lo que hicisteis por él, que si me hubiera sido hecho a mí mismo: y que es verdad todo lo que él dijo sobre su caso; y que cumplió vuestro mandato en todo lo que nos encomendasteis a través de él: y vuestro hombre, según vuestra orden, le sirvió fielmente llevándolo benignamente hasta ellos. Que Dios os retribuya por estas y otras vuestras buenas obras con la bienaventuranza sempiterna. Pero haciendo el bien no os canséis, pues a su tiempo cosecharéis sin desfallecer (Gál. VI, 9).

CARTA LXXIV. A RAINALDO. Sobre no divulgar indiscriminadamente el Monologio.

Al señor y Padre reverendo abad RAINALDO, el hermano ANSELMO salud.

No os enviaría esa obra, que con tanto esfuerzo me pedisteis desde tan lejos, si no pudiera obedecer a vuestra voluntad. Pues temo que, cuando llegue a manos de algunos que están más atentos a reprochar lo que oyen que a entender: si acaso leen allí algo que no han oído antes, ni han considerado, inmediatamente clamen que he escrito cosas inauditas y contrarias a la verdad. A quienes, estando lejos, no podré responder, no solo ellos negando la verdad, creerán favorecer a la verdad; sino que también persuadirán temerariamente a otros, antes de que escuchen qué es lo que ellos reprueban, de que soy un defensor de la falsedad. Pues ya he sufrido la reprensión demasiado apresurada de tales, por haber seguido al bienaventurado Agustín al hablar de las personas y de la sustancia de Dios. Quienes ahora reconocen que no consideraron bien al reprochar; y con esta ocasión se alegran de conocer lo que antes no advertían. Pues no sabían que no se dice propiamente de Dios tres personas, como tampoco tres sustancias; sin embargo, por una cierta razón, debido a la falta de un nombre que signifique propiamente aquella pluralidad que se entiende en la suma Trinidad, los latinos dicen que se deben creer tres personas en una sustancia; mientras que los griegos no menos fielmente confiesan tres sustancias en una persona. Por lo cual, os ruego encarecidamente, que mostréis la misma obra no a hombres verbosos y litigiosos, sino a razonables y tranquilos. Que si sucede que alguien reprueba algo allí de tal manera que su razón os parezca digna de ser respondida: os ruego que me comuniquéis caritativamente, ya sea por sus cartas o las vuestras, qué y con qué razón reprueba; para que, guardando la paz de la caridad y el amor a la verdad por ambas partes, o su reprensión me corrija a mí, o mi respuesta lo corrija a él.

CARTA LXXV. A GILBERTO. Se lamenta de la ausencia de su amigo.

Al señor, hermano, amigo, querido amante GILBERTO, el hermano ANSELMO, lo que no puede escribir.

Dulces son para mí, amigo dulcísimo, los dones de tu dulzura: pero de ninguna manera pueden consolar el corazón desolado por ti, por el deseo de tu amor. Ciertamente, si envías

todo el aroma de las especias, todo el brillo de los metales, toda la preciosidad de las piedras, toda la variedad de las texturas, lo rechazaría; es más, no podría consolarse de su desgarradura, a menos que recupere la otra parte de su alma desgarrada. Es testigo la angustia de mi corazón que piensa en esto; son testigos las lágrimas que oscurecen los ojos y mojan el rostro y los dedos que escriben esto mismo. Y ciertamente tú sabías, como yo mismo, mi amor hacia ti, pero yo mismo no lo sabía. Quien nos separó, él me enseñó cuánto te amaba: verdaderamente el hombre no tiene conocimiento del bien o del mal, quien no experimenta ambos. Pues no sabía, no habiendo experimentado tu ausencia, cuán dulce me era estar contigo, cuán amargo era estar sin ti. Pero tú tienes, de nuestra misma separación, presente a otro, a quien no amas menos o ciertamente más; pero a mí, tú, tú, digo, me has sido arrebatado, y nadie ha sido ofrecido en tu lugar. Por lo tanto, mientras tú te alegras en tu consuelo, solo me queda una herida en la mente: tal vez los que se alegran de ti se ofendan por lo que te digo. Pero si ellos se alegran, porque tienen lo que deseaban; ¿por qué prohíben al que siempre ama dolerse por lo que ha perdido? Que se excusen a sí mismos, si se ven en mí. De lo contrario, al menos tú entiende cuán compasivamente, cuán consoladoramente ellos hacen esto: y de dónde se suaviza mi dolor, que nadie quiere consolar quien puede, nadie puede quien quiere. Pero aquel que todo lo que quiere puede, así me consuele, que a nadie entristezca; así a nadie entristezca, que conserve íntegro en todas partes tu amor. Amén.

CARTA LXXVI. A GUALTERO. Da gracias: y se excusa de la solución de la cuestión propuesta.

Al señor que ama espontáneamente, merecidamente amado, no como a un desconocido sino como a un amigo familiar GUALTERO, el hermano ANSELMO, que es suyo.

Si mi corazón fuera más duro que la piedra y más frío que el hielo, ciertamente debería calentarse con el fuego de vuestro amor, y ablandarse con el aceite de vuestra dulce conversación. Pues con tanto ardor de caridad, con tanto aroma de benignidad, con tanta suavidad son agradables, así son fecundas de saludable amonestación las cartas con las que vuestra dulce dilección y amada prudencia se dignó notificarse a mi pequeñez, que mi mente no quiere descansar, hasta que mis ojos vean su rostro, y mis oídos escuchen su voz, y mi alma disfrute de su presencia, quien me anticipó gratuitamente con tanto amor desconocido, quien tan útilmente se esforzó en exhortarme con cartas en su ausencia para mi progreso, quien tan prudentemente me advirtió de guardar los bienes, si es que hay alguno en mí. Y ojalá fuera tan verdadera la estimación, que la fama de los hombres que hablan temerariamente de lo que no saben de mí os enseñó; como necesaria me es vuestra amonestación, que procede de la abundancia de buena voluntad y de la prudente consideración de la fragilidad humana. Bendito sea en todo Dios, que os enriqueció con tanta caridad, os incitó con tan caritativa solicitud. Que él mismo vea mi deseo, para que alguna vez merezca alegrarme en vuestra compañía con una conversación agradable a Dios, de modo que no podamos ser separados por ningún cambio mientras vivamos. En cuanto a la solución de la cuestión que me pedís que escriba, sabed que no tengo ni el tiempo ni la capacidad para creerme suficiente para ello. Tenéis con vosotros al señor y nuestro reverendo padre abad Gerberto, quien puede satisfaceros mejor sobre esa cuestión que escribisteis, y sobre otras por las que significasteis querer acudir a mi pequeñez, hablando en persona, que yo hablando o escribiendo. Sin embargo, os ruego que, al despreciar mi necedad, no despreciéis visitar nuestra caridad. Pues la caridad debe ser amada más que la ciencia. La ciencia infla, pero la caridad edifica (I Cor. VIII, 1). Finalmente, puesto que toda ciencia útil depende de la caridad: De ella depende toda la ley y los profetas (Mat. XXII, 40). Y puesto que donde dos o tres se reúnen en el nombre (Mat. XVIII, 20) de la verdad, ella misma dice que está en medio de ellos en consejo en la promesa de la verdad, si nos reunimos en ese nombre con el afecto

de la caridad, porque la ciencia de la verdad nos odiará. Si supiera que tenéis la voluntad de venir a nosotros, os mandaría un tiempo cierto, cuando esto pudiera hacerse convenientemente; no sea que alguna vez, cuando no esté en casa, viniendo os causéis un trabajo vano y a mí tristeza.

CARTA LXXVII. A ADALA. Para que ella obtenga del hijo suyo la dispensa de la milicia para un veterano.

A su reverenda señora condesa ADALA, el hermano ANSELMO de Bec, pecador en vida, monje en hábito; por la prolongada prosperidad de la vida presente, pasar a la eterna felicidad de la futura.

Aunque reconozco que no he merecido nada ante vuestra alteza, para que deba acceder a nuestras súplicas, salvo que desde que se dignó hacerse conocer a mi pequeñez, siempre quise que existiera como participante de nuestras oraciones, cualesquiera que sean, ante Dios; si es que esto es digno de ser mencionado: sin embargo, el señor Engelhard del castillo que vulgarmente se llama Lenis, nuestro amigo, me insta a que lo ayude ante vuestra piedad, para que él tenga vuestra ayuda ante vuestro hijo. Ya anciano y hombre de edad avanzada, quiere dejar la milicia, o más bien la malicia, que hasta ahora ejerció eficazmente mientras pudo; y pasar este poco de vida que le queda, de modo que si no puede hacer el bien, al menos pueda dejar de hacer el mal, para que no pecando hasta el final sea castigado sin fin. Por lo tanto, espera, desea, suplica, que por mí tenga vuestra ayuda, y por vuestra ayuda obtenga la tranquilidad de sus propiedades de vuestro hijo. Pero vuestra prudencia bien sabe que todos los hombres deben ser ayudantes de los buenos estudios, y cooperadores de las buenas obras para ser partícipes de las recompensas. Por lo tanto, aunque no he merecido nada de vosotros, no obstante, impúdicamente yo, vuestro siervo, ruego a vuestra santidad que ayudéis al mencionado hombre, por amor de Dios, a obtener lo que desea; porque os será provechoso, y esto debéis hacerlo incluso sin ser rogados.

LIBRO SEGUNDO. CONTIENE LAS CARTAS QUE ESCRIBIÓ ANSELMO CUANDO ERA ABAD DE BEC.

CARTA PRIMERA. A LANFRANCO. Da gracias por su limosna a los de Bec; y expone la penuria del monasterio de Bec.

Al señor y reverendo padre arzobispo LANFRANCO, el hermano ANSELMO, siervo de sus consiervos hermanos de Bec, con los mismos señores suyos, prolongada prosperidad en esta vida, y eterna felicidad en la futura.

Siempre damos gracias por los múltiples beneficios de vuestra alta paternidad. Pues, aunque no siempre lo decimos, siempre lo guardamos en el corazón. Y como está escrito: Ayuda en las oportunidades, en la tribulación (Sal. IX, 10), la bendición de vuestra generosidad, es decir, las veinte libras que el señor abad Herbert nos trajo recientemente, llegó en tanta oportunidad, es decir, en tanta indigencia, como una lluvia temprana y tardía para nosotros (Ose., VI, 3): que aunque se consumió muy rápidamente por el sabor, no dejó huella alguna de saciedad; como en el sueño de Faraón las espigas fértiles y las vacas gordas fueron devoradas por las estériles y casi consumidas por la inanición (Gen. XLI, 18). Sin embargo, nos sostuvo, y apenas hasta ahora, para que no desfalleciéramos por completo. Pues nos han agotado mucho las queridas compras de legumbres y avena casi todo el tiempo después del fallecimiento del señor Herluino abad, y las tierras que igualmente compramos después de su fallecimiento, sin mencionar la gran señal, que comenzamos imprudentemente con una rota y

otra discordante, pero añadiendo e invirtiendo mucho más de lo que habíamos previsto, apenas completamos; y muchas otras cosas, en las que gastamos mucho más de lo mencionado. Y ciertamente el año del que apenas hemos salido nos tocó muy de cerca; pero el año en el que hemos entrado nos amenaza muy de cerca con la penuria de muchas cosas. Pero Dios, que miró desde el cielo sobre los hijos de los hombres (Sal. LII, 3), mire sobre nosotros desde los corazones de los abundantes. Además, como siempre necesitamos vuestro consejo y ayuda, ahora necesitamos mucho vuestra y la del clero intervención, en estos asuntos de nuestra Iglesia, que tuvimos que comunicaros a través de la viva voz del portador de la presente. Conocidos estos, si sabéis algo que pueda sernos útil, os rogamos que vuestra santidad se apresure a comunicárnoslo. Pues de todos estos asuntos debemos litigar ante el rey, el domingo después de la fiesta del apóstol San Andrés.

CARTA II. A LANFRANCO. Se dan gracias por la liberalidad, y especialmente por el oro enviado para confeccionar un cáliz.

A su reverendo señor y padre benignísimo arzobispo LANFRANCO, el hermano ANSELMO con sus consiervos y señores hermanos del monasterio de Bec, que es suyo.

Damos grandes gracias en carta a la gran y frecuente generosidad vuestra, y guardamos inmensas en el corazón a la inmensa y continua buena voluntad. Pues, aunque, por la gracia de Dios, vuestra abundancia es tal que al suplir tantas veces nuestra indigencia no puede disminuir, ciertamente tan grande es la buena voluntad, que la abundancia puede agotarse más rápidamente que la buena voluntad disminuir. Y Dios, que os dio tanto el querer como el hacer (Filip. II, 13) por la buena voluntad, conserve ambos, a quien deseamos como retribuidor a vuestra santidad que nos otorga tantos bienes, más bien damos como deudor y fiador por nosotros. Por lo tanto, dad con seguridad y alegría, con mil veces el interés, como bien habéis comenzado; porque no queremos engañar ni a vosotros ni a nosotros, ni nuestro fiador puede. Enviamos a vuestros pies a vuestros siervos e hijos, nuestros hermanos: y como van por vuestra orden, así permanezcan, o regresen, o hagan lo que sea, lo que nosotros ordenemos, por vuestra disposición. Vuestro hijo abad, como dicen, de Bec, prestó al siervo vuestro hermano Anselmo el oro que enviasteis para el cáliz. Pues el que debía hacer el cáliz, no lo tenía: y él necesitaba el oro mientras tanto. Pero según el pacto, el oro se devolverá formado en cáliz, y con la forma que más os agrade en el cáliz. Mientras tanto, vuestro siervo usará el cáliz que el prior de Bec tenía, y que disteis al sucesor del prior; pero sabed que él de ninguna manera creería en el oro, si no fuera por vuestra fianza: pues vosotros fuisteis fiadores, porque ordenasteis. Está claro a quién se debe confiar para que bajo la fianza del Padre y señor el hijo no engañe al siervo.

CARTA III. A GONDULFO. Le profesa amistad familiar, aunque sea obispo; y le encomienda a los monjes de Bec que envía a Inglaterra.

Al señor y amigo, padre y hermano, reverendo y amado obispo GONDULFO, el hermano ANSELMO, que desde hace tiempo nos amamos más.

Aunque la dignidad episcopal y la reverencia de la santidad elevan tanto vuestra persona sobre mí, que me dejan muy por debajo: siempre, sin embargo, lo que no digo por orgullo sino por amor, la antigua familiaridad y la amistad familiar me elevan a la igualdad: de modo que, por mucho que el obispo digno y el monje indolente se separen en dignidad y méritos, siempre, sin embargo, Gondulfo y Anselmo se unan por la familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca presumiré menos de vosotros por vuestro episcopado, nunca confiaré menos por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor.

Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor.

somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre

confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos

presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos

familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad;

porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad;

episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto,

nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo

corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo

vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por

vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de

Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor.

somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre

confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos

presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma familiaridad del amor. Por lo tanto, nunca menos presumiré de vosotros por vuestro episcopado, nunca menos confiaré por vuestra santidad; porque siempre somos un solo corazón, por la misma

Si realmente, si prósperamente, si finalmente viven en concordia y según Dios, mi alma se congratula con vuestra caridad con afecto fraterno y paterno. Pues mi conciencia me es testigo de que nada me alegra tanto como la prosperidad y rectitud de aquellos que, por algún juicio divino, han sido encomendados a mi pequeñez, y nada me entristece tanto como su adversidad y debilidad. Por lo tanto, os ruego como hermanos, os aconsejo como hijos queridísimos, que siempre tengáis una memoria perpetua de la religión monástica; que lo que profesa el hábito de vuestra religión, lo mostréis en vida y costumbres. Pues ni el lugar ni el tiempo excusan a nadie de poder vivir bien, ya que nadie puede excluir la buena voluntad de los corazones de los hombres, aun contra su voluntad; y la composición de las costumbres puede mantenerse ordenada según la congruencia de las cosas en cualquier perturbación. Dios no exige obras más allá de la posibilidad, donde ve la integridad de la buena voluntad y de las buenas costumbres. Así, deseo que en todo os mostréis sin excusa alguna, para que os mostréis amantes no del mundo ni de las cosas que están en el mundo, sino de Dios y de las cosas que son de Dios (1 Juan 2, 15). Para que, al alabar otros a Dios por vuestra buena conversación, podáis alegraros en Dios en la vida presente y futura, y yo pueda verdaderamente alegrarme con mis hermanos e hijos. Sobre el señor Enrique, que fue camarero, oigo que en muchas cosas se comporta desordenadamente, y especialmente en el beber; tanto que bebe con los ebrios en las Guildas, y se embriaga con ellos. Si esto es verdad, no puedo expresar cuánto duele mi corazón por la perdición de un hermano tan grande. Pues esta miseria no estará sola por mucho tiempo, sino que, a menos que se corrija pronto, con la ayuda de Dios, será arrastrado por ella a otros precipicios de muerte. Por tanto, tanto como el abad debe prohibir al monje, yo, aunque pecador, prohíbo por la autoridad de

Dios y de sus santos y nuestra, que después de conocer esta nuestra prohibición, no se atreva a beber más en la Guilda, o en la reunión de aquellos que se juntan solo para embriagarse. También ordeno que, si no puede negar la desorden pasada, no descuide arrepentirse ante nuestro señor el arzobispo Lanfranco, o el señor obispo Gondulfo, o vuestro juicio; y en adelante tenga cuidado de guardarse de la embriaguez y de las palabras maliciosas con la ayuda de Dios. Pero si no quiere corregirse en absoluto, prefiero, despreciando toda utilidad que debamos tener por él en Inglaterra, que regrese a nosotros para ser gobernado bajo disciplina, que permanecer lejos de la disciplina para ser perdido. Al señor Enrique de Gornaco le ruego amablemente que tolere con paciencia y ánimo tranquilo lo que solicita tan diligentemente en sus cartas, hasta que el señor Ricardo (quien, según he oído del rey, vendrá pronto a nosotros) llegue: y lo que entonces se disponga sobre él y sobre todos vosotros que habéis sido enviados por el mismo señor Ricardo, con nuestro consejo y el de nuestros hermanos, lo soporte con benigna paciencia y paciente benignidad.

CARTA VIII. A MAURICIO. Sobre un monje que permanece mucho tiempo en la corte. Y sobre el mal; si es algo.

El hermano ANSELMO, llamado abad de Bec, al amado hermano e hijo suyo MAURICIO, salud y bendición de Dios.

Respecto a aquel hermano, sobre el cual me escribiste, como lo exigía la situación, que por el capricho de su voluntad, descuidando la vida del claustro, permanece en la corte del rey; quiero que de ahora en adelante tú y los demás hermanos nuestros que están contigo, os comportéis así. Si viene a vosotros, permito que lo recibáis, le prestéis el oficio de la caridad fraterna. Sin embargo, mostradle de vuestra parte que teméis que eso me desagrade. Reprendedlo, con la debida modestia, por su gran temeridad y desobediencia. Pues ni por nuestra orden o permiso permanece ya, sino que no teme contradecir abiertamente nuestra orden. Ni le mando que regrese, ni le concedo que permanezca. Pues considero algunas razones por las cuales me veo obligado a tolerar disimulando esta su presunción. Sin embargo, a menos que se corrija rápidamente, dejando de lado todas estas razones por las cuales aún lo espero, será necesario que ejerza sobre él la severidad regular. Sin embargo, preferiría su corrección espontánea a imponerle cualquier corrección de disciplina más severa. Además, el escrito que sobre esa cuestión, a saber, cómo, cuando se dice que el mal no es nada, su nombre significa algo, hice recientemente a petición de algunos hermanos que frecuentemente me interrogan sobre tales cosas, como sabes; te lo he enviado ahora, como pediste, adjunto a esta carta. Si el mal no es nada, ¿cómo su nombre significa algo? Nuevamente, si al oír el nombre del mal entendemos algo que tememos y consideramos que debe evitarse, ¿cómo es que el mal no es nada, o el nombre del mal no significa nada? Pero incluso el mismo nada, ¿qué es? Sin embargo, ya que no difieren en absoluto ser nada y no ser algo, ¿cómo se puede decir qué es lo que no es algo? Sin embargo, el mismo nombre que decimos, nada, si no significa nada, es decir, si no significa algo, no es un nombre: pero es un nombre. Aunque, por tanto, nadie dice que nada es algo, sino que siempre estamos obligados a confesar que nada es nada: sin embargo, nadie puede negar que el nombre nada es significativo. Pero, por el contrario: si este mismo nombre no significa nada, sino algo, lo que se significa parece no poder ser nada, sino más bien algo. Si, por tanto, lo que se significa no es nada, sino algo, ¿cómo será verdad que se significa por este nombre, a saber, nada? Pues lo que verdaderamente se dice nada, verdaderamente es nada; y por eso no es algo. Por lo tanto, si lo que se significa con este nombre no es nada, sino algo, como parece mostrar la consecuencia: se llama falsamente e incongruentemente con este nombre. Pero, por el contrario, si según el juicio de todos, lo que se nombra nada, verdaderamente es nada y de ninguna manera es algo: ¿hay algo más consecuente que este mismo nombre signifique nada,

es decir, no signifique algo? ¿Qué es, entonces, que este nombre, a saber, nada, no significa nada, sino algo; y no significa algo, sino nada? ¿O tal vez no son contradictorios significar nada y algo? Pero si no son contradictorios, o se debe encontrar alguna cosa que sea algo y nada, lo cual no se puede entender: o esta voz significa de manera diversa nada y algo. Pues es evidente que esta voz, a saber, nada, en cuanto a su significado, no difiere en absoluto de lo que digo, no algo. Nada también, esto más claramente, que esta voz, a saber, no algo, significa con su pronunciación que toda cosa debe ser removida completamente del entendimiento, y todo lo que es algo, y no debe en absoluto ser puesta ninguna cosa, o completamente lo que es algo. Pero ya que la remoción de alguna cosa no puede ser significada de ninguna manera, sino con la significación de aquello mismo cuya remoción se significa, es necesario que esta voz que es no algo, al destruir lo que es algo, signifique algo. Pero ya que al quitar todo lo que es algo, no significa ninguna esencia que el entendimiento del oyente retenga como existente: por eso la voz no algo no significa ninguna cosa, o lo que es algo. Por lo tanto, esta voz no algo por estas diversas razones de alguna manera significa cosa y algo, y de ninguna manera significa cosa o algo: significa, negando; y no significa, estableciendo. Por esta razón, el nombre nada, que destruye todo lo que es algo; y al destruir no significa nada, sino algo; y al establecer no significa algo, sino nada. Por lo tanto, no es necesario que nada sea algo, porque su nombre significa algo de cualquier manera; sino más bien es necesario que nada sea nada, porque su nombre significa algo de esta manera. De esta manera, por tanto, no es contradictorio que el mal no sea nada, y que el nombre del mal no sea significativo; si así significa algo destruyendo, que no sea constitutivo de ninguna cosa. Pero aunque de esta manera el mal y nada verdaderamente significan algo; y sin embargo lo que así se significa no es mal, o es nada, sin embargo, y de otra manera; por la cual significan algo, y lo que se significa es algo, pero no verdaderamente algo, sino como algo. Pues muchas cosas se dicen según la forma, que no son según la cosa; como temer, según la forma de la voz, se dice activo, cuando es pasivo según la cosa. Así también la ceguera se dice algo según la forma de hablar; cuando no es algo según la cosa. Pues así como decimos de alguien que tiene vista, y la vista está en él; así decimos que tiene ceguera, y la ceguera está en él, cuando esto no es algo, sino más bien no algo: y tener esto, no es tener algo; sino más bien carecer de lo que es algo. Pues la ceguera no es otra cosa que no vista, o ausencia de vista, donde debe haber vista. Pero no vista, o ausencia de vista no es más algo, donde debe haber vista, que donde no debe haber. Por lo tanto, la ceguera no es más algo en el ojo, porque allí debe haber vista; que no vista, o ausencia de vista en la piedra, donde no debe haber. También muchas otras cosas se dicen de manera similar algo según la forma de hablar, que no son algo; porque así hablamos de ellas, como de cosas existentes. De esta manera, por tanto, el mal y nada significan algo, y lo que se significa es algo no según la cosa, sino según la forma de hablar. Pues nada no significa otra cosa que no algo, o ausencia de aquellas cosas que son algo: y el mal no es otra cosa que no bueno, o ausencia de bien, donde debe o conviene que haya bien. Pero lo que no es otra cosa que ausencia de lo que es algo, ciertamente no es algo. Por tanto, el mal verdaderamente es nada, y nada no es algo; sin embargo, de alguna manera son algo: porque así hablamos de ellos, como si fueran algo, cuando decimos nada, o mal hizo: o nada, o mal es lo que hizo, como decimos, algo o bueno hizo, o algo o bueno es lo que hizo.

CARTA IX. A LOS MONJES DE BEC. Sobre su próspera llegada a Inglaterra; que también quiere anunciar a la señora Eva.

A los señores y hermanos queridísimos en el monasterio de Bec sirviendo a Dios, el hermano ANSELMO, siervo y consiervo de ellos, siempre vivir santamente, y recibir el premio de la vida santa.

Sabiendo y ciertamente sabiendo que vuestra dulcísima dilección desea con todo afecto la noticia de mi salud y prosperidad, no pude fatigarla con alguna dilación. Así, el mismo día en que el señor Girardo, a la hora que se llama prima, se despidió de mí al entrar al mar, la protección divina me condujo con vuestras oraciones a la tierra inglesa con una navegación próspera y sin la molestia que muchos navegantes suelen sufrir, a la hora nona: y me permitió llegar al señor y Padre nuestro el arzobispo Lanfranco al atardecer, y ser recibido con alegría en su villa, llamada Limingis. Al día siguiente escribí estas cartas, con las cuales cumpliera vuestro deseo y recordara que vuestro santo propósito siempre arda y progrese hacia lo mejor. Por tanto, os ruego como hermano, os exhorto como padre, que os esforcéis en vivir en paz y en la religión monástica; para que podáis ser bienaventurados por la recompensa de vuestro esfuerzo, y yo pueda alegrarme alguna vez por vuestra bienaventuranza. Que el Señor Todopoderoso os defienda de toda adversidad con su protección, y os muestre su misericordia a través de la continua prosperidad del cuerpo y del alma. Mandad a nuestra madre y señora Eva, que con igual deseo espera escuchar de su primogénito con vosotros, y que ore para que así como con sus oraciones logró que me fuera de vosotros con prosperidad, así logre que pueda regresar a vosotros con alegría.

CARTA X. A RODOLFO. Se alegra de la conversión de Rodolfo a la vida religiosa.

El hermano ANSELMO, llamado abad de Bec, a su otrora amigo muy deseado, ahora señor, hermano, e hijo queridísimo, nuevo soldado de Cristo RODOLFO, por el desprecio de las riquezas terrenales y falsas, obtener las celestiales y verdaderas.

Gloria en las alturas a Dios, que en la tierra da a los hombres buena voluntad (Lucas 2, 14): cuya excelsa diestra según mi deseo ha cambiado la voluntad de mi amado y deseado de la vanidad del siglo, que a nadie al final aprovecha, y a todos los que la aman perjudica; a la verdad, que a nadie nunca perjudica, y a todos los que la buscan aprovecha. Brevemente te hablo, dulcísimo a mi corazón, por cartas, a quien sobre todos los hombres, con la conciencia como testigo, deseo ver, y a quien mucho hablar cara a cara, más que a cualquiera en la tierra viviente, deseo. Pues conozco la maligna envidia del diablo, porque de sus manos, más bien de su boca, te ve rechinando los dientes escapar. Por lo cual estoy seguro de que te tentará de muchas maneras, a saber, o por la gravedad del servicio de Dios que elegiste, o por el deleite de servirle por amor al siglo que dejaste, para engañarte. Por lo cual, ya que espero por la gracia de Dios contra todas sus astucias, ya que están en falsedad e imbecilidad, si no falta la esperanza cierta en Dios, poder aconsejarte: y por cierto sé que ningún consejo al presente más que el mío satisfará tu deseo, no tendrá mi alma descanso en mí, hasta que mis ojos vean mi deseo, y mi boca hable a mi hijo queridísimo, e instruya mi corazón contra los dardos del diablo a mi nuevo compañero de armas. Por tanto, ruego al Dios todopoderoso que te ha separado del amor de la vanidad secular, y a su santísima madre que te ha acogido bajo su protección al huir hacia ella, que te guarden de toda perturbación del propósito comenzado. Y te ruego por aquel cuya gracia inspiradora comenzaste esto, que no te aterren las insidias o sugerencias del enemigo. Pues el mismo enemigo se esfuerza en molestarte, para que se regocije de ti vencido; pero Dios lo permite para que tengas de donde él mismo te otorgue la corona de la victoria: Nadie será coronado, dice el Apóstol, sino el que legítimamente compite (2 Timoteo 2, 5). Espera, por tanto, hasta que venga; porque, Dios mediante, recibirás consuelo de todas las cosas que ahora te son molestas. Que el Señor te guarde de todo mal. Amén.

CARTA XI. A HUGO. Sobre algunas obras de Anselmo solicitadas por el arzobispo. Y que ha añadido el nombre de abad en el título de sus obras para excluir la equivocación.

Al señor y Padre con amor reverendo, y con reverencia amado arzobispo de Lyon HUGO, el hermano ANSELMO llamado abad de Bec, lo que un hijo fiel a un padre amado.

Si quisiera escribir cuán grande y cuán grato es para mí el honor y dulzura de vuestra familiaridad, que confío tener por vuestra promesa: cuánto la deseo, aunque no la merecí recibir, o con fiel voluntad, si de otra manera no puedo merecerla, no perderla; tal vez habría que sustraer algo, para que no parezca que añado a la verdad. Pero lo que en una carta no me atrevo a encomendar suficientemente, procuraré, con la ayuda de Dios, guardar fielmente en el cofre del corazón. Por los portadores de estas presentes, envío a vuestra santidad, como supe, lo que ordenasteis de nuestros escritos. En lo cual no sé si sirvo más a alguna utilidad mía, que a vuestra voluntad. Por lo cual, si al leerlos os arrepentís de haber perdido tiempo en vano, porque no encontráis lo que pensáis, no debéis imputarlo al que envía, sino al que exige. Sobre las cuestiones de las que dije que quería escribir, y vuestra reverencia me aconsejó, si dijera cuánto me impide dictar, no podría ser creído por nadie que no conoce mi modo de vida. Sin embargo, si alguna vez por la gracia de Dios me es posible realizar lo que quiero, será conocido por vuestra prudencia, si puedo. Los hermanos mencionados se quejan lastimosamente de la destrucción interior de su monasterio, y me han suplicado con afecto que sean aliviados con el consuelo de vuestro consejo paternal en su tribulación: pero, así como vuestra sabiduría no necesita nuestro consejo, tampoco vuestra benevolencia nuestras súplicas. Si, sin embargo, os place que diga lo que creo que les conviene por el momento, hasta que por la visita de la gracia celestial en su iglesia se restaure la religión monástica por la presencia de un abad regular, estimo que es mejor que con vuestra licencia elijan, donde según su propósito vivan útilmente, que ser obligados a permanecer allí, donde, por la indigencia de los bienes del cuerpo y del alma, vivan tristes inútilmente, o, gravados intolerablemente por la misma indigencia, se vayan desobedientemente. Que en el título de nuestras obras añadí a nuestro nombre el nombre de abad, no lo hice para mostrar una persona más honorable, sino para excluir la equivocación del nombre.

CARTA XII A HELINANDO. Le exhorta a perseverar y resistir constantemente a las diversas tentaciones del diablo que describe.

El siervo de los siervos de Dios en el monasterio de Bec, el hermano ANSELMO al hermano amado, hijo deseado HELINANDO, felizmente completar lo bien comenzado.

Bendito sea Dios, de quien desciende todo don perfecto y toda dádiva excelente (Sant. I, 17): quien aparta tus ojos para que no vean la vanidad (Sal. CXVIII, 37), y eleva tu alma para seguir la verdad. Resta, pues, mi querido, que con diligente solicitud consideres, porque nadie que pone su mano en el arado y mira hacia atrás es apto para el reino de los cielos (Luc. IX, 6). Pues el antiguo enemigo no cesará de invadirte con múltiples astucias, tanto más intensamente cuanto más te vea deseoso de escapar de sus lazos. Muchas veces traerá ante los ojos de tu mente cuán deleitables son aquellas cosas en las que solías ocuparte: para que inmediatamente te sugiera cuán difícil es privarse del placer acostumbrado, cuán imposible es perseverar toda la vida en cierta austeridad rigurosa; de modo que, por el recuerdo del placer acostumbrado, el alma tema más la sobriedad de una vida más elevada. A veces, bajo la apariencia de discreción, fingirá aconsejarte más saludablemente de lo que te has propuesto, para que, abandonando la depravación, desees perseverar viviendo religiosamente en el estado clerical, para que, mediante la corrección de vida, puedas salvar tu alma, y no por indiscreción asumas una carga que no puedes llevar. Pero si descubre que de ninguna manera puedes ser apartado de la intención de una vida más perfecta, simulará ir contigo, aprobando tu propósito; pero no cesará de poner múltiples lazos a lo largo del camino. A veces, por una

parte, te ofrecerá la oportunidad de pecar; por otra, con la tentación estimulante, añadirá una persuasión astuta de este tipo. Tan bueno es lo que has decidido hacer, que puede destruir cualquier inmensidad de crímenes. Entonces, ¿por qué dudas en satisfacer tu voluntad, cuando no dudas en lamentar pronto, ya sean muchos o pocos tus pecados? A veces intentará engañarte de esta manera: es bueno lo que quieres hacer, pero no es oportuno, a menos que, con el enfriamiento de la lascivia juvenil, que no tolera el peso de esa censura regular, la misma madurez de la edad se acomode a la gravedad religiosa. Pero si ve que eres tan débil que tu intención puede ser impedida si se manifiesta, intentará por todos los medios que se publique ante aquellos por quienes puedes ser retenido, ya sea por fuerza, amor o alguna persuasión. También prometerá que si deseas diferir un poco el bien que intentas, podrás hacerlo mucho más fructífero y útil, tanto para la salvación de muchos que atraerás contigo, como para el beneficio del dinero que recogerás para el monasterio. ¿Qué más? Te tentará acusándote de ligereza y apresuramiento inconsiderado, porque no solo quisiste prometer, sino también comprometerte con un voto indisoluble: ¿no podrías, sin embargo, y tal vez mejor, cumplir lo mismo con libre voluntad? A todo esto, querido, me gustaría escribir una respuesta más extensa, si la ley de la carta no me obligara a no exceder la brevedad. Recibe, pues, el breve y verdadero consejo de tu amigo contra estas cosas. Quien piensa que es demasiado austero e imposible privarse del placer secular y perseverar en el ejercicio de las virtudes, nunca ha probado cuán loable y deleitable es no servir, sino dominar los vicios por amor y esperanza del reino celestial. Quien piensa que es mejor para él vivir religiosamente en el hábito clerical que soportar el peso insoportable de la vida monástica, considere cuánta alegría hay en todo el mundo para ambos sexos, toda edad y todo género de personas en ese peso cantable. Sepa también que es mucho más difícil mantener la santidad de vida por libre voluntad entre los seculares que bajo la disciplina dentro del claustro de los monjes. No digo ahora que el propósito de vida entre todas las vidas alcanza el grado más alto de humildad, al que sigue una exaltación más alta; sino que nadie, para vivir mejor, abandona el propósito monástico, y todo tipo de personas concurren a la vida monástica para acercarse más a Dios. Quien añade pecado a pecado, porque espera la remisión de todos los pecados, al amar el pecado, demuestra que no ama, y por eso no merece la absolución de los pecados. Quien difiere corregir su vida para una edad futura y tal vez no futura, abandona un bien cierto por uno dudoso; y al despreciar lo que pierde, demuestra que no ama lo que espera, y merece no recibirlo. Quien no está seguro de tener tanta constancia que de ninguna manera pueda ser desviado de su buen propósito, debe ocultar completamente su buena voluntad, para que no aparezca en público sino cuando se lleva a cabo. Quien difiere hacer el bien que quiere hacer para que se haga mejor: es bueno, si es seguro que será mejor. Pero si el bien mejor es dudoso; y perder un bien menor es demasiado dañino e irrecuperable: el consejo es que se apresure a hacer el bien menor, para que, al esperar demasiado el mayor, no haga ni el mayor ni el menor. Quien juzga que es ligereza querer atarse con un voto para hacer lo que es bueno, para que ya no sea libre de no hacerlo, juzgue al maestro de la ligereza a aquel que dice: Haced votos y cumplidlos (Sal. LXXV, 12). En modo alguno es reprensible quien hace un voto de lo que es bueno; sino quien no cumple lo que ha prometido. Ciertamente es seguro que quien hace un buen voto, agrada a Dios con el mismo voto. Por tanto, quien ha hecho un voto de algo bueno, no se arrepienta de haber hecho algo que agrada a Dios; sino que se apresure a cumplir lo que ha prometido, para agradar más. Estos, hijo queridísimo, son los consejos, estas consolaciones que he juzgado más necesarias para ti en el presente; estas las he dictado con solicitud paternal yo, a quien has elegido como padre y consejero no por mi dignidad, sino por tu voluntad: no dejes de recordarlas hasta que, inspirado por Dios, cumplas lo que has prometido, con su ayuda. Adiós, deseado de mi corazón, y apresúrate a satisfacer mi deseo de ti, que ojalá complazca al Dios todopoderoso hacerlo. Amén.

CARTA XIII. A LANFRANCO. Le envía a Gisleberto, a quien ruega que devuelva pronto.

Al señor y reverendo padre arzobispo LANFRANCO, el hermano ANSELMO, siervo de los siervos de Dios, de los que residen en Bec, con los mismos señores suyos, lo que los fieles siervos al señor, lo que los hijos reverentes al padre reverendo.

En cuanto al señor Gisleberto, para que se lo enviáramos, hemos satisfecho su orden: pero que haya sido más tarde de lo que ordenó, es verdad que no fue por negligencia; sino por muchos impedimentos, que ahora sería largo de contar. Pero sepan que si alguien hace que él permanezca en la tierra de los ingleses, causará un daño demasiado grave y mayor de lo que se puede decir brevemente, tanto en el presente como en el futuro, interior y exteriormente a nuestra Iglesia, y causará tristeza. Por lo tanto, rogamos y suplicamos, tanto como nos es posible, salvando la justicia y la reverencia a su santidad, por la piedad y caridad que siempre hemos conocido que su paternidad tiene hacia nosotros, que si ven que puede hacerse sin oponerse a la voluntad de Dios, se le devuelva a los hermanos y amigos que desean su segura salvación y la utilidad de otros por su insistencia, más bien que ser entregado a extraños para su propio peligro y una utilidad dudosa de ellos. Brevemente, lo que mucho deseamos y creemos conveniente, suplicamos; porque no ignoramos que a su sabiduría le bastan pocas palabras. Pero si su prudencia reconoce que la disposición divina resiste tanto a nuestra petición que es necesario que se haga de otra manera: lo que, si estuviera presente, su prudencia me aconsejaría conceder o hacer sobre el asunto, lo dejo a su potestad.

CARTA XIV. A LOS MONJES DE BEC. Que el monje que, contra la voluntad del abad, reside en París por estudios en el monasterio de San Maglorio, regrese a su monasterio.

El hermano ANSELMO, abad de Bec, a los hermanos de Bec que residen en Confluentium, salud.

Envíen nuestras cartas a Benito, monje de San Pedro sobre el Dives, que reside en París por las escuelas, y se encuentra en el monasterio de San Maglorio. Le mando y aconsejo que regrese a su monasterio, del cual está ausente contra la voluntad de su abad. Pues el mismo abad me prometió que le mostraría misericordia y mansedumbre por nuestro amor, si regresa. Si desea hacerlo, ayúdenlo con caritativa solicitud como a un monje de nuestro monasterio; para que pueda llegar a nuestro monasterio a caballo o a Fraisnosam en barco. Lo que el señor Rodulfo les mandó sobre su caballo y sobre el monje de San Germán, háganlo: pero no digan que fue mandado por mí, sino por el señor Rodulfo. Adiós, y sepan que, por la misericordia de Dios, me estoy recuperando bien de la enfermedad que tuve recientemente, y hagan saber esto a nuestro amigo el señor Ursión. Aún esperamos las cartas nuestras que el señor Mauricio debía enviarnos. Nuevamente, adiós.

CARTA XV. A FULCON. Suplica que se trate con más suavidad al monje apóstata, arrepentido.

Al señor y reverendo padre abad FULCON, el hermano ANSELMO, fidelidad de oraciones y servicio.

Su hijo, que se había alejado desordenadamente de su paternidad, ha regresado arrepentido y dispuesto a toda satisfacción, según su juicio, humildemente. No pide tanto que le perdonen la pena que mereció, como que su misericordia lo coloque al menos como el último dentro del rebaño que su culpa había abandonado. Por tanto, ruego a su santidad que no considere tanto lo que él hizo pecando, como lo que hace humildemente arrepintiéndose. Ruego

también a nuestros hermanos y señores, otros hijos suyos, que, suplicando por él la misericordia de su paternidad, muestren alegría porque su hermano estaba muerto y ha revivido, estaba perdido y ha sido hallado (Luc. XV, 24). Con qué medida deben mostrar juicio o misericordia hacia el mismo hermano, como está escrito: Cantaré misericordia y juicio a ti, Señor (Sal. C, 1), es de su potestad y de su prudencia: solo que la misericordia supere al juicio.

CARTA XVI. A GISLEBERTO. Felicita por haber asumido el gobierno de la abadía de Westminster.

A su queridísimo, antes hijo por disposición divina, ahora coabad por la gracia de Dios, GISLEBERTO, el hermano ANSELMO, vivir santamente en esta vida con prosperidad, en la futura felizmente con eternidad.

Aunque tarde, debido a la enfermedad que me impidió escribir a mi querido amigo por la nueva gracia que le ha sido dada divinamente: no obstante, no con tibieza, en cuanto a la benevolencia de la voluntad se refiere, digo: Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra alegría a los hombres de buena voluntad (Luc. II, 14), quien ha manifestado su juicio sobre ti, que hasta ahora había guardado oculto, aunque siempre creímos cosas buenas de ti por estimación humana. Pues en ese propósito de vida, en el que su gracia te ha instruido siempre en sabiduría y te ha nutrido en santidad, te ha constituido padre, doctor y pastor de almas. Mucho mejor es esperar de ti y de los tuyos, cuya vida ha sido nutrida en santa conversación; que de mí y de los míos, cuya vida ha sido desgastada en conversación secular. De ustedes se debe esperar, cuando son promovidos al cuidado de otros, que mientras instruyen a otros a su semejanza, su justicia se perfeccione; de nosotros se debe temer, cuando estamos cargados con tanto peso, que nuestra injusticia aumente por el oculto juicio de Dios. Cuanto mejor es esperar de tu santidad en el oficio asumido, tanto más seguro es alegrarse por la gracia concedida. Que el Dios todopoderoso, que te ha constituido guardián de otros, te ayude y guarde con su gracia, para que por tu justicia y la de ellos te retribuya con la eterna bienaventuranza.

CARTA XVII. A HUGO. Que se cambien los títulos de dos opúsculos, uno de los cuales quiere que se titule Monologion, y el otro Proslogion.

Al señor y venerable padre arzobispo de Lyon HUGO, el hermano ANSELMO, vivir santamente en el presente siglo, en el futuro bienaventuradamente.

El peso de su autoridad me hace dar peso a mis nimiedades. Pues si su alteza valora tanto nuestros opúsculos que se digna pedirlos y leerlos; parece que hay algo en ellos que agrada a tan gran hombre. Por lo tanto, de ninguna manera me considero ridículo ante su prudencia si considero cómo deben titularse más adecuadamente esos opúsculos. Ruego, pues, que si pueden recuperar los libritos que envié a su santidad por orden, eliminen lo que está puesto en los títulos, a saber, sobre la razón de la fe, como superfluo; llamen monologion a lo que nombré monoloquio: y titulen al otro no alloquium, sino proslogion: y según la corrección de los títulos, emienden el final del prefacio del librito menor, que habla de esos mismos títulos. Por qué pido que se haga este cambio, exponerlo, si se hace, no es tan necesario, ni adecuado a la brevedad epistolar que me he propuesto. Si hacen según nuestra petición, quiero retribuir a su paternidad con esto: que si Dios me concede escribir lo que deseo, no querré sustraerlo de su vista, que creo que le agradará no menos que los anteriores. La fidelidad que una vez encomendé a mi corazón, con la protección de Dios, la guarda y guardará; ni de manera diferente espera y esperará de la gracia de su santidad.

CARTA XVIII. A LOS MONJES DE BEC. Sobre su próspera navegación a Inglaterra.

A sus carísimos y más deseados señores, siervos de Dios que residen en Bec, su siervo el hermano ANSELMO, progresar de virtud en virtud, para que merezcan ver al Dios de los dioses en Sion.

Tan pronto como salí del mar a la tierra inglesa el domingo de la mitad de la Cuaresma, a la tercera hora, dicté estas cartas para alegrar su amor con la prosperidad de nuestro viaje. Pues por la gracia de Dios, favoreciendo sus oraciones, todo ha sucedido próspera y honorablemente más allá de mi esperanza para mí y para los que están conmigo en tierra y mar, desde que me separé de ustedes. Por tanto, ruego que así como lo han hecho hasta ahora, así también en adelante ayuden nuestra peregrinación con sus oraciones: pero mucho más ruego que alegren nuestro regreso viviendo bien.

CARTA XIX. A GUILLERMO. A un soldado del siglo le aconseja dar su nombre a la milicia de Cristo.

A su deseado en Dios, amado y ojalá deseante amante GUILLERMO, el hermano ANSELMO, llamado abad de Bec, despreciar la vanidad peligrosa y penosa, y buscar la verdad segura y bienaventurada.

Tanta, mi amado y deseado, con tanto amor te ha ocupado mi alma el omnipotente Señor con su gracia, no por mis méritos, que entre el deseo de tu salvación y el temor de tu peligro, angustiada por las preocupaciones diurnas y nocturnas que la estimulan por ti, no puede descansar; y bendito sea Dios en sus dones, que ojalá así te hubiera quitado el odio a tu alma, como me ha dado a mí el amor por tu salvación. Sosténme, dulce amigo, y tolera a tu amante, si te parezco importuno, y te hablo más duramente de lo que quisieras. Pues el amor por tu alma impulsa a mi alma, y no le permite soportar que odies a aquella cuya amor siempre lleva consigo. Recibe, pues, carísimo, con amor, lo que ruego a Dios que te dé, las palabras de tu amante. Tú eres, amadísimo, tú eres lo que dice el amor con dolor, y el dolor con amor, que, lo que Dios te quite, odias el alma amada de mi alma; porque quien ama la iniquidad, odia su alma (Salmo X, 6). Ciertamente es iniquidad y son iniquidades, lo que con tanto afecto prosperas, mi amado. Iniquidad y son iniquidades, lo que te arrastra el ímpetu del torrente de la ruina mundana, mi deseado. Pues la iniquidad es la confusión sangrienta de las guerras. La iniquidad es la ambición de la vanidad mundana. La iniquidad es la insaciable avidez de los falsos bienes y las falsas riquezas. ¡Ay de mí! veo a aquel, a quien tanto deseo retener amando, ser arrastrado por el enemigo astuto que engaña su corazón. Amigo de los hombres y liberador Dios, no permita que el enemigo arrastre a tu siervo. Me dices, hermano deseado: No amo estas cosas, sino a mi hermano envuelto en ellas; y por eso me apresuro a enredarme con él, para ayudarlo y protegerlo. ¡Ay, dolor penoso por el error penoso de los hijos de Adán! ¿Por qué, oh hombre, no dices más bien: No amo estas cosas, sino a Cristo mi Dios; y por eso, huyendo de estas cosas, me apresuro hacia Él, para que me ayude y me proteja? ¿Oyes el estruendo del mundo que se derrumba sobre tu hermano, y despreciando a Cristo que te llama, corres bajo la misma ruina, para que un hombrecillo ayude y proteja a otro hombrecillo, un gusanillo a otro gusanillo, bajo tan confuso peso y pesada confusión? Responde, hermano, ¿quién te ayudará y protegerá a ti, que ayudas y proteges a él? Dios, a quien menos te esfuerzas en seguir que a tu propio hermano. Desprecias seguir a Cristo que te llama en paz, y en la patria, y entre parientes y amigos, para que como heredero de Dios, coheredero suyo (Rom. VIII, 17) poseas el reino de los cielos; y a través de tantas y tan

grandes dificultades de los caminos, a través de los torbellinos del mar y las tempestades tormentosas, corres hacia tu hermano, para verlo, para decir mucho, sosteniendo el reino de los griegos: y piensas que Dios lo ayudará y protegerá más a través de ti, que sin ti; o a ti mismo por él, que por sí mismo, mucho menos haría esto: pues se enoja si ve que alguien ama a otro más que a Él. Pero quizás dices: Si empiezo a seguir a Cristo, temo que por mi debilidad desfallezca. Una y otra vez hay que lamentarse y llorar por el error de los hijos de los hombres. A lo que siempre desfallece, más bien al mismo desfallecimiento, corriendo con todo afecto, no temen el desfallecimiento; y hacia Dios que nunca desfallece y promete su ayuda, no se atreven a avanzar por temor al desfallecimiento. Se alegran de desfallecer para desfallecer, y temen avanzar para no desfallecer. Cree, te ruego, en el consejo de Dios, y confía todo en la ayuda de Dios, y no sentirás desfallecimiento en el servicio de Dios. Echa, amado y deseado, y dulce amigo, echa tu pensamiento en el Señor, y ten por seguro, prometiendo el Espíritu Santo, que Él te sustentará (Salmo LIV, 23). No demores tanto bien tuyo, y cumple de ti mi deseo: para que te tenga, siguiendo a Cristo, como mi compañero; y nos esforcemos juntos, para que tú me puedas ver a mí como tuyo, y yo a ti como mío, en la herencia de Cristo, siendo Él quien lo da, como mi consorte. No te avergüences de romper las cadenas de la vanidad propuesta; porque no es deshonor, sino honor, pasar a la libertad de la verdad. Avergüénzate de amar a Dios menos que al tesorero de Beauvais, que siendo joven de menor edad que tú, delicado y bellísimo, muy rico y nobilísimo, y amante desmedido del mundo; cuando yo estaba en Inglaterra, no sé por qué causa viniendo a Bec, inmediatamente dispuesto a partir, por la súbita gracia del Espíritu Santo cambiado, prometió permanecer allí como monje, tomando inmediatamente la tonsura y nuestro hábito, afirmando que ahora era más feliz de lo que nunca había sido en su vida. No te avergüences de profesar ser pobre de Cristo, porque tuyo será el reino de los cielos. No temas hacerte soldado de tan gran rey, porque el rey mismo estará contigo en todo peligro. No tardes más en comenzar en esta vida el mejor camino que has establecido; no sea que en otra vida te demores en recibir la corona bienaventurada. Aconsejo, aconsejo, ruego, suplico, ordeno como a un muy amado, que dejes esa Jerusalén, que ahora no es visión de paz, sino de tribulación, los tesoros de Constantinopla y Babilonia a ser saqueados con manos ensangrentadas: y comienza el camino hacia la Jerusalén celestial, que es visión de paz, donde encontrarás tesoros, solo para ser recibidos por aquellos que desprecian estos. A regañadientes termino esta larga carta, porque de la abundancia del corazón mi boca desea hablar mucho contigo. El Dios omnipotente, que de aquel que mencioné antes, con un deseo similar pero desigual, porque con menor esperanza que de ti deseaba alegrarme, hace más de lo que esperaba mi corazón, no frustre mi mayor esperanza y mayor deseo de ti. Que si Dios se dignara inspirar a tu corazón antes de mi regreso, así está Dios en Bec con nuestros hermanos, en mi ausencia como en mi presencia. Que el Señor dirija tu corazón según su voluntad, y satisfaga mi voluntad de ti según su misericordia. Amén.

EPISTOLA XX. A HENRICUS. Sobre enviar a Folceraldo a Bec: para que allí viva bajo la dirección de Anselmo, solicita una carta sellada con el sello de su abad.

Al señor y reverendo padre abad HENRICUS, el hermano ANSELMUS, larga prosperidad en esta vida, y eterna felicidad en la futura.

El portador de la presente me ha informado que vuestra santidad está dispuesta a hacer nuestra voluntad respecto al señor Folceraldo, su hijo. A este mensajero, ya que no veo ni vuestras cartas ni vuestro sello como testimonio cierto de las cartas, no soy completamente crédulo: pero al recordar que un amigo a otro amigo que pide tres panes, aunque no se levante porque sea amigo, por la importunidad sin embargo se levanta, y le da cuantos necesite (Luc. XI, 8), no soy del todo incrédulo. Pues si la pereza de un amigo somnoliento es vencida, en

medio de la noche, por la importunidad; cuánto más la importunidad de tantos amigos obtendrá de vuestra caridad. Si, pues, Dios ha puesto en vuestro corazón, que concedáis completamente a nuestra Iglesia al mencionado hijo vuestro, bajo la dirección de sus abades, no pido, ni conviene que venga para regresar, por la peligrosa dificultad del largo camino: ruego por la misma importunidad, que una carta sellada con vuestro sello me muestre vuestra voluntad indudable. Una vez que estemos seguros, será nuestra preocupación cómo lo tengamos.

EPISTOLA XXI. A FOLCERALDUS. Que no le conviene venir a Bec para regresar: ni debe ser recibido sin cartas de su abad firmadas con su sello.

A su carísimo en Cristo hermano, en la carne consanguíneo FOLCERALDUS, el hermano ANSELMUS, salud.

Si el señor abad Henricus está dispuesto a concederte perpetuamente a nuestra Iglesia, de otro modo no te aconsejo venir, porque no conviene; ni es fácil para un monje ir y regresar de tan largo viaje: debiste insistir para que me lo comunicara con sus cartas y sello, como mandé, para no hacer trabajar en vano a un hombre pobre en tan largo viaje. Pues no conviene que por solo la palabra de tal hombrecillo comience tal asunto. Aconsejo, pues, que o envíes cartas con el sello del mencionado señor abad, como dije; o dejes completamente lo que de ninguna manera puede hacerse; y confíes toda la disposición de tu vida a la divina misericordia.

EPISTOLA XXII. A HUGONEM. Le sugiere consejos para instruir a los seglares que lo visitan.

Al señor y carísimo amigo HUGO, el ermitaño, el hermano ANSELMUS, llamado abad de Bec, ser excluido de los males, ser incluido en los bienes.

Dos hombres laicos vinieron recientemente a mí diciendo que fueron enviados por vuestra dilección, para que tomaran algo de nuestra exigencia, de donde se encendieran en amor por la patria celestial. Por quienes también, como referían, solicitasteis que recibierais algo brevemente escrito por mí, de donde incitarais las mentes de los hombres seculares que os visitan al desprecio de este siglo y al deseo del reino eterno. Lo que vosotros podéis hacer mucho mejor por vosotros mismos, cuanto más libremente bebéis la dulzura de la vida celestial. Pues lo que yo miro como desde lejos, vosotros lo sentís con gusto; y lo que yo rumio con mente hambrienta, vosotros lo tragáis con el afecto del corazón: pues lo que yo de alguna manera entiendo sobre la rectitud de la vida santa, vosotros lo tratáis con obras; y lo que yo de alguna manera puedo hablar, vosotros lo gustáis haciendo. Cuanto más el saciado eructa más suavemente que el hambriento; tanto más dulcemente vuestra amonestación inculca lo que intenta persuadir. Pero ya que no puedo negar nada a vuestra voluntad, aunque lo que me pedís se encuentra mucho mejor en la amplitud de la Sagrada Escritura: sin embargo, diré algo según vuestra petición, para que no me acuséis como su despreciador. Así, pues, creo que alguien allí solamente, y que no pueda captar cosas más altas, puede ser invitado al deseo de la bienaventuranza eterna. Hermano carísimo, el reino de los cielos clama que Dios lo tiene en venta. Y este reino de los cielos es tal, que su bienaventuranza y gloria ni el ojo del hombre mortal puede ver, ni el oído oír, ni el corazón imaginar (I Cor. II, 9): para que de alguna manera puedas imaginarlo. Quienquiera que merezca reinar allí, lo que él quiera, eso será en el cielo y en la tierra; lo que no quiera, no será en el cielo ni en la tierra. Pues tal será el amor entre Dios y aquellos que estén allí, y entre ellos mismos mutuamente, que todos se amarán mutuamente, como a sí mismos; pero todos amarán más a Dios que a sí

mismos. Y por esto nadie allí querrá, sino lo que Dios; y lo que uno quiera, eso querrán todos; y lo que uno o todos, eso mismo querrá Dios. Por lo tanto, lo que cada uno quiera, eso será tanto de sí mismo como de todos los demás, y de toda la creación, y del mismo Dios. Y así cada uno será rey perfecto, porque lo que cada uno quiera, eso será; y todos juntos con Dios un rey, y como un solo hombre, porque todos querrán lo mismo, y lo que quieran será. Esta mercancía clama Dios desde el cielo que la tiene en venta. Si alguien pregunta, ¿a qué precio? se le responde: No necesita precio terrenal, quien quiere dar un reino en el cielo; ni nadie puede dar a Dios lo que no tiene, de quien es todo lo que es. Sin embargo, Dios no da tal cosa sin ningún precio, porque no la da a quien no ama. Nadie da lo que tiene en gran estima a quien no lo estima. Por tanto, ya que Dios no necesita de tu cosa, ni debe dar tal cosa a quien desprecia amarla; no busca sino amor, sin el cual no debe dar. Da, pues, amor, y recibe el reino; ama, y ten. Finalmente, ya que reinar en el cielo no es otra cosa que unirse así con Dios, y con todos los santos ángeles y hombres por amor en una sola voluntad, para que todos usen juntos un solo poder. Ama a Dios más que a ti mismo, y ya comienzas a tener lo que deseas tener perfectamente. Concuerda con Dios y con los hombres, si solo no están en desacuerdo con Dios; y ya comienzas a reinar con Dios y con todos los santos. Pues según concuerdes ahora con Dios y con los hombres, en su voluntad concordará tu Dios y todos los santos contigo en tu voluntad. Si, pues, quieres ser rey en el cielo, ama a Dios y a los hombres como debes; y merecerás ser lo que deseas. Este amor no podrás tener perfecto, a menos que vacíes tu corazón de todo otro amor. Pues así es del corazón del hombre y de este amor, como del vaso y el aceite. Pues como el vaso cuanto más agua u otro líquido similar, tanto menos cabe aceite. Así el corazón, en cuanto se ocupa de otro amor, en tanto excluye este. Hay también otra cosa, porque como el hedor es contrario al olor, y las tinieblas a la luz; así todo otro amor, a este amor. Como, pues, las cosas contrarias nunca se juntan completamente; así tampoco este amor con ningún otro amor en un solo corazón. De aquí que quienes llenan su corazón con el amor de Dios y del prójimo, no quieren nada más que lo que quiere Dios, o lo que quiere otro hombre, solo si no es contra Dios. De aquí que insisten en las oraciones, y en los coloquios celestiales, y en las meditaciones; porque es dulce desear a Dios y hablar y oír y pensar en aquel a quien mucho aman. De aquí que se alegran con los que se alegran, lloran con los que lloran (Rom. XII, 15), se compadecen de los miserables, dan a los necesitados, porque aman a otros hombres como a sí mismos. De aquí que desprecian las riquezas, los poderes, los placeres, y ser honrados o alabados. Pues quien ama estas cosas, a menudo hace algo contra Dios y contra el prójimo. Pues de estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas (Mat. XXII, 40). Quien, pues, quiera tener aquel amor perfectamente, con el que se compra el reino de los cielos, ame el desprecio, la pobreza, el trabajo, la sujeción, como hacen los hombres santos. Pues quien se humilla, será exaltado (Luc. XVIII, 14). Brevemente os he dicho esto, carísimo, como pedisteis; pero en la exposición de esto vuestra prudencia podrá proferir mucho más de lo que he dicho. Si, sin embargo, vuestra santidad quisiera leer algo más ampliamente dicho por mí sobre la plenitud de la bienaventuranza eterna, al final de mi librito, que se llama Proslogium, donde traté sobre el gozo pleno, podrá encontrarlo. Saludos, y orad por mí.

EPISTOLA XXIII. A PETRUM. Que un clérigo antes de prometer libremente estabilidad, no puede ser retenido contra su voluntad por el abad. Y que debe permanecer en el monasterio donde primero hizo la petición y voto de monje.

Al señor y reverendo padre abad PETRUS, el hermano ANSELMUS, llamado abad de Bec, por la santidad de la vida presente alcanzar la felicidad futura.

Fratrem de vuestra santidad, como habéis mandado, y esta fraternidad que deseo conservar como pedís, confieso. Porque al señor Ursión, clérigo, quien entre vosotros hizo la petición y voto de monje, y ahora permanece con nosotros, queréis que aparezca; ciertamente no haremos menos por él de lo que pediríamos que vuestra caridad hiciera por nosotros. Sepan, pues, que entre nosotros hizo primero la petición y voto de monje antes que entre vosotros. Si, por tanto, pensáis que por esto podéis justamente revocarlo, ya que hizo esta petición y voto posteriormente, vencido por la importunidad de los que rogaban; con mucho más justicia podemos nosotros retenerlo, ya que hizo esto primero viniendo de lejos por voluntad espontánea, no coaccionado por vuestra persuasión: por lo cual es mucho más deudor de guardar la verdad en la primera y libre promesa que en la violación de esa primera promesa. Pues si tenéis testigos de la mencionada petición y voto y de su confesión; nosotros tenemos más, porque tenemos su voluntad con testigos y confesión, y primero recibimos su promesa. Finalmente, no escapa a vuestra prudencia que cuanto tiempo el novicio, en la integridad de su voluntad, pidiendo espontáneamente la conversión monástica, permanece en el monasterio antes de la profesión, según nuestra regla se difiere por la prueba de estabilidad. Y mientras tanto, nadie puede obligarlo a quedarse, sino que se le concede libre potestad para partir. No digo que no peque si abandona la buena voluntad aceptada; y lo que a menudo prometió bien de palabra, engañado por la persuasión diabólica, lo rechaza, pero digo que aunque ante Dios se le acuse de mentira; no es, sin embargo, del abad exigirle violentamente lo que prometió. Sabéis que esta razón debe ser igualmente observada tanto por nosotros como por vosotros. Por lo tanto, si queréis traer de vuelta al mencionado clérigo, enviad por él: y, si quiere, tiene libre potestad de partir de nosotros; si no quiere, no debe sufrir calumnia de vuestra discreción por quedarse con nosotros; ni en nosotros debe haber voluntad alguna de expulsarlo. Pues considero que de este modo uso hacia vosotros el afecto fraterno que pedís; si lo que os pediría que me hicierais ordenadamente, no me niego a hacerlo por vuestra fraternidad. A vuestra calumnia, que decís, hemos expuesto la razón de nuestra excusa; pero como esta cuestión se trata entre nosotros y vosotros, no nos atrevemos a daros consejo. Sin embargo, no se nos prohíbe decir qué consejo usaríamos en un caso similar. Nuestro consejo siempre es que a nadie antes de esa entrega suya, que hace por la aceptación espontánea del hábito; si quiere ir a otro monasterio, retengamos al novicio contra su voluntad: pero en cuanto podemos, absolviéndolo, le ofrecemos nuestro consejo, si lo pide, y ayuda. Pero si, abandonando la buena voluntad, no quiere ser monje, no lo absolvemos del voto del cual se hizo deudor, pero sin imponerle ninguna violencia por nuestra parte, lo dejamos a la exigencia de Dios, a quien se hizo deudor. Si el mencionado clérigo permanece con nosotros, y queréis retener sus bienes, que antes de darse a nosotros como a sí mismo hizo la petición y voto de monje entre vosotros, no sufriréis ninguna calumnia de nuestra parte. Saludos.

CARTA XXIV. A IDA. Le agradece enormemente por los beneficios otorgados a él y a otros por su causa.

A su señora amadísima, de nobleza de linaje y costumbres clarísima condesa IDA, el hermano ANSELMO, siervo de los siervos de Dios que residen en Bec, con los mismos señores suyos, en ardiente deseo de Dios hasta el fin permanecer, del deseado encuentro con Dios sin fin gozar.

Quisiéramos agradecer con toda el alma a vuestra reverenda alteza; pero no podemos hacerlo de manera digna según la magnitud de la benevolencia y beneficios que nos otorgáis a nosotros y a muchos por nosotros. Por tanto, rogamos a aquel por quien hacéis tantos bienes a nosotros y a cuantos podéis, que él mismo os retribuya según la multitud de sus riquezas, como deseamos. No obstante, os exhortamos con abundancia de caridad a que no os canséis de hacer el bien, para que a su tiempo cosechéis sin desfallecer. El señor Ricardo, portador de

esta carta, nos prometió que, si Dios se lo concede, regresará a nosotros y permanecerá con nosotros en adelante. Por tanto, rogamos a vuestra reverencia que lo confortéis según vuestra conocida prudencia; y en todo lo que necesite de vuestra ayuda, por amor de Dios y nuestro, lo asistáis. A nuestro señor conde, vuestro esposo, y a vuestros hijos, vos misma de nuestra parte, ya que no tenemos mensajero más fiel de nosotros para ellos, saludadlos como a vuestros fieles.

CARTA XXV. A GUILLERMO. Que si ama a Anselmo, venga a Bec y huya del mundo.

A su amado, a su amante, a su deseado GUILLERMO, el hermano ANSELMO, llamado abad de Bec, no amar el mundo, ni las cosas que están en el mundo, sino ser amado por Dios y amar a Dios.

¿Qué diré primero en mi carta a mi amado amante, sino lo que más solicita de mi amor? Pues el alma amada de mi alma, enviando cartas ardientes de amor, y fragantes de amor, me pide señales de amor, cartas de consuelo. ¿Qué hay más dulce, qué más agradable, qué mayor consuelo para el amor que el amor? ¿Qué, pues, escribiré que más te consuele, mi amante, que el hecho de que mi alma te ama tanto; que si no te tiene, mi corazón no se consuela de ti, ni se sacia mi deseo? Pues con tanto amor, con tanta solicitud me ruegas que te ame; ciertamente haces que no solo te ame con voluntad, sino que también te desee por necesidad: y ciertamente nada consuela al que desea, sino lo que sacia el deseo, y nada lo atormenta más que la dilación. Tu amor desea consolarse con la carta de mi amor; mi amor desea deleitarse con la presencia de tu amor. Si, pues, no quieres atormentar mi alma, sacia lo que tan diligentemente, tan vehementemente has encendido, mi deseo. ¿Cómo me dices que me amas; y para que te ame, alma amada mía, permites atormentar mis entrañas? Finalmente, si tus entrañas arden con el mismo fervor de amor que las mías, es necesario que tu alma se derrita con el mismo deseo que la mía. Pero, ¿cómo es posible que quieras que te ame, y tú no me ames de igual manera? No seas, pues, cruel con tu alma y la mía, ven y consuela la tuya y la mía. Pero cuando salgas de tu ciudad, sé Lot: no mires atrás (Gén. XIX, 14). Ten los ojos adelante, para que aprendas el camino para venir, no los tengas atrás, para que olvides el camino para regresar; para que con el Apóstol olvides lo que queda atrás, y te extiendas hacia lo que está adelante (Filip. III, 13). Digo abiertamente, ven de tal manera que vivamos juntos, si quieres que nos consolemos mutuamente. Podría, mi queridísimo, exhortar tu amor con muchas palabras de la Sagrada Escritura, para que desprecies el mundo y su concupiscencia; si no supieras ya lo que te diría. Recuerda, queridísimo, que a través de la vanidad pasamos a la verdad. No ames la vanidad, si quieres obtener la verdad. Sabe que me dirijo a la tierra inglesa antes de la mitad de esta Cuaresma, alrededor de Pentecostés, con el favor de Dios, regresaré a nuestro monasterio. Si Dios te inspirara lo que deseo y lo que te convendría, sabes que siempre ha sido perjudicial diferir para los preparados, ni faltarían quienes te recibieran con alegría, como recibieron en otro tiempo, en mi ausencia, de manera similar al señor Rodolfo, hijo de Lanscelino. Que el Señor Todopoderoso preceda todas tus voluntades y acciones con su consejo, y las siga con su ayuda, amigo mío dulcísimo a mi corazón.

CARTA XXVI. A LOS MONJES DE BEC. Los exhorta a vivir con integridad en ausencia del abad: y les explica las razones de su estancia en Inglaterra.

A los señores y hermanos queridísimos, siervos de Dios que residen en Bec, el hermano ANSELMO, su siervo, siempre progresar hacia lo mejor con humildad, y nunca decaer.

Habéis hecho bien al informarme sobre los asuntos del señor Hugo difunto, y sobre lo que os concierne, y porque me habéis comunicado que por la gracia de Dios vosotros y vuestros

asuntos están protegidos, me habéis alegrado mucho, ya que siempre lo he deseado. Pues sé que no deseáis de manera diferente conocer lo que me concierne, sabed que desde que salí de vosotros, con vuestras oraciones acompañándome, todo me ha sucedido favorablemente por la misericordia de Dios (I Esdr. VIII, 23), y a los que están conmigo. Dondequiera que esté, ya sea viajando o permaneciendo, no estoy de otra manera que en nuestra propia casa, por don de Dios. Pues el rey no quiso confirmar nuestra carta sobre los asuntos que tenemos en Inglaterra, sino en presencia de los donantes, que no todos estuvieron presentes en la corte de Pascua: me ordenó esperar hasta Pentecostés en su corte, donde ya todos se han reunido: una vez realizada esta confirmación, con el favor de Dios y vuestras oraciones, deseo regresar a mis deseados y deseantes. Sabéis, mis amados, que vuestra religión pura e inmaculada ante Dios y el Padre es mi deseo, y vuestra buena vida es mi alegría en este mundo. Si, pues, he merecido algo de vuestra caridad por esta voluntad, para no hablar de vivir bien, primero, lo que es mayor, os ruego, os suplico que viviendo bien alegréis mi corazón ausente y presente, y llenéis mi deseo y alegría con vuestro bien. Y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guarde vuestros corazones y mentes (Filip. IV, 7): para que más y más (lo que por la gracia de Dios sois) os esforcéis por guardar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz (Efes. IV, 3). Al señor Hugo de Gornaco, nuestro queridísimo, y al señor Odón, antiguo amigo y nuevo compañero nuestro, y a nuestras queridísimas señoras y madres, la señora Eva, y la señora Basilia, de nuestra parte, saludadlos con la mayor dulzura posible; y a ellos, como a vosotros y a ellos conviene, y conocéis nuestra voluntad, confortadlos sirviendo y honrando. Si me demoro más de lo que he dicho, soportadlo; porque espero en Dios, no será sin alguna utilidad.

CARTA XXVII. A ROBERTO. Para que, habiendo dejado su monasterio sin causa y en su ausencia, regrese a él.

Al señor y hermano dulcísimo ROBERTO, ANSELMO, salud y alcanzar la vida eterna.

Se me ha dicho que después de que fui a Inglaterra, no quisisteis permanecer en vuestro monasterio. Si esto se hizo con buen ánimo y por una causa razonable, de alguna manera puede tolerarse; pero si se hizo por algún rencor, sabed que me sorprende mucho. Pues aunque tengáis alguna causa que os parezca justa para alejaros de vuestro monasterio; por amor nuestro, os convendría esperar hasta que me comunicaseis el asunto que os ofendía; y luego, con nuestro consejo, pacificarais vuestro corazón, como correspondería a un siervo de Dios. Os ruego, pues, que si me amáis y amáis mi consejo, como yo siempre os he amado y amo, vengáis a vuestro monasterio, y allí con los demás sirváis a Dios con una conversación pacífica y benigna. Si no queréis escucharme, sabed que no es conveniente para vuestra alma, y me entristecéis. Si os resulta gravoso mantener los encargos que os confié, prefiero que los dejéis que hacer algo que dañe vuestra alma o vuestra reputación. No menciono ahora las palabras inconvenientes que se dicen de vosotros por esta ocasión en Inglaterra. Que vuestra dulce caridad me valga; y no haga lo que me entristezca, porque vuestra benignidad me es grata.

CARTA XXVIII. A HAYMÓN Y RAYNALDO, MONJES. Para que tomen el hábito en Bec, quienes vinieron de lejos para ver a Anselmo, los exhorta vehementemente.

A sus queridísimos y deseados parientes HAYMÓN y RAYNALDO, el hermano ANSELMO, siervo de los siervos de Dios que residen en Bec, con toda virtud despreciar la vanidad, y con todo afecto dirigirse a la verdad.

Cuando escuché, almas queridísimas de mi alma, a quienes mi alma ama como a sí misma, y de quienes mi alma desea lo mismo que para sí misma; cuando escuché que habíais buscado mi rostro desde tan lejos, no puedo expresar cuánto gozo inundó mi corazón, cuánto se dilató mi esperanza sobre vosotros, cuánto mi deseo, ya ardiente, se encendió más vehementemente por vosotros. Mis ojos ya desean, queridísimos míos, desean vuestros rostros, mis brazos se extienden hacia vuestros abrazos. Mi boca anhela vuestros besos, mi conversación con vosotros desea lo que resta de mi vida, para que en el pleno gozo de la vida futura mi alma se regocije con vosotros. Esto desean, esto oran por vosotros mis entrañas ardientes por vosotros, queridísimos, esto ya lo esperan con más confianza, y a esto anhelan con más ardor, porque la voluntad del Altísimo os ha traído a Normandía. Pues espero orando, y oro esperando en aquel que por su gracia ha hecho tanto, que según mi deseo perfeccionará lo que ha comenzado. Pero como hasta que vea lo que deseo, mi deseo me estimula, mientras tanto de la abundancia del corazón habla mi boca (Mat. XII, 34). Gustad, amadísimos, cuán suave es el Señor (Sal. XXXIII, 9); lo cual no podéis saber mientras el mundo os sea dulce. Sabéis, queridísimos míos, que el mundo pasará y su concupiscencia (I Juan II, 17); pero Dios permanecerá (Sal. CI, 13), y toda su gloria. Quien ama el mundo, sigue la vanidad, y alcanzará una miserable indigencia; pero quien, despreciando el mundo, elige a Dios, sigue la verdad y encontrará una bienaventurada suficiencia. Pero, ¿por qué dudo en decir abiertamente el deseo de mi corazón? Lo diré yo: Que Dios lo persuada. Mis deseados, nada podéis hacer mejor que abrazar el propósito de la vida monástica; en ningún lugar mejor podéis hacerlo que con aquel que desea y puede, con la ayuda de Dios, serviros y aconsejaros en esto. Ciertamente no engaño, porque soy amigo; ciertamente no me engaño, porque he experimentado. Seamos, pues, monjes juntos, sirvamos a Dios juntos, para que de nosotros mismos ahora y en el futuro nos regocijemos juntos, seamos una carne, una sangre, un alma, un espíritu. Finalmente, os habéis acercado, acercándoos habéis encendido, encendiendo habéis fundido, fundiendo habéis consolidado mi alma con vuestras almas. Puede ser dividida, ya no puede ser separada. No podéis llevarla al mundo con vosotros. O, pues, permaneceréis con ella, o la dividiréis. Pero si os unís a ella, no solo sois consanguíneos, sino también conspirituales. Si la dividís, no sois consanguíneos, sino verdaderamente sanguíneos y carnales. Si para esto habéis venido, juzgad vosotros mismos quiénes y cómo debéis ser llamados. Pero ¡lejos de ello! queridísimos; pero que Dios lo evite, amadísimos, que tan insalvablemente dañéis el alma que os ama y es inocente hacia vosotros; que tan intolerablemente confundáis la buena esperanza sobre vosotros. ¡Oh, cómo arde mi amor en mis entrañas! ¡Cómo todo mi afecto se esfuerza por estallar a la vez! ¡Cómo busca expresarse en palabras; pero ninguna palabra es suficiente! ¡Cuánto quiere expresar; pero el tiempo y el papel no lo contienen! Di tú, oh buen Jesús, a sus corazones, sin cuya voz ninguna voz vale para sus oídos; diles que dejen todo y te sigan. Promételes que, cuando vengas a juzgar, se sentarán contigo y juzgarán contigo. No los separes de mí, a quienes me has unido con tanto afecto de carne y espíritu; sino agrégalos a aquellos a quienes, sirviéndote, me has mandado servir. Señor, tú eres testigo interior; y las lágrimas que, mientras escribo esto, fluyen, son testigos exteriores, si hacen conmigo lo que deseo, ¡cómo se alegrará mi corazón! Si lo hacen en otro lugar, donde sé que es mejor para ellos, ¿cómo estará mi mente temerosa y suspendida? Si retienen el mundo, ¡cuán dolida y triste estará mi alma! Hablo demasiado, pero un inmenso amor me obliga. Amados y deseados, adiós y permaneced. Permaneced, digo, y permaneced. ¡Ojalá antes escuche que se ha comenzado lo que deseo, que venga, y cuando venga, lo encuentre!

CARTA XXIX. A ENRIQUE. Para que cuanto antes abandone el mundo.

Al señor, hermano y amigo ENRIQUE, el hermano ANSELMO, abad de Bec, la perfección y efecto de la buena voluntad.

Bendito sea Dios en sus dones, y santo en todas sus obras (Sal. CXLIV, 17), quien ha concedido a vuestra devoción realizar tanto de nuestro deseo, por el cual partisteis: a quien rogamos que se digne completar lo que aún falta de nuestro voto y de vuestra recompensa. Sobre este asunto, envío mi consejo a través de nuestros hermanos. Me alegra mucho la gracia y el amor del duque, de los cuales me escribisteis; y por ello doy gracias a Dios, a él y a vosotros. También pienso hacerlo por carta cuando vuestros mensajeros, como he oído que está previsto, regresen a él. Y puesto que no sé si será necesario hacerlo antes de que regrese; tan pronto como podáis, enviadme su nombre, y los nombres de su esposa e hijos: pues solo conozco su nombre, ya que se llama Vitalis. Pero como vuestro dulce amor me ha unido a él con su bondad, de tal manera que mi corazón desea lo mismo para vosotros que para mí, de donde ya he concebido una gran esperanza por vuestras palabras, mi mente no puede descansar hasta que mi deseo por vosotros se satisfaga. Aunque, por tanto, ninguna palabra me es suficiente hasta que Dios cumpla lo que deseo, sin embargo, porque no hablo a un ignorante, recuerdo con amistosa familiaridad algunas cosas por este mismo motivo. Considera, dulce amigo, cuanta sea la gloria del mundo que hayas alcanzado, cuál es el fin, y al final cuál es el fruto, qué recompensa: y por el contrario, cuál es la expectativa de aquellos que desprecian la gloria del mundo. Si dices, no solo los monjes alcanzan la salvación, es verdad. Pero, ¿quién más seguramente, quién más altamente, aquellos que intentan amar solo a Dios; o aquellos que quieren unir el amor de Dios y el amor del mundo al mismo tiempo? Pero tal vez alguien diga que también hay peligro en el orden de los monjes. ¡Oh hombre que dice esto, por qué no considera lo que dice! ¡Oh naturaleza racional! ¿es este un consejo razonable, que porque hay peligro en todas partes, elijas permanecer donde hay mayor peligro? Finalmente, si aquel que se esfuerza por amar solo a Dios mantiene su propósito hasta el final, la salvación es segura. Pero si aquel que quiere amar al mundo no abandona su propósito antes del final, o no hay salvación, o es dudosa, o es menor. Y ciertamente prueba suficientemente que no ama en absoluto, o ama poco algún bien, quien no elige aquello donde lo conoce más seguro y mejor. Pero muchos dicen: Dios se enoja más gravemente con el monje pecador que con otro, porque cae de un propósito más alto. Esto es verdad, mientras está en pecado. Pero ciertamente Dios recibe más benignamente y familiarmente al monje penitente, si ha regresado a su propósito, que al no monje que no ha llegado al mismo propósito. Pues agrada más a Dios incluso después de un grave pecado, cuyo propósito es antes y después, que no puede tener mayor, que aquel que ni antes ni después de un pecado similar, quiere proponerse, que no puede ser mejor. Si, por tanto, tanto para los inocentes como para los penitentes es mejor venir a la vida monástica, y regresar, que abstenerse: ¿por qué te demoras? Si antes eres arrebatado de esta vida, la pérdida es irrecuperable. Muchas cosas, carísimo, podría decir sobre la altura y certeza de la vida monástica, sobre la tranquilidad y el gozo, si la carta no excediera el límite: apresúrate, por tanto, a tan gran bien, porque con ningún bien más eficaz llegarás al sumo bien. He visto a muchos prometiendo esto y postergando, a quienes la muerte arrebató de tal manera que ni completaron aquello con lo que se impedían, ni comenzaron aquello que prometían. Lo cual temo mucho de ti; pero que Dios lo aparte de ti, carísimo. Adiós, y no tardes.

CARTA XXX. A WALCHELMO. Que un monje dado temporalmente no puede ser retenido contra la voluntad del abad que lo reclama. E intercede por Gisleberto.

Al señor y reverendo padre obispo de Winchester WALCHELMO, el hermano ANSELMO, fidelidad de oraciones y servicio.

Según conocí vuestra voluntad, hablé con el señor abad del monte de la Santísima Trinidad. Niega completamente que el señor abad Rainero, su predecesor, os haya hecho concesión alguna sobre el monje del señor Esteban de su monasterio. Sin embargo, cree afirmar esta negación, porque dice que os concedió al mismo hermano a vuestras súplicas con la condición de que, siempre que fuera reclamado por él, o después de él por el prior de su monasterio, regresaría sin excusa; y que vuestra reverencia lo recibió no de mala gana. Sin embargo, persuadí cuanto pude, para que no acelerara nada contra vuestra voluntad. Lo que finalmente quiera, ya os ha escrito o está por escribir, eliminando toda ofensa por la demora del regreso del hermano. Mientras tanto, si puedo hacer algo más, según sé que deseáis, intentaré lograrlo con él. El señor hermano Roberto, y bajo vuestra santidad nuestro consiervo, a quien también quiero llamar vuestro amante, porque lo sé, pero no me atrevo; porque tal vez no todos los que oyen, creen: no sé qué confiando en mí más allá de lo que debo, insiste demasiado para que interceda ante vuestra piedad por mi hermano Gisleberto. Pero siempre me resulta muy difícil pedir algo a alguien contra su voluntad, especialmente a aquel cuya benignidad nunca quiero ofender. Así que estoy angustiado por todas partes. Si no me muevo por las súplicas de piedad, seré demasiado duro; pero si extorsiono algo por súplicas de alguien que no quiere, incluso lo que debería ser otorgado espontáneamente, temo parecer importuno. Por tanto, ya que no me atrevo ni a callar ni a rogar, al menos que se me permita humildemente preguntar a vuestra benigna prudencia: Porque los labios del sacerdote guardan la ciencia, y de su boca buscan la ley, porque es el ángel del Señor de los ejércitos (Mat. II, 7). Deseo ser instruido por vuestra sabiduría, si ante Dios el padre no lleva la iniquidad del hijo, ni el hijo la iniquidad del padre, si ante un pariente el hermano lleva la iniquidad del hermano. Pues vemos que esto ocurre no solo entre muchos extraños, sino también entre algunos parientes, cuya autoridad no es fácil de reprochar. Finalmente, así como es verdad que como el alma del padre, así también el alma del hijo, es de Dios (Ezequiel XVIII, 4); así parece verosímil que como la carne del hermano, así también la carne del hermano consanguíneo es; y si la culpa de cualquiera pasa al pariente, el hijo es más cercano al padre que el hermano al hermano. Si, por tanto, esta cuestión parece soluble a vuestra piedad, que el mencionado Gisleberto, porque está cerca, enseñe su solución, y sobre él será enviarme la respuesta que he recibido en mi duda. Adiós.

CARTA XXXI. DEL PAPA GREGORIO A ANSELMO. Se encomienda a sus oraciones y a las de la Iglesia, y le ordena que haga justicia a un converso suyo.

GREGORIO obispo, siervo de los siervos de Dios, a ANSELMO venerable abad de Bec, salud y bendición apostólica.

Puesto que el buen olor de tus frutos ha llegado hasta nosotros, etc. Véase en Gregorio VII, Patrología tomo CXLVIII.

CARTA XXXII. DE URBANO II A ANSELMO. Para que asista al obispo menos experto en asuntos eclesiásticos. Para que no demore en visitar la sede apostólica, y envíe lo que Hubertus subdiácono, su legado, ha recogido del censo de San Pedro.

URBANO obispo, siervo de los siervos de Dios, a ANSELMO venerable y amadísimo abad, salud y bendición apostólica.

Conociendo la prerrogativa de tu religión y ciencia, etc. Se encuentra arriba en Urbano II, Patrología tomo CLI.

CARTA XXXIII. DE ANSELMO A URBANO. Expone la dura persecución que sufre el obispo de Beauvais tanto de clérigos como de laicos. Y solicita un privilegio de la sede apostólica para su monasterio contra la dominación episcopal.

Al reverendo señor, sumo pontífice de la Iglesia católica, URBANO, el hermano ANSELMO, siervo de los siervos de Dios de los que residen en Bec, con la debida sujeción, fiel servicio.

Doy gracias de palabra y de corazón a vuestra alteza, cuantas puedo, porque se ha dignado honrar mi pequeñez con su carta de benignidad, y alegrarme con la bendición apostólica. Por vuestra tribulación y la de la Iglesia Romana, que es nuestra y de todos los verdaderos fieles, no cesamos de orar a Dios asiduamente, para que os mitigue de los días malos, hasta que se cave una fosa para el pecador (Sal. XCXIII, 13). Y estamos seguros, aunque aún nos parezca que tarda; porque no dejará la vara de los pecadores sobre la suerte de los justos (Sal. CXXIV, 3); porque no abandonará su heredad (Sal. XCXIII, 14): y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (Mat. XVI, 18). Sobre nuestro amadísimo obispo de Beauvais, a quien con la diligencia que supe y pude, insté a que asumiera la carga episcopal; así, de muchas maneras, obligado por el rey de Francia y el clero de Beauvais, y muchos otros con religiosa (en cuanto pude conocer) insistencia, con el consentimiento del arzobispo de Reims, sin que nadie se opusiera, para que si no lo hacía, temiera ofender a Dios. Sabe vuestra santidad con qué voluntad, después de asumir el episcopado, lo solicitó, qué hizo, cómo regresó. Pero por qué ahora también se presenta ante vuestra majestad, se conocerá más plenamente por su voz que por nuestras cartas. Pues sé que él aborrece la mentira, y más en este asunto ante vosotros, y espera por la pureza de conciencia que la verdad en este caso no le es adversa. Sin embargo, tratada la serie de la cosa misma, ni vuestra prudencia necesitará nuestro consejo, ni la justicia necesitará súplicas. Solo, por tanto, ahora os comunico, que si ya ha llegado a vuestro conocimiento (como es o será) por otro, no sé; a saber, que el mismo obispo sufre no poca persecución por la justicia (Mat. V, 10), que se esfuerza por guardar por obediencia a vuestra orden. Pues, tanto los canónigos como los presbíteros de su obispado, con pocas excepciones, y algunos laicos se encienden en tal odio hacia él, y encienden a los extraños, a quienes pueden y de cualquier manera que pueden, para que no solo lo detesten a él, sino también a aquellos que le brindan algún consuelo, y se esfuerzan por mostrarlos detestables: para que con el Profeta pueda decir: Todo el día mis palabras maldicen, contra mí todos sus pensamientos son para mal: habitarán y se esconderán; ellos observarán mi talón (Sal. LV, 6). Los canónigos y presbíteros le hacen esto, porque quiere prohibirles de malas costumbres, y especialmente de la reprobable conversación con mujeres, y se esfuerza por impedir que sus hijos, o aquellos que eligen como herederos según su placer, hereden prebendas, y de la promoción a órdenes sagradas. Los laicos, por su parte, porque no quiere favorecer las invasiones desordenadas de los bienes de la Iglesia. Por lo tanto, considero muy necesario, y como siervo suplico al señor, que lo enviéis de regreso fuertemente reforzado con vuestras cartas. Y que vuestra autoridad lo recomiende al arzobispo de Reims, y a otros obispos vecinos, y al clero y ciudadanos de Beauvais, y a los nobles de su obispado, contra las maquinaciones maliciosas, para que en la ejecución de vuestros mandatos no los encuentre tanto adversarios como ayudantes. Presumo pedir alguna gracia de vuestra largueza piadosa para la Iglesia de Bec; pero esta presunción no surge tanto de mi temeridad, como desciende de vuestra reverenda y queridísima benignidad para mí, que se ha dignado mostrarme a mi pequeñez con cartas enviadas por el mencionado obispo de Beauvais, y con palabras relatadas por él y algunos otros. Pues es una cosa nueva, nuestro monasterio no está aún confirmado por ninguna antigüedad, ni por la autoridad apostólica de nadie, ni por privilegio; pero ha sido divinamente reservado para vuestros tiempos y la disposición de vuestra clemencia. Para que, por tanto, se regocije de ser honrado y confirmado con algún

don de vuestra autoridad, según lo que vuestra discreción religiosa considere oportuno, no presentamos nuestros méritos; sino que lo encomendamos a la voluntad divina y a vuestra piedad. No creo que sea desconocido para vuestra excelencia que muchos obispos no se alegran tanto de nutrir los monasterios con paternal piedad y educarlos con cuidado episcopal, como de gravarlos con una cierta austera dominación y su propia voluntad. Lo cual, sin embargo, no tememos bajo la paternal santidad de nuestro reverendo arzobispo Guillermo, fiel amante nuestro. Vuestros siervos, consiervos y mis señores hermanos de nuestra congregación, que no cesan de orar diariamente conmigo por vuestra paternidad, desean encomendarse a vuestra oración y bendición.

CARTA XXXIV. A URBANO. Teme que el obispo sea abrumado por tan graves sufrimientos; y desea que sea liberado del episcopado.

A su reverendo señor, pontífice universal de los cristianos, URBANO, el hermano ANSELMO, lo que es suyo.

Sobre el obispo de Beauvais, lo que siento brevemente, pero con gran afecto digo, y deseo que sea conocido por vuestra piedad. No progresa en el episcopado, sino que él mismo es impedido de su custodia, no beneficia a los asuntos de la Iglesia, ni en el futuro yo, ni ninguno de los que conocen el asunto, y desean considerarlo según Dios, esperamos algo mejor sino peor. No porque en su vida inocente haya alguna culpa de mala voluntad; sino porque no es tal que pueda soportar tan gran carga, evitar tanta malicia que se abalanza, tantas insidias que lo rodean. Por lo cual temo mucho que sea absorbido por una tristeza más abundante, en la cual su corazón se revuelve con gran dolor, y en la cual no está atado por otro vínculo que solo vuestra orden. Por lo tanto, yo y otros amigos suyos según Dios, con él de corazón nos postramos a los pies de vuestra misericordia, para que le abra sus entrañas, y lo libere clementemente de tanto mal y peligro, en los cuales siente que está sin utilidad. No impida que el cordero manso huya de en medio de los lobos y leones que lo rodean y se abalanzan; ni que el niño inocente salga del horno de los caldeos. Lo cual, cómo me parece más conveniente que se haga a mi pequeñez, vuestra excelencia podrá escuchar por el mismo, si se digna. Pues de esa manera, a menos que a vuestra prudencia le parezca de otra manera, no se gloriará la malicia de haber prevalecido por la falsedad; sino que la inocencia se regocijará de haber escapado por la libertad de la mente. Tal vez vuestra sabiduría pueda maravillarse de por qué parezco ser tan contrario a mí mismo, que a quien insté a ser obispo, deseo que abandone el episcopado. Pero confieso a aquel a quien no debo ocultar mi conciencia, que los males que sufre, los sentí y predije antes, cuando se le solicitaba para el episcopado; pero ellos en mí abrumaron mi juicio, quienes al pedirlo con gran importunidad concordemente se abalanzaron sobre mí. Pues temía en mi corazón afirmar que Dios estaba más en mi solo juicio y voluntad, que en la unanimidad de muchos, clamando que lo pedían simplemente por Dios. También se imponía esto a mi mente, que a menudo Dios obra más por la vida de los iletrados que buscan lo que es de Dios, que por la astucia de los letrados que buscan lo que es suyo. He aquí ante vuestro conspecto está, por qué concedí que fuera obispo, y por qué ahora deseo cambiar lo que concedí obligado: y está sujeto a vuestro juicio, si debe ser castigado, corregido, o recibido lo que hago y lo que hice. Que Dios omnipotente conserve a vuestra paternal santidad por mucho tiempo para nosotros en plena prosperidad, Amén. Deseo y pido que esta carta sea conocida solo por vuestro conspecto, si os place, lo que os parezca de ella.

CARTA XXXV. A JUAN. Sobre la falsa e impía afirmación de alguien que decía que las tres personas en Dios eran tres cosas.

Al señor, y hermano amado JUAN, el hermano ANSELMO siempre para progresar a lo mejor.

A las cartas que vuestra dilección me envió, sobre aquel que dice que en Dios hay tres personas que son tres cosas; o que el Padre y el Espíritu Santo con el Hijo fueron encarnados; por eso he tardado tanto en responder, porque quería hablar más plenamente sobre este asunto. Pero porque, ocupado por muchas ocupaciones, después de recibir vuestra carta, no me ha sido posible, mientras tanto respondo brevemente sobre ello; en el futuro, si Dios se digna darme la oportunidad, tengo la voluntad de tratarlo más extensamente. Por tanto, lo que dice que las tres personas son tres cosas, o quiere entenderse según las tres relaciones, es decir, según lo que Dios es llamado Padre, e Hijo, y el Espíritu que procede del Padre y del Hijo; o según lo que Dios es llamado. Pero si dice que esas tres relaciones son tres cosas, lo dice superfluamente. Pues nadie niega que de este modo las tres personas son tres cosas. Sin embargo, debe entenderse cuidadosamente cómo se llaman cosas esas relaciones, y qué tipo de cosas; y si hacen algo esas mismas relaciones respecto a la sustancia, como muchos accidentes, o no. Aunque parece no entender de este modo las tres cosas que dice: por el hecho de que añade que la voluntad o el poder de las tres personas es una. Pues las mismas tres personas no tienen voluntad o poder según las relaciones, sino según lo que cada persona es Dios. Pero si dice que las tres personas son tres cosas, según lo que cada persona es Dios; o quiere constituir tres dioses; o no entiende lo que dice. Para mostrar lo que pienso sobre la sentencia mencionada, esto por ahora sea suficiente para vuestra dilección. Pero lo que pedís que se conserve conmigo, antes de que viajéis a Roma, sabed que en cuanto a la dilección de vuestra honestidad se refiere, me gustaría. Pero en cuanto entiendo, y sería poco útil para vosotros debido a mis muchas ocupaciones, y sería un impedimento para vosotros. Pues he percibido completamente que, a menos que permanezcáis con el obispo hasta que partáis, o nada o poco os ayudará a hacer lo que debéis; ni yo puedo hacer algo que valga para emprender el viaje.

CARTA XXXVI. A GISLEBERTO. Alaba la razón de vida instituida por el abad. Le deja al hermano que había traído de regreso al claustro.

Al amigo, hermano, señor, padre, amado, reverendo abad GISLEBERTO, el hermano ANSELMO, perseverante en larga vida con prosperidad santidad, y felicidad indeficiente en la eternidad.

Si deseo expresar el afecto de nuestro amor mutuo, temo que los ignorantes de la verdad puedan pensar que estoy exagerando, o que sea necesario restar algo a la verdad. Este afecto, que conocía bien cuando se manifestaba cara a cara, beso a beso, abrazo a abrazo, ahora lo experimento mucho más, al darme cuenta de que he perdido irremediablemente a aquel en quien encontraba tanto deleite. Así como el que abunda no sabe lo que es carecer, como el que está lleno de delicias ignora lo que es tener hambre, así quien disfruta de un amigo no siente la languidez del alma que carece de él. Por tanto, ya que no se puede escribir adecuadamente lo que somos el uno para el otro, ni hablo a un ignorante, dejando esto de lado por ahora, ruego que cuando nos veamos cara a cara, beso a beso, abrazo a abrazo, recordemos el amor no olvidado. En cuanto a lo que vuestra caridad ha tenido a bien exponerme sobre la conducta de su vida, doy gracias a Dios porque no puedo ver allí nada que no sea digno de alabanza. Sobre aquel hermano que habéis traído de vuelta al claustro, concedo lo que queráis hasta que os parezca de otra manera a vosotros o a nosotros; pero vuestra prudencia oculta, al examinarlo, le aconseje según juzgue. Me sorprende y lamento la pérdida que me habéis comunicado. Agradezco vuestra caridad por excusarse, ya que no

puede hacer ahora lo que quisiera: agradezco vuestra dignidad y buena voluntad. Sobre el señor Lanfranco, no supe ni pude hacer nada mejor que lo que hice y dije en Inglaterra. Adiós.

CARTA XXXVII. A IDA. Que debe esforzarse por el progreso quien desea evitar el defecto.

Al reverenda y queridísima dama, su condesa IDA, el hermano ANSELMO, alcanzar lo eterno a través de los bienes temporales.

Así como el verdadero amor que tengo hacia vuestra reverencia según Dios no puede faltar a su integridad, tampoco debe faltar nunca a la saludable exhortación. Aunque siempre espero que vuestra prudencia se cuide de no permitir que el astuto enemigo pueda violar con alguna trampa el propósito de una buena vida, sin embargo, si solo sugiero que hagáis con más insistencia lo que hacéis bien, no debe juzgarse superfluo. Pues nadie es capaz de guardar la alegría de la buena vida que ya ha alcanzado, si no desea siempre progresar a un nivel más alto. Por tanto, siempre es necesario esforzarse por el progreso, quien siempre quiere evitar el defecto. Así, vuestra reverencia, o más bien Dios, guarde siempre y en todo lugar vuestro corazón, boca y acciones, para que vuestra vida nunca, en ningún lugar, caiga en gran o pequeña culpa. Sobre vuestro monasterio, que me pedisteis, lo he comunicado al rey de los ingleses; pero ciertamente no aprobó que lo hiciera. Enviadnos la plata del señor Ricardo a través del portador de la presente. Adiós.

CARTA XXXVIII. A ROBERTO. Quien decide pecar y es impedido divinamente, si luego se alegra de no haber pecado, no es culpable como si hubiera cometido el crimen abandonado por Dios.

Al señor y padre, el reverendo abad ROBERTO, el padre ANSELMO, llamado abad de Bec, prosperidad en esta vida y felicidad en la futura.

Respondiendo a vuestra reverencia sobre el asunto por el cual, a través de su hijo Guillermo, se digna consultar mi pequeñez, quisiera proponer ejemplos y autoridades; pero la prisa de él y mi ocupación, como él mismo es testigo, lo impiden, apenas me es posible exponer simplemente la verdad del asunto. Ninguna prudencia de católico ignora que así como aquel que queriendo hacer una buena obra es impedido, y luego se alegra de no haber podido hacer lo que bien quería, no es digno de alabanza por no haber hecho el bien que proponía. Así, aquel que disponiéndose a hacer una obra mala no es permitido y luego se alegra de no haber sido entregado a su concupiscencia, de ninguna manera debe ser juzgado como si hubiera cometido el crimen que quería. Pues aunque mientras alguien está en la voluntad del crimen, si en ella termina su vida, debe ser juzgado por el crimen, hay una gran diferencia entre aquel a quien la ira del juicio supremo abandona hasta la acción reprobable, y aquel a quien la gracia, salvándolo de la caída de la obra, lo restituye a la buena voluntad. Por tanto, es muy culpable aquel que intenta imputar el crimen a aquellos cuyas malas voluntades la divina sabiduría ha querido disponer tan diversamente. Aquel, en efecto, debe ser señalado con el nombre de facineroso, quien o bien cae en el acto, o es abandonado en la intención maliciosa, no aquel que ni es precipitado en la obra de malicia, ni es arrancado de la intención perversa. Este, en efecto, ha sido salvado en esto, por lo cual puede dar gracias con alegría; aquel ha sido abandonado en esto, por lo cual es necesario que pida perdón con dolor. De esto es cierto que por tal alegría recibirá recompensa; a aquel le basta mucho si por el dolor del pecado escapa al castigo. Quisiera escribir más, pero como he dicho, no me es posible, recibid esto, aunque interrumpido, como testimonio de lo que vuestro mencionado hijo os referirá de nuestra viva voz, sin reproche. Adiós.

CARTA XXXIX. A LAMBERT. Exhorta a este noble hombre a la vida monástica.

Al amado y deseado en Cristo LAMBERT, el hermano ANSELMO, abad de Bec, con todo el corazón despreciar la vanidad de este mundo y esforzarse por la verdad eterna.

Tanto me ha contado mi queridísimo hermano e hijo, el señor Rodolfo de Beauvais, antes tu compañero, ahora tu verdadero amigo y deseador, sobre la nobleza y la honestidad de tus costumbres, que adornan la nobleza de tu linaje, que mi corazón se ve obligado a amarte deseándote, y deseándote amarte. Por lo tanto, ya que mi alma no puede querer menos ni más a la tuya que a sí misma, no puede desear otra cosa para ella que para sí misma. Este es, pues, mi deseo para ti: que dejando el mundo sigas a Cristo, y a través de la humildad y pobreza temporal, consigas la exaltación y riquezas eternas. No te detenga, mi querido, ni te demore ninguna ocasión carnal; porque ciertamente no es sensato, no conviene perder, disminuir o incluso diferir el bien eterno por lo temporal. Si la gracia divina se digna inspirarte, según mi deseo, lo que ojalá mis ojos vean, y te dignas elegir mi compañía y consejo para esto, ya mi alma, dilatada en tus abrazos, te canta: Mi corazón está preparado, mi amado, mi corazón está preparado (Salmo 56, 8). Adiós, dulcísimo, adiós: y recuerda constantemente cuán incierta y breve es la vida del hombre, y cuán infinitos son los bienes o males que siguen.

CARTA XL. A ERMENGARDA. Ella, con el consentimiento de su esposo, había hecho voto de continencia; pero cuando su esposo quiso hacerse monje, ella no quiso: por lo cual Anselmo le ruega que acceda.

A la señora amada en Dios ERMENGARDA, el hermano ANSELMO, abad de Bec, salud y oraciones fieles.

Aunque no os conozco en persona, sin embargo, como soy de la orden que debe desear el bien y aconsejar saludablemente a todos los hombres, no debe parecer extraño a nadie que exhorte a vuestra reverencia según lo que oigo que es conveniente. He oído, queridísima señora, cómo es entre vuestro esposo y vos, ya que vuestra nobleza no permite que esto se oculte, sino que lo hace público de lejos y de cerca. En este asunto, primero doy gracias a Dios, de quien procede todo bien, que ha dado a vuestro esposo tanta constancia para despreciar la gloria temporal, y os ha concedido a vos sufrir tantas tribulaciones para mantener la castidad con tanta valentía: sin embargo, de modo que él, en ese desprecio del mundo, no se ame más a sí mismo que a vos, ni haya para vos nada más claro en este mundo que él. Ciertamente, ambos sois amables a Dios y a los hombres buenos, ambos sois dignos de alabanza, pues en tan grande y verdadero amor mutuo no se os debe creer que amáis tanto vuestros cuerpos como vuestras almas. Pues no podéis, con ningún cuidado ni amor mutuo, librar vuestros cuerpos de la muerte temporal; pero a vuestras almas, si sabéis gobernar vuestro amor, podéis adquirirles la vida eterna. ¿Qué es, entonces, mujer reverenda, mujer de probada castidad, qué es lo que te hace impedir que tu esposo busque perfectamente la salvación de su alma, a la que no amas menos que a la tuya? No debe pensarse en absoluto que haces esto por la vil delectación de la carne, que tanto has despreciado desde que él se apartó de ti: que no tomaste otro esposo, cuando no podías tener a este, habiendo sufrido muchas tribulaciones, habiendo rechazado muchas persuasiones. Si detienes su alma del progreso de su salvación, por la gloria y las comodidades temporales que amas, y que esperas poder retener a través de él: ¿cómo amas esa alma, cuyo cierto y eterno bien antepones a tus bienes inciertos, viles y transitorios? ¿O con qué razón puedes exigirle que él posponga los bienes eternos de su alma por los bienes temporales de tu cuerpo; si tú antepones los bienes de tu cuerpo a los bienes de su alma? Mira, pues, queridísima señora, mira, mujer fuerte y

prudente, mira si haces esto, cómo no gobiernas bien tu amor, cómo no amas correctamente a tu esposo que te ama. ¿Qué si lo obligas a que desee el consejo de su alma por tu voluntad; y entonces, al ocurrir tu muerte o la de él; o al sobrevenir otro caso, como suele suceder, él no te beneficia, y tú le perjudicas; y si perjudicas su alma, perjudicas la tuya. Oh, cuánto mejor, reverenda señora, cuánto más laudablemente mostrarías que amas a tu esposo, si no solo permites, sino que también aconsejas y ayudas, para que lo que ha comenzado, inspirado por Dios, intente completarlo, con su ayuda: si haciendo suyo su bien, haces tuyo el tuyo; si crees con certeza; porque cuanto más firmemente por amor de Dios y del prójimo, dejas la ayuda humana, tanto más familiar y seguramente te encomiendas a la protección divina. Confíe, pues, en Dios vuestra prudente fortaleza, y fuerte prudencia: y así como, si ese esposo muriera, soportarías su ausencia no queriendo, sin ningún provecho suyo y vuestro; así mientras vive, soportadla voluntariamente por gran recompensa suya y vuestra. Conceded que haga libremente lo que desea, para que participéis con él de la recompensa. Pues si Dios cuida de las viudas que no son viudas por él: mucho más cariñosamente cuidará de aquella que por su amor verá viuda voluntariamente. Y si sucediera (lo que tal vez no será) que perdáis el honor terrenal, no os lamentéis, porque en el cielo recibiréis uno mejor. Y ciertamente lo que es mucho despreciado por los mejores y más sabios, no es mucho de lamentar si se pierde. Quisiera aconsejar algo más, pero no me atrevo; sin embargo, no temo orar. Que el Dios omnipotente y misericordioso te conceda el desprecio del mundo, como lo ha dado a tu esposo; para que en el reino celestial seas igual a tu esposo, hermana y señora amada en Dios.

CARTA XLI. A FALCÓN. Sobre Roscelino, quien decía que Lanfranco y Anselmo estaban de acuerdo con él en que en Dios hay tres cosas, y que verdaderamente se puede decir tres dioses.

Al señor y queridísimo amigo, el reverendo obispo de Beauvais FULCÓN, el hermano ANSELMO, llamado abad de Bec, salud.

He oído (aunque no puedo creerlo sin duda) que el clérigo Roscelino dice que en Dios las tres personas son tres cosas separadas entre sí, como son tres ángeles, aunque con una sola voluntad y poder: o que el Padre y el Espíritu Santo se encarnaron, y que verdaderamente se pueden decir tres dioses si el uso lo permitiera. En esta opinión afirma que el arzobispo de venerable memoria Lanfranco estuvo, y que yo estoy. Por lo cual se ha dicho que el concilio será convocado próximamente por el venerable arzobispo de Reims, Rainaldo. Por tanto, ya que creo que vuestra Reverencia estará presente allí; quiero que esté instruida sobre lo que debe responder por mí, si la ocasión lo requiere. El arzobispo Lanfranco, conocido por su vida por muchos hombres religiosos y sabios, está suficientemente excusado de este crimen por su ausencia y su muerte rechaza toda nueva acusación sobre él. En cuanto a mí, quiero que todos los hombres tengan esta verdadera opinión. Así sostengo lo que confesamos en el Credo, cuando decimos: Creo en Dios Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra. Y: Creo en un solo Dios Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra. Y: Quienquiera que quiera salvarse, antes que nada es necesario que mantenga la fe católica, y lo que sigue. Estos tres principios de la confesión cristiana, que aquí he propuesto, así digo, los creo con el corazón y los confieso con la boca, estando seguro de que quienquiera que quiera negar algo de esto, y especialmente quienquiera que afirme como verdad la blasfemia que he mencionado haber oído de Roscelino, ya sea hombre o ángel, es anatema; y confirmando diré, mientras persista en esta obstinación, sea anatema. Pues en absoluto es cristiano. Y si ha sido bautizado y criado entre cristianos, de ninguna manera debe ser escuchado; ni se le debe exigir razón alguna de su error, ni se le debe mostrar nuestra verdad; si tan pronto como su perfidia se haga conocida sin duda, o anatematice el veneno que ha vomitado al pronunciarlo,

o sea anatematizado por todos los católicos, a menos que se arrepienta. Pues es insensatísimo y necio, por cada uno que no entiende lo que está firmemente fundado sobre la roca sólida, volver a la duda de cuestiones vacilantes. Pues nuestra fe debe ser defendida con razón contra los impíos; no contra aquellos que se confiesan disfrutar del honor del nombre cristiano. De estos, en efecto, se debe exigir justamente que mantengan sin vacilar la promesa hecha en el bautismo; pero a aquellos se les debe mostrar razonablemente cuán irracionalmente nos desprecian. Pues el cristiano debe avanzar hacia el entendimiento por la fe, no llegar a la fe por el entendimiento; o si no puede entender, no debe apartarse de la fe. Pero cuando puede alcanzar el entendimiento, se deleita; cuando no puede, venera lo que no puede comprender. Sin embargo, estas nuestras cartas deben ser llevadas al mencionado concilio por vuestra santidad; o si acaso no vais, que sean enviadas por alguno de los vuestros. Que, si la razón de mi nombre lo requiere, sean leídas en audiencia de toda la asamblea; si no, no será necesario que se lean. Adiós.

CARTA XLII. A LANFRANCO. Que no debió consentir ser asumido como abad contra la voluntad y consejo de su prelado: y como no entró por obediencia, de ninguna manera debe ser bendecido por él.

El hermano ANSELMO, aunque indigno, sin embargo abad del monasterio de Bec, al hermano LANFRANCO, monje del mismo cenobio, apartarse del mal y hacer el bien.

Ego frater Anselmo, amante de Dios, tu fiel consejero, por disposición divina y tu elección, tu abad, a ti, hermano Lanfranco, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, te aconsejo, te exhorto y te ordeno que leas atentamente esta mi fiel carta más de dos o tres veces, y estando tu corazón ante el severo juez, en cuya presencia siempre estás, consideres mis palabras y mi consejo. Si de alguna manera sucede que otro la lea, en tu ausencia o si no quieres leerla, le conjuro por el Dios todopoderoso que no prive a tu alma de un consejo saludable; sino que te revele esta mi orden, ya sea que la escuches o la leas, y te presente la carta completa para que la leas: si no lo hace, que Dios le pida cuentas de tu pecado, de modo que no haya excusa en el día de la revelación del justo juicio de Dios. Antes de que recibieras el don de la abadía, te decía a ti y a otros, en secreto y en público, de corazón y de palabra, que no quería que lo aceptaras; que no lo aprobaba, que no lo aconsejaba, que nunca lo ordenaría: y si lo aceptabas sin mi orden, nunca recibirías la bendición del abad de ningún obispo con mi consentimiento. Y sin embargo, no sé por qué juicio supremo se me ocultaba lo que sentiría cuando aceptaras ese don. Pero después de que se hizo, de repente se impuso a mi corazón un grave peso de la cosa, y se reveló el terrible juicio de Dios: Oí y se perturbó mi vientre, consideré y me espanté (Habac. III, 16). Mi corazón se quebrantó dentro de mí, todos mis huesos temblaron (Jer. XXIII, 9). Sentí que era una cosa detestable ante Dios, y ante todos los iluminados por Él. Por lo cual, lo digo con tristeza, tú primero, y a través de ti todo nuestro orden, y especialmente yo, tu Padre, doliente y avergonzado, y tu madre, nuestra Iglesia, nos hemos convertido en oprobio para nuestros vecinos, burla y escarnio para los que nos rodean (Sal. LXXVIII, 4): y para todos los que lo oyen se ha convertido en un ejemplo de deshonra y destrucción de la Iglesia de Dios, de la cual te has hecho principio y príncipe en nuestros tiempos en esta patria. Soporta que hable tan gravemente, hijo, porque no me impulsa la ira por odio, sino que me obliga el dolor por amor. Pues el hermano triste desea socorrer a su hermano que perece; el pastor tembloroso se apresura a rescatar de las fauces del león a la oveja de su temible señor. El padre doliente prosigue para llamar de vuelta al hijo que se apresura al infierno. Vuelve, pues, vuelve a tu corazón; examina tu hecho, y sacude tu mente; has rechazado el consejo eterno, y has tomado un consejo reprobable. Pues el Señor reprueba los consejos de los príncipes, pero el consejo del Señor permanece para siempre (Sal. XXXII,

10). No te hizo abad Cristo la verdad, sino tu codicia, y la temeridad de aquellos que no perciben las cosas de Dios. Recuerda que el que no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que sube por otro lado, ese es ladrón y salteador: el ladrón no viene sino para hurtar, matar y destruir (Juan X, 1): hijo mío, no entraste por la puerta, porque no entraste por Cristo. No entraste por Cristo, porque no por la verdad. No por la verdad, porque no por la rectitud. Pues no entra el monje en la abadía por rectitud, quien no entra por elección regular y por obediencia. No te excuses. Me dirás: No entré por obediencia, porque no me lo prohibiste. Basta para remover la rectitud, porque no entraste por obediencia. Es verdad que no dije, prohíbo, o mando que no lo hagas. Pues veía que al inteligente le bastaba que dijera incesantemente: No quiere, no aprueba mi corazón, no aconseja, no ordena, ni ordenará mi boca. Si aceptas la abadía sin mi orden, nunca tendrás la bendición del arzobispo. Pues no debe el monje esperar el mandato de la boca, si conoce la voluntad de su abad, o el consejo. Si, pues, no entraste por la puerta, me es grave decirlo; pero considera e interpreta, a quién te llama la verdad, para qué testifica que has venido.

CARTA XLIII. A WANDREGISILIO. Consola a los afligidos en la tribulación. Y que nunca consintió que Lanfranco fuera su abad.

A los señores y hermanos carísimos, al señor GUALTERO, prior del monasterio de S. Wandregisilio y a los otros monjes del mismo monasterio que están con él, el hermano ANSELMO, después de la presente tribulación, consuelo temporal y eterno.

El señor Northmannus me pidió de vuestra parte que escribiera alguna consolación a vuestra dilección, y mostrara nuestra voluntad sobre Lanfranco. De la consolación, en verdad, me basta escribir por la brevedad del tiempo lo que dice la Sagrada Escritura: Considerad todo gozo, hermanos míos, cuando caigáis en diversas tentaciones: sabiendo que la prueba de vuestra fe produce paciencia, y la paciencia tiene su obra perfecta (Sant. I, 2). Y en otro lugar: Es necesario que a través de muchas tribulaciones entremos en el reino de Dios (Hech. XIV, 21). Y: Fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados más allá de lo que podéis soportar; sino que hará también con la tentación la salida, para que podáis soportar (I Cor. X, 13). Por tanto, ya que de la tribulación se nos prometen tantos bienes verdaderamente; no debemos quebrarnos, ni desesperar, ni de ninguna manera desistir del buen propósito por ninguna tribulación: sino que tanto más debemos arder en el propósito de buena voluntad según la semejanza del grano de mostaza (Mat. XIII, 51), cuanto más nos golpea la adversidad de la tribulación. Confiad, pues, que, con el favor de Dios, después de la tribulación seguirá la alegría. Si alguno de vosotros desfallece en esta tribulación, decid: Salió de nosotros, pero no era de nosotros (I Juan II, 19); porque no estaba arraigado con nosotros. De nuestra voluntad, nuestra mente dice y nuestra lengua que si alguna vez hubiera querido y ordenado que Lanfranco fuera vuestro abad, lo cual ciertamente no hice: se mostró tan cruel sobre vosotros, que ya no podría quererlo. Saludos.

CARTA XLIV. A GISLIBERTO. Que fue atacado por una fiebre muy molesta mientras regresaba de Caen a Bec: la cual, sin embargo, huyó cuando meditaba pedirles el auxilio de sus oraciones.

Al señor y padre reverendo GISLIBERTO, y a los señores y hermanos encomendados a su santidad que residen en el monasterio de Caen, el hermano ANSELMO, lo que un siervo fiel y hermano.

Después de que fui arrancado de vuestra deseada presencia recientemente por la fuerza que conocéis, no pude ver Bec antes de la festividad de S. Benito debido a muchos impedimentos.

Durante ese tiempo, aunque estaba afectado por muchas preocupaciones y dolores corporales en Francia, además una fiebre repentina cayó sobre mí, amenazando ferozmente que no volvería a veros a vosotros ni a otros señores nuestros de Bec, y aterrorizándome mucho, se atrevió a tocar a vuestro siervo dos veces. Pero cuando vio que meditaba intensamente enviar a vosotros y a cuantos pudiera para pedir auxilio y socorro de oraciones, aterrorizada huyó del aterrorizado. Pero ese poco que tenía de sabor, de comer y dormir, y de fuerzas corporales, lo arrebató rápidamente y se lo llevó consigo. Por tanto, aún no puedo expulsar de mí sus secuelas, a saber, el fastidio y el insomnio, y la debilidad que siempre suelen seguir sus huellas en la tierra. Por eso mando esto a vuestra caridad, porque siempre quiero que conozcáis el estado de mi pequeñez, y sé que vosotros queréis lo mismo. Sabed que hasta que os vea, siempre me reconozco deudor de venir a vosotros. Ayudadme, pues, con vuestras oraciones, para que según mi deseo pueda pagar mi deuda. Saludos ahora y siempre.

CARTA XLV. A HENRICO. Intercede por un monje fugitivo, que desea volver al redil y pagar el dinero prestado.

A los señores y amigos, y hermanos carísimos, al señor prior HENRICO, y a los otros en el monasterio de Canterbury, siervos de Dios de la Iglesia de Cristo, el hermano ANSELMO, en el propósito de vida santa siempre avanzar hacia lo mejor, y nunca desfallecer.

Moisés, nuestro carísimo hermano, que abandonó el claustro de vuestra santa conversación por su ligereza juvenil y el engaño ajeno, como hijo de Eva nuestra madre, que engañada en el paraíso perdió la amenidad del paraíso, bajo la protección del supremo; no disipó su sustancia con prostitutas, ni obligado por el hambre alimentó cerdos ajenos, ni deseó saciarse de las algarrobas que comen los cerdos: sino que, no agotada aún la saciedad de su mente, que había recibido de vuestra mesa espiritual, llegó a nuestro monasterio, como a un puerto conocido después de muchos recorridos por el mar mundano. Quien, aunque por la conciencia de su culpa tema la severidad de la justicia, como dice el Apóstol: Nadie jamás odió su propia carne (Efes. V, 29): sin embargo, desea de todo modo ser recogido dentro del rebaño en el que fue amamantado y nutrido. Y puesto que ya no se juzga digno de ser llamado hijo, o hermano, al menos desea merecer estar entre vosotros como uno de vuestros jornaleros: y también teme más por su siervo, a quien él mismo atrajo a su consentimiento y servicio, que por su propia carne, cuanto si aquel es castigado con alguna venganza por justo juicio, ve que se le exigirá a su alma. De la pecunia ajena recibida bajo pacto de devolución, que gastó imprudentemente por engaño ajeno, está tan preocupado que, a menos que por la ayuda de vuestra generosidad, y con licencia para que pueda ayudarse de donde pueda, logre liberarse de esa deuda, nunca espera que su corazón pueda consolarse de esta vergüenza. Pero como considera que sus propias súplicas no pueden ni deben bastar para tantas y tan grandes cosas, me ruega a mí, vuestro siervo, ya que no tiene a nadie más fiel a vosotros, ni en quien confíe más para obtener algo de vosotros en este momento, que interceda por él. En verdad, como no hay mayor intercesión que piel por piel, poner el alma por el alma, como dice el Señor: Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos (Juan XV, 13). Que el señor Moisés, desde la planta del pie hasta la coronilla, esté rodeado de la piel de vuestro siervo el hermano Anselmo, y que su boca sea mi boca, sepa vuestra dilección. Si, pues, hay alguno de vosotros en quien alguna vez voluntariamente pequé, que primero en él por la culpa mencionada golpee mi piel, y prohíba mi boca de alimento. Después de esta culpa, encomiendo mi piel al hermano Moisés con el mayor cuidado, como si fuera suya, para que la guarde; pero a vosotros, no tanto para que la perdonéis. Pues si por su culpa mi piel es herida o gravemente golpeada, se lo exigiré; si alguno le perdona, le daré las gracias. De su siervo, sabed que no tengo otra piel, pues su salvación es mi salvación; su alma, mi alma es. Y como lo que pide sobre el dinero es fácil de hacer; no será, creo, difícil de obtener de

vuestra misericordia. De todo esto, antes de que comience a regresar, deseamos conocer vuestra voluntad por vuestras cartas. No porque él rehúse, si lo ordenáis, incluso apresurarse a los tormentos; sino porque con buena esperanza, desea regresar alegre a aquellos que desea. Saludos.

CARTA XLVI. A GONDULFO. Intercede por el mismo fugitivo.

Al señor y padre, amigo verísimo, reverendo obispo GONDULFO, el hermano ANSELMO, perseverar en la santidad de esta vida, permanecer en la felicidad de la futura.

Si supiéramos que la retribución de vuestra benevolencia y de vuestros beneficios está en la acción de gracias, ciertamente llenaríamos muchas pieles de ovejas con acciones de gracias. Pero como sabemos que vuestra recompensa no consiste en una voz irrevocable, ni en una escritura perecedera, sino en la plenitud de la felicidad eterna: por eso nos abstenemos de enviar gracias por cada uno de vuestros beneficios. Sin embargo, como no ignoramos que vuestra mutua dilección permanece inmutable en vosotros; así nos esforzamos por conservarla inviolable en nosotros. Del hermano Moisés, joven de Canterbury, que ahora está en nuestro monasterio y quiere regresar a Inglaterra a su monasterio, rogamos a vuestra santidad que le concedáis el perdón de su falta por nuestro amor, como confiamos en vosotros: y que logréis que sea recibido benignamente por el señor Henrico prior, y por toda la congregación. Que os plazca leer la carta que enviamos al mencionado prior y a la congregación sobre este asunto; y según lo que pedimos en ella, antes de que el hermano Moisés parta de nosotros, merezcamos recibir la voluntad común de vuestra benignidad por cartas selladas con vuestro sello. Saludos.

CARTA XLVII. A GISLIBERTO. Sobre la fiebre que le afectó y de la que escribe más arriba en la carta 44.

Al señor siervo, amigo amigo, amado amado, al señor abad GISLIBERTO, el hermano ANSELMO, gozar eternamente.

Si ciertamente, si bien, si prósperamente están todas las cosas respecto al señor abad Gisleberto, mi amado amante, verdaderamente se alegra mi corazón, porque ciertamente así es mi deseo. Si un extraño a extraños dispensara la dilección y beneficios que nos dispensáis a nosotros y a nuestras cosas, ciertamente exhibiríamos en escritos y voz una gran acción de gracias para que no faltara. Pero como lo hace aquel de quien nunca podemos desesperar, creemos suficiente guardar mayores gracias con siempre pronta voluntad, especialmente cuando no ignoráis esto mismo, incesantemente en el arca del corazón. Sé que vuestra dilección desea conocer cómo está nuestro estado: que, protegiendo Dios, según nuestra medida, y según la variedad de este tiempo, en todo estaría bien y próspero, si no fuera porque cuando recientemente estaba en Francia, afectado por otros trabajos, una ligera fiebre repentina cayó sobre mí, más me aterrorizó que me dañó. Pero cuando vio que mi mente estaba intensamente dirigida a enviar a nuestros amigos por auxilio de oraciones, aterrorizada, después de tocarme dos veces, huyó del aterrorizado. Por lo cual sufrí durante algún tiempo después, con fastidio de comer, dificultad para dormir, y mayor debilidad de miembros. Saludo con la mayor devoción posible a nuestros señores y hermanos, vuestros amadísimos hijos; de cuyo dulce amor hacia mí, conocido por mí, cada vez que lo recuerdo, me regocijo. Del servidor Ricardo vuestro, que os siguió a Inglaterra según vuestra orden, quisiera rogar a vuestra benignidad, si no os desagrada, que a quien Dios en su juicio excusó de un crimen imputado, si él no falla en el fiel servicio comenzado, ya no hay nada que deba oponerse a la buena voluntad que comenzasteis sobre él. Pues es justo, y más conviene a la

autoridad de vuestra honestidad, que vuestra constancia repela cualquier impulso de perversidad respecto a él, que una ajena no loable obstinación refleje la loable intención de vuestra benevolencia. Que vuestra dulce dilección para mí siempre valga.

CARTA XLVIII. A GUALTERO. Que un laico recientemente convertido debe ser instruido en espíritu de mansedumbre.

Al señor y hermano dulcísimo GUALTERO, el hermano ANSELMO abad de Bec, salud.

El señor Roberto de Briodua os da grandes gracias por la benignidad que le mostráis, más allá de lo que jamás pudo esperar, y con acción de gracias os testifica que tanto de él como de otros por él habéis sufrido muchas molestias. Por lo cual yo con amor doy gracias, y con acción de gracias alabo, y alabando ruego a vuestra discreción, que recordéis que la caña quebrada no debe ser rota (Mat. XII, 20; Is. XLII, 3), y que los sanos no necesitan médico, sino los que están mal (Luc. V, 31), perseveréis en lo que habéis comenzado. Pues es de esperar que quien por vuestra tolerancia ya algo, por la misericordia de Dios, ha progresado: si perseveráis en lo que habéis comenzado, por la misma misericordia de Dios progresará a mayores. Pues esto mismo es un gran signo de su progreso, porque desea ser mucho recomendado por mí, vuestro amigo, a aquel por quien reconoce haber progresado; no para que consintáis en sus vicios, sino para que os condescendáis a su debilidad, para que de ellos poco a poco como enfermo se levante. Pues aún no se atreve a prometer que abandonará por completo sus costumbres, en las que fue criado de manera inconveniente; pero con voluntad y deseo promete que cada vez que caiga, con la ayuda de Dios, por vuestro auxilio y consejo, y por vuestras oraciones, se levantará, y algún día permanecerá firmemente en buenas costumbres. Saludad de mi parte a los señores y hermanos monjes de vuestra congregación: a quienes ruego, como fiel y amigo, que sean solícitos en guardar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz (Efes. IV, 3), si quieren ser templo del Espíritu Santo (I Cor. VI, 19), que así como no puede ser dividido, tampoco puede habitar en discordia. Saludos.

CARTA XLIX. A GIRARDO. Para que un cierto monje de Bec sea excusado de la administración de la iglesia de S. Ullmari, para que los lobos no devoren al cordero y los leones a la oveja.

Al señor y padre reverendo obispo de los Morinos GIRARDO, el hermano ANSELMO llamado abad de Bec, lo que suyo.

Mucho podría decirse por la necesidad del asunto: pero por muchas razones no me es permitido. Por lo tanto, con un breve discurso y gran afecto, imploro vuestra piedad paterna, para que persuadáis a nuestro señor el arzobispo de Reims, tanto de vuestra parte como de la nuestra, lo que corresponde a la discreción de vuestra prudencia; para que este nuestro hermano no sea más tiempo en vano atormentado, ni la iglesia de San Vulmar, por su causa, sea privada de un consejo y ordenación convenientes. Es imposible que él permanezca en paz en la misma iglesia debido a muchas cosas que sería largo de contar, ni puede avanzar hacia alguna utilidad sin un esfuerzo excesivo. Por lo tanto, una y otra vez os ruego que no observéis con tal rigor la censura de vuestra autoridad, que quebrantéis irremediablemente el alma de vuestro prójimo con vuestra severidad. Os suplico, no devolváis más al cordero que huye a los lobos; no confiéis los corderos a los leones para ser domados; no empujéis al inocente que clama hacia el horno de los caldeos sin ningún buen propósito. Permitid que otro sea establecido en su lugar, cuya mente esté más preparada para tolerar las batallas internas y externas contra los malos hábitos: y que intente, lo que él mismo ha probado que

no puede, si de alguna manera, con la ayuda de Dios, puede concordar útilmente con los que cohabitan. Pero si vuestra sentencia ha decidido algo inmutable, lo que no deseamos, primero construid la paz y la buena voluntad en la iglesia mencionada, y así devolverlo pacífico y benevolente a la casa de la paz entre los benevolentes. Adiós.

CARTA L. A JUAN Y BOSÓN. Consolándole por la pérdida de sus cuadernos. Y promete enviarle música.

Amigo de amigos, amado de amados, al señor JUAN y al señor BOSÓN, el hermano ANSELMO, alegría inviolable en esta vida y en la futura.

Aunque la sabiduría y el amor son deleitables y dulces, sin embargo, en la inestabilidad de esta vida a veces generan dolor y amargura: cuanto más verdaderos y grandes son, tanto más raramente lo hacen y tanto más gravemente. Pues los más sabios rara vez se equivocan; pero cuando esto sucede, se lastiman más. Y quienes aman más verdaderamente, rara vez ofenden a quienes aman. Sin embargo, cuando esto ocurre, se afligen más gravemente. Por lo tanto, cuando me informasteis que habíais hecho algo imprudente (si es que debe juzgarse imprudente lo que hicisteis con nuestros cuadernos) y que lo lleváis tan gravemente; ciertamente mostrasteis que esto no descendió de la costumbre, ni de la negligencia, sino de esa necesidad, porque no hay hombre que no peque. Por lo cual os probáis ciertamente más prudentes en cautela, y más fervientes en amor. Cuanto más verdaderamente lo considero, tanto más confieso que mi corazón debe ser herido por la lesión de vuestro corazón. Así que cuando me escribisteis que una herida fue infligida a vuestro corazón por amor a mí, a quien temíais haber ofendido; infligisteis una herida no disímil a mi corazón. Pues tanto como os conocí dolidos por el amor a mí, tanto dolisteis, y con razón yo también dolí. Sanad, pues, vuestra herida para que no duela; como queréis sanar la mía, para que no duela. Pues está a salvo lo que temíais que estuviera perdido, y tenemos lo que dejasteis en lugar seguro. Saludad al reverendo y amadísimo para nosotros señor abad Rodolfo, y a nuestros amados hermanos a él encomendados. La música que pedís al prior de Caen, a quien se la prestamos, la reclamaremos, y os la enviaremos tan pronto como podamos.

CARTA LI. A BALDRICO Y OTROS MONJES. Sobre su estancia prolongada en Inglaterra. Sobre su oración a San Nicolás, y sobre su carta contra Roscelino.

A sus deseados deseadores, al señor prior BALDRICO y a los hermanos que están con él, el hermano ANSELMO, su de ellos: que siempre estén bien por dentro y por fuera.

Aún no puedo enviaros nada sobre la utilidad de nuestro viaje a Inglaterra, en lo que respecta a nuestra Iglesia. Pues el rey aún difiere en responder a nuestra petición; aunque él y otros príncipes de Inglaterra me muestran amor y honor más allá de mi medida. Sobre mi bienestar, el portador de la presente, un monje del señor abad Gisleberto, os podrá informar mejor que nuestra carta, a quien deseo que recibáis muy amablemente. No espero que nuestro regreso sea antes de la Cuaresma. Enviadme por carta sobre lo que ocurre alrededor de vosotros, lo que sabéis que debo saber. Enviadme la oración a San Nicolás que hice, y la carta que comencé a escribir contra las palabras de Roscelino: y si el señor Mauricio tiene algunas de nuestras otras cartas que no ha enviado. Saludad a nuestras madres, la señora Eva y la señora Basilia. Adiós.

CARTA LII. A ERNULFO. Que la profesión hecha y mantenida por un monje no debe ser exigida de nuevo cuando el abad es bendecido.

Al señor y amigo, abad ERNULFO, el hermano ANSELMO, salud en esta vida y en la futura.

El señor Nicolás, vuestro hermano, me dijo de vuestra parte que os enviara nuestro consejo sobre esto; porque el obispo de Bayeux os invita a la bendición, que se debe a vuestra elección. Pero yo, lo que siento al respecto, ya lo dije a vuestra amada presencia. Pues sabemos que siempre debemos profesar de palabra y mostrar con obra la obediencia regular a nuestros superiores. Repetir esto por escrito, mientras no se nos conozca haberlo negado, ciertamente es superfluo; y si alguien quiere obligarnos a ello cuando somos promovidos a la prelación de la abadía, parece hacerse sin razón alguna. Pues cuando profesamos la conversión de nuestras costumbres, y la obediencia según la regla de San Benito, ciertamente prometimos obediencia, no solo a los abades, ni solo mientras estuviéramos bajo un abad, sino a todos nuestros superiores, y mientras viviéramos. Pues la misma Regla enseña que el monje debe someterse con toda obediencia al superior, y que, a ejemplo del Señor, debemos mantener la obediencia hasta la muerte (Filip. II, 8). Por lo tanto, quien una vez escribió y leyó la profesión monástica, si nunca la ha negado, es en vano que alguien le exija otra. Adiós.

CARTA LIII. A LANFRANCO Y TODOS LOS MONJES DE BEC. Lamenta la enfermedad de Lanfranco.

Al señor y reverendo padre arzobispo LANFRANCO, el hermano ANSELMO, y toda la congregación del monasterio de Bec, que es suya.

Afligidos gravemente por la enfermedad de vuestra santidad paterna, no cesamos de orar a Dios por vuestra salud: pues consideramos vuestra enfermedad como nuestra tribulación, y vuestra salud como nuestra integridad; y entendemos que vuestra vida es necesaria no solo para nosotros, sino también para la madre Iglesia, en la medida en que vuestro nombre puede extenderse. Vuestra orden sobre la conducción de los lombardos será observada de ahora en adelante, con el favor de Dios. Al señor Balduino, a quien enviamos a Inglaterra por nuestras necesidades, que él mismo podrá narraros, según las conozcáis y plazca a vuestra paternidad benigna, os suplicamos que le ayudéis, como es vuestra costumbre. Que el Dios todopoderoso conserve vuestra vida en salud y prosperidad, y también en santidad agradable a Él, por mucho tiempo para nosotros y para su Iglesia. Amén.

LIBRO TERCERO DE LAS CARTAS QUE ESCRIBIÓ EL ARZOBISPO DE CANTERBURY

CARTA PRIMERA. ANSELMO A LOS MONJES DE BEC.

Señala que, aunque se resistió, fue elegido arzobispo de Canterbury. A lo cual les aconseja que consientan.

A sus amadísimos y deseados señores hermanos e hijos, siervos de Dios que residen en Bec, el hermano ANSELMO, después de Dios, de corazón suyo de ellos: que siempre se regocijen con el consejo y consuelo del Espíritu Santo.

Todo lo que escribís o decís en común, o individualmente, del afecto de vuestro corazón al más amado y deseado vuestro, y lo que ni la lengua puede expresar, ni la pluma, todo está expresamente y claramente escrito en mi corazón. Además, muchas otras cosas de mi afecto e intelecto, que ojalá estuvieran igualmente escritas y expresadas en vuestro corazón. Allí, en lo más íntimo de mí, allí las leo y releo, las vuelvo y revuelvo a menudo ante Dios. Con qué afecto lo hago, lo ve Él dentro y fuera; mis lágrimas, y voces, y gemidos del suspiro de mi

corazón, tales como nunca recuerdo haber salido de mí por ese dolor antes del día en que esa pesada carga del arzobispado de Canterbury pareció caer sobre mí. Esas voces, gemidos, creo, no fueron simuladas fabricaciones, sino que las penetrantes espadas del dolor arrancaron de mi alma, y aún arrancan, las confesiones. Lo que no pudieron ignorar aquellos que ese día miraron mi rostro, cuando los obispos y abades, y otros primates, me arrastraron a la iglesia reclamando y contradiciendo, de tal manera que podría parecer dudoso si los sanos arrastraban a un loco, o los locos a un sano; salvo que ellos cantaban y yo, más parecido a un muerto que a un vivo, pálido de estupor y dolor; y aquellos que después ese día me vieron llorando inusitadamente, con el dolor superando la razón, cuando me fue permitido pensar intensamente en vuestro amor, y la carga que se imponía a mi debilidad, corrieron desde lejos al escucharme, y al verme temieron que perdería el alma o el sentido; y con este temor, rociándome con agua bendita, me la ofrecieron para beber. Quizás debería avergonzarme, porque las heridas del dolor superaron así a mi alma, toda atenta a su desgarramiento de vuestras almas y a su grave peligro, y aún así la superan, que a menudo soporta profundos gemidos con lágrimas fluyendo. Pero ciertamente no me avergüenzo de confesar que el temor de Dios y la caridad de los hombres, especialmente la vuestra, así la hirieron y hieren. Todo esto da testimonio de mi conciencia, con qué deseo y qué disposición esperé la altura y carga del arzobispado, y con qué alegría lo recibo. Si algunos sospechan de mí de otra manera, de lo que mi conciencia de sí misma juzga ante Dios, me consuela que para mí debe ser de poca importancia ser juzgado por ellos, o por el día humano. Y porque pasaremos esta vida por infamia y buena fama, como seductores y veraces, como desconocidos, y conocidos, solo que mi conciencia no me acuse ante Dios. Sin embargo, a esta elección, o más bien violencia, de mí, hasta ahora he resistido cuanto he podido, guardando la verdad; pero ahora, quiera o no, me veo obligado a confesar que cada día los juicios de Dios más y más resisten mi intento, de modo que ya no veo de ninguna manera que pueda evitarlos, ni sin grave mal corporal y espiritual de ambas partes, ni sin la ira de Dios puedo, o cualquier otro, de alguna manera impedir mi intención concebida. Por lo cual ya no tanto por los hombres como por la violencia de Dios, contra quien no hay prudencia ni fortaleza, entiendo que debo usar este consejo, que después de haber orado cuanto pude y me esforcé para que, si fuera posible, este cáliz pasara de mí, para no beberlo, y viendo mi oración rechazada y mi esfuerzo quebrantado, ya diré a Dios: Sin embargo, no como yo quiero, sino como tú quieres. Pues temiendo a Dios de ambas partes; y no amando nada sino a Dios, y a los hombres por Dios, de ambas partes, no creo que haya nada más seguro para mí en un asunto tan peligroso que, posponiendo mi sentido y voluntad, me entregue completamente al sentido y voluntad de Dios.

Y aunque en este asunto me es muy grave dar y a vosotros recibir un consejo que va contra mi afecto y el vuestro, sin embargo, porque yo y vosotros somos más de Dios que yo vuestro, o vosotros míos: pues ya sea que vivamos o muramos, somos del Señor (Rom. XIV, 8), no me atrevo en la causa de Dios, y en tan gran necesidad confiada a mí para aconsejar, lo que sea que los hombres sospechen, a retirar mi consejo ante Dios. Aconsejo, por lo tanto, a mis amadísimos amantes que ninguna cosa os haga oponeros obstinadamente a la ordenación de Dios, porque es como el pecado de adivinación, no querer aquiescer (I Sam. XV, 23); y: Es muy duro dar coces contra el aguijón de Dios (Hechos IX, 5). Pues esta cosa indudablemente se lleva a cabo por el juicio de Dios, de modo que es necesario que yo, si Dios se digna obrar algo bueno por mí, sirva y aproveche a vosotros, y a muchos otros; o en absoluto ni a mí, ni a vosotros, ni a otros; no faltando la voluntad, sino el poder.

Y si por vuestra obstinación sucediera, haréis que mi vejez se conduzca y desfallezca en inconsolable tristeza, por los grandes y múltiples males que de ahí seguirán, y que justamente

se nos imputarán a mí y a vosotros, incluso por aquellos que ahora no los prevén. Pues si supierais cuántos males ya ha causado solo la demora, y cuán execrable es, y a aquellos por quienes se hace, a los mejores y más prudentes, también al pueblo de Inglaterra, creo que vosotros también (si no sois inhumanos) execraríais la misma demora. Quizás os parece extraño lo que digo; y muchos que no me ven por dentro y son precipitados para juzgar las conciencias ajenas, que ignoran, juzgarán algo perverso de mí, porque así os hablo de este asunto. Pero hablo ante Dios, a quien revelo mi camino, y espero en Él, para que Él mismo lo haga (Sal. XXXVI, 5) porque mi conciencia no me acusa ante Él de que la concupiscencia de las riquezas terrenales, o de la altura, me lleve a estas palabras.

Si alguien después piensa de mí de otra manera, creo que será contra la verdad, y Dios será mi testigo contra él. Adiós; y el Señor, que dirige a los mansos en juicio, y enseña no a los rígidos (Sal. XXIV, 9), sino a los humildes, sus caminos, dirija vuestros sentidos y voluntades en el juicio de este asunto.

CARTA II. DE OSBERNO A ANSELMO.

Le aconseja humildemente aceptar la carga del arzobispado de Canterbury.

Al señor santísimo, queridísimo electo arzobispo de los ingleses ANSELMO, su siervo, y hijo, hermano OSBERNO; que sea guiado por consejos rectos, para que pueda merecer al Dios que da consejos rectos.

Sabiendo que eres, queridísimo señor, en todo conocimiento de la verdad sapientísimo, me sorprende mucho que en este único asunto haya huido de ti toda ciencia de conocer la verdad, de modo que puedas ignorar lo que es agradable a Dios en aquello que la común sentencia de la santa iglesia sobre ti ha dictado. O si tu ánimo se inclina principalmente a esta sentencia, que lo que la elección general, o de todos, o ciertamente de la gran mayoría, y de los más sabios, clama que es agradable a Dios, tú solo lo consideres desagradable, temo, preciosísimo señor, que parezcas querer ser visto como mejor y más santo que todos los hombres, mientras defiendes que lo que ellos entienden rectamente, tú lo entiendes más rectamente.

Pues para hablarte, queridísimo señor, en el amor dulcísimo que me ofende, o confesarás que eres mejor que todos, lo que no creemos, a quien solo se le ha revelado lo que no era lícito revelar a toda la Iglesia de los ingleses; o es necesario que hagas lo que la Iglesia de los ingleses te sugiere, esto es, que no rehúses aceptar el principado de la mitra pontifical entre los bienaventurados apóstoles.

Pero quizás esperas que Dios pruebe lo que ha comenzado con mayores pruebas: no me atrevería a decirlo, porque sé que eres sapientísimo; pero temo que a quien busca tales cosas se le responda indirectamente: No tentarás al Señor tu Dios (Mat. IV, 7). Pues, ¿qué más insigne para elegirte mostraría Dios, que para que tú fueras promovido, el rey, noble en triunfos, temido por todos por su severidad, yaciera en el lecho, enfermo hasta la muerte; y tú promovido, inmediatamente el mismo respirara, se recuperara, y de feroz e implacable se volviera el más manso y apacible? ¿Qué, digo, o más dulce en efecto, o más excelente para la inocencia, que tú, antes de la cama del enfermo, fueras llevado violentamente; la mano derecha de otros extraída impúdicamente del seno, la izquierda, para no ayudar a su hermana, fuertemente retenida, la vara, con los demás dedos pertinazmente cerrados, cruelmente impactada en el pulgar e índice, después de esto, todo el cuerpo elevado de la tierra, llevado por los brazos episcopales a la iglesia, y allí, aún reclamando y oponiéndote demasiado importunamente, se cantara el Te Deum laudamus?

¿Qué, digo, o más magnífico para las alabanzas divinas, o más gozoso para los espectáculos humanos, que en tu elección, excluidas todas las aflicciones de la pasada tempestad, todo corriera hacia la posesión de su propio derecho como si fuera el término del jubileo, mientras los prisioneros volvieran a la expedición, los encarcelados a la luz, los cautivos a la libertad, los oprimidos por los furiosos recaudadores volvieran a la elevación?

Omnia haec te loquuntur, tibi famulantur, tuis meritis ascribuntur. Quod si omnes hae divinae blanditiae ad consentiendum te non excitaverint, profecto noveris districta animadversione aequissimum judicem tecum acturum, taliterque in die extremi judicii adversum te propositurum: O homo meis uberibus nutrite, meis virtutibus ditate, meis doctrinis illuminate, meis honoribus sublimate, quam tibi molestiam ingessi, ut me praeceptorem fugeris, monitorem contempseris, imponentis mei jugum erecta cervice abjeceris? Nonne satius erat nihil mihi de tuo contulisse, quam quae mea fuere crudeliter abstulisse? Annon constabat per tuam negligentiam ablatum, quod per tuam mihi diligentiam non est allatum? Cur non cogitabas infinita hominum millia te occidisse, dum paucorum volebas saluti consulere? Ecce etenim sponsa mea, sancta Cantuariensis Ecclesia, apostoli mei Petri benedictione a principio sanctificata, piissimo piissimi Gregorii studio nobiliter fundata, SS. Bonifacii, Honorati, Vitaliani, Agathonis, et caeterorum orthodoxorum Patrum singulari semper privilegio donata; ad quam, salva Romanae et apostolicae sedis auctoritate, omnium circa regionum Ecclesiae in suis oppressionibus confugere, atque ab ea tuendae libertatis praesidia expetere simul ac suscipere solebant; ecce illa talis omnium peripsema effecta, omnium pertranseuntium pedibus conculcata, non solum nulla perditae libertatis, jura caeteris restituere, sed nec sua multo tempore valuit illibata custodire. Homines autem, quos ei ad custodiam castitatis deputavi, a quibus servandae integritatis illius fidem accepi, non modo ipsi nihil defensionis adversus alios incaesti cupidos paravere, imo ipsi flagitiosissimum corruptionis negotium meditati sunt. Cumque illa, non immemor quam fuerit magno acquisita, quam legibus convincta, quam denique muneribus dotata, reluctando succlamasset, illi, abreptis ornamentorum suorum vestibus, nudam, venalem et confusione plenam eamdem reliquerunt. Exclamat itaque multiplex filiorum caterva, quos in lavacro secundae nativitatis ipsa mihi genuerat, et intra gremium sanctae dilectionis tenerius nutrierat, maternae cupiens verecundiae mederi, ejusque nuditatem oppanso velamine tueri. Ecce qui matrem afflixerant, gravioribus in filios molestiis desaeviunt, dum hunc ab uberibus raptum miseranda caede discerpunt, illum ferrugiendo stridore premunt, alter caeca latibula inhabitat; alius longa exsilia deplorat. Quodque ad scelus praecipuum fuerat, dum se adulteri homines scelerata calliditate innocentes prodere vellent, in tantum apud terrenas potestates odium matrem cum prole adduxerunt, ut quicunque eos interficeret, obsequium se praestare Deo arbitraretur. Ultimum vero et quasi palmare totius mali flagitium exstitit, cujus radix si in lucem solis hujus perlata fuisset, non solum hanc exhorreret Christianus, verum etiam omnis exsecraretur paganus, Judaeus, atque haereticus. Ego autem ultra non ferens tantam sponsae meae calamitatem ex tota hominem plenitudine te, Anselme, elegi, atque ad zelandum pro me amicum sponsi exhibui, doctrinam contuli, virtutem largitus sum. Praemonstravi oraculis, comprobavi miraculis; verum tu mihi praetulisti Normanniae comitem, Deo vermem, viventi mortalem, latitudini Anglorum angustae solitudinis nidum. Excessit ne animo Petrum apostolum Antiochiae intronisatum, nec tamen ullorum singultibus, ne Romanos experiretur

furores, praepeditum? Cur te fugit Pauli caput Miletinorum atque Ephesiorum fletibus irroratum; nec tamen a sulcando aequore, quod eum ad exteras transmitteret nationes, prohibitum? Rogo, hominum sapientissime, si talibus te sententiis judex impeteret, nonne, rationum pondere pressus, Parce, judex, clamares? Jam vero, si illam, cui tu noviter attitulatus

es, Ecclesiam non tanti apud Deum meriti esse dixeris, grande ejus meritum licet agnoscas. Laurentium namque archiepiscopum multo verbere a praefato apostolo novimus flagellatum, propterea quod, paganorum metu conterritus, fugam inierit, et eamdem Ecclesiam adhuc in fidei perceptione rudem, derelinquere tentaverit. Idem beatissimo confessori Christi Dunstano idem apostolus cum coapostolis Paulo et Andraea splendens apparuit, eique tradens gladium verbo Dei inscriptum, futurum illum, ut postea evenit, ejusdem Ecclesiae pontificem praefiguravit. Quod si tanta Christi et apostolorum dignatio super eamdem Ecclesiam ab initio fuisse perhibetur, magno tibi providendum est opere, qui sanctissimam scientiam habes, ne hujus dignationis participium refugias, cum neque sis privata gratia. exhibitus, neque mercenarius, neque Simonis discipulus, sed quem et divina vocavit electio, et apostolica informavit institutio. Praeterea, quamvis monitore non egeas, pro affectu tamen monere te audebo, ut nihil inconsulte agas, nec alieno multum a nobis consilio, sive id consecratione tua sit, sive in rebus Ecclesiae dandis aut mutandis, ideo quod novimus sanctissimum praedecessorem tuum multa primo adventus sui tempore ordinasse, quae omni tempore postmodum sibi displicuere. Sunt enim plures qui circa destructionem Ecclesiae semper laboraverunt, qui nunc putant quam maxime se regnaturos, dicentes te cum Deo semper acturum, res Ecclesiae non curaturum, quasi res Ecclesiae curare non sit cum Deo agere. Sed, Deo auxiliante, cum te cognoverint, quemadmodum ego, puto illos secus dicturos ac sensuros. Jam nunc repeto omnibus medullis quod promisi salutando, orans Deum ita te rectis consiliis agi, ut Deum recta consilia dantem valeas promereri, Domine sanctissime, sapientissime, et super omnes animo dulcissime.

EPISTOLA III GONDULFI EPISCOPI AD MONACHOS BECCENSES.

Ut non tristentur de erepto sibi abbate Anselmo.

GONDULFUS gratia Dei Roffensis episcopus, dominis et amicis suis charissimis, servis Dei, Becci consistentibus, salutem et fideles orationes.

Charissimi, vestrae dilectioni cognitum est quantum temporis sit ex quo Anglica Ecclesia proprio est orbata et destituta pastore, atque omni paterna desolata consolatione. Sed Deus ploratus orphanorum, gemitus et suspiria hactenus longissima viduarum, preces quoque fidelium suorum miseratus exaudiens, tandem sua gratia eam consolando visitare dignatus est. Ipsius namque inenarrabili potentia operante, dedit Dominus noster rex Anglorum consilio et rogatu principum suorum, cleri quoque et populi petitione et electione, domino abbati Anselmo Cantuariensis Ecclesiae gubernationem. Quod quidem piissima Dei operatione et ordinatione factum esse non dubium est. Qua propter humiliter mandamus, et vehementer precamur, ut fratres charissimos, quatenus omnem tristitiam vel cordis indignationem, si qua est, deponentes, divinae voluntati, operationi, et bonorum virorum electioni nequaquam resistatis, sed Deo gratias agentes, quod factum est, cum gaudio et bona voluntate concedatis. Est etiam aliud quod vos latere non debet. Impediri quidem res ista fortassis ad tempus potest, omnino autem remanere nullo modo potest. Verum enim dico vobis, notitia et consilium hujus rei multum processit, et sine dubio usque ad sedem apostolicam jam pervenit. Utimini igitur sapienti consilio, et per charitatem facite sine dilatione, quod quandoque facturi estis sine dubitatione. Valete.

EPISTOLA IV. ANSELMI AD MONACHOS BECCENSES.

Ut ipsi Anselmo et regi scribant se ultro consentire electioni illius in archiepiscopum Cantuariensem.

Dominis, et fratribus, et filiis dilectissimis monachis Beccensibus, dilectissimus et abbas eorum, frater ANSELMUS: continua Dei protectione, et consolatione gaudere.

Quod humiliter per dominum Balduinum et dominum Tesonem petivistis, et si praesens essem, supplici devotione per vos petivissetis, paterno et pio affectu omnibus petentibus, ut filiis dilectissimis, concedo quod ex me est, et oro Deum ut ipse misericorditer concedat quod ex ipso est. Cum de sorte archiepiscopatus, quae super me divina cecidit dispositione, loquor vobiscum, valde alienum et a me et a vobis videtur, si consideretur mutuus noster affectus, me vobis inde consulere, et vos mecum consilium accipere. Si quis consideret quia plus Deo quam nobismetipsis debemus, non ei mirum videbitur, si ego in causa Dei commissis mihi ad consulendum, quos nullo modo eisdem ipsis testibus, a recto volo deviare, consulo contra meum et illorum affectum, secundum voluntatem Dei. Benefecistis, quia concessionem vestram mihi per domn. Tesonem mandastis, quandoquidem res nec per me vos mutari potest; sed melius facietis, si per epistolas unam regi, alteram mihi mandabitis quia quod Deus dignabitur de me disponere, et idem rex et omnes qui Domini sunt Ecclesiae nostrae ordinaverint secundum timorem Dei, et archiepiscopus noster religiosa et ecclesiastica ratione jusserit, et mihi videbitur, humili devotione propter timorem Dei conceditis, et me Deo et Ecclesiae ejus committitis. Hoc retento, ut, in quantum possibile vobis erit, nostro semper fruamini, quamdiu vivam, consilio. Hoc consulo, hoc hortor, quia sic oportet fieri, ut et vos plus voluntati Dei quam vestrae subditos esse ostendatis; et regis gratiam, quae vobis necessaria est, sine omni proficuo, imo cum damno maximo non perdatis, et mentem meam multis molestiis onustam, onustiorem dissensione vestra non faciatis. Comitissae Lermendensi, quae ad vos venit, ut audivi, larga et benigna voluntate honorifice omnibus modis, quibus potestis, secundum voluntatem ejus servite. Grandis enim vester honor est, et multum hoc nostrae profuturum est Ecclesiae, sicut spero; illam ex nostra parte dulciter salutate. Valete.

EPISTOLA V. OSBERNI AD ANSELMUM.

Ut acceleret suam inaugurationem.

Domino sanctissimo, Patri dulcissimo, jam nunc, quod non sine desperatione dico, Anglorum archiepiscopo ANSELMO, servus et filius suus OSBERNUS: salutes luctu et lacrymis plenas.

Quousque, dulcissime domine, desideria nostra suspendis? quousque animas nostras tollis? Si tu es qui venturus es, veniendo ad nos, ostende; nec velis diutius bonum differre, quod ab aeterno consilio profectum humano generi Christus dignatus es impertiri. Alioquin, mi dulcissime, commovisti terram et conturbasti eam; potiusque esset mortis non dispendia sustinuisse, quam super tuo nomine aliquid unquam accepisse. Quid enim putas, qui luctus, quae lacrymae adversum te hodie funduntur, quae ante hoc tempus in conspectu Dei profundebantur? Quae major potest esse miseria, quam homines, quibus quasi noxiis humoribus corpus Ecclesiae gravabatur, nuperrime vidisse exclusos; et nunc eosdem non modo exclusos, verum etiam videre corpori Ecclesiae incorporatos? Puta, mi dulcissime omnium, adversum te istas esse querelas. Hiccine est ille, de quo tantum gaudebamus, de quo tam magna audiebamus? Ecce quomodo nos decepit, quomodo animas nostras interfecit. Expectavimus pacem, et non est bonum; tempus medelae, et ecce clamor. Hiccine est ille, quem Osbernus hos tredecim annos ad populum tantopere laudavit, quem in omni sermone magistrum et sanctissimum et sapientissimum praedicavit? Ecce quomodo fecit novissima nostra pejora prioribus. Credas, nunquam haec desinent dici, nisi desieris elongari. Veni ergo, tantummodo invocetur nomen tuum super nos, aufer opprobrium nostrum; festinandum tibi

est, princeps esto noster. Erit hoc Deo ad laudem, tibi ad mercedem, nobis ad vitam. Recuperemus in te quod in mortuo sanctissimo Patre Lanfranco nos cum toto mundo perdidimus: quem mortuum semper dolebimus, quoad usque illum in te viderimus. Deus omnipotens, quicunque Anselmum ab incepto praepedierit, anathema in medio hominum sit. Credas me in maxima lacrymarum alluvione ista scripsisse et usque ad mortem sollicitum de te esse. Mater et omnes filii te salutant.

EPISTOLA VI. MONACHORUM BECCENSIUM AD ANSELMUM.

Beccenses Anselmum concedunt Ecclesiae Cantuariensi.

Dulcissimo domino, et Patri suo, divinitus sibi olim dato, abbati ANSELMO, humiles Beccensis Ecclesiae servi, et filii sui: continua Dei in omnibus viis suis protectione dirigi semper et muniri.

Audita concessione domini nostri Northmanniae principis, et archiepiscopi nostri Rothomagensis, quam de vobis ad petitionem regis Anglorum et omnium fere ejusdem gentis principum fecerunt, ut ad culmen, scilicet, promoveamini archiepiscopatus, pro ea etiam quae ad nos de vobis pertinebat, et a nobis expetebatur concessione, omnes in unum congregati sumus, unusquisque nostrum de sua sententia ab eo qui praesidebat nominatim est requisitus. Multa hinc et diversa nobis sensa et dicta sunt, quae modo replicanda et exponenda vobis minime sunt: finem tantum ipsius rei propter quam convenimus, breviter vobis intimabimus. Pars quaedam nostrum, quamvis pro dulci et unico pietatis erga vos affectu valde dolens atque tristis, propter Dei tamen metum, cujus id nutu atque consilio agi creditur, libenter ad honorem et commodum Ecclesiae Dei, secundum quod vos etiam consulitis, quod de vobis petitur concedit; pars vero nostrum altera, suo potius quam vestro utens atque fidens consilio ardentiori; atque, ut sibi videtur, rectiori, amoris vestri zelo, minime id concedit, nec ad concedendum ulli majorum se sive minorum persuasionibus aliquo modo acquiescit. Quae autem pars alteram, aut numero aut ratione praeponderet, domnus Lanfrancus, qui interfuit, et omnia hic apud nos gesta sive dicta et vidit et audivit, plenissime per seipsum et sufficienter vobis dicet. Nos enim ista succincte et celeriter multum dictamus, quia urget nos festinans lator praesentium, ut sic agamus. Omnipotens Deus vitam vestram in beneplacito suo recte disponat, et ad communem fidelium suorum utilitatem et gaudium, diu eam in praesenti custodiat. Amen.

EPISTOLA VII. ANSELMI AD MONACHOS BECCENSES.

Aegerrime fert se a Beccensibus esse distractum, nec juxta quorumdam malevolorum calumnias ficta humilitate recusasse archiepiscopatum.

Suis dilectissimis domino priori BALDRICO, et aliis servis Dei in Beccensi coenobio commanentibus; servus et conservus eorum frater ANSELMUS divino semper regi consilio, et protegi auxilio.

Aunque la disposición divina me separa corporalmente de vosotros, no sin un grave y piadoso dolor en mi corazón, ruego a Dios que la caridad, con la que mi alma os abraza en su seno, persevera indisolublemente: por la cual, con la ayuda de Dios, siempre seré vuestro siervo; porque siempre, en la medida en que Dios me lo permita, estaré atento a vuestras necesidades. Pues aunque tal es esta caridad, que a menudo, cuando pienso intensamente en vuestros amigos sobre esta separación tan inseparable y contra nuestra voluntad, inmediatamente, como una tempestad, como el mar con los vientos, mi corazón se hincha y

se turba, y mis ojos lloran, sin embargo, me es más dulce soportar esto de ella que separarla de mí. Porque Dios sabe, ante cuya presencia hablo según mi conciencia, que os he amado más a vosotros, a Dios y a vosotros, y a mí mismo a vosotros, que a vosotros a mí, o a la prelación, o al dominio, o a la posesión terrenal, que tenía por vosotros. Por lo tanto, me pesa más vuestra tristeza por cualquier indigencia mía, si la tenéis, que me consuele cualquier grandeza o riqueza terrenal. He aquí que ahora, en esta misma locución, en la que os hablo ausente dictando, son testigos para mí las lágrimas que mis ojos no pueden contener, y los sollozos de mi garganta que, haciendo fuerza, inundan desde el gemido de mi corazón, obstruyendo e interrumpiendo, retrasan las palabras de mi boca al escriba. Aunque hay algunos, según oigo, quienesquiera que sean, Dios lo sabe, que o fingen con malicia, o sospechan por error, o se ven obligados a decir con indiscreta tristeza, que más me atrae el arzobispado por una codicia viciosa, que me veo obligado por una necesidad religiosa. No sé cómo podría persuadirles de cuál es mi conciencia en este asunto, si no les satisface mi vida y mi conservación. Pues he vivido ya durante treinta y tres años en el hábito monástico, tres sin prelación, quince en el priorato, y otros tantos en la abadía, de tal manera que todos los buenos que me conocieron me eligieron, no por mi industria, sino por la gracia de Dios, y más aquellos que me conocieron más íntima y familiarmente; y nadie vio en mí ninguna obra de la que pudiera conocer que me deleitara la prelación. ¿Qué, pues, haré? ¿Cómo rechazaré y extinguiré esta falsa y odiosa sospecha, para que no dañe las almas de aquellos que me amaban por Dios, disminuyendo su caridad; o de aquellos a quienes cualquier consejo o ejemplo de pequeñez podría beneficiar, persuadiéndoles de que soy peor de lo que soy; o incluso de estos y otros que no me conocen y lo oirán, proponiéndoles un mal ejemplo? Dios, tú que todo lo sabes, no me justifico según el examen de tu estricto juicio, porque aquel gran Apóstol tuyo, que pudo decir: "Nada me reprocha mi conciencia" (1 Cor. IV, 4), cuando dijo esto, añadió: "Pero no por esto soy justificado, quien me juzga es el Señor". Y aquel hombre simple y recto, temeroso de Dios y apartado del mal, de quien tú mismo testificaste que no había otro como él en la tierra, dijo: "Temía todas mis obras" (Job IX, 28): pero según lo que mi alma comprende de su conciencia, lo digo ante ti, para que todos los que lean o escuchen esta mi carta, bajo tu testimonio, lo sepan y lo crean. Tú, Señor, ves, y tú sé mi testigo, porque no sé, como mi conciencia me dice, qué me arrastra o me ata al consentimiento del arzobispado, al que de repente soy llevado, el amor de alguna cosa que tu siervo, despreciador del mundo, deba despreciar; y porque, si me fuera permitido, guardando la obediencia y la caridad, que por ti, cuanto me has dado, quiero conservar, preferiría servir y obedecer bajo un prelado, como monje, y recibir de él el consejo de mi alma y las necesidades de mi cuerpo, que dominar o presidir sobre otros hombres, ya sea para el gobierno de las almas, ya sea para el sustento corporal, o poseer riquezas terrenales. Tú ves, y tú sé mi testigo, porque, como mi conciencia me dice, no sé cómo podría sin pecado liberarme de esta intención de los que me eligen; y porque tu temor, y la caridad, y la obediencia, que te debo a ti y a tu Iglesia, me obligan, me atan, para que no me atreva a contradecir pertinazmente las religiosas súplicas de ellos, y el gran deseo que me muestran. Señor, si mi conciencia me engaña, muéstrame a mí mismo y corrígeme, y dirige mi camino ante ti (Salmo V, 9). Y ya sea que me plazca que lo que ha comenzado por los hombres sobre esta mi elección se haga, o más bien que no se haga, guíame en tu camino, y caminaré en tu verdad (Salmo LXXXV, 11). Señor, tú ves, como he dicho, mi conciencia, tú sé mi testigo ante aquellos que de mí piensan de otra manera; y muéstrales a ellos, para que no dañen sus almas o las de otros, juzgándola mal. He aquí, amadísimos hermanos míos, habéis escuchado verdaderamente mi conciencia sobre el deseo o desprecio del arzobispado. Pues si a Dios sabiendo miento, no sé a quién diría la verdad. Si alguien después de esto, contra lo que he dicho sobre este asunto bajo la invocación del testimonio de Dios, quisiera abiertamente o astutamente malamente recomendarme a alguien, creo que Dios estará conmigo contra él, y

por mí le responderá; yo, en verdad, me consolaré bajo el testimonio de Dios. Estoy seguro de que cualquier daño que esta falsa sospecha cause a alguna alma, este pecado recaerá sobre sus autores, si son varios; y ya sea uno o más, principalmente sobre aquel que es su principal autor. A lo que algunos de vosotros piensan que podría haber resistido razonablemente la elección antes mencionada, respondo brevemente. Dicen: Cuando fue obligado a ser nuestro abad, se entregó a nosotros como siervo en el nombre del Señor. Bien, porque hice esto en el nombre del Señor. ¿Qué entienden aquí? ¿Acaso piensan que juré servidumbre a vosotros por el nombre del Señor? ciertamente no hice esto. ¿O lo que el Señor dice: "Si algo pidiereis en mi nombre" (Juan XVI, 24) se entiende así, como si dijera: Si jurareis al Padre, pidiendo algo por mi nombre; o cuando decimos: "Nuestro auxilio está en el nombre del Señor" (Salmo CXXIII, 8), o cuantas veces hacemos algo, o decimos en el nombre del Señor, ¿tantas veces juramos por el nombre del Señor? De ninguna manera: cómo se entiende aquello no es ahora asunto mío; pero lo que yo entonces dije en el nombre del Señor, entendí y entiendo, en el Señor, esto es, en Dios. Lo que se hace en Dios, según Dios, es decir, se hace correctamente. Cuando, pues, me entregué a vosotros como siervo en el nombre del Señor, me entregué a vosotros como siervo, en cuanto pude, según Dios. Juzgad ahora, si de este modo lo negué; o si pude según Dios negar la disposición de Dios sobre mí, a la que, quisiera o no, estaba rectamente sujeto; o la obediencia, a la que me había entregado completamente. Pues cuando profesé ser monje, me negué a mí mismo, para que en adelante no fuera mío, es decir, no viviera según mi propia voluntad, sino según la obediencia: pero la verdadera obediencia es a Dios, o a la Iglesia de Dios, y después de Dios principalmente a los prelados. Esta, pues, no la he abjurado, ni la he negado; sino que más bien la he guardado, cuando dije, en el nombre del Señor. Aprended, pues, lo que entonces os di. Esto ciertamente, que no podría sustraerme a vuestro servicio por mi propia voluntad; ni buscar ser sustraído, a menos que lo exigiera la disposición y obediencia, de las cuales primero era siervo según Dios. Pero lo que hice, si lo hubiera hecho de otra manera de lo que dije, ciertamente no seríais monjes, si exigierais lo que contra Dios os hubiera prometido. Nunca antes de que concedierais que me promovieran al arzobispado, expuse esta entrega mía hecha a vosotros a alguien, sino que la objetaba como un obstáculo firmísimo, para que no me promovieran; hasta que entendí que los que querían promoverme persistían en tal constancia de su voluntad, que entendían que esto no les perjudicaba en nada, y afirmaban que de ninguna manera querían, ni debían desistir de lo comenzado. Dicen también algunos que yo estaba dado a vosotros según Dios; y que a quienes rectamente estaba prelado, no podía serles quitado rectamente, ni debía concederlo. San Martín era abad según Dios, y sin embargo fue quitado a los monjes, y fue prelado a clérigos, y a monjes y laicos, hombres y mujeres. El apóstol Pedro, creo que según Dios tenía la cátedra episcopal de Antioquía; y sin embargo, nadie dice que pecó, cuando dejándola, por el afán de mayor fruto, se trasladó a Roma. ¿Acaso por eso se debe decir que no amaban a sus primeros discípulos, o que después los amaron menos; o que Dios los despreció y los abandonó, porque estos los abandonaron corporalmente? ciertamente no se debe decir, hermanos. No me comparo con la grandeza de ellos; pero sin embargo no por eso debo ser condenado, si Dios hace de mí algo a semejanza de ellos. Quizás alguien diga: No eres hombre, a quien tal cosa convenga. Esto mismo juzgo de mí con el corazón y la boca. Pero me dicen, sea cual sea, te queremos, no te dejamos. Algunos recuerdan que solía decir que no quería vivir sino para vosotros, y que nunca tendría otra prelación que la de Bec. Pero esto lo decía según el afecto de mi voluntad, y según esto, que en mi defensa y respuesta, si fuera llamado a otra prelación, confiaba. Pero ¿qué si Dios ordena que también viva y sirva a otros? ¿Debo resistir con soberbia? Tanto yo como vosotros somos más de Dios que yo vuestro, y vosotros míos. El príncipe de los apóstoles dijo al Señor: "No me lavarás los pies jamás" (Juan XIII, 8). Tal era su voluntad. Pero ¿qué dijo el Señor? "Si no te lavo los pies, no tendrás parte conmigo" (ibid.). Y Pedro ¿qué dijo? "Señor, no solo los pies, sino también las manos y

la cabeza" (ibid., 9). Sin embargo, Dios no lo condenó por eso, porque cambió su sentencia por la divina, sino que se humilló a sus pies. Presumía de mi fortaleza e ingenio para defenderme; pero Dios fue más fuerte y más ingenioso que yo, y por eso mi presunción no fue nada. Quizás alguien diga que he hablado insensatamente, como justificándome y probando que soy digno del arzobispado; pero mis falsos calumniadores me han obligado, para que no infecten a vosotros o a alguien más con el veneno de su falsedad. No me esfuerzo por probar que soy digno del arzobispado, sino por limpiar la falsa acusación. Pero de estas cosas, de las que hasta ahora he hablado, ahora basta con esto. De vuestra consolación, añado unas pocas palabras. Os ruego, pues, mis amadísimos hermanos, que no os entristezcáis en exceso por mi ausencia. Ciertamente vuestra tristeza es mi tristeza y vuestra consolación es mi consolación. No pongáis vuestra esperanza en el hombre, sino en Dios; porque si algo os he aprovechado, no fue de mí, sino de él. Muchos vinieron a Bec por mí, y casi todos, pero nadie se hizo monje por mí; ni por la esperanza de mi recompensa os habéis consagrado a Dios; de aquel a quien le disteis todo lo que teníais, de él esperad todo lo que necesitáis. Echad vuestro pensamiento en el Señor, y él os sustentará. Convertid todo vuestro cuidado en servirle a él; y él tomará todo vuestro cuidado para sustentarlos. Os ruego, no me améis menos, si Dios hace de mí su voluntad; y no pierda yo, si alguna vez quise hacer vuestra voluntad, porque no me atrevo, ni debo, ni puedo resistir a Dios, ni aún veo cómo podría sustraerme a la Iglesia de los ingleses, sin resistir a Dios.

Que se vea que no me amasteis solo a mí, sino también a Dios, y a mí. Orad por mí, para que lo que sea que se haga de mí, se consuma con buen fin por la gracia de Dios. No esperéis más de mí como vuestro abad; pero sabed que, como vuestro amante y solícito por vosotros, mientras viva, Dios conserve la voluntad que me dio de vosotros. Sin embargo, nunca dejaré el poder de atar y desatar, y de aconsejaros, que tuve en vosotros, mientras el abad que será después de mí, y vosotros, que estaréis bajo él, me lo concedáis: llorando y apenas lo digo. A nuestro Señor Jesucristo, y a su piadosa madre María, y al bienaventurado Pedro, a quien él mismo encomendó sus ovejas, y al bienaventurado Benito (según cuya regla profesasteis obediencia) y a otros santos de Dios os encomiendo, amadísimos hermanos míos, y por sus méritos e intercesiones, que él mismo, quien os redimió, sea vuestro abad, sea vuestro guardián, él mismo os haga vivir bienaventurados después de esta vida en su reino. Allí, por su piedad, me conceda veros, y con vosotros gozar sin fin, quien es Dios bendito por los siglos. Amén. Muchos de vosotros se maravillan, a quienes abrazaba con tan dulce y familiar amor, que a cada uno le podía parecer que no amaba a nadie más igualmente, por qué no escribo a cada uno de ellos alguna conmemoración de nuestro amor. Pero sepan que no lo hace mi olvido, sino la multitud de ellos. Y quizás lo haré, cuando sea más oportuno; y si no a todos, al menos a algunos. Solo esto les digo por ahora, que recuerden que no los amé así por otra razón, sino para que ellos mismos amaran a Dios y a sus almas. Ellos son mis testigos, esto siempre deseo de ellos y de todos vosotros, esto ruego, esto aconsejo, esto aconsejo: que lo hagan, y así siempre conservarán mi amor inviolable hacia ellos. Apresuraos a soportar un abad para vosotros, pues os conviene. Adiós. Mostrad esta nuestra carta a quienes podáis, para la excusa de la falsa sospecha sobre mí; y especialmente a los reverendos señores y Padres míos, que me amaron por Dios con su gracia, obispos y abades, de quienes me pesa más si, sospechando algo perverso de mí, se equivocan. No quiero perder en absoluto su amor, sino siempre, venerándolos y amándolos, merecerlo y conservarlo.

CARTA VIII. ANSELMO A LOS MONJES DE BEC.

Para que elijan a Guillermo, que fue prior en Pexeio, como abad; y para que acepte este cargo, le ordena; a Baldrico, sin embargo, le prohíbe dejar el priorato.

A sus dulcísimos y amadísimos, al señor prior BALDRICO, y a los otros monjes de Bec, el hermano ANSELMO, que hasta ahora les ha servido bajo el nombre de abad, que siempre sean guardados y protegidos por Dios.

Concediendo Dios, que dispone de mí lo que quiere, como de su criatura, quiera o no, y concediendo nuestro reverendo señor, el príncipe de los normandos, Roberto; y ordenando nuestro arzobispo Guillermo, y vosotros, obligados por Dios, favoreciendo, he sido liberado de vuestro cuidado, y envuelto en uno mayor. Si Dios os concede la gracia de nuestro mencionado señor príncipe, para que quiera daros un abad de nuestra Iglesia, y se digne escuchar nuestro consejo al respecto, a él y a vosotros os digo que

de nadie me parece mejor que del señor Guillermo, que fue prior en Pexeio. Y si la orden del glorioso señor nuestro príncipe es tal, que ojalá así sea, yo también te ordeno a ti, hermano Guillermo, en el nombre del Señor por la santa obediencia, que aceptes humildemente este cargo en la esperanza de la ayuda de Dios, posponiendo tu descanso, por la utilidad de tus hermanos. Quiero que estas cartas se presenten en el momento oportuno, tanto a nuestro señor, como a la congregación, y a quienes sea necesario. A ti también, Baldrico prior, por la santa obediencia te ordeno, que cualquiera que sea el abad, no abandones el priorato, a menos que sea con su consentimiento y el mío, mientras viva. Adiós.

CARTA IX. ANSELMO AL ABAD ROGERIO.

Recomendación de los de Bec.

Al reverendo señor Padre, abad ROGERIO, el hermano ANSELMO, que viva prósperamente en esta vida en santidad, y felizmente en la eternidad futura.

Así somos conscientes mutuamente yo y vosotros del amor mutuo en Dios, que no creo necesitar súplicas, para que siempre viva en nosotros, mientras viváis; ni vosotros necesitáis persuasiones, porque, con el favor de Dios, mientras viva, no faltará en mí. De la Iglesia de Bec (porque nada en este mundo he amado más puramente, ni amo), si vuestra Santidad necesitara súplicas, ciertamente con el corazón y con cartas, porque presente no puedo con palabras, cuanto pudiera suplicaría, para que no le faltara vuestro consuelo, y vuestro consejo y ayuda, y para que a sus hijos, como primogénito y hermano mayor de ellos, los cuidéis con solicitud paternal y dulzura maternal. Pero como vuestra prudencia, y la sinceridad de vuestra caridad son suficientes para persuadiros de esto sin mi exhortación, y yo por la abundancia del corazón no puedo callar del todo, considero que esta breve advertencia es suficiente de nuestra parte. Recordad la palabra del Señor al príncipe de los apóstoles, como al primogénito de sus hermanos: "Y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos" (Lucas XXII). Saludad a nuestros señores y hermanos, vuestros hijos; y persuadidles con nuestras oraciones y vuestra advertencia, para que no desfallezca, como no desfallece aquel por quien la comenzaron. Creed sin dudar sobre mi conciencia respecto al arzobispado, y afirmad con seguridad a otros que ninguna codicia (hablo ante Dios) que no deba estar en el corazón del siervo de Dios, despreciador del mundo, me atrae o me ata, sino el temor, y la caridad, y la obediencia de Dios y de su Iglesia. Haced que estas cartas, o una copia de ellas, se vean en Bec. Adiós.

CARTA X. ANSELMO AL OBISPO GISLEBERTO DE YORK.

Si no fue por honor o por deseo de alguna cosa terrenal que asumí la carga de arzobispo. A su amadísimo Padre, reverendo señor obispo de York, GILBERTO, el hermano ANSELMO, que es fiel siervo e hijo.

Al inicio de mi carta, deseo excusarme ante vuestra reverenda Paternidad, porque el hecho de que le escriba tarde, después de que la pesada carga del arzobispado recayó sobre mí, no se debe a negligencia u olvido, sino a una gran duda que perturbó profundamente mi corazón. Pues así luchaban dentro de mí el temor de Dios y el temor de la carga que me veía obligado a asumir, y el amor por aquellos de quienes no podía separarme sin gran tristeza, que, aunque no me atrevía a resistir obstinadamente la orden de Dios, y aunque temía enormemente la pesada carga y la separación de mi alma de las almas de aquellos a quienes amaba como a mí mismo y con quienes solo deseaba vivir, no quería ofender a Dios en ninguna de las partes, y me resultaba completamente dudoso qué debía elegir más, o a qué más bien debía buscar la ayuda de amigos. En esta situación, elegí, como me pareció, el único y más seguro consejo, que, como está escrito: "Echa tu pensamiento en el Señor" (Salmo 54, 23), me entregara completamente a la dirección y consejo divino. Sin embargo, de tal manera que hiciera todo lo que pudiera sin pecado, para que no se hiciera lo que querían hacer conmigo quienes me elegían, y no hiciera nada que pudiera dejar de hacer sin pecado, para que se hiciera. Con qué afecto, con qué simplicidad quise hacer esto, o hacia qué parte se inclinó más mi corazón, Dios mismo lo sabe, ante cuya regla quise dirigir mi intención en este asunto según mi entendimiento y posibilidad. Llegaré a lo que pronto me entristece no poco, si es verdad. Pues vuestra prudencia sabe, mi queridísimo Padre, que cuanto más sinceramente alguien ama y es amado por el amado, tanto más le duele si de alguna manera se disminuye el amor de su amor. Que vuestra Alteza haya amado sinceramente mi pequeñez, no puedo dudarlo, porque puedo probarlo con los argumentos más ciertos de los beneficios que me habéis otorgado a mí y a la Iglesia de Bec, a la que hasta ahora he presidido bajo el nombre de abad, en palabras y hechos y con mucha benignidad y dulce piedad. Y como considero que no he temido ni antes ni después he retribuido con servicios o beneficios, me juzgo a mí mismo muy reprochable si no amo fielmente vuestra santidad paternal. Cuanto más sinceramente os amo, tanto más amargo me resulta si vuestro amor hacia mí se nubla de alguna manera. Digo esto, mi reverendo Padre y Señor, porque he oído que vuestra santidad paternal sospecha que de alguna manera me dejo atrapar por el deseo del arzobispado, al que, dolido, triste y temeroso, soy arrastrado con muchas lágrimas como testigos, de lo cual temo mucho que la benignidad de vuestra mente hacia mi humildad, aunque de ninguna manera lo merezco, se decolore. Pues invoco a Dios como testigo, ante cuya presencia no debo mentir, y a quien sé que es un sacrilegio invocar como testigo de una mentira, porque, según comprendo mi conciencia ante Él, preferiría, si pudiera hacerlo conservando la caridad y obediencia que debo a Dios y a la Iglesia de Dios por Dios, someterme sirviendo y obedeciendo regularmente al abad en la pobreza monástica, que presidir en la altura terrenal y opulencia de cosas terrenales dominando a uno, a muchos o a todos los hombres. Ciertamente, mi reverendo Padre, hablo igualmente ante Dios, no me atrae ni me ata al arzobispado el deseo de alguna cosa terrenal, que el siervo de Dios, despreciador del mundo, debe despreciar, sino que me obliga el temor de Dios, que aún no veo cómo puedo romper sin pecado, la necesidad. Pero lo que mandé a nuestro señor el conde de los normandos Roberto, y a nuestro reverendo padre el arzobispo Guillermo, y a nuestros hermanos de Bec, que de ninguna manera podía resistir más sin pecado, y que de ninguna manera podía oponerme a la voluntad de Dios, y por eso el mismo arzobispo, siguiendo el consejo de hombres espirituales y que temen más a Dios que a los hombres, debía ordenarme como a un monje, que no quiere vivir sino por obediencia, qué debía hacer más bien; y lo que escribí a los mencionados hermanos que la cosa se llevaría inevitablemente a esto, que o les beneficiaría a ellos y a otros si accedían a la ordenación de

Dios; o no beneficiaría ni a ellos ni a otros, sino que viviría en tristeza de ahí en adelante, si actuaban obstinadamente, y por eso les aconsejé, como a mí se me encomendó aconsejar, que no hicieran nada sino con el consejo de los espirituales sobre la concesión de mí, que se les exigía; algunos, no entendiendo qué me obligaba, pensaron al leer esto que estaba vencido por el deseo del arzobispado. Pero ciertamente no fue así, ni lo es: sino que veía que de la misma dilación, porque no se determinaba qué sería de mí, ya nacían muchos y graves males presentes que dañaban los cuerpos y las almas de muchos, y nacerían muchos más y más graves si se diferían más, lo cual ahora no es necesario decir. Entre esos males estaba la destrucción de la Iglesia de Bec, y como entendía, irreparable, como era inevitable. Si la viera, viviría de ahí en adelante en tanta tristeza que no sería para mí ni para nadie. También sabía que por la concesión o contradicción de esos mismos hermanos nuestros, ni más ni menos de lo que se había comenzado se haría; y por eso quería que ellos estuvieran sin culpa y sin toda ocasión de peligro inminente, cualquiera que fuera lo que se hiciera. Pero lo que significaba que se hiciera voluntariamente lo que se hacía, a lo que no podía oponerme, no lo entendí así, como si estuviera seguro de que agradara a Dios, sino porque, ya sea por misericordia, ya sea por ira, sin embargo, se hacía por la voluntad de Dios (a quien no se puede resistir). Pues solemos decir, incluso cuando estamos seguros de que Dios hace algo enojado, que nadie puede resistir a su voluntad. En resumen, cualquiera que sea la interpretación de mis cartas sobre el arzobispado, estoy seguro de que hablé en la simplicidad de mi corazón, en cuanto pude conservarla ante Dios. Por lo tanto, ruego a vuestra amada Paternidad que sienta más bien en mi dolor y temor el consuelo de vuestra misericordia, que vuestra indignación para aumentar mi tristeza. Lo cual no solo deseo obtener de vuestra piedad, sino también de todos los que hasta ahora me han amado por Dios, para que no prefieran desechar el mismo amor que conservarlo, sospechando injustamente algo malo de mí. Pero hagan lo que hagan, oro a Dios, y espero en Dios que siempre los amaré. Sin embargo, ruego a vuestra Paternidad, como de su consejo de amor, que siempre que sea necesario, me defiendan con confianza ante otros de la sospecha de la mencionada codicia. A la Iglesia de Bec, que he amado más que la vida de mi cuerpo, y amo, y que triste no dudo que esté triste por mi pérdida, en cuanto a la presencia corporal, encomiendo con todo el afecto de mi corazón, con lágrimas fluyendo, al consejo y ayuda de vuestra piedad, como a mi alma. Para que no solo por ustedes, sino también por quienes puedan, convirtiendo a aquellos a la misericordia de la misma Iglesia con su piadosa misericordia, la sostengan. Que el Dios Todopoderoso guarde a vuestra Paternidad en esta vida bajo la continua protección de su gracia, y la conduzca a la vida eterna. Esta carta no tiene sello, porque ya no soy abad, y aún no soy arzobispo, ni me deleita ser pintado como lo que no soy.

CARTA XI. DE ANSELMO A FULCON, OBISPO DE BEAUVAIS.

Es del mismo argumento que la anterior.

A su dulcísimo y amadísimo amigo, el obispo de Beauvais FULCON, el hermano ANSELMO: que goce de la eterna protección y consolación de Dios.

Sé, mi dulce amigo, cuánto se entristecería vuestro amor por la inesperada pérdida corporal de aquel a quien ama sobre todos los hombres, si no se consolara sabiamente con la consideración de la disposición divina. Pues así como en los corazones de los que se aman mutuamente, la esperanza y la oportunidad de disfrutar juntos nutren una cierta dulzura deleitable, así la desesperación de la misma cosa introduce una amarga molestia. Sobre este asunto, vuestra Prudencia puede conocer mi conciencia. Pues conozco la sinceridad de vuestro amor hacia mí, de modo que estoy seguro de que no ignoráis la verdad de mi amor hacia vosotros y hacia aquellos a quienes lo mostraba, y especialmente hacia los monjes de

Bec. Pues nadie conoce tan bien la conciencia del verdadero ánimo como aquel que lleva una verdadera amistad. Considerad, pues, qué alegría completa puede haber en mi corazón, a quien la pérdida irreparable de la presencia en esta vida de tantos amigos que me desean y a quienes deseo, entristece. Cada uno de ellos se duele por la sola pérdida corporal de mí, y mi alma se duele por todos, porque se separa de su presencia contra su voluntad tan inesperadamente. Pues aunque un mayor número de personas que muestran un amor similar en Inglaterra parezca alegrarme, sin embargo, de ninguna manera puede erradicar del corazón mi amor anterior, arraigado y nutrido durante tanto tiempo. Pues la verdadera caridad no ama menos a los amigos anteriores interiormente, aunque no pueda actuar exteriormente de igual manera, cuando se extiende a más; así como tampoco teme ser amada menos por los anteriores, si son verdaderos amigos, cuando es amada por más. Y ciertamente, si tengo alguna consolación en la multitud de amigos presentes por la angustia que llevo por la ausencia de los anteriores, eso ciertamente no puede hacer que no me entristezca por la tristeza de aquellos que, cuanto más me aman, tanto más se entristecen por la ausencia de su amado y amante. Me deleita, cuando escribo a mi dulce amigo sobre la sinceridad de la caridad, y sobre su eficacia, tratar de ello durante mucho tiempo; pero como la brevedad epistolar no lo permite, y como quiero decir otra cosa, es necesario que ya cambie de tema. Algunos, según he oído, sospechan que estoy retenido por la codicia del arzobispado, al que soy arrastrado dolido y temeroso. Que, ya sea por su error, ya sea por persuasión ajena, lo hagan, que Dios les perdone, que ve que se equivocan y pecan. No me excuso ante vuestra fraternidad, que me es muy querida, que desde que me conoció en una familiaridad y larga conversación, aprendió y creyó indudablemente mi conciencia sobre la ambición de honor secular. Que cuanto más verdaderamente la conocisteis, más seguramente os confiasteis a mi juicio y a mi sentido toda vuestra vida. Pero me excuso ante aquellos que leerán esta carta, para que sepan qué me dice mi conciencia ante Dios; y a otros ignorantes, cuando sea necesario, respondan por mí, si no por mí, al menos por Dios. Pues mucho daña a los débiles en la Iglesia de Dios la opinión de algún vicio, ya sea verdadera o falsa, sobre alguna persona; y especialmente sobre aquel que está constituido en la Iglesia católica de tal manera que debe y puede beneficiar a otros con la palabra y el ejemplo de vida. Sepan, pues, todos, como mi conciencia me dice ante Dios, a quien sé que es un sacrilegio invocar como testigo de una mentira, que no me arrastra ni me ata al arzobispado de los ingleses la codicia de alguna cosa que el siervo de Dios, despreciador del mundo, debe despreciar, sino que el temor de Dios me obliga a sufrir, aunque dolido y temeroso, ser arrastrado de la Iglesia de Dios; y porque si me fuera permitido, conservando la obediencia y caridad que debo a Dios y a su Iglesia, mi madre por Él, elegiría más bien y más libremente estar bajo un abad y bajo la disciplina regular en la pobreza y humildad monástica, y obedecer y servir, que reinar en este mundo secularmente, o dominar, o poseer un arzobispado o un obispado, o una abadía, o presidir sobre cualquier hombre para el gobierno de las almas, o para el sustento de los cuerpos, en gran posesión y opulencia de tierras y cosas terrenales. Lo cual no me atribuyo tanto a virtud, como a esto, que me conozco tan poco útil, poco fuerte, poco esforzado, poco prudente, poco justo, que más bien me conviene y me conviene elegir estar bajo un prelado, que presidir sobre otros, obedecer que mandar, servir que dominar, ministrar que ser ministrado. Me veo obligado a confesar esto de mí; pero prefiero decir esto en mi simplicidad, como creo, sin ninguna duplicidad de mí, que sufrir que otros hombres pequen en mí, o que tomen un mal ejemplo por su ignorancia y error sobre mí. Quien me cree confesando esto de mí, esté seguro de que no se engaña al creerlo, si mi conciencia no me engaña ante Dios, y quien no cree, es cierto que él mismo se engaña falsamente y temerariamente juzgando de mí. Que el Señor Todopoderoso os haga gozar en esta vida y en la futura de su protección y consolación indeficiente. Amén.

CARTA XII. DE ANSELMO A GOFFREDO, OBISPO DE PARÍS.

Para que dejara libre al cantor de la Iglesia de París que, habiendo tomado el hábito de monje en el monasterio de San Martín de los Campos, había sido arrancado de allí por la fuerza; y no lo volviera a atar al mundo quien había elegido a Cristo.

Al señor y reverendo Padre, obispo de París GOFFREDO, el hermano ANSELMO, elegido arzobispo de Canterbury por la disposición de Dios que dispone todas las cosas: santidad de vida presente agradable a Dios, y eterna felicidad futura.

Aunque la disposición divina me separa muy lejos de vuestra Reverencia, ninguna lejanía debe disminuir mi fidelidad, que vuestra benignidad ha merecido de muchas maneras. Por lo cual, si oigo algo de vuestra Alteza que me cause alegría, siempre quiero alegrarme; y si conozco algo que enseñe a cambiar vuestra dignidad, debo, con confianza familiar, caritativa y humildemente advertirla. He sabido que el señor Walerannus, nuestro queridísimo amigo, cantor de vuestra iglesia, inspirado por Dios, buscando con diligencia e intención el hábito de santa conversación en el monasterio de San Martín de los Campos, fue recibido con la alegría que debía; y de allí fue arrancado violentamente por vosotros, y de una manera que no era necesaria. Sobre este asunto, aunque vuestra prudencia no necesita mi consejo, sin embargo, la fidelidad y el amor que os debo a vosotros y a él me obligan a sugerir algo a vuestra Reverencia. No hablo al más sabio que yo como enseñando, sino como recordando brevemente lo que mejor que yo sabe. Mi Padre, si todo debe hacerse con consejo; ¿de quién más que de aquel que es llamado admirable, consejero, Dios fuerte? Pues Él aconseja a los que se esfuerzan por la perfección que dejen todo y lo sigan. Él promete a los que dejan todo y lo siguen que se sentarán con Él en el juicio juzgando a las doce tribus de Israel. Él es quien invita a los que trabajan y están cargados de amor y cuidados seculares, a que vengan a Él y descansen. Este consejo, los santos Padres entendieron que se cumplía más en el propósito monástico que en otro modo de vida. Pues el bienaventurado Gregorio en el libro XIV del Registro, sabéis lo que manda al obispo Desiderio sobre uno que, compungido por inspiración divina, había buscado la gracia de la conversación monástica, cómo debe exhortar a ese mismo obispo para que de ninguna manera impida su propósito; sino que más bien, en cuanto pueda, lo encienda con la admonición pastoral, para que el fervor concebido en él no se enfríe, ni de ninguna manera deba ser implicado de nuevo en las perturbaciones de los cuidados eclesiásticos quien ha buscado el puerto del monasterio. En el Concilio de Toledo IV leéis que los clérigos que buscan el propósito de los monjes, porque desean seguir una vida mejor, deben ser libres de los obispos para ingresar a los monasterios. He dicho poco de mucho. Si, pues, decir contra el Señor, y contra tantos santos Padres que entienden verdaderamente las palabras del Señor, es pecado, hacer contra con las manos, no diré cómo sé, sino cómo sabéis, ¿qué es? Si quien separa lo precioso de lo vil, es decir, el alma del mundo, será como la boca de Dios (como está escrito), aquel cuya boca y manos retraen el alma adherida al consejo del Señor al mundo, ¿qué será? Lejos de ello, mi Señor; no quiera Dios que caiga sobre un obispo lo que Dios dice: "El que no recoge conmigo, desparrama"; y: "El que no está conmigo, está contra mí" (Lucas 11, 23). Pues es horrendo incluso oír, que a quienes Cristo elige del mundo, el obispo los vuelva a atar al mundo; que a quienes Cristo lleva al puerto de las tempestades y tormentas del mundo, el obispo los retraiga del puerto a los torbellinos del naufragio del mundo; y que a quienes Cristo esconde en el redil de la multitud de lobos acechantes, el obispo los arrebate del redil y los exponga a la multitud de lobos. Mi reverendo Padre, no sea molesto a vuestra Prudencia, porque hablo así. No lo digo porque quiera mostrar que sois de esta manera, sino porque deseo que no seáis de esta manera. Considere y revise vuestra Prudencia lo que hizo con su mencionado canónigo; y si hizo algo que entienda que debe cambiarse, no le avergüence hacer lo que más convenga.

Pues no es tan de admirar si, por un movimiento repentino, hizo algo no premeditado por la pérdida de un clérigo tan esforzado; pero es muy loable si cambia lo que entiende que debe cambiarse. Saludo a nuestros señores y amigos vuestros canónigos, a quienes, aunque no conocí a cada uno, sin embargo, amo a todos, y a todos quise servir. A quienes todos, junto con vosotros, suplico humildemente que precedan con sus oraciones, no por mis méritos, sino por su caridad, mi consagración, que está ordenada para el domingo en que se canta "Pueblo de Sion", con el favor de Dios, para que se realice. Que el Señor Todopoderoso os dirija y guarde hasta el fin de esta vida, para que después de esta vida os retribuya con la eterna bienaventuranza. Esta carta no tiene sello, porque ya no soy abad, y aún no soy arzobispo, ni me deleita ser pintado como lo que no soy.

CARTA XIII. DE ANSELMO A WALERANNUS, CANTOR DE LA IGLESIA DE PARÍS.

Para que persevere valientemente en el propósito de la vida monástica que ha emprendido.

Al señor y queridísimo amigo WALERANNUS, antiguo cantor de la Iglesia de París, el hermano ANSELMO, arzobispo de Canterbury: que siempre progrese hacia lo mejor, y nunca decaiga.

Audivi, amigo carísimo, que al elegir el propósito de una santa conversación ingresaste al monasterio de San Martín bajo mi clarísimo amigo el señor prior Urso, y me alegré mucho por tan gran bien de mi amigo. Pero después supe que nuestro Señor obispo te retiró de allí por la fuerza, y me entristecí. Y puesto que he amado y amo tu honestidad, de cuya devoción estoy seguro sin engaño, mi conciencia me reprende si no me esfuerzo por visitarte con mis cartas y, en la medida de mis posibilidades, aconsejarte caritativamente en tan gran peligro. Temo que la astucia del diablo engañe a tu alma, que me es querida, y te persuada de que, ya que eres retirado por la fuerza y contra tu voluntad de tu santo propósito, puedes permanecer en el clero lícitamente y sin culpa, como antes. Ten por seguro, carísimo, que de ninguna manera puede tu alma aceptar esto sin su propia reprobación, aunque quiera defenderlo con la autoridad de su obispo. Porque Cristo dice: Nadie que pone su mano en el arado y mira hacia atrás es apto para el reino de los cielos (Luc. IX, 64). Tu mente mira hacia atrás desde el arado de Cristo si, por alguna ocasión, se enfría y falla en el propósito al que te llamó Cristo y que comenzaste. Pues así como los obispos mantienen su autoridad mientras concuerdan con Cristo, así se la quitan a sí mismos cuando discrepan de Cristo. Todo obispo que tiene la voz de Cristo, es Cristo, y las ovejas lo siguen, porque conocen su voz. Lee en el Evangelio después de estas palabras: No siguen al extraño, sino que huyen de él, porque no conocen la voz de los extraños (Joan. X, 6). Si la persecución del cuerpo debe ser evitada de ciudad en ciudad, ¿cuánto más la persecución del alma? ¿No debe evitarse la persecución del alma, prohibir al alma seguir el consejo de Cristo? Amigo carísimo, si no hubieras leído mucho y no fueras de ingenio razonable, te diría muchas cosas para mostrarte cuán bueno es lo que comenzaste y cuán malo es si fallas en lo comenzado. Brevemente te digo, nada más saludable pudiste comenzar, nada más peligroso puedes abandonar. Por lo tanto, que nada separe tu alma del propósito monástico que comenzaste. Lee en el cuarto concilio de Toledo sobre los clérigos que buscan la vida monástica, y en el libro XIV del Registro la carta a Desiderio obispo, sobre el clérigo hecho monje. Que el Señor Omnipotente dirija, fortalezca y consuele tu corazón. Amén.

371 CARTA XIV. DE ANSELMO A FUDÓN.

Informa que ya ha respondido sobre la designación del señor Guillermo para la Iglesia de Bec, y encomienda la Iglesia de Bec a su caridad.

Al señor y carísimo amigo FUDÓN, el hermano ANSELMO: saludos y oraciones fieles.

Hace tiempo que respondí a sus cartas sobre la elección del abad en la Iglesia de Bec; pero, según escucho, el portador de mis cartas fue capturado en el mar y se le prohibió llegar a ustedes. Al saberlo tarde, nuevamente envío a nuestro señor conde y a ustedes sobre el asunto mencionado nuestro consejo, según su orden. De ninguno de los hermanos de esa Iglesia quiero o aconsejo tanto que se haga abad en ella, como del señor Guillermo, quien fue prior en Pexeio, aunque hay otros muchos entre ellos, por la gracia de Dios, no indignos de esta prelación. A ustedes les agradezco, cuanto puedo, como al más verdadero amigo, por su limosna y el cuidado propio que tienen de la Iglesia de Bec, que les encomiendo como a mi alma, porque la amo más que a mi vida presente. Pues a nadie más confiadamente encomiendo algo tan querido a mi corazón, que a mi verdadero amado. Les ruego, les suplico, que no solo por ustedes la ayuden con su consejo y auxilio, sino que también, convirtiendo a otros a su misericordia, sustento y amor, la sostengan tanto como puedan. Y si sucede que alguna vez se comporte de manera diferente, que Dios lo evite, de lo que debe, corríjanla y repréndanla confiadamente, como verdaderos amigos, y hasta que se corrija, insistan caritativamente. Sepan que mi amor y fidelidad hacia ustedes, desde que los conocí, y que tanto más han crecido en mi corazón cuanto más he probado su verdadero amor hacia mí, con el favor de Dios, perseverarán mientras viva. Que el Señor Omnipotente los guarde bajo su continua protección en esta vida, para que los lleve a la vida eterna. Amén.

CARTA XV. DE ANSELMO A LOS MONJES DE BEC.

Sobre las dulcísimas cartas enviadas por Roberto, duque de los normandos; y que su consagración sería el día antes de las nonas de diciembre.

A sus amadísimos señor prior BALDRICO, y a los otros monjes de Bec, el hermano ANSELMO: siempre querer y hacer lo que agrada a Dios y lo que les conviene.

Por la gracia de Dios, nuestro señor príncipe de los normandos me envió cartas llenas de gran benignidad y excusa de sí mismo, si creyó o dijo algo de mí de manera diferente a lo que debía, impulsado por mi amor y el dolor por mi pérdida, debido a mi elección al arzobispado. En esas cartas pidió amablemente mi consejo sobre el abad que se les debe constituir; lo que prometió aceptar de buen grado no solo en este asunto, sino también en otros. Mi consejo sobre este asunto se lo envío a él, y a ustedes les reenvío lo que mandé por el señor Girardo nuestro hermano. El rey de Inglaterra les envía saludos, y su ayuda y custodia de sus bienes que están bajo su poder, mientras actúen y vivan según mi consejo. Si lo desprecian, no tendrán provecho en ello. Cuando me envían una carta desde su parte, para que la lea en secreto y solo yo, que no sea demasiado pequeña la escritura. Pues desde que sucedió lo que lamentan que haya comenzado sobre mí, muchas lágrimas diurnas y nocturnas han dañado mucho mi vista. Pues ni la altura ni la opulencia del arzobispado han podido tanto con su consuelo reprimirlas, como el temor y el tedio de él han podido con su perturbación expresarlas. Amigos míos, compadézcanse de mí, porque yo me compadezco de ustedes. Oren por mí porque yo, si puedo, oro por ustedes. Mi consagración está ordenada para el primer domingo después de la festividad de San Andrés, es decir, el día antes de las nonas de diciembre. Precedan con sus oraciones, y manden esto a los monjes y monjas encerradas en Normandía, y a los claustrales, y a nuestros amigos en Francia. Adiós.

CARTA XVI. DE ANSELMO A LOS MONJES DE BEC.

Felicita al abad elegido por los de Bec en su lugar, ordenando que sea padre para los monjes, y que los monjes le obedezcan como hijos.

ANSELMO, siervo de los siervos de Dios, llamado arzobispo, a sus amadísimos en Cristo hijos GUILLERMO, abad y a los demás monjes de la Iglesia de Bec, saludos.

Gloria a Dios en las alturas, y en la Iglesia de Bec paz a los hermanos de buena voluntad. Gracias inmensas a la clemencia de Dios, que así como quiso impartir la gracia de su visita a ustedes, desprovistos de consuelo pastoral, así no quiso prolongarla con una larga espera. Nuevamente doy gracias a su clemencia, porque aunque no del todo como quisiera, de alguna manera se dignó satisfacer el deseo de mi amigo, al constituir, mientras yo aún vivía, a otro en la mencionada Iglesia como abad, según mi deseo constante. Pero aunque deseaba incesantemente con la especulación de su intención, que consultados ustedes antes de mi muerte, pudiera esperar el fin de la vida con alegría, y segregado de toda apariencia de cosas mundanas, pudiera llevar una vida tranquila entre ustedes, no quiso en esta parte la Providencia suprema cumplir mi deseo, sino que quiso implicarme en tumultos mayores que antes, para gran detrimento, como temo mucho, de mi alma. Por tanto, tanto me alegro en lo uno, que fui escuchado por Dios, como me duele en lo otro, que no quiso escucharme. Sin embargo, llevando ahora, como siempre, una solicitud paternal por ustedes, los aconsejo como a mis hijos amadísimos, y como a aquellos que en las entrañas de Cristo siempre he amado con tierno afecto, y quiero amar, que según la voz del B. Apóstol sientan lo mismo entre ustedes, dirijan el propósito del ánimo a lo mejor cada día; y a aquel a quien la divina piedad quiso que les presidiera, le exhiban humilde obediencia en todo, recordando aquel precepto, por el cual el mismo Apóstol nos amonesta, diciendo: Obedeced a vuestros superiores y someteos a ellos (Hebr. XIII, 17). A ti, carísimo hermano Guillermo, y a toda la observancia de la santa religión probada en mi ánimo, a quien la gracia de Dios constituyó rector de tan santo rebaño de monjes después de mí, te hago esta sugerencia, que así te preocupes por las almas de los hermanos que están bajo tu gobierno, para que las insidias del astuto enemigo no puedan dañarlas de ninguna manera, protegidas por Dios; sino que, rodeadas por la custodia de tu solicitud, se alegren de haber encontrado las protecciones del buen pastor. Así que te apresures a mostrarte moderado en todo lo que haces, para que ni la justicia excluya la gracia, ni la gracia excluya la justicia por cualquier sutil privación. Pero así siempre unas una con la otra, para que en ambas el orden del monasterio pueda ser guardado con rectitud inviolada. Nunca se te olvide lo que el Señor dice al pastor negligente por medio de Salomón: Hijo mío, si has salido fiador por tu amigo, has dado tu mano al extraño; te has enredado con las palabras de tu boca, y has sido atrapado por tus propios dichos (Prov. VI, 1). Me deleitaría hablar más, si la brevedad epistolar lo permitiera, o tu Santidad no supiera hacer mejor de lo que yo sé decir. Sin embargo, a todos ustedes les hago esta última súplica, que no permitan que el amor de su dulzura experimentada hacia mí se enfríe, porque yo, aunque no puedo estar con ustedes en presencia corporal, no dejo de permanecer con ustedes en el amor del corazón. Recuerden también de qué manera siempre he acostumbrado adquirir amigos para la Iglesia de Bec, y con este ejemplo apresúrense a adquirir amigos para ustedes de donde sea, siguiendo el bien de la hospitalidad, mostrando benignidad a todos, y, donde falte la capacidad de la obra, extendiendo la gracia de una palabra afable. Y nunca crean que tienen suficientes amigos, sino que, ya sean ricos o pobres, únanlos a ustedes en el amor de la fraternidad, para que esto pueda servir tanto para el provecho de su Iglesia como para la salvación de aquellos a quienes aman. Sobre tu bendición, hermano Guillermo, he mandado al conde y al arzobispo y he rogado que todo se haga decentemente. No respondí a tus cartas,

que enviaste por el señor Gisleberto y el señor Joffrido, porque estas cartas fueron escritas antes, y el portador de ellas se apresuró mucho.

CARTA XVII. DE ANSELMO A LOS MONJES DE BEC.

Respondiendo a sus cartas, los consuela por su ausencia; y los absuelve de pecados, como habían pedido.

ANSELMO, llamado arzobispo, a sus dulcísimos y amados hijos jóvenes y adolescentes de Bec, que le enviaron sus cartas a Inglaterra: la bendición de Dios, y la suya, en cuanto vale, si algo vale.

Leí en sus cartas el afecto más querido y dulcísimo hacia su amado amante: las leí a menudo y a menudo los interiores de mi corazón, con la consideración de su amor, se conmovieron piadosamente, y mi rostro se cubrió de lágrimas fluyentes. A lo que, aunque la sola devoción de uno de ustedes bastaría, tanto más plenamente y vehementemente lo hicieron, cuanto en sus palabras pensaba en el ánimo y afecto similar de otros que no enviaron cartas. Pues así está su amor unido a mi alma, que no puede pensar intensamente en ella sin una gran herida de sí misma, por la violenta ablación y separación de sus amados hijos. Pero lo que significan que desean estar siempre conmigo, ciertamente yo también lo deseo. Pero puesto que Dios dispone de otra manera de lo que deseamos, y no veo que sea oportuno para sus almas, que amo como la mía, como testifica su conciencia, que puedan estar conmigo: les ruego, les aconsejo, que soporten pacientemente la disposición suprema conmigo, y mitigando su tristeza al soportarla, también mitiguen la mía: pues su tristeza es la mía, y su consuelo es el mío. Esto no solo se lo digo a ustedes, dulcísimos hijos, sino también a todos los que llevan la misma molestia con ustedes por la ausencia de su amado amante. Sé que si esperaran que aún en esta vida pudieran estar conmigo por algún tiempo, sería de gran consuelo para ustedes. ¿Cuánto mayor consuelo debemos tener, si esperamos que en la vida futura viviremos y nos alegraremos juntos para siempre? Consuélense, pues, hijos míos, consuélense, y sométanse a la voluntad de Dios, que sabe mejor lo que les conviene, que ustedes mismos; para que Dios les retribuya algo mayor por esta paciencia, que lo que podría provenirles de mi presencia. Estén seguros de que ninguna distancia de lugares, ninguna duración de tiempos podrá separar, como espero en Dios, la dulzura de su amor de mi corazón. Y a aquellos que en sus cartas significaron que querían mi absolución, y a aquellos que, aunque no la pidieron por cartas, sin embargo la quieren, les mando mi absolución y bendición ante Dios, y oro para que Dios omnipotente los absuelva de todos los pecados, y los bendiga en la vida eterna. Amén.

CARTA XVIII. DE ANSELMO A LA CONDESA IDA.

Exhorta a la condesa a la perseverancia en la santidad.

ANSELMO, siervo de los siervos de Dios, llamado arzobispo, a la condesa IDA, por el mérito de su vida reverenda y digna de ser amada: así servir a Dios en esta vida, para que merezca reinar con Dios en la futura.

Sé, y estoy seguro (mi señora en Dios carísima, hermana amadísima, hija dulcísima) que tu santa devoción, con la que siempre me abrazas en tu corazón presente, como a un Padre espiritual, reverente y deleitablemente, desea incesantemente conocer lo que es de mí y hacia mí; y escuchar o leer algo de mi parte, para que según la regla de la verdadera caridad se regocije o compadezca conmigo. A lo que tu devoción mi corazón ciertamente responde con

afecto. Pues no es conveniente narrar ahora por carta lo que de mí se ha hecho este año, ni cómo mi corazón lo soporta: y el señor Rainerio, nuestro amado amigo, su clérigo, ha visto mucho por sí mismo, y ha aprendido más, narrado por mí; le he rogado que lo que ha conocido de mí interior y exteriormente, como quien confiesa haber sido enviado por su reverencia para esto mismo, lo notifique con voz viva a voces vivas. Y puesto que hace tiempo he experimentado ciertamente, hija en Dios amadísima, que mis consejos deleitan tu corazón, y recuerdo que has confiado completamente tu alma a mi cuidado, es necesario añadir algo que concierne a tu exhortación. Amiga carísima en Dios. El Señor dice: Muchos son los llamados; pero pocos los elegidos (Matth. XX, 16). Nunca, pues, estés segura de que debes contarte entre los elegidos, hasta que vivas de tal manera, que sean pocos aquellos con quienes deba compararse tu vida: y cuando te conozcas en el número de los pocos, aún teme; porque aún será dudoso si estás entre los pocos elegidos, hasta que te veas entre aquellos pocos, de cuya elección no queda duda. Pues quien dijo, pocos son los elegidos, ciertamente no dijo, cuán pocos: para que por mucho que nos parezca haber progresado, siempre juzguemos que aún no hemos llegado sino al principio de progresar. Exhorto, pues, y aconsejo a mi hija, que se ha confiado a mi consejo, que el estudio de vivir bien, que comenzó hace tiempo, de ninguna manera decaiga; sino que, como si comenzara cada día, arda cada día. Que el Dios Omnipotente te absuelva clementemente de todos los pecados, y te bendiga en la eternidad; y en cuanto la gracia divina me lo concede, siempre tengas mi absolución y bendición. Amén.

373 CARTA XIX. DE ANSELMO A WULSTÁN, OBISPO DE WORCESTER.

Pide consejo contra el obispo de Londres, que quería dedicar iglesias de las villas del arzobispo de Canterbury dentro de su diócesis.

ANSELMO, siervo de los siervos de Cristo, llamado arzobispo, al amado y reverendo obispo de Worcester WULSTÁN,

así perseverar en el propósito de santidad emprendido, para que merezca reinar sin fin en la eterna bienaventuranza.

La santidad y sabiduría de usted, que en larga edad por la gracia de Dios han crecido mucho en usted, y la certeza de su devoción, que he conocido indudablemente hacia mí, me animan a recurrir al consejo de su reverencia en nuestros asuntos (cuando la situación lo exige). Por lo tanto, sobre cierta calumnia que un co-obispo nuestro, a saber, el de Londres, me impone contra la antigua costumbre que nuestra Iglesia ha poseído libre y tranquilamente en tiempos pasados y antiguos hasta el presente, busco su consejo. Pues, testificando todo tipo de personas que están en la diócesis de Canterbury, y en otras diócesis que están alrededor de la misma diócesis, siempre el arzobispo de Canterbury ha tenido este poder y costumbre, que dentro de la diócesis de cualquier obispo tuviera la Iglesia de Canterbury una villa o iglesia que fueran de propio derecho de dicho arzobispo, cualquier cosa que de esa villa o iglesia perteneciera al oficio episcopal, ya sea dedicación, o cualquier otra cosa. Aún viven innumerables personas que vieron a mi predecesor, el arzobispo Lanfranco de venerable memoria, dedicar iglesias de sus villas dentro de las diócesis de otros obispos, con su conocimiento y sin calumnia. Lo que también se prueba que hicieron San Dunstan y otros de mis predecesores, estando aún en pie las iglesias que dedicaron. Este poder y dignidad, poseído por la Iglesia de Canterbury sin interrupción durante tanto tiempo, intenta en nuestro tiempo el mencionado obispo, a saber, un sufragáneo, quitar al arzobispo y primado suyo, hijo a su madre, y aniquilar. Por lo tanto, en este asunto busco su consejo y ayuda, para que como fiel hijo, ayude a su madre contra un hijo, no diré infiel, sino que quiere desheredarla, y

si sabe algo que pueda valer para nuestra defensa, nos lo comunique diligentemente por sus cartas. Adiós.

CARTA XX. DE ANSELMO A OSBERNO, OBISPO DE EXETER.

Para que los clérigos de Exeter no sean gravosos a los monjes, y que el obispo permita distinguir lo divino con el sonido de las campanas.

ANSELMO, por disposición de Dios llamado arzobispo de Canterbury, al reverendo obispo de Exeter Osberno, saludos.

Episcopalem decet dignitatem quoscunque potest, ad servitium Dei invitare, et volentes Deo servire, quibus valet, consulendo et adjuvando confortare. Hac igitur fiducia reverentiam vestram obsecro, ut monachos de monasterio, quod vulgo dicitur de Batailla, in vestra civitate morantes, propter Deum, et propter nostrum, si quid ad hoc valere potest, amorem paterna et episcopali pietate adjuvetis, et ab omnibus adversariis, pro possibilitate vestra (sicut vos decet) defendatis, quatenus si quid boni Deus per illos operari dignabitur, cum illis a Deo retributionem recipiatis. Audivi enim quod quidam de clericis vestris fecerunt illis quaedam quae fieri non oportuit. Unde precor ut praedictis monachicis eam jubeatis fieri satisfactionem, ut deinceps juste conqueri non possint de clericorum vestrorum indiscretione. Eosdem quoque clericos fraterna charitate et paterna fiducia precando moneo, quatenus sic se habeant erga eosdem fratres ut ipsa charitatis exhibitione et benigna familiaritate probent sibi placere profectum illorum et studium ad serviendum Deo. Quod autem prohibetis eos pulsare signa sua secundum ordinem suum, nusquam recte solet fieri, nisi ubi monachi in matre ecclesia civitatis deserviunt. Ubi enim canonici in majori ecclesia ad serviendum Deo sunt constituti, unusquisque ordo, canonicorum scilicet et monachorum, secundum opportunitatem servitii sibi injuncti tardant vel festinant signa pulsare, absque omni recta prohibitione. Quapropter ratione ipsa commoniti, eos signa sua secundum ordinem suum pulsare deinceps prohibere ne velitis. Hoc quoque petunt ipsi fratres, et ego cum illis, et pro illis, ut si quando in aliquo conventu populi auxilium postulare volunt ad ecclesiae suae constructionem, nullatenus prohibeantur. Valete.

EPISTOLA XXI. ANSELMI AD WILLELMUM ABBATEM ET AD MONACHOS BECCI.

Qui valeat, ex ore nuntiorum accipiendum esse.

Dominis et fratribus charissimis, domno abbati WILLELMO, et servis Dei Becci commanentibus, frater ANSELMUS, vocatus archiepiscopus, deduci in via Dei, et ingredi in veritate ejus.

Scio, dilectissimi mei, quia semper quae erga me sunt, desideratis cognoscere; nec puto esse in hac vita, qui mihi fidelius compatiantur aut congaudeant. Sed quoniam per domnum Willelmum fratrem nostrum, et per Ansfridum servientem nostrum plenius potestis discere quid mihi sit, quam per brevem epistolam, et puto quia jam magna ex parte audistis per domnum Farmannum, et alios qui nuper a me ad vos venerunt, existimo non opus esse in praesenti epistolam longius de hac re perducere. Ut autem pro me dilecto dilectore vestro, in majori quam unquam habui necessitate, ut puto, oretis, spero quia precibus non indigetis. Ad quod mihi sufficere videtur, ut sciatis quia nimis indigeo. Dulcissimos filios, ante tempus ablactatos (meos adolescentes dico) qui propter aetatis teneritudinem et naturalem mobilitatem, saepe sui memoria affectuose movent cor meum, illos specialiter moneo, precor, et obsecro ut in tota vita sua mei, et dilectionis quam erga se in me experti sunt, memores,

nulla unquam perversitate contristent cor meum; et sciant pro certo quia, si secundum desiderium meum, et secundum admonitiones quas a me perceperunt, vixerint, in qualibet tribulatione multum consolabuntur animam meam; et si aliter fecerint, nimis peccabunt, contristando eam. Spero enim, adjuvante Deo, quia non me latebit vita eorum, quoniam semper sollicitus ero inquirere conversationem illorum. Omnipotens Deus sic vos deducat ut ad conspectum gloriae suae perducat.

EPISTOLA XXII. ANSELMI AD BOSONEM.

Non esse pigritiae vertendum quod ad ipsum litteras non dederit.

ANSELMUS archiepiscopus vocatus, dilectissimo fratri et filio Bosoni, Dei et suam benedictionem.

Mirari potest homo forsitan, cujus conscientiam sic novi ut nullum hominem supra me diligat, et quem tantum diligo, ut nesciam quem plus diligam, cur tanto tempore absens eum dolentem de mea absentia, aliqua per litteras visitatione non sum consolatus. Sed certus esto quia non negligentia nec oblivione tui factum est. Sicut enim certus sum quia tu semper velles esse mecum, ita ne dubites quia ego semper vellem esse tecum. Si autem Deus pacem et opportunitatem mihi dare dignabitur, ut tuae dilectionis nihil liceat frui praesentia, scito quia, hoc ut fiat, curabo libentissime; et si non semper, vel tantum quantum permittet ratio. Quidquid vero fiat, serva dilectionem meam, charissime, quia ego tuam servare desidero. Saluta dulcissimum filium meum fratrem tuum Rainaldum. Conforta quoscunque potes de fratribus tuis saepe, et maxime adolescentes et novitios. Omnipotens Deus te semper ab omni malo custodiat.

EPISTOLA XXIII. ANSELMI AD RODULFUM ABBATEM ET EJUS MONACHOS.

Monachus, qui ab episcopo interdicto ordinatus fuerat, perpetuo interdicto subjicitur. Et quod is qui mulieri quaesivit herbas quibus virum suum interficeret, si illis interfectus est, nunquam debeat ordinari.

Dominis et fratribus charissimis, reverendo abbati Sagiensi, RODULFO, et aliis servis Dei, sub illo commanentibus, frater ANSELMUS vocatus archiepiscopus: ad altiora virtutum, et monachici propositi semper proficere, et nunquam deficere.

De fratre illo quem dicitis esse ordinatum a quodam episcopo, qui a nobis est interdictus, hoc respondeo, quia si ordinatus est ab episcopo de Walis, qui vocatur Herewardus, nec illis ordinibus, quos ab illo accepit, nostra concessione aliquando utetur, nec ab ullo episcopo reordinari debet. De altero vero fratre, qui herbas quaesivit mulieri, quibus virum suum interficeret, quamvis prope vos habeatis de hac re in Northmannia sufficiens consilium, tamen quia a me hoc petitis, nostrum negare non debeo sensum. Si monachus noster esset, et vir ille cujus morti quaesivit herbas, ipsis interfectus esset, nunquam ad diaconatum per me, vel ad sacerdotium ascenderet. Multa dilectioni vestrae, si cordis affectum sequerer, scriberem. Sed quoniam (ut puto) illis loquor, qui ex conscientia sua meam cognoscunt, breviter dico quoniam sicut propter Deum nos invicem dileximus, ita desidero et oro Deum, et vos rogo ut in eadem dilectione propter Deum perseveremus. Quatenus, sicut causa propter quam charitas ipsa incoepta est, nunquam deficiet, ita charitas inviolata permaneat. De statu vitae nostrae scio quia desideratis ut amici cognoscere. Nescio quid in futuro Deus de me sit facturus; sed adhuc non sensi, ex quo suscepi nomen archiepiscopi, unde cor meum audeat gratulari. Quapropter oro supplex et obsecro, ut mihi in necessitate mea orationibus vestris

subveniatis, donec, ad quid Deus me a vobis et aliis amicis nostris qui in Northmannia sunt, non sine gravi dolore adhuc perseverante, separaverit, cognoscatis. Omnipotens Dominus sua vos gratia et benedictione semper laetificet, et in animabus vestris virtutes multiplicet.

EPISTOLA XXIV. ANSELMI AD HUGONEM LUGDUNENSEM ARCHIEPISCOPUM.

Quid in multis adversis suis facto sit opus, consulit Lugdunensem primatem. De schismate inter Urbanum, cui favebat, et Guibertum. Promittit regi multam pecuniam, quam Deo miserante non solvit: unde rex irascitur.

Domino, et amico charissimo, reverendo Lugdunensi archiepiscopo HUGONI, frater ANSELMUS, sive jubente Deo, sive permittente, vocatus archiepiscopus Cantuariae: diu in hac vita lucere, et semper in futura gaudere.

Si omnia facienda sunt cum consilio, illa maxime facienda sunt cum diligenti consilio, in quibus nihil, nisi quod obediat voluntati Dei, quaerendum est. Precor igitur sanctitatem vestram, ut propter Deum, et propter charitatem, quam scio in illo erga me, petat a Deo consilium quod mihi det. Ut breviter loquar, audistis, ut puto, qualiter subito raptus sim ad archiepiscopatum. Antequam praeberem assensum, palam dixi me favere domino papae Urbano, et Guiberto adversari: et feci, et dixi per sex menses, quod potui sine peccato, ut dimitterer. Tandem timore Dei, ob multas rationes, coactus subdidi me dolens praecepto archiepiscopi mei, et electioni totius Angliae, et sacratus sum: forsitan illic trepidavi timore, ubi non erat timor; sed nescivi, Deus scit, et adhuc nescio. Paulo post rex noster iturus in Northmanniam, multa pecunia indiguit. Antequam a me quidquam peteret, consilio amicorum promisi illi pecuniam non parvam: novit Deus, qua intentione. Sprevit quasi modicam, ut plus darem; sed nolui. Gratias Deo, quo miserante simplicitatem cordis mei hoc factum est, ne, si nihil aut parum promisissem, justam videretur habere causam irascendi; aut si accepisset, verteretur mihi in gravamen, et in suspicionem nefandae emptionis. Ex illa hora visus est quaerere occasiones adversum me. Locutus sum de pallio; noluit ut illud peterem, quandiu ipse nullum reciperet apostolicum; aut ut saltem hujus dilationis excusationem domino papae intimarem. Sustinui usque nunc, consilio episcoporum, propter vitandam infructuosam dissensionem, si forte Deus aliquid interim operaretur, unde illi domini papae receptio persuaderetur. Petivi ut concilium convocaretur, quod per multos annos in Anglia factum non fuerat, quatenus corrigerentur quaedam in eodem regno, quae nullatenus toleranda videbantur. Ipsum quoque monui ut quaedam, quae mihi aliter quam oporteret facere videbatur, corrigeret: ex his aperte iratus me amorem suum perdidisse manifestavit. Respondi me malle ut ipse mihi irasceretur, quam ut Deus illi, et sic a praesentia ejus discessi. Postera die rediens ad eum, dixi me libenter facturum illi rectitudinem, si qua culpa in me adversus illum inveniretur, quam tamen ego nesciebam; et rogavi ut amorem suum mihi redderet. Respondit se nec rectitudinem tunc recepturum, nec amorem redditurum, nisi dicerem cur illum mihi reddere deberet. Visus est mihi velle pecuniam quam dare nolui, ne culpam, quae non erat, viderer fateri. Iratus intantum ut diceret quae non debuisset, et quasdam terras non parvas, quas archiepiscopus Lanfrancus tempore patris ejus, et tempore ipsius quiete usque in diem sui obitus tenuit, militibus partim daret, partim dare disponat, sub occasione cujusdam voluntariae justitiae, secundum quam de terris eisdem me vult placitare: cum ego dicam quia non me debet ad placitandum cogere de terris quas archiepiscopus antecessor meus tandiu quiete tenuit; et ipse mihi dedit, sicut ille tenuit. Haec autem est illa quam dixi voluntaria justitia. Quoniam terras easdem, antequam Northmanni Angliam invaderent, milites Angli ab archiepiscopo Cantuariae tenuisse dicuntur, et mortui sunt sine haeredibus, vult asserere se posse juste quos vult eorum haeredes constituere. Intendat igitur prudentia vestra et consideret quid ex praedictis sentiam, quatenus sententiam meam litteris vestris aut

approbetis, aut ostensa ratione infirmetis; et me in eo quod magis tenendum est, confirmetis. Haec enim est cogitatio mea: Rex mihi dedit archiepiscopatum sicut eum archiepiscopus Lanfrancus usque in finem suae vitae tenuit; et nunc aufert Ecclesiae et mihi quod illa et idem archiepiscopus quiete tandiu tenuit, et ipse mihi dedit. Certus autem sum quia archiepiscopatus iste nulli dabitur post me, nisi quemadmodum ego illum in die obitus mei tenebo; nec si alius rex, me vivente, venerit, concedet mihi nisi quod tenentem inveniet. Si ergo ita tenuero archiepiscopatum imminutum usque ad obitum meum, hoc modo perdet Ecclesia per me. Si quis enim alius, ad quem Ecclesiae custodia non pertineret, hanc faceret ei violentiam, aut factam patienter sustineret, palam esset quia in futuro nihil dici posset cur res Ecclesiae ad eam redire non deberent. Nunc autem cum et ipse rex advocatus ejus sit, et ego custos, quid dicetur in futuro nisi quia rex fecit, et archiepiscopus sustinendo confirmavit, ratum esse debet. Melius igitur mihi est coram Deo, ut possessionem terrarum Ecclesiae non sic teneam, et officium episcopi, more apostolorum, pauper faciam in testimonium illatae violentiae, quam ut illam imminutam tenendo, irrestaurabilem faciam ejus imminutionem. Est et aliud quod similiter cogito. Si metropolitanus sacratus episcopus per totum primum unnum nec papam viventem, nec pallium requiro, cum possum, juste ab ipso honore removendus cum. Quod si hoc facere nequeo sine amissione archiepiscopatus, melius mihi est ut mihi violenter auferatur, imo melius est ut ego archiepiscopatum rejiciam quam apostolicum abnegem. Sic cogito, et sic facere volo, si mihi non scribitis cur hoc facere non debeam. Omnipotens Dominus sic sanctitatem vestram in hac vita sua gratia custodiat, ut ei in futura aeternam felicitatem tribuat. Amen.

EPISTOLA XXV. ANSELMI AD BOSONEM.

Quod non scribat frequentius ob iram dissidiumque regium. Et de libro, Cur Deus homo, quem Eadmerus transcribebat.

Quod pater filio, frater fratri, dilectissimus dilectissimo, A. B. quod ille, illi.

Gratias ago, sicut ego tibi, pro epistolari visitatione tua, pro consilio, pro consolatione, pro desiderio tuo. Et quoniam, quamvis super omnia mundana me desideres, plus tamen pendet cor tuum ad consolationem tribulationis meae, quam novisti, quam ad satietatem desiderii tui, quod majus inter ea quae mundi sunt habes. Novit dulcedo dilectionis tuae erga me dulcedinem dilectionis meae erga te, et novit affectus meus erga te affectum tuum erga me. Alter alterius intima ex intimis suis cognoscit, quia vera sinceritas veram sinceritatem intelligit, et experimentum certum in neutro dubitationem oriri permittit. Vera itaque et ex Deo nostra dilectio mutua habuit principium; et in hoc non precor ut in quo hactenus perseveravit, perseveret, sed in spe Dei fiducialiter pronuntio quia perseverabit. Litteras non tibi saepe secundum desiderium meum et tuum mittere possum, quia etiamsi opportunitatem haberem, scandalum tamen aliqua occasione a rege, qui omnia quae a me sunt et quae me diligunt odit, et adversus Ecclesiam nostram aut adversus latorem, si quo modo cognosceretur, timerem. Librum quem edidi, cujus titulus est: Cur Deus homo, domnus Eadmerus, charissimus filius meus, et baculus senectutis meae, monachus Becci, cui tantum debent amici mei quantum me diligunt, libenter Ecclesiae Beccensi, ut filius ejus, transcribit. Quoniam domno abbati Ecclesiae nostrae propter causam praedictam scribere nolo, tibi commendo memoriam mei, ut in cordibus eorum, quos sicut animam meam dilexi, ipsis testibus, et dum vivam, Deo dante, diligam, frequens tua commonitio veterascere et evanescere eam non permittat. Audivi quia domnus Folcheradus, consobrinus noster, est vobiscum. Si est, precor vos omnes pro eo, sicuti pro carne mea. Nam ipse exsul est propter Deum, et olim factus est monachus Becci. Saluta eum, et esto illi pro me. Omnipotens Deus animam et corpus tuum benedicat. Saluta quos scis et vis.

EPISTOLA XXVI. AD WILLELMUM ABBATEM ET FRATRES BECCENSES.

Ut pro eo indesinenter orent, et in sancto proposito constanter perseverent, maxime vero extra claustra non vagentur. Ut eleemosynam minui non permittat.

Suis dilectissimis et desideratissimis domno abbati WILLELMO, et aliis servis Dei in Beccensi coenobio commanentibus, frater ANSELMUS, professione et corde Beccensis, Dei dispositione vocatus archiepiscopus Dorobernensis, praesentis vitae continuam prosperitatem, et futurae aeternam felicitatem.

Dado que no es nuevo, ni inesperado, ni extraño que vuestra caridad fraterna, encendida por una piadosa compasión, implore con sus oraciones asiduamente el auxilio divino para mí en mis continuas necesidades, y no ignoráis que vuestro amor llena y posee todo mi corazón, no creo necesario expresar en una carta las acciones de gracias que sabéis que siempre guardo en el cofre de mi corazón. Pues donde hay tanta unidad de corazón y de almas, las conciencias se conocen entre sí más de lo que la lengua o el estilo pueden expresar. Y para que perseveréis en esto que hacéis asiduamente, no tengo mayores oraciones que repetir lo que sabéis, a saber, que mi alma, dondequiera que esté el cuerpo, siempre es vuestra, y que desea estar con vosotros, y que no dudéis en absoluto de que se consume por vuestra ausencia. Pues si la consideración de la disposición divina no templara su tristeza, no podría soportar su inmensidad sin una gravísima lesión. Por tanto, nada me deleita más escribir a vuestra caridad que exhortaros a que en el santo propósito al que os habéis dedicado, os esforcéis por progresar, y que de ninguna manera permitáis que las insidias del antiguo enemigo irrumpan en vosotros, ni en secreto ni abiertamente. Para que podáis lograr esto con mayor eficacia, guardaos mutuamente con caridad, amonestaos, corregíos, y soportad benignamente que estos grandes beneficios os sean dispensados entre vosotros. Los prelados sostengan con benignidad a los súbditos diligentes, enciendan a los tibios con exhortaciones; si hay algunos obstinados, que los repriman con disciplina. Los súbditos, con obediencia no fingida, especialmente al abad, someteos; y no os mostréis gravosos, sino fáciles de llevar; pues los súbditos pecan gravemente ante Dios si no temen agobiar a los prelados con sus costumbres, quienes los aceptaron para llevarlos solo por temor a Dios y caridad fraterna. Las ocasiones de montar a caballo de los claustrales, a menos que la obediencia lo exija, no solo no las busquen, sino que ni siquiera las acepten cuando se presenten. Pues quienes salen del claustro del monasterio de buena gana, no solo son nocivos para sí mismos, sino también para otros con su ejemplo, ya que son autores de murmuración o vagancia. Ni el señor abad debe permitir esto de ninguna manera, si desea mantener el rigor de la orden. Recibiendo a los huéspedes con alegría, servidles con toda hilaridad según vuestras posibilidades. No permitáis de ninguna manera que se disminuya nuestra constitución y la vuestra sobre la limosna a los pobres, sino más bien, si podéis entender cómo razonablemente aumentarla, aumentadla. Que el Dios omnipotente dirija vuestras voluntades y acciones en su beneplácito, y os haga veros mutuamente en su reino. Amén.

CARTA XXVII. A BALDRICO PRIOR.

Alaba por la buena fama, y prohíbe seriamente que los súbditos juzguen los hechos de los prelados.

ANSELMO, llamado arzobispo, al amadísimo hermano, señor prior BALDRICO, salud y bendición de Dios, y la suya, si algo vale.

Doy gracias a Dios, de quien proviene todo bien, y a vuestra dulcísima caridad por todos los bienes que de ella me refieren todos los que vienen de vosotros a mí. Y aunque vuestra buena voluntad y buen propósito ya han sido probados y confirmados por largo uso, de modo que no necesitan frecuentes amonestaciones, sin embargo, me es dulce rogaros con todo el corazón que perseveréis en la intención grata a Dios, para que en la vida futura os regocijéis con la bienaventurada retribución. Y aunque me regocijo por todos vuestros buenos estudios y obras, mi corazón se exulta especialmente en que concordáis con benigna obediencia al señor abad, y aliviáis su pesada carga y laborioso trabajo con vuestra consolación, y no podéis permitir que alguien detraiga o resista sus ordenaciones. Pues es cierto, y a menudo conocido por experiencia, que el monasterio en el que los súbditos juzgan los hechos del prelado, no es dispuesto por la benigna disposición de Dios, sino que se disuelve por los abruptos vicios, y se destruye por la discordia que lo divide. Pero donde los hechos y ordenaciones de los prelados son recibidos por todos en común como inspirados por Dios, allí habita Dios, y dispone y ordena como su propia casa, cuya total preocupación se arroja sobre Él. Por tanto, sobre todo esto os ruego y amonesto que lo guardéis, y que perseveréis diligentemente en este estudio. Que el Dios omnipotente dirija todas vuestras acciones, carísimo hermano, y os conduzca a la vida eterna. Amén.

CARTA XXVIII. A ROBERTO, CONDE DE FLANDES.

Exhorta a seguir cada vez más la justicia.

Al amadísimo señor reverendo príncipe de Flandes ROBERTO, ANSELMO, siervo de los siervos de Cristo Jesús, llamado arzobispo de Canterbury, oraciones fieles.

Dado que me es querida la benignidad de vuestra excelencia, que me habéis dignado mostrar cada vez que he hablado con vosotros, debo al menos significar por carta que su memoria nunca envejece en mí, y que oro a Dios para que Él mismo se digne defenderos de todo mal con su benignidad. Y dado que se me ha encomendado que en el exilio de esta vida no deje de exhortar a los que puedo a la patria celestial, ciertamente no debo sustraer este servicio a aquellos con quienes sé que estoy unido por el vínculo del amor. Sugiere, pues, mi humildad a vuestra sublimidad, no corrigiendo, sino invitando de los bienes a los mejores, que asiduamente penséis en lo que manda la sagrada autoridad: Amad la justicia, los que juzgáis la tierra (Sab. I, 5). Pues cuanto más preeminente es el poder de aquellos a quienes se ha confiado la tierra para gobernar, tanto más, si se desvían de la justicia, no gobiernan ni ayudan al género humano, sino que lo perturban y agravan con su violencia. A tales, ciertamente, se dirige aquella terrible amenaza: Los poderosos sufrirán poderosos tormentos; y a los más fuertes les espera un castigo más fuerte (Sab. V, 7, 9). Por tanto, que vuestra prudencia siempre guarde la justicia en sus actos, y en las ofensas que se le hagan, la endulce con su misericordia. Pues también la justicia manda que quien desea misericordia para sí, la imparta a otros. Brevemente he amonestado lo que mi corazón desea asiduamente, pero ruego al Dios omnipotente que os conceda gobernar el principado terrenal de tal manera que en la vida futura os retribuya con el reino celestial. Os saludan, como fieles siervos al Señor, los hermanos de nuestra Iglesia, por cuyas necesidades enviamos a Flandes a los portadores de la presente; quienes conmigo imploran vuestra piedad para que, así como ellos desean ser vuestros hermanos en lo que a Dios les place en ellos, así vosotros os dignéis, cuando sea necesario y oportuno, recibir vuestra protección. Saludamos igualmente yo y ellos a vuestra esposa, como a una señora muy querida, a quien así pedimos que sea nuestra ayudante con vosotros, cuando la situación lo requiera, como la abrazamos con vosotros en amor y oraciones. Adiós.

CARTA XXIX. A HENRICO PRIOR, ANTONIO SUBPRIOR, ERNULFO, OSBERNO Y OTROS MONJES DE CANTERBURY.

Para que los monjes de Canterbury obedezcan así al prior y al subprior como a él mismo.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo, a sus señores e hijos muy queridos, al señor prior HENRICO, y al subprior ANTONIO, al señor ERNULFO, y al señor OSBERNO, y a otros siervos de Dios que residen en la Iglesia de Cristo, que siempre se deleiten en el Señor, y sean protegidos por su perpetua bendición.

He oído que hay escándalos y murmuraciones entre vosotros, porque hay algunos entre vosotros que desprecian someterse al señor prior, y hacen cosas que requieren su permiso sin que él lo sepa y sin su permiso; y cuando son reprendidos por él o por alguien en el capítulo, desprecian someterse a su juicio con humildad regular: y además afirman que hacen todo esto con nuestra autoridad. De ahí que surjan entre vosotros disputas y discordias como de sectas diversas y partes disidentes. Por lo cual quiero que vuestra caridad sepa que nunca estuvo en nuestra voluntad, ni, con la protección de Dios, estará, que en la Iglesia que se me ha confiado para gobernar surja tal y tan reprobable desorden, o que si surge por algún caso, se nutra o permita. Por tanto, os ordeno que todos, como a mí, guardando nuestra prelación, y en pedir permisos y en ejecutar mandatos, y en juzgar negligencias, seáis sumisos al señor prior, y después de él al subprior, con humilde benignidad y benigna mansedumbre. Y dado que algunos principalmente imputan la causa y el peso de la mencionada murmuración al señor Guillermo; de él digo expresamente que nunca quise, ni quiero, que de alguna manera resista desobedientemente al prior; ni de él establezco otra cosa que lo que, en vuestra presencia, en el capítulo he rogado y aconsejado sobre él, tanto por la memoria de nuestro señor y padre arzobispo Lanfranco, como por su debilidad. Lo cual, sin embargo, no concedo de ninguna manera que se haga sin discreción y humilde obediencia. Que la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guarde vuestros corazones y vuestras inteligencias (Filip. IV, 7). Amén.

CARTA XXX. A MATHILDA ABADESA Y LAS MONJAS DE WINCHESTER.

Ruega que las oraciones comenzadas en su nombre se perpetúen, y que las monjas se dediquen asiduamente a la piedad.

ANSELMO, llamado arzobispo de Canterbury, a las hermanas e hijas queridísimas, a la reverenda abadesa de Winchester MATHILDA, y a las otras siervas de Dios que residen bajo ella, que siempre agraden al esposo elegido Cristo.

Doy gracias a vuestra santidad porque, según oigo, no cesa de orar asiduamente por mí. Y ruego suplicante que lo que ha comenzado caritativamente, lo haga perseverantemente, hasta que se manifieste qué disposición divina tiene sobre mí, para que Dios, movido por vuestras oraciones, sea más clemente conmigo en mis tribulaciones, y más benigno con vosotras por la caridad dispensada. Además, el oficio que se me ha encomendado exige, y el amor que siento en vosotras hacia mí me invita, y la caridad con la que os amo me persuade, a que según vuestro estudio y propósito mi exhortación os anime siempre a progresar hacia lo mejor, y nunca, por negligencia vuestra, decaigáis de lo que, con la ayuda de la gracia de Dios, alcanzáis. Lo cual ciertamente podréis cumplir eficazmente, si consideráis lo que está escrito: Quien desprecia las cosas pequeñas, poco a poco cae (Eclo. XIX, 1). Y: Quien teme a Dios, no descuida nada (Eclo. VII, 19), no descuidéis ni siquiera las cosas más pequeñas de vuestro orden. Pues cuanto más vigilantes debemos ser para evitar los excesos más pequeños, cuanto más frecuentemente los reconocemos como presentes en nosotros, y cuanto más astutamente

nuestro engañador intenta persuadirnos de que no hay culpa en ellos, o que si la hay, es despreciable. Esto no solo debéis observarlo en las obras exteriores, sino también en los pensamientos íntimos, y debéis juzgar que una indecente cogitación desagrada a Dios tanto como una acción reprobable a los hombres. Finalmente, así como las esposas de los vicios carnales execran la fealdad exterior, y a través de la belleza de la carne y la adecuación de las vestiduras se esfuerzan por agradar; así las esposas espirituales del Rey de reyes, Hijo de Dios, detestando la fealdad interior, deben siempre esforzarse por agradar a través de la belleza de la mente y los ornamentos de las virtudes. Ciertamente, la belleza de la mente y el alimento de las virtudes es la pureza del corazón, a la cual se promete espiritualmente la visión de Dios; a la cual pureza nadie llega sino a través de una gran custodia del corazón. Por lo cual está escrito: Con toda custodia guarda tu corazón (Prov. IV, 23). Para esta custodia, después de la gracia de Dios, en cuanto al esfuerzo humano se refiere, este es un consejo singular y eficaz, que siempre vuestro corazón y en todo lugar, mientras estéis despiertas, esté ocupado en lectura, oración, salmos, o alguna útil cogitación o intención. A vos, señora abadesa, os ruego como a madre, os amonesto como a hermana, os exhorto como a amiga, os ordeno como a hija queridísima, que a R. obispo Osmundo le mostréis toda benignidad y santa y agradable obediencia a Dios, como conviene, y que os esforcéis por tener y ofrecerle en caridad de Cristo su amor y amistad familiar, así como su consejo y ayuda en lo corporal y espiritual. Que el Dios omnipotente, vuestro Esposo, sea siempre vuestro guardián. Amén.

CARTA XXXI. A LANFRIDO ABAD DEL MONASTERIO DE SAN WILMARO.

Para que no abandone el rebaño por diversas molestias.

ANSELMO, llamado arzobispo, al hermano queridísimo, señor abad del monasterio de San Wilmaro LANFRIDO, que sea guiado por el consejo divino y ayudado por su auxilio.

Sobre vuestra petición, con la que insistentemente me urgís para que con mi consejo y súplicas intente obtener del obispo vuestro permiso para abandonar la abadía en la que la disposición divina os ha establecido, he reflexionado mucho y a menudo conmigo mismo, y he hablado con otros en quienes esperaba consejo espiritual, y he comprendido que, aunque por la compasión con la que comparto la tristeza de vuestra fraternidad me alegraría mucho si por la misericordia de Dios, el consejo y permiso del arzobispo y vuestro obispo, alcanzaseis vuestro deseo; sin embargo, me es peligroso pedir y aconsejar una cosa tan inusual. Pues temo pecar no poco si por mi insistencia el lugar que se os ha confiado queda sin rector y se destruye con una mayor, o mejor dicho, total devastación de bienes, costumbres y orden. Pues si vuestra presencia allí no sirviera para otra cosa, sino porque no puede reinar ni ejercerse libremente sin alguna reprensión la malicia, así tampoco está mal allí, como estaría si estuviera sin rector, ya sea en la destrucción del orden o de los bienes, no podríais quejaros de vivir allí inútilmente, donde comprimís tanto mal corporal y espiritual para que no destruya el lugar mencionado. Cuánto más entonces puede consolarse vuestra prudencia, cuando hay algunos bajo ella que desean usar de su consejo y gobierno, y le obedecen con sumisión voluntaria. Hay también otra razón por la que debéis alegraros en vuestra tribulación, porque no hay duda de que la tenéis con buen celo de Dios, y por temor a Dios, cuya consideración no os atrevéis a huir de ella, la soportáis. Ciertamente, donde hay tantas razones de consuelo y alegría espiritual, la amargura de la tristeza no debe tener gran peso. Pues Dios no solo considera cuánto el esfuerzo de alguien aprovecha en otros, sino también, o quizás más, cuánto trabajo en la intención de aprovechar, y dolor porque no aprovecha según la intención, soporta. Pues nuestro es trabajar y sembrar, pero de Dios es dar el incremento y el efecto. Lo que es nuestro, aunque sea con su ayuda, nos lo retribuye; pero lo que es suyo, se lo atribuye

a sí mismo. Pero si vuestra mente no quiere o no puede aceptar esto, no prohíbo, si por vuestro obispo, y por aquellos a quienes esta cosa pertenece, disponiéndolo Dios, podéis llegar ordenadamente a vuestro deseo. Adiós.

CARTA XXXII. A GERVINO OBISPO DE AMIENS.

Que no puede ordenarse abad a un monje que se ha ido sin el conocimiento del prelado.

ANSELMO, llamado arzobispo de Canterbury, al reverendo obispo de Amiens GERVINO, salud.

Aquel hermano Northmannus profeso de nuestra Iglesia que me habéis comunicado que ha sido elegido abad, y cuya ordenación me aconsejáis que apruebe, se fue al otro lado del mar sin que yo ni los hermanos de nuestra Iglesia lo supiéramos, de modo que no conocimos ni su viaje ni la causa de su viaje. Por lo cual, ni vosotros, como indicáis en vuestras cartas, debéis ordenarlo sin nuestro consentimiento, ni yo doy mi consentimiento en esto, ni debo darlo, en cuanto puedo entender. Si él viene a mí, y a su Iglesia, como debe venir un monje que ha salido de su Iglesia de tal manera, y después alguien me habla de él sobre el asunto mencionado, responderé sobre ello según lo que entienda que debo responder. Adiós.

CARTA XXXIII. A RICARDO MONJE.

Que un monje profeso no está obligado por un voto de peregrinación hecho en el siglo.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo, al hermano e hijo RICARDO monje, salud y bendición.

He oído, hermano mío, que antes de que te hicieras monje, en una enfermedad prometiste ir a San Egidio; y por eso ahora estás temeroso y demasiado preocupado por cumplir ese voto, de modo que tu corazón no puede descansar a menos que vayas a San Egidio. Sobre lo cual no debes creer tanto en ti mismo como en tu abad, a cuyo consejo y ordenación has confiado tu alma, y en otros que saben mejor que tú qué agrada más a Dios y qué es más provechoso para tu alma. Por tanto, te aconsejo y te ordeno que, dejando por completo la intención del mencionado viaje y la preocupación por ese voto, permanezcas tranquilo e inamovible en el propósito que has asumido, y que en paz te esfuerces por lo que has propuesto, es decir, por la obediencia y la penitencia por tus pecados, y por otras buenas costumbres. Pues debes estar seguro de que cuando te has prometido y entregado todo a Dios por la profesión monástica, has cumplido todos los votos menores de cualquier acción que antes prometiste sin juramento y sin obligación de fe. Así que estate tranquilo y seguro, y yo te absuelvo de ese voto con la autoridad que por la gracia de Dios tengo sobre ti. Adiós.

CARTA XXXIV. A WILLELMO MONJE DE CHESTER.

Profesa no ser tan virtuoso como el monje lo había descrito en sus versos.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo, al hermano e hijo queridísimo, monje de Chester Willelmo, salud.

Aunque no me conozco tal como me proclama tu benevolencia en sus versos, no debo ser ingrato, ya que esto lo hace la abundancia del amor. A menudo, el amante suele no percibir los defectos del amado o juzgarlos como leves; en cambio, imagina las virtudes que no

existen y exagera las que sí. Cuando esto lo hace solo la caridad, no debe considerarse un error debido al afecto del corazón, ni debe despreciarse el amor por la culpa del error. Pero el amor debe nutrirse de tal manera que el error se corrija, y el error debe ser expulsado de tal manera que el amor se conserve. Te agradezco porque me amas tal como me proclamas; y te exhorto a que no pienses que soy así, sino que más bien ores para que Dios me haga tal como deseas y crees que soy. Pues está escrito: No alabes a un hombre en su vida (Eclo. XI, 30); y también: Orad unos por otros para que seáis salvados (Sant. V, 16); el hombre no debe alabar a otro con gran esfuerzo en esta vida, sino más bien orar con piadoso afecto para que se haga digno de alabanza: y dejar la alabanza a Dios, a quien corresponde juzgar los méritos. No digo que las virtudes de los hombres buenos no deban mostrarse como ejemplo de vida para otros, sino que no deben exagerarse ante ellos mismos. Sin embargo, como la obra de la caridad no debe quedar sin retribución, por los versos devuelvo prosa, por la alabanza exhortación. Ciertamente, hijo mío, cuando amas y alabas en mí los bienes que crees que tengo, con tu propia obra testificas que es amable y digno de alabanza todo aquel que se esfuerza por ser bueno. Por lo tanto, ya que todos deseamos no digo ser alabados, sino ser amables y dignos de alabanza, no debemos esforzarnos tanto en nada como en ser juzgados buenos ante aquel que no se engaña. Sin embargo, cada fiel es juzgado bueno por aquel que se esfuerza por alcanzar la perfección en su propio orden. Pues aunque no todos podemos llegar igualmente a la cumbre de la perfección, no estaremos fuera del número de los buenos, como está escrito: Tus ojos vieron mi imperfección, y en tu libro todos serán escritos (Sal. CXXXVIII, 16), si deseamos esforzarnos incesantemente y con fortaleza hacia esa perfección. Esfuércense, pues, los laicos en su orden, los clérigos en el suyo, los monjes en el suyo, siempre progresando valientemente, para que aquellos que son de un propósito superior superen a los de un propósito inferior en humildad, en la cual cuanto más progresa el hombre, tanto más se eleva y sobresale en otras virtudes. Por lo tanto, hijo queridísimo, recuerda siempre el grado del propósito al que has ascendido, y nunca te satisfagas con la santidad de tu vida, a menos que superes a aquellos que están en grados inferiores. Pues así como aquellos que son de un propósito inferior ascienden laudablemente a las virtudes de un propósito superior, así aquellos que han propuesto seguir cosas mayores son censurables si descienden a la igualdad de los que eligen cosas menores. Por lo tanto, ya que profesas ser monje por hábito, te exhorto, ruego y aconsejo que siempre te esfuerces por ser ante Dios lo que pareces ser ante los hombres. No hablo aquí como si no lo hicieras, sino para que siempre, encendido por la exhortación paterna, progreses hacia lo mejor. Adiós.

379 CARTA XXXV. AL CARDENAL WALTERO.

Le informa que no puede actuar ni proveer sobre las necesidades de la Iglesia sin su consentimiento y el consejo de otros obispos, especialmente en un momento en que los enemigos invaden Inglaterra.

Al señor y reverendo legado de la Iglesia Romana y cardenal obispo WALTERO, ANSELMO, llamado arzobispo de Canterbury, oraciones fieles y servicio fiel.

Lo que me manda vuestra prudente solicitud, que nos reunamos en algún lugar para tratar sobre las causas de las Iglesias de Dios con consejo fraterno y caritativo entre nosotros y corregir lo que debe ser corregido, ciertamente según vuestra intención es muy loable, y según lo que conviene, sería muy útil si pudiera hacerse en un momento adecuado. Pero vuestra prudencia no ignora que nosotros dos no lograríamos nada, a menos que se sugiriera al rey, para que con su consentimiento y ayuda se llevara a cabo lo que dispusiéramos. Hay también otra razón, porque no me atrevo a alejarme de Canterbury de ninguna manera, ya que esperamos diariamente que los enemigos del otro lado del mar invadan Inglaterra por

aquellos puertos que están cerca de Canterbury. Por lo cual mi señor el rey me ordenó de viva voz, antes de que me separara de él en Nottingham, y después de que regresé a Canterbury, me mandó por cartas selladas con su propio sello, que custodiara Canterbury, y que siempre estuviera preparado para que en cualquier momento que escuchara el mensaje de aquellos que custodian las costas del mar por esta misma razón, ordenara convocar de todas partes a jinetes y soldados de infantería, que acudiendo resistieran la violencia de los enemigos. Y por eso no me atrevo a salir de Canterbury, salvo hacia la parte de donde esperamos la llegada de los enemigos. Ruego, pues, a la discreción de vuestra santidad que reciba con ánimo equitativo y pacífico estas nuestras excusas razonables e irrefutables, porque son verdaderas. Sepa con certeza vuestra reverencia que tengo el mismo ánimo que vosotros, para que se corrija lo que debe ser corregido. Pero espero el regreso de mi señor el rey, y de los obispos y príncipes que están con él, para que oportunamente y razonablemente les sugiramos lo que debe hacerse. Y así, con la ayuda de Dios, con su consentimiento y ayuda, llevemos a cabo con más eficacia lo que deseamos. Si, sin embargo, os place que a través de nuestro queridísimo hermano el reverendo abad II. me enviéis vuestro consejo, sobre qué asuntos y cómo debo hablar con el rey, lo recibiré con gusto. Pero también si os place aconsejar al rey sobre estos asuntos a través del mismo abad y del reverendo obispo de Winchester, lo alabo y lo solicito. Adiós.

CARTA XXXVI. AL MISMO.

Rechaza las calumnias impuestas y señala que ni favorece el cisma ni puede en ese momento aconsejar sobre los asuntos de la Iglesia.

Al señor y reverendo obispo de Albano y cardenal WALTERO, ANSELMO, por disposición divina arzobispo de Canterbury, fidelidad en las oraciones con servicio.

A las cartas dirigidas a mí por vuestra santidad, si fuera posible, respondería más plenamente de lo que permite la brevedad epistolar. Sin embargo, por la oportunidad del momento, respondo brevemente al resumen de su contenido en lo que a mí respecta. Decís que deberíamos haber hablado juntos sobre la viña del Señor, que en este reino se destruye, para que no se confunda por completo, hasta que el santo apóstol Pedro, a través de su vicario el sumo pontífice Urbano, la visitara. Esto ciertamente yo mismo hubiera querido, si se hubiera hecho en un momento adecuado, es decir, cuando mi señor el rey, y los obispos, y los príncipes de este reino estaban presentes o cerca de vosotros. Pero después de que recibisteis licencia del rey para regresar a Roma, y el rey fue a su expedición con el arzobispo de York y algunos otros obispos y príncipes suyos, y vosotros os separasteis de ellos, y yo de vosotros, como si no nos fuéramos a ver más en esta tierra; y después de que el rey me ordenó que custodiara diligentemente esa parte de su reino en la que tememos diariamente la irrupción de los enemigos, y estuviera preparado diariamente para resistir a los enemigos si irrumpieran, como en peligro de devastar o perder la tierra; ya que de ninguna manera me atrevería a alejarme de la ciudad en la que estaba, salvo hacia los enemigos que temíamos, entonces, al ser advertido para que os encontrara, para que habláramos de lo que debe corregirse en este reino, presenté una causa razonable y aceptable, porque debido al peligro mencionado y al mandato del rey no podía venir, y no lograríamos nada nosotros dos, en ausencia del rey y de otros cuyo consentimiento y consejo y operación podrían llevar a cabo nuestro coloquio. Pues yo mismo veo lo que debe corregirse, y tengo la voluntad, que ningún hombre puede aumentar en mí, de corregir, con la ayuda de Dios, con el consentimiento y ayuda de mi señor el rey y de otros a quienes corresponde, cuando haya lugar y oportunidad. Pero lo que os quejáis de haber sido retenidos, como un árbol infructuoso y extranjero sin ayuda ni consejo, sobre otros vosotros sabéis, pero sobre mí yo sé que no os prohibí fructificar, ni negué mi ayuda o consejo a vosotros según mi razón y posibilidad en el tiempo de fructificar. Pero lo

que preguntáis de mí, por qué y con qué justicia otros obispos me negaron, se apartaron de mí, y no han regresado haciendo digna penitencia, esto debería preguntarse más bien a ellos que a mí. Pues no sé haber hecho algo por lo que debieran hacer esto. Sin embargo, han regresado hasta ahora, para confesar que mantendrán conmigo la obediencia que prometieron a la sede de Canterbury. Decís que algunos de ellos os dijeron que no ofendieron en mí porque permití que me transfirieran de la Iglesia católica a los cismáticos, y que me consagraran, si es posible, como añadís, y que recibí la investidura de un rey cismático, y le hice fidelidad y homenaje, a quienes todos sabía que eran cismáticos y divididos de la Iglesia de Cristo, y de mi cabeza Urbano pontífice, a quien ellos, en mi presencia, negaban. Ciertamente no sabía ni sé que fueran cismáticos, ni tan divididos de la Iglesia como dicen. Y si alguno de los que os dicen esto lo dijera en mi presencia, mostraría razonablemente que no es así. Pues ellos no negaban al canónico pontífice romano, quienquiera que fuera, ni negaban que Urbano fuera pontífice; sino que dudaban debido a la disensión que ahora ha surgido, y debido a la duda diferían en recibirlo como cierto; y ningún juicio los había segregado de la Iglesia, y confesaban mantener la obediencia a la sede romana, y bajo la profesión de obediencia al pontífice romano me consagraron. Finalmente, el señor papa sabía que yo había sido consagrado, y por quiénes, y a qué rey había hecho lo que hice. Y sin embargo, el palio que el arzobispo de Canterbury suele tener, me lo envió a través de vuestra caridad, no como a un cismático, sino como a uno aceptado, no como reprobando, sino como aprobando, y así confirmó lo que se había hecho de mí. Él mismo es autor de esta confirmación, y el señor Gualterus, obispo de Albano y cardenal, sabiendo lo mismo, su ministro y ejecutor. Si esta calumnia os parece digna de atención, ¿por qué me la callasteis antes de la concesión del palio? Si se considera que debe ser ignorada, juzgad vosotros cuán diligentemente debe ser inculcada por vosotros. Podría decir aún más para debilitar la palabra de malicia de aquellos que os presentan lo que decís para excusar excusas en pecados, pero sé que vuestra sabiduría no necesita una exposición múltiple de un asunto claro. Por lo tanto, que vuestra prudente simplicidad y simple prudencia considere cómo debe recibir y exagerar las calumnias fabricadas y las fabricaciones calumniosas contra mí por aquellos que actuaron contra mí para su excusa, no parezcáis querer debilitar lo que con la autoridad del señor papa y vuestra ejecución no ignorante ha sido confirmado. Pues no he tomado (con el reino de Inglaterra como testigo) el nombre del señor Urbano papa en vano, para que se sepa que lo he merecido de él o de sus fieles. Decís que habéis defendido mi causa, con Dios como testigo, tanto como habéis podido, y que por esa ocasión el negocio por el que vinisteis ha sido impedido hasta ahora. Por la buena voluntad de defensa os agradezco, pero el impedimento hecho por esta ocasión ciertamente no lo sé. Y si se considera diligentemente la médula del asunto como se puede, y vuestra prudencia me defiende tanto como puede, estoy seguro de que vuestra conciencia en lo que se ha dicho arriba no puede acusarme. Que, como dice, ni con vosotros ni con otros ha podido hablar como ha querido vuestra reverencia careciendo de obediencia a la Iglesia Romana, que sepa ella misma por qué no ha podido. Pero yo sé que he deseado y esperado mucho tiempo hablar con vosotros, antes de que pudiera; y cuando finalmente pude, no pude tanto como quise. Rogáis que deje a nuestros hermanos de la Iglesia de Canterbury poseer sus bienes en paz y tranquilidad. A lo que respondo que nadie desea más la paz y tranquilidad de ellos que yo, ni está más preocupado por la utilidad de la misma Iglesia; y por eso mi voluntad es disponer de sus bienes, con la ayuda de Dios, para la utilidad presente y futura, según mejor sepa y pueda. Que vuestra beatitud esté bien, y se digne orar a Dios para que dirija mis acciones y las de todos.

CARTA XXXVII. AL PAPA URBANO.

Le suplica que le aconseje sobre qué hacer, y explica por qué no ha podido visitarlo hasta ahora.

Al reverendo y reverentemente recibido sumo pontífice de la Iglesia católica URBANO, ANSELMO, no por sus méritos, sino por el designio divino, llamado metropolitano de Canterbury, sumisión debida con devoción de servicio.

Agradezco a vuestra santa munificencia por haber enviado dignos legados de la sede apostólica a nosotros; por haber ordenado que se me entregara el beneficio del palio, solo por la generosidad de vuestra gracia. Pues confieso que era de interés para nuestro orden y oficio visitar vuestra presencia como es costumbre, y honrarla con la reverencia que corresponde. Y eso, desde que asumí el grado episcopal, he deseado con gran anhelo hacer, tanto porque la razón lo exigía, como porque deseaba disfrutar de vuestro consejo y conversación, para que vuestra prudencia me enseñara y vuestra autoridad me fortaleciera al preguntaros sobre asuntos necesarios tanto públicos como privados. Que no lo haya hecho, ruego que vuestra santa eminencia no lo atribuya a mi negligencia o arrogancia. Pues mi conciencia me es testigo de que desde que supe que habíais sido elevado a la cumbre de la santa Iglesia, me alegré, y os he amado y amo reverentemente, y he deseado y deseo vuestro progreso diario, y al escuchar que se ha hecho, me regocijo. Pero como estamos sacudidos por guerras por todas partes, tememos continuamente los ataques hostiles y las insidias de los adversarios, nuestro señor el rey no me ha permitido hasta ahora salir del reino, ni aún ha consentido que pueda salir de ninguna manera. Además, si no concurrieran otras causas que me prohibieran ver vuestro rostro en este tiempo, lo cual lamento mucho, basta con que la edad, la enfermedad, la debilidad de mi cuerpo me hacen impaciente de un largo viaje y de la inmensa aspereza de los caminos. Pero entre estas cosas, con qué esfuerzo, con qué ansiedad, intentaría emprender el viaje, si el Dios omnipotente calmara las guerras en el reino de los ingleses, y en los reinos y provincias de los reinos, por los cuales hay que ir a vosotros, concediera esa paz, para que como conviene y es necesario, se pudiera realizar el viaje. Pero mientras eso no pueda hacerse, la imposibilidad me retiene. Con la ayuda de la divina clemencia, dondequiera que esté, estaré dispuesto a obedeceros y serviros, y a honrar vuestra alteza. Y porque, como deseo, no me es permitido derramar las quejas diarias de mi miseria ante vuestra presencia, me atrevo a inquietar los oídos santos de vuestra serenidad con pocas quejas y escritos. Santo Padre, lamento ser lo que soy, lamento no ser lo que fui. Lamento ser obispo, porque debido a mis pecados, no cumplo con el oficio de obispo. En un lugar humilde parecía hacer algo, en lo alto, abrumado por una gran carga, no produzco fruto para mí, ni soy útil para nadie. Ciertamente sucumbo al peso, porque sufro la falta de fuerzas, virtudes, industria, conocimiento, que competen a tan alto oficio, más de lo que parece creíble. Deseo huir de la carga insoportable, dejar el peso: temo, por el contrario, ofender a Dios. El temor de Dios me obligó a asumirlo, el mismo temor me obliga a retener la misma carga. Si entre estas cosas reconociera la voluntad de Dios, sin duda ajustaría mi voluntad y mis acciones a ella según mi posibilidad. Ahora, porque la voluntad de Dios me es desconocida, y no sé qué hacer, suspiro errante, y no sé qué fin debo poner a la situación. Por lo tanto, solicito a vuestra santa clemencia y clemente santidad que, por Dios, por el amor con el que os esforzáis en ayudar a la Iglesia de Dios, alimentéis la penuria de nuestro consejo con la mano de vuestras santas oraciones, para que, agitado por las olas de tales pensamientos, no caiga por completo, ni quede sin alcanzar nada. También ruego, y con los gemidos humildes de mi mente suplico a vuestra alta y piadosa paternidad, que en el naufragio en el que me encuentro, si alguna vez, al irrumpir las tormentas, necesitando vuestra ayuda, me refugio en el seno de la madre Iglesia, por aquel que dio su sangre por nosotros, encuentre en vosotros ayuda y consuelo piadoso y pronto. Por el señor Fulco de Beauvais suplico humildemente a vuestra clemencia,

según lo juzgue vuestra prudencia. En nuestro pequeño obsequio, ruego, que vuestra grandeza no solo considere la cantidad, sino también la buena voluntad con la que fue enviado. Que el Dios omnipotente guarde a vuestra paternidad en su gracia y paz por mucho tiempo. Amén.

381 CARTA XXXVIII. AL ABAD LAMBERT.

Para que reciba al monje fugitivo arrepentido.

ANSELMO, por disposición de Dios llamado arzobispo de Canterbury, al señor y hermano en Dios amado, abad LAMBERT, al otorgar misericordia temporal, merecer misericordia eterna.

Frater iste, al comer del árbol del conocimiento del bien y del mal, aprendió por experiencia cuánta es la diferencia entre las delicias del paraíso claustral y el exilio de la vida secular. Arrepentido y dolido, como lo atestiguan sus lágrimas, confiesa haber pecado gravemente y promete corregir sus costumbres en adelante y vivir obedientemente según vuestra disposición. Ruega, con todo el afecto que puede, ser admitido de nuevo en el redil del que miserablemente huyó por su propia voluntad. Y como no considera suficiente su súplica debido a la magnitud de su culpa, pide que nuestras oraciones intercedan por él ante vuestra clemencia. Aunque no he merecido nada de vuestra santidad, sin embargo, porque se nos manda compadecernos mutuamente y orar unos por otros, me atrevo a suplicar que vuestra paternidad no cierre la puerta del redil contra mí, para que Cristo, al buscar y encontrar a la oveja perdida y llevarla de regreso al redil, no parezca haber trabajado en vano; y que él, al convocar a sus amigos y vecinos para regocijarse, no se queje de que no solo la oveja, sino él mismo, y lo que es muy digno de atención, cargado y excluido de su redil. Cantad, pues, misericordia y juicio al Señor, y que la misericordia prevalezca sobre el juicio. Adiós.

EPISTOLA XXXIX. A LOS MONJES DE BEC.

Alaba a los de Bec por su estabilidad en la observancia del orden. Y exhorta a que los prelados no juzguen los hechos por encima de los demás.

A los señores y hermanos queridísimos que residen en el monasterio de Bec, el hermano ANSELMO, por voluntad monje de Bec, por necesidad llamado arzobispo de Canterbury, les desea la continua santidad en la vida presente y la eterna felicidad en la futura.

Aunque raramente veáis nuestra carta, sé que no dudáis de que vuestro amor arde en lo más íntimo de mi corazón. De este amor debéis estar tanto más seguros cuanto más lo conocéis del pasado, y por lo que y para lo que os amé, os esforzáis en hacer. Pues oigo que, inspirados y cooperando con la gracia de Dios, ardéis en el estudio de vivir bien, y en la presión de la pobreza mantenéis inflexiblemente el rigor de vuestro orden. Así conviene a los siervos de Dios, que cuanto más les angustian las tribulaciones de la vida presente, tanto más ardientemente tiendan hacia la paz de la vida eterna y se extiendan hacia el progreso en las virtudes. Pero aunque os esforcéis espontáneamente en las santas costumbres y en las obras religiosas, conozco la sinceridad de vuestro amor, porque recibiréis con gratitud si os exhorto a perseverar en lo que estáis. Para que podáis cumplirlo más eficazmente, es necesario que, unidos en santa unanimidad, obedezcáis de corazón y voluntad a vuestro prelado: no juzguéis sus hechos y palabras, sino que, sin ninguna retractación, los guardéis con mente benigna como inspirados divinamente. Pues donde los súbditos se convierten en jueces del prelado, abiertamente detractan y contradicen la ordenación de Dios, por cuya disposición se les ha

dado un prelado; a quienes Dios retira el auxilio de su gobierno y permite que se precipiten en el consejo de su propio error: pero donde el prelado es recibido con veneración, como Cristo, allí toda la casa de Cristo es gobernada con consejo, protegida y sostenida con auxilio. Cuanto más los súbditos se someten a su vicario con seguridad, tanto más benignamente él provee a todo para el prelado y los súbditos. Que el Dios omnipotente os bendiga con su bendición para siempre, hermanos y amigos queridísimos. Amén.

EPISTOLA XL. AL PAPA PASCUAL.

Se excusa por haber saludado con una carta y, exponiendo sus calamidades, da razones por las que dejó Inglaterra, y suplica que no se le ordene regresar a Inglaterra hasta que se restituyan todas las cosas de la Iglesia. Mientras tanto, declara que se encuentra en Lyon bajo la protección del arzobispo.

Al señor y reverendo padre, PASCUAL, sumo pontífice, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, le envía la debida sumisión de corazón y la devoción de sus oraciones, si tienen algún valor.

La razón por la que he tardado tanto en enviar un mensaje a vuestra alteza después de haber dado gracias a Dios y habernos alegrado por la noticia cierta de vuestra elevación, es que un mensajero del rey de los ingleses vino al venerable arzobispo de Lyon por nuestra causa, aunque no traía nada que debiera ser aceptado; y al escuchar la respuesta del arzobispo, regresó al rey, prometiendo volver pronto a Lyon. Lo esperé para saber qué podría notificaros sobre la voluntad del rey, pero no vino. Por lo tanto, os informo brevemente de nuestra causa, ya que cuando estuve en Roma, la narré muchas veces al señor papa Urbano y a muchos otros, como vuestra santidad, creo, sabe. Veía en Inglaterra muchos males cuya corrección me correspondía, que no podía corregir ni tolerar sin pecado. Pues el rey exigía de mí que diera mi consentimiento a sus voluntades, que eran contrarias a la ley y a la voluntad de Dios, bajo el nombre de rectitud. Pues sin su orden no quería que se recibiera o apelara al papa en Inglaterra; ni que le enviara una carta, ni que recibiera una enviada por él, ni que obedeciera sus decretos. No permitió que se celebrara un concilio en su reino desde que se convirtió en rey hace ya trece años. Daba las tierras de la Iglesia a sus hombres; en todas estas y otras cosas similares, si pedía consejo, todos en su reino, incluso mis obispos sufragáneos, se negaban a darme consejo, excepto según la voluntad del rey. Viendo estas y muchas otras cosas que son contrarias a la voluntad y a la ley de Dios, pedí licencia para acudir a la sede apostólica, para recibir consejo sobre mi alma y sobre el oficio que se me había encomendado. El rey respondió que había pecado contra él solo por solicitar esta licencia, y me propuso que o bien satisfaciera por esta cosa, como por una culpa, y le asegurara que no volvería a pedir esta licencia, ni apelaría al papa en ningún momento, o bien saliera pronto de su tierra. Elegí salir antes que consentir en una cosa nefanda. Fui a Roma, como sabéis, y expuse todo el asunto al señor papa. El rey, tan pronto como salí de Inglaterra, habiendo tasado simplemente el sustento y el vestido de nuestros monjes, invadió todo el arzobispado y lo convirtió en sus propios usos. Advertido y rogado por el señor papa para que corrigiera esto, lo despreció, y aún persevera en ello. Ya es el tercer año desde que salí de Inglaterra de esta manera; he gastado lo poco que llevé conmigo y mucho que pedí prestado, de lo cual aún soy deudor. Así, debiendo más de lo que tengo, estoy detenido por nuestro venerable Padre, el arzobispo de Lyon, y sostenido por su benigna generosidad y amplia benignidad. No digo esto como si deseara regresar a Inglaterra, pero temo que vuestra alteza se enoje conmigo si no le notifico mi situación. Por lo tanto, ruego y suplico con todo el afecto que puedo, que de ninguna manera me ordenéis regresar a Inglaterra, a menos que se me permita preferir la ley y la voluntad de Dios y los decretos apostólicos a la voluntad del hombre: y a menos que el

rey me devuelva las tierras de la Iglesia y todo lo que tomó del arzobispado porque busqué la sede apostólica; o al menos, que se haga una compensación digna que beneficie a la Iglesia. De lo contrario, mostraría que debo preferir al hombre sobre Dios, y que fui justamente despojado porque quise buscar la sede apostólica. Lo cual es un ejemplo suficientemente claro de cuán nocivo y execrable sería para la posteridad. Algunos, menos entendidos, preguntan por qué no excomulgo al rey; pero los más sabios, y aquellos que tienen un consejo recto, aconsejan que no lo haga, porque no me corresponde a mí hacer tanto la queja como la venganza. Finalmente, nuestros amigos que están bajo el mismo rey me han mandado decir que mi excomunión, si se hiciera, sería despreciada por él y convertida en burla. Para todo esto, la autoridad de vuestra prudencia no necesita nuestro consejo. Oramos para que Dios omnipotente haga que todos vuestros actos le sean agradables, y que su Iglesia se regocije por mucho tiempo en la prosperidad de vuestro gobierno. Amén.

EPISTOLA XLI. DEL REY ENRIQUE DE INGLATERRA A ANSELMO.

Se excusa por haber sido inaugurado por otros obispos debido a los enemigos inminentes, y suplica que regrese a Inglaterra lo más pronto posible.

ENRIQUE, por la gracia de Dios rey de los ingleses, a su piadosísimo Padre espiritual ANSELMO, obispo de Canterbury, salud y toda muestra de amistad.

Sepas, queridísimo Padre, que mi hermano el rey Guillermo ha muerto; y yo, por la voluntad de Dios, he sido elegido por el clero y el pueblo de Inglaterra, y aunque a regañadientes, ya he sido consagrado rey debido a tu ausencia. Te requiero, como Padre, junto con todo el pueblo de Inglaterra, que vengas a aconsejarme a mí, tu hijo, y al mismo pueblo cuya cura de almas te ha sido encomendada, tan pronto como puedas. Me encomiendo a mí mismo y al pueblo de todo el reino de Inglaterra a tu consejo y al de aquellos que contigo deben aconsejarme; y ruego que no te desagrade que haya recibido la bendición real sin ti; de lo cual, si hubiera sido posible, la habría recibido más gustosamente de ti que de cualquier otro. Pero la necesidad fue tal que los enemigos querían levantarse contra mí y el pueblo que tengo que gobernar; y por eso mis barones y el mismo pueblo no quisieron retrasarla más: por esta razón la recibí de tus vicarios. Habría enviado a algunos de mi lado para que te llevaran también de mi dinero, pero por la muerte de mi hermano, todo el mundo se ha conmocionado tanto alrededor del reino de Inglaterra que de ninguna manera podrían haber llegado a ti con seguridad. Por lo tanto, te alabo y mando que no vengas por Normandía, sino por Guitsand, y yo tendré a mis barones y dinero para recibirte en Dover; y encontrarás, con la ayuda de Dios, de dónde pagar bien todo lo que has tomado prestado. Apresúrate, pues, Padre, a venir, para que nuestra madre, la Iglesia de Canterbury, no sufra más pérdidas de almas por tu causa, fluctuando y desolada por mucho tiempo. Testigos el obispo Girardo, y Guillermo, obispo electo de Winchester, y Guillermo de Warelimast, y el conde Enrique, y Roberto hijo de Haimón, y Haimón el mayordomo, y otros tanto obispos como mis barones. Adiós.

EPISTOLA XLII. DEL PAPA PASCUAL A ANSELMO.

Para que, restituido ya a la Iglesia de Canterbury, se dedique a la restauración de la Iglesia Anglicana: y reconcilie al Rey de los ingleses con el conde de Normandía.

El obispo PASCUAL, siervo de los siervos de Dios, al reverendísimo hermano y coepiscopo ANSELMO, arzobispo de los Cantuarienses, salud y bendición apostólica.

Así como hemos compadecido tus injurias y exilio, etc. Véase en Pascual II, infra, en el año 1118.

EPISTOLA XLIII. DE ANSELMO A BURGUNDIO Y SU ESPOSA RICEZA.

Se congratula de que su sobrino haya sido dedicado al servicio de Dios, y de que Dios haya arrebatado a sus hijos menores, para que ahora puedan servir a Dios más libremente con toda su mente.

El arzobispo ANSELMO, al señor y amigo queridísimo BURGUNDIO y a su esposa, su hermana queridísima RICEZA, salud y bendición de Dios.

Sepan que su hijo Anselmo, nuestro queridísimo sobrino, está sano y feliz conmigo en Lyon; y yo, por la gracia de Dios, me encuentro bien. De su hijo les digo que pueden alegrarse mucho de haberlo ofrecido a Dios. Ama a Dios y lo que debe amar; por lo cual deben dar gracias a aquellos y amarlos, quienes lo han criado en el amor de Dios y de su orden y en buenas costumbres. Y ciertamente creo que por este mérito, porque han dado devotamente a su primogénito a Dios, Dios no quiso perder a ninguno de su prole; ni permitió que aquellos que engendraron llegaran a la edad en la que se mancharan con los pecados y la malicia de este mundo, para que perdieran la vida eterna, sino que hizo que todos ellos pasaran de esta vida a Él con buen fin. Además, si son sabios y consideran sabiamente, entenderán que Dios les ha hecho una gran misericordia a ustedes mismos, ya que les ha quitado la ocasión de amar este mundo y desear las cosas que pasan, al quitarles herederos en esta vida, y ha hecho a sus hijos sus herederos y sus hijos en la vida eterna. Ahora den gracias a Dios porque han sido liberados y despojados, para que libremente con todo el corazón, toda la intención y todas las fuerzas corran hacia Dios, y se preocupen solo por la salvación de sus almas; y para que lleguen allí con voluntad espontánea, a donde Dios misericordiosamente ha llevado a sus hijos que han muerto, sin su consentimiento, y a donde esperamos que este que han dado a Dios, con la ayuda de Dios, llegará, donde juntos padre y madre, hijos e hijas, en la presencia de Dios, se regocijen en la gloria eterna; y cada uno se gloríe tanto de los demás como de sí mismo. Por lo tanto, queridísimos y amiguísimos, hermano queridísimo y hermana queridísima, ruego, suplico, aconsejo, que no desprecien la misericordia que Dios les ha hecho sin que lo hayan previsto: y que no pierdan la gloria que Dios les ha preparado, si no es por su culpa. Reconozcan, reconozcan que el hecho de que Dios los haya dejado solos en esta vida, sin hijos, no es ira de Dios, sino gracia de Dios, para que, ya solos, sin tener nada que amar, corran sin impedimento hacia Él, y se entreguen a Él y a lo suyo. Que el Dios omnipotente los encienda con su amor de tal manera que les haga despreciar toda delectación de esta vida, y tender y llegar a Él con todo el afecto. Amén.

EPISTOLA XLIV. DEL PAPA PASCUAL A ANSELMO.

Para que se comporte con constancia en la defensa de la libertad de la Iglesia Anglicana.

El obispo PASCUAL, siervo de los siervos de Dios, al venerable hermano y coepiscopo ANSELMO de los Cantuarienses, salud y bendición apostólica.

No ignoras el consejo de la voluntad divina, etc. Véase en Pascual II en el año 1118.

EPISTOLA XLV. DEL MISMO AL MISMO.

Responde a Anselmo, quien le consultó sobre algunas dudas.

El obispo PASCUAL, siervo de los siervos de Dios, al venerable hermano y coepiscopo ANSELMO, salud y bendición apostólica.

Las consultas que a través de tus venerables mensajeros Baldemum y Alejandro, etc. Véase en Pascual II.

EPISTOLA XLVI. DE BENEDICTO A ANSELMO.

Es consolatoria y llena de afectos amistosos.

Al señor y venerable Padre ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo de los Cantuarienses, BENEDICTO, en el Señor salud.

El amor me impulsa a escribir, y el dolor de mi corazón me obliga a revelar mi gemido a vuestra caridad. Y porque hablo a sabios, y que saben confeccionar muchos manjares de poca materia, por eso digo brevemente y sucintamente a vuestra santidad que Satanás parece estar suelto. Pues el rey de la soberbia está cerca; y, lo que es un horror decir, se prepara un ejército de sacerdotes para él, porque con el cuello erguido militan quienes han sido puestos para dar ejemplo de humildad: de modo que parece haberse cumplido la profecía de Daniel. Por tanto, el que esté en Judea, huya a los montes, y el que esté en el tejado, no descienda a tomar algo de su casa (Mateo XXIV, 17), etc. Por lo tanto, vosotros, que en el tejado del Señor habéis sido un gorrión solitario, y habéis arado virilmente el campo de Dios con el arado de la lengua, no es necesario que huyáis a los montes ni que toméis nada del llano. Aunque no hay ahora un Gregorio en Roma, hay sin embargo un Agustín de Inglaterra; y quien le dio a él señales y prodigios para hacer, os dará a vosotros para luchar virilmente por la fe de Cristo hasta el fin: Porque fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados más allá de lo que podéis soportar (1 Corintios X, 13). La bendición que debí recibir de vuestra mente, la recibí bien sabia, bien fragante. Damos gracias a Dios, porque son sabrosas y fragantes las cosas que hacéis, que decís, que dais. De vuestra vida digamos juntos, digamos todos: Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad (Lucas II, 14). Os ruego, orad por mí para que Simón no pueda corromperme en alguna parte, y que Dios me lleve de este mar a la puerta de la salvación.

EPISTOLA XLVII. DE ANSELMO AL PAPA PASCUAL.

Habiendo escuchado los decretos del concilio romano, al que Anselmo asistió, el rey requiere al sumo pontífice sobre ellos; y Anselmo pide que se le informe de lo que el papa haya juzgado.

Al señor reverendo, y Padre amado PASCUAL, sumo pontífice, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, sumisión debida y asiduidad en las oraciones.

Después de haber sido llamado de nuevo al episcopado, regresé a Inglaterra, mostré los decretos apostólicos que escuché en el concilio romano; sobre lo cual mi señor el rey requirió vuestra santidad a través de su legado, y yo a través de mi carta os pedí consejo, según lo que conocierais del asunto. Respondisteis al rey por vuestras cartas, pero a mí no; pero como no le disteis una respuesta que le satisfaciera, algunos obispos aún acuden a vuestra presencia por la misma causa; y yo envío a nuestros legados, para que me traigan la sentencia de vuestra respuesta, no sea que parezca que hago algo solo por mi propio juicio o voluntad. Guardando, pues, en mí la reverencia de la sede apostólica, ruego que sobre la petición que os expondrán los obispos mencionados, dispongáis lo que vuestra sabiduría juzgue mejor y más

útil según Dios; y cualquiera que sea, me lo hagáis saber a través de nuestros legados. Pues así como no me corresponde a mí absolver lo que atáis, tampoco es mío atar lo que absolvéis.

EPISTOLA XLVIII. DE ANSELMO AL MISMO.

Espera consejo en las adversidades que ha sufrido durante nueve años. Y ruega que conceda el palio al obispo electo de York.

Al señor y Padre reverendo PASCUAL, sumo pontífice, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, sumisión debida.

Cuánto esfuerzo mi mente, dentro de sus posibilidades, dedica a abrazar la reverencia y obediencia a la sede apostólica, lo atestiguan las muchas y gravísimas tribulaciones de mi corazón, conocidas solo por Dios y por mí, que he sufrido continuamente desde el inicio de mi episcopado durante nueve años, tanto en el exilio como en el episcopado, porque me he adherido inseparablemente a la sujeción y obediencia de esa misma sede. De esta intención espero en Dios que no hay nada que pueda apartarme. Puesto que no recibí respuesta a lo que solicité a vuestra excelencia mediante una carta enviada hace tiempo a través de Guillermo, legado de nuestro rey, me veo obligado a repetirlo. En cuanto a lo que hay entre el rey y yo, creo que es suficiente para vuestra sabiduría lo que indico en otras cartas y lo que conoceréis a través de nuestros legados. Sobre este asunto, no es propio de mi humildad dar consejo a vuestra sabiduría, sino esperar de ella el consejo. Ruego, sin embargo, al Dios todopoderoso que dirija vuestro corazón para la alabanza y gloria de su nombre y la utilidad de su Iglesia, para que de su rostro proceda vuestro juicio, y sus ojos vean la equidad en todos vuestros actos. Sobre el arzobispo electo de York, como podréis conocer a través de los obispos que están con él, suplico humildemente que, por el palio por el cual acude a vuestra excelencia, nos lo devolváis confirmado y honrado con vuestra gracia. Creo, en efecto, que no hay en Inglaterra quien pueda ser de tanto provecho en los asuntos eclesiásticos; y espero en Dios, que así como de Dios recibió la facultad, también tiene la voluntad. Algunas otras cosas que nuestros legados sugerirán a vuestra paternidad de nuestra parte, ruego que os dignéis escucharlas y responder a ellas. Oramos para que Dios todopoderoso conserve vuestra santidad por mucho tiempo para nosotros.

EPISTOLA XLIX. ANSELMO A LOS MONJES DE CHESTER.

Se alegra del progreso de sus monjes y los exhorta a una observancia cuidadosa incluso en lo más mínimo.

Anselmo, arzobispo, a sus hermanos e hijos queridísimos, los monjes que residen en el monasterio de Santa Werburga en Chester, salud y bendición de Dios, y la suya.

Bendito sea Dios en sus dones, y santo en todas sus obras, quien os hace crecer en número y progresar en el aumento de la religión. Pues aunque me alegro del progreso de todos los siervos de Dios, en vosotros tengo algo especial por lo que debo alegrarme de vuestro progreso, ya que Dios se dignó a instituir a través de mí el principio de vuestra congregación, a saber, al abad, nuestro queridísimo hijo Ricardo. Doy gracias, por tanto, a Dios por su gracia que ha mostrado en vosotros; y oro para que, así como esa misma gracia se dignó a precederos, así os siga incesantemente, de modo que nunca os permita decaer de aquello a lo que os ha elevado, sino que siempre os conceda progresar hacia lo mejor; lo cual ciertamente hará, si no sois negligentes en conservar el bien al que ya habéis llegado. Pues aunque no podemos tener ni conservar nada sin Él, perder y decaer no es sino por nuestra negligencia,

que muy a menudo comienza en lo más mínimo, donde el astuto enemigo suele engañarnos, persuadiéndonos de que no tienen importancia. De ahí se sigue esa pérdida execrable que se lee, porque quien desprecia lo pequeño, poco a poco caerá (Ecli. XIX, 1). Es ciertamente seguro, como hemos aprendido por experiencia en muchas Iglesias, que en el monasterio donde se guardan estrictamente las cosas más pequeñas, allí el rigor del orden monástico permanece inviolable; allí la paz entre los hermanos, y en el capítulo cesan las proclamaciones; pero donde se descuidan los excesos más pequeños, allí todo el orden se disipa y destruye poco a poco. Si, por tanto, queréis ascender de virtud en virtud y de progreso en progreso, temed siempre ofender a Dios en cada cosa mínima. No debéis considerar cuán pequeña es la cosa que hacéis contra la prohibición, sino cuán grande es el mal de la desobediencia que incurrís por una cosa pequeña. Solo la obediencia pudo retener al hombre en el paraíso, de donde fue expulsado por la desobediencia; ni nadie es conducido al reino de los cielos sino por la obediencia. Considerad que si el hombre fue arrojado a tanta miseria como sufrimos en este mundo por una sola desobediencia, cuánto debemos aborrecerla y esforzarnos por el bien de la obediencia. En la obediencia se construye todo el vigor de vivir bien, en su negligencia se destruye. Por tanto, mostrad obediencia a vuestro abad no solo en la obra, sino también en la voluntad en todo, y tened paz y concordia entre vosotros por el amor mutuo; amor que podréis nutrir y conservar si cada uno se esfuerza no en hacer su propia voluntad, sino la del otro. Excluid también la ociosidad como cosa enemiga de las almas, y cada uno considere que de cada momento de nuestra vida hemos de dar cuenta a Dios. Por tanto, a quien Dios da alguna gracia para cualquier utilidad, que la use en cuanto tenga oportunidad. Pues quien no usa el poder de hacer el bien que tiene, en el día del juicio será juzgado como si no lo tuviera, y le será quitado incluso lo que parece tener, porque carecerá del premio que pudo merecer, y en adelante no tendrá poder de hacer ninguna obra buena en los castigos. Como si a otro se le diera lo que se le quita, cuando a aquel que obra bien según lo que ha recibido, se le aumentará el premio, porque junto a aquel que vivió negligentemente, no dejó de obrar bien por su ejemplo. Os doy gracias porque oráis por mí, y os ruego que no desistáis de esta caridad.

EPISTOLA L. ANSELMO A BERNARDO MONJE.

Que vale más un solo azote por obediencia que innumerables por propio juicio.

ANSELMO, arzobispo, a BERNARDO, monje del monasterio de Santa Werburga, salud y oración.

He oído de vuestro señor abad que juzgáis de mayor mérito cuando un monje se azota a sí mismo o pide ser azotado por otro, que cuando en el capítulo es azotado por mandato del prelado, no por su propia voluntad. Lo cual no es como pensáis. Pues aquel juicio que alguien se impone voluntariamente es real; aquel que soporta por obediencia en el capítulo es monástico. Uno es por su propia voluntad, el otro por obediencia, no por su propia voluntad. Aquel que llamo real, a menudo los reyes y ricos soberbios mandan que se les haga, aquel que llamo monástico, no lo mandan, sino que lo reciben obedientes. El real es tanto más leve cuanto más concuerda con la voluntad del que lo soporta. El monástico, sin embargo, es tanto más grave cuanto más discorda de la voluntad del que lo padece. En el juicio real se muestra que el que lo soporta es suyo, en el monástico se prueba que no es suyo. Pues aunque el rey o el rico, cuando se azota voluntariamente, se muestra humildemente pecador, sin embargo, no se sometería a esta humildad por mandato de otro hombre, sino que resistiría con todas sus fuerzas al que lo mandara. Pero cuando el monje, por sentencia del prelado, se somete humildemente a los azotes en el capítulo, la verdad juzga que es de mayor mérito cuanto más y más verdaderamente se humilla que aquel. Pues aquel se humilla solo ante Dios por la

conciencia de sus pecados, este también ante el hombre, por obediencia. Es más humilde quien se humilla tanto ante Dios como ante el hombre por Dios, que quien se humilla solo ante Dios y no ante el mandato humano. Por tanto, si quien se humilla será exaltado; quien más se humilla, más será exaltado. Lo que he dicho, que cuando el monje es azotado, esto discorda de su voluntad, no lo entiendas como si no quisiera soportarlo pacientemente con voluntad obediente, sino porque por el apetito natural de la carne no querría tolerar el dolor. Si dices: No huyo tanto del azote público por los dolores que también siento en secreto como por la vergüenza, sabe que es más fuerte quien también se alegra de soportar esto por obediencia. Por tanto, ten por cierto que es de mayor mérito un solo azote del monje soportado por obediencia, que innumerables recibidos por propio juicio. Pero cuando el monje es tal que siempre tiene el corazón preparado para ser azotado sin murmurar por obediencia, entonces, ya sea en secreto o en público, debemos juzgarlo de gran mérito.

EPISTOLA LI. ANSELMO A ESTEBAN ARCHIDIÁCONO.

Para que prohíba a la abadesa y a las monjas de Rumsey el culto a un hombre supersticioso fallecido, a quien tenían por santo.

ANSELMO, arzobispo, a ESTEBAN archidiácono, salud y bendición.

Os mando que vayáis a Rumsey, y digáis, y diciendo ordenéis a la señora abadesa y a las monjas de nuestra parte, y de parte del obispo de Winchester, y vuestra, que si no quieren que les prohíba celebrar el oficio divino, entonces prohíban por completo que se rinda ningún honor, que deba rendirse a algún santo, al difunto a quien algunos quieren tener por santo. Además, expulsad al hijo de ese difunto de la villa, y que no resida más en ella.

EPISTOLA LII. ANSELMO AL ARZOBISPO GERARDO DE YORK.

Informa que las treguas fueron dadas con su consentimiento al sacrílego que tomó por esposa a una mujer velada.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo de Canterbury, a GERARDO, arzobispo de York, salud.

Hago saber, querido mío, a vuestra reverencia, que las treguas sobre la causa de aquel que se atrevió a unirse en matrimonio con una mujer velada, que dio el obispo de Londres a vuestra instancia, con mi favor, se han convertido en tal infamia para mí, y para vosotros y para todos aquellos con cuyo consentimiento fueron dadas, entre los londinenses y entre todos los que lo oyen, que nadie, a menos que carezca de pudor religioso, si puede evitarlo, podría tolerarlo. Desesperan también de que algún bien pueda alguna vez provenir a la Iglesia de Dios por aquellos obispos que pudieron consentir en la prolongación de un crimen tan execrable. Por lo cual nos conviene, más bien es necesario para todos nosotros que consentimos en esto, si no queremos estar sujetos a tan indecente reproche, que se fije cuanto antes un día para definir la causa, en el cual deseamos que esté presente nuestra y vuestra presencia, o si esto no puede ser, alguna persona razonable de nuestra parte y de vuestra parte. Fijamos ese día en la octava del día de la Natividad de la Santa Madre de Dios María, aunque para nosotros sea demasiado lejano por la causa antes mencionada, sin embargo, porque sé que queréis asistir, lo establecemos. Pues ni el obispo a quien corresponde la causa, querría, si yo quisiera, ni yo querría, si él quisiera diferirlo más, si Dios nos defiende de todo impedimento. Pues tanto después de nuestro coloquio, hemos aprendido sobre la verdad del asunto, que si aceleramos lo que habíamos propuesto diferir, no se puede notar esto en tal negocio como ligereza.

EPISTOLA LIII. DE HILDEBERTO OBISPO DE LE MANS A ANSELMO.

Agradece por el tratado sobre la procesión del Espíritu Santo contra los griegos escrito y enviado a él.

Al venerable arzobispo de Canterbury, digno de gloria y honor, ANSELMO, HILDEBERTO, humilde sacerdote de Le Mans, salud y oraciones en el Señor Jesucristo.

Un día alegre y rostros solemnes llegaron a mí junto con tu Tratado, santísimo Padre. Había recibido antes tu bendición, siervo yo, tu siervo, y di gracias al Señor Dios, y a ti, devoto afecto, mi afecto. Fue humano socorrer al prójimo por afecto de compasión; pero divino, defender la fe católica por el Espíritu Santo que habita en ti. Ambas cosas las obró un mismo Espíritu, queriendo en ti abundar en la gracia de las virtudes, a quien reservaba como defensor de su procesión del Hijo. Pues la sabiduría no podía entrar en un alma malintencionada, ni habitar en un cuerpo sometido a los pecados. Por lo cual era digno que el abogado de la verdad presentara el ejemplo de la religión. Tal, por tanto, convenía a las vigilias pastorales, a quien nada le faltara para la plenitud de la justicia, nada para la integridad de la doctrina. Bienaventurado ciertamente el pecho, que el conjunto de virtudes consagró como su venerable morada. De allí, como desde los adentros, salen los oráculos divinos, y nada más profieren los labios sagrados que el intérprete de la voluntad celestial. Recordándolos a menudo, me oprime el asombro; y mientras contemplo cada cosa diligentemente, confieso que todo debe atribuirse al Espíritu, diciendo con el salmista: Esto ha sido hecho por el Señor, y es maravilloso a nuestros ojos (Sal. CXVII, 23). Adiós, santísimo Padre, sabiendo que mi alma desea verte, no soportando con dificultad los vientos o el mar, con tal de que pueda recibir de ti el consejo de salvación, que no creo que esté en ningún otro lugar, sino que esté contigo.

EPISTOLA LIV. A LOS MONJES DE SAN ALBANO.

Exhorta a los monjes a la continua observancia de su regla. (Ver epístola 160, infra.)

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo de Canterbury, a los hermanos e hijos queridísimos, al señor prior, y a los demás siervos de Dios que residen en el monasterio de San Albano, salud y bendición.

Doy gracias a Dios, de quien es todo bien, y a vosotros, que guardáis su don, porque de vosotros oigo todo bien. Mostráis ser conscientes de que es necesario que a través de muchas tribulaciones entréis en el reino de Dios, y que la tentación prueba y tienta al justo, si ama a Dios, ya que ninguna adversidad os puede impedir la custodia de vuestro orden. Así podéis esperar con seguridad el premio del que se dice: Bienaventurado el hombre que soporta la tentación, porque, cuando haya sido probado, recibirá la corona de la vida (Sant. I, 22). Cuanto más os veo esforzándoos por conservar el orden monástico, tanto más seguro os exhorto con paternal amonestación a que perseveréis en el buen propósito y en esto a lo que Dios os ha elevado; y siempre intentéis progresar hacia lo mejor, con la esperanza del auxilio divino, y nunca decaer. Lo cual podréis lograr eficazmente, si no queréis despreciar ninguna de las cosas mínimas de vuestro orden, porque quien desprecia lo pequeño, poco a poco caerá (Ecli. XIX, 1). Dios ve lo que os conviene: si tarda en consolaros, esperadlo, porque no tardará; pues Él es el ayudador en las oportunidades, en la tribulación. Que el Dios todopoderoso se digne fortalecer y consolar vuestros corazones en su servicio. Os ruego, orad por mí.

EPISTOLA LV. DE MATILDE REINA DE INGLATERRA A ANSELMO

Para que relaje un poco el ayuno diario.

Al señor y reverendo Padre ANSELMO, arzobispo de la primera sede, primado de todos los irlandeses y de las islas septentrionales que se llaman Orcadas, MATILDE, por la gracia de Dios, reina de los ingleses, su humildísima sierva, que al completar felizmente el curso de la vida presente, llegue al fin, que es Cristo.

Quod quotidianum ayuno ya habéis convertido en naturaleza, de modo que a casi nadie le cabe duda, así tampoco me es desconocido. Y lo que más me admira, he aprendido por la frecuente relación de muchos hombres buenos, que después de largos ayunos, no por necesidad de la naturaleza, sino por la persuasión de algún sirviente, soléis tomar alimento. Tampoco ignoro que tomáis estos alimentos con tanta frugalidad, que parecéis haber hecho más violencia a la naturaleza, quitándole su derecho propio, que haber quebrantado la ley. Por lo cual, con muchos, me temo especialmente que a tan gran padre, a quien estoy ligada por sus beneficios, a tan fuerte atleta de Dios y vencedor de la naturaleza humana, cuyo vigor inagotable ha consolidado y defendido la paz del reino y la dignidad del sacerdocio, a tan fiel y prudente dispensador de Dios, por cuya bendición fui consagrada en legítimo matrimonio, por cuya ordenación fui elevada a la dignidad del reino terrenal, por cuyas oraciones, con el favor de Dios, seré coronada en la gloria celestial, se le debilite el cuerpo; se obstruyan las ventanas de la vista, el oído y los demás sentidos; se vuelva ronca la voz edificante de las cosas espirituales; y que quien solía dispensar la palabra de Dios con tono melodioso y dulce, con discurso decoroso, tranquilo y relajado, lo haga en el futuro de manera tan relajada que deje a aquellos que están algo más alejados de ti privados de la audiencia de su voz, y también vacíos de fruto. No queráis, pues, buen Padre y santo, no queráis ser privado tan intempestivamente de las fuerzas del cuerpo por la inedia, para que no dejéis de ser orador. Porque, como dice Cicerón en el libro que escribió sobre la vejez: La función del orador no es solo del ingenio, sino también de los pulmones y las fuerzas. ¿A dónde se apresura a ir perdida tanta celebridad de tu ánimo, tanta memoria de lo pasado y previsión de lo futuro, tantas artes, tantas ciencias, tantos inventos, tanto conocimiento de las cosas humanas, y prudencia de la divinidad con simplicidad? Considerad la multitud de talentos que os dio vuestro rico Señor, lo que os confió, lo que exige. Llevad al bien común lo que, llevado, resplandece más hermosamente, y sea devuelto al Señor con múltiple interés. No os defraudéis mutuamente; así como es necesario el alimento y la bebida espiritual para el alma, también lo es el corporal. Debéis comer, pues, y beber, ya que, por la voluntad de Dios, os queda un largo camino en esta vida, una gran cosecha que sembrar, escardar y segar, para ser colocada en el granero del Señor, donde el ladrón no se acerca; veis que los obreros son poquísimos en la gran cosecha. Habéis entrado en los trabajos de muchos, para que reportéis las ganancias de muchos. Recordad que tenéis el lugar del apóstol y evangelista Juan, querido del Señor, a quien el mismo Señor quiso que sobreviviera, para que, siendo virgen, cuidara de la Virgen Madre. Habéis asumido el cuidado de la Madre Iglesia, de la cual, si no acudís con gran cuidado, los hermanos y hermanas de Cristo, que él mismo os encomendó, redimidos con el precio de su propia sangre, estarán en peligro cada día. Alimentad, oh Pastor de tan gran Señor, su rebaño, para que no falte el alimento en el camino. Tened como ejemplo al santo sacerdote Martín, hombre inefable, quien, aunque preveía el descanso celestial preparado para él, decía que no rehusaba el trabajo por la necesidad del pueblo. Sé que sois invitados y confirmados al ayuno por muchos ejemplos y testimonios de las Escrituras; la lectura asidua os sugiere frecuentemente cómo, después del ayuno, el cuervo alimentó a Elías, la viuda a Eliseo, el ángel a Daniel por medio de Habacuc; cómo Moisés mereció

recibir las tablas escritas con el dedo de Dios por el ayuno, y las recuperó rotas por el mismo. También los ejemplos de los gentiles os invitan a la frugalidad. No hay nadie que ignore que habéis leído sobre la frugalidad de Pitágoras, Sócrates, Antístenes y otros filósofos, que enumerarlos sería largo y no necesario para este pequeño escrito. Debemos, pues, acudir a la gracia de la nueva ley. Cristo Jesús, quien dedicó el ayuno, también dedicó el alimento, yendo al banquete de bodas, donde convirtió el agua en vino; acudiendo a las comidas de Simón, donde, después de haber expulsado siete demonios de María, primero la alimentó con manjares espirituales; no rechazando el almuerzo de Zaqueo, a quien, retirado del poder de la milicia secular, llamó a la milicia celestial. Escucha, Padre, escucha a Pablo, aconsejando a Timoteo beber vino por el dolor de estómago, diciendo: Ya no bebas agua, sino usa un poco de vino. He aquí que el Apóstol disuade a su discípulo del propósito del ayuno. Pues a quien dice: Ya no bebas agua, claramente le indica que antes no bebía otra cosa que agua. Imitad a Gregorio, revelando el cansancio y la debilidad del estómago con el consuelo de la comida y la bebida, insistiendo viril e incansablemente en la doctrina y la predicación. Haced, pues, lo que él hizo, para que lleguéis a donde él llegó, esto es, a Jesucristo, fuente de vida, monte excelso, con quien ya hace tiempo se regocijó en la gloria perenne, y se regocija y se regocijará por los siglos de los siglos. Que vuestra santidad en el Señor no deje de ayudarme con sus oraciones, a mí, vuestra fiel sierva que os ama con todo el afecto del corazón; y dignaos recibir, leer, escuchar y atender la carta no fingida, sino enviada a vosotros con fiel caridad y firmeza por mí.

CARTA LVI. DE ANSELMO A IDA, LA CONDESA.

Sobre el hijo advertido por él, y sobre la prebenda de su capellán Lamberto.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a la señora, madre e hija queridísima, la reverenda condesa IDA, salud y bendición de Dios, y la suya, en cuanto puede.

Queridísima, os saluda mi carta; pero diariamente os contempla mi memoria, y espero en Dios que nunca será borrada de mi corazón. He hablado con vuestro hijo y le he rogado por vos, como entendí que debía; y él me respondió que nada haría más gustosamente que cumplir vuestra voluntad. El señor Lamberto, vuestro capellán, que reside en Inglaterra por vuestro servicio, ruega, y yo con él ruego, que no pierda nada del beneficio de su prebenda por ninguna ocasión, hasta que regrese a vos. Rogamos también que pidáis a sus compañeros canónigos que hagan lo mismo. A quienes ambos saludamos en esta carta; y les rogamos una y otra vez que admitan vuestra petición. Que el Dios Todopoderoso os guarde de toda adversidad, y siempre dirija, encienda y perfeccione vuestro deseo. Amén.

CARTA LVII. DE ANSELMO A MATILDA, REINA DE INGLATERRA.

Agradece por los regalos y la amable advertencia.

A MATILDA, gloriosa reina de Inglaterra, reverenda señora, hija queridísima, ANSELMO, arzobispo, el honor debido, servicio, oraciones y bendición de Dios, y la suya, en cuanto puede.

Doy grandes gracias a vuestra generosidad, pero mucho mayores a la santa devoción de la que proceden los regalos: que también me insta con piadosa solicitud a que me permita más en la toma de alimentos, para que no me falten la voz y las fuerzas para el cuidado que se me ha encomendado. Pues, ya que habéis oído que por el ayuno de todo el día, aunque se hiciera diariamente, no siento hambre, teméis que me sobrevenga ronquera e imbecilidad corporal.

Pero ojalá tuviera tanta sabiduría y poder como corresponde, como la voz y las fuerzas que tengo para la obra que se me ha encomendado. Aunque puedo ayunar sin molestia de hambre, sin embargo, he sufrido y quiero, cuando debo, recrear el cuerpo con alimentos en la medida en que conviene. Vuestra benigna dignación recuerda en su carta que por mí vuestra alteza fue desposada en legítimo matrimonio, y coronada a la sublimidad del reino, con mi consagración. Pero cuando recordáis esto tan benignamente, con tanta gracia, de mí, que fui solo un fiel ministro de esta cosa, en cuanto estuvo en mí, se puede estimar cuántas gracias rendís en mente a Cristo, quien es el autor y dador de este don. Si queréis devolverlas correctamente, bien y eficazmente en el mismo acto, considerad a aquella reina, a quien le plació elegir como esposa de este mundo. Esta es a quien llama hermosa, amiga y paloma suya en las Escrituras, y de quien se dice: La reina está a tu derecha (Salmo 44, 10). Esta es a quien se dice de su mismo Esposo Cristo: Escucha, hija, y ve, e inclina tu oído, y olvida a tu pueblo y la casa de tu padre; y el rey deseará tu belleza (Ibid., 11). Cuanto más olvida la conversación secular y la morada de su padre, es decir, de este mundo, despreciándola, tanto más hermosa y amable se reconoce ante la vista de su Esposo. Cuánto la amó él mismo lo probó, cuando no dudó en entregarse a la muerte por su amor. Considerad, digo, cómo exiliada, peregrina, y como viuda, gime y suspira con sus verdaderos hijos hacia su esposo, esperando hasta que él venga de la región lejana a la que fue a recibir un reino para sí, y la transfiera a su reino, retribuyendo a todos los que hicieron bien o mal a esa amiga, según lo que cada uno haya hecho. Quienes la honran, serán honrados con ella; quienes la pisotean, serán pisoteados fuera de ella; quienes la exaltan, serán exaltados con los ángeles; quienes la deprimen, serán deprimidos con los demonios. Exaltadla, honradla, defendedla, para que con ella y en ella agradéis a Dios como esposa, y viváis reinando con ella en la eterna bienaventuranza. Amén. Sea.

CARTA LVIII. DE ANSELMO A IDA, LA CONDESA.

Agradece por la liberalidad mostrada a sus legados; y alaba su temor en materia de salvación, y la absuelve de pecados, imponiendo penitencia.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo, a la señora y madre, e hija queridísima, IDA, condesa, salud y bendición de Dios, y la suya, si algo vale.

Agradezco a vuestra alteza por la benignidad y generosidad que mostrasteis a nuestros legados que regresaban recientemente de Roma, como soléis hacer conmigo y con todos los nuestros. De lo que me mandasteis por el señor Juan, no puedo entender ninguna culpa vuestra. Pero como siempre es más seguro temer que confiar en estas cosas, alabo vuestro temor, porque bienaventurado el hombre que siempre teme (Proverbios 28, 14). Y el bienaventurado Job dijo: Temía todas mis palabras (Job 9, 28). Por este solo amor, y el dolor que tuvisteis por el mal que ocurrió por hombres malos, creo que habéis satisfecho a Dios, en cuanto a vosotros respecta. Sin embargo, como sé lo que deseáis, ruego a Dios que os absuelva de este y de todos vuestros pecados, y os lleve a la contemplación de su gloria. Amén. Decid un salterio por todos vuestros pecados, según vuestra oportunidad.

CARTA LIX. DE ANSELMO A CLEMENTIA, LA CONDESA.

Alaba al conde por no dar ninguna investidura, lo que celebra como hecho por el consejo y prudencia de la condesa. Y Anselmo exhorta a que ella siempre aconseje a su esposo.

ANSELMO, aunque indigno, llamado arzobispo de Canterbury, a la señora e hija queridísima, CLEMENTIA, reverenda condesa, para que por la prolongada prosperidad de esta vida, merezca la eterna felicidad futura.

Me ha sido relatado que algunos abades en Flandes han sido establecidos de tal manera que el conde, vuestro esposo, no les dio ninguna investidura con su mano. Lo cual, así como no creo que se haya hecho sin su prudente clemencia, tampoco creo que se haya hecho sin vuestra clemente prudencia. Por tanto, me alegro de esta buena obra vuestra, tanto como os amo verdaderamente en Dios a ambos. Pues cuando hacéis con voluntad concorde las cosas que son de la religión cristiana, os mostráis verdaderos hijos de la Iglesia, esposa de Dios, y fieles defensores. Los príncipes no deben considerar a la esposa de Dios, su madre, si son cristianos, como dada a ellos en dominio hereditario, sino encomendada por Dios, para que merezcan ser coherederos a su reverencia y defensa. Pues era rey, y entienda lo que corresponde a los príncipes, quien maldecía así a los príncipes que querían poseer la herencia del santuario de Dios: Dios mío, ponlos como rueda; y como paja ante el viento (Salmo 82, 14); y lo que sigue. No habla esto David, sino el Espíritu del Hijo de David, quien dijo: El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán (Mateo 24, 15). A vos os corresponde, reverenda señora e hija queridísima, sugerir frecuentemente estas y otras cosas semejantes a vuestro esposo, oportunamente, inoportunamente; y aconsejarle para que no se pruebe a sí mismo como señor, sino como defensor; no como hijastro, sino como hijo de la Iglesia. Ciertamente así será un poder agradable a Dios, y todos sus actos serán dirigidos por él, y estará con él contra todos sus adversarios. Amonestadle para que nunca se oponga a la ley de Dios, porque quienes están sujetos a ella, la Escritura, que no miente, afirma que son indudablemente enemigos de Dios. No crea en el consejo contra el consejo de Dios, porque el Señor reprueba los consejos de los príncipes, pero el consejo del Señor permanece para siempre (Salmo 32, 10); y la sabiduría de este mundo es necedad ante Dios (1 Corintios 3, 19). El consejo del Señor es la Sagrada Escritura, y de aquellos a quienes dijo: Quien os escucha, me escucha (Lucas 10, 16); y los institutos de la religión cristiana. Esto aconseje, esto consulte, ruego, la condesa Clementia a su esposo, para que la divina clemencia eleve a él y a ella al reino de los cielos. Así sea. Amén.

CARTA LX. DE ANSELMO A GERARDO, ARZOBISPO DE YORK.

Que no escribió las cartas por las que los obispos de Inglaterra lo acusaban.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a GERARDO, reverendo arzobispo de York, salud.

Aunque mi conciencia no me conoce tal como vuestra prudencia me pinta, sin embargo, no debo ser ingrato, porque la benevolencia que tenéis hacia mí os persuade de las cosas buenas que decís de mí. Acepto con gusto que vuestra dilección me exhorte a no permitir ni querer vuestra afrenta y la de vuestros compañeros, ni siento que alguna vez la haya buscado o querido. Pues aquellas cartas, de cuya publicación pensáis que esto ha sucedido, ni las transcribí, ni las mostré a nadie para que las transcribiera, ni nadie por mí. En definitiva, cuando hable con vosotros, confío en Dios que me conoceréis completamente inocente en este asunto. Adiós.

CARTA LXI. DE ANSELMO A LOS MONJES DE SAN EDMUNDO.

Alaba la constancia de los monjes en las adversidades.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a los hermanos e hijos queridísimos, monjes del monasterio de San Edmundo, salud, y en la tribulación, consuelo de la misericordia de Dios.

Os alabo y me alegro porque no resististeis con violencia a quienes os infligieron violencia, sino que os encomendasteis a la sola protección y disposición de Dios. En verdad, en esto ellos fueron más violentos contra Dios que contra vosotros, y vosotros clamasteis más a Dios para que mirara y juzgara lo que ellos os hicieron injustamente contra él. No os maravilléis, ni se turbe vuestro corazón en exceso, si sufrís tribulaciones en esta vida, porque está escrito: Es necesario que a través de muchas tribulaciones entremos en el reino de Dios (Hechos 14, 21). Y debemos alegrarnos con el Apóstol en la tribulación, sabiendo que la tribulación produce paciencia, la paciencia prueba, la prueba esperanza, y la esperanza no confunde (Romanos 5, 6). Y debéis esperar en Dios, porque él es fiel, y no permitirá que seáis tentados más allá de lo que podéis soportar. Por la gracia de Dios, no sufrís por algún crimen, en cuanto al juicio humano se refiere, sino por la justicia; ellos, en cambio, se imponen sobre vosotros por su concupiscencia. Cuando estéis juntos ante el tribunal de Cristo, donde cada uno recibirá según lo que haya hecho en el cuerpo, sea bueno o malo, está claro que con vosotros está la justicia en este asunto, con ellos está la malicia. Si Dios discierne esto en la acción, ciertamente lo discernirá también en la retribución. También os aconsejo como padre a hijos, que atribuyáis lo que sufrís a vuestros pecados según el juicio de Dios, para que cada uno de vosotros examine su conciencia, y satisfaga a Dios mediante el efecto de la penitencia y la confesión. Pues Dios suele flagelar a la multitud por la culpa de unos pocos. Por lo tanto, que cada uno impute a sí mismo lo que sufrís en común, y en cuanto dependa de él, invoque la clemencia de Dios sobre sí y sobre los demás mediante la satisfacción. Porque Dios dice: Volveos a mí, y yo me volveré a vosotros (Malaquías 3, 7). Que el Dios Todopoderoso os visite con su protección y defensa, y os alegre con su clemente consuelo. Amén.

CARTA LXII. DE ANSELMO A GUILLERMO, EL ARCHIDIÁCONO.

Sobre no divulgar los Actos del concilio de Londres, a menos que primero y nuevamente los comunique a los obispos. Mientras tanto, sugiere algunas sentencias de los capítulos.

ANSELMO, arzobispo, a GUILLERMO, archidiácono, su querido, salud y bendición.

Sentencias de los capítulos del concilio no quiero enviarles a ustedes ni a nadie por el momento, porque, cuando fueron expuestas en el mismo concilio, no pudieron ser leídas completa y perfectamente, debido a que fueron presentadas de repente sin la premeditación y el tratamiento adecuado que se requería. Por lo tanto, parece que algunas cosas deben añadirse, y quizás algunas deben cambiarse, lo cual no quiero hacer sino con el consenso común de nuestros coepíscopos. Quiero, por lo tanto, dictarlas y mostrarlas primero a los mismos obispos cuando nos reunamos, antes de que sean dictadas y expuestas a las Iglesias de Inglaterra. Sin embargo, les enviamos los nombres de los asuntos sobre los que hablamos allí, para que, según lo que puedan recordar, sepan que hemos decretado sobre ellos. Sobre aquellos que pecaron con el pecado Sodomita antes o después de la excomunión, sin saber que había sido hecha, la sentencia será igual y similar, si confesando piden penitencia. La cual darán según su discreción, considerando la edad, la duración del pecado, y si tienen esposas o no; y según vean que se arrepienten y prometen una corrección completa en adelante. También debe considerarse que hasta ahora este pecado ha sido tan público que apenas alguien se avergonzaba por él; y por eso muchos, sin conocer su magnitud, se precipitaban en él. Aquellos que, sin embargo, después de conocer la excomunión se contaminaron con el pecado, deben ser castigados con una penitencia más severa. La cual

también ponemos en su discreción según las causas mencionadas. Sobre aquellos que no quieren ser tonsurados, se ha dicho que no deben entrar en la iglesia; sin embargo, no se ha ordenado que, si entran, los sacerdotes cesen, sino que solo les anuncien que entran contra Dios y para su propia condenación. Sobre el calzado de los laicos no hemos decretado nada, sino solo sobre el de los clérigos. Sobre los archidiáconos y canónigos que ponen a sus esposas abandonadas fuera de sus casas en sus mansiones; considero que, mientras no se establezca otra cosa, debe tolerarse si han hecho una promesa firme de que no tendrán ninguna conversación con ellas, ni hablarán sin testigos legítimos. Sobre los presbíteros que por temor no se atreven a dejar a sus mujeres, lo que se estableció en el concilio se mantendrá, porque mientras las retengan por alguna razón, no celebrarán misas, ni serán legales, pero solo hasta el inicio de la Cuaresma, si tienen quienes sirvan castamente en las iglesias por ellos, no serán privados de los beneficios de la iglesia. A aquellos que prohíben a los presbíteros dejar a sus parientes, como a aquellos que actúan contra Dios y contra la cristiandad, repréndanlos, y muestren que todo el pecado de fornicación de los presbíteros debe imputarse a ellos, y prométanles nuestra excomunión y la de todos nuestros coepíscopos.

CARTA LXIII. ANSELMO A BURGUNDIO Y SU ESPOSA RICHERA.

Para que recuerden la vida futura y se enciendan mutuamente en amor hacia ella.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a sus queridísimos BURGUNDIO y su esposa RICHERA, salud y bendición de Dios.

Cómo me encuentro, su mensajero podrá mostrarles mejor con palabras que yo escribiendo. Sin embargo, nada me deleita tanto mandarle como que se cuiden a sí mismos. Dios los ha liberado, les ha quitado toda ocasión de amar este mundo, y les ha dado toda oportunidad de amar su salvación. Pongan diariamente ante sus ojos su fin. Piensen intensamente de quién serán y qué les aprovecharán las cosas que quedarán después de ustedes. Piensen a dónde irán, qué llevarán con ustedes, qué encontrarán allí que hayan enviado por adelantado. Ciertamente no llevarán con ustedes ni encontrarán allí otra cosa que sus méritos, sean buenos o malos. Vean qué méritos han enviado por adelantado. Si más buenos que malos, pueden alegrarse. Si más malos que buenos, lo cual no creo, deben temer mucho, especialmente cuando es muy necesario que quien quiera salvarse tenga muchos más méritos buenos que malos. Piensen en esto, traten esto entre ustedes día y noche, en secreto y en público; que estos sean sus diálogos mutuos: Mi señor, mi amiga, ¿qué hacemos? ¿qué tardamos? Nuestra última día está cerca. ¿Cómo gastamos nuestra vida? ¿Cómo satisfacemos a Dios por nuestros pecados? Preparémonos, como si viéramos cercana el día de nuestra llamada: y así dispongámonos, para que vayamos seguros al juicio; porque sin duda recibiremos según lo que hagamos en esta vida, sea bueno o malo. Dios nos unió en esta vida, hagamos que nos una juntos en la vida eterna; y veamos allí a nuestra descendencia, que Dios ya ha asumido para sí. Estos son sus estudios, esta su preocupación, estos sus suspiros. Lo que les mando por este mensajero, no vengan a mí, a menos que sean llamados por mí con mi sello; les digo, señor y hermano queridísimo Burgundio, reciban con buen ánimo, si me aman. Que el Dios Todopoderoso guíe sus corazones y los dirija a las alegrías eternas. Amén.

391 CARTA LXIV. DE HUGO, ARZOBISPO DE LYON, A ANSELMO.

Sobre su regreso seguro de Jerusalén.

A su deseado Padre ANSELMO, venerable arzobispo de los Cantuarienses; HUGO, siervo de la Iglesia de Lyon, salud.

Queremos que su Santidad sepa, gracias a sus méritos e intercesores, que hemos regresado sanos y salvos de Jerusalén. Lo notificamos porque creemos que no le será desagradable. Sin embargo, hemos oído del rey de Inglaterra que usted es muy inquietado, y que muchas cosas se hacen imprudentemente contra Dios y su Iglesia; por lo cual nos corresponde implorar la clemencia divina para que convierta a sus enemigos, más bien perturbadores de la santa Iglesia de Dios, y los someta a su santa obediencia. Pero si, por nuestros pecados, esto no puede hacerse por el momento, y, si la persecución se intensifica, usted debe ceder o incluso cambiar de lugar, rogamos humildemente a su santidad que no se desdigne de acudir a su siervo, y a su casa, que fue suya, y que ahora es suya, y que de día en día será siempre mejor suya. Esto no solo lo imploramos nosotros, sino también la Iglesia que nos ha sido confiada, que se encomienda devotamente a sus santísimas oraciones, y que, prontísima a su servicio, desea ver su rostro. Recomendamos al portador de estas presentes, llamado Elvredo, a usted. Quien desde Apulia hasta Lyon ha venido con nosotros, sirviéndonos fielmente.

CARTA LXV. ANSELMO A HUMBERT, CONDE Y MARQUÉS.

Se alegra de recibir sus cartas, y alude a los beneficios que ha recibido de él. Y le aconseja que proteja la Iglesia, pero no que la domine.

A su reverendo y queridísimo Señor UMBERTO, conde y marqués, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, fiel servicio con oraciones.

Recibí con gran alegría las cartas dirigidas a mí por su dignación, porque las encontré llenas de honor, amor y opulencia de buena voluntad. Pues, ¡cuánto honor es para mí cuando su alteza, de quien los hombres se alegran de ser parientes míos, se digna decir que estoy unido a usted por consanguinidad! ¡Cuánto amor se entiende cuando, desde tan lejos, se esfuerza en escribirme que se alegra mucho de los bienes que oye de mí! ¡Cuánto también su buena voluntad en las cosas de Dios arde ante Dios, se muestra claramente cuando se excita a gran gozo y alegría por los bienes que solo de lejos oye por fama del reino! Aunque lo que se dice de mí o de mis actos buenos debe, en cuanto a mí respecta, ser juzgado como nada o casi nada, su benevolencia merece no menor gracia ante el justo Juez que si fueran verdaderos. No sé que haya merecido tanta gracia suya con algún servicio, sino porque, para decir la verdad, sé que siempre he amado su prosperidad y sus éxitos, incluso antes de haberlo visto, con un corazón no fingido. Pues, recordando que naturalmente soy deudor a usted, como a mi Señor, por mis progenitores, nunca he permitido que mi corazón carezca de su amor. Ni he olvidado que cuando me dirigía a Roma, su benigna generosidad en Lyon estuvo dispuesta a conducirme y a proporcionarme cualquier cosa necesaria. Ese amor creció mucho al conocer por muchos su vida y probidad, porque usa el poder de su principado para mantener la paz y la justicia con piedad. Que también entiendo que debo tener mucho mayor de ahora en adelante, porque su amor hacia mí se digna merecerlo. Aunque su buena intención no necesita nuestra admonición, sin embargo, me corresponde que mi carta a usted no esté sin alguna exhortación. Pues así como vemos que el fuego agitado por el viento arde, así la buena voluntad se suele encender a mejores cosas por la exhortación. Ve, mi queridísimo señor, cómo nuestra madre la Iglesia de Dios, a la que Dios llama hermosa, amiga y amada esposa, es pisoteada por malos príncipes; cómo es atormentada por aquellos a quienes Dios la ha encomendado como defensores para su protección, para su eterna condenación; con qué presunción han usurpado sus bienes para sus propios usos, con qué crueldad reducen su libertad a servidumbre, con qué impiedad desprecian y disipan su ley y religión. Quienes, al

desdeñar ser obedientes a los decretos apostólicos (que fortalecen la religión cristiana), se prueban a sí mismos ser desobedientes a Pedro el apóstol, en cuyo lugar actúa, más bien a Cristo, quien encomendó su Iglesia a Pedro. Que busquen, pues, quienes desprecian los decretos del vicario de Pedro, y en él de Pedro y de Cristo, otras puertas del reino de los cielos, porque ciertamente no entrarán por aquellas cuyas llaves lleva el apóstol Pedro. Pues todos los que no quieren estar sujetos a la ley de Dios, sin duda son considerados enemigos de Dios. Por lo tanto, mi señor, no piensen que la Iglesia que está en su principado les ha sido dada para dominio hereditario, sino para reverencia y protección hereditaria. Ámenla como a su madre, hónrenla como a la esposa y amiga de Dios. Porque quienes la pisotean, serán pisoteados fuera de ella con los demonios; y quienes la glorifican, serán glorificados en ella y con ella entre los ángeles. Saludo a mi reverenda señora, su esposa, con su prole, a quienes con usted concedo nuestras oraciones de nuestra Iglesia en verdadera caridad. Que el Dios Todopoderoso los dirija y proteja en esta vida, para que en el futuro los lleve a la eterna bienaventuranza.

CARTA LXVI. ANSELMO A BURGUNDIO Y RICHEZA, SU ESPOSA.

Le advierte sobre su viaje a Jerusalén, qué debe hacer. Que preceda una confesión general de todos los pecados desde la infancia: y que disponga sus asuntos de tal manera que no deje a su esposa sin ayuda y consejo.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo de Canterbury, a su hermano y amigo amado, BURGUNDIO, y a su esposa, su hermana RICHEZA, salud y bendición de Dios, y la suya, en cuanto puede.

Me han mandado, señor y amigo queridísimo Burgundio, que desean ir a Jerusalén por el servicio de Dios y la salvación de su alma, y que desean hacer esto con mi concesión, y la de su hijo, mi sobrino, Anselmo. Me alegro de su buena voluntad, y les aconsejo y ruego que si emprenden este camino, no lleven consigo los pecados que han cometido, ni dejen pecado en casa; y que de ahora en adelante tengan la voluntad de vivir bien, como un verdadero cristiano de su orden. Hagan confesión de todos sus pecados por nombre desde su infancia, tanto como puedan recordar. Vean que no tengan pecado sobre su esposa, cuya bondad conocen mejor que yo; pero que permanezca de tal manera que no esté sin ayuda y consejo, sea lo que sea que Dios haga con ustedes; ni sea expulsada de su casa y honor contra su voluntad mientras viva, para que pueda servir a Dios por la salvación de su cuerpo y alma, y por su alma y la de sus hijos. Dispongan de todos sus asuntos como lo harían si supieran que van a morir y a rendir cuentas a Dios de toda su vida. Buscan nuestra licencia. Oro a Dios para que siempre y en todo lugar tengan la licencia, consejo, ayuda y protección de Dios. A ti te digo, mi queridísima hermana, convierte toda tu intención y toda tu vida a servir a Dios; y que Dios te ha quitado todo deleite de esta vida, cree que lo ha hecho para que te deleites solo en Él: ámalo, deséalo, piénsalo, sírvele en todo momento y en todo lugar. Que el Dios Todopoderoso los bendiga siempre a ambos.

CARTA LXVII. ANSELMO A RICHERA.

Que no puede regresar a Inglaterra con una conciencia tranquila, ni vivir pacíficamente en ella. Y que su hijo, su sobrino, ha sido consagrado.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a su queridísima hermana, RICHERA, salud y consuelo de Dios en todas sus tribulaciones.

Sé, queridísima hermana, que, excepto su esposo, no hay hombre en el mundo cuya salud y prosperidad desee tanto conocer y escuchar como la mía, y la de su hijo Anselmo que está conmigo; pues soy su único hermano, y él su único hijo. De lo que nos concierne, nuestros legados podrán informarle más plenamente en persona que yo por cartas. Sin embargo, sepan que su hijo, mi queridísimo sobrino, después de haberse separado de ustedes, sufrió una larga y grave enfermedad, pero finalmente, por la misericordia de Dios, recuperó la salud completa. De mí, digo que estoy sano de cuerpo; pero mi corazón está en grandes tribulaciones. De tal manera que no me atrevo a huir de Inglaterra por temor a Dios; ni puedo vivir en ella en ninguna paz, tranquilidad o sosiego. Cada día mi corazón está tan suspendido, como si estuviera a punto de partir; pero sea lo que sea de mí, me alegro por ustedes, porque sus mensajeros me han informado de su salud y prosperidad. Sin embargo, como la prosperidad y la adversidad de esta vida son breves y transitorias, despreciemos estas, y esforcémonos por evitar la adversidad eterna y merecer la prosperidad perpetua viviendo bien. Por lo tanto, queridísima hermana, ya que en esta vida no tienen en qué pueda deleitarse su corazón, conviértanlo todo a Dios, para que en la vida futura pueda alegrarse de Él. Adiós. Si su esposo regresa y desea venir a mí, le mando que de ninguna manera venga.

CARTA LXVIII. ANSELMO A GUILLERMO, ARZOBISPO DE ROUEN.

Para que revoque al abad de San Edmundo del abad de San Ebrulfo intruso; y que se restituyan a esa Iglesia los bienes y personas de los que ha sido injustamente despojada.

Al señor y reverendo Padre, arzobispo de Rouen, GUILLERMO, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, fiel servicio con oraciones.

Hemos clamado, y hemos clamado de nuevo, y aún clamamos a Dios, y a usted, y a toda la Iglesia de Normandía, especialmente a los obispos y abades, y a todas las personas religiosas, sobre el abad del monasterio de San Ebrulfo, quien introdujo de manera tan desordenada e irreligiosa a un joven suyo muy insensato, profeso monje en vida, en la iglesia de San Edmundo como abad. Vean que no nos sea necesario, para hablar familiarmente con mi reverendo Padre, clamar a Dios sobre ustedes, a quienes corresponde corregir esto, si lo desprecian. Dice, según me han informado, el mismo abad que no es su monje, sino de San Severo. Pero según confesó él mismo en Inglaterra, como aprendí de un oyente, profesó a su iglesia, y por lo tanto no es verdad que niegue que sea su monje. En definitiva, él mismo, sea como sea sobre la profesión, él mismo, digo, ha impedido a la Iglesia. Oblíguenlo, en cuanto les concierne y en cuanto puedan, a que la libere. Nos vendió muy caro su lobezno, despojó a la iglesia de sus bienes y a los hombres de la iglesia, con violencia, sin el consentimiento de aquellos sin cuyo consentimiento no debía hacerse, e introdujo a un monje tal como les he mostrado a menudo, en la misma iglesia; y para injuria de Dios, y afrenta al orden monástico, lo dejó allí. Les ruego, hagan que devuelva a la iglesia lo que le quitó, y reciba a quienes introdujo. Adiós.

CARTA LXIX. ANSELMO A PASCAL II, PAPA.

Declara que Gualón es digno del episcopado.

Al reverendo señor y Padre PASCAL, sumo pontífice, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, sumisión debida y oraciones fieles.

La Iglesia de Beauvais, dirigida por su consejo y fortalecida por su autoridad...

, domnum Gualonem abate de la Iglesia de San Quintín ha elegido, y desea que el elegido sea constituido como su obispo. Pues, en cuanto el conocimiento humano puede juzgar, es tan apto y útil para esto en todo lo que se debe considerar al elegir un obispo, que no se puede encontrar mejor ni más apto en la misma Iglesia. Pero como al que desea nada le basta hasta que alcanza lo que desea, la misma Iglesia no está contenta con sus propias súplicas, sino que también solicita diligentemente la ayuda de otros, a quienes considera que pueden apoyar su deseo ante vuestra alteza. Pues ha experimentado en tiempos pasados y en un asunto similar que hay muchos cuya costumbre es llamar al mal bien, y al bien mal, y buscar más lo que es suyo que lo que es de Jesucristo; y que afilan sus lenguas como serpientes: a quienes teme que, con una simulada simplicidad de paloma, intenten envenenar y aniquilar el buen comienzo. Aunque ahora estoy lejos de ella, tanto por el afecto familiar que mutuamente tenemos, como por el conocimiento, me instan a que fielmente sugiera a vuestra santidad lo que pienso del testimonio de este hombre; y en cuanto está en mí, ante ella, para que lo que desean no se aniquile por ninguna ocasión, lo logre con las súplicas que pueda. Por lo tanto, hablo de la persona que eligen según mi conciencia, porque entiendo que en la mencionada Iglesia no se puede encontrar a nadie mejor ni igual para el episcopado, ni he sentido nunca nada de él, ni por fama ni por experiencia, que obstaculice su elección; pero he conocido por experiencia y fama muchas cosas que aprueban su elección. Por lo tanto, aunque no dudamos de vuestra autoridad, que es de vosotros, sin embargo, en cuanto podemos, postrados con la mente a vuestros pies, nos atrevemos a suplicar con súplicas para que vuestra misericordia acuda en ayuda de la misma Iglesia después de muchas tribulaciones, que conocéis, que ha sufrido, y que lo que ha comenzado bien se complete sin demora. Que el Dios Todopoderoso conserve a vuestra paternidad en prosperidad por mucho tiempo. Amén.

CARTA LXX. DE ANSELMO A ATHELIZ, ABADESA DE WINCHESTER.

No hay que entristecerse por el obispo de Winchester expulsado por la justicia.

Anselmo, arzobispo, a la madre reverenda y querida hija ATHELIZ, abadesa de Winchester, salud y bendición.

No es necesario escribir aquí cómo y por qué el señor Guillermo, obispo electo, sale de Inglaterra, porque podéis conocerlo por muchos otros. Sin embargo, con cuánta alegría y acción de gracias, porque Dios le hace este honor, debéis recibirlo, vuestra religión y prudencia lo entenderán, si consideráis atentamente.

Pues es mayor gloria y alabanza para él ante Dios y los hombres buenos ser despojado y expulsado por la justicia, que si fuera enriquecido con todas las riquezas y posesiones mundanas, violando la justicia. Que se alegren y exulten, por tanto, sus amigos, porque ninguna violencia, ningún temor pudo vencerlo, ni ninguna codicia separarlo de la verdad. Esta sea vuestra consolación por su expulsión, y que vuestra oración diaria sea para que Dios lo fortalezca y consuele. Saludo y bendigo a vuestras hijas, y a las mías, en cuanto puedo. Adiós.

CARTA LXXI.

A los monjes de la villa y del suburbio de Canterbury, restitución de oratorio y villa por Anselmo, diploma.

Yo, ANSELMO, arzobispo de la santa Iglesia de Canterbury, devuelvo a los monjes de la misma Iglesia la mitad del altar de Cristo, que tenía en mi mano después de la muerte de mi

predecesor Lanfranco, arzobispo, quien les había devuelto la otra mitad, reconociendo la verdad de que les pertenecía, en vida suya. De igual manera, devuelvo a los mismos monjes la mansión llamada Sistede, porque se sabe que pertenece y ha pertenecido a sus bienes. Testigos: Guillermo, archidiácono de la Iglesia de Cristo, Haimo, vicecomisario, Haimo, hijo de Vitalis, Roberto, hijo de Watson, Wimund, hombre del vicecomisario, Radulf, sobrino del obispo Gundulfo, y muchos otros.

CARTA LXXII. DE ANSELMO A SAMUEL, OBISPO DE LA CIUDAD DE DUBLÍN.

Lo reprende por dar a extraños los bienes de su Iglesia a su antojo, y le aconseja que los restituya.

Anselmo, arzobispo de Canterbury, al venerable hermano Samuel, obispo de la ciudad de Dublín, salud.

He oído que los libros, vestimentas y otros ornamentos de la Iglesia, que el señor Lanfranco, arzobispo, dio a tu tío, el señor Donato, obispo, para la obra de la Iglesia a la que tu fraternidad preside, tú, a tu voluntad, los expones y los das a extraños. Si esto es cierto, me sorprende que lo hagas, ya que esos ornamentos no fueron dados a él, sino a la Iglesia, como atestiguan los hermanos de la Iglesia de Canterbury: por lo cual te aconsejo, y rogándote te pido, que si algo de las mencionadas cosas ha sido dado fuera de la Iglesia, lo hagas restituir rápidamente. También he oído que expulsas y dispersas a los monjes que estaban congregados en esa Iglesia para servir a Dios, y que no quieres recibir de ninguna manera a los que desean regresar. Si esto es así, no te conviene; pues se sabe que es más propio de tu oficio reunir a los dispersos que dispersar a los reunidos. Por lo tanto, te ordeno que si algunos han sido expulsados y desean regresar, y se comprometen a mantenerse en el servicio de Dios bajo obediencia, los recibas; y que te esfuerces diligentemente por su salvación con afecto paternal, a menos que, ¡Dios no lo quiera!, haya en ellos una causa de tal índole que lo prohíba absolutamente. Además, he oído que haces llevar la cruz delante de ti en el camino. Si esto es cierto, te ordeno que no lo hagas más, porque no corresponde sino al arzobispo confirmado por el papa romano con el palio; ni te conviene mostrarte notable y reprochable a los hombres por alguna presunción de cosa insólita. Adiós.

CARTA LXXIII. DE ANSELMO AL PAPA PASCUAL.

Suplicando fervientemente que se le aclare la cuestión de las investiduras eclesiásticas.

Al señor y reverendo PASCUAL, sumo pontífice, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, debida sumisión y fiel servicio.

En primer lugar, mi humildad agradece a vuestra excelencia tanto como puede, porque habéis recibido y tratado a nuestros legados tan benignamente y con tanto honor, que en esto reconozco que puedo confiar en vuestra piedad más allá de lo merecido. La carta que me trajeron de vuestra majestad la recibí con la reverencia debida; pero el rey de Inglaterra no quiso ni verla, ni mostrarme la que le enviasteis. Pues el arzobispo de York y otros dos obispos, con quienes nuestros legados se presentaron ante vuestra presencia, al regresar, relataron de viva voz algo diferente de lo que la escritura de la carta me ordenaba. Pues afirman públicamente, en la verdad que deben guardar los obispos, que vos secretamente les mandasteis decir al rey que si en otras cosas actuaba correctamente, no prohibiríais las investiduras de las Iglesias, ni las someteríais a excomunión si las hacía, pero no queríais poner esto por escrito, para que otros príncipes, a quienes se les prohíbe lo mismo, no

pudieran tomar de ello ocasión de queja. También me dijeron de vuestra parte, en la misma verdad episcopal, que les creyera en este asunto y me confiara a su consejo. A lo cual, si no quería acceder, el rey, incluso con mi oposición, haría sin vacilar, según su deseo, lo que no prohibís, con vuestra autoridad; y si quería persistir en lo que vuestra carta me ordenaba, sin duda me expulsaría de su reino. Finalmente, como no quería no creer en vuestras cartas, ni tampoco me atrevía a despreciar la autoridad de los obispos que afirmaban vuestra autoridad, ya que en ambas partes se me blandía la espada de la desobediencia, a consejo de los mismos obispos pedí un plazo, hasta que recibiera de vuestra excelencia la certeza de este asunto, sin que en ningún momento diera mi consentimiento para que se hiciera algo contra el decreto del concilio romano, sino solo tolerando, y sin condenar a nadie por desobediencia si se hacía. Así, pues, el rey, con vuestra autoridad, como él cree, da obispados y abadías. Postrado con la mente a vuestros pies, con todo el afecto que puedo, en gran angustia, os suplico que experimente en vos la piedad apostólica hacia mi alma, e invoco suplicante la caridad de toda la religión romana para obtener esto. No temo el exilio, ni la pobreza, ni los tormentos, ni la muerte, porque para todo esto, con la ayuda de Dios, mi corazón está preparado por la obediencia a la sede apostólica y la libertad de mi madre, la Iglesia de Cristo. Solo busco certeza, para saber sin ninguna ambigüedad qué debo sostener con vuestra autoridad. Oí en el concilio romano al señor Urbano, de venerable memoria, excomulgar a los reyes y a todos los laicos que dan investiduras y bienes de las Iglesias, y a quienes los reciben, y a quienes por esto se hacen sus hombres, y a quienes los consagran. Por lo tanto, si a vuestra santidad le place, absolved esta excomunión en Inglaterra, para que pueda permanecer en ella sin peligro para mi alma, o hacedme saber con vuestras cartas que queréis mantenerla, pase lo que me pase; o si a vuestra discreción le place hacer alguna excepción, indicadme con la misma certeza qué es eso. También deseo ser instruido por vuestro mandato sobre qué debo hacer con aquellos que, durante el mencionado plazo, reciben las investiduras prohibidas y quienes los consagran. En lo que sugiero a vuestra paternidad a través de los portadores de la presente carta, fuera de esta carta, suplico humildemente que no despreciéis nuestras súplicas.

CARTA LXXIV. RESPUESTA DEL PAPA PASCUAL A ANSELMO.

Respuesta a la anterior.

PASCUAL, obispo, siervo de los siervos de Dios, a ANSELMO de Canterbury, venerable hermano y coobispo, salud y bendición apostólica.

Hemos recibido las dulcísimas cartas de tu amor, etc. Véase en Pascual II, año 1118.

CARTA LXXV. DE ANSELMO A SU AMIGO CONNIO.

Explica y subdivide tres modos de soberbia.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a su querido amigo, el señor CONNIO, salud.

Vuestra caridad exige que de los tres modos de soberbia, de los cuales os hablé, recuerde por nuestra carta los dos que se os han olvidado. Dije que eran tres: uno en la estimación, es decir, cuando alguien se estima a sí mismo más de lo que debe; contra el cual se dice: No seas altivo, sino teme (Rom. XI, 20). Y quien niega que está en él, dice: Señor, no se ha exaltado mi corazón (Sal. CXXX, 1), y lo que sigue. Otro está en la voluntad, cuando alguien quiere ser tratado de alguna manera más alto de lo que debe; contra el cual se dice: ¿Cómo podéis creer, vosotros que buscáis la gloria unos de otros? (Juan V, 44). Y: No he deseado el día del hombre, tú lo sabes (Jer. XVII, 16). Otro está en la obra; contra el cual dice el Señor: Cuando

seas invitado a bodas, no te sientes en el primer lugar (Luc. XIV, 8). Este es cuando el hombre se trata a sí mismo más alto de lo que debe. Contra cada uno de estos modos se encuentran muchas cosas dichas en la Sagrada Escritura, si se buscan. Contra todos se dice: El que se exalta, será humillado (ibid. 11). Y: Dios resiste a los soberbios (Jac. IV, 6). Y muchas otras. De estos tres, cuando cada uno está solo, el más leve es el que está solo en la obra, porque no se hace sino por ignorancia; y sin embargo, porque es un vicio, debe corregirse. De los otros dos, el que está solo en la voluntad es más condenable, porque peca conscientemente. Pero el que está en la estimación, solo, es más insano, porque no se muestra y le parece justo. Si, pues, se consideran estas tres soberbias por separado, pueden llamarse tres soberbias simples; si se entienden de dos en dos, se encuentran tres dobles; si se juntan las tres, habrá una triple; y si son siete, tres simples, tres dobles, una triple; y si son siete, tres simples, tres dobles, una triple. Contra estas soberbias están los miembros de la humildad, es decir, que alguien piense humildemente de sí mismo, y en cuanto al trato y la conversación con los demás, quiera humildemente de sí mismo, y él mismo se trate humildemente. Por cada modo de soberbia se dice que el hombre es soberbio; pero por cada miembro de humildad, o por dos, a menos que todos los miembros estén juntos, no se dice que el hombre es humilde; así como con un miembro enfermo, se dice que el hombre está enfermo; pero no se dice que está sano, a menos que esté sano en todos los miembros. Esto he recordado brevemente a vuestra caridad. Si vuestra prudencia lo reflexiona a menudo, lo entenderá más plenamente de lo que aquí se ha dicho. Adiós y orad por mí, para que así como Dios me ha dado entender la soberbia y la humildad, así me dé evitar aquella y adquirir esta. Saludad de mi parte al señor y amigo nuestro, el reverendo obispo de Arras.

CARTA LXXVI. DE ANSELMO A ERNULFO, PRIOR, Y A LOS MONJES DE CANTERBURY.

Desde Chartres, donde fue recibido por la condesa y el obispo, escribe sobre la prosperidad de su viaje, y exhorta a los de Canterbury a ser tenaces en el instituto religioso.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo de Canterbury, a sus amadísimos hijos y hermanos, al señor ERNULFO, prior, y a los demás que sirven a Dios en la Iglesia de Cristo en Canterbury, salud y bendición de Dios, y suya, en cuanto puede.

Cómo me encuentro y qué hago, lo comunico a vuestra caridad. Por la gracia de Dios, desde que comencé mi viaje, con vuestras oraciones acompañándome, he sido protegido de toda adversidad hasta el día presente. Dirigiéndome a Roma con la misma intención con la que salí de Inglaterra, llegué hasta Chartres, donde fui recibido con alegría y honor por la condesa, hermana de nuestro rey, y por el obispo, y por muchos otros, pero se sorprendieron mucho de que hubiera comenzado mi viaje en tal tiempo. Pues decían que debido al excesivo calor, y porque en este tiempo ningún peregrino va, no llegaría a Roma, ni regresaría más, porque o no podría escapar de las manos de los enemigos de la Iglesia de Dios, o debido a la debilidad de mi cuerpo en tal tiempo, sería necesario que incurriera en la muerte. Así, pues, por la fuerza de su consejo, no me permitieron avanzar más por el momento, sino que me obligaron a esperar el tiempo oportuno, y cuando los peregrinos van. Pues sabiendo que la Escritura divina dice: Haz todo con consejo, y después de hecho no te arrepentirás (Eclo. XXXII, 24), temí que si no accedía a un consejo tan razonable y amistoso, seguiría el arrepentimiento. Por esta razón, aunque la mencionada condesa deseaba retenerme en su tierra y proveerme de todo lo necesario con mucho gusto, regresé a Normandía, y espero que en el tiempo adecuado, si Dios lo permite, complete lo que he comenzado. Sabéis, amadísimos hijos, mi deseo sobre vosotros; habéis oído a menudo qué consuela mis tribulaciones en vosotros. Si vuestros corazones se esfuerzan por vacar solo para Dios, si al propósito que habéis abrazado

con fuerza, como buenos obreros en la viña de Cristo, os dedicáis con diligencia; si vuestra vida testifica que el mundo está crucificado para vosotros y vosotros para el mundo; si no vivís para vosotros, sino para Dios, es decir, no a vuestra voluntad, sino a la de Dios; si también en lo más mínimo teméis mucho a Dios; si amáis la severidad de vuestro orden; lo cual quien odia, demuestra con certeza que es vicioso y ama la disolución: si guardáis la paz entre vosotros y la obediencia al señor prior, este es mi deseo sobre vosotros, esta es mi consolación y descanso en vosotros; pensad en esto, reflexionad sobre esto y hacedlo, si queréis alegrarme, más bien si queréis agradar a Dios; que el Espíritu Santo os persuada de esto, y os muestre la visión bienaventurada de su gloria. Amén.

CARTA LXXVII. DE ANSELMO A LOS MISMOS.

Del mismo argumento que la anterior.

ANSELMO, arzobispo, a los amados hermanos, al señor prior ERNULFO, y a los demás siervos de Dios que residen en la Iglesia de Cristo en Canterbury, salud y bendición de Dios, y suya, en cuanto puede.

Por la gracia de Dios, con vuestras oraciones y las de nuestros otros amigos favoreciendo, desde que me separé de vuestra vista, todo ha sido próspero para mí y mis compañeros hasta el día presente. Sin embargo, ruego que, como confío en vosotros, no ceséis de orar por nosotros, para que la divina clemencia nos proteja y disponga nuestros actos de tal manera que, cuando regresemos a vosotros, vuestra caridad pueda alegrarse con nosotros por nuestra prosperidad en todos los aspectos. En cuanto a nosotros, como he dicho, todo nos va bien; pero si vivís en paz, y, como espero, en el esfuerzo de vivir bien y salvar vuestras almas, según mi deseo, entonces mi alegría se aumenta mucho más y más verdaderamente. Por lo tanto, os ruego con todo el afecto que puedo, que siempre estéis ansiosos por progresar hacia lo mejor, y de ninguna manera retrocedáis de lo que la gracia de Dios os ha elevado. Guardad entre vosotros, según Dios, la dulzura de la caridad y la concordia, amad sin simulación la severidad de vuestro orden, elevad vuestros corazones sin cesar hacia la sociedad de los ángeles, para la cual vivís bien: en toda dificultad y adversidad temporal, si ocurre, que vuestro buen esfuerzo no se perturbe en absoluto, esperad la consolación de Dios orando. Dondequiera que estéis, ya sea en presencia de los hombres, o solo en la presencia de Dios, de quien nunca estáis ausentes, en todas vuestras acciones, grandes o pequeñas, incluso en pensamientos, llevad siempre vuestras almas en vuestras manos con el salmista. Que el Dios Todopoderoso os proteja en todo y os dirija, para que os lleve a la eterna bienaventuranza a través de la prosperidad temporal. Amén. Recomiendo a mi sobrino Anselmo a vuestra caridad, como a mi propia carne, para que pueda aprender y guardar su vida. Al señor Roberto, que cuida de nuestra casa, le ordeno que os dé todo el vino que dejé en Canterbury, y que lo gaste en vuestro uso según la voluntad del señor prior.

CARTA LXXVIII. DE ANSELMO A GONDULFO, ARZOBISPO.

El rey no debe exigir dinero a los monjes o a la Iglesia.

ANSELMO, arzobispo, al reverendo obispo GONDULFO, salud.

He oído que nuestro señor rey ha solicitado dinero al prior y a los monjes de nuestra Iglesia, el cual ellos no tienen ni pueden tener, ya que, según se me ha informado, deben una suma considerable a los acreedores y, debido a la falta de lo necesario, sufren gran angustia. Para la obra de la iglesia comenzada, no pueden obtener ni la mitad de lo que había dispuesto; y

aunque lo tuvieran, no sería apropiado que el rey exigiera algo de aquellos que, como los monjes, no tienen nada ni para sí mismos, ni les corresponde dar o prestar lo que no es suyo. Por lo tanto, os mando y ruego que persuadáis al rey para que ordene que todo lo nuestro permanezca en paz, hasta que regrese, tal como prometió, porque si Dios, según lo he propuesto, me concede regresar con éxito, le serviré como debo a mi señor y rey. Si lo hace, daré gracias a Dios y a él; pero si no escucha nuestras súplicas y quiere hacer algo que me cause dolor, hará, como señor, lo que le plazca, pero no me parecerá que haga lo que debe. No estamos divididos, los monjes y yo, sino que todo lo que está establecido para su utilidad es mío y está bajo mi potestad; y si ellos necesitaran, debería gastar lo que tuviera en sus necesidades. Por lo tanto, toda adversidad mundana afecta a mi ánimo según su modo y razón, y ciertamente lo que los entristece hiere más profundamente mi corazón; y sabéis que no debo prestar mi consentimiento a una cosa tan inaudita e inusual; y como no debo, no me atrevo a que se exija dinero a los monjes sin su prelado: y por eso no conviene ni a mí ni a nadie que esta costumbre se introduzca en la Iglesia de Dios con algún consentimiento.

CARTA LXXIX. ANSELMO A ENRIQUE, REY DE LOS INGLESES.

Exhorta al rey a obedecer al Rey celestial.

A ENRIQUE, señor reverendo, glorioso rey de los ingleses, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, fiel servicio con oraciones.

Doy gracias a Dios, de quien proviene todo bien, por vuestra salud y alegría, y porque lleva vuestros éxitos a mayores y mejores cosas con la alegría vuestra y de vuestros fieles. También agradezco a vuestra alteza por dignarse enviarme esto, como a su fiel en quien confía, porque se regocija en todas sus prosperidades y da gracias a aquel por cuya disposición se hacen. Es cierto que aquí se ora y se desea diariamente por mí, para que Dios os gobierne y proteja a vosotros y a los vuestros en la gloria del reino temporal sobre los ingleses, de modo que os haga reinar en la felicidad eterna entre los ángeles. Esto es, ciertamente, a lo que más deseo serviros. Por lo tanto, porque me corresponde, para esto he sido puesto, como fiel y obispo aconsejo, ruego, y como está escrito, suplico a tiempo y a destiempo, que, así como Dios aumenta vuestra prosperidad y exalta vuestro poder, así améis sobre todas las cosas guardar su voluntad en todas vuestras obras. Que Dios os conceda hacer esto en prosperidad durante mucho tiempo en esta vida, para que después de esta vida os haga gozar con él en la eternidad. Por la gracia de Dios, todo está bien conmigo; y antes de la Asunción de Santa María partiré de Bec, para que, según Dios lo permita, prosiga por lo que salí de Inglaterra. De nuestros asuntos, aunque confío en vuestra buena voluntad, os ruego que ordenéis que permanezcan en paz hasta que regrese.

CARTA LXXX. ANSELMO A ERNULFO Y LOS MONJES DE CANTERBURY.

Sobre la admisión de clérigos como monjes.

ANSELMO, arzobispo, al señor prior ERNULFO y a los otros hermanos de la Iglesia de Cristo de Canterbury, salud y bendición de Dios, y la suya, en la medida de lo posible.

Respondo a lo que me habéis mandado. Si algunos clérigos, que pueden ser útiles a la Iglesia y a sí mismos, piden ser admitidos en la orden, y vosotros consideráis que es así, alabo que los recibáis; y en esto no quiero que dudéis de mi voluntad, porque sabéis que me desagrada que tales no vengan a vosotros como quisiera. Adiós.

CARTA LXXXI. ANSELMO A MATILDE, REINA.

Sobre su salud y el tiempo designado para su viaje a Roma.

A su queridísima señora MATILDE, reina de los ingleses, ANSELMO, arzobispo, fiel servicio y continua protección de la gracia suprema.

No ignoro que la benignidad de vuestra dignación se complace en saber cómo estoy y cómo me encuentro. Por lo tanto, con alegría y agradecimiento por tan buena voluntad vuestra, os notifico que desde que salí de Inglaterra, la misericordia de Dios ha dispuesto todo lo que me concierne en plena prosperidad. Hasta ahora he permanecido en Bec, esperando el momento oportuno para viajar; pero pronto, antes de la Asunción de Santa María, partiré de allí, con la intención de completar lo que he comenzado, con el favor de Dios. Recientemente he sabido que a Dios le place exaltar la dignidad del reino de mi señor el rey y vuestro, y reparar lo que no era de su agrado y el vuestro y de vuestros fieles, según vuestra voluntad, para vuestro honor y utilidad: por lo cual, como fiel, y deseando vuestro bien en la vida presente y futura, me regocijo, y doy gracias al Rey supremo de quien os provienen estas cosas, como debo; y oro y deseo que siempre os lleve a mayores y mejores cosas bajo su gracia, guardando intactos los bienes que os ha dado. Por lo tanto, ya que es mi deber exhortaros al deseo del reino celestial, os exhorto, ruego y aconsejo, con todo el afecto que puedo, que no os deleitéis más en exultar en la gloria transitoria del reino terrenal que en anhelar la felicidad eterna del reino celestial. Esto ciertamente podréis hacerlo verdadera y eficazmente, si disponéis lo que está sujeto a vuestro poder más según el consejo de Dios que según el consejo de los hombres. Porque la sabiduría de este mundo es necedad ante Dios (I Cor. III, 19), como dice la verdadera Escritura; y: La sabiduría de la carne es enemiga de Dios, porque no está sujeta a la ley de Dios (Rom. VIII, 7). Consultad estas cosas, intimadlas en secreto y en público a nuestro señor el rey, repetidlas a menudo, y en cuanto a vosotros concierne, reflexionad sobre ellas con esmero. Porque, como soléis decir, la gloria del mundo pasa. Y ojalá Dios os haga a ambos pasar de la gloria transitoria a la eterna. Amén.

CARTA LXXXII. ANSELMO A ARNULFO Y LOS MONJES DE CANTERBURY.

Para que los monjes de Canterbury no se turben, sino que sirvan a Dios en paz, haga lo que haga el rey.

ANSELMO, arzobispo, a los señores y hermanos y queridos hijos, al señor prior ERNULFO, y a los otros monjes bajo él que sirven a Dios, salud y bendición de Dios, y la suya, en la medida de lo posible.

Sobre nuestra salud y prosperidad, y dónde estoy, lo sabréis por el presente mensajero. Por el momento, no puedo regresar a Inglaterra hasta que sepa qué responde el rey a las cartas que le envío por el obispo de Rochester. Lo que contienen, después de que se muestren al rey, lo sabréis por el mismo obispo. Pero recordad que, sea lo que sea que el rey responda, o lo que sea de mí, ya sea que vivamos o muramos, somos del Señor (Rom. XIV, 8). Así pues, vivid de tal manera que viváis para él, y cuando muráis, paséis a él. No os perturben las tribulaciones de esta vida, porque es necesario que a través de muchas tribulaciones entremos en el reino de Dios (Hechos XIV, 21). Echad vuestro pensamiento en el Señor, y él os sustentará, no permitirá que los justos vacilen para siempre. Orad a Dios, viviendo bien, sin turbar vuestras mentes, para que siempre os haga alegraros en su consuelo. A los niños y jóvenes, como a hijos muy queridos, los exhorto y aconsejo, con todo el afecto que puedo, que no olviden la advertencia y doctrina con la que solía instruirlos sobre la custodia del corazón y los pensamientos, sino que, reflexionando a menudo sobre nuestro consejo, como

solía magnificarlo y recomendarlo a ellos con esmero, se esfuercen por guardarlo por la gracia de Dios. La paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guarde vuestros corazones y vuestras inteligencias (Filip. IV, 7). Os agradezco por la caridad que habéis mostrado a nuestro sobrino, y le ordeno que permanezca con vosotros, y que estudie en doctrinas y letras, hasta que yo le mande que venga.

CARTA LXXXIII. ANSELMO A EUSTACIO.

Este, con el consentimiento de su esposa recluida, se había unido a otra; lo reprende por este pecado.

ANSELMO, arzobispo, siervo de la Iglesia de Canterbury, a EUSTACIO, padre de Gaufredo, monje de Bec, salud.

El señor Gaufredo, vuestro hijo, preocupado por la salvación de vuestra alma, y temiendo vuestra condenación, me ruega que os muestre en qué peligro os encontráis. Dice que a vuestra esposa, su madre, le disteis licencia para que, dejando el mundo, se hiciera monja, y prometisteis a Dios la castidad de vuestro cuerpo, pero después tomasteis a otra mujer, con la que engendrasteis un hijo. Si esto es así, sabed sin ninguna duda que si en este pecado salís de esta vida, vuestra alma estará completamente perdida, y no habrá esperanza de su salvación, ni antes del día del juicio, ni después del día del juicio. Considere vuestra prudencia cuán grave mal es perder la vida eterna y la sociedad de los ángeles, y sufrir tormento eterno en la sociedad de los demonios. Considerad también cuán peligroso es y cuánta insensatez hay en diferir la corrección en tal asunto, sin la cual podéis esperar con certeza la perdición. Porque mientras permanezcáis en este pecado, la ira de Dios permanece sobre vosotros; y así como el pecado cuanto más tiempo permanece, más crece, así la ira de Dios arde más sobre vosotros cada día. Por lo tanto, os aconsejo y ruego, como cristiano a cristiano, y como amigo a amigo, que no difiráis salir de tan grave pecado y tan gran peligro, no sea que vuestra alma pase de esta vida a la muerte y al tormento eterno en la hora que no pensáis. También os aconsejo que toméis consejo de vuestro hijo el señor Gaufredo sobre este asunto, si alguna vez queréis tener la ayuda de salvación de Dios. Porque aunque no prometisteis la castidad de vuestro cuerpo cuando disteis licencia a vuestra esposa para que se hiciera monja, de ningún modo podríais violar esa misma castidad en vosotros sin el pecado y peligro que mencioné antes, mientras viviera esa misma esposa.

CARTA LXXXIV. ANSELMO A MATILDE, ABADESA DE CAEN.

Esta, sintiéndose más débil, consulta a Anselmo si debe renunciar a su cargo. Él responde que con el consentimiento del conde y del arzobispo de Ruan y de las monjas, puede hacerlo laudablemente; de lo contrario, que comparta sus cargas y las encomiende a las hermanas más sabias que ella no puede cumplir.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a la señora y reverenda madre abadesa de Caen, MATILDE, siempre bajo el consejo del rey de la gracia divina.

Vuestra santidad solicita a través del señor Roberto, hermano de Eustaquio, nuestro consejo sobre vuestra abadía, la cual desearíais dejar, si os fuera permitido, para que se encomiende a otro, ya que debido a la debilidad y la fragilidad de la edad, no podéis gobernarla como es debido. Como esto no puede hacerse sin el conde y el arzobispo de Ruan, y vuestro obispo, y el consentimiento de las monjas que os han sido encomendadas, no puedo ofreceros ninguna ayuda en esto; pero ya que lo pedís, os mando el consejo que puedo. Intentad, si a través de

aquellos a quienes corresponde, podéis lograr vuestro deseo, como os parece conveniente; y si no podéis, a las hermanas, que son vuestros miembros, es decir, a aquellas en quienes reconocéis mayor prudencia y fervor religioso, encomendedles, mandando, rogando, exhortando, el cuidado de aquellas cosas en las que vuestras fuerzas fallan. Porque si incluso sucediera que no tuvierais personas en quienes pudierais confiar según vuestro deseo, lo cual no espero que ocurra en vuestra Iglesia, vuestra reverencia, si eligiera a aquellas que reconociera como mejores y más aptas para esto, sería excusable ante Dios, porque no podría, como creo, existir mejor.

CARTA LXXXV. ANSELMO A GUNDULFO, OBISPO DE ROCHESTER.

Lo alaba por su preocupación por los asuntos de la Iglesia de Canterbury. No quiere condenar al obispo de York sin oírlo y estando ausente.

ANSELMO, arzobispo, al reverendo y querido obispo de Rochester GUNDULFO, siempre deseando y obrando lo que es agradable a Dios.

Primero doy gracias a Dios porque, como habéis mandado, todo lo nuestro y lo vuestro prospera en todas partes; luego a vosotros, cuya prudencia y cuidado lo gobiernan. Por la gracia de Dios, desde que salí de Inglaterra, todo lo que me concierne y lo que me pertenece se dispone según mi deseo. Sobre las deudas que habéis pagado, si las deudas del Romescot están incluidas, me alegro; y espero vuestra promesa sobre nuestras rentas con acción de gracias. Hicisteis bien al mandarme las palabras que hubo entre el rey y vosotros sobre mí y mi viaje, y sobre las cartas que dije que el papa había enviado a él y a mí, y sobre los legados al emperador. Pero sabed que no he recibido cartas ni ninguna legación del papa desde que me separé de vosotros, excepto lo que me mandó a través de Tiberio con palabras y cartas para que lo ayudara con el Romescot. Sobre las cartas del papa al rey, no sé nada, excepto lo que me habéis mandado. Si debo permanecer en algún lugar y hacer a través de mi legado lo que he comenzado, aún no estoy seguro. Sobre Gerardo, arzobispo de York, no debo definir nada en tal asunto estando ausente de un ausente y no oído, especialmente cuando él niega el crimen imputado; y por eso no me atrevo a dar consejo, no sea que mi consejo sea tomado por alguien como una definición. Por lo tanto, si os parece, sobre esto ante el rey, de mi parte, a menos que él os lo requiera, responded lo que os mando, si no podéis mejor. Sobre la disputa que hay entre los nuestros y los hombres de Roberto de Montfort, os ruego que hagáis a través del rey, que se ponga una paz completa o treguas entre ellos, hasta que regrese. Sobre todos nuestros asuntos dentro y fuera, tened cuidado, como lo habéis hecho hasta ahora, y como sabéis que confío en vosotros, os ruego. Sobre los asuntos y la familia de Roberto, vuestro nutrido, que está conmigo, os agradezco, porque los defendéis contra sus adversarios como se le ha mandado; y os ruego encarecidamente que hagáis que todo lo que le concierne permanezca en paz, y que ordenéis esto mismo a Guillermo de Metestante de mi parte y de la vuestra. Os digo que prefiero sufrir alguna injuria en mis propios asuntos que en los suyos. Con el favor de Dios, antes de la Asunción de Santa María quiero partir de Bec, y estar en la festividad en Chartres; y luego, como Dios disponga, con vuestras oraciones acompañando, llevar a cabo nuestro viaje. Que algunos me reprendan por la familiaridad que tengo con aquellos que el rey no ama, sabed que no hago nada contra su honor ni de lo que deba ser justamente reprendido. Por las disputas que hay sobre la iglesia de Hergas, ordenad a Rodulfo el preboste que la mantenga en mi mano hasta que regrese, y mientras tanto encuentre quien sirva en ella. Que el Señor Todopoderoso os guarde a vosotros y a los vuestros bajo su gracia, y siempre os dirija en el camino de la salvación. Amén.

CARTA LXXXVI. ANSELMO A ENRIQUE, REY DE LOS INGLESES.

Felicita al rey por preocuparse por él.

A su queridísimo señor ENRIQUE, glorioso rey de los ingleses, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, fiel servicio con oraciones.

Doy grandes gracias a vuestra alteza por el gran amor que habéis mostrado tener hacia mí, y por la preocupación personal que tenéis por mí como por vuestro fiel, es decir, que no desfallezca en el viaje comenzado debido al excesivo peso del trabajo por la debilidad e infirmitud de mi cuerpo. Pero ya había progresado hasta el valle de Moriana cuando recibí vuestra carta, por lo que temí que al papa le disgustara si, habiendo completado tanta parte del viaje, me quedara, y no me diera ninguna respuesta a través de los legados, a menos que llegara a él, como había comenzado. Pues he sabido por las cartas que me envió a través de Tiberio, que si fuera posible, le gustaría hablar conmigo. Esperando, pues, en Dios, según lo que sentía en mí y lo que había experimentado del viaje ya realizado, que podría soportar el trabajo del viaje; porque temíais que no pudiera, queríais que me quedara, consideré que era bueno completar por mí mismo esto por lo que salí de Inglaterra, como había propuesto, a menos que algo se interpusiera a lo que razonablemente no pudiera resistir. Que el Dios Todopoderoso gobierne y fortalezca vuestro reino terrenal sobre los ingleses en vuestra alegría durante mucho tiempo, para que después de esta vida os haga reinar entre los ángeles. Amén.

CARTA LXXXVII. ANSELMO A GERONTÓN, ABAD.

Un clérigo obligado por voto religioso en dos Iglesias, ¿en cuál debe permanecer? Conviene por varias razones que permanezca en Chartres más que regresar a Gerontón.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, al reverendo abad y amigo suyo GERONTÓN, salud.

Cierto monje, como aprendí de él, está vinculado a vuestra Iglesia por una cierta profesión que os hizo en hábito clerical, y de igual manera al monasterio de San Pedro, que se encuentra en Chartres, donde asumió el hábito monástico por otra profesión. Dice que de ninguna manera puede obtener la liberación ni de vosotros ni del abad de Chartres, para salvar su alma ya sea en el monasterio de Chartres o en el vuestro; lo cual no puede hacer a menos que sea liberado por vosotros o por el abad de Chartres. Considere, pues, vuestra prudencia que no conviene ni es decoroso que vosotros, abades, desgarréis su alma atrayéndola cada uno hacia sí, sino que en vosotros debe haber piedad maternal, y mostrar que amáis más el alma del prójimo que vuestra propia voluntad. Pues aquel se muestra más madre, quien dice al otro: "Ten tú solo al niño vivo, y no lo matemos ambos", para que cuando venga el verdadero Salomón, diga: "Dad a este el niño vivo, porque esta es su madre". Pues la verdadera madre prefiere que su hijo viva en el regazo ajeno, que tenerlo muerto en el suyo. Sepa vuestra santidad que, según he podido conocer, es más conveniente por varias razones que permanezca en Chartres que regresar a vosotros. Por lo tanto, si me atreviera, sugeriría a vuestra religión que probéis ser la verdadera madre, no la falsa. Adiós.

CARTA LXXXVIII. ANSELMO AL REY ENRIQUE DE INGLATERRA.

Lo que respondió el papa sobre la consulta de la colación de sacerdocios; y que Anselmo obedecerá al papa.

A su reverendo señor ENRIQUE, rey de los ingleses, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, servicio fiel con oraciones.

Aunque por Guillermo de Warelwast conocéis lo que hicimos en Roma, sin embargo, en lo que a mí respecta, brevemente lo expondré. Llegué a Roma, expuse al señor papa la causa por la que había venido. Respondió que de ninguna manera quería disentir de los estatutos de sus predecesores, y además me ordenó que no tuviera comunión alguna con aquellos que, después de conocer esta prohibición, hubieran recibido de vuestra mano las investiduras de las Iglesias, a menos que hicieran penitencia y renunciaran sin esperanza de recuperación a lo que habían recibido, ni con los obispos que los consagraron, a menos que se presentaran al juicio de la sede apostólica. De todo esto puede ser testigo el mencionado Guillermo, si quiere. Este Guillermo, cuando nos separamos, recordando de vuestra parte el amor y la benignidad que siempre habéis tenido hacia mí, me instó como vuestro arzobispo a que me comportara de tal manera que pudiera entrar en Inglaterra y estar con vosotros como mi predecesor estuvo con vuestro padre, y que me tratarais con el mismo honor y libertad con que vuestro padre trató a mi predecesor. En estas palabras entendí que, a menos que me comportara de esa manera, no querríais mi regreso a Inglaterra. Agradezco, en verdad, el amor y la benignidad.

Sin embargo, no puedo estar con vosotros como mi predecesor estuvo con vuestro padre, porque ni puedo haceros homenaje, ni puedo comunicarme con aquellos que han recibido de vuestra mano las investiduras de las Iglesias debido a la prohibición mencionada que escuché. Por lo tanto, os ruego que me comuniquéis vuestra voluntad, si os place; si puedo regresar a Inglaterra en vuestra paz y con el poder de mi oficio, como he dicho. Estoy preparado para ofreceros a vosotros y al pueblo, que me ha sido confiado por disposición divina, el servicio de mi oficio con todas mis fuerzas y conocimiento, manteniendo la obediencia regular, fielmente. Pero si no os place, creo que si de ello se deriva algún daño para las almas, no será culpa mía. Que el Dios Todopoderoso reine en vuestro corazón de tal manera que reinéis en su gracia en todo. Amén.

CARTA LXXXIX. ANSELMO A LOS HERMANOS DE CANTERBURY.

Sobre su regreso a Inglaterra deseado por los monjes de Canterbury.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a los amados hermanos e hijos en Cristo que residen en la Iglesia de Canterbury, salud y bendición de Dios, y la suya, en la medida de lo posible.

Acepto con gratitud, amo y apruebo vuestro dulce deseo de nuestro regreso, porque procede de la dulzura del amor, aunque Dios disponga de otra manera de lo que yo deseo con vosotros. Pues a menudo Dios ordena la vida de sus siervos en contra de lo que la mente humana, aunque con buena intención, desea. Así como el oro se prueba en el horno, así examina las mentes de sus elegidos con el fuego de la tribulación. Si os ocurre su corrección o prueba paternal, no desfallezcáis, sino que procurad progresar como hijos a partir de esa tribulación. No es inusual que los siervos de Dios en esta peregrinación sean sacudidos por muchas adversidades, ya que no son de este mundo; y cuanto más son afligidos aquí, más conocen el mundo y desean pasar de este mundo al descanso. Por lo tanto, os aconsejo y ruego como a hijos muy queridos, que si la situación lo exige, cuanto más el enemigo de los hombres intente dispersaros de vuestro estado religioso, tanto más os esforcéis en recogeros para el servicio de Dios. Así lucharéis más fuertemente contra el enemigo y obtendréis más eficazmente la ayuda de Dios. No es necesario que os escriba mucho sobre esto, porque por la gracia de Dios ya lo sabéis, y los testimonios de las Escrituras os son presentes: y la sabiduría

del señor prior, si queréis creerle, puede aconsejaros y confortaros. Lo que pedís, que encomiende al señor prior todo el cuidado de vuestras almas, en secreto y en público, hasta que yo regrese a vosotros, ciertamente lo he hecho y lo hago, como a mí mismo, para que él, según la sabiduría que Dios le ha dado, y según el celo de la casa de Dios que lleva en su corazón, juzgue y disponga, castigue y perdone, para que las almas sean nutridas en inocencia, y los vicios, en la medida de lo posible, con la ayuda de Dios, sean erradicados y excluidos de la casa de Dios. Sé que cada uno de vosotros desea nuestra absolución; pero como no me es posible hacerlo ahora para cada uno, a todos vosotros deseo, oro y mando, en la medida de lo posible, la absolución y bendición de Dios y la nuestra. Amad siempre la disciplina de vuestro orden: mantened inviolablemente la paz entre vosotros y la obediencia al prior. Que el Señor esté siempre con vosotros. Amén.

CARTA XC. ANSELMO A ERNULFO.

Sobre el mismo tema.

ANSELMO, arzobispo, al reverendo y querido hermano, el señor prior ERNULFO, salud y gracia de Dios.

Que vosotros y nuestros amigos os doláis porque al regresar de Roma no vine a Inglaterra, eso lo hace el amor; pero que parezca que abandono el cuidado pastoral sin razón alguna, no lo estiman así los sabios religiosos a quienes expongo el asunto, ni yo lo entiendo. Pues no lo abandono, en cuanto a mí respecta, sino que no puedo estar donde debería ejercerlo, como podéis conocer si prestáis atención diligente. Habéis oído a quienes, por mandato del Apóstol, no puedo comunicarme sin peligro para mi alma; cuya comunión, comunicándome con el rey, mientras él se comunica con ellos, no puedo evitar. Aquí alguien puede considerar qué puedo hacer, cuando venga a coronar al rey, y celebre misa, y ellos estén a mi alrededor. Ciertamente no puedo expulsarlos, no me atrevo a orar con ellos, no debo sustraer al rey el oficio acostumbrado, ya que el señor papa se lo concede a él, y me ordena que lo haga si estoy presente. Si me dijera que me quedara en casa, que no fuera a la corte, y así, haciendo otros buenos oficios de mi cargo, me abstuviera de la comunión de los malos, el rey se quejaría con todos sus obispos y príncipes, porque al no querer coronarlo, le quito el honor de su corona, que por costumbre le debe el primado de su reino. Por lo cual les parecerá justo, y lo llevarán a cabo, que la dignidad de nuestra Iglesia se transfiera a otra Iglesia. Lo cual, si sucede, estando yo vivo en el reino, ni por mí ni por otro podré prohibirlo, se confirmará una intolerable disminución de nuestra Iglesia. Lo que dicen que no debió huir por una palabra quien debió derramar su sangre por sus ovejas y por la Iglesia de Dios, digo que no debe menospreciarse esa palabra, en la que se contienen males tan graves como los que ya he dicho, en los que de ninguna manera puedo involucrarme sin peligro para mi alma y sin detrimento para la Iglesia que me ha sido confiada. En definitiva, no temo el derramamiento de sangre, ni cualquier destrucción de mi cuerpo, ni la pérdida de bienes. Que si sucedieran a mi persona, los soportaría gustosamente por la afirmación de la verdad. Pero nada de esto caerá sobre mí; sino que nuestra Iglesia y los hombres que a ella pertenecen, si contendiera con el rey en Inglaterra, una grave opresión los destruiría en vano, y la multitud de afligidos convertiría sus penas en mi culpa, maldiciéndome. Por lo tanto, me parece mejor que, estando yo ausente, cualquier tribulación, si no puede evitarse, se desate en Inglaterra, que por mi presencia y tolerancia se confirme cualquier mala costumbre en el futuro; o que la multitud de hombres, viéndome, se lamente de sufrir tribulación por mi causa. Si se objeta que el daño de las almas que ocurrirá por mi ausencia es mayor que el mal temporal que ocurriría por mi presencia, y por eso esto debería ser despreciado por aquello, ya he dicho que, si viniera sobre mí, mantendría una paciencia inquebrantable. Pero como no debemos hacer el mal para

que venga el bien, no debo atraer sobre cualquier inocente cualquier mal para que a las almas de otros les venga el bien. Dije ciertamente el año pasado, cuando me amenazaban con expulsarme, que no quería salir por el cuidado y obediencia que se me había encomendado; pero también decía esto por aquellos que lo amenazaban, para no salir por sus meras palabras, no por alguna confianza útil de permanecer. Pues tan pronto como apareciera la discordia y contienda entre el rey y yo, igualmente hervirían los males corporales, y los bienes espirituales se enfriarían por completo. Lo que se me imputa, que astutamente he difamado al rey y su reino, y al obispo de Lincoln, no por mí abiertamente, sino latentemente por nuestros monjes, ciertamente es falso, porque ningún hombre ha sido advertido por mí para esto. Pero ni nuestros hermanos Eadmer y Alejandro, que son especialmente acusados de esto, conocen que sea así como se dice de ellos; y sabéis que los delatores, añadiendo mucho a lo poco, suelen ser mentirosos: de hecho, antes de que viniéramos a Roma, se decían muchas cosas de Inglaterra dentro y fuera de Roma. En todo esto, ni por mí, ni por los más sabios que yo, puedo usar mejor consejo que esperar la disposición de Dios y encomendar el asunto a su juicio. Pero sabed que mi voluntad es que, con la ayuda de Dios, no me someteré a ningún hombre mortal, ni por juramento prometeré fidelidad a nadie. Pedís nuestro consejo sobre qué debéis hacer entre ellos y con ellos cuya comunión me ha prohibido el señor papa. Este asunto es tan dudoso, que es menos difícil no comunicarse con aquellos con quienes el rey se comunica, especialmente cuando esta comunión me ha sido prohibida solo a mí en Roma; ni me atrevo a ordenar que os comuniquéis con aquellos con quienes yo no me comunico; pero si permanecéis como os dejé, de ninguna manera os reprendo. Pues no podéis discordar de todo el reino, ni sois partícipes de su malicia si alguien os pide algo que no conviene a vuestra honestidad y religión; premeditad para que ni amenazas, ni halagos, ni alguna astucia os persuadan de algo de lo que luego os arrepintáis. No abandonéis el consejo y cuidado de los hermanos, pase lo que pase, por Dios y el amor al prójimo, a menos que la violencia os expulse de la Iglesia. Si sobrevienen adversidades y tribulaciones, entonces sed más fuertes, y en la tentación no desfallezcáis a vuestros hermanos. Si alguien exige de algún monje de nuestra Iglesia un juramento, o una obligación de fidelidad, o algún pacto que sea contra el orden, para mantener algún poder, que llamamos obediencia, considerad y en cuanto sea posible, y en cuanto sepáis, evitad la malicia. Pase lo que pase, encomiendo a la protección de Dios a vosotros y a todos nuestros hermanos con todo lo que pertenece a nuestra Iglesia.

CARTA XCI. ANSELMO A ANTONIO, SUBPRIOR.

Lo alaba y amonesta.

ANSELMO, arzobispo, al hermano y querido hijo ANTONIO, subprior, salud y bendición.

Me alegro y doy gracias a Dios y a vosotros por el buen celo que tenéis, y porque guardáis gustosamente vuestro orden, y os esforzáis valientemente para que otros lo guarden. Os ruego, como a menudo he rogado, que perseveréis en este buen propósito, porque es grato a Dios, y de él recibiréis una buena recompensa. Hay algo de lo que hace tiempo oí a algunos quejarse. Dicen que a veces, cuando se hace ante vosotros una proclamación sobre ciertas negligencias, que pueden entenderse sin mala intención, y atribuirse solo a la culpa de la ligereza, vuestra amada en la audiencia las interpreta con sospecha maliciosa; como son signos, miradas y similares, en los que no se puede detectar certeza de malicia. Os aconsejo, pues, como a mi amado y querido hijo, que no hagáis esto, a menos que el asunto sea tan claro que no pueda excusarse de malicia. Pues hace mucho daño. Podéis, en efecto, castigar severamente la culpa por la mera violación del orden, y apartar toda sospecha maliciosa cuando no puede probarse. Así os amarán, y se corregirán sin vergüenza. Adiós.

CARTA XCII. ANSELMO A GONDULFO.

Agradece al obispo por sus buenos servicios.

ANSELMO, por disposición de Dios arzobispo, al reverendo y querido co-obispo GONDULFO, salud y lo que sea mejor y posible.

Os doy grandes gracias por los buenos hechos, pero mucho mayores por vuestra buena voluntad, que siempre quiere hacer más de lo que puede. Amo y alabo vuestro buen deseo de nuestro regreso, y el consejo procedente del verdadero amor; pero no me atrevo a prometer algo cierto sobre el efecto de esa voluntad; sino que encomiendo a la ordenación de Dios, a quien todo está sujeto, a mí y a todo lo que me concierne. A él oro, y ruego a todos mis amigos que oren, para que él me disponga en su beneplácito, y nunca permita que mi voluntad aspire a algo contrario a su voluntad. Pero sabed que espero en Dios, y esta es mi voluntad, que nunca haré nada contra la honestidad episcopal para regresar a Inglaterra. Prefiero no concordar con los hombres, que, concordando con ellos, discordar de Dios. El consejo que pedís sobre qué debéis hacer si mi señor el rey y yo no concordamos, lo he mandado brevemente en las cartas del prior. Solo digo esto por ahora, que ninguna amenaza, ninguna promesa, ninguna astucia os arranque de vuestra religión ni homenaje, ni juramento, ni obligación de fidelidad. Si alguien exige algo de esto, esta sea vuestra respuesta: "Soy cristiano, soy monje, soy obispo; y por eso quiero guardar fidelidad a todos según lo que debo a cada uno". Cualquier cosa que se os diga, no añadáis ni quitéis nada a estas palabras que se aparte de este sentido. Esto mismo digo de mí, ni quiero añadir ni quitar nada a esto, con la ayuda de Dios. Saludad a vuestros y nuestros hijos e hijas, como sabéis, y orad para que se acuerden de nosotros.

CARTA XCIII. DE MATILDA, REINA DE INGLATERRA, A ANSELMO.

Digna de un corazón regio y llena de santos afectos.

Al verdadero señor y Padre ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo de Canterbury, MATILDA, reina de los ingleses, humilde sierva suya, el mayor servicio de devoción y obediencia.

Conviérteme, Señor santo, Padre misericordioso, mi llanto en alegría, y rodéame de gozo. He aquí, Señor, tu humilde sierva postrada a los pies de tu misericordia, extendiendo sus manos suplicantes hacia ti, solicita el afecto de tu acostumbrada bondad. Ven, Señor, ven y visita a tu sierva, ven, digo, Padre, y alivia mis gemidos, seca mis lágrimas, mitiga mis dolores, quita mis lutos; cumple mi deseo, concede mis votos. Pero, dirás, la ley me prohíbe, y atado por las cadenas de ciertas necesidades, no me atrevo a transgredir los decretos de los ancianos. ¿Qué, pues, Padre, es lo que aquel doctor de las naciones, vaso de elección, cuando se esforzaba por abolir la ley, acaso no ofreció sacrificios en el templo para no escandalizar a los que habían creído de la circuncisión? ¿Acaso, quien condenaba la circuncisión, no circuncidó a Timoteo para hacerse todo a todos? ¿Qué hará, pues, el hijo de la misericordia, su discípulo, quien para redimir a los siervos se ofreció a la muerte? Ves, he aquí ves a tus hermanos, tus consiervos, el pueblo de tu Señor ya sufriendo naufragios, ya tambaleándose en los últimos momentos, y no acudes, no extiendes tu mano, no te expones al peligro. ¿No deseaba el Apóstol ser anatema de Cristo por sus hermanos? Doblega, pues, buen Señor, piadoso Padre, esta severidad; y ablanda, con tu paz lo digo, el corazón de hierro; ven y visita a tu pueblo; y entre ellos, a tu sierva, que con todas sus entrañas suspira por ti. Encuentra un camino por el

cual ni tú, pastor que precedes, ofendas, ni se quebranten los derechos de la majestad real. Pero si estas cosas no pueden coexistir, que al menos venga. Que venga el Padre a la hija, el Señor a la sierva, y le enseñe qué debe hacer. Que entre a ella antes de que salga de este mundo. Pues si antes de morir no me es dado verte, hablaré con atrevimiento, temo que también en aquella tierra de los vivientes y de los que se alegran se me corte toda ocasión de regocijo. Tú ciertamente eres mi gozo, mi esperanza, mi refugio. Mi alma es como tierra sin agua para ti; por eso he extendido mis manos hacia ti, para que la sequedad de ella la unjas con el aceite de la exultación, y la rocíes con el rocío de la dulzura innata. Pero si ni mis lágrimas, ni los votos públicos te conmueven, dejando de lado la dignidad real, abandonando los emblemas, depondré los cetros, despreciaré la diadema, pisotearé la púrpura y el lino, y acudiré a ti consumida por el dolor. Abrazaré tus pies, los besaré, y no me apartará, si viene Giezi, hasta que se cumpla la suma de mi deseo. La paz de Dios, que supera todo entendimiento, guarde tu corazón y tu inteligencia, y te haga abundar en las entrañas de misericordia.

CARTA XCIV. DEL REY ENRIQUE DE INGLATERRA A ANSELMO.

Lamenta que Anselmo se le resista obstinadamente. Informa que ha enviado a un apóstol y que mientras tanto consiente que tenga adecuadamente el beneficio de la Iglesia de Canterbury.

ENRIQUE, rey de los ingleses, a ANSELMO, arzobispo de Canterbury, salud y amistad.

Me has informado que no podías venir a mí, ni estar conmigo, como tu predecesor Lanfranco estuvo con mi padre durante muchos años; por lo cual lamento mucho que no quieras hacerlo, porque si quisieras hacerlo, te recibiría con gusto, y te haría todos aquellos honores, dignidades y amistades que mi padre hizo a tu predecesor. El señor apóstol me ha enviado en sus cartas súplicas y amonestaciones sobre ciertos asuntos. Por lo tanto, quiero enviar a mis legados a Roma, y con el consejo de Dios y de mis barones responder al señor papa sobre ello, y buscar lo que debo buscar. Y una vez recibido el respuesta del papa, te informaré de lo que Dios me conceda. Mientras tanto, consiento que tengas adecuadamente el beneficio de la Iglesia de Canterbury; aunque lo hago a regañadientes, ya que no querría tener a ningún hombre mortal en mi reino más gustosamente conmigo que a ti, si no fuera por ti mismo, como testifican el obispo Roberto de Lincoln y Guillermo.

CARTA XCV. DE ANSELMO A ENRIQUE.

Es una respuesta a la anterior.

A ENRIQUE, por la gracia de Dios rey de los ingleses, y su señor, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, fiel servicio y oraciones.

En las cartas de vuestra alteza que recibí recientemente, vuestra dignidad me envió amistad, y que no querríais tener a ningún hombre mortal en vuestro reino más gustosamente que a mí, si yo quisiera estar con vosotros como el arzobispo Lanfranco estuvo con vuestro padre. Agradezco la amistad y la buena voluntad. A lo que decís de vuestro padre y el arzobispo Lanfranco, respondo que ni en el bautismo, ni en ninguna de mis ordenaciones prometí guardar la ley o costumbre de vuestro padre, o del arzobispo Lanfranco, sino la ley de Dios y de todos los órdenes que he recibido. Por lo tanto, si queréis que esté con vosotros de manera que pueda vivir según la ley de Dios y mi orden, y si me revestís según esa misma ley de Dios de todas las cosas que tomasteis de mi arzobispado después de que me fui de vosotros,

que si estuviera presente no deberíais tomar sin mi consentimiento, y me prometéis esto, estoy dispuesto a regresar a vosotros en Inglaterra, y servir a Dios, y a vosotros, y a todos los que me han sido encomendados, según el oficio que Dios me ha impuesto, con su ayuda. Pues con ningún otro rey o príncipe mortal quiero estar o servir tan gustosamente. Pero si no aceptáis esto de ninguna manera, haréis lo que os plazca; yo, con el favor de Dios, no negaré a su rey. Y no me atrevo, porque no debo callar ante vosotros que Dios no solo requerirá de vosotros lo que la potestad real le debe, sino todo lo que pertenece al ministerio del primado de Inglaterra. Esa carga es demasiado pesada para vosotros, y no debe disgustaros que lo diga. A ningún hombre le conviene más que al rey someterse a la ley de Dios, y nadie se aparta más peligrosamente de su ley. Pues dice la Sagrada Escritura, no yo: "Los poderosos sufrirán poderosos tormentos; y a los más fuertes les espera un castigo más fuerte" (Sab. VI, 7); ¡que Dios os libre de ello! En vuestra respuesta que ya me habéis dado dos veces, no entiendo más que una cierta, si me atrevo a decirlo, dilación que no conviene ni a vuestra alma ni a la Iglesia de Dios. Si, pues, diferís más tiempo en responder con certeza a estas cosas, yo, porque la causa no es mía, sino de Dios encomendada a mí por él, temo diferir mucho en clamar a Dios. Por lo tanto, os ruego, os suplico, que no me obliguéis a clamar doliente e involuntariamente: "Levántate, Dios, juzga tu causa" (Sal. LXXIII, 22). Que el Dios Todopoderoso convierta pronto vuestro corazón a su voluntad, para que después de esta vida os introduzca en su gloria.

CARTA XCVI. DE LA REINA MATILDA DE INGLATERRA A ANSELMO.

Expone cuánto le han alegrado las cartas de Anselmo.

Al piadoso Padre, y digno reverendo señor suyo, ANSELMO arzobispo, MATILDA, por la gracia de Dios reina de los ingleses, la más humilde sierva de su santidad, perpetua salud en Cristo.

A la bondad incesante de vuestra merced, que, no olvidándose de mí, con las cartas presentadas, se ha dignado mostrar la presencia de vuestra ausencia, le doy innumerables gracias. Pues disipadas las nubes de tristeza que me envolvían, el arroyo de vuestras palabras me ha iluminado como un rayo de nueva luz. Abrazo la carta que me enviasteis en lugar de Padre, la guardo en mi seno, la acerco lo más posible a mi corazón, releo con mi boca las palabras que manan de la dulce fuente de vuestra bondad, las medito en mi mente, las reflexiono en mi corazón, y las guardo en el secreto de mi corazón. Donde, habiendo alabado dignamente a todos, solo me maravillo de lo que vuestra excelencia ha insertado sobre vuestro sobrino. Pues no me juzgo capaz de hacer nada de manera diferente a lo que es vuestro, diferente a lo que es mío, es decir, diferente a lo que es mío que a lo que es mío; pues son vuestros por linaje, míos por adopción y amor; pero el consuelo de vuestra escritura fortalece mi paciencia, me da y conserva esperanza, me levanta cuando caigo, me sostiene cuando tropiezo, me alegra cuando estoy triste, mitiga mi ira y me pacifica cuando lloro. Pues frecuentemente y en secreto me aconseja que promete el regreso del Padre a la hija, del señor a la sierva, del pastor a la oveja. Lo promete también la confianza que tengo en las oraciones de los hombres buenos, y la benevolencia que, investigando diligentemente, percibo en el corazón de mi señor. Pues tiene un ánimo más dispuesto hacia vosotros de lo que muchos hombres piensan, que, con el favor de Dios, y con mi sugerencia en lo que pueda, se hará más conveniente y concordante con vosotros. Lo que os permite hacer en el presente con vuestros ingresos, lo mismo y mejor y más en el futuro, cuando lo pidáis por necesidad y tiempo, os permitirá hacer. Aunque retenga más de lo que juzgo justo, oro, sin embargo, a la abundancia de vuestra piedad para que, excluyendo el rencor de la amargura humana, que no suele estar en vosotros, no apartéis de él la dulzura de vuestro amor, sino que, en verdad, os mostréis

como un piadoso intercesor ante Dios por él y por mí, y por nuestra descendencia común, y por el estado de nuestro reino. Que vuestra santidad siempre esté bien.

CARTA XCVII. DE ANSELMO A MATILDA LA REINA.

Responde a las cartas anteriores.

A la reverenda señora, queridísima hija, MATILDA, por la gracia de Dios reina de los ingleses, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, fiel servicio, oraciones, y la bendición de Dios, y la suya, si algo vale.

Doy inmensas gracias a vuestra alteza, amándola y orando por ella, por la inmensidad de vuestro santo amor hacia mi pequeñez, que he entendido en vuestras cartas. En las cuales mostráis suficientemente cuánto me amáis, al recibir y tratar mi carta de la manera que escribisteis: donde también vuestra dignación me eleva tanto, que lo que la naturaleza me niega, vuestra gracia me concede, al proclamar que aquellos que son míos por linaje, son vuestros por adopción y amor. Que os esforcéis por mitigar el corazón de mi señor el rey hacia mí, deseando mi regreso, hacéis lo que os corresponde y lo que entiendo que le conviene. Pues si tiene alguna amargura de corazón hacia mí, no sé que alguna vez lo haya merecido de alguna manera, en cuanto depende de mí. Y si alguna vez le serví, él lo sabe, y creo que no lo olvidará. Si, pues, me odia de alguna manera sin causa, le conviene expulsar de sí este rencor, para no pecar ante Dios. Me prometéis que de nuestros ingresos, de los cuales me permite tener algo, me permitirá mejor y más en el futuro; por lo cual no debo ser ingrato a la benevolencia, porque, en cuanto depende de vosotros, lo hacéis de buena voluntad. Pero no debería ser necesario que se me hiciera esta promesa, porque contra mi voluntad no debe hacerse ninguna prohibición o disminución de ellos. Y quien le aconseja que tome algo de ellos, le aconseja un pecado no leve, ni tal que deba ser tolerado. Pues quien despoja a un obispo de sus bienes de esta manera, de ninguna manera podrá reconciliarse con Dios, a menos que le restituya íntegramente todo lo suyo. Y sabed que tanto me importa cualquier pequeña parte como si hubiera sido despojado de todo. No digo esto por amor al dinero, sino por amor a la justicia de Dios. Vuestra benignidad ora para que no aparte mi amor del rey, sino que interceda por él, y por vosotros, y por vuestra descendencia, y por el estado de vuestro reino. Lo cual ciertamente he hecho hasta ahora; en cuanto al futuro, me encomiendo a la disposición de Dios, ante quien el hijo no lleva la iniquidad del padre, ni la esposa la del marido. Y espero en Dios, porque no tengo ningún rencor de corazón contra nadie por el cual no tenga a Dios conmigo. Que el Dios Todopoderoso os guarde siempre a vosotros y a vuestra descendencia en su gracia.

CARTA XCVIII. DE ANSELMO A GUILLERMO OBISPO DE WINCHESTER.

Que no puede dañar al conde adversario por las injurias que le ha infligido.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a GUILLERMO, amado de su amado, obispo electo de Winchester, salud y bendición de Dios, y la suya, en cuanto vale, y que siempre sea gobernado por el consejo divino y protegido por su auxilio.

Vuestro mensajero ha relatado vuestra causa, por la cual fue enviado a nosotros, al reverendo señor y Padre nuestro Hugo, arzobispo de Lyon, y a mí al mismo tiempo, como ordenasteis; y yo mostré al mismo Padre nuestro las cartas que me enviasteis. Por lo tanto, por su mandato, respondo en estas cartas por él y por mí. Ciertamente nos alegramos y damos gracias a Dios por vuestra constancia en la verdad, y porque no buscáis consejo, sino lo que agrada a Dios y

conviene a vuestra honestidad y al orden al que habéis sido elegidos. Hemos tratado todo el asunto, como el mismo mensajero os ha narrado, con la mayor diligencia posible, con otros hombres prudentes y religiosos, y hemos considerado el consejo que pedís, invocando a Dios para que nos dirigiera, con un sentido unánime. La suma de este consejo, en cuanto hemos entendido, es esta, a saber, si podéis servir al hermano del conde, el rey Enrique, contra el mismo conde, con el castillo que tenéis del conde Roberto, debido a las injusticias que el mismo conde os hace, como habéis mandado. Lo cual de ninguna manera entendemos que pueda hacerse lícitamente ante Dios y ante hombres justos. Pues, aunque os haya absuelto de lo que le debéis por homenaje, o por fe prometida, o por cualquier convención común, no os pudo absolver de lo que debéis a Dios y al prójimo por Dios a través de la religión cristiana. Por lo tanto, entendemos que no debéis desheredar al mencionado conde de lo que tenéis de él y entregar su herencia a su enemigo. En esto también debéis prestar mucha atención, ya que vuestra dilección aún no ha recibido la consagración episcopal, y si hicierais lo que el rey os exige, nadie podría extinguir la execrable fama de que esto se hizo para redimir el episcopado, que temíais perder. Por lo tanto, ya que proveemos cosas buenas no solo ante Dios, sino también ante los hombres, que Dios os libre de esto, y nunca permita que un ejemplo tan perverso salga de vosotros en ninguna opinión. Pero no reconocemos de ninguna manera que estéis obligados a permitir que el rey use el mencionado castillo contra el conde, si le hicisteis homenaje solo salvo orden. Finalmente, así como ningún hombre debe prometer nada contra Dios, tampoco debe cumplir lo prometido, ni nadie puede exigirlo rectamente. Mandamos algunas otras cosas a través de este mensajero para que os las refiera de viva voz. Os saluda el mencionado señor y Padre nuestro, como amigo a amigo. Adiós.

CARTA XCIX. DE MATILDA LA REINA DE INGLATERRA A PASCUAL II PAPA.

Agradece por las cartas exhortatorias dadas a su esposo.

Al sumo pontífice y papa universal PASCUAL, MATILDA, por la gracia de Dios reina de los ingleses, para que así dispense temporalmente los derechos de la dignidad apostólica, que con los manojos de justicia merezca ser inscrita perpetuamente en los gozos de la paz eterna en el senado apostólico.

A la sublimidad de vuestra santidad, oh varón apostólico, etc. Véase en Pascual II, al año 1118.

CARTA C. DE ANSELMO A ORDUVINO.

Felicita al monje por su dedicación a su fama, y sugiere qué responder a sus detractores.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, al hermano y querido hijo ORDUVINO, salud y bendición.

Doy gracias a tu dilección porque te preocupas por mi fama, y preguntas qué responder a mis falsos calumniadores que buscan ocasiones contra mí. Dicen, como me escribiste, que prohíbo al rey dar investiduras; y lo que es peor, permito que clérigos malos y perversos invadan y devasten las iglesias, y no me opongo. Dicen también que yo doy iglesias a los laicos. Diles que mienten. Pues no prohíbo por mí mismo que el rey dé las investiduras de las iglesias, sino porque escuché al apóstol excomulgar en un gran concilio a los laicos que dan esas investiduras y a los que las reciben, y a quienes consagran a los que las reciben, no quiero comunicarme con excomulgados ni ser excomulgado. A los clérigos, sin embargo, no los tolero queriendo, sino dolido, oprimir las iglesias, y me opongo tanto que por esto estoy

en el exilio y despojado de los bienes del episcopado. Pues lo que objetan sobre los clérigos no sucedería si no se hicieran las investiduras, contra las cuales me opongo. No doy iglesias a los laicos, cuando les doy mis mansiones en arrendamiento; sino que les encomiendo que las custodien, no que pongan o introduzcan un clérigo en ellas, a menos que sea por mí, o por nuestro archidiácono, o por el prior en las mansiones de nuestra Iglesia. Por lo tanto, me reprochan muy maliciosamente que cuido de lo ajeno, descuido lo mío, porque no dicen esto por amor a la verdad, sino que cierran mi boca que habla por la verdad. Adiós.

CARTA CI. DE ANSELMO A LOS HERMANOS DE CANTERBURY.

Con qué ánimo deben estar los monjes de Canterbury en las calamidades que soportan en su ausencia.

ANSELMO arzobispo, a los hermanos y queridos hijos que sirven a Dios en la Iglesia de Cristo en Canterbury, salud y bendición de Dios, y la suya, en cuanto puede.

Sé de vuestro deseo y de la tribulación que actualmente soportáis, y del temor aún mayor que tenéis para el futuro. Sobre esto, no se os puede dar mejor consejo que dedicaros completamente al servicio de Dios. Ya sea que Dios os pruebe con tribulación, os corrija o os ejercite, vuestra insistencia en vivir bien debe siempre responder a estas situaciones. Pues a través de esto mostráis cuán fuertes sois y cuánto verdaderamente lo amáis; a través de esto lo apaciguáis, a través de esto progresáis en ser ejercitados para cosas mayores, para que merezcáis dones más altos como purificados. Cesen, pues, en vosotros las palabras vanas, sea extirpada toda detracción, sofocada la murmuración, extinguida la impaciencia, desaparezca la curiosidad inútil, sea expulsada la ociosidad, aniquilada la murmuración, evacuada la indignación, y por cualquier ofensa, la mente repose de la conmoción, eliminada la negligencia, exterminada la envidia. Sea execrable todo lo que disuena de vosotros, sea amable todo lo que concuerda con las instituciones monásticas; fervorice la obediencia, y el estudio y diligencia de todas las virtudes que repugnan a los vicios mencionados y otros. Cada uno examine diligentemente su vida secreta y pública, y si encuentra algo, apresúrese a una satisfacción digna, no sea que por su culpa Dios castigue a toda la congregación. Pues a menudo los juicios divinos hacen que una gran multitud sea perturbada por la culpa de uno solo. De lo cual, si no fuera demasiado largo, se podrían presentar muchos ejemplos. Terminaré esta nuestra alocución, porque muchos de vosotros entendéis las Escrituras, y tenéis a nuestro queridísimo hermano, el señor prior Ernulfo, quien sabe estas y otras cosas, y puede decíroslas. Que el Dios Todopoderoso se digne corregiros de todos los males, y os haga abundar en todos los bienes, y después de esta vida, exultar en su reino. Que la bendición de Dios esté sobre vosotros, y os conceda la remisión de todos vuestros pecados. Amén. No sé cuándo será nuestro regreso a vosotros en el presente, pero espero en Dios que vuestra oración no será en vano.

EPISTOLA CII. ANSELMO A CIERTOS MONJES APÓSTATAS.

A los monjes apóstatas que han regresado al claustro, les advierte que no rechacen la penitencia por vergüenza.

ANSELMO, arzobispo, a los hermanos e hijos queridísimos WULFRICO, FELIPE, GUILLERMO, salud y bendición de Dios y suya.

He oído que por la persuasión de la antigua serpiente, cuya astucia expulsó a nuestros primeros padres del paraíso, habéis abandonado, en cuanto a vosotros respecta, el paraíso

claustral y la vida religiosa, y me dolió mucho; pero me consolé y alegré, porque Dios no os cerró la puerta del paraíso para que no volvierais a entrar en él, sino que más bien os obligó misericordiosamente a regresar al descanso abandonado. Si por esta misericordia que os hizo a pesar vuestro, le dais gracias, y no solo ante todos con la boca, sino también ante Dios con el corazón prometéis corrección, daré gracias a Dios con vosotros, y expulsaré de mi corazón todo el rencor que concebí por vuestra culpa. Os aconsejo, pues, como a mis hijos, que expulguéis completamente de vuestro corazón esa voluntad perversa y diabólica que tuvisteis, arrepintiéndoos ante Dios; y que no confundáis indiscretamente vuestra mente por ocasión de alguna vergüenza después de que Dios os ha llamado a sí; sino que, esperando en esto que Dios acoge benignamente a los penitentes, descanséis en la buena voluntad y amor de vuestro orden. Suele suceder que, como el diablo, al no poder, por la misericordia de Dios y la defensa de su siervo, completar lo que comenzó, se convierte a otra astucia; y a quien no puede derribar como comenzó, lo derriba por la impaciencia de una vergüenza desmedida. Admirad ante Dios cómo pudisteis querer esto, y avergonzaos, y ante los hombres confortaos con buena conciencia, y confiad. Mostrad por buena conducta que toda voluntad perversa es ajena a vosotros; y así haréis que no haya memoria para otros de lo que hicisteis, ni sospecha perversa sobre vosotros. Que el Dios Todopoderoso os absuelva de las culpas pasadas, y en el futuro os guarde sin fin de todo pecado. Amén.

405 EPISTOLA CIII. ANSELMO A WARNERO.

Para que no desprecie el santo propósito que comenzó por temor a la muerte, sino que progrese en él con santo amor; lo encomienda al cuidado y consejo del prior Ernulfo, y le aconseja que lea su carta a Lanzón.

ANSELMO, arzobispo, a WARNERO, salud y bendición de Dios, y suya, y la mejor consumación que siga al buen comienzo.

Bendito sea Dios en sus dones, y santo en todas sus obras, quien te visitó, hijo queridísimo, en el peligro de muerte del alma y del cuerpo con su gracia, y misericordiosamente te devolvió a la vida de ambos. Piensa y considera cuán grande señal de su amor te ha hecho Dios, cuando no solo huyendo, sino también despreciándolo a Él, y oponiéndote a Él para tu muerte, te obligó con cuidado paternal a regresar a Él y querer servirle. No pienses nunca que lo que comenzaste te valga menos porque fuiste atraído por temor a la muerte y no por voluntad espontánea. Pues Dios no considera tanto con qué inicio o por qué ocasión el hombre comienza el bien, sino con qué voluntad, con qué devoción conserva la gracia de Dios que se le ha dado. Pues el apóstol Pablo fue convertido a la fe cristiana por coacción; pero como guardó la fe con todo su corazón, y en ella consumó su carrera, nos indicó con alegría en sus palabras que tenía reservada para sí la corona de justicia. Tienes contigo a mi queridísimo hermano, el señor prior Ernulfo presente, quien no menos que yo puede aconsejarte con ciencia y voluntad, y absolverte con mi autoridad. A Dios y a él te encomiendo; a él después de Dios, tú mismo te encomiendas a nuestro consejo y mandato. Por la gracia de Dios eres instruido; la ciencia que Dios te permitió adquirir en el amor del mundo, conviértela al amor de Dios, de quien tienes lo que tienes, para que en lugar de la gloria terrena, a la que aspirabas por tus letras, obtengas la gloria eterna, que o despreciabas o deseabas con tibieza. Observa diligentemente las costumbres de nuestro orden al que has ingresado, como si fueran establecidas por Dios, porque ninguna es inútil, ninguna superflua. Te aconsejo que busques la carta que hice al señor Lanzón, cuando era novicio (lib. I, ep. 29). Allí encontrarás cómo debes comportarte al principio de tu conversión, y responder a las tentaciones que atacan al novicio. Oro, en la medida de lo posible, para que Dios te conceda

la absolución y remisión de todos tus pecados; y así te nutra en el propósito comenzado, que te conduzca a la gloria eterna. Amén.

EPISTOLA CIV. ANSELMO A RAYNALDO.

Consuela al piadoso afligido, que rechazó el episcopado en el que fue introducido a la fuerza, por la verdad.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a RAYNALDO, que sabiamente prefiere la verdad a la vanidad, que valientemente desprecia la gloria transitoria por la honestidad, que virilmente supera la pobreza, salud y gracia de Dios para ser siempre protegido y confortado.

Tu amor solicita que te envíe alguna consolación: lo cual hago con gusto, de la manera que entiendo que más te conviene y te aprovecha ante Dios. Tu conciencia, tu virtud, tu perseverancia sean en la presencia de Dios la consolación de tu corazón. Actuaste valientemente cuando rechazaste el episcopado en el que, no según Dios, fuiste introducido a la fuerza, por la verdad. No dirijas tu corazón a que Dios te retribuya como premio de virtud lo que despreciaste por la verdad. Es mucho más preciosa la virtud que guardaste que lo que por ella rechazaste. Por tanto, decoloras mucho tu belleza ante Dios, si esperas de Él como premio y consolación lo que es vil y transitorio. No digo que no debas tener un episcopado, o que no lo merecieras, pero te aconsejo que en tu conciencia te alegres de la gracia en la que Dios te ha hecho estar, y confíes tu tribulación y consolación solo a la disposición de Dios. Recuerda lo que dice el Espíritu Santo: Espera en el Señor, actúa virilmente, y se fortalezca tu corazón, y espera en el Señor (Salmo XXVI, 14). Cuando sientas que las necesidades y pobrezas arden a tu alrededor, entonces ten la certeza de que Dios multiplica su gracia en ti. Deseo que esta sea tu consolación, en esto deseo que confirmes tu esperanza. Entonces el Señor sacará a la luz tu justicia, y tu juicio, como el mediodía (Salmo XXXVI, 6). Como no sé qué dispondrá Dios de mí, no me atrevo a prometer nada de mí mismo para tu consuelo, pero puedo mostrar mi voluntad que Dios me ha dado y tú has merecido. Ciertamente, si Dios lo permite, alguna vez tengo la oportunidad, deseo beneficiarte tanto en cuerpo como en alma. Que el Dios Todopoderoso te haga gozar de su continua protección y consolación, hermano mío queridísimo. Amén.

EPISTOLA CV. A GUILLERMO, OBISPO DE WINCHESTER.

Le exhorta a que persevere con la firmeza de ánimo con la que comenzó en la observancia de las sanciones eclesiásticas.

ANSELMO, arzobispo, a su querido amigo GUILLERMO, obispo de Winchester, salud y que en todo sea guardado por la gracia de Dios.

Aunque confío en vuestra constancia por la gracia de Dios, sin embargo, porque deseo incesantemente que nunca os apartéis de la rectitud, sino que siempre progreséis hacia lo mejor, me deleita exhortar a vuestro amor desde la abundancia del corazón. Todos los que sugieren contra la sinceridad de la honestidad y la justicia son serpientes venenosas, hijos de la antigua serpiente. Os ruego, pues, como a un amigo querido, y os aconsejo, como a un hijo queridísimo, que si alguien de este tipo quiere aconsejaros algo contra el consejo de Dios, nunca susurre tanto en vuestros oídos prometiendo, amenazando, adulando, rogando, que envenene vuestra mente persuadiendo. Sabéis que el Señor reprueba los consejos de los príncipes, pero el consejo del Señor permanece para siempre. Esto lo digo porque no dudo que el antiguo enemigo, a quien habéis confundido perseverando firmemente en la rectitud,

busque con múltiples astucias cómo puede subvertir el estado y la fama de vuestra honestidad, y convertir en burla, lo que Dios no permita, la alabanza que, con la ayuda de Dios, habéis obtenido. No os indico nada en particular de lo que debáis precaveros, porque no considero que deba despreciarse ante Dios nada que de alguna manera decolore la honestidad. Que el Dios Todopoderoso proteja y defienda siempre y en todo lugar vuestra vida en todo, para que de ningún modo ningún enemigo vuestro se ría de algún defecto de vuestra belleza. Amén.

406 EPISTOLA CVI. ANSELMO A GUNTERIO, CANÓNIGO DE SAN QUINTÍN.

Aunque amante de la tranquilidad, debe servir a los hermanos con verdadera obediencia y asumir la carga de abad si es elegido.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, al querido hermano y amigo GUNTERIO, canónigo de San Quintín, salud y que siempre sea gobernado por el consejo de Dios.

Según oigo, cuando vuestros hermanos canónigos de Beauvais de la Iglesia de San Quintín no temerariamente, sino por muchas razones, quieren remover de esta prelación al señor Odón, quien ahora se dice vuestro abad, y sustituir en su lugar a vuestra fraternidad; pero temen que vuestra religión, por amor a la tranquilidad que ahora tenéis, no quiera consentir fácilmente a su intención. Pues saben que amáis mi humildad, y esperan que creáis más en mi consejo que en el de algunos, me piden que os manifieste a vuestra caridad lo que pienso al respecto. Ciertamente, si en el cuerpo de Cristo somos miembros unos de otros, y especialmente en una Iglesia de personas religiosas, quien no permite ni quiere que los otros miembros y todo el cuerpo se usen de él como de su miembro, no veo cómo puede probarse a sí mismo como miembro de ese cuerpo; y si ese cuerpo es el cuerpo de Cristo, cómo se muestra a sí mismo como miembro de Cristo. Hay también otra cosa, porque nadie, si se trata correctamente a sí mismo, quiere vivir solo para sí; sino que, como desea y cree, si es miembro de Dios, todos los bienes de los otros miembros serán suyos en la vida futura; así debe querer que si hay algo bueno en él, sea de los otros en la vida presente. Os aconsejo, pues, en cuanto está en mí, y os ruego, hermano y amigo queridísimo, que si toda vuestra congregación, o la mejor parte, con el consejo de los reverendos obispos Ivo de Chartres y Galo de París, que fueron vuestros Padres y os nutrieron, os elige insistentemente para lo que he dicho antes, no rehuyáis del todo ni seáis inconvencible. Pues considero que es más útil para vosotros si guardáis en la mente la tranquilidad de la contemplación por amor, y la obediencia de la caridad fraterna en la obra; que si queréis elegir solo la contemplación, despreciando las súplicas y utilidad de los otros. Adiós.

EPISTOLA CVII. ANSELMO A MATILDE, REINA DE INGLATERRA.

Sobre el benevolente ánimo de la reina hacia él.

A la señora e hija amada en Dios MATILDE, reina de Inglaterra, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, salud y bendición de Dios, y suya, en cuanto puede, y fieles oraciones con servicio.

En sus cartas, vuestra alteza me ha alegrado tanto como ha dado buena esperanza de sí misma. Pues suele ser cierta esperanza de corrección la humilde aceptación de la corrección y amonestación. Doy gracias, pues, a Dios que os da la buena voluntad que me habéis manifestado en vuestra respuesta; y os doy gracias a vos porque la guardáis con dulce afecto. Por lo cual oro a Dios para que lo que Él mismo os inspira misericordiosamente, lo conserve

y aumente, para que cuando vuestra alma salga del cuerpo y se presente ante su presencia, reciba de Él el premio de la felicidad eterna. Si vuestra prudencia necesitara ser enseñada sobre cómo deberíais vivir para agradar a Dios, me esforzaría en mostrarlo según mi capacidad. Pero como, por la gracia de Dios, no ignoro que discernís con el entendimiento de la mente entre el bien y el mal, os ruego, os suplico, os aconsejo, que este sea el propósito indeficiente de vuestro corazón, para que en todos vuestros actos, grandes y pequeños, elijáis más bien lo que probáis que agrada más a Dios. Con afecto piadoso y dulce habéis manifestado en las mismas cartas que deseáis mi regreso a Inglaterra; pero no veo que aquel en cuyo poder está principalmente mi regreso, en cuanto al hombre se refiere, concuerde en esto con la voluntad de Dios, ni conviene a mi alma discordar de ella. Y temo que tarde entienda que se ha desviado del camino recto, despreciando el consejo de Dios, y siguiendo los consejos de los príncipes, que el Señor reprueba. Sin embargo, estoy seguro de que alguna vez lo entenderá. Que el Dios Todopoderoso alegre alguna vez a vuestra excelencia y a mi pequeñez con la mutua visión según su voluntad, y multiplique en vos los dones de su gracia.

EPISTOLA CVIII. ANSELMO A FARMAN, ORDUVIN Y BENJAMÍN.

Por qué no puede concederles que vengan a él. Responde a las dificultades de cada uno de ellos.

ANSELMO, arzobispo, a los queridísimos hijos FARMAN, ORDUVIN y BENJAMÍN, salud y bendición de Dios, y suya.

Sé, hijos amadísimos, que la abundancia de amor os hace desear mi presencia, para que lo que lleváis en el corazón, como hijos a un padre, lo abráis, y recibáis consejo para cada una de vuestras angustias. Pero, aunque es bueno tener un buen celo y loable, si no es según el conocimiento, no es aceptable a Dios. Queréis tener de mí licencia para venir a mí, pero ciertamente es más difícil, incluso imposible, de lo que conocéis; el camino es demasiado largo, la gente extranjera, el viaje peligroso; los monjes de la misma tierra son capturados, maltratados, los caballos, y si tienen algo, se les quita. Se necesita mucho dinero, el trabajo es arduo, muchas desorganizaciones; la utilidad no es tan grande, para que otros no me juzguen reprochable si me muestro fácil a este consentimiento. Si queréis notificarme los males que ocurren en Inglaterra y en la Iglesia, que veis y oís, sé bien que no puedo corregirlos; decidlo a Dios, y esperad orando para que Él mismo los corrija. Si queréis buscar consejo sobre vuestras almas, tenéis con vosotros al venerable hermano y nuestro hijo, el señor prior Ernulfo, un hombre espiritual, en quien abundan la buena voluntad, la gracia de Dios y la sabiduría; a quien os dejé por mí, como si fuera otro yo. Recurrid a él como a mí, creedle a él como a mí; recibidle a él como a mí. Esto también lo concedo sobre el señor obispo Gondulfo, si alguien lo desea. Te digo a ti, hijo Farmán, que pides licencia para vivir en otro lugar, porque en tantas perturbaciones no puedes salvar tu alma, como dices, que no es conveniente que mientras no puedo gobernaros ni reuniros, comience a dispersaros. Por tanto, no es consejo que ni tú lo pidas, ni yo lo haga. Finalmente, si a uno o dos les concedo salir de la Iglesia para vivir en otro lugar, o salir del reino para venir a mí, son tantos los que tienen una causa similar, que no puede hacerse sin gran escándalo o sin gran disolución. Tenga, pues, quien lo desee, la discreción y paciencia que tienen los demás, para que juntos en vuestra paciencia poseáis vuestras almas. A ti también, hijo Benjamín, que sin mí juras terriblemente, y alegas la perdición de tu alma, te muestro, como a aquel cuya alma debo y quiero aconsejar, que no debiste hacer algo tan indiscreto, ni oponer un peligro tan grave para mi alma y la tuya. Pues cuando empujas tu alma, en cuanto depende de ti, a tal peligro, ten por seguro que este no es un consejo saludable para tu alma. Lo que pides no puede hacerse

de ninguna manera. Con indiscreta y desordenada temeridad quizás podría hacerse. No es razonable seguir cualquier impulso del ánimo, incluso con buena intención, sin discreción. No puedo entender que tu alma esté en peligro de perdición si no puedes hablar conmigo. Pues si estuviera donde de ninguna manera pudieras acceder en este mundo, o en la otra vida, no deberías desesperar de la salvación de tu alma. Por tanto, te ruego y aconsejo, hijo amadísimo, que soportes sin escándalo para tu alma la disposición de Dios; y según ves que Él nos ordena a nosotros y a lo que nos concierne, procura salvarte a ti mismo, como alguien discreto y que tiene esperanza en Dios. En cuanto a lo que tú, hermano e hijo Orduvino, me alegas porque no regreso a Inglaterra, sabe que no huyo de la muerte, ni de la mutilación de miembros, ni de cualquier tormento, sino del pecado y la ignominia de la Iglesia de Dios, y especialmente de la de Canterbury. Pues si regreso de tal manera que no sea evidente que el rey no debió despojarme, e invadir los bienes de la Iglesia que me fueron confiados, como lo hizo, confirmaré una costumbre perversa, incluso servil y pésima para mí y mis sucesores, con mi ejemplo, lo cual Dios me libre. A menos que quiera reconocer su pecado y satisfacer a Dios por lo que ha pecado y peca contra mí; para que ni él, ni su sucesor, puedan decirme a mí o a mis sucesores que lo hace por costumbre, de ninguna manera entiendo, ni ningún entendimiento razonable, cómo puedo concordar con él, o regresar a él para el honor de Dios, y de nuestra Iglesia, y la salvación de mi alma. Si se me hace lo que debe hacerse, haré lo que debo para el honor de Dios. La paz del Señor, que sobrepasa todo entendimiento, guarde vuestros corazones y vuestras inteligencias (Filip. IV, 7).

CARTA CIX. ANSELMO A ENRIQUE REY DE LOS INGLESES.

Reprende al rey por exigir injustamente dinero a los sacerdotes de Inglaterra violadores del concilio de Londres celebrado por Anselmo, ya que esta culpa no corresponde ser castigada sino por los obispos.

A ENRIQUE, su carísimo señor, por la gracia de Dios rey de los ingleses, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, oraciones fieles con fiel servicio.

Me corresponde, si oigo que hacéis algo que no conviene a vuestra alma, no callarlo, para que, Dios no lo quiera, Dios no se enoje con vosotros, si hacéis lo que no le agrada, y conmigo por mi silencio. Oigo que vuestra excelencia ejerce venganza sobre los sacerdotes de Inglaterra, y les exige una multa, porque no guardaron el precepto del concilio que yo, con vuestro favor, celebré en Londres con otros obispos y personas religiosas. Lo cual hasta ahora es inaudito e inusual en la Iglesia de Dios de ningún rey y de ningún príncipe. Pues no corresponde según la ley de Dios castigar tal culpa, sino a cada obispo en sus parroquias; o si los mismos obispos fueran negligentes en esto, al arzobispo y primado. Por tanto, os ruego, como a un señor carísimo, cuya alma amo más que la vida presente de mi cuerpo, y os aconsejo como verdaderamente fiel al cuerpo y alma vuestra, que no cometáis tan grave pecado contra la costumbre eclesiástica; y si ya habéis comenzado, que desistáis por completo. Pues os digo que debéis temer mucho porque el dinero tomado de tal manera, sin mencionar cuánto daña al alma, no solo no ayudará tanto a los asuntos terrenales cuando se gaste, sino que después los perturbará. Finalmente, sabéis que me recibisteis en Normandía en vuestra paz, y me restituisteis en mi arzobispado; y porque el cuidado y la venganza de tal ofensa corresponde principalmente al arzobispado, ya que soy más obispo por el cuidado espiritual que por la posesión terrenal. Que el Dios Todopoderoso dirija así vuestro corazón en este y en otros actos vuestros según su voluntad, para que después de esta vida os lleve a su gloria.

CARTA CX. ANSELMO A ERNULFO PRIOR Y A LOS HERMANOS DE CANTERBURY.

Se excusa por haberles informado más tarde del acuerdo entre él y el rey, en el que el rey lo reinvistió del arzobispado, restituyendo todos los bienes de la Iglesia de Canterbury. Sin embargo, Anselmo no quiere entrar en Inglaterra hasta que el legado del rey regrese de Roma. Mientras tanto, habiendo recuperado el uso del poder, priva de todo beneficio eclesiástico a todos los sacerdotes que mantenían mujeres. Y al conde de Mellent, que había prometido su favor a la Iglesia, le permite la entrada a la iglesia.

ANSELMO arzobispo, a los hermanos e hijos amadísimos, al señor prior ERNULFO, y a los demás que bajo él sirven a Dios en la Iglesia de Cristo de Canterbury, salud y bendición de Dios, y la suya, en cuanto puede.

Que haya tardado tanto en escribiros sobre lo que se acordó entre el rey y yo en la vigilia de la festividad de Santa María Magdalena, no fue por negligencia, sino por la falta de oportunidad, que no es necesario mostrar, de mi ausencia. Sabed que el rey me reinvistió de nuestro arzobispado, y promete devolver lo que hasta ahora ha tomado de nuestras rentas. Lo cual él mismo mostró hacer con gran alegría y buena voluntad; y todos los que están con él claman alegrarse de ello. Pues el rey espera que entre el señor papa y él habrá tal concordia antes del día de la Natividad del Señor, que yo pueda concordar con ambos en Inglaterra sin ofensa. Por lo cual él dispone enviar su legado a Roma, para que antes del término mencionado pueda recibir la certeza del asunto. Pero como el asunto aún no está en tal certeza de paz y concordia entre ellos, que sin duda, si ahora entro en Inglaterra, confíe en permanecer allí en paz, he elegido más bien permanecer fuera de Inglaterra por un tiempo, hasta que el legado mencionado regrese de Roma (de modo que mientras tanto los asuntos del arzobispado estén en mi poder, y nuestros hombres estén en paz), que en el presente involucrarme en la ambigüedad, no sea que por una discordia implacable sea necesario que salga de Inglaterra. En verdad, creo que esta demora de mi regreso no perjudicará en absoluto la perfecta concordia que esperamos que ocurra. Sobre los sacerdotes, y a quienes el rey ordena que tengan iglesias y mujeres, como en el tiempo de su padre y del arzobispo Lanfranco las tuvieron, y porque el rey me restituyó de todo el arzobispado, y porque en el tiempo de su padre y del mismo arzobispo en el concilio se prohibió tal execrable matrimonio, confiadamente, con la autoridad que tengo del arzobispado, ordeno no solo en el arzobispado, sino también en toda Inglaterra, que todos los sacerdotes que hayan tenido mujeres sean privados de las iglesias y de todo beneficio eclesiástico. El señor papa recientemente envió al conde de Mellent su saludo y bendición, con esta condición, si quiere favorecer la libertad de la Iglesia, a la que hasta ahora ha parecido resistirse. De lo contrario, lo excluía de la entrada a la iglesia, como había hecho antes con él y con otros cómplices suyos consejeros del rey, en cartas de las cuales os envié copia. Pero como el mismo conde me prometió que se esforzaría para que el rey obedeciera los preceptos del papa, le permití la entrada a la iglesia, de la cual estaba excluido. De los demás, ni se nombra a nadie en las cartas mencionadas, ni yo puedo nombrar a ninguno con certeza; y todos, según oigo, se esfuerzan por la concordia entre el papa y el rey. Sobre aquellos que han recibido investiduras, y sobre quienes los consagran, no ha cambiado la sentencia. Damos gracias a Dios porque vos, señor prior, como mandasteis, os estáis recuperando de vuestra enfermedad, y oramos a Dios para que os restablezca en plena salud. Que el Dios Todopoderoso os proteja siempre con su gracia, y os haga crecer siempre hacia lo mejor, hermanos e hijos amadísimos.

CARTA CXI. ANSELMO A ENRIQUE REY DE LOS INGLESES.

No le desagrada la demora más larga del legado real en Roma más allá del tiempo dado, sino su ausencia más prolongada del rebaño: especialmente cuando el rey no establece ningún término.

A su carísimo señor ENRIQUE, glorioso rey de los ingleses, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, fiel servicio con oraciones.

Porque vuestra grandeza me saluda en sus cartas tan honoríficamente, con tanto afecto de buena voluntad, doy grandes gracias, como debo. Pero porque me rogáis tan suplicante que no me desagrade que vuestro legado enviado a Roma se demore tanto, ciertamente no debo despreciar vuestra súplica, en cuanto depende de mí, pero la causa es más de Dios que mía; por lo cual os digo con corazón fiel y ánimo benigno lo que no debo callar. Que algo me desagrade a mí, a menos que me desagrade por Dios, no es gran cosa; pero que algo desagrade a Dios no debe ser despreciado en absoluto: ciertamente no le agrada poco a Dios que un obispo sea despojado de sus bienes, lo cual ya habéis corregido por inspiración de Dios. Pero que un obispo sea separado de su oficio, y la Iglesia de su obispo sin causa que Dios apruebe, lo juzga demasiado grave. Por tanto, conviene a vuestra alma que os esforcéis para que yo, sea cual sea el obispo de la Iglesia que Dios ha encomendado a vuestra regia potestad para que la custodiéis, y a vuestro reino, sea restituido más rápidamente en vuestra paz, y que la oportunidad de ejercer según mi posibilidad el oficio para el cual fui puesto allí, no se impida más tiempo. También debo temer mucho que no le desagrade a Dios, y que el señor papa me reprenda justamente, porque, después de que vos y yo nos reunimos en el castillo llamado Águila, en tanto tiempo no le envié nuestro legado, por el cual supiera lo que se ha hecho entre nosotros sobre tan gran asunto y lo que debe hacerse, y yo recibiera su consejo y mandato. Por lo cual es peligroso para mí esperar mucho tiempo a vuestro legado, que antes de la próxima Natividad del Señor, como entendí en vuestras palabras, esperaba que regresara de Roma, especialmente cuando, no sé con qué consejo o razón, no establecéis ahora ningún término. Pues más debe preocuparme que no pueda estar presente en la Iglesia que se me ha encomendado, que por cualquier posesión terrenal, os ruego que me nombréis algún término próximo por vuestras cartas, cuando pueda esperar a vuestro legado que irá a Roma, porque no me atrevo a diferir, para decir mucho, más allá de la próxima Natividad del Señor, sin enviar mi legado. Adiós.

CARTA CXII. ANSELMO A GUNDULFO OBISPO, ERNULFO PRIOR, ETC.

Confirma el anatema sobre los sacerdotes que tienen mujeres, justamente pronunciado por su archidiácono.

ANSELMO arzobispo, al reverendo GUNDULFO obispo, y al prior ERNULFO, y al archidiácono de Canterbury WILLELMO, y a todos los que en su parroquia guardan la religión de su orden por amor a Dios, salud.

Recientemente se me ha relatado la presunción soberbia de algunos (que se llaman a sí mismos sacerdotes) execrable para Dios y odiosa para todos los cristianos. Pues nuestro archidiácono Willelmo me escribió que algunos sacerdotes, que están bajo su custodia, volviendo a tomar las mujeres prohibidas en inmundicia, de la cual fueron apartados por consejo saludable y mandato, se han revolcado. Lo cual, cuando el mismo archidiácono quiso corregir, despreciaron por completo su advertencia y mandato aceptable con nefanda soberbia. Quien, convocando consigo a varios sacerdotes religiosos y obedientes, golpeó a los soberbios y desobedientes con la espada de la excomunión merecida. La cual excomunión, despreciándola con bestial insensatez, no temen profanar el santo ministerio, en cuanto

depende de ellos. Por tanto, yo Anselmo, aunque pecador, arzobispo, con la autoridad que me dio a través del arzobispado Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, confirmo la misma excomunión que hizo el mismo archidiácono, hasta que se reciba la satisfacción según su juicio.

CARTA CXIII. ANSELMO A GUARNERIO.

Lo alaba por el santo deseo del regreso de su padre, y al mismo tiempo le aconseja ser muy observante del orden.

ANSELMO arzobispo, a GUARNERIO, hermano e hijo amadísimo, salud y bendición de Dios, y la suya.

Por el amor que entendí en tus cartas hacia mí, y por el deseo de mi regreso, te doy gracias, como a un hermano e hijo amado. El regreso, ciertamente, con el favor de Dios, no lo retrasaré, cuando, disponiéndolo Él, entienda que puedo hacerlo razonablemente. A ti, y a aquel cuya alma Dios me ha encomendado cuidar, te aconsejo diligentemente, que no seas negligente en aprender y guardar el orden que has recibido, sino que estés atento con todo tu corazón a progresar en lo que pertenece a la perfección del monje. Pues es cierto que si un novicio monje es tibio en su propósito, o apenas, o nunca será fervoroso en la religión monástica. Así que como deseas encontrarte en los días de tu muerte, así procura exhibirte cada día; y siempre como si fueras a morir mañana, prepárate hoy para rendir cuentas de tu vida, y así progresarás de virtud en virtud. Que el Señor te dirija y te guarde.

CARTA CXIV. ANSELMO A ENRIQUE REY DE LOS INGLESES.

Envía al rey a Gisleberto de Bec, a quien puede confiar con seguridad lo que quiera comunicarle. Declara a Pascual canónicamente elegido, y que hay otro usurpador de la sede apostólica.

A ENRIQUE, su carísimo señor, por la gracia de Dios rey de los ingleses, ANSELMO arzobispo de Canterbury, fiel servicio con oraciones.

Vuestra alteza me ordenó en sus cartas que le enviara a alguien de nuestros familiares, a quien pudiera confiar familiarmente lo que quisiera mandarme. Por tanto, envío al hermano llamado Gisleberto, monje de Bec, mi familiar, a quien podéis confiar como a mí lo que os plazca mandarme. Quien también os notificará cómo el señor Balduino y Guillermo ya habían emprendido el viaje a Roma, cuando recibí vuestra carta; y lo que oímos del papa Pascual, y de aquel que se dice que ha usurpado su sede por rapto. Solo digo esto, que el papa Pascual ha sido elegido eclesiásticamente según Dios, y ya ha sido recibido y confirmado por toda la Iglesia católica. Pero el usurpador, del que se habla, no tiene elección ni recepción, sino de los hijos del diablo enemigos de la Iglesia de Dios. Por tanto, esperamos que caiga sobre él, si aún no ha caído, lo que dijo el Señor: Toda planta que no plantó mi Padre celestial será arrancada (Mateo XV, 13). Ni debe moverse ningún cristiano, si la Iglesia de Cristo sufre persecución, lo cual Él mismo padeció, y predijo que la misma Iglesia padecería: En el mundo, dijo, tendréis tribulación (Juan XVI, 33); lo cual conforta añadiendo: Pero confiad, yo he vencido al mundo (Ibid.). Que el Dios Todopoderoso os haga reinar así sobre los ingleses en esta vida, para que en la futura reinéis entre los ángeles.

CARTA CXV. ANSELMO A G... ABAD.

Al elegido como obispo le aconseja que, guardando la obediencia, su ánimo huya de tan gran carga. A aquellos que lo eligieron, les aconseja que lo obliguen a asumir la carga porque es más digno.

Al señor y padre amadísimo, reverendo abad G., el hermano ANSELMO, siempre desear y hacer lo que agrada a Dios.

Dignarse vuestra prudencia conocer el consejo de mi pequeñez sobre el asunto en cuestión; por lo cual primero ruego a la benigna clemencia de Dios todopoderoso que disponga todo según su beneplácito. Nuestro consejo, que ojalá proceda del rostro de Dios, es lo mejor que puedo entender. A él le aconsejo que, en la medida de lo posible, manteniendo la obediencia y la pía mansedumbre, su ánimo evite tan gran carga. A vosotros y a los demás a quienes esto concierne, os aconsejo que, no viendo de quién podría ser mejor, le obliguéis rogándole y ordenándole, para que su conciencia esté más segura ante Dios, al ver que ha sido promovido solo por temor de Dios y santa obediencia, y Dios, como por obligación, lleve a buen fin lo que entenderá que ha comenzado solo por Él; y que os sea recompensado por el Juez supremo, porque os esforzáis por sostener la Iglesia de Dios a través de sus miembros. Adiós.

CARTA CXVI. DE ANSELMO A ODÓN.

Lo enciende aún más en el seguimiento de una vida más pura. Los votos de ir a Roma o Jerusalén se cumplen en la profesión monástica.

Al señor y hermano en Cristo amado, ODÓN, el hermano ANSELMO saluda.

Si vuestra devoción, aún gravada por el amor del mundo, trabajara en las espinosas preocupaciones de sus riquezas, sería necesario recordarle las palabras del Señor que dice: Venid a mí, todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar. Pero como ya previendo que el mundo pasará y su concupiscencia, ya no ama el mundo ni las cosas que están en el mundo, sino que busca las que están arriba, no las que están sobre la tierra, no veo nada más conveniente que decirle que lo que está escrito: Hijo, no difieras convertirte de día en día; y: Todo lo que pueda hacer tu mano, hazlo con diligencia. Que nuestro servicio fraternal esté preparado para esta tarea, sea para vosotros una señal segura esta nuestra breve carta. Aquellos que se han comprometido a ir a Roma o Jerusalén en el mundo, si vienen a nuestra orden y se comportan devota y obedientemente, han cumplido todos sus votos cualesquiera que hayan prometido. Porque quienes se han entregado a Dios por votos, después de haberse entregado totalmente a Dios, no tienen que volver a tomar parte de lo que han ofrecido; a menos que quieran subrepticiamente apropiarse de lo que ofrecieron a Dios, y así no solo se vuelven indevotos, sino también culpables de su propia renuncia, de su profesión, y de su propia condenación.

CARTA CXVII. DE ANSELMO A ERNULFO PRIOR Y GUILLERMO ARCHIDIÁCONO.

Para que reciban y ayuden con benevolencia a Roberto, quien ha dejado el judaísmo para abrazar el cristianismo.

ANSELMO, arzobispo, al señor prior ERNULFO, y al archidiácono GUILLERMO, salud y bendición de Dios.

Con el más íntimo afecto del corazón os mando y ruego a vuestra religión que, con la alegre piedad y la piadosa alegría con la que todos los cristianos deben acudir y ayudar a quien huye del judaísmo al cristianismo, tengáis cuidado de este Roberto, para que no se vea obligado a arrepentirse por ninguna necesidad o circunstancia que podamos evitar, ya que por Cristo ha dejado a sus padres y su ley. Pues es muy vergonzoso para los cristianos, y especialmente para las personas religiosas, permitir que esto suceda por su negligencia y dureza en su presencia. Ordenad, pues, señor prior, que la limosna no se distribuya a través de los sirvientes (que buscan más lo suyo que lo de Dios), sino a través de un monje limosnero; y vos, señor Guillermo, de lo que debéis guardar para mí del archidiaconado, para que él y su pequeña familia no sufran ninguna dura necesidad, sino que se regocijen de haber pasado de la perfidia a la verdadera fe; y prueben por nuestra misma piedad que nuestra fe está más cerca de Dios que la judía. Pues preferiría, si fuera necesario, gastar todo lo que me corresponde de los ingresos del archidiaconado, y mucho más, antes que permitir que este, que ha huido a nosotros como siervos de Dios y verdaderos cristianos de las manos del diablo, viva miserablemente entre nosotros. Nuevamente os ruego y suplico que mostréis en ellos que tenéis piedad cristiana y amor por la cristiandad, pues me duele mucho su necesidad, ya sea en alimento o en vestido. Haced, pues, que mi corazón descanse de esta herida, si no amáis a ella. Adiós.

CARTA CXVIII. DE ANSELMO A ALFERO PRIOR Y LOS MONJES DE SAN EDMUNDO.

Alaba su ánimo invicto en las adversidades. Y les exhorta a confesar sus pecados al prior y a guardar su corazón con toda diligencia.

ANSELMO, arzobispo, a los amados hijos y hermanos, al señor ALFERO prior, y a los demás siervos de Dios que viven en el monasterio de San Edmundo bajo su dirección, salud y bendición de Dios, y la suya en cuanto vale.

Doy gracias a Dios y a vosotros por vuestra constancia y paciencia en las tribulaciones, exhortándoos y rogándoos como a hijos muy queridos, que no desfallezcáis, sino que, con longanimidad, como habéis comenzado, esperéis la consolación de Dios. Que ninguna adversidad os detenga del servicio de Dios, nada os aparte de cumplir su voluntad. Recordad que todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo, es necesario que sufran tribulaciones. Cuanto más se levanten las tribulaciones, tanto más cada uno de vosotros debe ejercitarse en la obra de la santa conversación, y estrecharse más en la custodia de su orden. Si hacéis esto, sabed que obtendréis la consolación de Dios, quizás antes de lo que pensáis. Que ninguno de vosotros ame o quiera ocultar sus pecados, sino que los confiese con corazón puro y sencillo al señor prior, o a quien él haya concedido, y los enmiende según su juicio, y de aquí en adelante se esfuerce por guardarse de todas las maneras posibles. A aquellos que han confesado o confesarán sus pecados de este modo y con esta voluntad, en cuanto puedo, con la autoridad que Dios me ha concedido, en lugar del bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, los absuelvo, y suplico humildemente que Dios todopoderoso les perdone. Adiós y orad por mí.

CARTA CXIX. DE MATILDA, REINA DE LOS INGLESES, A ANSELMO.

Cuánto valora las cartas de Anselmo. Y que ha concedido la abadía de Malmesbury a Edulfo, salvaguardando todos los derechos del arzobispo.

A su señor y Padre reverendo y venerable, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, MATILDA, reina, devota sierva de su santidad, con Cristo su salvación.

Cada vez que me concedéis el beneficio epistolar de vuestra santidad, iluminái con la luz de una renovada alegría la nebulosa oscuridad de mi alma. Pues es una especie de revisión de vuestra persona ausente, y el contacto de la carta, y la lectura muy placentera y frecuentemente repetida de la letra. ¿Qué hay en vuestros escritos, señor, más adornado en estilo o más lleno de sentido? No les falta la gravedad de Frontón, la elocuencia de Cicerón, los agudos de Fabio o Quintiliano. En ellos ciertamente abunda la doctrina de Pablo, la diligencia de Jerónimo, la elaboración de Gregorio, la explicación de Agustín, y lo que es más grande que todo esto, de ellos destila la dulzura del elocuente evangelio. Por esta gracia difundida desde vuestros labios, mi corazón y mi carne se han regocijado en el afecto de vuestro amor, y en el efecto de vuestra paternal amonestación. Pues la memoria de vuestra exhortación y súplica benignísima golpea con frecuencia la puerta de mi corazón, y la adjudica a la obediencia de la sumisión. Confiada en el favor de vuestra santidad, he encomendado al señor Edulfo, monje de Winchester, y anteriormente sacristán, conocido, creo, por vos, la abadía de Malmesbury en lo que era de mi jurisdicción, reservando íntegramente a vuestra donación y disposición todo lo que le pertenece, para que tanto la entrega del báculo como el encargo del cuidado pastoral se confíen a vuestro juicio. Que la gracia celestial recompense con un digno don la gracia de vuestra buena voluntad, que no se enfría hacia mí. Que Cristo salve vuestra dignidad, y quien os bendice en la tierra, me alegre con vuestro pronto regreso. Amén.

CARTA CXX. DE ANSELMO A MATILDA.

No quiso confirmar a Edulfo como abad, porque le envió una copa junto con las cartas a través de los legados.

A la señora, hija queridísima, gloriosa reina, MATILDA, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, fiel servicio con oraciones.

Sepa vuestra excelencia, amadísima señora, que sobre la abadía de Malmesbury, y sobre el hermano de quien me habéis mandado, con gusto confirmaría vuestra voluntad, si pudiera. Pues vos, en cuanto a vos respecta, habéis hecho bien y según Dios lo que habéis hecho, pero él ha hecho algo muy insensato que no debió hacer. Pues a través de los mismos legados que me trajeron vuestras cartas y las de otros sobre su asunto, me envió una copa. La cual no quise retener de ninguna manera, sino que me dolió, porque no veo cómo pueda excusarse de culpa en esto. Que Dios todopoderoso dirija todos vuestros actos en su beneplácito, y os defienda de todo mal. Amén.

CARTA CXXI. DE GERARDO, ARZOBISPO DE YORK, ROBERTO DE CHESTER, HEREBERTO DE NORWICH, RAÚL DE CHICHESTER, SAMSON DE WORCESTER Y GUILLERMO, ELECTO DE WINCHESTER, A ANSELMO.

Invitan a Anselmo a Inglaterra, prometiéndole su ayuda.

Al padre queridísimo ANSELMO, arzobispo de Canterbury, GERARDO, arzobispo de York, y ROBERTO de Chester, y HEREBERTO de Norwich, y RAÚL de Chichester, y SAMSON de Worcester, y GUILLERMO, electo de Winchester, salud.

Esperamos la paz, y ella se alejó más; buscamos el bien, y prevaleció la perturbación. Las vías de Sion lloran, porque las pisan los incircuncisos. El templo se lamenta, porque los laicos

han irrumpido en el santo de los santos y hasta el mismo altar. Levántate, como aquel anciano Matatías, ten en tus hijos valor; ve la valentía de Jonatán, la prudencia de Simón. Ellos lucharán contigo la batalla del Señor; y si antes que nosotros fueras reunido con tus padres, de tu mano recibiremos la herencia de tu trabajo. Pero ya no debes demorarte; ¿por qué peregrinas, y tus ovejas perecen sin pastor? Ya no te queda excusa ante Dios. Pues estamos preparados no solo para seguirte, sino también para perecer, si lo ordenas. Ven, pues, a nosotros, ven pronto, o manda que nosotros, o algunos de nosotros, vayamos a ti; no sea que, estando separados de ti, nos inclinen al lado izquierdo los consejos de aquellos que buscan lo suyo. Pues ya en esta causa no buscamos lo que es nuestro, sino lo que es de Dios.

CARTA CXXII. DE ANSELMO A SUS OBISPOS.

Lamenta la miseria de la Iglesia Anglicana y de los obispos, y se alegra de la ayuda prometida por ellos.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a sus amigos y coobispos, cuyas cartas recibió por el portador de las presentes, salud.

Compadezco y comparto de corazón las tribulaciones que vosotros y las Iglesias de Inglaterra soportáis; pero por el momento no puedo ayudar según mi voluntad y la vuestra, porque aún no estoy seguro de qué y cuánto puedo, hasta que, por nuestros legados, que espero que regresen pronto de Roma, sepa qué han logrado ante el señor papa. Sin embargo, es bueno y grato para mí que finalmente reconozcáis a qué os ha llevado, por decirlo suavemente, vuestra paciencia; y que me prometáis vuestra ayuda no en mi causa, sino en la de Dios, y me invitéis a no demorarme en venir a vosotros. Aunque no puedo hacerlo de esta manera, porque el rey no quiere que esté en Inglaterra todavía, a menos que esté en desacuerdo con la orden del papa y de acuerdo con su voluntad; y yo aún no estoy seguro de lo que puedo, como he dicho, sin embargo, me alegro por vuestra buena y episcopal voluntad y constancia que prometéis, y por la exhortación que me hacéis. Sin embargo, no creo que sea oportuno hacer que algunos de vosotros vengan a mí, como pedís, para que, mientras estemos separados, no perviertan mi consejo aquellos que buscan lo suyo. Espero en Dios que nadie podrá apartar mi corazón de la verdad, en cuanto la conozco; y que pronto Dios me mostrará qué puedo hacer, y os lo notificaré tan pronto como pueda. Sin embargo, vuestra prudencia entiende suficientemente lo que debéis hacer mientras tanto; pero aún así os digo que yo, en cuanto siento mi conciencia esperando en Dios, no daría mi consentimiento, ni me haría ministro o ejecutor del mal: lo que oigo que se ha promulgado recientemente sobre las Iglesias de Inglaterra. Adiós.

CARTA CXXIII. A HUGO, ARZOBISPO DE LYON.

Pide ser fortalecido con las respuestas prudentes del arzobispo.

A su señor y Padre HUGO, reverendo arzobispo de Lyon, sinceramente amado por la madre Iglesia, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, lo que más alto y mejor puede entender.

No es necesario narrar en una larga carta lo que he hecho desde que me separé de la amable presencia de vuestra paternidad, ni lo que hay entre el rey de Inglaterra y yo, porque los portadores de las presentes pueden referirlo más plena y mejor con su viva voz. Sin embargo, como en todas mis acciones quisiera, si fuera posible, usar vuestro consejo sobre todos los hombres que conozco, especialmente en este asunto por el cual envío a los mismos legados a

Roma, suplico que ellos sean instruidos y fortalecidos con vuestra prudencia. Me atrevo también a rogar que, si a vuestra santidad le parece conveniente, sugiera algo al señor papa, según lo que entienda que conviene al asunto. Pues sabéis que donde la disposición de un asunto depende del consejo de diversos, como no todos tienen el mismo sentido, así no todos prestan el mismo consentimiento. Por lo tanto, como estoy seguro de que vuestra mente está solidificada en la verdad, quisiera que vuestra sentencia estuviera presente, dondequiera que se trate de la libertad y verdadera utilidad de la Iglesia de Dios. Toda la dificultad de la causa entre el rey y yo parece consistir ahora principalmente en esto, que el rey, aunque espero que se permita ser vencido por los decretos apostólicos sobre las investiduras de las iglesias, sin embargo, aún no quiere, dice, renunciar a los homenajes de los prelados. Sobre esto, su legación requiere la sede apostólica, para que obtenga de ella licencia para su voluntad en esto. Si la obtiene, dudo qué me conviene hacer, si algún hombre religioso elegido rechaza hacerlo por un obispado o abadía. Pues me parece duro ordenarle esto por obediencia; y si no lo hago, pareceré dar audacia a los irreligiosos que quieran hacerlo, para acceder indignamente a las dignidades. Sobre aquellos que ya han recibido las investiduras prohibidas, y sobre quienes los consagraron, creo que el rey pedirá que permanezcan en lo que han asumido ilícitamente. Por lo tanto, sobre esto, y sobre lo que a través de nuestros legados requiero vuestra sabiduría, pido que se me insinúe vuestra sentencia. Que Dios todopoderoso guarde vuestra santidad con toda prosperidad. Amén.

CARTA CXXIV. DE HUGO, ARZOBISPO DE LYON, A ANSELMO. Responde a la anterior.

Al deseado y con todo el corazón amado Padre y señor ANSELMO, venerable obispo de los ingleses, HUGO, siervo de la Iglesia de Lyon, continua consolación de la protección divina.

Vuestra santidad recuerda, reverendo Padre, que siempre hemos deseado, y si según Dios pudiera hacerse, os hemos aconsejado que recibierais el cuidado de la Iglesia inglesa que se os ha encomendado, y que no rehusarais someter el cuello de la obediencia al yugo de tan grave carga, por la salvación común del rebaño que se os ha confiado. Ahora, pues, por el relato del señor Balduino, me entero de que aquello por lo que tanto habéis trabajado hasta ahora para conseguir, y no solo habéis expuesto lo vuestro, sino también a vos mismo, por la gracia de Dios ya finalmente en gran parte lo habéis conseguido. Para que podáis ser animado a esperar lo que resta, os aconsejamos rogando, y rogamos aconsejando a vuestra santidad que no os demoréis en obedecer el precepto apostólico, no sea que al valorar más vuestra sentencia que la autoridad apostólica, se os juzgue no solo resistiendo al siglo y al reino, sino también a la Iglesia y al sacerdocio. Pues aunque en el campo de la Iglesia inglesa una semilla caiga sobre la roca, otra junto al camino, y otra entre espinas, también se encuentra buena tierra en él que, habiendo recibido la semilla de vuestra predicación, dará fruto en paciencia. Pero, ¡ay de mí! porque yo mismo soy el autor e incitador de mi desolación, que intento alejar el único consuelo y alegría mío, y la vida de mi alma después de Dios, de la vista de estos ojos, que ya parecen llevar en vano, mientras aquello de lo que solían disfrutar más gratamente, a saber, la presencia de mi dulcísimo Padre, no solo no se les permite ver, sino que tampoco se les deja esperar que lo verán en el futuro. Pero lejos de mí que por mi comodidad temporal envidie la salvación general de tantos y tan grandes, sino que busque no lo que es mío, sino lo que es de Jesucristo. Tenme, pues, beatísimo Padre, en el seno de tu memoria, ya que no se me concede contemplar el rostro de tu presencia. Deseamos que siempre estéis bien y que cuidéis de nuestra salvación.

CARTA CXXV. DE ANSELMO A EULALIA, ABADESA.

Agradece profundamente las oraciones del obispo y de sus hijas. Y les exhorta a ser obedientes y fieles en lo mínimo.

ANSELMO, arzobispo, a la reverenda abadesa, EULALIA y sus hijas, salud.

Agradezco a vuestra devota caridad porque habéis orado por mí mientras estuve en el exilio fuera de Inglaterra, deseando mi regreso; ahora, sin embargo, os ruego con más deseo que oréis para que mi regreso sea fructífero. Quiero que sepáis que mi amor por vosotros, desde que os conocí, vive y persevera, y mientras viva, con la ayuda de Dios, perseverará. Por lo tanto, permaneciendo en ese mismo amor, aunque no lo necesitéis, os escribo algo para que sepáis que os amo y me preocupo por vosotros. Vosotras, queridas hermanas e hijas mías, os exhorto y aconsejo que seáis sumisas y obedientes a vuestra madre, no solo ante los ojos humanos, sino también ante los ojos de Dios, para quien nada es secreto. La verdadera obediencia es cuando la voluntad del súbdito obedece a la voluntad del superior, de modo que dondequiera que esté el súbdito, quiera lo que entiende que quiere el superior, siempre que no sea contra la voluntad de Dios. Vuestra congregación debe ser el templo de Dios; y el templo de Dios es santo. Si, por tanto, vivís santamente, como espero, sois el templo de Dios. Vivís santamente si guardáis diligentemente vuestro orden y propósito; y lo hacéis diligentemente si no despreciáis las cosas pequeñas. Vuestro propósito debe siempre aspirar a la perfección y aborrecer de todo corazón el defecto. Está escrito: "Quien desprecia las cosas pequeñas, poco a poco caerá" (Eclo. XIX, 1). Y quien cae, no progresa. Por lo tanto, si queréis progresar y aborrecéis caer, no despreciéis las cosas pequeñas: así como es verdad que "quien desprecia las cosas pequeñas, poco a poco caerá", también es verdad que quien no desprecia las cosas pequeñas, poco a poco progresa. No penséis que algún pecado es pequeño; aunque uno sea mayor que otro. Nada de lo que se hace por desobediencia, que por sí sola expulsó al hombre del paraíso, debe considerarse pequeño. ¿Qué pecado será pequeño si, según la Verdad, "quien se enoja con su hermano será culpable ante el juicio, y quien diga 'raca' será culpable ante el concilio; y quien diga 'necio' será culpable del fuego del infierno"? Os ruego, por tanto, queridísimas hijas, que no descuidéis nada, sino que siempre os esforcéis por guardar vuestras obras y corazones como en la presencia de Dios. Tened paz entre vosotras, porque en la paz se ha hecho el lugar de Dios, y mucha paz tienen los que aman la ley de Dios, y no hay para ellos tropiezo. Con corazón y boca os pido la bendición y absolución de Dios; y la mía, si algo vale, os la doy y mando en la medida de lo posible. Adiós.

CARTA CXXVI. ANSELMO AL REY ENRIQUE DE INGLATERRA.

Que la traslación de un obispo no debe hacerse sin el consentimiento del arzobispo y los obispos de la provincia, y con gran consideración y autoridad apostólica.

A su queridísimo señor ENRIQUE, por la gracia de Dios rey de los ingleses y duque de los normandos, ANSELMO arzobispo, fiel servicio con oraciones.

Vuestra dignación me ha mandado a través del obispo electo de Winchester que escribiera si el señor Hervaeus, obispo de Bangor, puede ser constituido obispo en la Iglesia de Luxovio. Esto ciertamente no lo entiendo fácil de hacer. Pues así como ningún obispo debe ser consagrado a alguna Iglesia sin el consentimiento y consejo del arzobispo y de los otros obispos de toda la provincia, así quien ha sido consagrado obispo no puede ser constituido canónicamente obispo en otra provincia sin el consejo y consentimiento del arzobispo y los obispos de esa misma provincia con autoridad apostólica, ni sin la absolución del arzobispo y los obispos de la provincia en la que fue consagrado. Esta absolución no puede hacerse sin

gran y común consideración y consejo de aquellos sin los cuales, como he dicho, no pudo ser consagrado; y aunque su obispado parezca tan destruido que no pueda permanecer en él. Que el Dios Todopoderoso os dirija en esta y en otras acciones vuestras. Amén.

CARTA CXXVII. ANSELMO A MABILIA, MONJA.

Que la consagrada a Dios se abstenga de la conversación secular.

ANSELMO arzobispo, a su queridísima hija, la monja MABILIA, salud y bendición de Dios, y la suya.

Te amo, y de la misma manera que amo mi alma, también amo la tuya. Amo la mía para que en esta vida merezca disfrutar de Dios y en la vida futura lo disfrute; esto amo y deseo para ti. Por lo tanto, te exhorto y aconsejo, como a una hija queridísima, que no te deleites en lo secular, porque nadie puede amar simultáneamente los bienes seculares y los eternos. No quiero que ames la conversación secular, sino la claustral. Nada para ti y para este mundo. Si quieres ser monja y esposa de Dios, di con el bienaventurado apóstol Pablo: "Para mí el mundo está crucificado, y yo para el mundo" (Gál. VI, 14); considera todas las cosas de este mundo transitorias como estiércol, con el mismo Apóstol. Hija mía, ¿en qué necesitas visitar a algunos de tus parientes? Cuando ellos de ningún modo necesitan tu consejo y ayuda, ni tú recibirás de ellos ningún consejo o ayuda para tu propósito y profesión que no encuentres en el claustro. Tu propósito de vida está separado de su conversación. Ni ellos se harán monjes por ti, ni tú volverás a la vida secular por ellos. Entonces, querida mía, ¿qué tienes tú y ellos en Dios; si ni tú les ayudas en la vida que siguen, ni ellos a ti en lo que más debes amar? Si ellos quieren verte o necesitan de algún modo tu consejo o ayuda, que vengan a ti, porque a ellos les está permitido vagar y recorrer diversos lugares, tú no debes ir a ellos, porque no te está permitido salir del claustro, salvo por una necesidad que Dios testifique. No ames, hija mía, no ames el mundo, porque el amigo de este mundo se constituye enemigo de Dios (Sant. IV, 4). No ames la familiaridad de los seculares, porque cuanto más les seas familiar por tu propia voluntad, tanto menos serás familiar de Dios y de sus ángeles familiares. No te preocupes por ser conocida en el mundo, porque tanto más te dirá Dios: No te conozco. Desea agradar solo a Dios: solo a Dios, y a las cosas que te ayuden a esto, anhela conocer. A Él te encomiendo cada día. A Él te encomiendo, en cuanto a mí respecta. Que Él te guíe, dirija y guarde siempre. Amén.

CARTA CXXVIII. ANSELMO A MATILDA, REINA DE INGLATERRA.

Se niega a dar testimonio de un hombre desconocido para él, aunque la reina se lo haya pedido.

A la señora y queridísima hija MATILDA, por la gracia de Dios gloriosa reina de los ingleses, ANSELMO arzobispo con fiel servicio, fieles oraciones; y que la gracia de Dios en esta vida y en la futura siempre os haga gozar.

El portador de la presente me trajo vuestro sello con cartas de vuestra parte, que me significaban que deseabais que su infamia fuera rechazada por el testimonio de mis cartas, debido a cierta purgación que había hecho, y que por mi intercesión recuperara lo que había perdido por orden de mi señor el rey. Ciertamente no debo ni quiero despreciar vuestra voluntad; pero estoy seguro de la benignidad de vuestra alteza, porque no queréis que haga nada que no deba. Vuestra prudencia sabe que no me corresponde dar testimonio de lo que ni he visto ni oído; sino a aquellos que lo han visto: tampoco me corresponde interceder por

alguien cuya vida y costumbres desconozco, para que recupere lo que perdió por orden real. Por lo tanto, ruego que no os desagrade que dude en hacer lo que entiendo que no me corresponde. Que el Dios Todopoderoso os proteja y dirija siempre con su bendición. Amén.

CARTA CXXIX. ANSELMO A HELGOT, ABAD DE SAN AUDOENO.

Expone a un amigo muy deseoso de saber cómo están las cosas para él al regresar a Inglaterra.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, al verdadero amigo que le ama, al venerable abad del monasterio de San Audoeno, HELGOT, todo lo que mejor se puede desear a un amigo.

Un verdadero amigo siempre está preocupado por el verdadero amigo, como por sí mismo, para saber cómo le van las cosas, para que pueda alegrarse o compadecerse, según sea el caso. Y aunque nadie ama el dolor, de un modo extraño, si hay algo por lo que compadecerse, desea más saberlo para compadecerse que ignorarlo para no sentir dolor. Vuestra querida y dulce amistad desea saber mi estado, y todo lo que me concierne, para que así como mi corazón se siente en mí, también vuestro corazón se sienta por mí. Por la disposición de la gracia de Dios, y con la ayuda de vuestras oraciones y las de otros siervos de Dios, nuestros amigos, he regresado recientemente a Inglaterra: fui recibido con gran alegría y honor, tanto como fue posible en los hombres, por mayores y menores, por prelados y súbditos. Lo que habéis oído de que mi señor el rey me encomendó su reino y todo lo suyo, para que mi voluntad se hiciera en todo lo que es suyo, es cierto. En esto mostró la benignidad de su voluntad y su gran amor hacia mí. Pero como está escrito: "Todo me es lícito, pero no todo conviene" (1 Cor. VI, 12); y en otro lugar: "Todo me es lícito, pero no todo edifica" (1 Cor. X, 23), no creo que sea prudente para mí intentar algo grande por mí mismo todavía, pero cuando Dios, con su gracia, nos devuelva al rey con esa buena voluntad que entiendo, espero que Dios, con su gracia, obre en nosotros muchas cosas para su honor, de las que nos alegremos. Según lo permitan las variaciones de este mundo, todo me va bien, tanto en el cuerpo como en otras cosas, gracias a Dios, excepto por la debilidad del cuerpo que siento crecer en mí cada día. Todas esas bendiciones que me deseáis en vuestras cartas, que también vengan sobre vuestra cabeza. Saludo a nuestros hermanos, vuestros queridísimos hijos, y les pido que se acuerden de mí.

CARTA CXXX. ANSELMO A P. . ., MONJE DE SAN MARTÍN DE SAGIO.

Desaprueba el deseo de un monje de ir a Jerusalén, según la sentencia apostólica que él mismo había oído.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, al querido hermano P., monje del monasterio de San Martín de Sagio, salud, y que la gracia de Dios siempre te dirija y consuele.

Oigo, mi queridísimo amigo, que deseas ir a Jerusalén. Por lo cual, en primer lugar, te digo que este deseo tuyo no es de buena parte, ni para la salvación de tu alma. Es contrario a tu profesión, por la cual prometiste estabilidad ante Dios en el monasterio donde recibiste el hábito de monje; y es contrario a la obediencia apostólica, que ordenó con gran autoridad que los monjes no se atrevieran a emprender este camino, salvo que alguna persona religiosa, que fuera útil para gobernar la Iglesia de Dios y enseñar al pueblo, y esto no sin el consejo y obediencia del prelado. Yo estuve presente cuando el apóstol promulgó esta sentencia.

También es contrario a la obediencia de tu abad, cuya voluntad odia y aborrece esto, como peligro para tu alma.

CARTA CXXXI. DEL PAPA PASCUAL II A GERARDO, OBISPO DE YORK.

Para que le haga fidelidad a Anselmo según la antigua costumbre.

PASCUAL, obispo, siervo de los siervos de Dios, al venerable hermano GERARDO, obispo de York, salud y bendición apostólica.

Aunque mal contra nosotros, etc. Véase en Pascual II, año 1118.

CARTA CXXXII. ANSELMO A ALEJANDRO, REY DE LOS ESCOTOS.

Felicita al rey por haber ascendido al trono paterno.

A ALEJANDRO, por la gracia de Dios rey de los escotos, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, salud, y fieles oraciones, y bendición de Dios, y la suya, en cuanto vale.

Damos gracias a Dios, y nos alegramos yo y toda la congregación de la Iglesia de Cristo de Canterbury, porque Dios os ha elevado al reino paterno por derecho hereditario después de vuestro hermano, y porque os ha adornado con costumbres dignas del reino. Por vuestro hermano, que viviendo santamente mereció pasar de esta vida con buen fin por la misericordia de Dios, como por un querido amigo nuestro, según vuestra petición, oramos y oraremos para que Dios conceda a su alma el gozo eterno de su gloria con sus elegidos, y le otorgue la eterna bienaventuranza. Sé que vuestra alteza ama y desea mi consejo. En primer lugar, pues, ruego a Dios que os dirija con la gracia de su Santo Espíritu, y os conceda consejo en todas vuestras acciones, para que os lleve al reino celestial después de esta vida. Nuestro consejo es que el temor de Dios y las buenas y religiosas costumbres, que comenzasteis a tener en la juventud y desde la infancia, os esforcéis por mantener con la ayuda de aquel de quien las recibisteis. Pues los reyes gobiernan bien cuando viven según la voluntad de Dios, y le sirven con temor; y cuando gobiernan sobre sí mismos, no se someten a los vicios, sino que superan su importunidad con constante fortaleza. No se oponen en un rey la constancia de las virtudes y la fortaleza regia. Pues algunos reyes, como David, vivieron santamente, y gobernaron al pueblo a ellos encomendado con el rigor de la justicia y la mansedumbre de la piedad, según lo exija la situación. Así os mostrad para que los malos os teman y los buenos os amen, y para que vuestra vida siempre agrade a Dios, y vuestra mente siempre retenga en la memoria la venganza de los malos y la recompensa de los buenos después de esta vida. Que el Dios Todopoderoso encomiende a su piadosa disposición a vos y a todas vuestras acciones. No consideramos necesario rogar a vuestra benignidad por nuestros hermanos que enviamos a Escocia según la voluntad de vuestro hermano, que ha pasado del trabajo de esta vida, como creemos, al descanso, porque no ignoramos vuestra buena voluntad.

CARTA CXXXIII. ANSELMO A ROBERTO Y A SUS HERMANAS E HIJAS.

Envía la exhortación solicitada, que las incite a vivir bien. Que tengan buena voluntad en todo: que se esfuercen por vencer despreciando los pensamientos importunos y los movimientos involuntarios, para que no se perturben por ellos.

ANSELMO, arzobispo, al amigo y queridísimo hijo ROBERTO, y a sus queridísimas hermanas e hijas SEIT, EDIT y HYDIT, LUVERIM, VIRGIT, GODIT, salud, y bendición de Dios y la suya, si algo vale.

Me alegra y doy gracias a Dios por el santo propósito y la santa conversación que tienen entre ustedes en el amor de Dios y en la santidad de vida, como he aprendido por nuestro hermano e hijo Guillermo. Vuestra querida devoción, hijas queridísimas, me pide que os escriba alguna admonición que os enseñe y encienda para vivir bien; aunque tenéis con vosotras a nuestro amado hijo Roberto, a quien Dios ha inspirado para que cuide de vosotras según Dios, y os enseñe diariamente, con palabra y ejemplo, cómo debéis vivir. Sin embargo, dado que debo favorecer vuestra santa petición en lo que pueda, intentaré escribiros algunas cosas que se ajusten a vuestro deseo. Hijas queridísimas, toda acción loable o censurable recibe alabanza o censura de la voluntad. De la voluntad, en efecto, es la raíz y el principio de las acciones que están en nuestro poder; y si no podemos lo que queremos, sin embargo, cada uno es juzgado ante Dios por su propia voluntad. No consideréis, pues, tanto lo que hacéis, sino lo que queréis; no tanto cuáles son vuestras obras como cuál es vuestra voluntad. Toda acción que se realiza con voluntad recta, es decir, justa, es recta; y la que se realiza con voluntad no recta, no es recta; con voluntad justa se dice que el hombre es justo, y con voluntad injusta se dice que es injusto. Si, por tanto, queréis vivir bien, guardad vuestra voluntad incesantemente en lo grande y en lo pequeño. En lo que está sujeto a vuestro poder, y en lo que no podéis, que de ninguna manera se desvíe de la rectitud. Si queréis conocer cuál es vuestra voluntad recta, ciertamente es recta aquella que está sujeta a la voluntad de Dios. Cuando, por tanto, disponéis o pensáis hacer algo grande, decid en vuestros corazones: ¿Quiere Dios que lo quiera, o no? Si vuestra conciencia os responde: Verdaderamente Dios quiere que lo quiera, y le agrada tal voluntad, entonces, ya sea que podáis o no lo que queréis, amad la voluntad. Pero si vuestra conciencia os testifica que Dios no quiere que tengáis esa voluntad, entonces apartad vuestro corazón de ella con todo esfuerzo; y si queréis bien expulsarla de vosotros, en cuanto podáis, excluid de vuestro corazón su pensamiento y memoria. Cómo excluir de vosotros una voluntad o pensamiento perverso, entended y retened este pequeño consejo que os doy. No litigéis con pensamientos perversos o con voluntad perversa, sino cuando os sean hostiles, ocupad fuertemente vuestra mente con algún pensamiento y voluntad útil, hasta que desaparezcan. Nunca se expulsa del corazón un pensamiento o voluntad, sino con otro pensamiento y otra voluntad que no concuerden con ellos. Así, pues, comportaos con pensamientos y voluntades inútiles, de modo que, dedicándoos con todo esfuerzo a los útiles, vuestra mente se niegue siquiera a recordarlos o mirarlos. Cuando queráis orar, o dedicaros a alguna buena meditación, si entonces os son importunos pensamientos que no debéis acoger, nunca por la importunidad de ellos queráis abandonar el bien que habéis comenzado, para que el diablo instigador de ellos no se alegre de que os hace desistir del bien comenzado; sino que, despreciándolos de la manera que he dicho, los superéis. No os doláis ni entristezcáis por su infestación, mientras los despreciéis como he dicho, no les prestéis ningún consentimiento, para que no vuelvan a la memoria por ocasión de tristeza, y resuciten su importunidad. Pues la mente humana tiene la costumbre de que aquello de lo que se deleita o entristece, vuelve más a menudo a la memoria, que aquello que siente o piensa que debe ser descuidado. De manera similar debe comportarse una persona estudiosa en el santo propósito, en cualquier movimiento indecente, en el cuerpo o en el alma, como es el estímulo de la carne, o de la ira, o de la envidia, o de la vana gloria. Pues se extinguen más fácilmente cuando nos desdeñamos de querer sentirlos, o de pensar en ellos, o de hacer algo por su sugestión. No temáis que tales movimientos o pensamientos os sean imputados como pecado, si de ninguna manera vuestra voluntad se asocia con ellos, pues no

hay condenación para los que están en Cristo Jesús, que no andan según la carne. Andar según la carne, es concordar con la carne en la voluntad. El Apóstol llama carne a todo movimiento vicioso en el alma o en el cuerpo, cuando dice: La carne desea contra el espíritu, y el espíritu contra la carne. Fácilmente extinguimos tales sugestiones, si destruimos su principio según el consejo antes mencionado; pero es difícil, una vez que admitimos su cabeza en la mente. A ti, amigo e hijo queridísimo Roberto, te doy gracias, en cuanto puedo, por el cuidado y amor que tienes hacia las mismas siervas de Dios, por Dios; y ruego con todo afecto que perseveres en esta santa y piadosa voluntad. Pues puedes estar seguro de que una gran recompensa te espera ante Dios por este santo empeño. Que el Dios Todopoderoso sea siempre el guardián de toda vuestra vida. Amén. Que el Señor todopoderoso y misericordioso os conceda la absolución y remisión de todos vuestros pecados, y os haga siempre progresar hacia lo mejor con humildad, y nunca desfallecer. Amén.

EPISTOLA CXXXIV. ANSELMO A VALERANO.

Se encuentra arriba en la parte I, Patrol. t.CLVIII, col. 511.

EPISTOLA CXXXV. VALERANO A ANSELMO,

col. 547

EPISTOLA CXXXVI. ANSELMO A VALERANO.

Se encuentra en la misma parte I, col. 551

EPISTOLA CXXXVII. ANSELMO A TUROLDO, MONJE DE BEC.

Se alegra mucho de que haya dicho adiós al mundo.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, al hermano y amigo queridísimo TUROLDO, por la gracia de Dios monje de Bec, salud y perseverancia en el buen propósito hasta el fin,

Bendito sea Dios en sus dones y santo en todas sus obras, que ha convertido vuestro corazón de la vanidad a la verdad. Pues todos siguen la vanidad quienes desean las alturas, los honores y las riquezas de este siglo, porque de ninguna manera pueden saciar la mente, como prometen; sino que cuanto más abundan, más hacen que el alma tenga hambre, y no conducen a ningún buen fin. Pero poseen la verdad quienes desprecian con todo el corazón las cosas terrenales y transitorias, y ascienden con todo esfuerzo a la verdadera humildad. Pues no parecen descender a los ojos espirituales quienes se humillan; sino ascender a la montaña más alta, desde la cual se asciende al reino de los cielos. La divina clemencia os ha dirigido al camino del paraíso, o más bien os ha introducido en un cierto paraíso de esta vida, cuando os ha introducido en la conversación claustral del propósito monástico. Cuide, pues, vuestra prudencia de que vuestro corazón no mire hacia atrás. El monje mira hacia atrás cuando a menudo recuerda lo que ha dejado. Cuando lo hace a menudo, se enfría en él el amor celestial, y revive el amor del mundo, y el hastío y el tedio de su propósito. Así como vuestro cuerpo está separado de la conversación de los seculares, así vuestro corazón esté separado del pensamiento mundano, y esté siempre ocupado en alguna meditación útil y espiritual. Que el Espíritu Santo os haga siempre alegraros y dar gracias a Dios por el bien comenzado. Amén.

EPISTOLA CXXXVIII. ANSELMO A BASILIA.

Escribe una carta muy piadosa a esta mujer piadosísima. Que el hombre siempre asciende al cielo o desciende al infierno. Y que debe prestar especial atención a esto.

ANSELMO, arzobispo, a BASILIA, amiga, hija queridísima en el Señor, salud, y la bendición de Dios, y la suya, si algo vale.

He sabido por vuestros mensajeros que deseáis vehementemente nuestras cartas; en lo cual reconozco vuestra buena voluntad e intención cristiana. Pues no veo por qué las deseáis, sino para recibir de ellas algún consejo saludable para vuestra alma. Aunque toda la Sagrada Escritura os enseña cómo debéis vivir, si hacéis que os la expliquen, no obstante, no debo ser avaro ni inexorable a vuestra petición religiosa. Os diré, pues, hija queridísima, algo que si lo tratáis frecuentemente con toda intención en la mente, podréis encender mucho vuestro corazón al temor de Dios y al amor de vivir bien. Tened siempre ante los ojos de vuestra mente que la vida presente tiene un fin; y el hombre no sabe cuándo llegará el último día, al cual se acerca incesantemente día y noche. La vida presente es un camino. Pues mientras el hombre vive, no hace sino ir. Siempre asciende al cielo o desciende al infierno. Cuando hace alguna buena obra, da un paso ascendiendo; cuando peca de alguna manera, da un paso descendiendo. Este ascenso o descenso se conoce por cada alma cuando sale del cuerpo. Quien estudia diligentemente mientras vive aquí para ascender con buenas costumbres y buenas obras, será colocado en el cielo con los santos ángeles; y quien desciende con malas costumbres, será sepultado en el infierno con los ángeles perdidos. Esto ciertamente debe notarse porque se desciende mucho más rápido y fácilmente que se asciende. Por lo tanto, en cada una de sus voluntades y acciones, el cristiano y la cristiana deben considerar diligentemente si ascienden o descienden, y abrazar con todo el corazón aquello en lo que ven que ascienden y evitar y aborrecer aquello en lo que reconocen que se produce un descenso al infierno. Os aconsejo y os recomiendo, en Dios, amiga e hija queridísima, que en cuanto podáis, con la ayuda de Dios, os apartéis de todo pecado grande o pequeño, y os ejercitéis en actos santos. Ruego al Dios todopoderoso que él mismo os proteja, dirija y guarde siempre y en todo lugar. Amén.

EPISTOLA CXXXIX. A LAMBERT, ABAD DE SAN BERTIN.

Aconseja asumir el gobierno ofrecido.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a su queridísimo amigo, el reverendo abad del monasterio de San Bertin, LAMBERT, salud y amor con oraciones.

Dado que la Iglesia de Reims desea y pide vuestra reverencia (como me escribiste) para el gobierno del arzobispado, vuestra prudencia solicita de mi pequeñez consejo sobre qué hacer en tan gran asunto, tan oneroso y peligroso. En primer lugar, ruego a Dios que no permita que se haga de vos nada que no le agrade y os convenga. El consejo que me pedís, en cuanto puedo entender, me parece más saludable que vuestra voluntad, en cuanto os sea posible, no preste ningún consentimiento, no digáis ni hagáis nada que pueda valer para que seáis llevado al cargo al que sois llamado por alguna ocasión. Ninguna necesidad os obligue, salvo la sola y pura obediencia. No aceptéis ninguna obediencia, sino del señor abad de Cluny, a quien os habéis sometido. Pero lo que decís que preferís incurrir en la culpa de desobediencia antes que asumir una obra tan onerosa y un cargo tan laborioso, no es mi consejo. Pues la desobediencia que no sigue de penitencia es más peligrosa que la obediencia que, en la esperanza de la misericordia de Dios, emprende incluso lo que parece imposible. Pues la virtud y el mérito de la obediencia, cuando solo impulsa al hombre a los peligros, o defiende

al hombre del pecado, o si acaso peca, es muy venial si siempre la acompaña la penitencia. Pero quien vive en desobediencia, ningún bien suyo hace sin mancha.

EPISTOLA CXL. DEL PAPA PASCUAL A ANSELMO.

Se alegra mucho de que Enrique haya obedecido los preceptos eclesiásticos. Absuelve a Anselmo de la excomunión que temía haber incurrido por las investiduras del rey; le da poder para absolver a otros que hayan sido investidos por el rey y al mismo rey, excepto al abad de Ely.

PASCUAL, obispo, siervo de los siervos de Dios, al venerable hermano ANSELMO, arzobispo de Canterbury, salud y bendición.

Que el corazón del rey inglés se haya vuelto a la obediencia de la sede apostólica, etc. Se encuentra en el Registro de Pascual II, infra, en el año 1118.

EPISTOLA CXLI. ANSELMO A ARNULFO, ABAD DE TROARN.

Colabora con él en su enfermedad y le da el consejo pedido sobre abandonar la prepositura, para que la deje si consienten el arzobispo y los hermanos.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a su amado amigo ARNULFO, reverendo abad de Troarn, salud y continua protección y consuelo de la gracia de Dios.

Las cartas que enviasteis al señor abad Rodulfo sobre vuestra enfermedad y angustias, han golpeado gravemente nuestro corazón con caritativa compasión; en las cuales también vuestra santidad pide consejo a mi pequeñez sobre la disposición de su Iglesia, ya que por la gravedad de la enfermedad desespera de poder gobernarla y disponerla como hasta ahora lo ha hecho y como es necesario. De la enfermedad, ciertamente, vuestra mente debe recoger gran consuelo, porque Dios azota a todo hijo que recibe. Y los ejemplos de los santos varones, que han sufrido muchas y gravísimas enfermedades, como fue Job, y como se lee de cierto santo varón que, paralizado en todo el cuerpo, fue entregado a mujeres por los hermanos, ya que ellos no podían tratarlo, deben confortaros mucho. Pues en ninguna parte leemos que las enfermedades de los santos les hayan sido para detrimento, sino que siempre leemos que han progresado a mejores cosas por las tribulaciones. Pues aunque las buenas obras a veces se vean impedidas en las enfermedades, sin embargo, la gracia de Dios no disminuye sino que aumenta, si la buena voluntad no decrece en la tribulación; ni exige Dios de sus siervos más de lo que pueden hacer. Sobre el consejo que pedís sobre la disposición de vuestra Iglesia, oramos a Dios para que él mismo os aconseje; y os proteja y guíe a vosotros y a vuestra Iglesia con sus hijos. Sin embargo, lo que me parece, en cuanto puedo entender, no debo callarlo. El cuidado de la Iglesia que habéis asumido por obediencia y caridad de aquellos a quienes esto competía, sin voluntad propia, no debéis rechazarlo solo por vuestra voluntad, sino guardar la obediencia hasta la muerte. Pero si con el consentimiento y consejo del arzobispo, ya que no tenéis obispo, y de los hermanos, y de aquellos que conocen la necesidad del asunto, se elige una persona tal que pueda dignamente asumir la carga que habéis llevado hasta ahora, entonces ciertamente podéis licitamente dejar lo que habéis asumido por obediencia, si desesperáis de volver a la salud. Exhorto y aconsejo a vuestros hijos para que, cuanto más no pueden a presente usar de vuestra ayuda y consejo, tanto más solicitos sean de que la religión, que en vuestra salud en ellos florecía, no decaiga; sino que, exhortándose caritativamente entre sí, guarden inviolablemente su propósito.

EPISTOLA CXLII. ANSELMO A MURIARDACH, REY DE IRLANDA.

Elogia a este rey por la felicidad de su reino pacífico. Y le advierte que corrija lo que debe corregirse, especialmente los matrimonios de parientes y las ordenaciones de obispos irregulares.

A MURIARDACH, glorioso, por la gracia de Dios, rey de Irlanda, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, salud con oraciones, y que siempre sea regido y protegido por la misericordia de Dios.

Doy gracias a Dios por los muchos bienes que oigo de vuestra alteza. Entre los cuales está esto, que hacéis vivir a la gente de vuestro reino en tanta paz, que todos los buenos que lo oyen, dan gracias a Dios, y desean la prolongación de vuestra vida. Pues donde hay paz, es lícito a todos los que tienen buena voluntad hacer lo que desean sin perturbación de los hombres malos. Por lo cual vuestra alteza, por quien Dios hace estas cosas, debe ciertamente esperar una gran recompensa de él. Sobre este fundamento de paz es fácil edificar otras cosas que exige la religión eclesiástica. Ruego, pues, a la constancia de vuestra buena voluntad que consideréis si hay algo que corregir en vuestro reino, por el premio de la vida eterna, y para que la gracia de Dios crezca más y más en vosotros, estudiéis corregirlo diligentemente, con la ayuda de Dios. Pues nada debe ser despreciado que pueda corregirse, porque Dios exige de todos no solo lo que hacen mal, sino también lo que no corrigen de los males que pueden corregir. Y cuanto más poderosos son para corregir, tanto más estrictamente exige Dios de ellos que, según el poder misericordiosamente otorgado, quieran y hagan el bien. Esto parece pertenecer especialmente a los reyes, ya que ellos se conocen como los que tienen mayor poder, y a quienes menos se contradice entre los hombres. Pero si no podéis todo a la vez, no debéis por esto dejar de estudiar progresar de lo mejor a lo mejor, porque Dios suele completar benignamente los buenos propósitos y los buenos esfuerzos, y recompensarlos con una bienaventurada plenitud. Se oye entre nosotros que los matrimonios en vuestro reino se disuelven y cambian sin razón alguna, que los parientes, ya sea bajo el nombre de matrimonio, ya de otro modo, no temen mezclarse públicamente sin reprensión contra la prohibición canónica. También los obispos, que deben ser forma y ejemplo para otros de la religión canónica, son consagrados desordenadamente, como hemos oído, ya sea por obispos solos o en lugares donde no deben ser ordenados. Estas y otras cosas que la prudencia de vuestra grandeza reconozca que deben corregirse en Irlanda, os ruego, suplico y aconsejo, como a aquel a quien amo mucho, y cuyo progreso deseo en todo, que estudiéis corregirlas con el consejo de hombres buenos y sabios de vuestro reino; y ruego a Dios que paséis del reino terrenal al reino celestial. Amén.

EPISTOLA CXLIII. ANSELMO A GISLEBERTO, OBISPO DE LUNI.

Agradece al prelado que se alegre de que las cosas de la Iglesia prosperen bajo sus auspicios.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a GISLEBERTO, obispo de Luni, salud.

Agradezco a vuestra reverencia porque se muestra alegre en sus cartas, ya que Dios en su Iglesia se digna obrar algo para el progreso de la religión a través de mí. Como hace tiempo nos conocimos en Ruan, nos unimos en amor, y ahora sé que habéis progresado a la dignidad episcopal por la gracia de Dios, me atrevo a rogaros con confianza y, según entiendo que es necesario, a aconsejaros. Dios ha elevado vuestra prudencia en Irlanda a tal dignidad, y os ha puesto para que os esforcéis en el vigor de la religión y en la utilidad de las almas. Esforzaos, pues, diligentemente, como está escrito sobre aquel que preside con solicitud, en esa gente, en

la medida de vuestras posibilidades, corregir y extirpar, y plantar y sembrar buenas costumbres. También, en la medida de vuestras posibilidades, persuadid a vuestro rey, y a otros obispos, y a cuantos podáis, mostrando las alegrías que están preparadas para los buenos, y los males que esperan a los malos, para que merezcáis recibir de Dios la recompensa por vuestras buenas obras y las de otros. Agradezco el regalo que me habéis enviado amablemente. Orad por mí.

CARTA CXLIV. AL MONJE APÓSTATA.

Con preceptos, consejos y amenazas, devuelve al rebaño a dos ovejas errantes.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo de Canterbury, a ADRIANO, quien fue monje de la Iglesia de Cristo de Canterbury, y por la persuasión del diablo, abandonó su hábito, si desea regresar a su monasterio y a la vida monástica, salud y verdadero amor.

No debo llamarte hermano e hijo hasta que sepa que haces penitencia por tu pecado y error; y esto lo sabré por tu regreso. Si, inspirado por la gracia de Dios, veo esto según mi deseo, ten por seguro que encontrarás en mí, con el favor de Dios, piedad paternal y caridad fraterna sin fingimiento. Te aconsejo, y al aconsejarte te ruego, como a un hombre cuya salvación del alma deseo con afecto de corazón; y te ordeno con la autoridad que me ha sido dada por Dios y por la Iglesia de Dios, sobre todos los que han profesado obediencia y estabilidad en el mencionado monasterio; y te conjuro por esa misma profesión y estabilidad, que prometiste observar en ese lugar ante Dios, y por ambas venidas de nuestro Señor Jesucristo, como deseas que la primera sea para ti salvación, y la segunda no sea para ti condenación, que recapacites y regreses a la Iglesia en la que fuiste monje en cuanto al hábito, y debes serlo según la verdad, y a mí, y a los hermanos, que te deseamos por la salvación de tu alma, si no deseas morir en excomunión y anatema. Ningún hombre en esta vida presente puede absolverte de estos vínculos de excomunión y anatema, a menos que hagas lo que con verdadero amor te ruego y aconsejo. Te ordeno que, si queda alguna vena de obediencia en ti, muestres estas mis cartas, si tienes la oportunidad, a Airardo, quien contigo se apartó de la Iglesia de Cristo; y todo lo que te escribo, le mando a él con igual amor y autoridad. Aunque aún no merecéis que ore por vosotros, sin embargo, oro al Dios todopoderoso para que os convierta a Él, y a la salvación de vuestras almas, y me alegre con vuestro deseado regreso. Amén.

CARTA CXLV. DE WALTERO A ANSELMO.

Se regocija por el feliz regreso de Anselmo a Inglaterra, y al mismo tiempo le pide alguna piadosa consolación.

Al señor deseado, y con todas las entrañas del corazón concebido madre de la Iglesia católica ANSELMO, el hermano WALTERO, uno de sus más humildes devotos, un sorbo suficiente de la deseada abundancia, de la íntima suavidad.

La lengua se detiene, el sentido se detiene, la mano vacila, mientras revuelve la dulzura de vuestra salutación, con la que vuestra alteza se dignó inclinarse hacia este pequeño hombrecillo. He aquí que a vuestra voz se fortalecieron mis huesos, se alegraron mis entrañas, porque ahora ciertamente he conocido que no he amado en vano vuestra gloria, cuando no os habéis desdeñado de reconocer mi humildad. Y en verdad, cuanto más considero que en mí no hay nada pronto, nada robusto, tanto más valoro vuestra diligencia hacia mi debilidad. Por tanto, todos vuestros amigos, que nuestro siglo privado de la luz de

vuestra presencia ha alegrado con el feliz retorno de vuestra bienaventuranza, ofrecen conmigo a Dios omnipotente un sacrificio de alabanza. Pues Él ha apartado, como quiso, todo lo que se oponía a la tranquila voluntad de vuestro descanso; y en un solo momento, lo que nos parecía larguísimo, lo ha cumplido para nosotros con el más pleno efecto. Pues vuestra entrada se ha hecho pacífica tanto para nosotros como para vosotros, porque al poner fin a las prolongadas querellas, habiendo sido canónicamente conferidas las Iglesias, también vosotros habéis descansado. Así que todos vuestros amigos se congratulan por vuestro descanso y el bien común, y vosotros, porque no pueden visitaros corporalmente, no dejan de hacerlo con los pasos de sus deseos. Hablo especialmente de nuestros monjes, a quienes habéis unido a vosotros con mayor dote de familiaridad, y con la ayuda de la necesidad pasada. Pero como he comenzado por mi causa, debo volver a mí mismo. Me sería muy deseable, si fuera posible, antes de mi fin disfrutar de vuestra presencia, y quejarme ante vosotros de mis calamidades. Pues mi tiempo ha pasado, y no sé si he recogido algún fruto de la prolongación de mi vida. Pero como la debilidad senil se opone a mi voluntad, he aquí que donde estoy, suspirando hacia vosotros, presento las miserias y languideces del alma que he contraído, suplicando principalmente que, así como os habéis hecho todo para todos, os dignéis instruirme con el rescripto de vuestra mansedumbre, de la manera en que, si hubiera sucedido, me consolaríais en persona. Pues esto será una gran protección para mi necesidad y un grato monumento de vuestra suavidad. En verdad, mi oración tiende a esto, que, ya que no puedo disfrutar de vosotros plenamente según mi deseo, al menos me concedáis alguna pequeña porción de vosotros, no para disfrutarla por vosotros, sino para que, en su consideración, respire en vuestra consolación. No porque falten a mi enfermedad suficientes alimentos de las Escrituras, sino porque siempre es mejor para el enfermo que se le conceda lo que desea. Y a menudo el toque de uno solo alivia, cuando los remedios de muchos no se adhieren. Que el Dios omnipotente reserve vuestra mente y lengua para la consolación de sus pequeños por más tiempo, y que someta con su poderosa diestra los esfuerzos de los adversarios a vuestra tranquila voluntad. Amén.

CARTA CXLVI. DE ANSELMO A WALTERO.

Es un rescripto a las cartas anteriores.

ANSELMO, arzobispo, a su hermano y amado WALTERO, salud y bendición de Dios, y la suya, en cuanto vale.

He recibido las cartas de tu religiosa dulzura, como un panal rico, y rebosante, y goteando densas y suaves gotas de inexplicable amor hacia mí. En las cuales, tu alma, llena de santo fervor, amada y querida por mi alma, se manifiesta ardiendo en tanto deseo de nuestro coloquio; y como desespera de que esto pueda suceder, al menos por cartas de nuestra salutación y edificante admonición; para que mi alma se maraville de dónde tu alma ha concebido tanto afecto de amor hacia mí, sino porque el Espíritu sopla donde quiere, y oyes su voz; y no sabes de dónde viene ni a dónde va (Juan 3, 8). Pues mis méritos no pueden lograr esto entre los hombres, que sea así amado por un hombre; pero el Espíritu Santo, por quien la caridad se difunde en los corazones de los siervos de Dios, Él mismo ha fecundado tu alma con tal y tan grande afecto. Cuya voz oigo en tus cartas, pero no sé de dónde inspira esto, porque no encuentro en mí por qué lo hace. A quien ruego que nunca se aparte de ti, sino que siempre permanezca en ti, y haga que todo tu espíritu arda incesantemente en amor a Dios y al prójimo. Agradezco a Dios que me ha dado ser así amado por ti, pero a ti te ha otorgado un don mucho mayor al llenar tu corazón de tal amor al prójimo. Pues es mucho más grato a Dios amar al prójimo que ser amado por el prójimo. Siempre, por tanto, debemos esforzarnos más por amar que por ser amados; y alegrarnos más, y considerar mayor

ganancia cuando amamos, que cuando somos amados. Y debemos dolernos más, y considerar mayor pérdida, cuando perdemos el amor con el que amamos, que cuando perdemos aquel por el que somos amados; pues al amante se le debe la recompensa, no al amado. Oro a Dios, por cuyo amor me amas, que Él mismo te ame, Él mismo te instruya para vivir bien, lo que me pides, Él mismo te absuelva de todos los pecados, y Él mismo te conduzca a la vida eterna. Amén.

CARTA CXLVII. DE ANSELMO A MURIARDACHO, REY DE IRLANDA.

Ruega una y otra vez que remedie, o cuide de remediar, las costumbres pestilentes de su reino. Que los hombres no intercambien más a sus esposas con las esposas de otros, y que el obispo no sea establecido sino en un lugar cierto, ni sea ordenado sino por varios obispos.

A MURIARDACHO, glorioso rey de Irlanda, ANSELMO, arzobispo, siervo de la Iglesia de Canterbury, fiel servicio con oraciones, y por el reino terrenal merecer el celestial.

Como se predican muchas cosas de vuestra excelencia que son dignas de la dignidad real, nos alegramos mucho; y a Dios, de quien proviene todo bien, le damos devotas gracias por ello. Confiamos, además, que quien os ha concedido su gracia para hacer los bienes que hacéis, también os concederá el deseo de perfeccionar lo que sobre aquello que hacéis sabéis que Él quiere. Por tanto, glorioso hijo y en Dios amadísimo, os ruego que lo que en vuestro reino reconozcáis que debe ser corregido según la religión cristiana, lo corrijáis con toda insistencia y solicitud. Pues para esto Dios os ha constituido en la sublimidad real, para que con la vara de equidad gobernéis a los pueblos sometidos, y todo lo que en ellos se oponga a la justicia, lo golpeéis y remováis con esa misma vara. Y ciertamente se dice que algo se hace en el mismo pueblo que habéis asumido gobernar, que debe ser corregido en gran medida, porque es totalmente contrario a la religión cristiana. Se dice, en efecto, que los hombres intercambian tan libre y públicamente a sus esposas con las esposas de otros, como cualquiera intercambia un caballo por otro, o cualquier otra cosa por otra cosa de aquel; o las abandonan a su antojo y sin razón. Lo cual, cuán malo es, lo entiende todo aquel que conoce la ley cristiana. Si, pues, vuestra excelencia no puede leer por sí misma las sentencias de las Escrituras divinas que se oponen a este infame negocio, ordenad a los obispos y clérigos religiosos que están en vuestro reino que os las expongan, para que, conociéndolas, sepáis con qué diligencia debéis esforzaros para corregir este mal. También se dice que los obispos en vuestra tierra son elegidos al azar, y establecidos sin un lugar cierto de episcopado, y que un obispo ordena a otro obispo como a cualquier presbítero. Lo cual es totalmente contrario a los sagrados cánones; y ordenan que aquellos que han sido instituidos o ordenados de tal manera, junto con sus ordenadores, sean depuestos del oficio episcopal. Pues un obispo, si no tiene una parroquia y pueblo cierto al que supervisar, no puede ser constituido según Dios, porque ni siquiera en lo secular puede tener el nombre o el oficio de pastor, quien no tiene un rebaño que pastorear. También el honor episcopal se devalúa no poco, cuando se asume al pontificado a alguien que, una vez ordenado, no sabe a dónde dirigirse o a quién presidir con certeza a través del ministerio episcopal. Tampoco debe ser ordenado por menos de tres obispos, tanto por muchas otras y razonables causas, que la brevedad epistolar no admite, como para que la fe, vida y diligencia de aquel que debe vigilar, sean comprobadas por testigos idóneos y legales. Por tanto, os ruego, exhorto y aconsejo que vuestra excelencia se esfuerce en corregir estas cosas en su reino, para que la recompensa que esperáis de Dios por otros bienes, se os aumente por estos. Además, si percibís en vosotros o en aquellos que habéis asumido gobernar algo que pueda oponerse de alguna manera a la voluntad de Dios, esforzaos diligentemente en corregirlo, para que cuando hayáis pasado del reino terrenal, lleguéis al reino celestial. Amén. Sobre nuestro hermano Cornelio, a quien vuestra alteza

pidió que se le enviara, digo que está tan ocupado en el servicio de su padre, que no puede ser separado de él sin peligro para su vida, ni puede llevarlo consigo, ya que está ya consumido por la vejez.

CARTA CXLVIII. DE ANSELMO A ODÓN, MONJE.

Para que no abandone el cargo que se le ha confiado debido a la avanzada edad.

ANSELMO, arzobispo, a su hermano queridísimo ODÓN, monje y celador, salud, y bendición de Dios y la suya.

Se dice que porque sientes que por la edad y la enfermedad tu fin se acerca, por eso deseas abandonar la obediencia en la que hasta ahora has servido a Dios y al convento de la iglesia en la que vives. Sin embargo, quiero que sea conocido por tu amor que este consejo no es de buena parte. Pues debemos hacer penitencia por las malas obras, y abandonarlas antes de la muerte, para que el último día no nos encuentre en ellas. Pero en las buenas obras debemos perseverar hasta el fin, para que en ellas nuestra alma sea asumida de esta vida. Pues de los que hacen el bien perseverantemente se ha dicho: "El que persevere hasta el fin, éste será salvo" (Mateo 10, 12), no de aquellos que antes del fin desfallecen en la buena obra. Por tanto, es conveniente para tu alma, hermano e hijo queridísimo, que en la obediencia que según tu capacidad has mantenido para agradar a Dios, en cuanto podemos conocer, y para agradar a tu abad y a tus hermanos, perseveres mientras haya vida en ti, y tu abad te lo ordene, con buen y alegre ánimo, sin ningún rencor ni murmuración, para que incluso hablando y disponiendo algo de esa misma obediencia, emitas el espíritu. Pues así se te cumplirá aquella promesa que se hace a los que perseveran hasta el fin. No te asuste que por la debilidad del cuerpo no puedas ahora hacer y cuidar eficazmente lo que debe hacerse en esa obediencia, como lo hacías antes en salud y juventud. Pues Dios no exige de ti más allá de tu capacidad. Ni te perturben cualesquiera adversidades, de dondequiera que vengan, con las que el enemigo de tu alma quiere vexarte y fatigarte, para que antes del fin desfallezcas y pierdas la recompensa de la perseverancia. Por tanto, te exhorto y ruego que propongas y establezcas en tu corazón que la buena obra, que hasta ahora has mantenido fielmente con la ayuda de Dios, no la abandones de ninguna manera mientras vivas, a menos que tu abad y tus hermanos, no por tu importunidad, sino por su propia voluntad espontánea, te lo ordenen. Y ten por seguro que cuanto mayor sea la dificultad, tanto por tu debilidad, como por cualesquiera adversidades, con la que realices la obediencia que se te ha encomendado, tanto mayor será la recompensa que recibirás de Dios. Oro al Dios todopoderoso para que Él mismo dirija tu corazón, y en cuanto a mí, te mando la bendición y absolución de Dios, hermano queridísimo.

CARTA CXLIX. DE ANSELMO A TOMÁS, ARZOBISPO DE YORK.

La Iglesia no debe estar sin pastor más de tres meses, por lo que le prescribe que el 6 de septiembre se presente en Canterbury para ser consagrado por él, y que no presuma consagrar al obispo electo de San Andrés de Escocia antes de ser consagrado él mismo.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a TOMÁS, electo arzobispo de la Iglesia de York, salud.

La autoridad canónica ordena que la Iglesia del episcopado no permanezca sin pastor más de tres meses. Como al rey le ha placido, con el consejo de sus barones, y con nuestra concesión, que vuestra persona sea elegida para el arzobispado de York, no debe por vosotros diferirse

más el término saludablemente establecido. Por lo cual me maravillo de que después de vuestra elección no hayáis solicitado ser consagrado para lo que habéis sido elegido. Por tanto, os mando que el 6 de septiembre estéis en nuestra madre iglesia de Canterbury, para hacer lo que debéis hacer, y para recibir vuestra consagración. Si no lo hacéis, me corresponde a mí tener cuidado y hacer lo que pertenece al oficio episcopal en el arzobispado de York. Además, he oído que antes de ser consagrado, queréis hacer que el obispo electo de San Andrés de Escocia sea consagrado en York.

Lo cual no debéis hacer, ni yo lo concedo, sino que lo prohíbo totalmente que se haga, ni de él, ni de ninguna persona que deba ser promovida al gobierno de almas por el arzobispo de York, porque no os corresponde dar o conceder a alguien el cuidado de las almas, que aún no habéis recibido. Adiós.

CARTA CL. DE ANSELMO A GOFFRIDO

Alaba a un hombre bueno por su integridad de vida, y le advierte de quién debe cuidarse, especialmente para que no desprecie a otros al discernir sus hechos.

ANSELMO, arzobispo, a GOFFRIDO, salud y bendición de Dios, y la suya.

Juhel, vuestro sobrino, me ha contado vuestra vida y me ha rogado de vuestra parte que os aconseje cómo debéis vivir. Pero cuando escuché vuestra vida, no pude pensar qué podría añadir a vuestros salmos, oraciones, abstinencias, y aflicción del cuerpo, más allá de lo que habéis comenzado y hacéis por la gracia de Dios. Por tanto, lo que hacéis, mientras podáis hacerlo con salud de vuestro cuerpo, mantenedlo. Pero si sentís que se convierte en enfermedad para vosotros, entonces os aconsejo que os moderéis como consideréis conveniente. Pues es mejor que con salud del cuerpo hagáis algo con ánimo alegre, que por enfermedad consideréis por nada lo que hacéis con alegría, ni de ningún modo despreciéis a otros que no lo hacen, ni penséis que son de menor mérito ante Dios que vosotros. Pues el ejercicio del cuerpo es bueno, pero Dios ama mucho más un corazón lleno de piedad, amor, humildad y deseo de llegar a donde pueda y se deleite en ver a Dios mismo. Que el Dios omnipotente os enseñe, fortalezca y consuele. Os envío la absolución de Dios y la nuestra, si algo vale, de todos vuestros pecados. Os ruego, orad por mí.

CARTA CLI. DE ANSELMO AL PRIOR JUAN, Y A LA CONGREGACIÓN DE BATH.

Serán casa de Dios y templo si mantienen la mutua concordia, y observan en lo mínimo.

ANSELMO, arzobispo, a JUAN, prior, y a toda la congregación de Bath de los siervos de Dios, bendición de Dios, y la suya, si algo vale.

Dominus Joannes, portador de la presente, me ha pedido que escriba a vuestra fraternidad alguna advertencia que sea signo de amor paternal. Puedo, en efecto, resumir brevemente lo que debe evitarse y lo que debe buscarse diciendo: Apártate del mal y haz el bien (Salmo XXXVI, 27); pero considero más conveniente advertir a vuestra comunidad sobre alguna virtud en particular. Por tanto, os exhorto a que os esforcéis con todo el corazón en mantener la paz entre vosotros, porque se dice de Dios: Su lugar se hizo en paz (Salmo LXXV, 5). Así, seréis verdaderamente casa y templo de Dios, si mantenéis la paz entre vosotros de manera constante. Podréis lograr y mantener esto si cada uno no busca que el otro haga su voluntad, sino que él mismo, manteniendo la rectitud y la voluntad de Dios, favorezca la voluntad del otro. Entre los hombres seculares hay contienda por la propia voluntad de cada uno, de modo

que cada uno diga: no como tú quieres, sino como yo quiero; pero la contienda de los monjes es: No se haga según mi voluntad, sino según la tuya. Y nadie debe esperar que cuando hace la voluntad del otro, este le retribuya haciendo lo mismo, sino que debe esforzarse en que, haga lo que haga el otro, él nunca se desvíe de su buen propósito. Hay también otra cosa que concilia mucho la paz y el amor entre los hermanos: si nadie dice nunca a su hermano algo sobre otro que pueda ofender de alguna manera a su amigo; sino que siempre, si puede, hable el hermano del hermano de manera que su corazón se acerque al amor. Esto, hermanos e hijos míos queridísimos, guardadlo. También debéis ser tan solícitos con vuestro orden, que no lo violéis en lo más mínimo, ni en secreto ni en presencia de otros. Pues está escrito: Quien desprecia las cosas pequeñas, poco a poco caerá (Eclesiástico XIX, 1). Si, pues, queréis progresar ante Dios, nunca queráis despreciar los mandamientos más pequeños. Así como quien desprecia las cosas pequeñas, poco a poco cae, así quien no las desprecia, no digo poco a poco, sino que progresa eficazmente. Hermanos, haced de modo que podáis decir con el Profeta: Mi alma está siempre en mis manos (Salmo CXIII, 15). En todas vuestras obras debéis considerar como si vuestra alma estuviera siempre en vuestras manos; porque lo que cada uno haga, eso recibirá su alma. Que el Dios omnipotente os guarde de todo mal, y os haga perseverar en buenas obras, absueltos de todos los pecados. Amén. Os ruego que oréis por mí.

421 CARTA CLII DE ANSELMO A PASCUAL II PAPA.

Para que no envíe el palio al arzobispo de York aún no consagrado, ni al obispo de Londres, que nunca lo ha tenido, para que el primado de la Iglesia de Canterbury no pierda su dignidad, lo cual de ninguna manera puede permitir. Pregunta también si permite al rey de los teutones dar investiduras, como había oído el rey de Inglaterra.

Al señor y padre amado y reverendo PASCUAL, sumo pontífice, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, la debida obediencia con fieles oraciones.

Puesto que la fortaleza y dirección de las Iglesias de Dios dependen principalmente, después de Dios, de la autoridad de vuestra paternidad, cuando la razón lo exige, recurrimos gustosamente a su ayuda y consejo. El arzobispo de York, llamado Gerardo, ha pasado de esta vida, y otro, llamado Tomás, ha sido elegido en su lugar. Se rumorea que se le busca el palio antes de que sea consagrado y me haga la profesión según la antigua costumbre de mis predecesores y los suyos. Esta es, pues, la suma de mis súplicas en este asunto, que antes de que sea consagrado, y me profese la debida obediencia, como he dicho, y que esto se sepa por nuestras cartas, no reciba el palio de vuestra excelencia. No digo esto porque le envidie el palio, sino porque algunos afirman, e incluso procuran, que si esto se concede por vosotros, confían en poder negar la profesión debida a mí. Pues si esto sucede, sabed que la Iglesia de Inglaterra se dividiría; y según la sentencia del Señor, que dice: Todo reino dividido contra sí mismo será desolado, se desolaría, y el rigor de la disciplina apostólica en ella se debilitaría no poco. Yo tampoco permanecería de ninguna manera en Inglaterra. No debería ni podría permitir que, viviendo yo en ella, se destruyera el primado de nuestra Iglesia. Esto mismo y con el mismo afecto sugiero a vuestra reverencia, porque se pide el palio para el obispo de Londres, que nunca lo ha tenido, para que de ninguna manera dé su consentimiento. Pues algunos traman bajo esta apariencia de bien, humillar la dignidad del primado de Canterbury, como no debe ser. Envié a vuestra santidad este año, después de Pentecostés, cartas por Bernardo, siervo del señor Pedro, vuestro camarero, que el rey de Inglaterra se queja de que permitís al rey teutón dar investiduras de las Iglesias sin excomunión, y por eso amenaza con retomar sin duda sus investiduras, ya que aquel las mantiene en paz. Vea, pues, vuestra prudencia sin demora qué debéis hacer al respecto, para que lo que tan bien habéis edificado

no se destruya irrecuperablemente. Pues nuestro rey indaga diligentemente qué hacéis con aquel rey. Oramos a Dios para que nos alegre con vuestra prolongada prosperidad.

CARTA CLIII. DEL PAPA PASCUAL A ANSELMO.

Responde a la anterior que de ninguna manera derogará la dignidad de su Iglesia, ni ha tolerado en ningún lugar que el rey teutón dé investiduras.

PASCUAL, obispo, siervo de los siervos de Dios, al hermano ANSELMO, arzobispo de Canterbury, salud y bendición apostólica.

Hemos recibido las cartas de tu amor, etc. Véase en Pascual II al año 1118.

CARTA CLIV. DE ANSELMO A GUILLERMO ABAD DE BEC.

Los votos pronunciados antes de la profesión monástica permanecen en la disposición del prelado.

ANSELMO de Bec, ahora ministro de la Iglesia de Canterbury, al amado y reverendo abad GUILLERMO de Bec, salud.

Sobre el voto del monje del que queréis escuchar nuestro consejo, que antes de venir a nuestra orden, prometió no beber más vino, me parece que debe hacerse lo que hacen los mayores de nuestra orden, y especialmente en Cluny, a saber, que tales votos, que se hacen sin promesa de fe y sacramento, se consideren cumplidos en el voto del orden monástico, en el que el hombre ofrece a Dios todo lo que le pertenece y a sí mismo por completo, y esté en la disposición del prelado el conservarlos razonablemente o cambiarlos. Vosotros, sin embargo, podéis conceder a este monje, del que hablamos, si os place, que haga lo que comenzó. Y si en algún momento entendéis que no es conveniente, ordenadle que haga confiadamente lo que hacen comúnmente los hermanos.

CARTA CLV. DE ANSELMO A TOMÁS ARZOBISPO DE YORK.

Le prohíbe todos los deberes del arzobispo antes de que le prometa fidelidad según la antigua costumbre.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a TOMÁS arzobispo.

A ti, Tomás, en presencia del Dios omnipotente, yo, Anselmo, arzobispo de Canterbury, primado de toda 422 Britania, te hablo hablando de parte de Dios mismo; te prohíbo y ordeno que no te atrevas a involucrarte de ninguna manera en ningún cuidado pastoral, hasta que te apartes de la rebelión que has comenzado contra la Iglesia de Canterbury, y profeses la sujeción que tus predecesores, a saber, Tomás y Gerardo, arzobispos, han profesado según la antigua costumbre de sus predecesores. Y si eliges perseverar más en lo que has comenzado que desistir de ello, prohíbo bajo perpetuo anatema a todos los obispos de toda Britania que ninguno de ellos te imponga las manos para la promoción del pontificado; o si eres promovido por externos, que no te reciban como obispo ni en ninguna comunión cristiana. A ti también, Tomás, bajo el mismo anatema, te prohíbo de parte de Dios que nunca recibas la bendición del episcopado de York, a menos que primero hagas la profesión que tus predecesores Tomás y Gerardo hicieron a la Iglesia de Canterbury. Si, sin embargo, renuncias por completo al episcopado de York, te concedo que uses el oficio sacerdotal que ya has recibido.

CARTA CLVI. DE ANSELMO A GUILLERMO ABAD Y A LA CONGREGACIÓN DE BEC.

No tiene nada más importante que ellos, y no los olvidará, a menos que deje de existir.

A los señores y hermanos queridísimos y deseados, al señor abad GUILLERMO, y a la santa congregación de Bec, sirviendo a Dios bajo él, el hermano ANSELMO, llamado arzobispo, que siempre sea dirigido por la gracia y bendición celestial hacia el bien, y defendido del mal.

Si quiero exponer plenamente mi corazón a vuestro amor sobre vosotros, no bastará un gran pergamino, y si propongo decirlo brevemente, de ninguna manera satisfará mi afecto. Pero en esta duda me consuela vuestra conciencia, por la cual sois conscientes de cuánto siempre os he amado y cuán verdaderamente os he deseado, y cuánto y cuán intensamente he procurado que progreséis mientras he estado con vosotros: y si no todos lo sabéis por experiencia, porque Dios ha aumentado el número desde que me fui de vosotros, aprended de aquellos que lo saben y lo han experimentado. Que esto, pues, no sea de ninguna manera dudoso para vuestra caridad, porque así como he amado la raíz, así también las ramas, por mucho que se multipliquen, y a todos los hijos de mi madre, tanto a los primogénitos como a los nacidos después de mí, los abrazo y amo en mi corazón como hermanos de sangre. Por tanto, ruego y suplico a todos que la memoria y el amor de mí en los corazones de aquellos que lo han tenido no se enfríe, y en las mentes de aquellos que no me han conocido, se encienda y persevere. Pues aunque estoy ausente de vosotros en cuerpo, mi nido, digo la iglesia de Bec, con todos sus polluelos, lo llevo siempre conmigo en mi corazón, y lo presento a Dios en mis oraciones y en todo mi buen deseo, si es que estos son algo. Por tanto, que la sinceridad de vuestra caridad ruegue por mí, e inspire la piedad celestial para que la asiduidad de vuestras oraciones por mí no falte. Aunque vuestras almas ardan en buen deseo, porque los benevolentes no se cansan de escuchar lo que aman, os ruego, suplico, aconsejo, que siempre os extendáis hacia lo mejor, y nunca desfallezcáis de aquello a lo que Dios os ha elevado. Que el amor mutuo según Dios siempre arda en vosotros, que la paz y la concordia, manteniendo la verdad, permanezcan constantemente en vuestras mentes; que la humilde obediencia en todos vuestros actos agrade a Dios, que el celo por la religión y por excluir el vicio de vosotros arda. Esto os lo recordéis mutuamente, esto lo mantengáis sin cesar. Esto ruego, esto deseo, esto espero de vosotros; esto os lo dé aquel de quien procede todo bien, con su plena y perpetua bendición. Amén.

CARTA CLVII. DE ANSELMO A UNA DAMA.

ANSELMO, por ordenación de Dios arzobispo de Canterbury, a una dama, que desprecie el mundo, no a Cristo, y ame a Cristo más que al mundo.

Con mucho gusto, si pudiera, hablaría contigo, hermana verdaderamente amada por mí en Dios, porque la caridad con la que deseo que todo hombre se salve y el oficio que se me ha encomendado me exigen que te ame con afecto fraternal y paternal, y que por ese mismo amor me preocupe por la salvación de tu alma. Pero como no se nos ha dado la oportunidad de conversar, me veo en la necesidad de escribirte qué ánimo tengo hacia ti y qué deseo de ti.

Te ruego, pues, que no desprecies el amor con el que te amo por Dios y para el honor de Dios y para tu salvación, ni rechaces mi consejo. Pues si quisieras escucharme, ten por seguro que al final te agradará mucho, y habrá gran gozo sobre ti entre los ángeles de Dios. Si, por el contrario, no quisieras, sabe que te desagradará mucho, y serás inexcusable en el estricto

juicio de Dios. He oído, hermana mía, que llevaste durante mucho tiempo el hábito de la santa conversación; cómo lo dejaste, qué sufriste o qué hiciste, no es oculto, sino muy evidente.

Considera, pues, ahora, queridísima, cuánta es la diferencia entre los abrazos viriles y la delectación carnal de los abrazos de Cristo, y de la delectación de la castidad y la pureza del corazón: los abrazos de Cristo digo no corporales, sino aquellos que el alma familiar de él hace por amor y deseo de él entre una buena conciencia. Considera, digo, cuál es la diferencia entre estas dos delectaciones: no hablo ahora del matrimonio legítimo. Considera, digo, cuánta es la pureza en la delectación espiritual, cuánta es la impureza en la carnal; qué promete la espiritual, y qué amenaza la carnal: cuánta es la esperanza en la espiritual, y cuán deleitable es la expectativa de Cristo; cuánta también en esta vida es la seguridad y consolación, cuán grande es el temor en la carnal del juicio de Dios, cuánta también en la vida presente es la confusión. Piensa qué es despreciar a Cristo como esposo, prometiendo la dote del reino celestial, y preferir a un hombre mortal, que no da ni promete sino corrupción y cosas despreciables, al Hijo de Dios, Rey de reyes. Ciertamente, ese Rey de reyes deseó tu belleza, para que fueras su esposa legítima.

Pero cómo aquel, que sabes, deseó la belleza de tu carne, hermana mía, ¿cómo lo diré? mujer noble, ¿cómo lo diré? Esposa de Dios, fuiste elegida virgen, y asignada a Dios por hábito y conversación. ¿Qué diré ahora que eres, hija mía? Dios lo sabe. No hablo así para alegrarme de tu confusión, sino para que Dios se alegre y los ángeles se regocijen de tu conversión y saludable penitencia. ¿Qué diré entonces? Si no lo digo, tal vez no lo adviertas; si lo digo, tal vez te enojes. De elegida, y señalada, y esposa de Dios, ¿qué te has hecho? Que tu nobleza se avergüence de ser lo que te avergüenzas de escuchar, y yo, por la nobleza y el amor, me avergüenzo de decir. Mira, hija queridísima, si propones esto ante ti, ¡cuánto dolor debe haber en tu corazón por tu caída tan grande y grave! Pues si te duele mucho, me alegro mucho condolido contigo; pero si no te duele, no hay de qué alegrarse, sino que mucho más me duele. Pues si te duele, aún espero tu salvación; pero si no te duele, ¿qué sino tu condenación puedo esperar?

Es imposible que de ninguna manera puedas salvarte, a menos que regreses al hábito y propósito abandonado. Pues aunque no fuiste consagrada por un obispo, ni leíste la profesión ante él, sin embargo, esto solo es una profesión manifiesta, y que no puede negarse, porque públicamente y en secreto llevaste el hábito del santo propósito, por el cual afirmaste ante todos los que te veían que estabas dedicada a Dios, no menos que leyendo la profesión. Pues antes de que se hiciera esta ahora acostumbrada profesión y consagración del propósito monástico, muchos miles de personas de ambos sexos, profesando solo con el hábito ser de ese propósito, alcanzaron la altura y la corona. Y quienes entonces rechazaban el hábito asumido sin esa profesión y consagración, eran juzgados apóstatas. Por tanto, eres inexcusable si abandonas el santo propósito que durante mucho tiempo profesaste con hábito y conversación, aunque no hayas leído la profesión ahora acostumbrada, ni hayas sido consagrada por un obispo. Ciertamente, hija queridísima, aún te espera el Señor, tu creador y redentor: el rey que deseó tu belleza, para que fuera su legítima esposa, aún te espera y te llama, para que seas su legítima esposa, y si no virgen, al menos casta. Pues sabemos que muchas santas mujeres, que después de perder la virginidad agradaron más a Dios, y fueron más familiares a él por la penitencia en castidad, que muchas otras, aunque santas, en virginidad.

Vuelve, pues, mujer cristiana, vuelve a tu corazón, y considera a quién debes amar más, a quién debes adherirte más, a aquel que te eligió para tanta honestidad, eligiéndote te llamó,

llamándote te asignó a sí mismo con hábito nupcial, y aún, aunque despreciado y rechazado, te espera y te llama; o a aquel por quien, para decirlo más suavemente, caíste de tanta altura en la que te ves ahora caída; especialmente cuando él ya, como creo, te desprecia, o sin duda te despreciará y abandonará. Y ojalá os despreciéis mutuamente, para que Dios no os desprecie; os abandonéis mutuamente, para que Dios no os abandone; os rechacéis mutuamente, para que Dios no os rechace de su presencia; os apartéis mutuamente, para que os convirtáis a Dios. Ciertamente es mejor y mucho más honorable para él y para ti que seas despreciada por él que retenida, porque mientras seas retenida por él, sin duda, para no hablar de él ahora, tú serás despreciada por Dios; y si, despreciada por él, lo desprecias por Dios, ciertamente no serás despreciada, sino recibida y amada por Dios, como redimida por su propia sangre.

Presta atención, hija, cuya salvación deseo; presta atención a la benignidad de aquel que, despreciado por ti, te llama despreciando, para introducirte en su cámara real no terrenal, sino celestial. Presta atención y sacude tu corazón, duele intensamente tu caída. Rechaza y pisotea el hábito secular que asumiste, y retoma el hábito de esposa de Cristo que arrojaste. Pues de ninguna manera te reconocerá Cristo ni te recibirá, a menos que sea en ese hábito con el que te señaló y con el que públicamente y en secreto testificaste ser su esposa. En este hábito vuelve tú a su benignidad. Preséntate oportunamente ante él. Acusa tú misma tu conciencia, lava con lágrimas tu culpa. Órale incansablemente, adhiérete a él inseparablemente: es misericordioso, no te rechazará; sino que, gozoso de tu regreso, te recibirá benignamente. Si haces esto, habrá gozo por ti en el cielo y en la tierra, entre todos los santos ángeles y hombres que te conozcan. Si, por el contrario, desprecias hacer esto, todos estarán en tu contra, y yo y la Iglesia de Dios haremos lo que entendemos que debe hacerse en tal asunto. Que el Dios omnipotente visite tu corazón e infunda en ti su amor, hija queridísima.

CARTA CLVIII. SOBRE LOS MATRIMONIOS ENTRE CONSANGUÍNEOS.

Se encuentra en la parte I de las Obras, col. 537.

CARTA CLIX. DE ANSELMO A GUILLERMO ABAD.

Sobre la reconsagración de un altar movido.

Al señor y amigo queridísimo, reverendo abad GUILLERMO, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, salud.

Cuando respondí a lo que preguntasteis sobre el altar y la iglesia, mi corazón estaba tan cargado de cierta preocupación que no pude concentrarme en lo que decía, y vuestro mensajero tenía tanta prisa que no pude posponerlo para otro momento. De esto, en verdad, no recuerdo haber leído nada ni en los decretos ni en los cánones, pero escuché de un obispo que en los decretos del papa Eugenio se lee que un altar movido debe ser consagrado de nuevo. Hablé de esto con el señor papa Urbano, en presencia de algunos obispos. Pero el papa decía que la mesa del altar movida no debía ser reconciliada, ni consagrada de nuevo, ni considerada más como altar. Otros decían que solo debía ser reconciliada, sin mostrar ninguna autoridad. Sin embargo, todos están de acuerdo en que, si el altar principal es violado, toda la iglesia con el altar debe ser consagrada de nuevo, y que la iglesia no debe ser consagrada sin la consagración del altar, ya sea el principal o cualquier otro en la misma iglesia. Todos con los que hablé están de acuerdo en esto, excepto en lo referente a la mesa del altar. Asimismo, si alguna parte de la iglesia es destruida y reconstruida, o si es nueva con

el altar inmóvil, dicen que debe ser rociada solo con agua bendecida por el obispo. La razón que me pedisteis sobre esto me parece la siguiente: el altar no se hace por la iglesia, sino la iglesia por el altar; y por eso, si el altar principal es violado, ya no parece ser iglesia, porque no está aquello por lo que la iglesia se construye y consagra. Por lo tanto, cuando se hace nuevo, parece correcto consagrarlo con aquello por lo que recibe el ser iglesia. Sobre la consagración de nuevo de un altar movido, esta razón también me parece: el altar ocupa el lugar de la fe cristiana, de modo que, así como no ofrecemos nuestro sacrificio sino en el altar, tampoco ofrecemos los sacrificios de buenas obras sino con la fe recta, si queremos agradar a Dios. Así como la fe movida de su fundamento, que es Cristo, y de su estabilidad, ya no es fe, así el altar movido de su fundamento ya no es altar; ya sea que se haga un altar nuevo de la misma materia o de otra, parece que debe ser consagrado. Por esta razón, creo que se debe evitar que un altar portátil sea consagrado sin fundamento, lo cual muchos observan, y casi en todas partes se observa, aunque en Normandía, cuando estuve allí, no lo observabais, sino que se consagraban piedras desnudas no fijadas en ningún lugar. No lo condeno, pero tampoco quiero hacerlo. De lo que he dicho, se sigue que si toda la iglesia se hace nueva, con el altar sin violación, ya que no debe ser consagrada sin la consagración de algún altar, o algún altar debe ser renovado allí para ser consagrado junto con la iglesia, o simplemente debe ser rociada con agua bendecida por el obispo, tanto por dentro como por fuera. Lo que he dicho que debe hacerse sobre esto, lo he aprendido de la boca y el uso de otros; no niego que otros tengan la misma razón, pero yo no la he recibido de nadie. Por lo tanto, lo que siento por mí mismo o por otros, lo insinúo simplemente a vuestra santidad, hasta que se os aclare de manera más cierta o mejor. Adiós.

424 CARTA CLX DE HILDEBERTO OBISPO DE CENOMANENSIS A ANSELMO.

HILDEBERTO obispo a ANSELMO, arzobispo de Canterbury.

Es propio del sabio tolerar al ignorante, por eso no temo revelar mi ignorancia, porque era una conversación con un sabio. Creo que vuestra ciencia la instruirá y vuestra caridad la soportará. Me consideraría afortunado, digo, si hubiera merecido ser instruido en persona o recibir una carta destinada como a un familiar. Pero el lugar me lo niega, y no me ha permitido los servicios de saludo sino después de consultar medio mundo, pues es necesario explorar la clemencia del mar y del aire si juzgamos que alguien en Inglaterra debe ser saludado. Sin embargo, los inconvenientes de la separación se suplen con el vínculo de la caridad, que no permite que nadie esté ausente de vosotros, ni que nadie no sea familiar. Nada es más extenso que ella; la amplitud de la caridad es igual a la del mundo. La caridad abraza todo lo que el Océano contiene. La caridad en el santuario del amor recoge al amigo en Dios y al enemigo por Dios. La misma no deja de amar, aunque deje de ser amada. Tiene a todos presentes, a todos cercanos; a quienes no puede servir con acciones, los ayuda con afecto. Por tanto, no permita que el beneficio público de la caridad me sea arrebatado por las olas del mar, ya que está escrito: Muchas aguas no pudieron apagar la caridad. Es fácil que la caridad una a los que cultivan diferentes costas, ya que hizo de la tierra y el cielo una sola república. Con esta confianza, se me ha infundido la presunción de inquirir y pedir lo que no disminuirá al dador. Si se busca la suma de mis deseos, la página siguiente lo declarará. He aprendido por relatos de los Apulios que en el concilio de Bari disteis un discurso sobre el Espíritu Santo, que la engañosa astucia de los griegos finge no proceder del Hijo. Por lo tanto, os ruego que anotéis con un tratado conciso lo que promulgasteis en el mencionado Concilio contra esta locura de ellos, y qué testimonios de los Padres latinos no aceptan. No os cansará fortalecer con estas autoridades la obra solicitada, que la astucia griega confiese tanto suyas como nuestras. Pido, bienaventurado Padre, algo grande, pero que igualmente beneficia tanto al que lo recibe como al que lo da. La noble posesión del conocimiento es tal que,

distribuida, recibe incremento: y despreciando al avaro poseedor, si no se publica, se escapa. Que el Señor conserve vuestra santidad para nosotros, y que mis ojos os vean antes de morir.

CARTA CLXI. DEL MISMO A ANSELMO.

HILDEBERTO obispo a ANSELMO, arzobispo de Canterbury.

Un día feliz y rostros solemnes llegaron a mí junto con vuestro tratado. Primero recibí vuestra bendición, yo, vuestro siervo, y di gracias a Dios y a vosotros con devoto afecto. Fue humano socorrer al prójimo por afecto de compasión, pero divino defender la fe católica por el Espíritu Santo que habita en vosotros: ambos fueron obra de un mismo Espíritu, queriendo que en vosotros abundara la gracia de las virtudes, a quien reservaba como defensor de su procesión del Hijo; pues la sabiduría no podía entrar en un alma maliciosa, ni habitar en un cuerpo sometido a pecados. Por eso fue digno que el abogado de la verdad presentara un ejemplo de religión. Tal persona, por tanto, era adecuada para las vigilias pastorales, a quien nada le faltara para la plenitud de la justicia, nada para la integridad de la doctrina. Bienaventurado ciertamente el pecho que consagró para sí un santuario reverendo de virtudes. De allí, como de un santuario, salen oráculos divinos, y los labios sagrados no profesan otra cosa que ser intérpretes de la voluntad celestial. Al recordarlos frecuentemente, me oprime el asombro; y mientras considero cada cosa diligentemente, confieso que todo debe atribuirse al Espíritu Santo, diciendo con el salmista: Esto ha sido hecho por el Señor y es maravilloso a nuestros ojos (Salmo CXVII, 23). Me corresponderéis, santo Padre, si me hacéis partícipe de vuestras oraciones. Adiós.

CARTA CLXII. DEL MISMO A ANSELMO.

HILDEBERTO obispo a ANSELMO, arzobispo de Canterbury.

Te envié un abanico, un instrumento adecuado para repeler las moscas. También hay algo que en nuestro pequeño regalo debes interpretar. Observa, pues, de qué moscas los sacerdotes que ofrecen al Señor son más gravemente acosados, por las cuales frecuentemente se impiden los saludables oficios del altar. Mil son las fantasías de pensamientos que se presentan, mil las sugestiones del diablo, mil las tentaciones de las almas mortales, que mientras se introducen inesperadamente en las mentes de los que sacrifican, mientras las distraen hacia otras cosas, mientras intentan introducir la depravación herética, ¿qué otra cosa hacen sino que, como ciertas moscas, acosan e impiden a los ministros del altar que sacrifican? Nuestro patriarca Abraham prefiguró que tales portentos de moscas debían ser repelidos cuando ahuyentó a las aves que se lanzaban sobre los sacrificios; pues está escrito: Descendieron aves sobre los cadáveres, y Abraham las ahuyentaba. Por tanto, cuando con el abanico destinado a ti ahuyentes las moscas que descienden sobre los sacrificios, será necesario que los ataques de las tentaciones que sobrevienen a la mente del que sacrifica sean expulsados con el aventador de la fe católica. Así sucederá que lo que se ha tomado para el uso, te proporcione un entendimiento místico. Y puesto que se lee que las aves mencionadas solo descendieron sobre los sacrificios, no que interrumpieron el oficio comenzado, los sacerdotes de Cristo son enseñados a ahuyentar las tentaciones que sufren de tal manera que tal caída no los obligue a abstenerse de los sacramentos del altar. Esta debilidad es la que perfecciona la virtud, no la que anula las obras de la virtud.

CARTA CLXIII. DE ANSELMO A GELDUINO ABAD DE AQUICINENSE.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a GELDUINO, reverendo abad del monasterio de Aquicín, salud.

Responderé brevemente a lo que vuestra reverencia me consultó. Preguntáis si os es lícito comprar los diezmos pertenecientes a vuestra iglesia de manos de los laicos que los poseen. Os es lícito, según la concesión del apostólico, redimir de otros cualquier cosa eclesiástica que haya llegado al derecho de vuestra iglesia por donación episcopal. Y en cuanto dependa de vosotros, no debéis permitir que ningún laico tenga en feudo de vosotros diezmos, iglesias o altares. Sobre lo que preguntáis si debe ser despreciado o aceptado, si cualquier hombre, con vuestro conocimiento, pero sin que vosotros iniciéis la cosa ni con palabra ni con dádiva, quisiera redimir algo eclesiástico para la obra de vuestra iglesia, me parece que podéis aceptarlo lícitamente con el consejo y la donación del obispo. Sobre los depuestos por el crimen de simonía, 425 sobre lo que me consultasteis, me parece que ningún abad puede restituirlos por su propia autoridad, aunque se hayan convertido al orden monástico. En cuanto a lo que preguntáis si los clérigos convertidos deben ser apartados del sacerdocio por cualquier otro crimen que no sea homicidio, no presumo determinar ahora fácilmente por qué crímenes deben ser apartados, para que no parezca que mi sentencia obstruye a quién debe concederse la misericordia que por muchas razones se otorga a otros en la misma culpa, o que se conceda a quien no debe. Esto se juzga con más certeza cuando se trata de un crimen nombrado, público u oculto, y de una persona conocida. Por lo demás, sobre las cosas eclesiásticas que pedís que se os respondan con brevedad epistolar, no tengo tiempo ni oportunidad para satisfacer vuestra petición, ni creo que pueda hacerse brevemente. No aconsejo que hagáis monjes a los excomulgados, a menos que se haya precedido la absolución de su obispo. Adiós.

CARTA CLXIV.

Estas y las siguientes cartas se encuentran más adelante en la Historia de los Nuevos de Eadmer.

Reverendísimo... ANSELMO arzobispo WOLSTANUS, obispo de Worcester, etc.

Vuestra prudencia sabe, etc.

CARTA CLXV.

A ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo de los ingleses, el clero y el pueblo de la ciudad de Waterford con el rey MURCHETACHO, y el obispo DOFNALDO, etc.

Santo Padre, etc.

CARTA CLXVI.

Al Señor... Sumo Pontífice URBANO, hermano ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, etc.

Sabemos, Señor, etc.

CARTA CLXVII.

El obispo PASCHALIS, siervo de los siervos de Dios, al venerable hermano ANSELMO, arzobispo de Canterbury, etc.

Contra aquella, etc.

CARTA CLXVIII.

El obispo PASCHALIS, siervo... a ANSELMO de Canterbury, etc.

Suavísimas de amor, etc.

CARTA CLXIX.

El obispo PASCHALIS, siervo... a ANSELMO de Canterbury, etc.

A tu fraternidad, etc.

CARTA CLXX.

Al Señor... ANSELMO de Canterbury... su devotísimo siervo, etc.

Considerado, etc.

CARTA CLXXI.

El obispo PASCHALIS, siervo, etc. al arzobispo de Canterbury ANSELMO, etc.

Sobre lo infligido a ti, etc.

CARTA CLXXII.

Un hombre de no despreciable autoridad escribe esto al santo Anselmo.

Queridísimo Padre y Señor, etc.

CARTA CLXXIII.

Al reverendísimo ANSELMO de Canterbury, etc. HENRY, por la gracia de Dios rey de los ingleses, etc.

Venerable Padre, no a ti, etc.

CARTA CLXXIV.

A su queridísimo Señor HENRY, glorioso rey de los ingleses, ANSELMO, etc.

Que vuestra grandeza, etc.

CARTA CLXXV.

ANSELMO, etc., al señor y amigo ROBERTO, conde de Mellento, etc.

Vos sabéis, etc.

CARTA CLXXVI.

El rey HENRY, etc., al arzobispo ANSELMO, etc. En el día santo, etc.

CARTA CLXXVII.

A su queridísimo señor HENRY, etc., ANSELMO, etc.

Doy gracias, etc.

CARTA CLXXVIII.

El rey HENRY de Inglaterra a ANSELMO, arzobispo, etc.

Sobre esto que, etc.

CARTA CLXXIX.

El rey HENRY de Inglaterra a ANSELMO de Canterbury, etc.

A vuestra paternidad y santidad, etc.

CARTA CLXXX.

El obispo PASCHALIS, siervo, etc., al hermano ANSELMO de Canterbury, etc.

Sobre los presbíteros, etc.

426 CARTA CLXXXI.

Al Señor PASCHALIS, sumo pontífice, Anselmo, etc.

No debo, etc.

CARTA CLXXXII.

Al Señor PASCHALIS, sumo pontífice, ANSELMO, etc.

Puesto que la fortaleza, etc.

CARTA CLXXXIII.

El arzobispo ANSELMO al obispo RADULPHO de Durham, salud.

Me mandasteis, etc.

CARTA CLXXXIV.

Al queridísimo... ANSELMO... arzobispo, THOMAS, electo metropolitano de York, etc.

Os doy gracias, etc.

CARTA CLXXXV.

El rey HENRY... a ANSELMO de Canterbury, etc.

Os mando que, etc.

CARTA CLXXXVI.

El arzobispo ANSELMO... a THOMAS, electo, etc.

Me mandasteis en, etc.

CARTA CLXXXVII.

El arzobispo ANSELMO... a THOMAS, electo, etc.

Os mandé, etc.

CARTA CLXXXVIII.

THOMAS electo, etc., a ANSELMO, etc.

Solo existe un fragmento de esta carta, que comienza: La causa por la que se difiere mi consagración, etc.

LIBRO CUARTO CONTENIENDO CARTAS QUE HASTA AHORA SON INÉDITAS

427 CARTA PRIMERA.

DE LANFRANCO A LANFRANCO Y GUIDO HERMANOS.

A los queridísimos hermanos LANFRANCO y GUIDO, el hermano LANFRANCO, perpetua bendición de Dios.

Porque divinamente, etc. Se encuentra entre las cartas de Lanfranco la cuadragésima séptima, Patrología tomo CL, col. 511.

CARTA II. DE ANSELMO AL PAPA PASCHALIS.

Al reverendo Señor, y Padre amado, PASCHALIS sumo pontífice, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, debida sujeción, y fidelidad de oraciones.

Puesto que de la autoridad de la sede apostólica dependen las direcciones y consejos de los hijos de la Iglesia, por eso recurro al precepto y consejo de vuestra paternidad. La razón por la que he tardado tanto en escribir algo a vuestra alteza, desde que regresé a Inglaterra, podrá conocerla, si le place, por el portador de las presentes. Muerto el rey Guillermo, cuya violencia me exilió de Inglaterra durante tres años, fui llamado con gran deseo por mi señor el rey Enrique, y por sus príncipes y por la Iglesia de los ingleses, y fui recibido con gran alegría. Después de que supieron de la institución que escuché se hizo en el concilio romano por el papa Urbano de venerable memoria, a saber, que nadie debía recibir la investidura de una iglesia de manos de un laico, y que ningún obispo o abad debía hacerse su hombre, sentí y escuché que de ninguna manera el rey y sus príncipes querían aceptarla. Por lo cual espero el consejo de vuestra alteza. Cuando estuve en Roma, mostré al mencionado señor papa sobre la legación romana sobre el reino de Inglaterra, que los hombres de dicho reino afirman que la Iglesia de Canterbury ha tenido desde tiempos antiguos hasta nuestro tiempo, y que necesariamente debe ser así, y que no puede hacerse de otra manera sino contra la utilidad de la Iglesia romana y de Inglaterra. Las razones de esta cuestión las hemos encargado en parte al presente mensajero para que os las refiera. El señor papa no me quitó la legación que, según el mencionado testimonio, la Iglesia había tenido hasta nuestro tiempo. Sin embargo,

escuché que, mientras estaba en el exilio por la fidelidad a la sede apostólica, vuestra autoridad encomendó dicha legación al arzobispo de Vienne. Lo cual está lleno de tanta dificultad, o más bien imposibilidad, como entienden aquellos que conocen la larga y peligrosa distancia de mar y reinos, a saber, de Francia y Borgoña, entre Inglaterra y Vienne, para que el arzobispo de Vienne frecuente Inglaterra, o los ingleses Vienne por sus causas. Por lo tanto, suplico humildemente, siervo e hijo de vuestra paternidad, que en mi tiempo la Iglesia, que compadeciéndose de mí soportó muchas adversidades por la fidelidad a la Iglesia romana mientras yo estaba en el exilio en la pobreza, no sea privada de esa dignidad que antes de mí en mis predecesores afirma haber poseído de vuestra sede. Cuando salí de Inglaterra, había allí un sacerdote de profesión, no solo un publicano, sino también el príncipe de los publicanos más infame, llamado Ranulfo, por su crueldad similar a una llama ardiente, apodado Flambardo; cuya llama, qué clase de llama es, no solo en Inglaterra, sino en reinos extranjeros se ha conocido ampliamente. Este, el rey recientemente fallecido, contra la voluntad de todos los religiosos, contra toda justicia, se atrevió a elevarlo al episcopado sin ninguna corrección suya mientras yo estaba en el exilio. Qué clase de persona fue antes del episcopado o después del episcopado en simonía y en otros crímenes, el portador de esta carta podrá informar. Sin embargo, tal pontífice, como él mismo fue consagrado desordenadamente donde no debía, no dudó en contaminar con su consagración iglesias y personas fuera de su diócesis. Cuando regresé a Inglaterra, lo encontré capturado por el rey por el dinero que debía de sus ministerios, como publicano, mal retenido, como lo atestigua plenamente la corte del rey, con el pueblo regocijándose, como si de un león devastador por todas partes se tratara. De él, cuando fue capturado, en audiencia de la corte real, su arzobispo, que después murió, confesó que no lo tenía por hermano ni por obispo, y que le había mentido en todo lo que había prometido al ser consagrado. Al enterarse de mi regreso, solicitó mi ayuda para que se le asistiera como obispo. Así que envié a él cuatro obispos con el portador de las presentes, diciendo que, si quería mostrar que había accedido al episcopado de tal manera que debía ser tratado como obispo, haría que tuviera la libertad de hacerlo; sin embargo, temía, lo confieso, ser abrumado por las maldiciones y las piedras del pueblo, que cohibía su crueldad para darle libertad. Pero los obispos, en esto, porque lo busqué a través de ellos, me informaron que él les había fallado. Luego huyó en secreto de la captura a Normandía, y aliado con los enemigos de su señor el rey, se constituyó, como se dice con certeza, como jefe de los piratas que envió al mar. De esto, ya que la Iglesia que le fue encomendada, expuesta a muchos peligros entre bárbaros, no puede carecer de pastor por mucho tiempo, y sobre las iglesias y personas que consagró, solicitamos la orden de vuestro consejo. Muerto el arzobispo de York después de mi regreso, fue elegido en su lugar el obispo de Reford, un hombre muy instruido y erudito en disciplinas eclesiásticas. En esta elección, nosotros los obispos dimos nuestro consentimiento al clero y al pueblo de dicha Iglesia. Deseando mucho presentarse ante vuestra presencia, para ser honrado por vuestra benignidad con la concesión del palio según la costumbre, el rey, por ciertas causas y con el consejo de sus príncipes, lo retuvo; y desea solicitar a vuestra alteza que le enviéis el palio. Suplicamos humildemente que vuestra generosidad favorezca su petición, si os place admitir nuestras súplicas.

CARTA III. DEL OBISPO WULSTAN DE WORCESTER A ANSELMO.

Reverendísimo y beatísimo por la santidad de vida, y por la dignidad de la sede suprema prelado, ANSELMO arzobispo, VULSTANO, el más humilde de los siervos de Dios, obispo de la Iglesia de Worcester, indigno por mérito, los servicios de oración y fieles de caridad. Sobre aquellos asuntos, sobre los cuales vuestra dignidad se ha dignado escribirnos y buscar el consejo de nuestra pequeñez, no omitimos decir cuanto podemos recordar. Nunca hemos oído que se haya discutido la causa por la cual se nos consultó, porque nunca ha existido

alguien que quisiera quitarle al arzobispo de Canterbury el poder de realizar públicamente la dedicación de sus propias iglesias. Existen, de hecho, en nuestra diócesis altares, e incluso algunas iglesias en aquellas villas que Stigando, predecesor de vuestra excelencia, poseía no por derecho de herencia eclesiástica, sino por donación de poder secular, en nuestros tiempos y en los de nuestro predecesor, sin consultarnos, y sin que antes o después nadie reclamara nada, sabiendo que este poder especial pertenece al mismo obispo metropolitano. Sin embargo, nunca hemos oído que se haya llevado a juicio o que se haya reivindicado este derecho, sino que reconocemos que lo que hizo libremente en nuestra diócesis, también puede hacerlo en otras. He aquí, cuanto hemos podido recordar o saber, lo hemos comunicado a vuestra prudencia. Ahora, considere qué debe hacerse. Que vuestra paternidad goce de buena salud y ore por nosotros.

CARTA IV. DE ANSELMO AL PAPA PASCUAL.

Al reverendo Señor y amado Padre, PASCUAL, sumo pontífice, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, la debida sumisión y la asiduidad en las oraciones.

Después de haber sido llamado de nuevo al episcopado y regresar a Inglaterra, mostré los decretos apostólicos que escuché en el concilio romano, a saber, que nadie debía recibir las investiduras de las iglesias de manos del rey o de cualquier laico, para no convertirse en su hombre, ni nadie debía atreverse a consagrar a quien transgrediera esto. Al escuchar esto, el rey y sus príncipes, incluso los obispos y otros de menor rango, lo tomaron tan gravemente que afirmaron que de ninguna manera darían su consentimiento a esto, y que preferirían expulsarme del reino antes que permitir que se cumpliera, y que se separarían de la Iglesia Romana. Por lo tanto, reverendo Padre, solicité vuestro consejo a través de nuestra carta, que envié a vuestra alteza por el legado del rey, Guillermo. Pero como no he recibido las cartas de vuestra respuesta, aún a través de nuestros legados, que envío con nuestros queridísimos hermanos y coobispos, quienes acuden a vuestra santidad por la misma causa, suplico nuevamente a través de la carta de vuestra sublimidad que me deis un consejo certero. Oramos a nuestro Señor Jesucristo para que os conserve para la alabanza y gloria de su nombre y la utilidad de su Iglesia.

CARTA V. DE ANSELMO AL REY ENRIQUE DE INGLATERRA.

A su glorioso señor ENRIQUE, por la gracia de Dios, rey de los ingleses, ANSELMO, arzobispo, fiel servicio y oraciones fieles.

Os ruego, mi queridísimo señor, como señor y rey y protector de la Iglesia de Dios que os ha sido confiada, que escuchéis atentamente el lamento de este monje de Micelei, y según entendáis que es adecuado para vos y conveniente para la Iglesia, sienta vuestra real y paternal ayuda y consuelo. Yo, el más fiel a vuestra alma y cuerpo, y a vuestro verdadero honor, os aconsejo y suplico que no, proponiendo a las Iglesias de Dios personas que no debéis y de manera que no debéis, y siguiendo el consejo de aquellos cuyo consejo no debéis, atraigáis, ¡Dios no lo quiera!, la ira de Dios sobre vos. Es cierto que ya algunos consejeros perversos e infieles, en cuanto a vuestra alma, os han aconsejado de manera inapropiada. Que Dios Todopoderoso os conceda gobernar lo que os ha confiado de tal manera que él mismo os gobierne y os proteja de todo mal.

CARTA VI. DE ANSELMO AL PAPA PASCUAL.

Al reverendo Señor y amado Padre, PASCUAL, sumo pontífice, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, la debida sumisión y la asiduidad en las oraciones.

Con cuánto empeño mi mente abraza la reverencia y obediencia a la sede apostólica según su capacidad, lo testifican muchas y gravísimas tribulaciones de mi corazón, conocidas solo por Dios y por mí, que he sufrido desde el inicio de mi episcopado durante cuatro años en Inglaterra, y durante dos años en el exilio, porque no quise negar la sumisión a la misma sede. De esta intención espero en Dios que nada pueda apartarme. Por lo tanto, en cuanto me es posible, quiero encomendar todos mis actos a la disposición de la misma autoridad para que sean dirigidos y, donde sea necesario, corregidos. Así que, brevemente escribo cómo estoy actualmente en Inglaterra, porque dejo a los portadores de estas cartas la tarea de comunicarlo más plenamente de viva voz. Después de haber sido llamado por el rey de Inglaterra que ahora es, regresé al episcopado, y encontré los decretos apostólicos que escuché en el concilio romano, a saber, que ningún laico debía dar las investiduras de las iglesias, ni nadie debía recibirlas de su mano, ni convertirse en su hombre por esto, ni nadie debía consagrar a quien lo presuma; y quien transgrediera esto, estaría sujeto a la excomunión del santo concilio. Al escuchar esto, el rey y sus príncipes, incluso los obispos, cuántos males de esto procederían, qué harían en lugar de aceptar estos decretos, me resulta doloroso decirlo; que lo digan los legados presentes que lo escucharon. Finalmente, volviéndose hacia mí, todos afirmaron unánimemente que yo podía extinguir todo mal que surgiera de estos decretos; aseguraron que si quería asociar mis súplicas a las de los obispos, para que a vuestra alteza le agradara mitigar la sentencia mencionada. Si me negaba a hacerlo, juzgarían que todo mal que de ello resultara, me sería imputado sin ninguna excusa de mi parte. Por lo tanto, para no parecer que desprecio algo, o que hago algo solo por mi propio juicio o voluntad, no me atrevo a no escucharlos, ni quiero de ninguna manera apartarme de la disposición de vuestra santidad. Por lo tanto, guardando en mí la reverencia y obediencia a la sede apostólica, os ruego que, en cuanto vuestra dignidad lo permita según Dios, os dignéis a condescender a la petición mencionada, que los legados os expondrán, según vuestra sabiduría; y que me hagáis saber con certeza, a través de los legados presentes, qué me ordenáis hacer en este asunto, sea lo que sea que deba suceder. Oramos al Dios Todopoderoso para que conserve vuestra paternidad por mucho tiempo en plena prosperidad para la fortaleza y consuelo de su Iglesia.

CARTA VII. DE ANSELMO A GUILLERMO, OBISPO ELECTO DE WINCHESTER.

ANSELMO, arzobispo, al amado de su amado GUILLERMO, obispo electo de Winchester, salud.

Informadme si en los próximos Cuatro Tiempos vendréis a mí para el sacerdocio, y si al día siguiente después de recibir el sacerdocio queréis recibir la consagración episcopal. Pues debo saber esto de antemano, porque si entonces vais a recibir la consagración episcopal, vendré entonces a Canterbury, e invitaré a los obispos que estén conmigo, para realizar tal obra, como conviene. Pero si solo queréis recibir el sacerdocio en el tiempo mencionado, no vendré entonces a Canterbury, porque dondequiera que esté podré hacerlo. Sin embargo, dondequiera que esté entonces, lo notificaré primero a vuestra caridad.

CARTA VIII. DE ANSELMO A JUAN, PRIOR.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a su amigo JUAN, prior de los canónigos del monte de San Eligio, y a la congregación que bajo él sirve a Dios, salud.

Este clérigo de nación inglesa, llamado Northmannus, de una iglesia en la que recientemente se han congregado clérigos que desean vivir regularmente a vuestro modo, viene a vosotros deseando permanecer con vosotros por algún tiempo, cuanto os plazca, para que pueda ser instruido en vuestro orden y costumbres en el servicio de Dios para su utilidad y la de otros. Como es nuestro familiar, para que nadie sospeche que viaja por otra causa, solicita que se notifique con el testimonio de nuestras cartas, y que con nuestro conocimiento y súplica se le ayude en lo que desea. Aunque no hemos merecido nada de vuestra religión sino solo amor, sin embargo, porque confío en vuestra conversación y benevolencia, ya que es propio de los religiosos instruir con gusto a quienes desean progresar en la religión cuando se presenta la oportunidad, os ruego que le concedáis, en cuanto os sea oportuno, permanecer en vuestra conversación como solicita.

CARTA IX. DE ANSELMO A BALDUINO, REY DE JERUSALÉN.

A BALDUINO, por la gracia de Dios, rey de Jerusalén, queridísimo señor, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, para ser elevado del reino terrenal al celestial.

Bendito sea Dios en sus dones, y santo en todas sus obras (Salmo XLIV, 13), que os ha exaltado a la dignidad de rey por su gracia en aquella tierra donde nuestro Señor Jesucristo, sembrando el principio del cristianismo por sí mismo, plantó su Iglesia como nueva para que desde allí se propagara por todo el mundo, la cual, por los pecados de los hombres, fue oprimida allí por los infieles durante mucho tiempo por el juicio de Dios, y que en nuestros tiempos ha resucitado maravillosamente por su misericordia. Yo, recordando el gran amor y los beneficios que experimenté en vuestro padre y madre y sus hijos hacia mí, no puedo expresar escribiendo cuánto me alegro por la gracia de Dios que mostró eligiendo a vuestro hermano y a vos para esa dignidad, y con cuánto deseo que os esforcéis por reinar no tanto para vosotros como para Dios. Por lo tanto, mi queridísimo señor, aunque no necesitéis mi exhortación, sin embargo, desde la abundancia del corazón, como amigo fidelísimo, os ruego, aconsejo, suplico y oro a Dios para que, viviendo bajo la ley de Dios, sometáis vuestra voluntad a la voluntad de Dios en todo. Porque verdaderamente reináis para vuestra utilidad si reináis según la voluntad de Dios. No penséis que, como hacen muchos malos reyes, la Iglesia de Dios os ha sido dada como a un señor para servirle, sino que os ha sido encomendada como a un defensor y protector. Dios no ama nada más en este mundo que la libertad de su Iglesia. Quienes desean no tanto beneficiarla como dominarla, sin duda se prueban como adversarios de Dios. Dios quiere que su esposa sea libre, no esclava. Quienes la tratan y honran como hijos a una madre, prueban verdaderamente ser sus hijos y los hijos de Dios. Pero quienes la dominan como a una subordinada, se hacen no hijos, sino extraños, y por eso justamente son desheredados de la herencia y dote prometida a ella. Tal como la establezcáis en vuestro reino, en esta nueva resurrección, así la recibirán y mantendrán en la futura generación. Lo que yo deseo persuadiros, oro al Dios Todopoderoso para que él mismo os lo persuada, y así os guíe en el camino de sus mandamientos, y os conduzca a la gloria del reino celestial. Amén. Recomiendo a vuestra alteza a Remerio, portador de estas cartas, quien se reconoce nutrido por vos. Y porque ha estado mucho tiempo conmigo en nuestra casa, donde se ha hecho muy amable por su valentía y buenos modales, va hacia vos; os ruego, como a un amado del Señor, que le vaya mejor con vos, por nuestro amor. Saludos.

CARTA X. DE ANSELMO A LA ABADESA ANHELITA Y SUS MONJAS.

ANSELMO, arzobispo, a la queridísima hija, la señora abadesa ANHELITA y las monjas que bajo ella sirven a Cristo, salud y bendición.

Si no os amara mucho, os reprendería mucho, porque después de que vosotras mismas me enviaron vuestro mensaje, y preguntaron nuestro consejo sobre qué debíais hacer respecto a aquel difunto que algunos quieren que sea tenido por santo, no os mantuvisteis en nuestro consejo, sino que además fuisteis desobedientes a nuestro mandato. Por lo tanto, os mando y ordeno que, si no queréis ser suspendidas del oficio divino, retiréis desde ahora todo honor debido a cualquier santo a ese difunto, y no le hagáis ofrenda, ni aceptéis la hecha para vuestra obra. Además, expulsad de la villa a su hijo que yace y mora en su tumba, y no le dejéis más facultad de permanecer allí. Saludos.

CARTA XI. DE ANSELMO AL OBISPO HILDEBERTO DE LE MANS.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a HILDEBERTO, señor y reverendo coobispo de Le Mans, salud temporal y eterna.

Las cartas de vuestra santidad me hacen muy deudor a vos, no porque me exalten por encima de mí mismo, sino porque muestran una inmensa sinceridad de amor hacia mí. Pues si por Dios debemos amar a los enemigos para agradarle, mucho más para no desagradarle debemos amar a los amigos. Por lo tanto, si no os tributo amor alguno o menor, me juzgo injusto en mi conciencia. Así como deseo evitar esta injusticia, así deseo abrazar vuestra amistad. Confieso también que si me fuera posible, debería amaros el doble de lo que me amáis, porque me habéis precedido en amor, lo que habéis demostrado con un regalo. Pues, ya que me habéis amado sin mérito, no menos debo devolver, y como dais ejemplo, tanto debo dar gratuitamente. Ya que habéis manifestado que os agrada lo que habéis visto de nuestras obras, nos atrevemos a enviaros algunas que, según creo, aún no habéis visto.

CARTA XII. DE ANSELMO A LA REINA MATILDA DE INGLATERRA.

A la señora y queridísima hija MATILDA, reina de los ingleses, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, oraciones fieles, servicio fiel, y la bendición de Dios y la suya.

Doy gracias a Dios y a vuestra alteza por la buena voluntad que tenéis hacia mí y hacia la Iglesia de Dios, y oro al Dios Todopoderoso para que aumente vuestra devoción en su amor, y os haga perseverar en esto para que recibáis de él la retribución eterna. También oro para que haga prosperar vuestra buena intención de tal manera que, por vos, el corazón de nuestro Señor el rey se aparte de los consejos de los príncipes que él reprueba, y lo haga adherirse a su consejo que permanece para siempre. Acepto con gratitud vuestra consolación y exhortación como de una señora y amiga según Dios, porque entiendo que procede del amor de Dios. Si algo os place mandarme, podéis comunicarlo de viva voz al portador de estas cartas con la misma seguridad que a mí mismo. Que Dios Todopoderoso dirija todos vuestros actos, y os guarde de todo mal.

CARTA XIII. DE ANSELMO AL CONDE ROBERTO DE FLANDES.

Al señor, y en Dios amado, ROBERTO, conde de Flandes, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, oraciones fieles con servicio.

He oído que habéis permitido que algunos de vuestros abades sean ordenados por elección regular, para que no reciban la investidura de vuestra mano. Por lo cual doy gracias a Dios cuya gracia ha dirigido vuestro corazón a lo que le agrada, y me alegro por vos porque favorecéis sin contradicción las instituciones eclesiásticas que valen para el progreso de la religión cristiana. Pues al hacer esto, no obedecéis al hombre, sino a Dios, y mostráis ser verdadero y fiel hijo de la Iglesia de Dios y verdadero cristiano, y mostráis ser de las ovejas

encomendadas al apóstol San Pedro, a quien Dios dio las llaves del reino de los cielos. Ciertamente es seguro que quien no obedece las ordenaciones del pontífice romano, que se hacen para la custodia de la religión cristiana, es desobediente al apóstol Pedro, cuyo vicario es, y no es del rebaño que le fue encomendado por Dios. Que busque, pues, otras puertas del reino de los cielos, porque no entrará por aquellas cuyas llaves lleva el apóstol Pedro. Por lo tanto, os doy gracias con alegría, y oro para que Dios os recompense, porque dais buen ejemplo a otros príncipes, e invitáis a todos los siervos de Dios a orar por vos de esta manera, e invocáis a Dios para el amor y ayuda en vuestros asuntos. Ruego, suplico, aconsejo, como fiel a vuestra alma, mi señor, y verdaderamente amado en Dios, que nunca consideréis que se disminuye la dignidad de vuestra alteza si amáis y defendéis la libertad de la esposa de Dios y vuestra madre, la Iglesia; ni penséis que os humilláis si la exaltáis, ni creáis que os debilitáis si la fortalecéis. Mirad, observad, los ejemplos están a la vista; considerad a los príncipes que la atacan y pisotean, ¿a qué avanzan, a qué llegan? Es bastante evidente, no necesita ser dicho. Ciertamente, quienes la glorifican, con ella y en ella serán glorificados. Entre ellos, que Dios os cuente a vos y a vuestra esposa y descendencia en la vida presente y futura. Amén.

CARTA XIV. DE ANSELMO A ROGER, ROBERTO Y OTROS ABADES.

ANSELMO, por la gracia de Dios, arzobispo de Canterbury, a ROGER, abad, y a ROBERTO, hijo del conde Hugo, y a otros monjes del monasterio de San Ebrulfo.

Es demasiado evidente, y de ninguna manera puede disimularse cómo habéis entrado en el cenobio de San Edmundo, y con qué violencia intentáis extorsionar la elección a los hermanos de la misma Iglesia y el consentimiento de vuestra voluntad desordenada. Lo que hacéis, cuán irreligiosamente, cuán contra el propósito monástico, y contra la regla de San Benito, que habéis profesado, y contra la Sagrada Escritura que dice: Nadie toma para sí este honor, sino el que es llamado por Dios (Hebreos V, 4), y contra el mismo Dios, lo ve Dios mismo, que discierne entre el pastor y el lobo rapaz. Y ciertamente no puedo prohibir a mi señor el rey que os constituya sobre lo terrenal, pero sobre las almas por las cuales se dice y se constituye un abad, nadie puede constituir a alguien, sino aquellos a quienes Dios ha dado el poder de atar y desatar. En mi primado y arzobispado está esa Iglesia, y propiamente pertenecen sus consagraciones al arzobispo de Canterbury, que sabéis que soy yo. Por lo tanto, nada de lo que me pertenece he concedido o concedo a alguno de vosotros; más bien oro a Dios y me esforzaré, en cuanto pueda con la ayuda de Dios, para que Dios convierta el corazón de mi señor el rey a lo que más agrada a Dios, y es conveniente para su alma; y hará que corrija según su voluntad, si hace algo contra ella. Sois cristianos bajo la ley cristiana, y profesáis vivir bajo la profesión monástica. Si hacéis lo contrario, abiertamente confesáis con el mismo hecho que no sois ni cristianos ni monjes. Es absolutamente cierto que si perseveráis en esto, actuáis contra la profesión mencionada. Por lo tanto, os aconsejo, como cristianos y monjes, que mostréis que teméis más a Dios que al hombre, y desistáis firmemente de la perversidad comenzada. Pero si preferís ser adversarios de Dios que de los hombres, os anuncio que Dios será adversario de vuestras almas. Dios, a quien se dice: A ti se ha encomendado el pobre; serás el ayudador del huérfano (Salmo X, 14), él mismo vea y observe si causáis alguna tribulación a los hermanos de esa Iglesia en adelante.

CARTA XV. DE ANSELMO AL ARZOBISPO GERARDO DE YORK.

ANSELMUS, siervo de la Iglesia de Canterbury, al reverendo arzobispo GERARDO de York, salud. Sepa vuestra caridad que aquellas cartas que se dice fueron leídas y transcritas,

ni yo las mostré a nadie, ni las di o envié, ni nadie por mí, ni sé cómo ocurrió que alguien las tuvo para ser transcritas; y cuando leí en vuestras cartas que esto había sucedido, me disgustó. Y aunque vuestra prudencia no sospecha de mí nada que sea indecoroso, es mi deber confesar y afirmar que no amo vuestra afrenta, ni la de ninguno de mis coepíscopos, ni considero que debáis ser acusados de mentira, sea cual sea la situación de esas cartas. Sin embargo, cuando hable con vos, si lo que escribo no es suficiente, espero satisfaceros de viva voz, porque ni yo soy culpable en este asunto, ni nuestros legados han introducido falsedad alguna. Solo envío los capítulos del concilio, porque no quiero que las exposiciones de sus sentencias sean transcritas por nadie hasta que sean aprobadas por vuestro juicio y el de los otros obispos que asistieron al concilio.

CARTA XVI. DE ANSELMO AL MISMO.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, al reverendo arzobispo GERARDO de York, salud.

Me alegra vuestro buen y religioso empeño en la integridad de vuestros clérigos. En cuanto a lo que vuestra prudencia solicita nuestro consejo, respondo que de lo que se ha establecido en nuestro concilio y por el consenso común de nuestros coepíscopos, no aconsejo relajar nada. En cuanto a lo que no tratamos en el mismo concilio, ya que no pudimos abordar todo lo necesario, como la eliminación de prebendas vendidas antes del mismo concilio, y similares, ya que no solo concierne a mi persona y a la vuestra, y a nuestras iglesias, sino también a muchas iglesias y personas, y en esto muchos disienten, me parece conveniente que en la próxima Natividad del Señor establezcamos una sentencia cierta con el consejo común de nuestros coepíscopos, guiados por Dios.

CARTA XVII. DE HUGO ABAD DE CLUNY A ANSELMO.

Al dulcísimo y venerable, merecidamente amado y venerado Padre señor ANSELMO, sumo pontífice de la santa Iglesia de Canterbury, el hermano HUGO abad de Cluny, con su pequeño rebaño, lo que Dios ha preparado para los que le aman en verdad.

Puesto que, hombre santísimo, es difícil saciarnos de la presencia deseada entre nosotros, o deleitar nuestros corazones con mutua y frecuente conversación, consideramos bueno que al menos alimentemos nuestros ánimos con una visita epistolar por el momento. Pues, ¿quién, teniendo un amigo tan glorioso y espiritual en Cristo, como el que la divina gracia nos ha concedido, no desearía de todas formas ser recreado por su saludable recuerdo y aliviado por su santa comunicación? Antes de que viéramos vuestro rostro, aquel suavísimo olor de buena fama, resonando en nuestros oídos, ya impregnaba con su dulzura nuestro hombre interior. Pero después de que, queriendo Dios, merecimos ver vuestra alegre presencia, no es fácil decir cómo nos unimos completamente a vos, y unimos a vuestro corazón como parte de nosotros. Pero esto no es nuestro, sino de aquel que sopla donde quiere (Juan 3, 8). A él damos gracias, a él rogamos que a quienes así unió en esta vida, no permita separar en la gloria celestial. Consideramos que habéis soportado muchas y graves ansiedades desde que os alejasteis de nosotros. Y si fuera la voluntad del supremo dispensador, sabemos que habríais deseado mucho más sentaros con María a los pies del Señor (Lucas 10, 39) y contemplar su rostro, que trabajar sirviendo con Marta (ibid., 40). Sin embargo, como el poder del hombre no está en su mano, dad la mano a su voluntad, quien cuida de vos, y quien sabe con claridad qué es más saludable para vos. En él poned toda vuestra esperanza, de él buscad virtud y perseverancia tanto como sea posible, paciente en todo. Que él, que nunca ha fallado a quien en él confía, esté con vos. Pero, ¿por qué llevamos agua al mar, cuando

presumimos enseñar a vuestra santidad? No enseñamos, sino que queremos consolar a nuestro amigo del alma; añadiendo solo con seguridad que la casa de Cluny, vuestra sierva en vida y muerte, no faltará a vuestro servicio. No consideran necesario encomendar a vuestra paternidad a nuestro hijo el señor Gofredo, sacristán, enviado a esas partes, como mejor oiréis de él mismo, ya que con frecuencia suele referir cuánta caridad y ayuda le brindasteis el año pasado. No solo él, sino todos nuestros hermanos que pasan por vuestra presencia, proclaman la gran caridad de vuestra santidad. Por lo cual, cuantas gracias podamos dar, humildemente pedimos que, por este que regresa a nosotros, os dignéis insinuarnos ser vuestro, y vuestro querer, para que podamos alegrarnos con el que se alegra y condolernos con el que sufre, lo que Dios todopoderoso aleje de vos, para que como hijos nos condolamos. La gracia de Dios y la paz sean con vos, padre glorioso. Recordadnos en vuestras santas oraciones.

CARTA XVIII. DE ANSELMO A HUGO ARZOBISPO DE LYON.

Al reverendo señor, y amado Padre, HUGO venerable primado de Lyon, ANSELMO siervo de la Iglesia de Canterbury, lo que siervo, lo que hijo, lo que todo suyo.

Dando gracias a Dios con alegría, y alegrándonos al dar gracias, porque la piedad divina ha cumplido vuestro deseo de visitar el lugar donde se procuró nuestra salvación, y nos ha alegrado con vuestro regreso y con la salud restaurada a vos. También agradezco a vuestra paternidad, no solo por los múltiples beneficios que me habéis otorgado, sino también por la inagotable buena voluntad, que me visita con solicitud paternal y con sus cartas, y no cesa de visitarme para repetir los mismos beneficios, si es necesario. Como no puedo pensar en nada que pueda recompensar estos bienes, oro con todo el afecto que puedo al Dios todopoderoso, por cuyo amor hacéis esto, para que él se digne recompensaros. Vuestra caridad deseaba conocer por escrito cómo es nuestra situación en Inglaterra, pero vuestro legado podrá mostraros más plenamente de viva voz que yo escribiendo. Solo digo que, cuando espero que mis adversidades se suavicen, entonces más siento que se encienden. Pues toda la fuerza de Inglaterra, estando yo solo allí, intenta subvertirme, porque no puede apartarme de la obediencia a la sede apostólica; a lo cual incluso los mismos obispos con el rey se esfuerzan tanto que incluso las consagraciones que solo a mí pertenecen, si hay quien quiera recibirlas, ellos no temen presumir. Que el Señor todopoderoso conserve a vuestra paternidad en su gracia por mucho tiempo en salud. Amén.

CARTA XIX. DE ANSELMO AL OBISPO DE SANTIAGO.

Al reverendo DIACO, obispo de Santiago, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, auxilio y consuelo de la gracia suprema.

Aunque siempre debemos los cristianos alegrarnos y condolernos mutuamente, ciertamente más cuando conocemos que la prosperidad y exaltación de la cristiandad y la adversidad pertenecen a la humillación de la misma; así, conociendo por vuestras cartas la causa de vuestro temor y dolor, tememos de donde teméis, y lo que os duele, igualmente nos duele. Como deseáis que nuestros soldados sean exhortados a vuestro auxilio contra los sarracenos, gustosamente los exhortaremos según nuestra oportunidad, y los moveremos a la ayuda de los cristianos. Pero sepa vuestra santidad que el reino de los ingleses está casi diariamente agitado por el anuncio de guerras que surgen por todas partes contra él, por lo que temo bastante que nos sea menos posible ayudaros, porque tememos que los enemigos nos perjudiquen. Pues mientras cada uno cuida de proteger lo propio, menos puede cuidar de lo común. Sin embargo, intentaremos, con el favor de Dios, lograr esto mediante la devoción de las oraciones, lo que no podemos con la reunión de soldados. Pero esperamos en la

misericordia de Dios que no dejará la vara de los pecadores sobre la suerte de los justos (Salmo 124, 3), ni entregará las almas que confiesan a él a las bestias (Salmo 73, 9). Que el Dios todopoderoso, ayudador en las oportunidades, en la tribulación (Salmo 9, 10), os socorra según la necesidad de vuestra tribulación. Amén.

CARTA XX. DE ANSELMO AL ARZOBISPO GUILLELMO DE ROUEN.

Al señor y padre GUILLELMO, reverendo arzobispo de Rouen, ANSELMO siervo de la Iglesia de Canterbury, salud.

Clamo y me quejo a vos, y a vos y a todos los obispos y abades y a toda la Iglesia de Normandía por mí y por la congregación de la iglesia de San Edmundo que está en Inglaterra, sobre el abad del monasterio de San Ebrulfo que está en Normandía, y pido vuestra justicia. La injuria que nos hizo de manera demasiado desordenada en Inglaterra, más allá de la opinión que teníamos de él, es esta. Introdujo por el poder real a un joven hijo del conde Hugo de Chester, demasiado falto de prudencia y utilidad y de las virtudes que pertenecen a la persona de un abad, en la iglesia de San Edmundo con armas, con los monjes, en la medida en que les fue posible, rehusando y contradiciendo, y completamente sin nuestra concesión, a quien pertenecen todas las consagraciones de esa iglesia. Quien allí se esfuerza por extorsionar de los mismos monjes obediencia y elección, y para que encomienden sus almas a él para ser custodiadas, quien claramente se reconoce como no idóneo para esto, porque él mismo nunca se creía sin linterna y custodia, y antes de ser asumido para esto, se creía a sí mismo. Ruego, por tanto, que con vuestra autoridad obliguéis a ese mismo abad a retirar a su monje, y liberéis a la iglesia que oprime injustamente, como de un lobo rapaz y dispersor de ovejas, para que no nos veamos obligados a hacer algo sobre el monje vuestro con nuestra autoridad, si la vuestra cesa. Saludos.

CARTA XXI. DE ANSELMO A ELFERO Y OTROS MONJES.

ANSELMO arzobispo, a los hermanos y queridos hijos, al prior ELFERO, y a otros monjes del monasterio de San Edmundo, salud y bendición de Dios.

Me compadezco y comparto el sufrimiento de vuestra caridad en larga y excesiva tribulación. Y tanto más afectuosamente lo hago, cuanto más considero que no sufrís por codicia de cosas terrenales, sino por justicia. Pues es justo, porque no queréis recibir un abad contra vuestro orden, ni contra la regla de San Benito, ni contra la autoridad de otros santos Padres, ni sin el consejo de aquellos de quienes debéis esperar el gobierno y consejo de la religión. Por lo tanto, si por esto sufrís perturbaciones y molestias, verá Dios que corrige todos los males, o los castiga, y nutre y fortalece los bienes, y os dará su consuelo en el tiempo oportuno, quien es ayudador en las oportunidades en la tribulación (Salmo 9, 10), si queréis soportar humildemente los azotes del Padre, y no desfallecéis en la esperanza de su misericordia. Clamad a él no solo orando, sino también guardando vuestra vida en sus mandamientos y en la custodia de vuestro orden con todo el corazón, con todo esfuerzo, en todo lugar y en todo tiempo. A veces es grave e ingrata la consolación de palabras sin otro auxilio para los que sufren en la tribulación, pero no debe ser así para los siervos de Dios, que tienen una esperanza cierta en Dios, porque cuanto mayor es la tribulación, tanto mayor sigue la recompensa de la paciencia. Que el Dios todopoderoso os alegre con su consuelo, y en lo próspero y en lo adverso os proteja siempre con su bendición.

CARTA XXII. DE ANSELMO AL ARZOBISPO GUILLELMO DE ROUEN.

Al señor y padre reverendo GUILLELMO, arzobispo de Rouen, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, con oraciones asiduas fiel servicio.

Por la injuria y opresiones, por los agravios, por la destrucción de la iglesia de San Edmundo clamé a vuestra paternidad, y aún no habéis escuchado nuestro clamor, me quejé, y aún no he sentido vuestra compasión. Prometisteis hacer lo que os rogué sobre los monjes del monasterio de San Ebrulfo que agravan, despojan, destruyen la mencionada iglesia, pero el efecto de vuestra promesa se demora demasiado, aún clamo con el íntimo dolor del corazón que me obliga por mí, a quien corresponde el cuidado propio de esa iglesia, y por los hermanos que en ella habitan; por Dios, si tenéis celo de Dios, si tenéis piedad episcopal, os ruego, os suplico, me postro mentalmente a vuestros pies, socorred, tened misericordia de los huérfanos y de la viuda Iglesia, a quienes en parte se les impone un hijastro, en lugar de pastor un lobo, en lugar de guía un ciego, en lugar de maestro un ignorante, en lugar de abad un ladrón y un salteador, porque no entra por la puerta. Retirad a vuestros monjes, liberadnos de sus opresiones. Haced que el abad del monasterio de San Ebrulfo retire a sus monjes, que contra la ley de Dios y su orden introdujo en la mencionada iglesia, y que restituya justamente los bienes de esa iglesia que sustrajo con sacrílega rapiña. Saludos y socorred, os ruego, apresuraos.

CARTA XXIII. DE ANSELMO A ROBERTO, ERNULFO, RADULFO, FILIPPO, BERNARDO Y OTROS.

ANSELMO arzobispo de Canterbury, a ROBERTO conde, y a su hermano ERNULFO conde, y a RADULFO DE MORTEMER, y a FILIPPO DE BRAOSE, y a BERNARDO DE NUEVO MERCADO, y a otros que tienen tierras en el obispado, amigos y queridos hijos en Dios, salud y bendición de Dios.

Aunque vosotros mismos debéis estar solícitos por vuestra salvación, sin embargo, me corresponde a mí animaros con amistosa exhortación a lo que os conviene ante Dios y es provechoso para vuestras almas, e invitaros con paternal admonición. Os ruego, pues, como amigos, y os aconsejo como a hijos amados, que al querido obispo Wilfrido de San David, por vuestro honor y por la religión cristiana, le mostréis toda la reverencia y obediencia que se debe a un obispo en su obispado con amor, y que todo lo que deba hacerse por disposición episcopal, lo hagáis con su consejo. Pues así os exaltaréis a vosotros mismos ante Dios, si os sometéis a vuestro obispo con religiosa humildad, como Dios ha ordenado. Y si necesita vuestro consejo en algo, que os encuentre dispuestos como buenos cristianos, para que Dios os retribuya socorriéndoos en todas vuestras necesidades. También os aconsejo y exhorto especialmente, porque os es muy necesario, si no queréis ofender a Dios, que si tenéis tierras o diezmos, o iglesias, o algo que por rectitud eclesiástica pertenece a su iglesia, os esforcéis diligentemente en devolverlo por temor de Dios. Pues es cierto que quien deshereda a Dios, o a sus iglesias en esta vida, si muere sin penitencia y enmienda, es desheredado del reino de Dios en la vida futura. Que el Dios todopoderoso os conceda obrar estas y otras buenas obras en este siglo, para que os haga gloriaros eternamente de la bienaventurada retribución.

CARTA XXIV. DE ANSELMO A ROBERTO, PRÍNCIPE DE NORMANDÍA.

A su señor, y príncipe de toda Normandía ROBERTO, ANSELMO siervo de la Iglesia de Canterbury, fiel servicio con oraciones.

Cómo el señor Guillermo, electo obispo de Winchester, salió de Inglaterra, no es necesario mostrarlo por escrito, pues por él mismo y por otros que conocen el asunto podréis saberlo.

Pero como me corresponde principalmente compadecerme de él, y por mí y por otros, en cuanto puedo, como debo, socorrerle, ruego a vuestra alteza, si tengo algún valor ante ella que sea digno de obtener, que en vos, como vuestro hombre y como sabéis que le conviene, encuentre auxilio y consejo con amor.

CARTA XXV. DE ANSELMO AL ARZOBISPO GUILLELMO DE ROUEN.

Al señor y padre GUILLELMO, reverendo arzobispo de Rouen, ANSELMO siervo de la Iglesia de Canterbury, oraciones fieles con servicio.

Aunque siempre debemos alegrarnos y dar gracias a Dios, cada vez que vemos a los siervos de Dios despreciar la gloria del mundo por amor a Cristo, y no poder ser separados de la rectitud por ninguna violencia o halago, ciertamente debemos hacer esto especialmente cuando vemos esto obrar en nuestros hijos y familiares. Con cuánta virtud, con cuánta constancia el señor Guillermo, vuestro hijo, y por vuestra gracia nuestro, a quien canónicamente elegisteis canónigo y decano de vuestra Iglesia, y caritativamente nos concedisteis como obispo electo de la Iglesia de Winchester, ha rechazado recibir la consagración de aquellos de quienes no debe recibirla como se le ofrecía, y cómo por esto fue despojado de sus bienes y expulsado de Inglaterra, vuestra paternidad podrá conocer mejor por su viva voz y la de aquellos que estuvieron presentes con él cuando estos hechos ocurrieron, que por escrito de nadie. Este hecho, en cuanto a él respecta, se ha realizado con tanta fortaleza, y se manifiesta con tal patente honestidad que no puede ser aumentado en alabanza por relato de nadie. Por lo cual, aunque vuestra prudencia no necesite de nuestra súplica, sin embargo, por la abundancia del corazón os ruego que lo recibáis benignamente como a vuestro hijo y mío, exiliado por la justicia, y que con amor y honor le brindéis vuestro auxilio y consejo donde la situación lo requiera. También testificad con seguridad a otros sobre lo que vuestra reverencia oiga de él sobre este asunto, y exhortadlos a su amor y honor como lo ha merecido. Saludos.

CARTA XXVI. DE ANSELMO A SU AMIGO ROGERIO.

ANSELMO, arzobispo, a su amigo ROGERIO, salud y bendición.

Se suele decir que el amigo, como el médico, se prueba en la necesidad. Esto lo digo porque si fue verdadera la amistad que mostrasteis al señor Guillermo, electo obispo, en la prosperidad, ahora se mostrará, y el amor será más constante [o, mayor y más constante] en mayor necesidad. A lo cual, si nuestras súplicas y nuestra exhortación pueden añadir algo a vuestra buena voluntad, os ruego que por vuestra honestidad y por vuestro amor no desfallezcáis en lo que hasta ahora habéis hecho bien y fielmente ayudándole, sino que cuanto más veáis que lo necesita, tanto más diligentemente le brindéis el auxilio de vuestra valentía. Si lo hacéis, me haréis más amigo vuestro, y mostraréis a todos que vuestra amistad es verdadera. Saludos. Que el Dios todopoderoso te conceda la absolución y remisión de todos tus pecados, y la participación en la verdadera caridad de mis oraciones, si algo valen.

CARTA XXVII. DE ANSELMO AL OBISPO MALCO DE WATERFORD.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a su amigo y coepíscopo MALCO de Waterford, salud y bendición.

He oído que el señor Samuel, obispo de Dublín, expulsa a los monjes de la iglesia de Dublín sin motivo o con poca justificación, y que no quiere recibirlos de nuevo bajo ninguna

satisfacción, y que, en contra de la costumbre, hace llevar una cruz delante de él en el camino, y que distribuye los bienes de esa iglesia, dados por el arzobispo Lanfranco, como si fueran propios. Sobre todo esto le envío nuestras cartas, y mando al pueblo de esa misma ciudad que prohíba la distribución de las cosas mencionadas. Y como no encuentro a través de quién enviarle nuestras cartas de manera más adecuada, ruego a vuestra fraternidad que se las entreguéis en persona; y que le aconsejéis y exhortéis caritativamente de viva voz para que preste atención a nuestra advertencia que le escribimos. Adiós.

CARTA XXVIII. DE ANSELMO A GUILLERMO, ARZOBISPO DE ROUEN.

Al señor y padre reverendo, el arzobispo de Rouen, GUILLERMO, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, como hijo a padre.

Aunque el señor Guido, portador de la presente, se adhirió a nosotros en el pasado con familiaridad, como dice, como a señor y padre, sin embargo, porque sabe cuán grande es el amor mutuo entre vosotros y yo, pide ser recomendado a vuestra santidad por nuestras cartas. Sepa, pues, vuestra paternidad que, con nuestra amistad y licencia, regresa de Inglaterra a Normandía a su Iglesia. Lo cual ruego que vuestra autoridad testifique donde sea necesario. También ruego que, donde necesite vuestro consejo y ayuda, según lo que conviene a vuestra reverencia, lo encuentre dispuesto para la salvación de su alma. Adiós.

CARTA XXIX. DE ANSELMO A GONDULFO, OBISPO.

ANSELMO, arzobispo, al reverendo obispo GONDULFO, salud.

Sea conocido por vuestra devoción que, por la gracia de Dios y con la ayuda de vuestras oraciones, estoy sano y he viajado sin perturbación hasta Roma, pasando por Carrotum. Cuando llegué allí, fui recibido honorablemente por la señora condesa y el obispo, quienes se maravillaron de que emprendiera un viaje tan peligroso en tal época. Afirmaron que, si continuaba el viaje, no podría ver Roma ni regresar debido a la extrema debilidad del lugar por el calor. Dijeron que emprender tal viaje en este momento era como si quisiera abrazar la muerte libremente. Por consejo de ellos y de todos mis amigos, pospuse el viaje para un tiempo más adecuado y regresé a Normandía para esperar en Bec. Por lo tanto, ruego y mucho ruego que paguéis mis deudas en Inglaterra, y que lo que podáis obtener de mis rentas me lo enviéis lo más rápido posible a través de Ansfredo, el mensajero presente. Podéis posponer el pago del Romescot hasta la fiesta de San Miguel. Que vuestra prudencia vele para que la limosna no sufra ninguna escasez. Decid a Godefrido de Mellinges que dé veinte sólidos de dinero a su hijo Guillermo. A Guillermo, hijo de Hion, veinte marcos de plata, y a Albrito dos para la festividad de San Miguel. Orad por mí para que Dios dirija mis acciones y las disponga para mi salvación y la de todos los que me han sido confiados, según su beneplácito. Saludad a los hijos y hermanos de nuestra y vuestra congregación.

CARTA XXX. DE ANSELMO A MATILDE, REINA.

A su reverenda señora MATILDE, gloriosa reina, ANSELMO, arzobispo, fieles oraciones con fiel servicio, y la bendición de Dios, y la suya, en la medida de lo posible.

Doy grandes gracias por vuestra generosidad recibida, pero mucho mayores por el santo amor que he experimentado de vos hacia mí. Como no puedo expresarlo con el servicio del cuerpo, deseo pagarlo incesantemente con el afecto del corazón, ya que, por más que vuestra ausencia corporal sea, no puede ser removida de mi mente la prudencia de vuestro fiel amor. Por lo tanto, deseo y oro para que Dios os retribuya lo que yo no puedo, y que perfeccione su amor

hacia vos y el vuestro hacia Él, tanto como sabe que es conveniente. Con todo el afecto que puedo y cuanto puedo presumir de vuestra grandeza, ruego, suplico, aconsejo fielmente que vuestra piedad se esfuerce por la paz y tranquilidad de las Iglesias de Inglaterra, y especialmente que socorra a sus hijos más débiles y menos poderosos en sus tribulaciones y desolaciones, como huérfanos de Cristo, y que, a semejanza de la gallina evangélica, los consuele y proteja bajo las alas de su protección. Que la unción del Espíritu Santo os enseñe en todo, y os persuada de lo que más le agrada y os conviene, y os conduzca después del reino temporal al eterno.

CARTA XXXI. DE ANSELMO A ANSELMO, SOBRINO.

ANSELMO, arzobispo, a ANSELMO, sobrino de carne, hijo querido por amor, salud y bendición de Dios, y la suya.

Porque te amo singularmente entre todos mis parientes, deseo que prosperes ante Dios y ante todos. Por lo tanto, te aconsejo y te ordeno, como a un hijo muy querido, que te esfuerces diligentemente en completar aquello para lo que te dejé en Inglaterra, y que no pases ningún tiempo en ociosidad. Dedica especial atención a conocer la declinación y la virtud de la gramática, ejercítate en la composición, y más en prosa que en verso. Sobre todo, guarda tus costumbres y acciones ante los hombres, y tu corazón ante Dios, para que, cuando Dios lo permita y te vea, me regocije en tu progreso, y tú te regocijes en mi alegría. Adiós. Encomienda tu cuerpo y alma a Dios.

CARTA XXXII. DE ANSELMO A ERNULFO, PRIOR Y OTROS DE LA IGLESIA DE CANTERBURY.

ANSELMO, arzobispo, a los señores hermanos y sus queridos hijos, al señor prior ERNULFO, y a otros bajo él sirviendo a Dios en la Iglesia de Cristo en Canterbury, que siempre sean guiados y consolados por el consejo de la gracia divina y la bendición.

Recibí con alegría las primeras cartas enviadas por vuestra fraternidad, porque a través de ellas y del portador de las cartas del obispo de Rochester supe que vosotros y vuestras cosas permanecen en prosperidad bajo la protección de Dios. Aunque las cartas siguientes no perturbaron mucho esa alegría, la oscurecieron un poco. Me sorprendió no poco la petición del rey que mencionasteis, pero me alegré de que no quisierais hacer nada sin nuestro consejo, como os corresponde, y de que recordasteis nuestro mandato. Porque Dios puede apartar la voluntad real de toda indignación que teméis que surja contra nosotros por esta ocasión, cuando vea que actuáis correctamente y ordenadamente, o si no le agrada que lo hagáis, y algo os sucede en contra de vuestra voluntad, ¡que Dios lo evite!, debéis estar seguros de que es mejor sufrir algo por la justicia bajo la consolación de Dios que hacer algo desordenadamente en su ofensa. Por lo tanto, esperaré la disposición de Dios sobre esto, a quien encomiendo a mí mismo, a vosotros y a todas nuestras cosas, y como habéis aconsejado, mandaré al rey a través de nuestro reverendo y amigo obispo de Rochester que permita que todo nuestro obispado permanezca en paz y tranquilidad como me prometió. Si Dios dispone con su gracia tanto mi deseo como el vuestro, alabad la piedad de Dios, y si sucede de otra manera, lo que sea, enviadme un mensaje por cualquier mensajero, dondequiera que esté. Contra esto y contra todas las adversidades, armaos con las armas de la justicia a diestra y siniestra, temed a Dios, pensad siempre que está presente públicamente y en secreto, y que vosotros estáis presentes ante Él. Corrigiendo vuestro orden, guardad vuestros pensamientos y acciones en toda inocencia; y así Dios hará que todo coopere para vuestro bien (Rom. VIII, 28), y estará con vosotros tanto en paz como en tribulaciones, todos

los días de vuestra vida. Sobre mi regreso a Inglaterra antes de completar lo que he comenzado, de lo cual me habéis informado, nuestro señor el rey no me ha mandado nada, sino que solo me ha comunicado su prosperidad y alegría, como a su fiel y regocijante, a través de cartas. Que el Dios Todopoderoso derrame su bendición sobre vosotros y en vosotros tanto en lo próspero como en lo adverso, y nunca permita que os falte su consuelo. Agradezco al señor prior y a todos vosotros por el amor y los beneficios que brindáis a mi sobrino por amor a mí. Aunque no lo dudo, él mismo me lo ha comunicado con gran afecto en sus cartas.

CARTA XXXIII. DE ANSELMO A GONDULFO, OBISPO DE ROCHESTER.

ANSELMO, arzobispo, a su amigo reverendo, el obispo GONDULFO de Rochester, salud.

Podéis conocer nuestra salud y prosperidad a través de los portadores de la presente, por lo cual salí de Inglaterra, tanto como puedo, con la ayuda de Dios, por mí mismo, porque no veo otra manera de poder hacerlo, intento completar. Agradezco vuestra buena voluntad y solicitud, porque recientemente me ayudasteis en la necesidad. Pues de las 330 marcos de plata que llevé de Inglaterra, no tenía más que 24 cuando recibí lo que recientemente enviasteis; ya que necesito gastar mucho más de lo que pensaba. Sobre nuestras cosas, porque confío en vos tanto como en mí mismo y conozco vuestra buena voluntad, para que las custodiéis y tratéis como es debido, sé que no necesitáis nuestra súplica. Agradeciendo, pues, por lo que habéis hecho y hacéis, os ruego que, como recientemente me ayudasteis, así en el futuro, lo más rápido posible, me ayudéis, enviando lo que tengáis de nuestros ingresos del año pasado, y todo lo que podáis recoger de nuestros ingresos futuros, rogando, aconsejando y mostrando mi necesidad a nuestros administradores. Sobre los pobres que debo alimentar en Canterbury, ruego mucho que no sufran ninguna escasez. Lo que me habéis comunicado sobre nuestra tierra de Roginges lo acepto con gusto, y no tengo otra voluntad que la que me habéis pedido. He oído que Hugo, hijo de Mabilia, quiere vender la tierra que hasta ahora le he permitido tener sin ninguna donación. Prohibid, pues, que él o cualquier otro venda algo de nuestra tierra, o de alguna manera la impida, sino que todo permanezca como lo dejé, hasta que regrese. Saludad a nuestros hijos e hijas, y ruego que oren por mí. A Radulfo, hijo de Herengod, que estuvo conmigo, dadle cien sólidos.

CARTA XXXIV. DE ANSELMO AL MISMO.

ANSELMO, arzobispo, al reverendo obispo de Rochester, GONDULFO, salud.

Dónde y cómo estoy lo escucharéis por el portador de la presente, pero por qué no regreso a Inglaterra en este momento lo podréis conocer por las cartas que envío al rey. Os mando que lo saludéis fielmente de nuestra parte, y que le entreguéis el sello nuestro, que os dan nuestros mensajeros, que le envío, y si le place responderme por carta, enviádmelas a través del presente mensajero. Pero si no quiere, lo que os responda, comunicádmelo por vuestras cartas. Sin embargo, no mostréis nuestro sello al rey antes de que Guillermo de Warelwast llegue a Inglaterra, y mostradle en secreto a Guillermo el ejemplo de las cartas que envío al rey. Aseguraos también de que nadie más que nuestro prior solo conozca estas cartas antes de que se entreguen al rey. Pero una vez que el rey las haya conocido, notificadlas a los obispos y otros, saludad dulcemente a la reina de nuestra parte, os envío una copia de las cartas que envío al rey.

CARTA XXXV. DE ANSELMO AL MISMO.

ANSELMO, arzobispo, al reverendo obispo GONDULFO, salud.

He recibido las cartas de nuestro señor el rey, en las cuales, como sabéis, me prometió que me respondería después de la corte. Por lo tanto, mando a vuestra caridad que vayáis a él de nuestra parte, y le digáis así: Señor, el arzobispo de Canterbury os envía fiel servicio como a su señor y rey, y me ha mandado que os recuerde que, como me prometisteis, me respondáis. Si él quiere enviarme su respuesta por su sello, bien. Pero si no quiere responderme por sus cartas, enviadme por vuestras cartas lo que os responda. Y si aún quiere diferir la respuesta a otro término, aceptaré la dilación, y otro término para responder; si entretanto me permite estar en posesión, como estaba cuando salí de Inglaterra, para que podáis enviarme de nuestras cosas, como mando y mandaré. Pero si me desposee de manera que nuestras cosas no estén en mi poder, decidle que no acepto ningún aplazamiento, sino que me comportaré como un obispo desposeído, sin juicio por el cual un obispo deba ser desposeído. Si, sin embargo, quiere responder y, sin embargo, no me deja en posesión, no ocultéis la respuesta, pero tampoco ocultéis lo que dije de que me comportaré como un obispo desposeído sin juicio. Saludad dulcemente a la reina, como a una señora y hija muy querida.

CARTA XXXVI. DE ANSELMO A BALDUINO, REY DE JERUSALÉN.

A BALDUINO, por la gracia de Dios rey de Jerusalén, señor muy querido, ANSELMO, aunque indigno, arzobispo de Canterbury, que reine sobre la Jerusalén terrenal en esta vida, para que reine en la Jerusalén celestial en la vida futura.

Aunque por don de Dios tenéis la sabiduría que os puede bastar para vivir bien, con la ayuda de Dios, y aunque sé que tenéis buena voluntad, sin embargo, la abundancia de amor que tengo hacia vos me impulsa a escribir algo a vuestra alteza desde tan lejos. Pues así como el fuego ardiente se aviva más con el viento, así la buena voluntad se excita con la exhortación amiga para que arda más. Sabéis, mi querido señor, que Dios eligió la ciudad de Jerusalén, tanto antes de la venida del Señor como en su misma venida, como propia y familiar de todo el mundo. De ella fueron los primeros reyes que el Señor amó; de ella fueron los profetas, en ella estaba la casa propia de Dios, y sus santuarios; allí se realizó nuestra redención, allí vivió el Rey de reyes; desde allí se difundió por todo el mundo la salvación del género humano. Considere, pues, vuestra alteza cuán eminente es la gracia de Dios, que quiso que fuerais rey en esta ciudad; y con cuánto afecto, con cuánto empeño debe someterse a la voluntad de Dios y a su servicio el rey que Él estableció allí. Ruego, pues, suplico, aconsejo al Señor, como a un amado, que os esforcéis por gobernar vuestra persona y a todos los que os están sometidos según la ley y la voluntad de Dios, para que ofrezcáis un ejemplo luminoso a todos los reyes de la tierra en vuestra vida. Que nuestro Señor Jesucristo reine en vuestro corazón y en vuestras obras, para que reinéis sin fin en el cielo con el rey David, vuestro antecesor. Amén. Sabed que oro por vos todos los días, aunque mis oraciones sean humildes.

CARTA XXXVII. DE ANSELMO A MATILDE, CONDESA.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a la señora y madre en Dios, la condesa MATILDE, que se regocije en la continua y prolongada prosperidad de esta vida presente, y goce de la felicidad eterna en la futura.

Quiero dar gracias a vuestra alteza, pero no puedo escribirlas dignas de sus méritos. Pues reconozco que es un gran beneficio que Dios me haya librado a través de vos de la mano de mis enemigos, que esperaban que cayera en sus manos, no una sola vez, sino en varias ocasiones. Pero cuando considero con qué benigno, piadoso y maternal afecto se ha hecho, lo

entiendo mucho más de lo que puedo expresar. No puedo olvidar con qué solicitud y súplica me mandasteis a través de nuestro hermano e hijo Alejandro que de ninguna manera expusiera mi cuerpo a ningún peligro, y con cuánto empeño mandasteis a vuestros hombres que me recibieran con no menos, sino si fuera posible, con mayor cuidado que a vuestra persona, y que me condujeran por el camino más seguro, no el más corto, hasta la seguridad. Lo cual hicieron fielmente, según conocieron vuestra voluntad. El afecto de mi corazón no falta para dar gracias, pero la boca y el estilo no son suficientes para expresar lo que siente el corazón. Por lo tanto, lo que yo no puedo, ruego a Dios que Él mismo os lo retribuya y os defienda de todos los enemigos del cuerpo y del alma, y os conduzca a la bienaventurada y eterna seguridad. Siempre guardo en mi corazón la memoria de vuestro santo deseo, por el cual vuestro corazón anhela el desprecio del mundo, pero la santa y necesaria devoción que tenéis hacia la madre Iglesia lo detiene piadosamente. En esto se entiende que vuestra reverencia agrada a Dios por ambas partes, y por eso debéis esperar con ánimo sereno el cierto consejo de Dios, soportando pacientemente la carga que lleváis en la angustia con buena esperanza. Sin embargo, me atrevo a aconsejar que si, mientras tanto, sentís que se avecina un peligro de muerte cierto, lo que Dios evite, os entreguéis completamente a Dios antes de salir de esta vida, y tengáis siempre preparado en secreto el velo para esto. Lo que digo, lo ruego, lo deseo, que Dios no os encomiende a nadie más que a su disposición y consejo. Vuestra alteza me ha mandado a través del mencionado hijo nuestro Alejandro que no teníais las oraciones o meditaciones que yo dicté y que pensaba que teníais, y por eso os las envío. Que el Dios Todopoderoso os guíe y proteja siempre con su bendición.

CARTA XXXVIII. DE PASCUAL II AL OBISPO GERARDO DE YORK.

PASCUAL, obispo, siervo de los siervos de Dios, a GERARDO, obispo de York.

La benignidad de la sede apostólica, etc. Véase en Pascual II en el año 1118.

CARTA XXXIX DE GIRARDO A ANSELMO.

Al querido padre ANSELMO, el hijo GIRARDO, servicio y obediencia.

Mentem veritatis amicam cavere oportet ne en su opinión ceda fácilmente a aquellos a quienes el odio, el amor o una cierta voluntad vana e inerte de mentir los impulsa a mentir. Son aquellos cuya pereza, al no elevarse a nada honesto, enciende en ellos el fuego de la envidia contra aquellos que viven honestamente. Sé que tales personas intentan hacer amarga para mí la dulzura de vuestro ánimo. A esto se añade que nuestro trabajo a veces ha sido más lento de lo que debería en la causa de Dios y la vuestra. Pero lejos de mí, lejos de ese amor con el que me adhiero a vosotros, que desde ahora no tengáis en el exilio un ayudante en la palabra de Dios en la que trabajáis. Pues si sabéis devolverme esa dulzura de amor que a menudo he experimentado en vosotros en muchas y grandes cosas, me tendréis como fiel servidor y colaborador en Cristo y en su palabra. Sin embargo, me hizo más negligente de lo que debería haber sido en esta causa, el haber oído que vosotros habéis compadecido mi tribulación con menos diligencia de la que hubiera sido adecuada. Sin embargo, ese gran amor que tengo hacia vosotros se muestra en todas partes con mis familiares y los vuestros, y a menudo en la audiencia del rey y de los nobles del reino. No os canséis de escribirme, aunque sea sin mencionar nuestros nombres, cuál es vuestra voluntad hacia mí.

EPISTOLA XL. ANSELMO AL PRIOR ERNULFO

ANSELMO, arzobispo, al señor prior ERNULFO, salud y bendición de Dios.

Habéis hecho bien en escribirme en vuestras cartas lo que sentíais. Nosotros también sentimos lo mismo y lo vemos claramente; no veo cómo nuestro deseo y el de nuestros hermanos puede cumplirse en este momento. Sin embargo, envío nuestras cartas al rey, de las cuales os envío una copia. Quiero que esto permanezca oculto hasta que sepáis qué me responde el rey o cómo recibe esas cartas. Una vez que lo sepáis, considero bueno que se muestre públicamente la copia que envío. De mí y de nuestra causa no puedo ahora mandaros nada que no sepáis. Sed vosotros nuestra carta para saludar, exhortar y confortar a nuestros hermanos, según la prudencia que Dios os ha dado, a quienes, cuanto puedo impetrar de Dios, mando bendición y absolución. Por la queja que los hermanos me escribieron sobre la penuria que sufren por la negligencia, como estiman, del señor Roger, le escribí y le ordené que todo lo que le concierne lo haga con vuestro consejo y prudencia. Ruego a los más jóvenes y a los niños que saludéis a cada uno en secreto y de nuestra parte dulcemente, y que les recordéis nuestra advertencia, como sabéis, en sus corazones. Antes de ir a Roma, después de haberos dejado, mientras aún permanecía en Bec, me preguntasteis qué me parecía si algún clérigo que se considerara letrado y esforzado quisiera venir a nuestra iglesia para hacerse monje. A lo cual respondí entonces en cartas que no sé si os llegaron, que si veíais a una persona que vuestra discreción juzgara digna de ser recibida, también a mí me parecería bueno y me agradaría que fuera recibida. Os envío el privilegio que el señor papa me dio para que lo transcribáis y lo guardéis diligentemente. Everardo me dijo que queríais tener el concilio que celebramos en Londres. Os lo envío de tal manera que no lo ofrezcáis en público ni lo hagáis transcribir; hasta que yo y vosotros, con el consejo de los obispos, lo revisemos.

EPISTOLA XLI. ANSELMO AL MISMO.

ANSELMO, arzobispo, al reverendo prior señor ERNULFO, salud y bendición de Dios, y la suya, si algo vale.

He recibido las cartas de vuestra reverenda dilección llenas de prudente consejo y caritativa solicitud por mi causa y de afecto de sincera dilección y de queja de las tribulaciones que oprimen vuestro corazón y nuestra Iglesia. No pude seguir el consejo en parte, porque el señor Everardo no vino a mí de tal manera que pudiera regresar oportunamente a Inglaterra en la fiesta de San Miguel. En lo demás, con la ayuda de Dios, intentaré hacer lo que aconsejáis, si puedo lograrlo. Por la solicitud que mencioné y el amor, doy gracias a Dios y a vosotros. En cuanto a las tribulaciones, no necesitáis nuestra consolación, salvo en aquellas que pueden mitigarse con nuestro consejo o poder. Sabéis que a través de muchas tribulaciones y por agua y fuego debemos pasar al refrigerio. Hay muchas otras cosas que no escapan a vuestra prudencia, que nos exhortan a alegrarnos en la tribulación. Lo que, con el consuelo de Dios, no dudo que hacéis y haréis hasta el fin. En cuanto a lo que pedís nuestra respuesta, primero digo que el acuerdo que establecieron el arzobispo de York y el obispo de Londres, no debe establecerse ni hacerse sin el arzobispo de Canterbury. Pues aunque la Iglesia de Canterbury no tuviera un obispo viviente, debería esperarse. Si algo se ha hecho por acuerdo, no debe mantenerse, y yo lo declaro nulo. En cuanto al daño que habéis sufrido por parte de los prebostes o del cillerero, porque es pasado, no sé qué consejo dar, pero si podéis recuperar algo por alguna razón, me alegro. En el futuro, apruebo vuestro consejo sobre los compañeros de los prebostes. Sobre Godefrido, os aconsejo, y mando al señor obispo de Rochester que se le trate con justicia, para que no se queje blasfemando de ser tratado injustamente ante el rey o ante otros, de modo que o satisfaga lo que debe, como es justo, o devuelva la villa por la que es deudor. Sobre el señor José, mando al mencionado obispo que, si es necesario, os ayude para que podáis tratarlo según vuestra disposición en cuanto a las deudas y tierras que posee, y esto lo confío a vuestra ordenación. En cuanto a la

recepción de niños y jóvenes, por muchas razones razonables, apoyo vuestro consejo, hasta que, disponiendo Dios, regrese, y trataremos esto y otras cosas con consejo común. Sin embargo, quiero y ruego que dondequiera que esté, si se han de recibir personas de esta edad, se reciban primero aquellos a quienes se les ha concedido. Sobre lo que algunos me reprenden a mí y a vosotros, sobre las personas de nuestra Iglesia, sabéis con qué necesidad se hace. Apenas vienen a nosotros, salvo aquellos que recibimos voluntariamente.

Sobre el laico que recibisteis misericordiosamente, Dios dispuso, porque le mostrasteis caridad a él y a sus amigos, y él descansó con buen fin, que Dios lo absuelva de todos sus pecados. Me alegro por el clérigo de Beauvais que Dios os atrajo clementemente, y os aconsejo que, aunque creo que ya lo hacéis, lo edifiquéis con vuestro coloquio sobre el desprecio de la gloria mundana, la incertidumbre de la vida humana y el peligro de las almas que pasan de este mundo en el amor del siglo. Apruebo lo que hicisteis con el clérigo de Londres que recibisteis. Haced lo que me aconsejasteis sobre Roberto, ministro de los pobres. Si viene en su salud, creo que será útil para la salvación de su alma en algún servicio de la Iglesia, y si en la muerte, será salvo. Sobre Roberto de Leminges, esta es mi opinión: Si en este tiempo se hace monje, concedo a su esposa, mientras viva, las tierras que tiene de mí, y si alguien las recibe de otro, no del arzobispo de Canterbury, ni de mí ni de quien canónicamente me suceda, quede sujeto a la excomunión que puedo hacerle y a la ira de Dios que puedo invocar sobre él. Cuandoquiera que venga a la conversión, o sin conversión termine su vida, lo que dije sobre las tierras, permanezca firme. Sobre los hermanos que salieron desordenadamente del monasterio y fueron devueltos ordenadamente a Dios, alabo en todo lo que hicisteis; y sobre los que permanecieron, si están en buena voluntad, doy gracias a Dios. A aquel que se ha conocido como incorregible de tantas maneras, lo considero entregado a Satanás por su maldad, y no creo que deba ser recibido más en vuestra sociedad. Sobre la infamia que el pueblo insensato clama sobre vosotros, vuestra sabiduría debe consolaros. No es blasfemia, sino alabanza del monasterio, cuando algunos huyen de allí, porque no buscan una vida mejor, sino que no pueden tolerar la buena conversación que se les exige. El señor Cornelio me ruega por su padre, a quien, como sabéis, yo y vosotros dimos esperanza de recibir. Si os parece bien que sea recibido, lo considero bueno, porque vino de lejos solo por amor a la santa conversación, y ya ha llegado a la gravedad senil. Sobre los sacerdotes que regresaron a las mujeres que habían dejado, busqué consejo de nuestro arzobispo de Lyon, quien de ninguna manera quiso aconsejar que fueran admitidos de nuevo en las Iglesias, sino que más bien los niños fueran bautizados por cualquier clérigo o laico. Ni por ninguna otra necesidad que suele ocurrir en ausencia de sacerdotes, alaba que sean recibidos. Sin embargo, considerad lo que digo y la necesidad que veis, y haced lo que me aconsejaríais presente, con el consejo del obispo. La celebración de las festividades sobre las que me escribisteis, la confío a vuestra disposición, y lo que ordenéis al respecto, yo lo confirmo y quede firme. Sobre las octavas de la Natividad de la santa Madre de Dios María, que muchos de nuestros hermanos piden que se celebren en nuestra Iglesia, porque se celebran en muchas Iglesias, igualmente haced lo que mejor os parezca. Al señor Roberto, monje, nuestro amado hijo que suele custodiar nuestras cosas, decidle de nuestra parte que, si tiene poder, haga que Roberto, el clérigo que está conmigo, mantenga su casa que tienen en Canterbury, tan tranquila como la tuvo Roger Puntel. Me rogáis que en vuestras tribulaciones comparta con vosotros y ore por vosotros, lo cual ciertamente hago, y sé que hacéis lo mismo por nosotros. Que el Dios Todopoderoso os dé siempre su consuelo. La respuesta del rey en el día señalado no se dio al obispo, le mandé que la requiriera cuanto pudiera, y que la enviara por Vulgarum de Limminges con algún compañero o por otros dos a pie, porque esto no puede hacerse tan pronto por el señor Everardo.

EPISTOLA XLII. ANSELMO A TEODORICO.

ANSELMO, arzobispo, a TEODORICO, hijo queridísimo, salud y bendición de Dios.

Te doy gracias por la visita de tus cartas llenas de la dulce dulzura de un amor desbordante; que sin duda, incluso sin que tú lo digas, no dudo que siempre hierve en tu corazón. En cuanto a mi amor hacia ti, como tú lo conoces, no necesito hablar mucho. En la sentencia del cuarto capítulo sobre el concepto virginal, pon íntegramente las palabras del Apóstol como aquí encontrarás. Pues el mismo apóstol dice que no hay condenación para los que están en Cristo Jesús, que no andan según la carne (Rom. VIII, 1). Adiós, hijo.

EPISTOLA XLIII. ANSELMO A MATILDE, REINA DE INGLATERRA.

A MATILDE, señora reverenda, hija queridísima, reina de Inglaterra, ANSELMO, arzobispo, salud y bendición de Dios, y la suya, si algo vale, servicios, oraciones en amor.

Mi corazón da gracias a la gran benevolencia de vuestra grandeza que, en la medida de lo posible, fructifica, y lo que no puede, no cesa de desear. Que quien lo inspira, lo retribuya. Pues qué piadoso, qué dulce afecto, inspirado por Dios, tenéis hacia mí, en la amargura y tristeza y preocupación que contraéis por mi ausencia, lo significáis muy claramente, como escribís. Mi ausencia, en cuanto yo y aquellos que consideran diligentemente el asunto, entendemos, no se extiende tanto por mi culpa. Vuestra excelencia piadosa se queja de que mi intemperancia ha turbado la tranquilidad del ánimo de mi señor el rey y de sus nobles, y que esto ha impedido que el buen deseo de vuestro deseo, que había comenzado, se llevara a su fin; pero en nuestras cartas, en las que se dice que está esa intemperancia, no se encuentra nada indiscreto, nada absurdo, aunque esto me haya sido objetado en cartas reales, si se considera con recto entendimiento y mente tranquila lo que allí se dijo, y la prohibición que escuché y todos saben. Pues no he dicho nada contra el padre del rey y el arzobispo Lanfranc, hombres de gran y religiosa fama, cuando demostré que no prometí en mi bautismo y en mis ordenaciones la ley y las costumbres de ellos, y significaba que no negaría la ley de Dios. Pues lo que ahora se me requiere, porque ellos lo hicieron, yo, por lo que escuché con mis propios oídos en Roma, no puedo hacerlo sin gravísima ofensa. Que si la despreciara, ciertamente actuaría contra la ley de Dios. Para mostrar, pues, cuán razonablemente me niego a hacer lo que se me requiere, según la costumbre de ellos, mostré cómo más bien soy deudor de guardar la constitución apostólica y eclesiástica conocida por todos, en la que sin duda se entiende la ley de Dios, cuando se promulga para el fortalecimiento de la religión cristiana, pero ahora me abstengo de decir con qué peligro se desprecia; porque los cristianos que tienen oídos para oír pueden conocerlo diariamente por los dichos divinos. Sin embargo, no imputo esa interpretación torcida de mis palabras, según la cual se dice que hablé absurdamente, al sentido real, ni al vuestro. Pues el rey, como escuché, recibió benignamente al principio nuestra carta, pero después no sé quién, con mente maliciosa y no sincera, lo incitó contra mí por una interpretación torcida. Pero quién sea, no lo sé; pero no dudo que no ama a su Señor, o no sabe amarlo. Que el Dios Todopoderoso os sostenga a vos y a vuestra descendencia en la prosperidad de esta vida, para que os lleve a la felicidad futura. Amén.

EPISTOLA XLIV. ANSELMO A GONDULFO, OBISPO.

ANSELMO, arzobispo, al antiguo y siempre nuevo y verdadero amigo, y en Dios amado, reverendo obispo, GONDULFO, salud.

Aunque vuestra constancia en los bienes que habéis comenzado no necesita acciones de gracias, sin embargo, para que otros no piensen que no considero vuestra benevolencia y vuestra solicitud, que ciertamente tenéis en grandes trabajos por mi bien, y no las aprecio como debo; doy gracias a vuestra reverencia de corazón, de palabra y por escrito, pues en todo lo que concierne a mí y a nuestras cosas, entiendo que habláis prudentemente y con fortaleza, cuanto está en vosotros, y con una muy sincera dilección, como conviene, y hacéis. También estoy seguro de que, con la ayuda de Dios, mientras viváis, vuestra buena voluntad hacia mí, como desde que comenzó, no ha fallado, así no fallará. Vuestra caridad se queja de que, por las palabras despreciables de un clérigo, no he regresado a Inglaterra, pero no es así. Leed las cartas que en otra ocasión envié al señor prior Ernulfo sobre este asunto, que pensaba que habíais visto. Allí, creo, leeréis razones razonables por las que no debía, ni debo, según está ahora la cosa, regresar a Inglaterra. Sin embargo, no publiquéis esas razones. La respuesta que el rey pospuso darme en la fiesta de San Miguel, estoy seguro de que el señor Everardo, o algún otro de nuestros mensajeros, no puede recibirla ese día, porque no vino a mí de tal manera que pudiera llegar a tiempo. Si, pues, no recibís esa respuesta ese día, os ruego que busquéis otra cuanto antes y con más insistencia podáis, y que se me envíe escrita en cartas del rey, sea cual sea, y aunque no quiera dar ninguna respuesta, o quiera diferirla más, mandadme esto mismo sin demora en vuestras cartas. Y porque esto no puede hacerse oportunamente por el señor Everardo tan pronto, hacedlo por Vulgarum, nuestro servidor de Limminges, con algún compañero, o por otros a pie; pues de ninguna manera quiero dar o recibir más treguas, sin que, con el consejo de Dios y de su Iglesia, comience a hacer lo que en tal asunto se debe hacer. Confío en Dios, cuya es la causa de la que se trata, que para su honor se terminará alguna vez, y que su Iglesia no será siempre tribulada como ahora. No sé quiénes, con malicia de corazón, han interpretado las cartas que envié al rey, como si yo me jactara de haber guardado siempre la ley de Dios, y acusara a su padre y al arzobispo Lanfranc de haber vivido fuera de la ley de Dios. Pero ciertamente aquellos que dicen esto tienen un entendimiento demasiado torcido o demasiado pequeño. Pues algunas cosas hicieron en su tiempo el padre del rey y el arzobispo Lanfranc, hombres de gran y religiosa fama, que yo no puedo hacer según Dios en este tiempo, ni sin la condenación de mi alma. Hicisteis bien, y me es grato, que en vuestras cartas significasteis claramente todo el asunto tal como se había hecho. La situación de Roberto, que está conmigo, y su familia, no me basta habérosla recomendado a menudo, sino que aún, por la magnitud de la buena voluntad que tengo hacia él, la recomiendo, y os ruego que las custodiéis en paz, cuanto podáis. Saludo a vuestros y nuestros hijos, e hijas, y especialmente al señor Ernulfo, vuestro capellán. Que el Dios Todopoderoso os guarde siempre y en todas partes despreciando. Amén.

EPISTOLA XLV. ANSELMO A ADRUINO, QUERIDÍSIMO.

ANSELMO, arzobispo, al hermano e hijo queridísimo ADRUINO, salud y bendición de Dios.

DOMINUS esté atento a ti porque estás preocupado por mi reputación, por lo cual te agradezco. Hace tiempo respondí a algunos que murmuran contra mí, algunos que prefieren mentir sobre mí diciendo cosas malas que decir la verdad, si hay algo bueno en mí. Pero aún solicitas con caritativa preocupación que responda a aquellos que dicen haber visto frecuentemente en iglesias bajo mi cuidado, con los sacerdotes expulsados, a laicos asistiendo al altar, recogiendo limosnas, usurpando audazmente sepulturas y otras cosas que pertenecen al derecho de los sacerdotes; y cuando investigaste, con el testimonio de nuestro archidiácono, encontraste, como dices, cosas peores de lo que habías oído. También escuchaste a los clérigos de las iglesias diciendo que a menudo, en privado y en público en el

sínodo, se habían quejado a mí de esas injurias, sin recibir ayuda alguna. Por lo tanto, te digo que estas cosas nunca se hicieron por mi orden, voluntad o consentimiento. Y si alguna vez escuché una queja al respecto, lo cual no sé, nunca la dejé sin la corrección que creí suficiente. En nuestras iglesias, en definitiva, no creo que esto ocurra; en las iglesias de otros, si alguna vez ocurrió o ocurre, lo ignoro por completo, y en lo que a mí respecta, nunca quise ni quiero. Por lo tanto, me importa poco ser juzgado por aquellos que inventan estas cosas sin amor por la verdad, sino por instinto de malicia. En cuanto a lo que dices haber oído, que no me importa mucho regresar a ustedes, respondo que desde que salí de Inglaterra, nunca entendí cómo podría regresar razonablemente. Y ciertamente no quiero ni debo despreciar el cuidado que Dios me ha encomendado, ni olvidar el amor de los hermanos e hijos que me han sido confiados. Adiós.

EPISTOLA XLVI. ANSELMO A PASCUAL PAPA.

Al Señor y Padre PASCUAL, sumo pontífice, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, debida sumisión con oraciones.

Recuerda, creo, vuestra majestad cómo intercedí por nuestro querido hermano el arzobispo de Bourges, y cuán amablemente respondió. Ahora también, cuando se presenta ante ustedes, presumo rogar con el afecto que puedo, para que se alegre de encontrar la piedad apostólica. Después de que me alejé de vuestra presencia, Guillermo, el legado del rey de Inglaterra, que me siguió antes de que llegara a Lyon, me dijo de parte de él que actuara de tal manera que pudiera estar en Inglaterra como lo estuvo mi predecesor Lanfranco con su padre. En esto entendí que no quería mi regreso a Inglaterra, a menos que me convirtiera en su hombre y le jurara fidelidad, y consagrara a aquellos a quienes él diera las investiduras de las iglesias. Le mandé decir al rey que no podía hacer esto, y que ustedes me habían ordenado no comunicarme con aquellos que habían recibido investiduras de él; pero que si se me permitía, manteniendo mi orden y vuestra obediencia, estaría dispuesto a servir a Dios, a él y al pueblo que se me ha confiado, según mi oficio, y le rogué que me diera una respuesta de su voluntad sobre esto; lo cual aún no ha hecho. Sin embargo, desde que Guillermo regresó a Inglaterra, no he podido tener nada de las rentas de nuestro obispado. Las cartas que me ordenaron enviar al rey y a la reina de vuestra parte, porque en Roma se dijo a Guillermo que fueron compuestas por mi disposición, y porque el mismo Guillermo, después de esas, recibió otras, como escuché, de vuestra santidad, no consideré adecuado enviarlas por mí. Estoy seguro de que si se enviaran por mí, no serían vistas en absoluto, o serían objeto de desprecio y burla, pues, según escucho, el rey dijo que yo era su único adversario. De todo esto espero el consejo de vuestra autoridad, dispuesto, si Dios lo permite, a sufrir por la verdad lo que no deshonre a un cristiano. Que Dios conserve a vuestra paternidad con salud por mucho tiempo. Amén.

EPISTOLA XLVII. ANSELMO AL MISMO.

A PASCUAL, Señor y Padre sumo pontífice, con amor reverente, y con reverencia amorosa, ANSELMO, llamado obispo de la Iglesia de Canterbury, debida sumisión con oraciones.

Dado que la causa entre el rey de los ingleses y yo, por la cual acudí a vuestra presencia, es en gran parte conocida por vuestra alteza, y lo que aún debe notificarse puede ser comunicado por vuestro fiel siervo, nuestro querido hermano Balduino, portador de la presente, no es necesario que me detenga en escribir sobre ello. A este mismo hermano, consejero de mis asuntos y amante de la libertad de la Iglesia de Dios, lo envío a vuestros pies como a mí mismo y le encomiendo mi representación en escuchar y hablar. Solo escribo esto porque,

debido a vuestra obediencia y la de vuestros predecesores, y a la libertad de la Iglesia que no quiero negar, estoy exiliado de mi obispado y despojado de todas las cosas. En este asunto, ni nuestra súplica ni consejo necesita vuestra prudencia. Que el Dios Todopoderoso conserve vuestra santidad en prosperidad y salud por mucho tiempo. Amén.

EPISTOLA XLVIII. ANSELMO A JUAN DE TUSCULUM Y JUAN CARDENAL.

A los reverendos señores y queridos amigos, JUAN, obispo de Tusculum, y JUAN, cardenal, ANSELMO, llamado obispo de Canterbury, lo que un amigo fiel a sus amigos, en quienes confía.

Envió al señor Balduino, nuestro querido hermano e hijo, verdadero amante de ustedes, a los pies del señor papa, por la causa que hay entre el rey de los ingleses y yo, o más bien entre él y la libertad de la Iglesia de Dios, por la cual estoy exiliado de mi obispado y despojado de todas sus cosas. Por lo tanto, ruego a vuestra santidad que le asistan en todo ante el señor papa por esa causa, como amantes de la verdad y de la mencionada libertad, y me defiendan para que nunca, por mí o debido a mí, se debilite de alguna manera la constancia de la religión eclesiástica y la autoridad apostólica. Prefiero morir y, mientras viva, ser gravado por toda penuria en el exilio, que ver la honestidad de la Iglesia de Dios violada de alguna manera por mi causa o por mi ejemplo. Adiós.

EPISTOLA XLIX. ANSELMO A PASCUAL PAPA.

A PASCUAL, sumo pontífice, con reverencia amorosa, y con amor reverente, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury: con debida sumisión, fieles oraciones.

Sobre el asunto entre la Iglesia de Chartres y la condesa de Chartres, del cual hablé con vuestra alteza en Roma, vuestra prudencia no necesita nuestro consejo; pero la necesidad de la situación, nuestra paz y la utilidad de todos los que aman la misma Iglesia, exigen, según entiendo, que lo que se ha hecho por los clérigos en grave escándalo sea devuelto a la paz con la discreción de la sabiduría apostólica. Qué intolerable mal podría resultar de ello si no se corrige, podrán conocerlo por lo que escucharán de los portadores de la presente, quienes conocen el asunto. Que la misma condesa honre a vuestros legados entre los príncipes de Francia, creo que es tan conocido por vuestra santidad que no necesita nuestra notificación. Por lo tanto, si las súplicas de mi humildad pueden llegar a los oídos de tan alta dignidad, ruego cuanto puedo que os plazca poner fin a tan nociva discordia de manera concordante, como lo exige la situación y os conviene. Pues se reconoce que es vuestro deber tanto confirmar lo que se establece útilmente en la Iglesia de Dios, como corregir, en la medida de lo posible, lo que disipa la paz y la caridad. Que el Dios Todopoderoso conserve a vuestra paternidad con salud por mucho tiempo en su gracia. Amén.

EPISTOLA L. FELIPE REY DE FRANCIA A ANSELMO.

FELIPE, por la gracia de Dios, rey de los francos, a ANSELMO, venerable arzobispo de Canterbury, saludos.

Dado que, reverendo pastor, he oído que sois injustamente oprimido, no quiero ocultaros que me entristece profundamente. Y si con nuestra ayuda pudiera haberse impedido vuestra opresión, no habríamos dudado en actuar. Sin embargo, dado que estáis exiliado en un lugar contrario a la salud corporal, os rogamos que os dignéis visitar nuestra Galia con vuestra presencia, y allí experimentaréis el afecto de mi mente, y cuidaréis de vuestra salud. Adiós.

EPISTOLA LI. LUIS REY DE FRANCIA A ANSELMO.

A ANSELMO, venerable arzobispo de Canterbury, LUIS, rey de los francos, envía saludos.

Compadezco, padre santísimo, vuestra aflicción, de la cual, si de alguna manera pudiera haberos liberado por medio de mi oficio, me habría esforzado con mayor diligencia para restaurar la paz anterior. Sin embargo, el dolor se clava más profundamente en nuestro pecho, porque la sabiduría que está en vos peregrina tan lejos de nuestras tierras. Además, esto se suma al cúmulo de vuestra expulsión, que habéis elegido habitar en lugares más propicios para la enfermedad que para la salud, y despreciáis conservar vuestra vida, que debe ser preservada para todo el mundo. Por lo tanto, os rogamos que os dignéis venir a nuestras tierras, y si allí os parece agradable habitar, sufriréis un exilio más suave. Adiós.

EPISTOLA LII. ANSELMO A SU SOBRINO.

ANSELMO, arzobispo, a su querido sobrino, salud y bendición.

No necesito encomendar mi amor y cuidado por ti, porque la misma naturaleza te persuade de ello por mí. Te exhorto, te aconsejo, te ordeno que te dediques a las buenas costumbres y al estudio de la ciencia, y que, después de la gracia de Dios, avances tanto como puedas hacia lo mejor, y que permanezcas allí donde estás, hasta que, por disposición de Dios, ordene otra cosa sobre ti. Saluda de mi parte amablemente a tu maestro, el señor Gualterio, de quien he rogado al señor prior en las cartas que le envío, y al señor Teodoro, tu compañero. "El Señor te guarde de todo mal, guarde tu alma el Señor (Salmo 120:7)." Te saluda mucho el señor Eadmer, quien, en cuanto entiendo, te ama sinceramente. Adiós.

EPISTOLA LIII. ANSELMO A G. CANÓNIGO DE SAN QUINTÍN.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, al querido hermano y amigo G., canónigo de San Quintín, salud y que siempre sea guiado por el consejo de Dios.

Según escucho, los hermanos canónigos de la iglesia de San Quintín en Beauvais, no sin razón sino por muchas razones, desean remover de esta prelatura al señor O., quien ahora se dice ser vuestro abad, y sustituir a vuestra fraternidad en su lugar, pero temen que vuestra religión, por amor a la tranquilidad que ahora tenéis, no quiera consentir fácilmente en su intención. Por lo tanto, ya que saben que amáis mi humanidad; y esperan que creáis más en mi consejo que en el de algunos otros, me piden que os manifieste lo que pienso al respecto. En verdad, si en el cuerpo de Cristo somos miembros unos de otros, y especialmente en una Iglesia de personas religiosas; quien no permita ni quiera que los otros miembros y todo el cuerpo se usen como su miembro, no veo cómo puede probarse a sí mismo como miembro de ese cuerpo, y si ese cuerpo es el cuerpo de Cristo. ¿Cómo puede mostrarse a sí mismo como miembro de Cristo? Hay también otra cosa, porque nadie, si se trata correctamente, quiere vivir solo para sí mismo; sino que, así como desea y cree que si es miembro de Dios, todos los bienes de los otros miembros serán suyos en la vida futura, así debe querer que si hay algo bueno en él, sea de los otros en la vida presente. Por lo tanto, aconsejo, en la medida de lo posible, y ruego, hermano y querido amigo, que si toda vuestra congregación o la mejor parte, con el consejo de los reverendos obispos de Chartres y París, que fueron vuestros Padres y os criaron, os eligen insistentemente para lo que he dicho antes, no rehuyáis por completo ni seáis insensibles. Pues considero que es más útil para vosotros si guardáis el amor de la contemplación en la mente, y la obediencia de la caridad fraterna en la obra, que si

queréis elegir solo la contemplación despreciando las súplicas y la utilidad de los otros. Adiós.

EPISTOLA LIV. ANSELMO A MATILDE REINA DE INGLATERRA.

A MATILDE, gloriosa reina de los ingleses, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, bendición de Dios y fiel servicio con oraciones.

Hablaré brevemente, pero desde el corazón, como a aquella persona que deseo que sea promovida del reino terrenal al reino celestial. Cuando escucho algo de vos que no agrada a Dios y no os conviene, si descuido amonestaros, ni temo a Dios, ni os amo como debo. Desde que salí de Inglaterra, he sabido que tratáis las iglesias que están en vuestra mano de manera diferente a lo que les conviene y a vuestra alma. No quiero decir ahora cómo lo hacéis, según me han informado, porque nadie mejor que vos lo sabe. Por lo tanto, os ruego como señora, os aconsejo como reina, os amonesto como hija, lo que también hice antes, que las iglesias de Dios que están bajo vuestro poder os reconozcan como madre, como nodriza, como benigna señora y reina. Y no solo digo esto de ellas, sino de todas las iglesias de Inglaterra a las que pueda extenderse vuestra ayuda. Porque quien dice que cada uno recibirá según lo que haya hecho en el cuerpo, sea bueno o malo (II Cor. V, 10), no excluye a ninguna persona. Nuevamente os ruego y aconsejo y amonesto, señora y querida hija, que no tratéis estas cosas con negligencia en vuestra mente, y si vuestra conciencia os testifica que hay algo que corregir en esto, apresuraos a corregirlo, para que en el futuro no ofendáis a Dios tanto como os sea posible por su gracia, y si reconocéis que habéis pecado en el pasado, lo hagáis propicio para vos. Porque no basta con dejar de hacer el mal, si no se procura, si es posible, satisfacer por lo cometido. Que el Dios Todopoderoso os dirija siempre de tal manera que os otorgue la vida eterna.

EPISTOLA LV. ANSELMO AL PRIOR Y HERMANOS DE LA IGLESIA DE CANTERBURY.

ANSELMO, arzobispo, al señor prior, y a los hermanos que viven bajo él en la Iglesia de Cristo de Canterbury, salud, y bendición de Dios y absolución de los pecados.

Vuestra fraternidad busca de mí consejo sobre su tribulación, y específicamente sobre la exacción de dinero que os hace el rey. Sabéis cómo él me despojó de los bienes del arzobispado. Por lo tanto, de ninguna manera obtendrá de mí nada de todo el dinero de todo el arzobispado, a menos que primero me restituya canónicamente, y me devuelva lo que me quitó, ni vosotros debéis darle dinero voluntariamente sin mi orden. Pero si él, ya sea por temor a que os haga peor, o por alguna necesidad, os obliga a darlo, tanto por lo que ha quitado como por lo que quitará de mí o de vosotros, porque lo vuestro es mío, clamaré a Dios y pediré su juicio. No os asusten ni perturben demasiado las tribulaciones presentes, porque Dios es fiel y no permitirá que seáis tentados más allá de lo que podéis soportar (I Cor. X, 13). "Fortaleceos en el Señor y en el poder de su fuerza (Efes. VI, 10)." Dios pondrá fin a estos males, quien no abandona a los que esperan en él. El señor Balduino, al regresar de Roma, trajo esto del señor papa, que en el concilio que celebrará en la próxima Cuaresma hará lo que reciba del consejo de ese mismo concilio; y esto mismo se lo mandó al rey. Os ruego que hagáis que me escriban el libro "Cur Deus Homo" y "De conceptu virginali", en un solo volumen, porque quiero enviarlos al señor papa, y os ruego que lo escriba alguien que escriba clara y distintamente. Adiós. Y tan pronto como sea oportuno, haced esto y enviádmelo.

EPISTOLA LVI. MATILDE MARQUESA A PASCUAL II PAPA.

Al santísimo y venerable en Cristo Padre y señor PASCUAL, obispo de la primera sede, MATILDE, marquesa, por la gracia de Dios, si es algo, tanto debido como fiel servicio de toda sumisión.

Entre otras cosas por las que presumo rogar a vuestra paternidad, etc. Véase entre las cartas de Pascual II, en el año 1118.

EPISTOLA LVII. ANSELMO A HAIMÓN VIZCONDE.

ANSELMO, arzobispo, a HAIMÓN, vizconde, su amigo, salud y bendición.

Hace tiempo os mandé y rogué como a un amigo fiel mío y de nuestra Iglesia, que restituyeseis el mercado que cambiasteis de nuestra tierra, tal como estaba cuando salí de Inglaterra; y que me devolvieseis el peaje que tomasteis en Fordwick de nuestras cosas, porque en ninguna parte de toda Inglaterra nuestras cosas del Señor deben estar sujetas a tales exacciones, y especialmente entre la propia parroquia de nuestro arzobispado: y aún, según escucho, no habéis hecho ninguna de las dos cosas. Además, después de que nuestras cosas debieron estar en paz hasta mi regreso por orden del rey, vuestros hombres rompieron nuestra casa en Sandwick, y se llevaron nuestros peces por la fuerza, y en la ciudad de Canterbury rompieron otra de nuestras casas en nuestra tierra, y se llevaron lo que había dentro. Por lo tanto, os ruego, como a un amigo en quien debo confiar, que me devolváis lo que, como he dicho, fue tomado, y que no me obliguéis a hacer una queja a otro. No solo no deben venir injurias de vuestra parte a mí y a nuestra Iglesia, sino que también, como sabéis, debéis repelerlas cuando vengan de otros, siempre que podáis. Adiós.

EPISTOLA LVIII. ANSELMO A ERNULFO PRIOR.

ANSELMO, arzobispo, al reverendo hermano, y amado sobre todo, señor prior ERNULFO, salud y bendición de Dios, y suya en la medida de lo posible.

MISERIAS Y TRIBULACIONES no solo vuestras, sino también de toda Inglaterra, que por la fama voladora de muchas maneras conozco, me corresponde según la presente disposición divina solo compadecerme, y solo a Dios corresponde socorrer. De lo que respecta a mí, no puedo escribiros otra cosa por el momento que lo que os he mandado a través de Odón de Londres, y lo que he dejado al portador de la presente para que os lo refiera de viva voz. El mal que Guillermo hace en Einesford, estoy seguro de que si él no lo hiciera, otro lo haría, y tal vez más gravemente. Os envío copias de las cartas que envié (de las cuales me habéis informado con cuatro cartas). Saludéis a nuestros hermanos, que Dios os ha confiado a vuestro cuidado a través de mí, con afecto piadoso y benigno, y según la sabiduría que Dios os ha dado, consoladlos y confortadlos. Y porque no son los primeros siervos de Dios, ni los únicos ni los últimos que la tribulación del mundo oprime; para que con el ejemplo de otros abracen la paciencia, frecuentemente intimadles. A los jóvenes y niños, recomendadles familiarmente el afecto de mi amor, que solía mostrarles y que aún conservo; para que recuerden mi advertencia, rogad dulcemente. Al portador de la presente, porque a menudo y mucho ha trabajado por nuestras legaciones, le haréis bien si aliviáis un poco su pobreza al menos con ropas viejas, o de alguna otra manera. Adiós.

CARTA LIX. ANSELMO A GUILLERMO CALVELLO.

ANSELMO arzobispo, a GUILLERMO CALVELLO, salud y bendición.

Aún te saludo como amigo e hijo, hasta que sepa si tu amistad es pura y sincera, o no. Hasta ahora te has comportado de tal manera hacia nuestra Iglesia y hacia mí, que parecías merecer la gracia de Dios y tener nuestra amistad. Pero ahora oigo que has trasladado nuestro mercado de nuestra tierra, y nos lo has quitado a mí y a la Iglesia de Cristo, tu madre. Todo es de la misma Iglesia; y lo que es de la Iglesia, es mío. Te advierto, pues, y te ruego como amigo a amigo, y como obispo a hijo cristiano, que restaures el mercado a nuestra tierra, como estaba cuando salí de Inglaterra, si no quieres incurrir en la ira de Dios; y perder mi amistad, y la de toda la Iglesia, que hasta ahora has tenido; y quedar sujeto a la gravísima excomunión, junto con aquellos que con su consejo y ayuda hacen esto. Adiós. Y te aconsejo que lo que te mando amablemente, lo hagas amigablemente y sin excomunión.

CARTA LX. ANSELMO A GUILLERMO ARCHIDIÁCONO.

ANSELMO arzobispo, a GUILLERMO archidiácono, salud y bendición.

Amo y alabo las cosas buenas que hacéis; pero si oigo que hacéis algo que no os conviene, no debo callarlo. Creo que recordáis cuán grave y cuán estricta fue la causa que en otro tiempo estableció entre vosotros y yo la familiaridad y conversación de Pedro y Salomón, que tuvieron con vosotros, después de que intentaron hacerme a mí y a nuestra Iglesia, en cuanto les fue posible, una afrenta e ignominia, igual a la cual nunca hemos soportado de ningún hombre. Ahora ciertamente oigo que en vuestra casa se relacionan familiarmente con vosotros y se alimentan de vuestros beneficios, quienes, como si se regocijaran de la eficacia de su voluntad y se burlaran de la misma Iglesia, se presentan diariamente desde vuestra casa ante sus ojos para recordar la injuria infligida. Qué y cómo debe considerarse esto, vuestra prudencia no solo puede conocerlo por sí misma, sino también deducirlo de la causa antes mencionada, que hubo entre vosotros y yo, y que aún se conserva escrita en vuestro poder. Consultad vuestra fiel sabiduría sobre lo que debéis hacer al respecto. Adiós.

CARTA LXI. ANSELMO AL OBISPO GUNDULFO.

ANSELMO arzobispo, al verdadero amigo reverendo obispo GUNDULFO, salud.

De lo que respecta a mí, no puedo escribiros otra cosa por el momento que lo que he mandado a vuestra reverencia a través de Odón de Londres, y lo que he comunicado al portador de la presente para que os lo refiera de viva voz. Oigo que Guillermo, hijo de Rodulfo, exige al prior domno Ernulfo monedas, que los presbíteros suelen dar en el tiempo en que reciben el crisma, porque ya se han gastado en la obra del monasterio, y las que aún deben darse, a menos que sepa que yo las concedo para esta obra. Sepa, pues, vuestra santidad y decidle a Guillermo que, en cuanto a mí respecta, también las concedo, y si pudiera conceder más, lo haría. Me ha sido informado que Guillermo Calvello ha trasladado el mercado de nuestra tierra, donde solía estar, y nos lo ha quitado a mí y a nuestra Iglesia. Por lo cual le he advertido que corrija lo que ha hecho mal sin demora, mediante una carta, que pedid a él que os la muestre. Sobre este asunto os mando que os reunáis con el alguacil de nuestra parte junto con su esposa, nuestra hija, saludándolos, y rogándoles que no permitan que se nos haga esta injuria, como debemos confiar en él. Aunque por el momento se me haga una injusticia violenta, no obstante, en el juicio de Dios, mi justicia, que él algún día requerirá, no perece. También advertidle que escuche las cartas que envié a Calvello. Adiós.

CARTA LXII. DEL PAPA PASCUAL A ROBERTO, CONDE DE MELLENTO.

PASCUAL obispo, siervo de los siervos de Dios, al amado hijo ROBERTO, conde de Mellento, salud y bendición apostólica.

Te hemos acogido en nuestra familiaridad, etc. Véase en Pascual II.

CARTA LXIII DEL REY ENRIQUE DE INGLATERRA A ANSELMO.

ENRIQUE, rey de los ingleses, a ANSELMO, arzobispo de Canterbury y amadísimo Padre, salud.

Os hago saber que envié a Guillermo de Warelwast desde la festividad de San Miguel a vosotros; y de allí a Roma por nuestro asunto, del cual hablamos mutuamente yo y vosotros respecto a la sede romana, a menos que la tormenta del mar y la marea y el viento contrario lo hubieran retenido. Testigo Waldrico canciller en Wicecombam.

CARTA LXIV. AL MISMO.

ENRIQUE, rey de los ingleses, a ANSELMO, arzobispo de Canterbury, salud y amistad.

Os mando como a mi queridísimo Padre, que ordenéis al monje Balduino que él mismo vaya con Guillermo de Warelwast a Roma por el asunto, para que por ambos se establezca firme amor y paz entre nosotros. Testigo Waldrico canciller y Roberto conde de Mellento y Eudon mayordomo en Pontefactum.

CARTA LXV. ANSELMO A GERARDO DE YORK.

ANSELMO arzobispo, al reverendo arzobispo GERARDO de York, salud.

A vuestra caridad por las tribulaciones que ha sufrido, después de que salí de Inglaterra, aunque no puedo por el momento ofrecer consuelo con obras, sin embargo, llevo en mi mente la debida compasión. Pero lo que por muchos y por vuestras cartas entiendo que vuestra voluntad se enciende con el celo de Dios contra los males que en la Iglesia de Dios arden y brotan, así como en la adversidad me compadezco, así en la virtud me regocijo. Por tanto, os ruego y aconsejo que no falte la constancia al buen propósito, ni la perseverancia que llega hasta la perfección. ¿Para qué somos obispos constituidos sobre el pueblo de Dios, si como perros que no pueden ladrar, permanecemos mudos? Espero en Dios que nuestro señor rey, como él mismo me promete inspirado por Dios, se acercará a nosotros como buen ayudante para todo bien; ni si Dios se digna perfeccionar la concordia comenzada entre él y yo, de ninguna manera se apartará de nuestro consejo en lo que respecta a nuestro Orden. Por lo tanto, de nuestro asunto por el momento no haré nada más, hasta que pronto conozca la sentencia apostólica. Adiós.

CARTA LXVI ANSELMO AL PRIOR ERNULFO Y A LOS HIJOS DE LA IGLESIA DE CANTERBURY.

ANSELMO arzobispo, al señor prior ERNULFO, y a los hermanos amadísimos hijos de la Iglesia de Cristo de Canterbury, salud y bendición.

Por la causa que hay entre el señor rey y yo, ya el mismo rey ha enviado a sus legados y yo a los míos a Roma. Os mando, pues, y os ruego que instéis a Dios en oración, para que él

ponga tal concordia entre el señor papa y el rey, que yo, salvando la reverencia de su voluntad, pueda concordar con ambos. Si está con vosotros, me alegro, y deseo mucho que así sea. Tan pronto como oportunamente podáis, os mando que me informéis con vuestras cartas cómo estáis. Que el Dios omnipotente os guarde, y os haga perseverantes en el santo propósito, y os absuelva propicio de todos los pecados. Amén.

CARTA LXVII. DEL REY ENRIQUE DE INGLATERRA A ANSELMO.

ENRIQUE por la gracia de Dios rey de los ingleses, a ANSELMO arzobispo de Canterbury, su amado Padre, salud y amor.

Por el relato de muchos hemos sabido, y especialmente por Roberto, clérigo de mi canciller, rumores sobre el papa, de los cuales, si es así como la fama lo ventila, me duele. Y puesto que con el paso de los días surge más frecuentemente, temo que sea más verdadero. Dicen en Roma, ¡Dios no lo quiera! que hay dos papas, y que entre ellos se mantienen en una belicosa disputa. Por lo cual os aconsejo a vos y a vuestra santidad que proveáis para mí y para vos, a quien corresponde la mayor parte de este asunto, qué se debe hacer con nuestros legados en esta tormenta del tiempo. Si os parece útil retenerlos hasta un tiempo adecuado, entonces retened a Guillermo, y enviadme rápidamente a Balduino de Tournai, vuestro monje, por quien os asignaré más familiarmente nuestros secretos y por el mismo me informéis qué debo sostener y hacer en este asunto; si os parece bien que vayan, y es vuestro consejo, que vayan, y si ellos van, enviadme rápidamente a uno de vuestros familiares, por quien nuestros consejos y asuntos mutuamente nos asignemos familiarmente. Testigo Roberto obispo de Lincoln, y Roberto conde de Mellento.

CARTA LXVIII. DE GUILLERMO A ANSELMO.

Al señor, y excelentísimo de todos sus amigos ANSELMO, uno de sus siervos, y ojalá el menor de los siervos de Dios, GUILLERMO, alegría de la salud deseada.

No nos corresponde ensalzar los méritos de los hombres santos, ni disminuir sus alabanzas, pero Dios que se gloría en sus santos y a quien todo corazón está abierto, sabe cuán grande es la devoción de nuestra humildad hacia Dios, y con cuánta afección del alma amo vuestro bien. Y no sin razón. No me es desconocido que si hubiera en mí algo, aunque mínimo, con cuán gran celo abrazaríais mi bien. Pero como desconfío de la calidad de mis méritos, pues la oración de un hombre impuro es impura, postrado a vuestros pies y rodillas, os suplico tan humildemente como puedo, si alguna vez quisierais alegraros de mí, orad más atentamente por mi hermano Godofredo. Sé que por la misericordia de Dios él obtendrá la remisión de los pecados algún día, si clamáis al Señor por él con todo vuestro ser. Y no lo digo sin causa; pero por ahora os basta con lo que se ha dicho, hasta que nos encontremos en uno. Hay muchas cosas que quisiera deciros sobre esto y sobre otras cosas, pero me abstengo, porque todo tiene su tiempo; pero como veis en el naufragio de mi hermano naufragarme miserablemente, sostened al que está en peligro con la tabla de vuestras oraciones, para que, habiendo soportado el naufragio durante mucho tiempo por nuestras culpas, algún día por vuestras oraciones merezcamos entrar en el puerto de la salvación.

CARTA LXIX. ANSELMO AL OBISPO ODÓN.

Al reverendo y amadísimo señor, obispo ODÓN, hermano ANSELMO, así pasar por los bienes temporales, para habitar en los eternos.

Las cartas que vuestra paternidad envió por su fiel Osberno difunto a mí y a nuestros hermanos, las recibimos con humilde obediencia y obediente humildad. No hemos decidido negar nada a vuestra petición; sino que en todo lo que se debe obedecer al amadísimo señor y amadísimo Padre, hemos decidido obedecer a vuestra orden. Pues como sabemos que habéis merecido esto por el precio del amor y los beneficios, nos mostramos demasiado culpables si nos negamos a someternos obedientemente a vuestra voluntad. En esas cartas recibí con gran agrado que allí leí la certeza del mutuo amor de vuestra grandeza y mi pequeñez. Pues aunque por mi propia conciencia y experiencia ya no puedo dudar de esto, sin embargo, es para mí un dulce honor y una honorable dulzura, cuando alguien tan grande se digna mandar esto a alguien tan pequeño.

CARTA LXX. ANSELMO A TEODORICO.

ANSELMO arzobispo, a TEODORICO su queridísimo hijo, salud y bendición de Dios.

Dulces son para mí las palabras de tu carta, porque dulce es para mí el afecto de tu alma amada por mí, para demostrar lo cual no es necesario extenderse, porque estoy seguro de que tu conciencia conoce mi corazón hacia ti. No te envío las cartas del rey al papa que buscas, porque no entiendo que sea útil que se conserven. Si escribo algo más con la ayuda de Dios, se mostrará a su debido tiempo. Pero lo que corriges en los libros que escribiste, haz que si alguno de ellos ha sido copiado, también se corrija en ellos. Deseas mi presencia; que Dios te muestre su presencia, y mientras tanto habite en ti por su gracia. Amén.

CARTA LXXI. ANSELMO AL OBISPO GUNDULFO.

ANSELMO arzobispo, al reverendo obispo GUNDULFO, salud.

He rogado al señor prior y a nuestro archidiácono con el mayor afecto posible, que cuiden de este Roberto, para que no sufra ninguna dura necesidad en alimento o vestido; quien de la perfidia se ha convertido a la misericordia y piedad de la verdadera fe. Os ruego, pues, que las cartas que les envié a ellos, y si alguna vez ellos descuidan hacer lo que les mando, lo que no creo, vosotros de nuestros bienes, con piadosa alegría suplan lo que a él le falte.

CARTA LXXII. ANSELMO A GUIDO.

ANSELMO arzobispo, a su amado hijo, GUIDO, salud y bendición de Dios.

Oigo que vives en paz y tranquilidad en el claustro y que estás solícito en el servicio de Dios y la salvación de tu alma, y me alegro mucho por ello. Te aconsejo, pues, queridísimo, aunque no sea necesario, que alejes de tu mente el mundo y las cosas del mundo, y no te inclines de ninguna manera al amor de él. Ama a Dios y sírvele con diligencia, porque por su gracia nunca has tenido tanta oportunidad de servirle como ahora tienes. Pides mi absolución, que te envío.

CARTA LXXIII. ANSELMO AL PAPA PASCUAL.

Al señor y Padre con reverencia amado, y con amor reverenciado, PASCUAL sumo pontífice, ANSELMO siervo de la Iglesia de Canterbury, debida sujeción, con fiel servicio y oraciones.

Sobre la causa entre el rey de Inglaterra y yo, lo que recientemente ha sucedido, brevemente escribo a vuestra alteza, porque dejo a su legación y a la nuestra que lo expongan más

plenamente. Después de que vuestra autoridad prohibió al conde de Mellento y a otros que impedían ante el rey vuestra orden, la entrada a la Iglesia, me acerqué a Normandía, y se hizo por la condesa de Chartres, hermana del rey, fidelísima hija de la Iglesia de Dios y obediente a vuestros preceptos, que el rey y yo nos encontráramos para conversar con alguna esperanza de buen resultado. Allí me reinvistió del arzobispado, del cual me había despojado. Y sobre lo que discrepábamos, a saber, sobre las investiduras de las Iglesias y los homenajes de los prelados, sobre lo cual escuché en el concilio romano una prohibición similar, decidió que requeriría a la sede apostólica por su legación antes de la próxima Navidad. No entendí que debía prohibir su legación, ni rechazar mi reinvestidura. Pero lo que él conceda sobre las cosas mencionadas, o lo que solicite, vuestra santidad lo conocerá por el mismo legado. Y puesto que el fin de toda la causa depende de vuestro juicio, envié también a nuestro legado, para conocer cómo os conviene a vos y al rey, y qué me ordena vuestro mandato. Al conde de Mellento, por la autoridad de vuestra carta que le dirigisteis, en la cual leí que si os obedecía, obtendría vuestra gracia, le concedí la entrada a la Iglesia, porque prometió esforzarse para que el rey obedezca vuestras órdenes para la abundancia de la Iglesia. Sobre los demás asuntos sobre los cuales requiero vuestra autoridad por los legados, solicito su respuesta, si os place, por los mismos. Por mi reverendo Padre el arzobispo de Rouen, me postro suplicante ante vuestros pies, para que según lo que conoceréis por sus legados, su súplica y humildad, la necesidad de su Iglesia, le concedáis la benignidad de la misericordia apostólica. Que el Dios omnipotente conserve vuestra integridad en toda prosperidad por mucho tiempo para su Iglesia. Amén.

CARTA LXXIV. DE MATILDE, REINA DE LOS INGLESES, A ANSELMO.

A su amadísimo señor y Padre, ANSELMO arzobispo de Canterbury, MATILDE reina de los ingleses, salud continua con amor, y fiel servicio.

No ignore, queridísimo Padre, el consolador amor de vuestra santidad que mi alma está gravemente turbada por vuestra tan larga, tan tediosa ausencia. Pues cuanto más rápido y cercano me prometen muchos el término de vuestro deseado regreso, tanto más es deseada por mí, que anhelo disfrutar de vuestra presencia y conversación. Ninguna, pues, reverendísimo señor, perfecta alegría alegrará mi alma, ni verdadero amor la regocijará, hasta que pueda volver a ver con alegría vuestra presencia, que deseo con todas las fuerzas de mi mente. Por tanto, os suplico con la miel de vuestra benignidad, que mientras tanto os dignéis consolar y alegrar a mí, ausente, con la amabilidad de vuestra corrección y la dulzura de vuestras cartas. Que el omnipotente y piadoso Señor os conserve en todas partes, y me alegre con vuestro regreso en el presente. Amén.

CARTA LXXV. DEL REY ENRIQUE DE INGLATERRA A ANSELMO.

ENRIQUE, por la gracia de Dios, rey de los ingleses, a ANSELMO arzobispo de Canterbury, su queridísimo Padre, salud y amistad.

Sepa vuestra benigna paternidad que debo y me contristo mucho por el dolor de vuestro cuerpo y enfermedad. Y sabed que si no os esperara, ya habría estado en Normandía. Me alegraría si os encontrara antes de salir de mi región; ahora, sin embargo, os ruego, como un hijo a su padre, que os concedáis un poco más a la naturaleza de vuestro cuerpo, y no aflijáis tanto vuestro cuerpo. Quiero y os ordeno que en todas mis posesiones de Normandía mandéis como en vuestras propias Dominicas, y mi corazón se alegrará si hacéis esto mismo. Ahora me ocupo en Normandía. Pues yo cruzaré recientemente. Testigo Walderico en Windeles horas.

CARTA LXXVI. DE LA REINA MATILDE A ANSELMO.

A su señor, y queridísimo Padre ANSELMO arzobispo, MATILDE reina de los ingleses, salud y buena salud.

La alegría anticipada de vuestra esperada llegada, prometida por vuestra santidad, me habría proporcionado tanto gozo y consuelo, que la enfermedad que me impide ha traído un mayor inconveniente de tristeza desolada. Por lo tanto, vengo a suplicar con lágrimas lastimeras el afecto de vuestra paternidad, ya conocido por mí, para que, si el cuidado por mí no ha desaparecido por completo de vosotros, me tranquilicéis cuanto antes sobre vuestra salud mediante cualquier mensajero. Pues o bien me alegraré sin demora por vuestra salud, que también es la mía; o, ¡que la misericordia de Dios lo evite!, soportaré indiferentemente el golpe de un destino común. Que la piadosísima omnipotencia de Dios os haga recobrar la salud. Amén.

446 CARTA LXXVII. DEL REY ENRIQUE DE INGLATERRA A ANSELMO.

ENRIQUE, rey de los ingleses, a su amado Padre ANSELMO, arzobispo de Canterbury, salud y el amor de un hijo.

Sepa, reverendo Padre, la discreción de vuestra santidad, que mi hermano el conde Roberto vino a mí en Inglaterra y se fue con benevolencia. Sepan también que estoy preparado para cruzar el mar el día de la Ascensión del Señor. Y cuando haya cruzado, actuaré según vuestro consejo y el de los demás en lo que haya que hacer. Mientras tanto, si Guillermo de Warelvast y los demás legados nuestros han regresado de Roma, queda a vuestro arbitrio si deben venir a mí en Inglaterra antes de que yo cruce, o si deben permanecer con vosotros hasta que hablen conmigo. Testigo W. canciller en Northampton.

CARTA LXXVIII. DE ANSELMO AL PRIOR ELFERO Y A LOS MONJES DE SAN EDMUNDO.

ANSELMO, arzobispo, a sus amados hijos y hermanos, ELFERO, prior, y a los demás que sirven a Dios en el monasterio de San Edmundo, salud y la bendición de Dios y la suya.

Hasta ahora me he abstenido de la comunión con el señor Roberto por el mandato y la obediencia al señor papa. Ahora, sin embargo, por orden del mismo señor papa, y por la razón que él mismo me ha precedido, lo he recibido en paz y comunión, y os mando y ordeno que de ahora en adelante le seáis obedientes en todo, y le hagáis la confesión y otras cosas que los monjes deben al abad, y no desistáis de ellas, a menos que en el futuro os ordene otra cosa. Os ruego, y en la medida en que puedo, os exhorto y aconsejo que seáis diligentes en la observancia de vuestro orden, para que no se oiga de vosotros nada que no sea digno de ser oído de buenos monjes y verdaderos siervos de Dios. Amén.

CARTA LXXIX. DE HUGO, ABAD DE CLUNY, A ANSELMO.

Al reverendísimo Padre y dulcísimo amigo ANSELMO, arzobispo de Canterbury, y a todos los suyos, el hermano HUGO, pecador, abad de Cluny, salud y gozo sin fin.

Como sabíamos cuánta familiaridad había entre vos y el señor Hugo, arzobispo de Lyon, por voluntad de Dios, consideramos digno informaros de su fallecimiento, grave e

irreparablemente lamentable para nosotros y para todos los hombres buenos, para que tanto vosotros como los vuestros os esforcéis en devolverle ahora, ya fallecido, el verdadero amor que mostró en vida. Falleció en paz el 7 de octubre en Seuza, mientras iba al concilio de la vocación apostólica, y fue sepultado allí con gran honor en la abadía de San Justo. Deseamos conocer más plenamente vuestra reverencia y alegrarnos abundantemente con las noticias de vuestra prosperidad, cuando el tiempo y el lugar sean oportunos. Que Cristo Jesús, el sumo Pontífice, obre con vosotros en todo.

CARTA LXXX. DE HUGO AL MISMO.

Al amadísimo y glorioso Padre, el señor ANSELMO, venerable arzobispo de los Cantuarienses, el hermano HUGO, pecador, abad de Cluny, salud del alma y del cuerpo en Cristo, y gozo sin fin.

Desde que os alejasteis de nosotros, hombre amado por Dios, no hemos podido saber qué ha sucedido con vuestra santidad; sin embargo, esperamos de la misericordia de Dios que dondequiera que esté vuestra religión, tenga su auxilio divino. ¿Quién podría ser tan inhumano que, después de haber experimentado la dulzura de vuestra conversación, no os reciba y venere como a un ángel de Dios? Por lo tanto, aunque somos bastante indignos, imploramos la clemencia divina, para que quien os ha concedido tanta gracia en la tierra, se digne concederos la gloria eterna en los cielos. Y ahora, Padre, hemos enviado a esas tierras a nuestros hijos, vuestros siervos y fieles amigos, por el asunto común de nuestro monasterio. Encomendándolos a vuestra santidad, deseamos que lo que vayan a hacer en esas regiones lo lleven a cabo con vuestro consejo y se fortalezcan con vuestro auxilio. Sobre el asunto de nuestro hijo el señor Theard, pedimos especialmente que, dado que el señor papa ha puesto toda la disposición de su ministerio en vuestro arbitrio, y que vos, mientras aún estaba en hábito clerical, como hemos aprendido de él mismo, le concedisteis la facultad de todo su ministerio, ahora que por la misericordia de Dios habéis sido devueltos a la dignidad principal, no os dignéis a escribir por carta lo que le vamos a mandar. Que vuestra santidad se alegre por mucho tiempo recordándonos.

CARTA LXXXI. DE ANSELMO AL CONDE HUGO.

ANSELMO, arzobispo, al señor y amigo carísimo HUGO, conde, salud y la bendición de Dios y la suya.

El portador de la presente, un monje de Cluny, se queja de que habéis capturado y mantenéis en cautiverio a un monje de Cluny, y que otro monje recién hecho, y fallecido, fue llevado por vuestros hombres y sepultado donde les pareció. Si esto es así, me duele mucho por vosotros, porque se ha hecho de manera muy diferente a lo que os conviene. Por lo tanto, os mando, ruego y aconsejo, como a un amigo, que no tardéis en devolver al monje que tenéis, y que, dado que lo habéis capturado, os ofrezcáis a hacer justicia al respecto. Es vuestro honor hacer esto. Después, si tenéis alguna queja sobre este monje, hacedla, y se os hará lo que deba hacerse justamente. Sobre el difunto, también os aconsejo que os ofrezcáis a hacer justicia, y donde sea más justo. Familiarmente os digo, como a un hombre cuyo honor y utilidad amo mucho, que si no hacéis lo que os digo, seréis blasfemados; y yo también, si no hago lo que la disciplina eclesiástica ordena que se haga, seré blasfemado por muchos. Saludo a vuestra esposa, mi queridísima hija.

447 CARTA LXXXII. DE ANSELMO AL REY ENRIQUE DE INGLATERRA.

A ENRIQUE, por la gracia de Dios glorioso rey de los ingleses y duque de los normandos, ANSELMO, arzobispo, fiel servicio con oraciones fieles, y siempre crecer hacia lo mayor y mejor, y nunca decrecer.

Me alegro y doy gracias, con todo el afecto que puedo, a Dios, de quien proceden todos los bienes, por vuestra prosperidad y por vuestros éxitos. Me alegro también y doy gracias desde lo más profundo de mi corazón, porque, junto con la prosperidad terrena, ilumina vuestro corazón con su gracia, de modo que no atribuís nada de sus beneficios y vuestro progreso a vosotros o a las fuerzas humanas, sino todo a su misericordia, y porque prometéis, en la medida de lo posible, la paz y la libertad de la Iglesia, en lo cual os ruego y aconsejo mucho, como vuestro fiel, que perseveréis, porque en esto estará la fortaleza de vuestra grandeza. Oro con boca y corazón, tanto como mi mente puede, y por mí y por otros, al Dios omnipotente, para que en la misericordia de su gracia, que ha comenzado a otorgaros, persista incesantemente, para que de la exaltación terrena después de esta vida, os lleve al reino celestial y a la gloria eterna. Amén.

CARTA LXXXIII. DE PASCUAL II, PAPA, A ANSELMO.

PASCUAL, siervo de los siervos de Dios, al venerable hermano ANSELMO, arzobispo de Canterbury, salud y bendición apostólica.

Damos gracias al Dios omnipotente porque, gracias a tus numerosos esfuerzos, en la Iglesia inglesa, disipadas las tinieblas, ha resplandecido la antigua luz. Sin embargo, hay que estar vigilante para que en el campo del Señor, sobre la buena semilla, el enemigo no arroje cizaña, y la raíz torcida no produzca un brote torcido. Hemos oído que un cierto conde Roberto, que está en cautiverio por el rey inglés, ha tomado esposa bajo la prohibición de consanguinidad, a quien sus parientes devolvieron al mencionado conde. Por lo tanto, mandamos a tu amor que convoques a dicho conde, y si encuentras que esto es cierto, con testigos idóneos, dispongas sabiamente de tal manera que ambos, liberados de sus pecados, puedan servir libremente a Dios. Que vuestro amor ore por nosotros.

CARTA LXXXIV. DE ANSELMO AL REY ENRIQUE DE INGLATERRA.

A ENRIQUE, su carísimo señor, por la gracia de Dios rey de los ingleses, ANSELMO, arzobispo, fiel servicio con oraciones.

Doy gracias a Dios por la buena voluntad que os ha dado, y a vosotros que os esforzáis por conservarla. Vuestra alteza busca consejo sobre qué debe hacer respecto a que ha prometido dar a su hija a Guillermo de Warenne; ya que él y vuestra hija son parientes en cuarta generación por un lado, y en sexta por el otro. Sepan sin duda que ningún pacto debe mantenerse contra la ley de la cristiandad. Y si son tan cercanos, de ninguna manera pueden unirse legítimamente, ni sin la condenación de sus almas, ni sin gran pecado de aquellos que procuren que esto se haga. Por lo tanto, os ruego y aconsejo en nombre de Dios, como a mi carísimo señor, que de ninguna manera os mezcléis en este pecado, ni entreguéis a vuestra hija a dicho Guillermo contra la ley y la voluntad de Dios. Que el Dios omnipotente os dirija a vosotros y a todos vuestros actos en su beneplácito.

CARTA LXXXV. DE MURIARDACH, REY DE IRLANDA, A ANSELMO.

MURIARDACH, rey de Irlanda, a ANSELMO, arzobispo de los ingleses, salud y fiel servicio.

Cuán grandes gracias debo daros, señor, porque, según me han informado, recordáis a mí, pecador, en vuestras continuas oraciones, y también habéis ayudado e intercedido por mi yerno Ernulfo, tanto como fue posible para vuestra dignidad. Sepan también que os serviré en lo que mandéis. Adiós.

CARTA LXXXVI. DE GISLEBERTO, OBISPO DE LUND, A ANSELMO.

A ANSELMO, por la gracia de Dios, arzobispo de los ingleses, GISLEBERTO, por la misericordia de Dios, obispo de Lund, fiel servicio y oraciones.

Al escuchar, Padre, el trabajo de vuestro combate y la victoria del trabajo, que las indomables mentes de los normandos se han sometido a los decretos regulares de los santos Padres, para que la elección y consagración de abades y prelados se haga regularmente, doy inmensas gracias a la divina clemencia, y elevo las oraciones que puedo a Dios, para que os conceda perseverancia y la recompensa de tan gran trabajo. Transmito un pequeño obsequio de mi pobreza y devoción, veinticinco perlas entre las mejores y las más comunes, y os ruego que no os olvidéis de mí en vuestras oraciones, en las que, después de la divina largueza, confío. Amén.

CARTA LXXXVII. DE ANSELMO AL ARZOBISPO JOTSERAN DE LYON.

A JOTSERAN, señor, y con amor reverendo, y con reverencia amado arzobispo de Lyon, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, salud con oraciones y servicio.

Que vuestra verdadera caridad se congratule con nosotros, porque Dios, que no abandona a los que esperan en Él, nos ha alegrado con su consuelo por los días en que nos humilló, damos gracias, y porque sentimos que os alegráis con nosotros, nos alegramos más. Sin embargo, como vuestra reverencia es golpeada por muchas e inmensas tribulaciones, por aquellos de quienes esperabais ayuda y consuelo en las necesidades, compartimos y lamentamos. Pero esto nos consuela porque confiamos en Dios que vuestra constancia no será sacudida por ningún impulso de ríos o vientos, y porque Dios, que «resiste a los soberbios, pero da gracia a los humildes (I Pedro 5, 5)», quebrantará la soberbia de los malvados y la someterá a los pies de vuestra autoridad, y cuando vuestra virtud haya sido probada, recibiréis la corona de vida prometida. Sin embargo, cómo es nuestro estado, que vuestra bondad desea conocer, podréis saberlo mejor por vuestros legados que por carta.

448 CARTA LXXXVIII. DE ANSELMO AL ARZOBISPO TOMÁS DE YORK.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a su amigo TOMÁS, electo arzobispo de York, salud.

Me habéis mandado en vuestras cartas que, en el plazo que os he fijado, con la ayuda de Dios, estaréis en Canterbury si es posible, para recibir y hacer lo que debéis; también habéis rogado que, si no podéis lograrlo, os conceda que me lo podáis comunicar diez días antes. Pero Guillermo, vuestro clérigo y mensajero, me ha rogado de vuestra parte que extienda un poco el plazo de vuestra llegada, para que podáis venir a nosotros más oportunamente. Lo cual hago con gusto por causa de vuestro amor y conveniencia. Por lo tanto, para que no sea necesario que me comuniquéis nada antes sobre vuestra llegada, os exhorto a que el domingo, que será el 27 de septiembre, estéis en Canterbury para hacer lo que debéis hacer y recibir vuestra consagración. Además, lo que decís en vuestras cartas, que buscáis dinero para enviar a Roma por el palio de vuestra Iglesia, no lo concedo. Y creo que lo haríais en vano, porque nadie debe tener el palio antes de ser consagrado. Las cartas que solicitáis como testimonio

de vuestra persona y elección, cuando me hayáis hablado y me hayáis mostrado a quién debo dirigirlas, las haré con gusto por vosotros, como debo hacer por un amigo.

CARTA LXXXIX. DE ANSELMO AL ARZOBISPO GUILLERMO DE ROUEN.

Al señor y reverendo Padre, arzobispo de Rouen, GUILLERMO, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, salud, y oraciones fieles con servicio.

Me habéis mandado en vuestras cartas que Guillermo el camarero y su esposa dicen que les dije que podían redimir su pecado con limosnas, es decir, que Guillermo tiene por esposa a quien fue esposa de su pariente. Que sepa vuestra santidad que nunca les dije eso, sino que más bien digo que ninguno de ellos, si muere en este pecado, verá la gloria de Dios. Adiós.

CARTA XC. DE ANSELMO AL ARZOBISPO DE LUND.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, al reverendo arzobispo de Lund (en Dinamarca), salud y verdadera amistad en Cristo.

Lo que me habéis pedido sobre el señor Alberico, cardenal de la Iglesia Romana, lo he hecho con gusto, tanto por el honor de la Iglesia Romana como por el vuestro, por el cual con gusto haré lo que sepa que agrada a vuestra santidad. Damos gracias a Dios que en el reino de los daneses ha elevado vuestra prudente religión y religiosa prudencia al arzobispado. Confiamos en que, con la cooperación de la gracia de Dios, corregiréis lo que debe corregirse, edificaréis lo que debe edificarse, y nutriréis lo que debe nutrirse. Hemos oído del mencionado cardenal muchas cosas buenas sobre vosotros; por lo cual tenemos esta confianza, y oramos para que Dios, que ha comenzado esto en vosotros, lleve siempre vuestra voluntad a buen efecto. Ruego a vuestra santidad que purifique ese reino con vuestro santo celo de los apóstatas, para que ningún extranjero reciba allí ningún orden eclesiástico, porque aquellos que son rechazados por sus obispos van allí y son ordenados de manera desastrosa en diversos órdenes. Adiós, y orad por mí.

CARTA XCI. DE ANSELMO A LA CONDESA ADA.

A la señora y madre en Dios carísima ADA, venerable condesa, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, lo mejor, lo más dulce, lo más afectuoso que puede según Dios.

Cuando quiero escribir a vuestra alteza, ciertamente no puedo encontrar palabras para expresar el afecto que mi corazón guarda siempre ante Dios por vos, a menos que tal vez lo exprese mejor al confesar que no puedo expresarlo. Pues al recordar con la mente el afectuoso amor que en vos he experimentado de muchas maneras por Dios hacia mí, no puedo pensar en nada en mí que pueda ser suficiente para su retribución o acción de gracias según mi voluntad. Por lo tanto, como no sé ni puedo mejor, me vuelvo a Dios y oro para que Él retribuya a vuestro amor con su amor por mí, que supera todos los méritos humanos. Esto hago diariamente, y mientras viva, con el favor de Dios, no dejaré de hacerlo. Conocéis mi deseo sobre vos, que ojalá escuche antes de morir que por la gracia de Dios se ha cumplido. En verdad os digo que mi alma saldría más alegre del cuerpo. Nuestro estado, que deseáis conocer, el portador de la presente os lo podrá contar suficientemente. Que el Espíritu Santo sea siempre el guardián y director de vuestro corazón y de vuestra vida. Amén.

CARTA XCII. DE ANSELMO AL CONDE HACON.

ANSELMO, por la gracia de Dios, arzobispo de Canterbury, a HACON, conde de las Orcadas, salud y bendición de Dios.

He oído que, debido a la falta de doctores, el pueblo bajo vuestra autoridad conoce y practica menos de lo que conviene la religión cristiana. Pero me alegra que, según el obispo que ahora tenéis por la gracia de Dios, he sabido que vuestra prudencia recibe con gusto la palabra de Dios y el consejo que conduce a la salvación. Con esta confianza, envío a vuestra fortaleza cartas de mi amonestación, para que se encomiende diligentemente a la predicación y doctrina de dicho obispo; y en la medida de lo posible, procuréis que vuestro pueblo haga lo mismo. No podéis hacer nada por lo que más podáis obtener el perdón de los pecados y la gloria de la vida eterna que si atraéis a vuestro pueblo al culto de la religión cristiana, amonestando y de cualquier manera que podáis. Lo cual podréis cumplir eficazmente, con la ayuda de Dios, si, como os he dicho antes, os sometéis devotamente con santa humildad y pura voluntad a vuestro obispo. Si queréis, con la inspiración de Dios, acceder a nuestro consejo y exhortación, oro al Dios omnipotente para que os dirija y proteja a vosotros y a todo vuestro pueblo con su gracia, y os mando de corazón su bendición, absolución y oraciones de mi humildad. Que el Dios omnipotente os haga vivir en este mundo de tal manera que en el futuro os unáis a la bienaventurada compañía de los ángeles. Amén.

449 CARTA XCIII. DEL REY ENRIQUE DE INGLATERRA A ANSELMO.

ENRIQUE, por la gracia de Dios rey de los ingleses, a ANSELMO, arzobispo de Canterbury, su carísimo Padre, salud y amor.

Reconoce, Padre mío, que por la gracia de Dios estoy sano y salvo, y todo lo mío avanza saludable y prósperamente. En cuanto a lo que he recibido sobre ti y tu salud a través de Aufrid, tu clérigo, y por otros, así como sobre lo que ocurre a tu alrededor en felicidad de salud y prosperidad, debes saber que me congratulo no poco. Tampoco debe quedar oculta la conciencia de tu benevolencia, sobre cómo ocurrió nuestro coloquio entre mí y Luis, rey de Francia; debes saber que yo, con la mayoría de mis soldados, y él con su fortaleza reunida por todas partes, sostuvimos un coloquio. Yo, sin embargo, buscando la razón y la equidad con moderada humildad, pero observando la austeridad regia, accedí tanto a lo justo y equitativo, hasta que él, con presuntuoso orgullo, me exigió en exceso y con soberbia. Y, así disponiéndolo la gracia del Espíritu Santo, terminé mi conversación de tal manera que, con los condes que estaban conmigo, me retiré con razón y justicia. Así también, aquellos que el mismo Luis puso como rehenes de su parte en nuestra convención, apoyan mi causa, la defienden, y debilitan y reprueban la causa de Luis. Por eso debes saber que el asunto que se trataba entre mí y el emperador de los romanos, por la gracia de Dios para el honor de Dios y nuestro, y de la santa Iglesia y del pueblo cristiano, lo hemos llevado a su fin. En cuanto a lo demás, sobre lo que está en Inglaterra y lo que allí se trata, quiero que obedezcan a tu voluntad y se dispongan según tu consejo. Esto también lo he hecho saber a nuestros justiciarios. Te encomiendo a mi hijo y a mi hija, para que los cuides con amor paternal, y te ocupes de ellos con amor filial. Testigo Ranulfo canciller en Ruan.

CARTA XCIV. ANSELMO A ENRIQUE REY DE LOS INGLESES.

A su querido señor ENRIQUE, por la gracia de Dios glorioso rey de los ingleses, ANSELMO arzobispo de Canterbury, fiel servicio con oraciones, y la bendición de Dios y la suya, en cuanto vale.

Doy gracias al Dios omnipotente desde lo más profundo de mi corazón por todas las prosperidades y éxitos que Dios, por su gracia, se digna obrar benignamente hacia ti, y le ruego que siempre haga progresar tu grandeza hacia cosas mayores y mejores, y que a través de la continua prosperidad del reino terrenal te conduzca a la felicidad del reino celestial. También agradezco a tu dignación, que me ha comunicado amistosamente, como a un fiel y verdadero amante suyo, lo que ocurre a su alrededor, y ha alegrado mi corazón con su alegría y prosperidad. En cuanto a que encomiendas a mi cuidado y amor a tu hijo y a tu hija tan diligentemente, y que confías a mi voluntad tu reino y los asuntos de tu reino, aunque en mí no haya sabiduría suficiente para esto, sin embargo, porque entiendo tu inmensa benevolencia y gracia hacia mí, en cuanto está en mí, lo acepto con gratitud, y encomiendo lo que me confías a la disposición y ayuda de Dios, por quien todas las cosas se disponen bien. Sobre el electo arzobispo de la Iglesia de York, cómo se encuentra la situación, te lo comunico a tu grandeza a través del señor Balduino, tu fiel y amante, de viva voz. Para lo cual suplico de todo corazón tu ayuda y fortaleza, para que no permitas que se disminuya la dignidad de la Iglesia de Canterbury, mantenida por tus predecesores, que Dios ha confiado a tu protección, y cuyo honor es el tuyo. De mí ciertamente te digo que estoy más dispuesto a morir para que su dignidad se conserve íntegra, que a que por mi negligencia se viole de alguna manera. Que el Dios omnipotente te dirija y proteja siempre a ti y a los tuyos. Amén.

CARTA XCV. ANSELMO AL PAPA PASCUAL.

Al sumo pontífice PASCUAL, con amor reverendo, y con reverencia amado, ANSELMO siervo de la Iglesia de Canterbury, sumisión debida con asiduidad de oraciones.

Aunque no por mis méritos, sin embargo, algunos porque me ven tener siempre presente tu benignidad en mis causas, piensan que puedo algo ante tu grandeza en lo que le conviene como fiel siervo. Por lo cual, obligado por las súplicas de otros, me atrevo a suplicar a tu majestad que se digne escuchar la causa del portador de las presentes; y que de ella disponga lo que a su sabiduría le plazca. Que el Dios omnipotente conserve tu santidad en prolongada prosperidad para nosotros. Amén.

CARTA XCVI. ANSELMO A SAMSON OBISPO DE WORCESTER.

ANSELMO arzobispo de Canterbury, a SAMSON obispo de Worcester, salud.

Sabéis lo que la Iglesia de York debe a la Iglesia de Canterbury, y cómo debe estar sujeta a ella. Después de que Tomás fue elegido arzobispo de York, debió solicitar su consagración y profesar la obediencia que debe el arzobispo de York al arzobispo y a la Iglesia de Canterbury. Despreció hacer lo que debía hacer. Sin embargo, yo, por abundancia de caridad, lo invité dos veces a través de nuestros clérigos, y una tercera vez a través de dos obispos, para que viniera a su madre la Iglesia de Canterbury, y a mí, a quien se le ha encomendado su ministerio, e hiciera y recibiera lo que debía. Él descuidó hacer lo que debía y respondió que había enviado sus mensajeros a Roma y a Normandía; que cuando regresaran, haría lo que su consejo le indicara. Entendemos que tal respuesta en este asunto no es aceptable. Por lo tanto, os mando como amigo y profeso de nuestra Iglesia, que contra esta injuria, que no es solo sobre mí, sino sobre todos los obispos e iglesias de nuestro arzobispado y primacía, incluso sobre el reino de Inglaterra, seáis mi ayuda para reprimir tan intolerable presunción. Ciertamente, vuestra reverencia debe estar segura de que no dejaré de hacer nada que pueda, ante Dios o ante los hombres, para que esta su inordinada presunción sea anulada. Debería recordar que los órdenes mayores que tiene en mi arzobispado, y el sacerdocio, los recibió por mi mandato, y su elección fue hecha con mi favor. Por lo tanto, si lo considerara

correctamente, no debería erigirse tan desordenadamente contra mí, más bien sobre mí; de este asunto exijo vuestro consejo. Y puesto que enviaré en breve a dos obispos, el de Rochester y el de Thetford, con el consejo de otros obispos a quienes concierne esta injuria, a nuestro señor el rey, de mi parte y de ellos, para solicitar su ayuda, para hacer lo que canónicamente debo y quiero hacer sobre este asunto; mandad a los mismos obispos que de vuestra parte, como de los otros obispos, ejecuten su legación. Saludos.

CARTA XCVII. DE SAMSON, SACERDOTE DE LA IGLESIA DE WORCESTER, A ANSELMO.

A su querido señor y Padre ANSELMO, venerable arzobispo de Canterbury, SAMSON sacerdote de la Iglesia de Worcester, salud, servicio y oraciones fieles.

Me mandasteis, señor, y como profeso de vuestra Iglesia y vuestro me recordasteis, que en el asunto que hay entre vos y Tomás, electo de la Iglesia de York, estuviera en ayuda vuestra y de vuestra Iglesia, es decir, de Canterbury. Por lo cual ruego a vuestra excelencia que no dudéis de mí, que la profesión que hice y aún hago, y que en todo quiero retener, no quiero defraudarla en algo ni por alguien. Pues creo que no tendréis en vuestra causa a nadie más fiel, y en cuanto pueda, más devoto ayudante. En cuanto al consejo que me pedisteis, si supiera verdaderamente qué os convendría más a vos y a nosotros, no dudaría en decirlo. Solo digo que me parece indigno que por esta causa os enojéis demasiado. Pues teniendo tantos obispos, tantos abades, tantos hombres eminentes como testigos, me parece fácil refutar a clérigos de tan poca o ninguna autoridad. Pues es de aquellos tal controversia, de quienes, me parece, no es grave aniquilar la audacia presuntuosa. Del mismo electo, como creí y creo, y se debe creer de él, afirmo verdaderamente que no tiene hacia vos otro ánimo que el bueno, y en cuanto viváis, a vos y a vuestra Iglesia por todo muy devotamente sujeto. Me agrada que hayáis hecho lo que debíais hacer, persuadiendo con buena voluntad, y ordenando con debida autoridad, porque si hay pecado en la dilación de la consagración, es de otro más que vuestro.

CARTA XCVIII. ANSELMO AL CONDE ELÍAS.

ANSELMO siervo de la Iglesia de Canterbury, al señor y amigo, y en Dios muy amado ELÍAS conde, salud, y que la gracia de Dios siempre lo dirija y proteja.

Me alegro y doy gracias a Dios omnipotente de quien es todo bien, que ha llenado vuestro corazón con buena voluntad e intención santa para que busquéis con el mayor esmero el consejo, por qué camino y qué vida más segura y eficazmente podáis llegar al reino de los cielos y a la bienaventurada compañía de los ángeles. Como me lo pedís, os lo mando a través del querido hermano Hardo, vuestro amigo y familiar, como mejor puedo entender; como podréis conocer claramente por su viva voz. Nuestra absolución, que a través del mismo hermano, como él mismo me ha relatado, me pedís, de corazón, de palabra y por escrito la envío a vuestra dilección, y oro por vosotros cada día. Que el Dios omnipotente encienda más y más vuestro santo deseo, y lo lleve a feliz efecto. Amén.

CARTA XCIX. ANSELMO AL CONDE ROBERTO.

ANSELMO arzobispo de Canterbury, al señor y su querido amigo ROBERTO conde de Meulan, salud y bendición de Dios y suya, en cuanto puede.

Sobre la causa que hay entre mí y Tomás, electo de York, os mando y ruego, como verdadero amigo e hijo de la madre Iglesia de Canterbury, y os aconsejo, como fiel cristiano, y amante

fiel del honor y dignidad del rey y de todo el reino de Inglaterra, que consideréis con el mayor esmero y diligencia el peso de tanto mal que Tomás intenta hacer, y con todas vuestras fuerzas, como injuria e ignominia, tanto del rey como de todo el reino de Inglaterra, y de vuestra madre Iglesia, y de los arzobispos de Canterbury, reprimáis su intención. De mí, ciertamente, en la esperanza de la ayuda de Dios afirmo, que nunca será por mí, y si supiera que mañana moriría antes de que esta su calumnia fuera extinguida, pondría sobre él la sentencia más grave que pudiera entender. De esto, sin embargo, que vuestra dilección esté segura de que nadie puede sostener de ninguna manera esta su presunción, sin su gran pecado y sin la ira de Dios. Que el Espíritu Santo dirija vuestro corazón en la verdad. Amén.

CARTA C. ANSELMO AL OBISPO RODOLFO DE CHICHESTER.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury. A RODOLFO obispo de Chichester, salud.

He oído que vuestro archidiácono tomó a mis hombres como si fuera por una infracción de la festividad, y tomó de ellos rehenes, y no quiso liberarlos antes de tener rehenes; lo cual ni a él ni a ninguna persona le está permitido sobre mis hombres. Por lo cual os mando que esos rehenes sean liberados, y que me hagáis justicia sobre el archidiácono, que se atrevió a tales cosas sobre mis hombres. En cuanto a lo que me mandasteis que castigara a nuestros hombres, para que otros no tomen mal ejemplo de ellos, os agradezco, y lo que deba hacer al respecto, con el favor de Dios, lo haré. Saludos.

CARTA CI. ANSELMO AL OBISPO R.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a su querido amigo el reverendo obispo R., salud.

Os mando y ordeno por la santa obediencia que debéis a la Iglesia de Canterbury y a mí, que lo que está escrito en las cartas adjuntas destinadas a Tomás, electo de la Iglesia de York, lo mantengáis de ahora en adelante hacia él.

CARTA CII. DE ALGUIEN A ANSELMO

A ANSELMO, arzobispo de la Iglesia de Canterbury, un siervo y ministro de la cruz del Señor del monasterio de Pratellini, que felizmente completa con incansable carrera el estadio de la peregrinación paterna como soldado del Rey supremo.

Aunque, Padre venerable y entre los miembros de Cristo como amante y cultivador de la verdad muy amado, frecuentemente soporto las frecuentes rivalidades y ataques de hombres malvados, así como los aguijones de los espíritus malignos desde dentro, sin embargo, considero el peso de la obediencia que me impones como muy ligero tanto en acto como en la sincera devoción con la que te amo. Pues nada se encuentra difícil que no parezca fácil a cualquiera que arda con el fuego del amor. Por lo tanto, en el libro del Génesis, ya habiendo desentrañado los misterios, los cuatro que quedan, por tu mandato, los abordaré y, con la mano derecha de mi Señor Jesucristo guiando mi pluma, los explicaré, necesitando mucho de tus oraciones, para que aquel que cierra y nadie abre, abre y nadie cierra (Apoc. III, 7), me abra el libro sellado, cuya historia, que el bienaventurado Agustín según la letra hasta la salida del primer padre del paraíso ha seguido de muchas maneras, dejo intacta. Pues podría considerarse de intolerable arrogancia si me atreviera a poner mi mano sobre la misma mano. Pero cuando se llegue al lugar donde con la distribución senaria se completan las formas de las cosas visibles, intentaré, según la sabiduría divina me asista, tratar la letra de este libro según el triple entendimiento en algún momento. Sin embargo, el Señor conoce la escasez de mi ciencia, a quien no falsamente habla el testimonio de mi conciencia o intención, porque ni

presumo de mis fuerzas, ni por el aplauso de los mortales, ni por el fruto de la recompensa transitoria empleo mi esfuerzo para explicar los complejos misterios de la ley mosaica. En cuya amable compañía y amor de compañero ya han pasado casi veintiocho años, me he recluido por completo. En cuyos mandamientos, ciertamente, mientras me esfuerzo, descanso mucho. Y cuando frecuentemente soy arrancado de sus abrazos por la prevaleciente importunidad de los asuntos mundanos, incurro en no poco trabajo. Ni siquiera esto es sorprendente, porque en ella se encuentran el pan de vida y de entendimiento y la bebida. Pan por el cual las fuerzas perdidas de la mente débil se restauran a su vigor original. Bebida, por la cual se extingue la sed de las concupiscencias mundanas, y luego con el más dulce fervor se enciende vehementemente quien de ella bebe para escudriñar sus secretos. Finalmente, con la gracia de Dios precediendo, lleguemos a las palabras del libro, y con la virtud de la obediencia suministrando, nos esforcemos diligentemente por investigar qué misterio contienen, según el Señor nos lo conceda.

CARTA CIII. ANSELMO A LANFRANCO

Le envía su obra, que se titula Monologio, para que la corrija o apruebe.

Al reverendo y amado señor suyo y Padre y maestro, arzobispo de Canterbury, primado de los ingleses, a la madre Iglesia católica, por el mérito de la fe y la utilidad mucho abrazado LANFRANCO, el hermano ANSELMO de Bec, en vida pecador, en hábito monje.

Puesto que todas las cosas deben hacerse con consejo, pero no con cualquier consejo, como está escrito: Haz todo con consejo (Eclo. XXXII, 24); y: Que tu consejero sea uno de mil (Eclo. VI, 6); he elegido uno que conocéis, no de mil, sino de todos los mortales, a quien tendría como consultor en dudas, maestro en ignorancias, corrector en excesos, aprobador en actos rectos. Aunque no pueda usarlo según mi deseo, he decidido usarlo en cuanto pueda. Pues aunque hay muchos más allá de vuestra prudencia, de cuya pericia podría aprender mucho el inexperto, y cuya censura mi impericia me obliga a someterme, no conozco a ninguno de ellos, a cuyo juicio y doctrina me someta tan confiadamente y tan gustosamente como al vuestro, y que me muestre tan afecto paternal si la situación lo requiere, o se regocije conmigo si la situación lo exige. Por lo cual, puesto que todo lo que se me otorga de vuestro corazón paternal es tanto sabiduría exquisita, como autoridad fortalecida, y amor condimentado, cuando algo de ello obtengo, me deleita con su dulzura y me sacia con su seguridad. Pero como hablo de esto a un sabio, omitiendo esto, explicaré por qué lo menciono. Algunos hermanos, vuestros siervos y mis consiervos, rogándome muchas veces y mucho, finalmente me obligaron a que accediera a escribirles algunas cosas, como podréis considerar en el prefacio de la misma escritura. De lo cual este opúsculo, más allá de lo esperado, ha sucedido que no solo aquellos para quienes fue editado a instancias suyas, sino también muchos otros desean no solo leerlo, sino también transcribirlo. Dudando, por lo tanto, si debo negarlo a los que lo desean, o concederlo, para que no me odien considerándome envidioso, o me ridiculicen reconociéndome estúpido, recurro a mi único consejero y envío la escritura misma para que sea examinada por vuestro juicio, para que por su autoridad o se prohíba como inepta de la vista, o corregida se ofrezca a los que la desean.

CARTA CIV. ANSELMO A BERNARDO Y SUS MONJES.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo, al señor prior BERNARDO, y a los otros hermanos que residen en el monasterio de San Albano, salud y bendición.

Fratres, enviados por vuestra caridad, me han informado de una cierta duda que ha surgido entre vosotros con alguna disensión, debido a que en los escritos de los Padres católicos a veces encontráis que Dios y el hombre en Cristo se unen en una sola sustancia, y a veces que dos sustancias, la divina y la humana, son una sola persona en Cristo; pues parece contradictorio que una sustancia sea la naturaleza humana y divina, así como que una persona y dos sustancias estén en la misma persona, pero si se entiende bien cómo dicen que una sustancia son varias naturalezas en Cristo, o varias sustancias una persona, no se encontrará nada contradictorio allí. Creemos y confesamos que Dios es uno, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Por tanto, cuando decimos Dios, no decimos ni entendemos sino uno. Pero cuando decimos Padre, Hijo y Espíritu Santo, decimos y creemos varios; pero tenemos autoridad sobre Dios, porque debemos decir Dios uno singularmente y no varios, como está escrito: Escucha, Israel, el Señor tu Dios es un solo Dios (Deut. VI, 4). De esos tres, a saber, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, no encontramos en el profeta, ni en el apóstol, ni en el evangelista, que los nombren con un solo nombre en plural, para significar esa pluralidad que entendemos en ellos; pues en ninguna parte dicen que son tres personas, o tres sustancias, o tres omnipotentes, o algo semejante. Por esta necesidad, los Padres católicos, cuando hablaban de esos tres, eligieron todo lo que pudiera nombrarlos en plural. Los griegos, de hecho, el nombre de sustancia, los latinos, el nombre de persona; pero para que lo que nosotros entendemos allí por persona, ellos entiendan lo mismo y no otra cosa por sustancia. Así como nosotros decimos que en Dios hay una sustancia y tres personas, así ellos dicen que hay una persona y tres sustancias, sin entender o creer de manera diferente a nosotros. Pues como no tienen nombres para significar propiamente a esos tres, como ya he dicho, para que los griegos dijeran que son tres sustancias, y nosotros tres personas, dieron en Dios a dos nombres esa significación que entendían en esos varios, y no podían expresar con su nombre. Así como nosotros decimos que una es la persona del Padre, otra la del Hijo, otra la del Espíritu Santo, y en lo que el Hijo de Dios es otro del Padre, no es otro del Hijo de la Virgen, sino que es el mismo, es otra persona del Padre, y no otra del Hijo de la Virgen, sino la misma persona: así los griegos dicen que el Verbo, es decir, el Hijo de Dios, es otra sustancia del Padre, y no otra del hombre asumido. Por tanto, cuando encontramos en los escritos de los Padres católicos que hay varias naturalezas, una sustancia en Cristo, y cuando encontramos que hay varias sustancias, una persona, no tomamos el mismo sentido en el nombre de sustancia; sino que cuando decimos una sustancia, entendemos lo mismo que por el nombre de persona. Pero cuando decimos que hay varias sustancias en él, una persona, significamos por el nombre de sustancia lo que por el nombre de naturaleza. Por esta consideración, en la que hay una fe de griegos y latinos, a veces nombran persona, aunque los latinos lo hagan raramente. Pero lo que los griegos dicen en el Señor una persona, tres sustancias, lo atestigua el bienaventurado Agustín en el libro De Trinitate. Esto, hermanos, a petición vuestra, según entendí que la cuestión se debatía entre vosotros, creo haber respondido suficientemente, aunque se puedan decir más cosas sobre la Trinidad y la pluralidad, cómo el Verbo es uno con el Padre y no uno, y con el hombre asumido uno y no uno. Saludos.

CARTA CV. ANSELMO A LA ABADESA F. Y SU CONGREGACIÓN.

ANSELMO, llamado por la disposición de Dios arzobispo, a la señora y madre reverenda abadesa F. y a la santa congregación encomendada a ella, que siempre progresen en santidad y alcancen la bienaventuranza.

Aunque vuestro santo empeño no necesita de mi advertencia, me impulsa el amor que os tengo y mi deber, a escribiros exhortándoos. Considerad incesantemente, hijas y hermanas mías amadísimas, que habéis propuesto ascender al cielo y ya habéis comenzado, para que

allí reinéis y, reinando, os regocijéis con el Señor y vuestro amigo Jesucristo, quien allí os espera y os invita constantemente. Pues mientras el hombre vive, o asciende al cielo viviendo bien, o desciende al infierno viviendo mal. Si, por tanto, habéis propuesto y queréis llegar a aquello, es necesario que progreséis hacia allí con acciones santas como con ciertos pasos. Examinad diligentemente, pues, el curso de vuestra vida, para que no solo en obras, sino también en palabras, y no solo en estas, sino en todos los pensamientos, no se encuentre allí algo que sea más descender cuando en todas estas cosas siempre debéis tender hacia arriba. Si queréis guardar bien esto, es conveniente que siempre penséis en lo que está verdaderamente escrito: Quien desprecia lo pequeño, poco a poco cae (Eclo. XIX, 1), quien poco a poco cae no progresa sino que retrocede, y quien retrocede no asciende, sino que desciende. Cuidad, pues, con esmero, que nada sea tan pequeño que queráis descuidar del orden en el que Dios os ha puesto, y así con pasos santos ascenderéis al cielo, lo cual ojalá se haga con la ayuda de Dios. Que oréis por mí, y tanto más atentamente cuanto sabéis que confío en vuestro amor, pues nunca he sabido que necesite más de oraciones que ahora.

CARTA CVI. A GISLEBERTO.

Sobre el sacramento del altar

Al señor G. [Gisleberto] abad, antes queridísimo hijo, ahora por la gracia de Dios venerable Padre, hermano A. [Anselmo].

Sobre el cuerpo y la sangre del Señor, ordenaste, venerable, etc. Se encuentra bajo el nombre de Anastasio el ermitaño en la Patrología tomo CXLIX, col. 433.

CARTA CVII. (G)*

San Anselmo, arzobispo de Canterbury, Sobre el cuerpo y la sangre del Señor

Nota que toda la naturaleza humana en alma y cuerpo estaba corrompida, era necesario que Dios, que venía a liberar ambos, se uniera a ambos; para que el alma del hombre fuera redimida adecuadamente por el alma de Cristo, y el cuerpo por el cuerpo de Cristo. Por eso también en el altar, para representar ambos, ponemos pan y vino, para que por el pan hecho cuerpo, y dignamente aceptado por nosotros, creamos que nuestro cuerpo será conformado al cuerpo de Cristo en inmortalidad e impasibilidad algún día, y de manera similar el vino convertido en sangre y aceptado por nosotros, creamos que nuestras almas serán conformadas al alma de Cristo, y de algún modo presente mientras nos abstenemos de pecados, en la medida de lo posible, y especialmente en la disolución del alma y el cuerpo cuando en la bienaventuranza, en la que está el alma misma de Cristo, nuestras almas serán establecidas. Y como el alma de Cristo debía ser representada por algo corpóreo, no se encontró nada en todas las cosas corporales por lo que se representara más cercanamente que por la sangre, que es la sede del alma. Sin embargo, no debe entenderse que en la aceptación de la sangre solo recibimos el alma y no también el cuerpo, o en la aceptación del cuerpo solo el cuerpo y no también el alma, sino que en la aceptación de la sangre recibimos a Cristo entero, Dios y hombre, y de manera similar en la aceptación del cuerpo. Y aunque se reciba separadamente el cuerpo, separadamente la sangre; no obstante, no recibimos a Cristo dos veces sino una vez, inmortal e impasible. Pero esta costumbre de recibir separadamente se arraigó en la Iglesia porque Cristo en la cena con los discípulos dio separadamente, para que entendieran que debían conformarse al alma y al cuerpo de Cristo. El agua se añade al vino en el sacramento para representar el agua que fluyó con la sangre del costado de Cristo, que significa el bautismo en el que el pueblo es renovado por la efusión de sangre. ¿Por qué,

entonces, el cuerpo de Cristo, siendo inviolable e incorruptible, puede ser triturado por los dientes e incluso roído por los ratones? Pero según las definiciones de los santos Padres, se debe entender que el pan puesto sobre el altar se transforma en el cuerpo de Cristo por esas solemnes palabras, y no permanece la sustancia del pan y del vino, aunque se debe entender que permanece la apariencia, es decir, la forma, el color y el sabor: según la apariencia restante, algunas cosas suceden allí que de ninguna manera pueden suceder según lo que es, a saber, que se tritura, que se encierra en un lugar, y es roído por los ratones y llevado al vientre. Por eso lo que no es aparece, y lo que es se oculta, porque si lo que es se viera, el ánimo humano lo aborrecería. Según la apariencia, puede ser recibido igualmente por el fiel y por el infiel. Sin embargo, los fieles lo reciben de otro modo singular, a saber, cuando son conformes a Cristo por la inocencia, y por la asunción del cuerpo y la sangre se hacen conformes a Dios, y en el presente sus virtudes se aumentan, y su libre albedrío se fortalece, y en el futuro, especialmente cuando se revistan de inmortalidad e impasibilidad, como él mismo. Para recibir esta conformidad, esa aceptación del cuerpo del Señor se celebra muchas veces. De este modo de recibir carecen totalmente los infieles. Sin embargo, no se debe negar que los malos reciben la verdadera sustancia del cuerpo de Cristo: lo cual algunos aborrecen por su impureza, y la dignidad del cuerpo de Cristo. Pero esa cosa es tan digna por sí misma que ni por un lugar digno es más digna o más pura, ni de un vaso impuro toma algo de impureza, como atestigua Agustín en el libro cuarto De baptismo, Sobre el cuerpo del Señor tomado indignamente, como Judas a quien el Señor entregó un bocado de pan, no recibiendo mal, sino recibiendo mal, dio lugar en sí mismo al diablo; así cualquiera que toma indignamente el sacramento del Señor, no hace que porque él que lo toma es malo, el sacramento sea malo, o porque no recibe salud, no reciba nada. Pues el cuerpo y la sangre del Señor eran no obstante en aquellos a quienes el Apóstol decía: Quien come indignamente, come y bebe juicio para sí (1 Cor. XI, 29). No se debe preguntar qué sucede con el cuerpo; Dios lo hace como sabe, ni debe dudar alguien de cómo el pan se convierte en el verdadero cuerpo de Cristo, de modo que no permanezca la sustancia del pan, cuando vemos muchos otros milagros no menos, como que un hombre se convierta sustancialmente en piedra, como la esposa de Lot, o incluso en un pequeño artificio del hombre el heno en vidrio. Nuevamente, si el hombre por su artificio de transformación puede disimular algo de tal manera que parezca otra cosa de lo que es, mucho más puede Dios hacer esto, que aunque su cuerpo sea pan, esta inmolación del cuerpo se vea, como atestigua Agustín, se convierte diariamente, aunque Cristo haya padecido una vez, porque pecamos diariamente, sin los cuales pecados la debilidad mortal no puede vivir; y por eso, porque caen diariamente, Cristo es inmolado diariamente mística por nosotros. Dentro de la Iglesia católica en el misterio del cuerpo de Cristo no se recibe menos de un mal, ni más de un buen sacerdote, porque no se hace en el mérito del consagrante, sino en la palabra del Creador y en la virtud del Espíritu Santo; pues si estuviera en el mérito del sacerdote, de ninguna manera pertenecería a Cristo. Ahora, sin embargo, así como él mismo es quien bautiza, así él mismo es quien por el Espíritu Santo hace que este pan se transfunda en su carne y el vino en sangre.

CARTA CVIII. DEL ABAD GISLEBERTO A ANSELMO.

Al reverendo Padre y señor ANSELMO, arzobispo de la santa Iglesia de Canterbury, su siervo e hijo, hermano GISLEBERTO, cuidador y siervo del monasterio de West-Minster, prosperidad en esta vida y eterna bienaventuranza en la futura.

A vuestra paternidad, etc. Es en lugar de Prólogo al Diálogo del abad Gisleberto de Westminster contra los judíos. ---Ver en Gisleberto, infra, en el año 1117.

Reclamamos aquí las siguientes cartas de los apéndices de la edición del año 1721.

CARTA CIX. ANSELMO A RICARDO MONJE.

Exhorta a Ricardo, monje de Bec, a que anteponga la obediencia a las indiscretas mortificaciones de su cuerpo.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo, al hermano y queridísimo hijo RICARDO, monje de Bec, salud y bendición de Dios.

Como sabes que te amo mucho, no deberías despreciar tantas veces el consejo y el precepto que te he dado, y al despreciarlo, entristecerme a mí y al abad a quien te he encomendado. Pues tantas veces te he advertido, aconsejado y ordenado que moderes las indiscretas abstinencias y mortificaciones de tu cuerpo según la ordenación del mencionado abad, tantas veces has prometido que en este asunto obedecerías completamente a mi voluntad y a la de él, y aún te adhieres obstinadamente a tu propia voluntad. Temo que mientras deseas obtener la recompensa, o más bien la fama o la vana gloria de abstinente en tu corazón, incurras más bien en el castigo del desobediente. Ciertamente, así como la simple obediencia merece una corona mayor que la abstinencia de alimentos fuera del uso común, así es castigado más gravemente aquel que desprecia aquella que aquel que abandona esta. Pues sin tal abstinencia, la obediencia puede salvar al hombre; sin obediencia, tal abstinencia no vale sino para condenar. Acquiesce, pues, acquiesce, y entrégate completamente a la disposición de tu prelado, si quieres obedecerme, si quieres agradarme, si quieres conservar mi amor hacia ti, si quieres probar tu amor hacia mí, si no quieres entristecerme más, y al abad bajo el cual estás, y a los hermanos entre los que vives con tu indiscreción. Pues es demasiado evidente que tu cuerpo y tu naturaleza no pueden soportar lo que tu indiscreción presume. Que el Señor Todopoderoso te guíe en su camino, y en su verdad. Amén.

CARTA CX. ANSELMO A ROBERTO, SEYT, EDIT.

Exhorta a la observancia en las cosas mínimas, y a que piensen siempre en los ángeles que les asisten, e imiten su conversación.

ANSELMO, arzobispo, a ROBERTO, SEYT, EDIT, sus queridísimos hijos, salud y bendición de Dios, en la medida de lo posible.

Ojalá conocierais con cuánto gozo ha llenado mi corazón mi amado hijo Guillermo, por vuestra (que me ha relatado) mutua santa caridad, por vuestra religiosa conversación, por vuestro propósito celestial, y vuestra intención espiritual. Pues aunque me siento enfriar en el fervor espiritual por muchas preocupaciones y tribulaciones que me oprimen, sin embargo, se genera gran alegría en mi corazón cuando oigo que otros arden en el amor de Dios. Y puesto que pertenece al oficio y cuidado que se me ha encomendado, y vosotros (como siento) lo deseáis, os aconsejo, os ruego, con cuanto afecto puedo, que en esto que no vosotros, sino Dios en vosotros ha comenzado, perseveréis, o más bien os esforcéis por perfeccionar. Lo cual ciertamente (con la ayuda de Dios) podréis lograr, si no queréis descuidar las cosas más pequeñas. Pues quien en las cosas mínimas guarda diligencia, no fácilmente admite negligencia en las mayores. Ni nuestro enemigo muestra abiertamente mayores pecados a aquellos que considera en santo propósito, sino que intenta engañarlos ocultamente en las cosas pequeñas (como si fueran despreciables). Pues sabe que quien desprecia lo pequeño, poco a poco cae (Eclo. XIX, 1). Por tanto, carísimos, si alguna vez o una sola vez sentís que os desviáis un poco de vuestra buena costumbre, juzgad que habéis incurrido en una grave caída. Que vuestras conversaciones sean siempre puras, y sobre Dios. Tomad ejemplo de vida

de los ángeles del cielo, excepto en aquellas cosas que la fragilidad de la naturaleza humana exige para su sustento. Que vuestra conversación esté siempre en los cielos (Fil. III, 20), considerad e imitad en todo la conversación angélica. Que esta contemplación sea vuestra maestra; que esta consideración sea vuestra regla. Seguid lo que concuerda con la vida angélica; aborrecid lo que de ella discrepa. Pensad siempre que vuestros ángeles [como dice el Señor: Sus ángeles ven siempre el rostro de mi Padre (Mat. XVIII, 10)], están siempre presentes, considerando vuestros actos y pensamientos, y vivid siempre como si los vierais visiblemente: que el Dios todopoderoso nunca permita que decaigáis de esto a lo que habéis llegado, sino que siempre os haga progresar hacia lo mejor. Oro, orad por mí.

CARTA CXI. ANSELMO A HUGO.

Exhorta a Hugo, monje, de quien había oído que lo amaba mucho, a que no oculte ni defienda sus faltas, a que quiera siempre abrir su corazón a su abad, y a que posponga sus propios sentimientos a la obediencia.

ANSELMO, arzobispo, al hermano y queridísimo hijo HUGO, salud y bendición.

DOMINO ABAD REFERENTE, he aprendido que tienes tal amor hacia mí que cuando escuchas sobre mis éxitos, te alegras mucho, y cuando conoces mis adversidades, te entristeces profundamente, y tu corazón se conmueve contra aquellos de quienes sientes que me llega alguna adversidad, y que no dejas de orar por mí según tus posibilidades. Por tanto, dado que tienes tanto amor hacia mí, si no te amo, me juzgo a mí mismo injusto. Y porque el verdadero amor siempre desea que aquel a quien ama progrese, por eso te exhorto y aconsejo que tu mente siempre se esfuerce por extenderse hacia lo mejor. Si buscas consejo sobre cómo puedes hacer esto, ama sobre todo el propósito monástico. Podrás guardarlo bien si nunca deseas ocultar o defender tu culpa; así como los zorros tienen madrigueras donde secretamente crían y alimentan a sus cachorros, y como las aves tienen nidos abiertos donde cuidan a sus polluelos, así los diablos hacen madrigueras y multiplican los pecados en el corazón del que oculta, y construyen abiertamente nidos donde de manera similar agregan pecados en el corazón del que defiende. Por lo tanto, si no deseas ser madriguera o nido del diablo, nunca ocultes ni defiendas tu culpa. Que tu corazón siempre esté abierto a tu abad, y dondequiera que estés, no solo considera que tu cuerpo, sino también tus pensamientos, están en su presencia; y haz y piensa lo que no te avergonzarías de hacer y pensar ante él. Si haces esto, el diablo huirá de la morada de tu pecho, como el ladrón evita la casa de aquel que no desea ni ocultarlo ni defenderlo. Porque el ladrón atrae sus robos a la casa de aquel de quien confía que se ocultará o defenderá. Pero si practicas lo que digo, entonces el Espíritu Santo hará su morada en ti, y no será corregido ni expulsado por la iniquidad que sobreviene, sino que tu buen uso a través de él rechazará la iniquidad. Esto se convertirá en tal deleite para ti que no podrás considerar nada más dulce, nada más agradable. Sin embargo, no podrás entender lo que digo, a menos que desees experimentarlo en la práctica.

El señor abad me ha contado muchas cosas buenas sobre tu juventud, pero añadió una que no me pudo agradar: juzgas mejor lo que elige tu sentido que lo que exige la obediencia. Pues teniendo conocimiento de escribir, te parece que hay algo más importante que escribir por obediencia. Por tanto, ten por seguro que una oración de un obediente es mejor que diez mil oraciones de un desobediente. Te aconsejo, como a un hijo muy querido y amante mío, que prefieras la obediencia en todos tus actos, y que recuerdes perpetuamente lo que he dicho antes, y te esfuerces por cumplirlo eficazmente. Que el Dios Todopoderoso te dirija siempre en todo con la bendición de su gracia, y te guarde de todo mal. Amén.

CARTA CXII. ANSELMO A WILLERMO.

Anselmo aconseja a su amigo Willermo que esté siempre presente ante Dios, y que así conserve su amor, esforzándose con todo empeño por evitar la ofensa a Dios.

ANSELMO, arzobispo, a su amado hijo WILLERMO, salud y la bendición de Dios y la suya.

He experimentado que me amas con gran y profundo afecto, y por eso no puedo dejar de corresponder a tu amor. Me amas como a un Padre en Dios, a quien te has encomendado sin simulación, y yo a ti como a un hijo, a quien he recibido con sincero amor. Has recibido de Dios que me ames, y yo de Dios tengo que amarte así. Por tanto, ya que nuestro amor mutuo es de Dios, no puede ser borrado, ni debe serlo, a menos que alguna ofensa a Dios lo haga. Así como deseas conservar mi amor, así esfuérzate con todo empeño por evitar la ofensa a Dios. Ama para que me ames, pero más amo que te ames a ti mismo. Ámate a ti mismo, y en cuanto al amor, tenme a mí mismo. Recuerda mi advertencia; y siempre serás del amor de Dios, y bajo el mío; no puedo estar siempre presente contigo. Que Dios te guarde, quien está presente en todas partes. Te aconsejo que siempre estés presente ante Él.

CARTA CXIII. ANSELMO A HERBERTO, OBISPO DE THIOFORD.

Anselmo exhorta al obispo Herbert de Thioford a que prohíba a los presbíteros desobedientes al concilio, y que no quieran dejar a las mujeres, de los sagrados, y que sustituya a otros, ya sean clérigos o monjes, en sus funciones eclesiásticas.

ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, a HERBERTO, obispo de Thioford, salud.

Sobre los presbíteros, sobre los cuales vuestra prudencia busca consejo, respondo que no se debe relajar nada de lo que se ha establecido en el concilio. Porque ellos prefieren dejar todo lo que pertenece al oficio de presbítero antes que a las mujeres, si se encuentran algunos castos, que actúen por ellos; si no se encuentra ninguno o muy pocos, ordenen que mientras tanto los monjes celebren misas para el pueblo donde ellos estén, y hagan el cuerpo del Señor, que sea llevado por los clérigos a los enfermos. Que estos clérigos, por vuestra orden, reciban confesión y hagan absolución, y entierren los cuerpos de los muertos. Todo esto también podéis ordenar a los monjes de mayor edad, hasta que esta dureza de los presbíteros, visitando Dios, se ablande; pues no durará mucho, con la ayuda de Dios, si perseveramos en lo comenzado. Sobre el bautismo, sabéis que quienquiera que bautice, Cristo bautiza. A todos los laicos, mayores y menores, en nombre de Dios y de todos nosotros que lo establecimos en el concilio, ordenad rogando que si se confiesan cristianos, os ayuden a expulsar a los presbíteros desobedientes al concilio de las Iglesias, y de sus bienes, y que constituyan dignos en su lugar. Y si los expulsados, contra aquellos que quieran servir castamente a las Iglesias, o de alguna manera se precipitan en alguna temeridad de soberbia, todos los cristianos estén contra ellos, y no solo los excluyan de su sociedad, sino también de las tierras que tienen de ellos, junto con sus mujeres, hasta que se arrepientan.

CARTA CXIV. ANSELMO A SU SOBRINO.

Anselmo encomienda a su sobrino las buenas costumbres, la diligencia, y el uso perpetuo de la lengua latina. Sobre su hermana, la madre de su sobrino, informa que fue admitida en Marciniac por las monjas, pero cuando la reclamó, le fue negada.

ANSELMO, arzobispo, a su amado sobrino ANSELMO, salud y bendición.

La preocupación y tristeza que tienes por tu madre, yo también la soporto. Por lo cual pedí al señor abad de Cluny que la recibiera en el monasterio de las siervas de Dios en Marcinneio; lo cual él accedió gustosamente por nuestro amor; y las siervas de Dios también lo quisieron. Por tanto, con nuestras cartas y mensajero pedí al abad de Cluny y a sus monjes que nos concedieran a nuestra hermana para esto, con la mayor humildad y diligencia que pude. Pero ellos de ninguna manera quisieron dar su consentimiento; más bien se enojaron conmigo, y consideraron que les había hecho un gran deshonor. Sin embargo, no desistiré de intentar, para que de alguna manera pueda completar lo que he comenzado. Pero si no puedo, no debemos, ni tú ni yo, asumir una tristeza inconsolable en vano, sino encomendarnos a nosotros y a ella pacientemente a la disposición de Dios. Espero en Dios que no permitirá que sea tentada por cualquier incomodidad de tal manera que no pueda soportar, sino que a través de muchas tribulaciones que ha sufrido desde la infancia y (si Dios así lo dispone) sufrirá hasta el final, la conducirá y hará que entre en su descanso. Yo, en cuanto pueda, no cesaré de ayudarla de todas las maneras mientras viva. En cuanto a ti, te mando y te ordeno que de ninguna manera estés ocioso, sino que te propongas progresar cada día en aquello para lo que te dejé en Inglaterra. Esfuérzate por conocer la virtud de la gramática; acostúmbrate a dictar diariamente, especialmente en prosa; y no ames mucho dictar con dificultad, sino de manera clara y razonable. Siempre, a menos que la necesidad te obligue, habla en latín. Sobre todo, atiende a las buenas costumbres y a la gravedad. Huye de la locuacidad; pues el hombre progresa más callando, escuchando y considerando qué puede aprender de las palabras y la vida de los demás, que mostrando su conocimiento con verbosidad, sin que la necesidad lo obligue. Saluda a tu maestro de nuestra parte amistosamente; a quien (si Dios me da la oportunidad) deseo verdaderamente beneficiar por ti y por los otros hermanos que enseña, y por sus buenas costumbres. Sin embargo, he puesto sobre el señor prior y le he rogado mucho que le haga tan bien que no os desagrade haberse unido a vosotros. Adiós.

CARTA CXV. ANSELMO A WALTER, CARDENAL.

Anselmo ruega al cardenal Walter, obispo de Albano, legado apostólico en Inglaterra, que obtenga para él ayuda y apoyo del pontífice romano para soportar la carga de su arzobispado.

Al señor y legado de la Iglesia Romana, cardenal obispo WALTER, ANSELMO llamado metropolitano de Canterbury, devoción con el servicio de oraciones fieles.

Porque confío en la caridad de vuestra santidad, os ruego que mostréis benignamente a nuestro señor papa nuestra fidelidad y amor con reverencia, que guardo en mi corazón para su alteza, como os he mostrado, y que comuniquéis con piadosa compasión el trabajo de mi mente bajo la carga del arzobispado, como os he confesado quejándome. Para que la piedad paterna de él, compadeciéndose de los gemidos de su hijo y siervo, se digne recordarme alguna vez en presencia de nuestro Señor Jesucristo y del bienaventurado apóstol Pedro, y, si alguna vez recurro a él en mis angustias, no se me cierren las entrañas de su piedad. Ruego que nuestro pequeño obsequio enviado a él según nuestra posibilidad sea recomendado por vuestra benignidad de tal manera que agrade más por vuestra recomendación que por su cantidad. Que vuestra santidad esté bien, y que el Dios todopoderoso os envíe su buen ángel, que os acompañe, y disponga bien vuestro camino. Os ruego, orad por mí.

CARTA CXVI. ANSELMO A DONNALD, DONATO Y OTROS OBISPOS.

Anselmo ruega a los obispos de Irlanda que intercedan ante Dios por él, agobiado por muchas tribulaciones, al tiempo que les advierte que cada uno cumpla con las partes de su oficio, y si surge alguna controversia entre ellos, le remitan todo el asunto.

ANSELMO, metropolitano de la Iglesia de Canterbury, a los reverendos coobispos, DONNALD, DONATO, y a los demás que en la isla de Irlanda se destacan en dignidad pontifical, salud y bendición de la herencia perpetua de Dios Padre y de Jesucristo, su único Hijo.

Reconociendo el aroma de vuestra religión por muchos indicios, he decidido abrirles las calamidades que sufro, para que cuanto más cerca estén del Creador, tanto más familiarmente puedan manifestar mis angustias en su presencia, y al manifestarlas, con gemidos de compasión, me obtengan su misericordia. Tras el fallecimiento de mi predecesor de bendita memoria, el arzobispo Lanfranco, cuando era abad del monasterio de Bec en Normandía (de donde también mi mencionado predecesor había sido llamado antes que yo para gobernar la Iglesia a la que, con la ayuda de Dios, presido), por un juicio oculto de Dios, vine a Inglaterra por utilidades eclesiásticas; al llegar, tanto el rey como el pontífice y los nobles del reino, no llamándome a la cátedra pontifical, como suele hacerse, sino llevándome violentamente, me arrastraron, con el clero y el pueblo aclamando al unísono, de modo que no se vio a nadie que estuviera presente a quien le desagradara lo que se hacía. Finalmente, aunque aún decía que no quería ni debía consentir, porque había sido arrancado del poder del duque de Normandía, y de la sujeción del obispo de Ruan, sin que ellos lo supieran, cuyo derecho intentaba eludir, por orden de los mismos (es decir, del mencionado duque y arzobispo) fui obligado y obediente a aceptar la carga del oficio. De esta manera, elevado al grado pontifical, consentí porque no podía resistir. Por tanto, investido, comencé a pensar diligentemente qué debía a Cristo, qué a su Iglesia, por el lugar, por el oficio, y quise, con el gobierno pastoral, cortar los vicios, cohibir a los presuntuosos, y devolver todo lo desordenado al orden debido. Por esta causa, aquellos que debían ser mis ayudantes en la causa de Dios, los sufro terriblemente ofendidos, y lo que por mí debía crecer, la causa de Dios, perece en mi presencia. Por lo cual (reverendos Padres, hablando con gemidos os confieso) me han encontrado amarguísimas tribulaciones, mientras recuerdo que he perdido una paz fructuosa, y considero que he incurrido en un peligro infructuoso. Así, por mis pecados, ha sucedido que aquellos que se habían sometido voluntariamente a nuestra jurisdicción, se apartan voluntariamente de nuestra jurisdicción, y aquellos a quienes había sido amable, casi todos me consideran odioso. Por lo tanto (venerables hermanos, hijos de vuestra caridad) os ruego en nombre de aquel que redimió a sus enemigos con su sangre, que oréis para que Dios nos conceda paz a todos, convierta a nuestros enemigos en gracia, y nos haga vivir según su voluntad.

Además, aunque vuestra fraternidad, viviendo rectamente y sabiamente, no necesita ser amonestada con solicitud pastoral, me veo obligado a hacerlo, para que actúe viril y vigilante en la doctrina de Dios, reprimiendo con severidad canónica cualquier cosa que se encuentre contra la doctrina eclesiástica en sus provincias, y disponiendo todo según la voluntad de Dios. Si alguna vez, ya sea en consagraciones de obispos, ya sea en causas de asuntos eclesiásticos, o en cualquier otra razón que pertenezca a la sagrada religión, surge algo entre vosotros que no pueda ser definido canónicamente por vosotros, os recordamos por caridad que lo remitáis a nuestro conocimiento, para que recibáis de nosotros consejo y consuelo, en lugar de llevar a juicio de Dios a los transgresores de sus mandamientos. Nuevamente, queridos, os rogamos, orad por nosotros, levantadnos de nuestras tribulaciones con la mano de vuestra oración, golpeando con piadosas súplicas los oídos de la clemencia de Dios. Que el Señor, que mandó que de las tinieblas resplandeciera la luz (II Cor. IV, 6), infunda en

vuestras mentes la luz de su sabiduría, para que entendáis lo que manda, y entendiendo, lo cumpláis con obras.

CARTA CXVII. ANSELMO A HUGO, ARCHIDIÁCONO.

Anselmo indica con cuánto honor y generosidad ha sido recibido por todos en su exilio.

ANSELMO, por la gracia de Dios arzobispo de Canterbury, aunque en el exilio, a su verdadero y amado amigo HUGO, archidiácono, salud y bendición de Dios, y la suya, si vale algo.

El amor fiel de Dios no duerme ni cabecea, ni ninguna perturbación del mundo ni ningún caso lo fatiga, y siempre desea la presencia de aquel a quien ama. Y porque estoy seguro de tu amor, lo que no puedo hacer en mi ausencia por mi presencia, al menos te lo indico en parte por cartas. Por la disposición de la gracia de Dios, y las oraciones de los siervos de Dios, que en muchos lugares, lejos y ampliamente, me aman por la gracia de Dios, desde que salí de Inglaterra, como sabe Dios, y no olvida [o no olvidas], no he sentido ninguna indigencia de cosa temporal en lo que me ha sido necesario, ni ninguna violencia de mal [o malevolencia] ha podido dañarme tanto como la benevolencia de Dios ha querido ayudarme. Pues Dios, en su piedad, me concede tanta gracia ante muchos, cuyo número ahora no sé, obispos, abades, príncipes y ricos de este mundo, y de menor orden, desde el mar de Bari hasta el mar de Boulogne [o Boniense], que temo más ofender a muchos ausentándome que frecuentándolos. Entre ellos, el venerable arzobispo de Lyon se alegra en el presente de exhibirme copiosa y honoríficamente su munificencia, y desea que siempre permanezca con él mientras esté exiliado de nuestra Iglesia. Lo cual Dios no hace tanto por mis méritos como por la abundancia de su bondad. Sin embargo, no puedo escribirte con certeza qué será de mí, o qué haré, pero me encomiendo completamente a la disposición de la benignidad divina. Sin embargo, no puedo aconsejarte nada mejor sobre mí en el presente que donde ahora estás, allí te esfuerces por servir a Dios, hasta que Dios quiera ordenar de otra manera a ti y a tu vida bajo su gracia. Saluda al señor Guillermo, archidiácono, como a nuestro amado. Saluda a nuestras queridísimas hijas, las abadesas, con sus siervas conversas, de Shaftesbury, de Winchester, y de Wilton, a quienes mando la bendición de Dios y la nuestra, tanto como puedo, y ruega a ellas que oren por mí. Sepas esto, que espero en Dios, y esta es mi [o nuestra] voluntad, que así como por temor y amor de Dios, y por su honor y el de su Iglesia, salí de Inglaterra, así nunca entraré en ella sino por y según la misma causa, en cuanto pueda entender. Ruego que sea mejor para este pobre de tu parte por nuestro amor, ya que lleva nuestro mensaje a través de muchos peligros y con mucho esfuerzo. Adiós.

Os saludo yo, hermano Eadmer, coexiliado del señor y nuestro Padre arzobispo, dando gracias a Dios y a él, porque he sido considerado digno de la compañía de este exilio. También os ruego que saludéis de nuestra parte a aquellos a quienes el señor arzobispo saluda de su parte.

CARTA CXVIII. ANSELMO A LAMBERT, OBISPO DE ATREBAT.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, a su amigo reverendo obispo de Atrebat, LAMBERT, salud.

Ruego a vuestra santidad que, por amor del señor papa y el nuestro, hagáis conducir a este clérigo suyo por vuestro obispado, cuanto os plazca. Adiós.

CARTA CXIX. ANSELMO AL MISMO.

Al venerable obispo de Atrebat, LAMBERT, y amigo muy querido, ANSELMO, siervo de la Iglesia de Canterbury, salud y oraciones fieles.

Doy gracias a vuestra reverenda devoción por la preocupación que tenéis por mí en cuanto deseáis tanto saber sobre mi salud. Por tanto, os digo que por la gracia de Dios estoy sano de cuerpo, pero sufro de una debilidad continua. Lo que me pedís que os tenga en memoria en nuestras oraciones, sabed con certeza que, aunque mis oraciones sean humildes, sin embargo, estad bien, mi reverendo Padre y señor, con todos los que os aman en verdad, y orad por nosotros.

CARTA CXX. ANSELMO A HERNOSTO.

Al señor y hermano muy querido HERNOSTO, hermano ANSELMO, salud del cuerpo, cuanto convenga, y del alma, cuanto sea suficiente.

La molestia excesiva de tu enfermedad, mi querido y amado amigo, la conocí primero por el relato de algunos y luego por la lectura de tus cartas. Por lo cual, para no hablar de cuánta compasión he asumido en mi alma, mi conciencia es testigo de que con gusto transferiría toda esa pasión a mi cuerpo. Pero, dado que es cierto que Dios castiga a todo hijo que recibe (Hebr. XII, 6), de un modo maravilloso, la misma caridad me impulsa a la compasión porque eres afligido por los azotes, y me invita a la felicitación porque eres instruido para la herencia. Debemos considerar, querido amigo, cuánta consolación traen consigo esos dolores, que mientras purgan exteriormente nuestros delitos, a los cuales se dirigen los sufrimientos externos, nos transfieren a la suerte de los hijos de Dios, a quienes se prometen las alegrías del reino celestial, de modo que mientras nuestro hombre exterior, que necesariamente debe corromperse cada día, suspira gimiendo bajo el peso de los azotes, nuestro hombre interior, que debe renovarse de día en día, respira aliviado del peso de los pecados con exultación. Esto ciertamente se logrará si el hombre interior, en la aflicción del exterior, no reacciona con impaciencia, sino que consiente con acción de gracias a la mano que lo golpea. Pues siempre agradamos al Dios omnipotente cuando en nada discrepamos de sus disposiciones, y agradamos especialmente al Señor misericordioso si, siendo azotados, nos unimos voluntariamente al que nos golpea. Pues toda ira no se ejerce sino contra quien se opone, y si el culpable se une al ofendido mediante una sentencia concordante sobre sí mismo, es necesario que el movimiento del iracundo se calme, ya que no encuentra adversario a quien golpear. Por lo tanto, querido amigo, dado que está escrito que debemos entrar en el reino de Dios a través de muchas tribulaciones (Hechos XIV, 21), cuando somos azotados, mantengamos entre nosotros y Dios la sentencia del bienaventurado Job, quien rodeado de excesivos dolores decía: "Esta sea mi consolación, que afligiéndome con dolores no me perdone" (Job VI, 10).

CARTA CXXI. ANSELMO A ADELAIDA.

A la venerable señora, de nobleza real, pero más noble por la probidad de sus costumbres, ADELAIDA, el hermano ANSELMO, así como te adornas con los ornamentos de las virtudes junto con la nobleza temporal, merezcas unirte al Rey de reyes en la felicidad eterna.

Sobre las flores de los salmos que vuestra sublimidad, amada por mí en Dios, se dignó ordenar, nuestra humildad fiel no pudo ejecutarlo ni más rápido ni mejor. Pues nuestra obediencia se ha sometido a vuestro mandato con tanta más devoción cuanto que el mismo mandato procedió de una santa devoción. Deseo y oro para que el Dios omnipotente conserve

y nutra tal devoción en nosotros, de modo que refresque vuestra mente en la tierra con su dulcísimo afecto, y en los cielos con su bienaventurada visión. Ruego que vuestra nobleza rica no desprecie el pequeño y vil regalo que nuestra pobre pequeñez os envía. Pues si no está recubierto de oro y gemas, ciertamente está hecho con toda caritativa fidelidad y donado con fiel caridad. Después de las flores de los salmos, se han añadido siete oraciones, de las cuales la primera no debe llamarse tanto oración como meditación, en la que el alma del pecador se examine brevemente, se desprecie al examinarse, se humille al despreciarse, se conmueva con el terror del juicio final, y conmovida, estalle en gemidos y lágrimas. En las oraciones de San Esteban y Santa María Magdalena, hay ciertas cosas que, si se dicen con el corazón íntimo, cuando hay tiempo, tienden más a encender el amor. En todas las siete, os exhorto, yo, siervo y amigo de vuestra alma, a que os dignéis atender, aunque lo hagáis mejor, con qué humildad y con qué afecto de temor y amor debe ofrecerse el sacrificio de la oración. Saludad, y ahora y por siempre en Dios saludad, y tened el libro enviado como prenda de nuestra fidelidad según Dios y de nuestras oraciones, cualesquiera que sean. Al final de la carta expreso lo que deseo persuadir a lo largo de toda la carta. Todo lo que es necesario perder, incluso cuando lo tenéis, despreciadlo con mente elevada; y por lo que solo puede poseerse eternamente con felicidad, mientras no lo tengáis, luchad con mente humilde. Lo que deseo persuadir, oro para que el Espíritu Santo lo persuada, en el cual por tercera vez: Saludad.

CARTA CXXII. ANSELMO A LANFRANCO.

Al Señor y Padre, reverentemente amado y amorosamente reverenciado arzobispo LANFRANCO, el hermano ANSELMO, suyo porque suyo.

Puesto que al que sabe se le debe hablar brevemente o callar, ya que no quiero callar para no dejar de hablar lo que y a quien con gusto hablo, brevemente expreso cómo nuestro ánimo se comporta en la fidelidad de vuestra paternidad. Así como deseo diariamente que el afecto de vuestro amor siempre crezca en mi corazón, así ninguna ausencia nuestra puede lograr que de algún modo disminuya. Me encargasteis sobre los morales de Job, pero el señor abad de Caen, Guillermo, y el señor Hernostus, vuestros fieles, encontraron un escritor que, teniendo ya nuestro libro, comenzó el vuestro, según creo. Para tener los libros de los bienaventurados Ambrosio y Jerónimo, trabajé y trabajo en lo que me ordenasteis. Pero aún no he podido tenerlos. Tan pronto como pueda, haré lo que sé que deseáis. Girardo vuestro de Flandes, redimido del mundo por vuestra piedad a Dios por nuestra sugerencia, por lo cual, si no fuera vuestro, confesaría ser vuestro siervo comprado, sabe vuestra santidad que no pudo ser liberado de sus acreedores sin grave pérdida en el día fijado por vosotros. Sin embargo, vino el primer domingo de Cuaresma, proclamando magníficamente vuestra misericordia hacia él, y cómo vuestra dignación favoreció su causa no tanto a nuestra petición como a una leve señal de voluntad, y siempre manifestó querer favorecer. Dijo que quería y, en cuanto a lo que tiene, puede, devolver lo que debe de modo que tenga algo que ofrecer consigo, pero por ciertos impedimentos no pudo hacerlo según lo acordado como debía. Regresó, prometiendo venir a Bec en Pascua, si Dios lo permite, y quedarse, si no como quiere, al menos como pueda. Si, por tanto, pecó porque no cumplió plenamente la promesa hecha a vosotros, ya que no parece haberlo hecho por malicia, pido con seguridad, como suelo, de vuestra benignidad, que a vuestro hijo le sea permitido, en lugar de padre, absolverlo de esta culpa cuando comience a vivir con nosotros. En lo cual tengo esta cierta presunción de concesión, si no leo ninguna prohibición.

CARTA CXXIII. ANSELMO A ENRIQUE.

Al Señor y hermano ENRIQUE, el hermano ANSELMO, salud.

Cuando, dirigiéndoos a Roma, pasasteis cerca de nosotros, nos sorprendió y dolió que no lo hicierais por nosotros, hasta que escuchamos que os fue prohibido en el camino de ida, pero permitido en el de regreso. Por lo tanto, el señor abad, yo, y otros hermanos y vuestros amados esperábamos vuestra llegada, alegrándonos con falsa esperanza, hasta que supimos que habíais pasado a la tierra inglesa, dolidos con verdadera desesperación. Aunque no creo, si bien conozco vuestra devoción, que esto se haya hecho sin alguna causa razonable; sin embargo, para que no quede, Dios no lo quiera, alguna sospecha de desprecio o poco amor hacia el monasterio y vuestros hermanos, mandadme qué responder a otros sobre por qué vuestro amor nos pasó sin visitarnos en el camino de ida y vuelta; pues así como deseo que no hagáis nada que no os convenga, tampoco quiero que nadie piense de vosotros algo que no os corresponda. Hágase también saber a vuestro amigo si lograsteis algo sobre el asunto por el cual, según las palabras de otros y vuestras cartas, supe que estabais muy preocupado por visitar a vuestros parientes, para que sepa si debo compadecerme o alegrarme con vosotros.

CARTA CXXIV. ANSELMO AL OBISPO G.

Al Señor y Padre reverendo obispo G., el hermano ANSELMO, quien es llamado abad de Bec, prosperidad temporal y felicidad eterna.

Damos gracias a vuestra santidad, que al solicitar nuestras oraciones y las de nuestros hermanos, se dignó concedérnoslas a través de nuestro amado hermano el señor Riculfo, y prometer los auxilios de su benevolencia dondequiera que se presente la oportunidad. Cuanto menos tenemos para recompensar dignamente, tanto más debemos dedicar lo que podamos al servicio de vuestra excelencia, tanto en obra como en voluntad, y orar a Dios, por quien nos lo prometéis, para que él os retribuya según su copiosa generosidad lo que nosotros, por nuestra pequeñez, no podemos. Sobre vuestro hijo, nuestro hermano el señor Ricardo, aunque sería más honesto para nosotros y preferiríamos servir antes que pedir algo, sin embargo, porque así lo exige la situación, rogamos a vuestra benignidad que le concedáis por nuestro amor si pide algo de sí mismo o de su prebenda que no desdiga de vuestra honestidad.

CARTA CXXV. ANSELMO AL ABAD MAINERIO.

Al querido y reverendo Padre abad MAINERIO, el hermano ANSELMO, salud.

Sabed que no iré al lugar que os había mandado nuevamente antes de las octavas de la Epifanía del Señor. Después no sé cuándo iré o si iré. Mientras tanto, si os agradara que el señor Serlo viniera a nosotros, cuando os fuera oportuno, por el tiempo que ordenéis, me agradaría, y creo que a él no le disgustaría. Ruego a vuestra santidad que, si no os es molesto, hagáis saber a los señores y amigos nuestros del monasterio de Sées lo que mando sobre nuestro viaje. Sé que ellos, como vosotros, oran solícitamente por mí y por la prosperidad de ese viaje. No os arrepintáis, querida caridad, de haber orado por nuestro viaje, aunque ahora no vaya. Pues Dios es poderoso para reservarme vuestras oraciones para el día oportuno. Saludad.

CARTA CXXVI. ANSELMO AL REY ENRIQUE DE INGLATERRA.

A su queridísimo señor ENRIQUE, por la gracia de Dios, rey de Inglaterra, ANSELMO, arzobispo de Canterbury, fiel servicio y fieles oraciones.

He oído que ordenáis al electo obispo Guillermo de Winchester salir del obispado y de Inglaterra, porque no recibió la consagración que el arzobispo de York y otros obispos querían hacerle. Por lo cual ruego y aconsejo, y como fiel arzobispo a su señor y rey, que no creáis el consejo de aquellos que os aconsejan esto, porque en mi juicio no entiendo que esto sea para vuestro honor. Pues es bien sabido que me corresponde su consagración, y nadie más debe hacerla sino a través de mí; lo cual estoy preparado, si es necesario, para demostrar razonablemente, como tal asunto debe demostrarse. Por lo tanto, si lo expulsáis de vuestra tierra para que no me sea lícito hacerle la consagración canónica, me parece que me desposeéis de mi oficio sin juicio sobre por qué debéis hacerlo. Ruego, pues, que le permitáis permanecer en paz en el obispado, al menos hasta el término de nuestro aplazamiento, para que mientras tanto me sea lícito hacerle la consagración que debo.

CARTA CXXVII. ANSELMO AL ARZOBISPO ATSER DE LUND.

ANSELMO, arzobispo de Canterbury, al reverendo arzobispo de Lund, ATSER, salud y verdadera amistad en Cristo.

Lo que me pedisteis sobre el señor Albrico, cardenal de la Iglesia Romana, lo hice con gusto, tanto por el honor de la Iglesia Romana como por vuestro amor, por el cual con gusto haré cualquier cosa que sepa que agradará a vuestra santidad. Damos gracias a Dios, que en el reino de Dinamarca ha elevado vuestra religiosa [al., religiosidad] al arzobispado. Confiamos en que, con la cooperación de la gracia de Dios, corregiréis lo que debe corregirse, edificaréis lo que debe edificarse, y nutriréis lo que debe nutrirse. Pues hemos oído del mencionado cardenal muchas cosas buenas sobre vosotros. Por lo cual tenemos esta confianza, y oramos para que Dios, que ha comenzado esto en vosotros, siempre lleve vuestra voluntad a buen efecto. Ruego a vuestra santidad que purifiquéis ese reino con vuestro santo celo de los apóstatas, para que ningún extranjero reciba allí algún orden eclesiástico, porque aquellos que son rechazados por sus obispos se dirigen allí, y son execrablemente ordenados en diversos órdenes. Saludad y orad por mí.

CARTA CXXVIII. ANSELMO A EULALIA Y SUS MONJAS.

Enviando las cartas que ella había deseado, la exhorta a demostrar su sincero amor hacia él ferviendo en el amor de Dios y en otras obras piadosas.

ANSELMO, arzobispo, a sus queridísimas hermanas en Cristo, a la abadesa EULALIA y a todas sus hijas, salud y la bendición de Dios y la suya en la medida de lo posible.

Por un servidor del rey, que me trajo su sello, vuestra devoción pidió, según él dijo, ser saludada con nuestras cartas; lo cual preferí hacer por mi legado, a quien sabía que pronto enviaría a Inglaterra. Sé que la abundancia de vuestra devota y religiosa devoción hace que deseéis ver nuestras cartas, para que, al no poder tener mi presencia, que deseáis con religioso afecto según vuestra voluntad, al menos a través de mi carta os la exhiba de alguna manera, tal vez para ejercitar [al., excitar] en mí la memoria de vosotras, para que no duerma. En efecto, así como sé que la buena voluntad y el sincero amor en vosotras hacia mí no se enfría, así sabed que en mí hacia vosotras no se enfría. En esto, sin embargo, quiero que recordéis de mí, y me améis, como lo hacéis, para que, como sabéis, mi deseo es que todas vosotras os esforcéis sin cesar en el amor de Dios, y vosotras que estáis sometidas a vuestra madre, os esforcéis por exhibir la obediencia, no a la vista, sino desde el corazón íntimo. Sé que soportáis adversidades y tribulaciones de diversas partes, pero debéis esforzaros más por la verdadera custodia del orden y la vida, porque obtenéis más la consolación de Dios viviendo

bien que si de alguna manera, por algunos impedimentos, cesáis del fervor de vuestro propósito. En cualquier secreto que estéis, estad seguras, y no dudéis en absoluto, de que cada una tiene su ángel, que ve todos sus pensamientos y acciones, y los nota, y los reporta a Dios. Os aconsejo, pues, queridísimas hijas, que en lo oculto y en lo abierto cada una custodie los movimientos de su corazón y cuerpo como si viera con sus ojos corporales al ángel custodio presente. Que el Dios omnipotente os proteja con su bendición, y os lleve a la visión de su gloria. Amén.

Sobre nuestro regreso sé que queréis saber algo, pero no puedo escribiros nada cierto por el momento. Orad para que haga según el beneplácito de la voluntad de Dios.

CARTA CXXIX. ANSELMO A LAS MISMAS.

Las exhorta a la perfección y a no despreciar lo más mínimo.

ANSELMO, llamado por la disposición de Dios arzobispo, a la señora y madre reverenda abadesa EULALIA, y a la santa congregación a ella encomendada, que siempre progresen en santidad y alcancen la bienaventuranza.

Aunque vuestro santo empeño no necesita mi exhortación, me impulsa, sin embargo, el amor que os tengo, y mi oficio, a escribiros algo exhortando. Considerad incesantemente, queridísimas hijas y hermanas mías, que habéis propuesto ascender al cielo, para que allí reinéis y os regocijéis en el reino con vuestro Señor y amigo Jesucristo, quien os espera allí y os invita constantemente esperando; pues mientras el hombre vive, o asciende al cielo viviendo bien, o desciende al infierno viviendo mal. Si, pues, queréis alcanzar lo que habéis propuesto, es necesario que progreséis hacia allí con acciones santas como con ciertos pasos. Examinad diligentemente el curso de vuestra vida, no solo en obras, sino también en palabras, no solo en estas, sino también en los más mínimos pensamientos, no sea que, mientras en todas estas debáis siempre tender el curso, se encuentre algo allí que más bien sea descender. Si queréis custodiar bien esto, conviene que siempre penséis lo que está muy verdaderamente escrito: "Quien desprecia lo pequeño, poco a poco cae" (Eclo. XIX, 1). Pues quien poco a poco cae, no progresa, sino que retrocede; y quien retrocede, no asciende, sino que desciende. Por tanto, cuidad con esmero que no haya nada tan pequeño que queráis violar de vuestro orden donde podáis vivir, y así con pasos santos ascenderéis al cielo, lo cual, ojalá con la ayuda de Dios, se haga. Ruego que oréis por mí, y tanto más atentamente cuanto sabéis que confío en vuestro amor, pues nunca he sabido que necesite más de vuestras oraciones que ahora. Tan mal estoy en el arzobispado, que ciertamente, si puedo decirlo sin culpa, preferiría salir de esta vida que vivir así.